Programa de la Asignatura

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	DERECHO CIVIL I
Titulación	GRADO EN DERECHO
Curso	PRIMERO
Carácter	OBLIGATORIA
Duración	CUATRIMESTRAL
Créditos totales	6
Horas lectivas	150
Horas de trabajo personal	90
Área Departamental	DERECHO CIVIL
Localización	

2.Objetivos docentes específicos

El objetivo básico de la asignatura es introducir al alumno en los aspectos más generales del Derecho Privado.

El fin último es que el estudiante tenga los conocimientos y habilidades suficientes que le posibiliten gestionar la información y resolver correctamente los concretos problemas jurídicos y que pueda afrontarlos con suficiente capacidad de decisión.

En suma, adquirir las destrezas de un aprendizaje autónomo destinado a las diversas aplicaciones de la práctica jurídica.

3.Competencias específicas

Primer contacto del alumno con la realidad jurídica y judicial.

Adquisición de los conocimientos básicos del Derecho Privado.

4.Competencias transversales genéricas

Capacidad de organizar y planificar
Capacidad de análisis y síntesis
Conocimientos generales básicos
Solidez en los conocimientos básicos de la profesión
Comunicación oral en la lengua nativa
Comunicación escrita en la lengua nativa
Conocimiento de una segunda lengua
Habilidades elementales en informática
Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes
Resolución de problemas
Toma de decisiones
Capacidad de crítica y autocrítica
Trabajo en equipo
Habilidades en las relaciones interpersonales
Habilidades para trabajar en grupo
Habilidades para trabajar en un equipo interdisciplinario
Habilidad para comunicar con expertos en otros campos
Habilidad para trabajar en un contexto internacional
Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
Compromiso ético
Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
Capacidad para un compromiso con la calidad ambiental
Habilidades de investigación
Capacidad de aprender
Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

5.Contenidos y bloques temáticos

BLOQUE TEMÁTICO I - PARTE GENERAL:
LECCIÓN 1. EL DERECHO OBJETIVO.
LECCIÓN 2. EL DERECHO CIVIL ESPAÑOL.
LECCIÓN 3. EL DERECHO SUBJETIVO. LA RELACIÓN JURÍDICA.
LECCIÓN 4. LA AUTONOMÍA PRIVADA.
LECCIÓN 5. LA REPRESENTACIÓN.

BLOQUE TEMÁTICO II - DERECHO DE LA PERSONA:
LECCIÓN 1. LA PERSONA.
LECCIÓN 2. LOS DERECHOS DE LA PERSONALIDAD.
LECCIÓN 3. LAS CIRCUNSTANCIAS MODIFICATIVAS DE LA CAPACIDAD DE OBRAR.
LECCIÓN 4. LA LOCALIZACIÓN DE LA PERSONA.
LECCIÓN 5. LA ILOCALIZACIÓN DE LA PERSONA.
LECCIÓN 6. EL REGISTRO CIVIL.
LECCIÓN 7. LA PERSONA JURÍDICA.

BLOQUE TEMÁTICO III - INTRODUCCIÓN AL DERECHO PATRIMONIAL:
LECCIÓN 1. EL DERECHO CIVIL PATRIMONIAL.
LECCIÓN 2. EL PATRIMONIO Y LAS COSAS.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

En las clases teóricas, además de la exposición completa y sistemática del contenido de la asignatura, se promoverá la participación activa del alumno.

También se realizarán ejercicios prácticos de manera continuada, tanto con carácter individual como en equipos de trabajo, que serán corregidos y evaluados por el profesor.

Se impartirán talleres específicos sobre la materia.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Se realizará un examen escrito al final de la asignatura, que versará sobre el contenido de los tres bloques temáticos, si bien se realizará también un examen parcial eliminatorio.

La evaluación de la asignatura consta de dos notas: 1) el portafolio de actividades indicado por el profesor de la asignatura (máximo 3 puntos) y el examen final escrito cuyo contenido contemplará los bloques temáticos (máximo 7 puntos).

Para que se le pueda tomar en consideración los tres puntos equivalentes de la evaluación continua el alumno deberá superar el examen escrito de toda la asignatura con la calificación mínima aprobatoria, es decir un 5 sobre 10.

Copiar parte o la totalidad de un examen o una actividad supondrá el suspenso automático de la parte afectada y, consecuentemente, supondrá de hecho el suspenso de toda la asignatura hasta la siguiente convocatoria.

El profesor de la asignatura podrá realizar una entrevista de evaluación cuando lo considere oportuno a cualquier alumno, con la finalidad de complementar la evaluación.

Normativa de evaluación del CES Cardenal Spínola:

Expresión Escrita:

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos para la superación de las pruebas de evaluación.
Los errores ortográficos y de expresión se valoraran de la siguiente forma:
Penalización mínima aplicada a la puntuación de la parte de la prueba escrita
Tildes y puntuación:
-De uno a tres errores: 0,25 sobre 10 puntos
-De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10

-De seis a nueve: -1 punto sobre 10.
-Más de nueve errores: suspenso sobre 10.
Grafemas y concordancia:
-De uno a tres errores: 0,25 sobre 10 puntos
-De cuatro a seis errores: - 1 punto sobre 10
-Más de seis errores: suspenso sobre 10

Compromiso ético:

Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según la disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán sancionables con una calificación de 0 puntos en la parte de la asignatura afectada, los siguientes supuestos: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo.

Programa de la Asignatura

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	**Prácticas Docentes II**
Titulación	Grado en Educación Primaria
Curso	4º
Carácter	Prácticas Externas (Mención Musical)
Duración	Segundo Cuatrimestre
Créditos totales	350 horas
Horas lectivas	150 horas
Horas de trabajo personal	210 horas
Departamento/área de conocimiento	Departamento de Expresión, Ciencias Sociales y de la Religión (Expresión Musical)

2.Objetivos docentes específicos

- Conocer la realidad de la enseñanza musical en los centros educativos.
- Aplicar los conocimientos didácticos y musicales al contexto escolar concreto en el que se desempeñen las prácticas, confrontándolos con la realidad educativa.
- Seleccionar actividades musicales en relación al momento evolutivo de los alumnos de Ed. Primaria, teniendo en cuenta la forma en que estos construyen el conocimiento.
- Conocer, observar, analizar y aplicar distintas estrategias de enseñanza musical.
- Observar, analizar y aplicar distintos recursos, incluidos los relacionados con las nuevas tecnologías.

- Apreciar la reflexión crítica como instrumento de mejora docente.
- Justificar y argumentar desde la teoría las experiencias vividas en el Practicum.
- Utilizar la observación de una realidad educativa como elemento de relación entre teoría y práctica.
- Diseñar adecuadamente actividades y unidades de trabajo desde diversas perspectivas.
- Acercamiento a los programas informáticos relacionados con la música.
- Conocimiento de las capacidades didácticas de los mismos.
- Relación con otros medios audio-visuales, formatos, y autopistas de la información (internet).
- Desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento de la voz.
- Conocer la fisiología, funcionamiento y clasificación de la voz en los niños y niñas para ubicarlas correctamente dentro del grupo.
- Desarrollar técnicas de relajación e impostación de la voz individual y en grupo.
- Dirigir e interpretar adecuadamente un repertorio básico a dos, tres y cuatro voces.
- Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y adaptarse equilibradamente al conjunto.
- Conocer y valorar el repertorio vocal para formación vocal en Educación Primaria.
- Interpretar con control y capacidad de adaptación al grupo.
- Seleccionar, analizar y clasificar recursos y materiales didácticos.
- Identificar buenas prácticas en educación artística musical, incluyendo las propuestas que la vinculan a otras áreas de aprendizaje.
- Valorar el papel de la música en el contexto educativo real. Multiculturalidad e Inclusión social.
- Aproximar al alumno/a al fenómeno artístico de la danza y a la formación rítmica.
- Dotar al alumno/a de conocimientos sobre formación rítmica para poderlos

CEU
CEFS Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

aplicar a las clases de Educación Musical en Primaria.

- Conocer y distinguir los distintos elementos fundamentales de la rítmica.
- Entrar en contacto con la danza y valorarla como comunicación integral en grupo.
- Tomar conciencia del dominio del movimiento y del control del propio cuerpo que se consigue a través de la danza y como elemento de comunicación.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

3.Competencias específicas

Competencias Específicas Educación Primaria:

EP.1 Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

EP.2 Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos.

EP.3 Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.

EP.4 Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.

EP.5 Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.

EP.6 Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural.

EP.7 Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.

EP.8 Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.

EP.9 Conocer la organización de los colegios de Educación Primaria y la diversidad de

acciones que comprende su funcionamiento, así como los modelos de evaluación y mejora de la calidad de los centros educativos, analizando críticamente sus resultados.

EP.10 Desempeñar adecuadamente las funciones de orientación y tutoría con los estudiantes y sus familias.

EP.11 Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

EP.12 Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.

EP.13 Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.

EP.14 Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

EP.15 Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.

Competencias por materia y mención:

M61. Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

M62. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.

M63. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

M64. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

M65. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

M66. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que

se puedan establecer en un centro.

M67. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.

M68. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

4.Competencias transversales genéricas

Competencias Transversales:

GT.01 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.02 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.03 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

Competencias Genéricas de Primaria:

GP.1 Analizar y sintetizar la información.

GP.2 Organizar y planificar el trabajo.

GP.3 Identificar, formular e investigar problemas.

GP.4 Examinar alternativas y tomar decisiones.

GP.5 Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua.

GP.6 Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.

GP.7 Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.

GP.8 Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.

GP.9 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.

GP.10 Expresar y aceptar la crítica.

GP.11 Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.

GP.12 Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

GP.13 Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.

GP.14 Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.

GP.15 Actualizar sus conocimientos y habilidades, integrando las innovaciones que se produzcan en su campo profesional, así como las nuevas propuestas curriculares.

GP.16 Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.

GP.17 Innovar con creatividad.

GP.18 Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.

GP.19 Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica.

5.Contenidos y bloques temáticos

NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA MÚSICA:

- EL SONIDO DIGITAL

- PROGRAMAS DE MÚSICA Y SUS CAPACIDADES.

- LA MÚSICA EN INTERNET.

DIRECCIÓN CORAL:

- TÉCNICA DE DIRECCIÓN

- TÉCNICA DE ENSAYO

- TÉCNICA VOCAL

- REPERTORIO CORAL

BUENAS PRÁCTICAS EN EDUCACIÓN MUSICAL:

- BUENAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS

- CONTEXTOS EDUCATIVOS A PARTIR DE UN ANÁLISIS DE LA REALIDAD: SOCIEDAD, CULTURA, MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

- PROYECTOS EN EDUCACIÓN MUSICAL: LA MÚSICA COMO PROYECTO SOCIOEDUCATIVO.

- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LA ENSEÑANZA DE LA MÚSICA.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

FORMACIÓN RÍTMICA, DANZA Y EXPRESIÓN CORPORAL:

1. LA DANZA EN LA REFORMA EDUCATIVA

   1.1. CONCEPTO DE DANZA.

   1.2. TIPOS DE DANZA.

   1.3. DIMENSIONES DE LA DANZA.

   1.4. LA DANZA EN LA ESCUELA.

2. LA EXPRESIÓN CORPORAL

   2.1. CONCEPTO DE EXPRESIÓN CORPORAL.

   2.2. DIMENSIONES DE LA EXPRESIÓN CORPORAL.

   2.3. OBJETIVOS DE LA EXPRESIÓN CORPORAL

   2.4. EL PROCESO DE ALFABETIZACIÓN DEL LENGUAJE CORPORAL

   2.5. FACTORES DEL MOVIMIENTO.

3. DIDÁCTICA DE LAS ACTIVIDADES FÍSICO-ARTÍSTICAS (AFA)

   3.1. METODOLOGÍA DE LA DANZA Y LA EXPRESIÓN CORPORAL.

4. EL ESQUEMA CORPORAL, LA LATERALIDAD Y LAS CAPACIDADES PERCEPTIVO MOTRICES.

   4.1 CONCEPTO DE ESQUEMA CORPORAL.

   4.2 ETAPAS DE FORMACIÓN.

   4.3 ELEMENTOS DEL ESQUEMA CORPORAL.

   - CONOCIMIENTO Y CONTROL DEL PROPIO CUERPO.

   - ACTITUD.

   - RESPIRACIÓN.

   - RELAJACIÓN.

   - EQUILIBRIO.

4.4 LA LATERALIDAD.

4.5 DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES PERCEPTIVO MOTRICES.

5. LA FORMACIÓN RÍTMICA.

5.1 ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA RÍTMICA.

5.2 CONDICIONES ESENCIALES PARA EL DESARROLLO DEL SENTIDO RÍTMICO.

5.3 EL DESARROLLO RÍTMICO, EL "TEMPO" RÍTMICO Y LA COMPRENSIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS ESTRUCTURAS RÍTMICAS EN LOS NIÑOS/AS DE 6 A 12 AÑOS.

5.4 MÚSICA, RITMO Y MOVIMIENTO.

6. CREATIVIDAD.

7. COMPOSICIÓN Y COREOGRAFÍA, REPERTORIO E IMPROVISACIÓN.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Los conceptos serán propuestos interrelacionando teoría y práctica, derivando conceptos teóricos de actividades prácticas. Investigación de temas asignados. Seguimiento tutorizado de tareas. Investigación creativa y actividades de taller. Exposiciones y seminarios.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

La evaluación pretende la comprobación de la adquisición por parte del alumno de las competencias y objetivos, así como aspectos conceptuales y procedimentales de la materia. Algunos de los sistemas de evaluación serán los siguientes: prácticas realizadas en el aula (vocales, corporales, etc.), estudio práctico de los programas informáticos, portafolios, diseño de recursos didácticos, análisis de las estrategias de enseñanza-aprendizaje de un proyecto de trabajo o Unidad Didáctica, diseño de estrategias de enseñanza-aprendizaje instrumentales y globalizadas.

Esta asignatura se evalúa mediante un proceso de evaluación continua. Serán objeto de evaluación individual las competencias, conocimientos y capacidades adquiridas por los estudiantes en relación con los objetivos y contenidos fijados en el programa de la asignatura.

Se tendrá en cuenta la expresión escrita de cualquier texto (prácticas, examen, trabajos, email, etc.), que se pida, tanto en su expresión correcta, como en su orden, precisión y claridad. Para ello se ajustarán los siguientes criterios:

1. Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicador de esta competencia se tendrán en cuenta:

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.

1.2. Adaptación al destinatario.

1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

De igual modo, se valorará la presentación formal - así como los contenidos y los niveles de reflexión - de todos y cada uno de los trabajos solicitados.

Penalización mínima aplicada al valor otorgado* a la parte de la prueba que requiera expresión escrita

TILDES Y PUNTUACIÓN GRAFEMAS Y CONCORDANCIA

De uno a tres errores: 5% De uno a tres errores: 10%

De cuatro a seis errores: 15 De cuatro a seis errores: 30%

De siete a nueve: 30% Más de seis errores: 50%

Más de nueve errores: 50%

*Se entiende como el valor que se le otorga a la prueba (o a la pregunta en cuestión), NO al valor que obtenga el alumno en la misma.

Uso correcto de las Normas APA 6º Ed.

Compromiso ético. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes:

copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es -copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias-. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Componentes de la evaluación:

1.- Informe evaluativo del Centro. Es condición imprescindible para aprobar las prácticas que este informe sea positivo.

2.-Informe de la visita.

3.-Valoración en los distintos módulos del taller de Prácticas.

4.-Análisis y valoración de los informes y trabajos realizados durante el periodo de prácticas.

5.-La evaluación global la realizará el tutor académico del Practicum que irá realizando una evaluación formativa.

Su valoración queda distribuida entre las distintas fases de la siguiente forma: Fase de formación previa 40%, fase de formación en los centros 30% y fase de evaluación 30%. Para aplicar dichos porcentajes el estudiante habrá de aprobar cada una de las partes.

El 40% que supone la fase de formación previa en el cómputo total de la asignatura quedará distribuido entre los cuatro talleres, tal y como se indica en la siguiente tabla, atendiendo al número de horas asignado a cada taller. Los talleres son:

- Nuevas Tecnologías aplicadas a la Música
- Formación Rítmica y Danza
- Dirección coral
- Buenas Prácticas en Educación Musical

El peso en la evaluación correspondiente a cada taller es de un 10%

La notas de los talleres se harán públicas, a través de Moodle, transcurridos quince días laborales desde su finalización. Su revisión será por la tarde en el horario que establezca del profesor/a del taller.

En el caso de que el alumno no haya alcanzado una media ponderada mayor o igual a cinco, el equipo docente de la asignatura estudiará la viabilidad de realización de una actividad, con el fin de poder superar dicha fase, tras analizar la trayectoria del

alumno/a, no pudiendo excederse la entrega de la misma de la cuarta semana del periodo de estancia en los centros.

La fase de formación en los centros se evaluará a través del informe del maestro-tutor y del profesor supervisor suponiendo un 30% de la nota del final de la asignatura. Siendo condición sine qua non el tener apta esta fase, es decir apto el informe del maestro-tutor y favorable el del supervisor, para poder aplicar el resto de los porcentajes.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

En el caso de que el estudiante obtenga un no apto o suspenso en el informe del colegio y/o en la visita habrá de repetir el Practicum, para lo cual deberá ponerse en contacto con el Subdirector de Prácticas y con el servicio de prácticas para la asignación de un centro y la determinación del periodo en el que este se pueda llevar a cabo.

Durante la fase anterior y en la fase de evaluación, el estudiante deberá desarrollar los trabajos indicados por la profesora del Practicum (análisis libros de texto, elaboración de materiales, análisis de la realidad, programación didáctica). Todo supondrá el 30% restante, en el que se tendrá en cuenta la asistencia, participación activa y actitudes a lo largo de todo el proceso de esta asignatura.

Los trabajos de la memoria constituyen un solo documento, aunque para facilitar el proceso de reflexión del estudiante, su entrega será semanal, en la fecha, hora y forma que el profesor del grupo indique. Estas siempre estarán consensuadas en el grupo de tutores académicos de la asignatura.

Si el alumno no llega al aprobado en la media entre los trabajos que componen la fase de evaluación, el equipo docente de la asignatura estudiará la viabilidad de realización de una actividad, con el fin de poder superar dicha fase, tras analizar la trayectoria del alumno/a. La entrega de dicha actividad no deberá excederse del último día del periodo establecido para la evaluación del segundo cuatrimestre, es decir antes de comenzar los exámenes de la segunda convocatoria del primer cuatrimestre.

No se permitirá, en ninguna de las fases de esta asignatura, la entrega tarde de trabajo alguno, salvo causa excepcional recogida en la normativa general de evaluación, en cuyo caso el equipo de tutores académicos determinará cómo proceder.

Segunda y siguientes convocatorias:

Si el alumno tiene suspensas todas las fases que conforman la asignatura habrá de volver a cursarla.

En el caso de no haber superado la fase de formación en el centro, pero sí la fase de formación previa, deberá repetir íntegramente, las otras dos.

Si no superó la de formación previa o la de evaluación deberá, previa entrevista con el tutor/a seguir un plan de recuperación pautado por el tutor/a académico del Prácticum.

CEU
Fundación San Pablo
Andalucía

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

GRADO DE
Educación Primaria

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Programa de la Asignatura

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	PRACTICUM: PRÁCTICAS DOCENTES II
Titulación	MAESTRO GRADO DE ED. PRIMARIA
Curso	CUARTO
Carácter	BÁSICO
Duración	SEMESTRAL
Créditos totales	14 CRÉDITOS
Horas lectivas	210 h
Horas de trabajo personal	140 h
Departamento/área de conocimiento	FILOLOGÍA (INGLÉS)

2.Objetivos docentes específicos

1. Justificar y argumentar desde la teoría las experiencias vividas en el Practicum.
2. Utilizar la observación de una realidad educativa como elemento de relación entre teoría y práctica.
3. Desarrollar progresivamente las competencias generales, lingüísticas y específicas de la Lengua Extranjera (inglés) en preparación para la labor docente.
4. Diseñar adecuadamente actividades y unidades de trabajo en inglés, desde diversas perspectivas, que den respuesta a la diversidad del aula.
5. Identificar y reflexionar sobre las principales dificultades de aprendizaje que supone la lengua extranjera en un aula de Ed. Primaria
6. Aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, como medio para ayudar a superar las barreras al aprendizaje e impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico.
7. Adquirir y desarrollar habilidades sociales básicas que permitan una buena relación interpersonal con los distintos miembros de la comunidad educativa y del entorno social.

3.Competencias específicas

EP.1 Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
EP.2 Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos.
EP.3 Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.
EP.8 Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.
EP.11 Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.
EP.12 Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.
EP.14 Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
M.61 Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
M63. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
M64. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
M65. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
M67. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.
M68. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

4.Competencias transversales genéricas

GT.1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
GT.2 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
GT.3 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
GP.1 Analizar y sintetizar la información.
GP.2 Organizar y planificar el trabajo.
GP.3 Identificar, formular e investigar problemas.
GP.4 Examinar alternativas y tomar decisiones.
GP.5 Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua..
GP.7 Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.
GP.8 Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.

GP.9 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.
Humanos y la cooperación internacional.
GP.12 Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.
GP.13 Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica
GP.14 Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.
GP.17 Innovar con creatividad.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

5.Contenidos y bloques temáticos

La asignatura se estructura en tres fases:

1) Fase de Formación Previa:

En ella se realizarán cuatro talleres:

- Information Technology in the English Class.
- CLIL (Content and Language Integrated Learning)
- Customs, Lifestyles and Literature in the English speaking world
- The most common mistakes in English at Primary level (1st part) and Fairy Tales, Songs and Nursery Rhymes for the English class.

2) Fase de Formación en los Centros
Se llevará a cabo a lo largo de cinco semanas.

3) Fase de Evaluación

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Durante la fase de formación previa el estudiante deberá asistir a los talleres y realizar todas las actividades -de carácter eminentemente práctico, analítico y reflexivo- propuestas por los profesores.
A lo largo de la fase de formación en los centros deberá observar, aplicar y implementar las actividades docentes propias, bajo las indicaciones del maestro tutor del centro escolar asignado; así como elaborar una memoria cuyo contenido se indicará en el Proyecto docente y se explicará clase. Igualmente deberá asistir a los talleres de seguimiento que se realizarán en el CEU, una tarde a la semana -durante las cinco semanas en las que se desarrolla esta fase-.
Durante la fase de Evaluación, los tutores académicos entrevistarán de forma individual a cada uno de los estudiantes.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Esta asignatura se evalúa mediante un proceso de evaluación continua. Serán objeto de evaluación individual las competencias, conocimientos y capacidades adquiridas por los estudiantes en relación con los objetivos y contenidos fijados en el programa de la asignatura.

Se tendrá en cuenta la expresión escrita de cualquier texto (prácticas, examen, trabajos, email,...), que se pida, tanto en su expresión correcta, como en su orden, precisión y claridad. Para ello se ajustarán los siguientes criterios:

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1. Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.

1.2. Adaptación al destinatario.

1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

De igual modo, se valorará la presentación formal - así como los contenidos y los niveles de reflexión - de todos y cada uno de los trabajos solicitados.

Penalización mínima aplicada al valor otorgado* a la parte de la prueba que requiera expresión escrita

TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%
De cuatro a seis errores: 15	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	

*Se entiende como el valor que se le otorga a la prueba (o a la pregunta en cuestión), NO al valor que obtenga el alumno en la misma.

Uso correcto de las Normas APA 6º Ed.

Compromiso ético. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es -copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias-. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Componentes de la evaluación:

1.- Informe evaluativo del Centro. Es condición imprescindible para aprobar las prácticas que este informe sea positivo.

2.-Informe de la visita.

3.-Valoración en los distintos módulos del taller de Prácticas.

4.-Análisis y valoración de los informes y trabajos realizados durante el periodo de prácticas.

5.-La evaluación global la realizará el tutor académico del Practicum que irá realizando una evaluación formativa.

Su valoración queda distribuida entre las distintas fases de la siguiente forma: Fase de formación previa 40%, fase de formación en los centros 30% y fase de evaluación 30%. Para aplicar dichos porcentajes el estudiante habrá de aprobar cada una de las partes.

El 40% que supone la fase de formación previa en el cómputo total de la asignatura quedará distribuido entre los cuatro talleres, tal y como se indica en la siguiente tabla, atendiendo al número de horas asignado a cada taller.

Cada Taller tendrá un 10% .

- Information Technology in the English Class.
- CLIL (Content and Language Integrated Learning)
- Customs, Lifestyles and Literature in the English speaking world
- The most common mistakes in English at Primary level (1st part) and Fairy Tales, Songs and Nursery Rhymes for the English class.

La notas de los talleres se harán públicas, a través de Moodle, transcurridos quince días laborales desde su finalización. Su revisión será por la tarde en el horario que establezca del profesor/a del taller.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Área de Lengua Extranjera

3. Se tendrá en cuenta la asistencia y participación en las clases, así como la asimilación de los contenidos teórico-prácticos impartidos en la asignatura.

4. En lo que se refiere a la didáctica, el alumno tendrá que demostrar su capacidad para preparar e impartir una clase de inglés a niños en cualquier nivel de Educación Primaria.

5. La ausencia de faltas de ortografía y de faltas básicas de gramática se considerará imprescindible para superar la asignatura.

Faltas Básicas

Se considerará suspendido un trabajo o examen a cualquier alumno que cometa cinco de las siguientes faltas básicas:

a. NO usar correctamente el Genitivo Sajón

b. NO poner el adjetivo delante del sustantivo

c. NO usar un auxiliar correcto

d. NO establecer concordancia entre el sujeto y el predicado

e. NO poner la “s” a la tercera persona del singular del presente simple

En el caso de que el alumno no haya alcanzado una media ponderada mayor o igual a cinco, el equipo docente de la asignatura estudiará la viabilidad de realización de un actividad, con el fin de poder superar dicha fase, tras analizar la trayectoria del alumno/a, no pudiendo excederse la entrega de la misma de la cuarta semana del periodo de estancia en los centros.

La fase de formación en los centros se evaluará a través del informe del maestro-tutor y del profesor supervisor suponiendo un 30% de la nota del final de la asignatura. Siendo condición sine qua non el tener apta esta fase, es decir apto el informe del maestro-tutor y favorable el del supervisor, para poder aplicar el resto de los porcentajes.

En el caso de que el estudiante obtenga un no apto o suspenso en el informe del colegio y/o en la visita habrá de repetir el Practicum, para lo cual deberá ponerse en contacto con el Subdirector de Prácticas y con el servicio de prácticas para la asignación de un centro y la determinación del periodo en el que este se pueda llevar a cabo.

Durante la fase anterior y en la fase de evaluación, el estudiante deberá desarrollar una Memoria donde se incluirá un Estudio del Centro, dos Unidades Didácticas, Reflexión Personal sobre el periodo de Prácticas y un Diario Personal sobre el período de Prácticas. Todo supondrá el 30% restante, en el que se tendrá en cuenta la asistencia, participación activa y **actitudes** a lo largo de todo el proceso de esta asignatura.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Los trabajos de la memoria constituyen un solo documento, aunque para facilitar el proceso de reflexión del estudiante, su entrega será semanal, en la fecha, hora y forma que el profesor del grupo indique. Estas siempre estarán consensuadas en el grupo de tutores académicos de la asignatura.

Si el alumno no llega al aprobado en la media entre los trabajos que componen la fase de evaluación, el equipo docente de la asignatura estudiará la viabilidad de realización de una actividad, con el fin de poder superar dicha fase, tras analizar la trayectoria del alumno/a. La entrega de dicha actividad no deberá excederse del último día del periodo del periodo establecido para la evaluación del segundo cuatrimestre, es decir antes de comenzar los exámenes de la segunda convocatoria del primer cuatrimestre.

No se permitirá, en ninguna de las fases de esta asignatura, la entrega tarde de trabajo alguno, salvo causa excepcional recogida en la normativa general de evaluación, en cuyo cado el equipo de tutores académicos determinará cómo proceder.

Segunda y sucesivas convocatorias

Si el alumno tiene suspensas todas las fases que conforman la asignatura habrá de volver a cursarla.

En el caso de no haber superado la fase de formación en el centro, pero sí la fase de formación previa, deberá repetir íntegramente, las otras dos.

Si no superó la de formación previa o la de evaluación deberá, previa entrevista con el tutor/a seguir un plan de recuperación pautado por el tutor/a académico

.

Programa de la Asignatura

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	TRABAJO FIN DE GRADO
Titulación	MAESTRO GRADO DE ED. PRIMARIA
Curso	CUARTO
Carácter	TRAB. FIN DE CARRERA
Duración	CUATRIMESTRAL (2C)
Créditos totales	6 CRÉDITOS
Horas lectivas	40 h
Horas de trabajo personal	110 h
Departamento/área de conocimiento	EDUCACIÓN

2.Objetivos docentes específicos

1. Diseñar, estructurar y realizar un trabajo de carácter profesionalizador y/o investigador -según mención- que permita demostrar la integración y aplicación las competencias adquiridas a lo largo de los estudios del Grado en Ed. Primaria, e incorporar competencias nuevas propias del TFG (autonomía, iniciativa, puesta en práctica y desarrollo de conocimientos, habilidades y estrategias), en un contexto específico.
2. Buscar y seleccionar adecuadamente las fuentes fundamentales de información necesaria relativa al objeto de estudio seleccionado para el TFG y a su concreción particular, para la construcción del marco teórico y referencial del mismo.
3. Recoger, analizar e interpretar rigurosamente la información necesaria para la elaboración del TFG.
4. Tomar conciencia del proceso seguido, reflexionando sobre los nuevos conocimientos, habilidades y actitudes que en relación con la profesión del maestro de Educación Primaria, y en su propia persona ha generado e integrado en los ya adquiridos.
5. Presentar y defender públicamente el Trabajo Fin de Grado ante un tribunal cualificado, utilizando una adecuada exposición oral (verbal y no verbal), un lenguaje pedagógico con rigor científico y el soporte elegido para la ocasión (recursos tecnológicos u otros).

3.Competencias específicas

EP.1 Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

EP.3 Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.

EP.5 Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.

EP.7 Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.

EP.8 Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.

EP.11 Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.

EP.12 Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.

EP.13 Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.

EP.14 Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

EP.15 Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.

M63. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

M64. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

M65. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

M66. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

M67. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.

M68. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

4.Competencias transversales genéricas

GT.1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
GT.2 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
GT.3 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
GP.1 Analizar y sintetizar la información.
GP.2 Organizar y planificar el trabajo.
GP.3 Identificar, formular e investigar problemas.
GP.4 Examinar alternativas y tomar decisiones.
GP.5 Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua.
GP.6 Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.
GP.7 Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.
GP.8 Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.
GP.9 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.
GP.10 Expresar y aceptar la crítica.
GP.11 Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.
GP.12 Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.
GP.13 Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica
GP.14 Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.
GP.15 Actualizar sus conocimientos y habilidades, integrando las innovaciones que se produzcan en su campo profesional, así como las nuevas propuestas curriculares.
GP.16 Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.
GP.17 Innovar con creatividad.
GP.18 Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.
GP.19 Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica.

CEU CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

5.Contenidos y bloques temáticos

1. Bloque introductorio:
   - TFG, sus objetivos y características
   - Elementos formales e instrumentales del TFG:
   - Elección del tema

2. Desarrollo del Trabajo:

   - Planificación (identificación de los elementos fundamentales del TFG, organización de los mismos, plan de trabajo y cronograma negociado con su tutor/a)

- Desarrollo (revisión y profundización de la literatura, construcción del marco teórico-referencial, objetivos del trabajo, desarrollo, conclusiones, bibliografía y autovaloración)
- Autovaloración-análisis crítico del TFG

3. Evaluación:
   - Entrega del TFG
   - Preparación de la defensa
   - Defensa pública ante un tribunal cualificado.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Durante el curso y en las horas asignadas para el TFG los profesores encargados de tutorizar los TFG llevarán tutorías grupales y/o individualizadas para la orientación del trabajo. Estas tienen un carácter obligatorio, con el fin de alcanzar un desarrollo óptimo del trabajo.
Como formación complementaria se llevarán a cabo varios seminarios monográficos.

Será preciso un trabajo autónomo por parte del alumno sobre lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático del tema de su TFG, búsqueda, análisis y elaboración de la información, redacción del documento y preparación de su defensa pública. A pesar de la autonomía en la realización del trabajo, el estudiante debe realizar el seguimiento del mismo con el tutor que se le haya asignado, en las horas establecidas para ello, con carácter obligatorio. Así como la entrega de tres borradores previos a la entrega definitiva para su revisión por parte del tutor/a.

Horas Presenciales: 10h. (tutorías de seguimiento)
Horas no presenciales: 140h (elaboración del TFG)

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Serán objeto de evaluación las competencias, conocimientos y capacidades adquiridas durante los estudios del grado y expresados por el estudiante mediante la realización del Trabajo Fin de Grado.

A) ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN EL DOCUMENTO PRESENTADO.
Condición indispensable: ser un trabajo original, presentado con el informe favorable del tutor/a correspondiente adjunto.
La evaluación se realizará atendiendo a unos criterios de calificación: 80 % trabajo escrito comprendidos entre: Estilo y presentación, Contenido, Fuentes y citación, y el 20% de la exposición oral. (como se puede ver en la rúbricas de evalyuación publicadas en la web).

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Se tendrá en cuenta la expresión escrita de cualquier texto (prácticas, examen, trabajos...), que se pida, tanto en su expresión correcta, como en su orden, precisión y claridad. Para ello se ajustarán los siguientes criterios:

1. Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
1.2. Adaptación al destinatario.
1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Penalización mínima aplicada al valor otorgado* a la parte de la prueba que requiera expresión escrita

TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%
De cuatro a seis errores: 15	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	

*Se entiende como el valor que se le otorga a la prueba (o a la pregunta en cuestión), NO al valor que obtenga el alumno en la misma.
Por ejemplo, en un examen con preguntas tipo test, la penalización por faltas de ortografía no afectaría a la nota global del examen, sino a la nota de la pregunta susceptible de ser revisada ortográficamente. En este caso, la penalización no es sobre la nota obtenida por el alumno en ella, sino sobre el valor de la pregunta. Por ejemplo, si vale 4 puntos, una penalización del 5% supondría bajar 0.2 puntos, independientemente de la calificación obtenida en la pregunta.

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita

Uso correcto de las Normas APA 6º Ed.

Compromiso ético. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual.

En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).
Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es -copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias-. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Para la evaluación del TFG se precisará:
- Informe del tutor o tutora del Trabajo Fin de Grado
- Trabajo Fin de Grado
- Defensa pública del Trabajo Fin de Grado

No obstante, la evaluación del TFG se realizará de acuerdo a la normativa interna de trabajos de fin de grado del C.E.U. Cardenal Spínola CEU, centro adscrito a la Universidad de Sevilla.

Entre los aspectos que en esta se recogen debemos destacar los siguientes:
- Para poder depositar el TFG para su posterior defensa será necesario el informe favorable del tutor correspondiente, donde se señala que reúne los requisitos para su lectura y defensa. Éste podrá decidir no autorizar la entrega y defensa de un TFG si considera que no cumple los mínimos necesarios para ser defendido públicamente. No obstante, el alumno podrá solicitar la defensa sin un informe favorable, eximiendo al tutor de toda responsabilidad sobre el mismo.
La no existencia de un informe 8 favorable o no favorable) implica que el alumno no podrá depositar el trabajo y, por tanto, no podrá realizar la defensa del mismo en la convocatoria correspondiente.
- El trabajo se depositará en Sección de Alumnos, según lo establecido en la normativa interna del TFG. El estudiante deberá entregar dos ejemplares impresos a doble cara y uno más en formato digital; así como la documentación pertinente por duplicado, cuyos impresos podrán descargarse de la plataforma Moodle de la asignatura.
- El Trabajo Fin de Grado será evaluado por el tribunal, que tendrá en cuenta la defensa del mismo por parte del estudiante mediante exposición oral de su contenido en sesión pública convocada al efecto, así como el contenido del trabajo, previamente evaluado.
- El estudiante podrá elegir la modalidad de defensa: un póster (120x80) o un power point, en los que recoja el contenido o las líneas principales del mismo.
- Proceso de evaluación del trabajo:

La evaluación del TFG es considerada como un proceso que consta de la evaluación del tutor (informe) y de la defensa. Para poder obtener la calificación del mismo es necesario y obligatorio realizar el proceso completo.

Procedimiento: El tutor entregará un informe de evaluación donde quedará reflejado el seguimiento del alumno y la entrega de tres borradores a lo largo del proceso y la valoración del trabajo según rúbrica. Este informe será tenido en cuenta por el tribunal para la valoración final. Si el informe de este es favorable, el estudiante

accederá al proceso de defensa siendo el tribunal el que determine la calificación final del alumno.

La calificación final de la asignatura Trabajo Fin de Grado será consensuada entre los miembros del tribunal. La nota se establecerá según la siguiente escala numérica de 0 a 10 puntos, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse la calificación cualitativa correspondiente:
a) De 0 a 4,9: Suspenso (SS)
b) De 5 a 6,9: Aprobado (AP)
c) De 7 a 8,9: Notable (NT)
d) De 9 a 10: Sobresaliente (SB).

Las calificaciones se publicarán según calendario de publicación de actas, tanto provisionales como definitivas.
En las actas definitivas podrá incluirse la mención de "Matrícula de Honor", una vez que el Coordinador junto con los presidentes de los distintos tribunales haya valorado todas las propuestas ajustándose a lo establecido en la normativa de evaluación de la Universidad de Sevilla. Será requisito indispensable que la calificación otorgada por el tribunal haya sido de "Sobresaliente" y esta haya sido adoptada por unanimidad. Dicha mención se otorgará a trabajos excepcionales, por la temática que han abordado, la originalidad en los planteamientos y/o presentación, y/o que hayan conseguido objetivos más allá de los inicialmente propuestos.
El número máximo de matrículas de honor se regulará según la normativa de matriculación de la Universidad de Sevilla. Corresponderá a la Comisión TFG de cada Título y grupo, la fijación de los criterios de asignación, en el caso de que las propuestas superen el número de Matrículas de Honor a asignar.
- El tribunal dará audiencia al tutor del Trabajo Fin de Grado antes de otorgar con carácter definitivo una calificación de "Suspenso". Cuando los Trabajos Fin de Grado sean rechazados o tengan una calificación de suspenso, el presidente del tribunal deberá elaborar un informe con referencia a las omisiones, errores o defectos que deben subsanarse y que motivaron la calificación.

Una vez corregidos, el estudiante podrá volver a presentarlo en la siguiente convocatoria oficial para que su tutor valore de nuevo el trabajo y a emitir el informe correspondiente.

Se recomienda la lectura de la normativa interna de trabajos de fin de grado del C.E.U. Cardenal Spínola CEU, centro adscrito a la Universidad de Sevilla, ya que en ella quedan recogidos todos los puntos que sobre la evaluación debe conocer el estudiante.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	Didáctica de la Educación Física
Titulación	Grado en Educación Primaria
Curso	4º
Carácter	Obligatoria
Modalidad	Presencial
Duración	Segundo Cuatrimestre
Créditos totales	4 Créditos
Departamento/área de conocimiento	Departamento de Actividad Física y Deporte
Localización	Cuarta planta

2. Objetivos docentes específicos

- Dominar la teoría y la didáctica específica de la Educación Física, los fundamentos y las técnicas de programación del área y diseño de las sesiones, así como las estrategias de intervención y de evaluación de los resultados.

- Orientar y supervisar las actividades relacionadas con la actividad física, que se imparten en el centro en horario escolar y extraescolar.

- Aplicar los conocimientos básicos sobre las nuevas tecnologías de la información y comunicación (NTIC) y su aplicación a un contexto informativo actualizado a fin de conocer los avances de la educación física y el deporte.

3. Competencias específicas

EP.03 Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.

EP.11 Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.

EP.13 Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la

ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.

M.59 Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

M. 60 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

4. Competencias transversales genéricas

GT.01 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.03 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GP.02 Organizar y planificar el trabajo.

GP.03 Identificar, formular e investigar problemas.

GP.04 Examinar alternativas y tomar decisiones.

GP.06 Buscar seleccionar utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzado.

GP.09 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.

GP.15 Actualizar sus conocimientos y habilidades, integrando las innovaciones que se produzcan en su campo profesional, así como las nuevas propuestas curriculares.

GP.16 Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.

5. Contenidos y bloques temáticos.

B.T. 1 Bases generales de la didáctica de la Educación Física.

B.T. 2 Programación en Educación Física en Primaria: diseño y desarrollo del tercer nivel de concreción curricular en Educación Física.

B.T. 3 Metodología de enseñanza en Educación Física en Educación Primaria.
Análisis de los diferentes elementos de intervención didáctica y su adecuación a las necesidades educativas de los alumnos.

B.T. 4 Evaluación en Educación Física en Primaria.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

El profesorado, mediante la adaptación y aplicación de técnicas centradas en la interacción, el debate, sesiones prácticas y en la realización de tareas, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

El desarrollo de las actividades formativas se detalla con mayor exactitud en el espacio Moodle de su asignatura.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CONVOCATORIAS ORDINARIAS:

OPCIÓN A:

- Contenidos teóricos: Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

- Contenidos prácticos: Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso que el alumno asista al menos al 70% de las sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesor/a a principio de curso. La participación debe ser activa, de forma que si el alumno/a asiste a la sesión pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será contabilizada. Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado del material e indumentaria deportiva serán tenidos en cuenta.

OPCIÓN B:

- Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con

necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

- En caso de que el alumno no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquéllos que sí han sido superados, serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.

- En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

- Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de este tipo de convocatorias.

Programa de la Asignatura

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Literatura Española
Módulo	Literatura
Titulación	Grado en Educación Primaria
Curso	4º
Carácter	Obligatorio
Modalidad	Obligatoria
Duración	Cuatrimestral (primer cuatrimestre)
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área departamental	Filología
Localización	4ª planta

2.Objetivos docentes específicos

1. Identificar y revisar las características y funciones de la literatura desde el punto de vista de la recepción estética infantil.
2. Apreciar el valor de la literatura infantil y juvenil como vía privilegiada para acercar al niño a su medio y situarlo socialmente, como un instrumento básico para desarrollar objetivos generales de la Educación Primaria.
3. Alcanzar objetividad y sentido crítico en el análisis y la valoración de las diversas manifestaciones literarias para la infancia.
4. Elaborar unos principios metodológicos útiles para la selección y el aprovechamiento de materiales literarios adecuados a la infancia.
5. Adquirir la capacidad de comunicación artística con entusiasmo y creatividad.
6. Expresar los contenidos básicos de esta asignatura en textos orales y escritos correctos, exhaustivos, ordenados, precisos y claros.

3.Competencias específicas

EP.1 Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
EP.3 Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.
EP.4 Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.
EP.5 Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.
EP.7 Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.
EP.8 Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo. EP.11 Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.
EP.12 Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.
EP.13 Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.
EP.14 Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
EP.15 Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.
M43. Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.
M44. Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.
M45. Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.
M46. Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.
M47. Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.
M48. Fomentar la lectura y animar a escribir.
M49. Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.
M50. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
M51. Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.
M52. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4.Competencias transversales genéricas

GT.1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
GT.2 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
GT.3 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
GP.5 Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua.
GP.8 Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.
GP.9 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.
GP.10 Expresar y aceptar la crítica.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

5.Contenidos y bloques temáticos

BLOQUE I. La Literatura y la obra literaria
- Características y funciones de la literatura infantil y juvenil
- Tendencias actuales en las obras literarias (representación literaria del mundo, fragmentación narrativa, complejidad narrativa, complejidad interpretativa)

BLOQUE II. Los géneros literarios. La lírica
- Definición y características. Función poética y recursos estilísticos
- Clasificación. Lírica de tradición oral, poesía de autor y otros

BLOQUE III. Géneros narrativos
- Definición y características.
- Principios básicos de narratología.
- Clasificación. Cuentos populares maravillosos y costumbristas, y cuentos de autor
- Temas actuales en la narrativa infantil y juvenil
- Educación literaria (transversal): lectura individual de una novela infantil y realización de una propuesta didáctica. Taller de lectura en voz alta.

BLOQUE IV. Géneros dramáticos
- Características y funciones del juego dramático y el teatro
- El lenguaje dramático

BLOQUE V. Educación literaria (transversal)
- El fomento del hábito lector. Actividades de animación a la lectura
- La biblioteca como espacio para la dinamización de la literatura
- La lectura comprensiva y el comentario de textos
- La lectura en voz alta en el aula
- El taller literario

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

BLOQUES I y V
Análisis de las características y funciones de la literatura infantil y juvenil (objetivo 1)
Estudio y análisis de la representación literaria del mundo, fragmentación narrativa, complejidad narrativa y complejidad interpretativa: relación que se establece con las tendencias actuales en las obras literarias (objetivos 2 y 3)
Fomento del hábito lector (objetivos 4 y 5)
Visión de la biblioteca como espacio para la dinamización de la literatura (objetivos 4 y5)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

BLOQUE II y V
Revisión de las características y métodos de estudio de lo poético (objetivos 1, 2, y 3)
Estudio de la función poética e identificación de los recursos estilísticos (objetivos 3 y 4)
Conocimiento, análisis e identificación de la lírica de tradición oral, poesía de autor y otros (objetivos 1 y 6)
Realización de taller literario: lectura y escritura (objetivo 5)

BLOQUE III y V
Conocimiento y análisis del género narrativo (objetivo 3 y 4)
Aplicación de los principios básicos de la narratología y de técnicas narrativas (objetivo 4)
Lectura y análisis de cuentos populares -maravillosos y costumbristas- y cuentos de autor a partir de su clasificación previa (objetivo 2,3 y 4)
Realización de lectura comprensiva y comentario de texto narrativo (objetivo 6)
Conocimiento e investigación de los temas de la narrativa infantil y juvenil sobre textos (objetivo 1, 5 y 6)
Acercamiento a los programas escolares de formación lectora (objetivo 5 y 6)
Realización taller de lectura en voz alta en el aula (objetivo 5 y 6)

BLOQUE IV y V
Acercamiento a los juegos dramáticos y el teatro (objetivos 4 y 5)
Estudio del lenguaje dramático (objetivos 1 y 3)

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

1. MODALIDADES DE EVALUACIÓN

1ª CONVOCATORIA

La calificación global de la asignatura en 1ª convocatoria contemplará los siguientes aspectos:

a) Aprobado por evaluación continua

Si el estudiante obtiene una nota igual o superior al 5 en cada una de las actividades de evaluación continua indicadas en la tabla superior, podrá superar la asignatura por evaluación continua.

En ese caso, la media de los cuestionarios tendrá un valor del 40% de la calificación final (siempre que sea superior a 5); 20% la prueba práctica de narración/lectura de cuentos; 20% la prueba práctica sobre poesía y 20% los ejercicios prácticos y cuestiones teóricas entregados puntualmente.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Si el alumno consta como No Presentado a partir del 50% de las actividades, su nota final será NO PRESENTADO. En caso contrario, la calificación será de la nota media de las cuestiones que haya presentado, sobre el total del curso.

b) Superación de la asignatura por evaluación continua más examen final

Si el estudiante obtiene una nota inferior al 5 o NO PRESENTADO en el sistema de evaluación continua, deberá presentarse también al examen final. En ese caso, la calificación total obtenida por evaluación continua tendrá valor del 50 % (repartida como indica la tabla arriba expuesta) y el examen otro 50 % de la calificación final. Para superar la asignatura, la calificación final debe ser mayor o igual a 5.

Si el estudiante hubiera aprobado la prueba práctica de narración/lectura de cuentos o la prueba práctica sobre poesía durante la evaluación continua, estaría eximido de realizar esa parte en el examen final, conservando la calificación que hubiera obtenido en su momento.

No obstante, un estudiante APROBADO POR EVALUACIÓN CONTINUA tiene la opción de renunciar a esa opción y presentarse voluntariamente al examen final, aceptando los criterios de *superación de la asignatura por evaluación continua y examen final.*

c) Superación de la asignatura en primera convocatoria sin evaluación continua:

El estudiante tendrá que aprobar el examen final con una nota superior o igual a 5, que tendrá un valor del 70% de la nota final. Además, realizará:

Prueba práctica de narración/lectura de cuentos:	20%
Prueba práctica sobre poesía:	10%

Autoevaluación

Además de la evaluación que realice el docente, cada estudiante deberá llevar a cabo un registro sistemático de la organización de su trabajo personal, el tiempo empleado, la consecución de sus logros y la identificación de sus dificultades, que pondrá a disposición

del profesorado de la asignatura cuando así lo requiera (por ejemplo, en las entrevistas de seguimiento), con el objetivo de poder contrastar los datos estimativos con los reales, poner medidas de mejora y valorar resultados.

2ª Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS

Contenido del examen en primera y siguientes convocatorias	
Resolución de ejercicios prácticos y cuestiones teóricas:	60%
Prueba práctica de narración/lectura de cuentos:	20%
Prueba práctica sobre poesía:	20%

Las pruebas prácticas de lectura de cuentos y poesía que el alumno deba realizar en las distintas convocatorias y/o modalidades de evaluación (salvo en la de evaluación continua), se realizarán el mismo día del examen de la convocatoria oficial (evaluación continua más examen final en primera convocatoria en el caso de que la media de los cuestionarios sea inferior a 5, y en primera para aquellos que no se hayan acogido a evaluación continua y siguientes convocatorias)

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

1. La consecución de los objetivos y competencias planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.

2. EXPRESIÓN ESCRITA

El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector.
Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

2.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.

2.2. Adaptación al destinatario.

2.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.
Por lo tanto, en caso de que un texto presente faltas ortográficas, sintácticas o semánticas, se aplicará, a la puntuación de la parte de la prueba que requiera expresión escrita, el siguiente baremo de penalización mínima aprobado por el Área Departamental de Filología:

a) TILDES Y PUNTUACIÓN
- De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre 10
- De cuatro a seis errores: -0,5 punto sobre 10

- De siete a nueve: -1 punto sobre 10
- Más de nueve errores: suspenso sobre 10

b) GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
- De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre 10
- De cuatro a seis errores: -1 punto sobre 10
-Más de seis errores: suspenso sobre 10

3. COMPROMISO ÉTICO

Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009). Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según la RAE, plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.
Durante la realización de pruebas de evaluación no está permitida la tenencia de ningún aparato electrónico, ni el uso de Typex en las pruebas escritas. Tendrá una calificación de SUSPENSO todo aquel alumno que realice cualquier acción que el profesor estime dudosa o desaprobadora para la marcha de la prueba.
4. Los estudiantes citados a examen comparecerán en su lugar de realización a la hora fijada y acreditarán su identificación mediante la exhibición del DNI, NIE, pasaporte o tarjeta universitaria. (Art. 19., punto 2, de la Normativa
reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2.009).

Programa de la Asignatura

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	PRACTICUM: PRÁCTICAS DOCENTES I
Titulación	MAESTRO GRADO DE ED. PRIMARIA
Curso	TERCERO
Carácter	PRÁCTICAS EXTERNAS OBLIGATORIA
Duración	CUATRIMESTRAL
Créditos totales	30 CRÉDITOS
Horas lectivas	450 h
Horas de trabajo personal	300 h
Departamento/área de conocimiento	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA

2.Objetivos docentes específicos

1. Valorar los principales elementos de gestión de aula como parte fundamental del desempeño docente.
2. Aplicar técnicas de resolución de conflictos y/o para solventar conductas disruptivas en el aula.
3. Saber utilizar la Pizarra Digital Interactiva (PDI) como recurso educativo en un amplio rango de estrategias didácticas.
4. Observar, analizar y aplicar distintas recursos compatibles con la PDI.
5. Reconocer los elementos constituyentes de una rúbrica, como técnica de evaluación innovadora.
6. Diseñar tareas instrumentos para evaluar las actividades de aprendizaje propuestas - incluidas las de PDI-.
7. Conocer las capacidades y limitaciones de la persona como docente.
8. Identificar y manejar adecuadamente las emociones y la motivación a nivel individual y grupal tanto del propio docente como de los alumnos a su cargo.
9. Conocer y aplicar las actitudes personales en la mejora de la gestión del aula.
10. Seleccionar actividades de aprendizaje en relación al momento evolutivo de los alumnos de Ed. Primaria, teniendo en cuenta la forma en que estos construyen el conocimiento.
11. Conocer, observar, analizar y aplicar distintas estrategias de enseñanza.
12. Ejercitarse en el uso de técnicas sociométricas aplicadas a la enseñanza.
13. Apreciar la reflexión crítica como instrumento de mejora docente.

14. Justificar y argumentar desde la teoría las experiencias vividas en el Practicum.
15. Utilizar la observación de una realidad educativa como elemento de relación entre teoría y práctica.
16. Diseñar adecuadamente actividades y unidades de trabajo desde diversas perspectivas.
17. Identificar los principales elementos del curriculum en la planificación de aula, así como los errores que se suelen cometer.
18. Identificar y reflexionar sobre las principales dificultades de aprendizaje que un aula de Ed. Primaria

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3.Competencias específicas

EP.1 Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
EP.3 Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.
EP.5 Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.
EP.7 Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.
EP.8 Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.
EP.11 Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.
EP.12 Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.
EP.13 Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.
EP.14 Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
EP.15 Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.

M63. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
M64. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

M65. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
M66. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
M67. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.
M68. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4.Competencias transversales genéricas

GT.1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
GT.2 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
GT.3 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
GP.1 Analizar y sintetizar la información.
GP.2 Organizar y planificar el trabajo.
GP.3 Identificar, formular e investigar problemas.
GP.4 Examinar alternativas y tomar decisiones.
GP.5 Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua.
GP.6 Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.
GP.7 Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.
GP.8 Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.
GP.9 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.
GP.10 Expresar y aceptar la crítica.
GP.11 Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.
GP.12 Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.
GP.13 Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica
GP.14 Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.
GP.15 Actualizar sus conocimientos y habilidades, integrando las innovaciones que se produzcan en su campo profesional, así como las nuevas propuestas curriculares.
GP.16 Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.
GP.17 Innovar con creatividad.
GP.18 Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.
GP.19 Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica.

5.Contenidos y bloques temáticos

La asignatura se estructura en tres partes obligatorias:

1) Preparación Previa:

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Tal y como establece la Memoria verifica varios créditos de la asignatura se dedicarán a la Preparación Previa de los estudiantes antes de su estancia en los centros. Esta abarca aspectos relacionados al para qué, qué, cómo y cuándo enseñar y qué, cómo y cuándo evaluar, y los factores a tener en cuenta en el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo de cualquiera de sus fases, y se agrupan bajo las siguientes temáticas.

- Análisis de la realidad y su implicación en el curriculum
- Aspectos psicológicos que influyen en el curriculum
- Estrategias docentes y Planificación en Ed. Primaria
- Estrategias metodologías en la Ed. Primaria.
- Recursos TIC en el aula de Ed. Primaria

Además los alumnos contarán, ya próximo a periodo de estancia en los centros, con una serie de sesiones, bajo el título "*Información y Gestión",* en las que se les indicarán y explicarán: sus funciones, posibles tareas, documentos y trabajos a cumplimentar y entregar en fecha, normas cívicas y sociales, así como todo aquello que, debido a las demandas y necesidades o requisitos académicos, pueda surgir.

2) Formación en los Centros

Constituye el periodo de estancia en los centros escolares. Durante la misma el estudiante asistirá al seguimiento de esta actividad formativa, una tarde a la semana que determinará el profesor/a.

3) Evaluación

Encuentros para el intercambio pedagógicos de experiencias docentes y entrevistas individuales.

Memoria de las Prácticas docentes.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Según se indica en la Memoria Verifica:

Actividad presencial 80%

Durante la Preparación Previa, el estudiante deberá asistir a los talleres y realizar todas las actividades –de carácter eminentemente práctico, analítico y reflexivo- propuestas por los profesores, reflejadas con detalle en las guías de aprendizaje de cada taller.
A lo largo del periodo de formación en los centros deberá participar en las diversas actividades de seguimiento y coordinación que se planteen tanto en el centro de prácticas; así como observar, aplicar e implementar las actividades docentes propias, bajo las indicaciones del maestro tutor del centro escolar asignado- diseño y desarrollo de un programa, proyecto, acción o dispositivo que satisfaga la demanda del centro de prácticas según los recursos disponibles, y aplicando los conocimientos y técnicas adquiridas a lo largo del grado y las competencias técnicas y transversales establecidas en el presente programa; diseño, impartición y evaluación de alguna actividad formativa vinculada al ámbito y/o colectivo que se trate en las prácticas.

En el periodo de Evaluación, los tutores académicos entrevistarán de forma individual a cada uno de los estudiantes. Estos asistirán y participarán de forma activa en el Encuentro de Intercambio de Experiencias de Practicum, en las que presentarán un poster que habrán de explicar y defender delante de un tutor académico del Practicum y del resto de los compañeros del tercer curso.

Trabajo tutelado (20%): Seguimiento y tutoría de todas las actividades formativas.
El estudiante habrá de elaborar una memoria (Análisis de la realidad -socio educativos del entorno del centro y organizacional del propio centro de prácticas- , Diario de prácticas - en el que se describan las actividades y vivencias experimentadas, se plasmen las reflexiones efectuadas aplicando un juicio crítico constructivo, capacidad de liderazgo y creatividad y se relacione la teoría con la práctica-, DAFO, etc.) creando o aplicando diversas estrategias de recogida de información.
Igualmente deberá asistir a los talleres de seguimiento que se realizarán en el C.E.U., una tarde a la semana -durante las 9 semanas en las que este se desarrolla; 1hora por sesión-.

Actividad no Presencial 20%
Trabajo autónomo (20%): Estudio personal, tiempo dedicado a la elaboración de los resultados de aprendizaje

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Esta asignatura se evalúa mediante un proceso de evaluación continua. En ella se tendrán en cuenta tres componentes:
a) El tutor académico o profesor de la universidad, responsable de valorar la integración y transferencia de los aprendizajes adquiridos en el grado y aplicados en las diversas actividades.
b) El supervisor del centro colaborador o persona responsable de valorar el comportamiento profesional desde la calidad de su desempeño y su integración.
c) El propio alumno/a que ha de ser consciente y objetivar su proceso de maduración profesional y personal en el centro de prácticas.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Serán objeto de evaluación individual las competencias, conocimientos y capacidades adquiridas por los estudiantes en relación con los objetivos y contenidos fijados en el programa de la asignatura, considerando los conocimientos teóricos, la aplicación de ciertas técnicas o procesos y la aplicación de ciertas actitudes. Así, las competencias técnicas se valorarán a partir del desempeño de funciones y de la calidad de los productos, servicios y/o actividades desarrolladas. Ello se llevará a cabo a través de los informes de evaluación emitidos por el centro de prácticas y por el profesor supervisor de la universidad. Por su parte, las competencias transversales se valorarán a partir del desarrollo de actividades profesionales relacionadas con el trabajo en equipo, la coordinación, la comunicación, etc. En este caso, serán el profesor supervisor y el tutor académico universitario quienes las valoren.

Su valoración queda distribuida de la siguiente forma: Preparación Previa 40%, formación en los centros 30% y evaluación 30%. Para aplicar dichos porcentajes el estudiante habrá de aprobar cada una de las partes.

El 40% que supone la **Preparación Previa** en el cómputo total de la asignatura quedará distribuido tal y como se indica en la siguiente tabla, atendiendo al número de horas asignadas.

[1]Aspectos psicológicos que influyen en el curriculum	7%	40%
Recursos tic en el aula de Ed. Primaria	7%	
Análisis de la realidad y su implicación en el curriculum	4%	
Estrategias docentes y Planificación en Ed. Primaria	11%	
Estrategias metodologías en la Ed. Primaria.	11%	

Las notas de la Preparación Previa se harán públicas, a través de Moodle, transcurridos quince días laborales desde su finalización. Su revisión será por la tarde en el horario que cada profesor/a establezca.

[1] El desarrollo de cada uno de ellos (objetivos, contenidos, actividades, etc.) puede consultarse en la plataforma Moodle.

En el caso de que el alumno no haya alcanzado una media ponderada mayor o igual a cinco, el equipo docente de la asignatura estudiará la viabilidad de realización de una actividad, con el fin de poder superar la Preparación Previa, tras analizar la trayectoria del alumno/a durante la misma (asistencia, participación activa, actitud hacia los compañeros y el profesor/a, responsabilidad y nivel de cooperación en los trabajos grupales, puntualidad en aula y en la entrega de los trabajos), no pudiendo excederse la entrega de la misma del último día previo al periodo vacacional de Navidad. El estudiante debe tener presente que algunas de las actividades de temáticas abordadas no podrán repetirse por tratarse de conferencias, visitas, reflexiones conjuntas a partir de una situación que acontece en el aula, etc.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

La formación en los centros se evaluará a través del informe del maestro-tutor y del profesor supervisor suponiendo un 30% de la nota del final de la asignatura. Siendo condición sine qua non el tener apta esta actividad formativa, es decir apto el informe del maestro-tutor y favorable el del supervisor, para poder aplicar el resto de los porcentajes.

Si por algún motivo el estudiante ha de ausentarse del centro escolar, este ha de avisar tanto al centro como al C.E.U. “Cardenal Spínola” (en este caso a través de la plataforma habilidad para la gestión de las prácticas) con antelación al inicio de la jornada escolar o en el mismo momento en el que esta se produjese. El hecho de no avisar y ser visitado en ese mismo día, es causa de suspenso.

En el caso de que el estudiante obtenga un no apto o suspenso en el informe del colegio y/o en la visita habrá de repetir el Practicum, para lo cual deberá ponerse en contacto con el Subdirector de Prácticas y con el servicio de prácticas para la asignación de un centro y la determinación del periodo en el que este se pueda llevar a cabo.

Durante la formación en los centros, el estudiante deberá desarrollar una memoria (20%), un informe de autoevaluación (5%), ya durante las semanas dedicadas a la evaluación ha de participar en una Actividad de Intercambio de Experiencias (5%) en las que dará a conocer a la comunidad educativa CEU sus prácticas y aprendizajes y realizar una entrevista con su tutor/a académico del Practicum. Todo supondrá el 30% restante, en el que se tendrá en cuenta la asistencia, participación activa, el compromiso ético, la capacidad de aprendizaje y la responsabilidad, la capacidad creativa y emprendedora, la sostenibilidad (impacto social y medio ambiental desde una perspectiva integrada y sistémica) y actitudes a lo largo de todo el proceso de esta asignatura.

Para la obtención de la Matrícula de Honor, el estudiante deberá realizar la lectura y trabajo correspondiente de una monografía. El alumno deberá informar al tutor de su intención de optar a dicha nota, antes de las prácticas, y este le indicará la monografía a leer. La fecha de entrega de ese trabajo se acordará con el profesor/a. La realización de este no este trabajo no obliga a la obtención de la MH. Esta se otorgará a aquel estudiante que reúna los requisitos establecidos por la normativa de evaluación de la Universidad de Sevilla y a criterio del profesor/a.

Los trabajos de la memoria constituyen un solo documento, aunque para facilitar el proceso de reflexión del estudiante, su entrega será semanal, en la fecha, hora y

forma que el profesor del grupo indique. Estas siempre estarán consensuadas en el grupo de tutores académicos de la asignatura.

Si el alumno no llega al aprobado en la media entre los trabajos que componen la memoria, el equipo docente de la asignatura estudiará la viabilidad de realización de una actividad, con el fin de poder superarla, tras analizar la trayectoria del alumno/a (asistencia al centro y al seguimiento del practicum, participación activa en el seguimiento, actitud hacia los compañeros, profesor/a del seguimiento, responsabilidad, puntualidad, etc.). La entrega de dicha actividad no deberá excederse del último día del periodo establecido para la evaluación del primer cuatrimestre.

CEU CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

No se permitirá la entrega tarde de trabajo alguno, salvo causa excepcional recogida en la normativa general de evaluación, en cuyo cado el equipo de tutores académicos determinará cómo proceder.

Componentes de la evaluación:

1.- Informe evaluativo del Centro. Es condición imprescindible para aprobar las prácticas que este informe sea positivo.
2.-Informe de la visita.
3.-Valoración en la preparación previa a las Prácticas.
4.-Análisis y valoración de los informes y trabajos realizados durante el periodo de estancia en los centros de prácticas.
5.- Entrevista mantenida con el tutor académico de la asignatura (debe estar apta para aplicar los porcentajes)
6.-Se realizará un Encuentro de intercambio de experiencias del Practicum donde los estudiantes expondrán su experiencia, con en un póster de elaboración propia, durante unos 10 diez minutos. El alumnado debe asistir a la exposición de todos los compañeros de su grupo clase y participar en los debates.
7.-La evaluación global la realizará el tutor académico del Practicum que irá realizando una evaluación formativa.

Segunda convocatoria y sucesivas.

Si el alumno tiene suspensas **todas** las partes que conforman la asignatura, habrá de volver a cursarla; para la asignación del centro tendrá que ponerse en contacto con el servicio de prácticas.
En el caso de no haber superado la formación en el centro, pero sí la Preparación Previa, deberá repetir íntegramente, las otras dos, para lo cual, igualmente, tendrá que ponerse en contacto con el servicio de prácticas.

Si no superó la Preparación Previa o la evaluación deberá, previa entrevista con el tutor/a, seguir un plan de recuperación pautado por el tutor/a académico del Practicum.

Programa de la Asignatura
Educación Musical

1. Datos generales

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	**Educación Musical**
Módulo	Educación musical, plástica y visual
Titulación	Grado Educación Primaria
Curso	3er Curso
Carácter	Obligatoria
Duración	2º cuatrimestre
Créditos totales	6 créditos
Horas lectivas	60 horas
Horas de trabajo personal	90 horas
Área departamental	Expresión (*Expresión Musical*), Ciencias Sociales y de la Religión

2. Objetivos docentes específicos

1. Tener capacidad para utilizar la música como medio de expresión y desarrollo personal.
2. Saber manejar diversos sistemas de representación sonora.
3. Sensibilizar al alumnado de la importancia de la Educación Musical como medio para el desarrollo integral del niño.
4. Conocer las relaciones que se establecen entre la música, la cultura y la escuela en la sociedad actual.
5. Conocer y analizar el currículo del área de educación artística (música) para la etapa de primaria y establecer relaciones interdisciplinares con otras áreas.
6. Conocer los diferentes bloques de contenidos del área de educación artística (música) y las estrategias metodológicas para su desarrollo en el aula de Educación Primaria.
7. Saber elaborar propuestas didácticas musicales para el aula de Educación Primaria.
8. Desarrollar la capacidad de búsqueda y selección de información bibliográfica y documental sobre los contenidos musicales de la materia.
9. Realizar una aproximación hacia la investigación en el ámbito de la Educación Musical como herramienta de evaluación y reflexión del profesorado.
10. Saber integrar en la enseñanza del alumno las diversas metodologías de la educación musical actualmente en uso.

3. Competencias específicas

EP.1 Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
EP.3 Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.
EP.8 Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo. EP.11 Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.
EP.14 Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
M53. Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.
M54. Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.
M55. Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.
M56. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

4. Competencias transversales genéricas

GT.1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
GP.1 Analizar y sintetizar la información.
GP.2 Organizar y planificar el trabajo.
GP.6 Buscar seleccionar utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.
GP.9 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.
GP.12 Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.
GP.13 Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.
GP.17 Innovar con creatividad.

5. Contenidos y bloques temáticos

BLOQUE I. Materiales y recursos musicales para el aprendizaje significativo.
1.1. Introducción.
- 1.1.1. La música como lenguaje. La percepción y la expresión musical. El sonido y sus parámetros: altura, intensidad, timbre y duración.

1.2. Lectoescritura musical.
- 1.2.1. Elementos del lenguaje musical: pentagrama, líneas adicionales; claves, notas; figuras, silencios; signos de prolongación: ligadura, puntillo, calderón; signos de repetición; ritmo: pulso, acento; compás, líneas divisorias; síncopas, notas a contratiempo; tempo, metrónomo, carácter; dinámica, matiz; intervalos, alteraciones; escalas, tonalidad, modalidad, acordes...
1.3. La percepción auditiva.
- 1.3.1. Ejercicios para la discriminación de parámetros sonoros y diferentes elementos musicales.
- 1.3.2. Selección de actividades y recursos para la audición musical activa.
- 1.3.3. Representación gráfica de la música: musicogramas y partituras analógicas.
- 1.3.4. Audición y análisis de obras musicales.
1.4. Educación rítmica y movimiento.
- 1.4.1. Concepto de psicomotricidad. Ejercicios para el desarrollo del sentido rítmico a través del movimiento en el espacio, el cuerpo y el ritmo.
- 1.4.2. La danza en la escuela: Coreografías básicas.
- 1.4.3. Selección de actividades y recursos para la educación rítmica y el movimiento.
1.5. Expresión instrumental.
- 1.5.1. Los instrumentos en Educación Primaria: instrumentos de la orquesta, instrumentos escolares, instrumentos corporales, instrumentos de construcción propia y objetos sonoros.
- 1.5.2. Metodología de la expresión instrumental.
- 1.5.3. Selección de actividades y recursos para la expresión instrumental.
1.6. Educación vocal y canto.
- 1.6.1. Desarrollo de la voz como instrumento de expresión musical.
- 1.6.2. La canción como elemento expresivo.
- 1.6.3. Selección de actividades y recursos para la educación vocal.

BLOQUE II. Formación Cívica y Riqueza Cultural
2.1. La función social y el valor formativo de la educación musical.
2.2. Elemento vehicular de la música en el contexto educativo en la escuela. Instituciones musicales.
2.3. La música en el mundo de hoy. Los medios de comunicación y la tecnología de la información. Música y consumo.

BLOQUE III. Contextualización de la educación musical en el currículum de grado de educación primaria.
3.1. Marco legislativo. Aproximación a los contenidos de música del diseño curricular.
3.2. Principios básicos sobre planificación en educación musical.

BLOQUE IV. 1. Propuestas didácticas para la percepción y expresión musical.
4.1. La programación.
4.2. Diseño de actividades musicales en el aula de Educación Primaria. Atención a la diversidad en educación musical.

BLOQUE V. Metodologías musicales para promover la creación musical.
5.1. Los diferentes modelos en la historia de la educación musical. Relación entre teoría y práctica docente.
5.2. Planteamientos actuales en el aula de educación musical.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Para la consecución de los objetivos y adquisición de las competencias, se realizarán:

1. *Clases teóricas*, impartidas por el profesor de la asignatura, y donde se expondrá toda la materia teórica de la asignatura. 30 horas.
2. *Clases prácticas*, impartidas por el profesor de la asignatura y llevadas a la práctica por parte de pequeños grupos de alumnos repartidos en los diferentes seminarios. 20 horas.
3. Puesta en práctica de ejercicios teórico-prácticos que refrenden la explicación teórica de las diferentes temáticas de la asignatura.
4. Elaboración de un trabajo grupal (Actividad Académica Dirigida (AAD)). 10 horas.
5. Trabajo autónomo del alumno de las materias teóricas y prácticas de la asignatura.
6. Entrevistas, tutorías, seguimiento.
7. Debates.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Se pretende conseguir en el alumnado, en función de los bloques de contenidos, lo siguiente:

BLOQUE I

- Tener capacidad para utilizar la música como medio de expresión y desarrollo personal.
- Saber manejar diversos sistemas de representación sonora.
- Sensibilizar al alumnado de la importancia de la Educación Musical como medio para el desarrollo integral del niño.

BLOQUE II

- Conocer las relaciones que se establecen entre la música, la cultura y la escuela en la sociedad actual.
- Apreciar el papel de la música como elemento clave en la identificación cultural de los pueblos y culturas.

BLOQUE III

- Conocer y analizar el currículo del área de educación artística (música) para la etapa de primaria y establecer relaciones interdisciplinares con otras áreas.
- Conocer los diferentes bloques de contenidos del área de educación artística (música) y las estrategias metodológicas para su desarrollo en el aula de Educación Primaria.

BLOQUE IV

- Saber elaborar propuestas didácticas musicales para el aula de Educación Primaria.
- Desarrollar la capacidad de búsqueda y selección de información bibliográfica y documental sobre los contenidos musicales de la materia.

BLOQUE V

- Realizar una aproximación hacia la investigación en el ámbito de la Educación Musical como herramienta de evaluación y reflexión del profesorado.
- Saber integrar en la enseñanza del alumno las diversas metodologías de la educación musical actualmente en uso.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN

La evaluación global de la asignatura vendrá dada por la suma ponderada de cada una de las pruebas, teórico-prácticas, de las que consta la asignatura. Será requisito indispensable obtener la calificación de 5 en cada una de las pruebas a evaluar en la asignatura, permitiendo ello poder hacer las medias ponderadas que darán lugar a la calificación global de la misma.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Las ponderaciones están repartidas del siguiente modo:

a) Materia teórica: 50%
- Bloque I: 25%
- Bloque II al V: 25%

b) Materia práctica: 40%
Corresponde al Bloque I de la asignatura.
c) Actividad académica dirigida (AAD): 10%

Modalidades de Evaluación:

a) Evaluación continua.

Esta modalidad conlleva la superación del 100% de la asignatura antes de la fecha de realización del examen de 1ª convocatoria; adquiriendo, por tanto, carácter eliminatorio de parte de la asignatura en su conjunto.

a.1) Materia evaluación continua (90%): La materia que puede ser aprobada y eliminada antes del examen de 1ª convocatoria corresponderá a la teoría y práctica del bloque I, junto al resto de bloques teóricos. Para ello es necesario, aparte de aprobar estas materias, cumplimentar el 85% de asistencia del total de horas teóricas (separadas por bloques de contenido) y seminarios (separadas por bloques de contenidos prácticos) que comprende el periodo en el que se desarrolla dichas materias (mirar el cómputo de horas en el cronograma-temporalización de los bloques temáticos de asignatura expuesto en la plataforma moodle y/o página web del centro).

a.2) Presentación y exposición de la AAD (10%)

b) Examen 1ª convocatoria oficial.

Se realizarán las pruebas prácticas y teóricas que se explicitan en el proyecto docente de la asignatura. Esta modalidad será utilizada por los alumnos que no hayan cumplido el requisito de asistencia a las clases teórico-prácticas de la asignatura.

c) 2ª y 3ª convocatoria.

c.1) Se mantendrá el compromiso por parte del profesor de conservar las calificaciones de las materias parciales aprobadas de la asignatura, siempre y cuando el alumno haya sido evaluado con anterioridad en la modalidad de evaluación continua.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

c.2) Se realizarán las pruebas prácticas y teóricas que se explicitan en el proyecto docente de la asignatura. Esta modalidad será utilizada por los alumnos que no hayan cumplido el requisito de asistencia a las clases teórico-prácticas de la asignatura.

d) Cursos Enae (jueves tarde).

La asistencia en este tipo de metodología es obligatoria.

d.1) La materia práctica de la asignatura (del bloque I) tendrá la reducción de nivel/materia del 50% que en cursos presenciales, calificándose esta prueba como apto o no apto. La escasez de tiempo que se le dedica a la materia práctica con esta metodología implica este tipo de evaluación.

d.2) No obstante, si el alumno opta por ser evaluado de la materia práctica de la asignatura sin la reducción de nivel/materia propia del grupo semipresencial, tendrá que informar al profesor de esta intención en los primeros días de clase. Dicha opción supondrá que el alumno sea evaluado de todo el temario práctico de la asignatura, teniendo a su disposición tutorías individualizadas acordadas previamente con el profesor.

d.3) 2ª y 3ª convocatoria.

Se mantendrá el compromiso por parte del profesor de conservar las calificaciones de las materias parciales aprobadas de la asignatura.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Asimismo, en la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación teórica y la actividad académica dirigida.
- Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:

TILDES Y PUNTUACIÓN:

- De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre el valor de la pregunta.
- De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre el valor de la pregunta.
- De siete a nueve: -1 punto sobre el valor de la pregunta.
- Más de nueve errores: suspenso sobre el valor de la pregunta.

GRAFEMAS Y CONCORDANCIA:

- De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre el valor de la pregunta.
- De cuatro a seis errores: -1 punto sobre el valor de la pregunta.
- Más de seis errores: suspenso sobre el valor de la pregunta.

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la expresión escrita en el Área Departamental de Filología para resolver sus dificultades de expresión escrita.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

COMPROMISO ÉTICO:

Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente).

Durante la realización de pruebas de evaluación no está permitida la tenencia de ningún aparato electrónico, ni el uso de typex en las pruebas escritas. Tendrá una calificación de SUSPENSO todo aquel alumno que realice cualquier acción que el profesor estime dudosa o desaprobadora para la marcha de la prueba.

CONVOCATORIA DE EXAMEN

El estudiante concurrirá en convocatoria en el momento que se presente a alguna fecha de examen publicada oficialmente. Las diferentes pruebas en régimen de evaluación continua que se realicen a lo largo del periodo lectivo de la asignatura no tendrán carácter de convocatoria.

Los estudiantes citados a examen comparecerán en su lugar de realización a la hora fijada y acreditarán su identificación mediante la exhibición del DNI, NIE, pasaporte o tarjeta universitaria. (Art. 19, punto 2, de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2.009).

Programa de la Asignatura

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	EDUCACIÓN DE LAS ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS
Titulación	Grado en Educación Primaria
Curso	3º
Carácter	Didáctico disciplinar (obligatoria)
Duración	Cuatrimestral 2º cuatrimestre
Créditos totales	6 (150 horas)
Horas lectivas	60 horas
Horas de trabajo personal	90 horas
Departamento/área de conocimiento	Expresión, Ciencias Sociales y Religión

2.Objetivos docentes específicos

-Procurar una base epistemológica actual e interdisciplinaria de las artes y su educación.
- Conocer el currículum de Artes Visuales y Plásticas dentro del marco de la Educación Primaria y adquirir hábitos planificadores, metodológicos y evaluativos de las artes visuales y plásticas.
- Comprender las fases del Desarrollo Evolutivo de las representaciones visuales en la etapa Primaria.
- Establecer relaciones entre Educación, Imagen y Cultura Visual.
- Distinguir los Modelos Educativos básicos en las Artes Visuales y Plásticas.
-Buscar una implicación ética en el desempeño o disfrute del hecho artístico y desarrollar una capacidad crítica omnidireccional sobre las manifestaciones artísticas.
-Incentivar pautas de investigación y líneas de acción ulteriores a la formación recibida.
- Aplicar nociones sobre creatividad y práctica artística en Educación Primaria con la finalidad de realizar acciones artísticas propias en busca de un proceso revertedor en la docencia.

3.Competencias específicas

EP.01 Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus

principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

EP.03 Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.

EP.5 Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

EP.07 Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.

EP.08 Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.

EP.11 Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.

EP.12 Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.

EP.13 Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.

EP.14 Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

EP.15 Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.

M53. Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.

M54. Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.

M55. Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.

M56. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

4.Competencias transversales genéricas

GT.01 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.02 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas

docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.03 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GP.01 Analizar y sintetizar la información.

GP.02 Organizar y planificar el trabajo.

GP.03 Identificar, formular e investigar problemas.

GP.06 Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

GP.07 Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.

GP.09 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.

GP.11 Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.

GP.12 Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.

GP.13 Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.

GP.17 Innovar con creatividad.

GP.19 Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica.

5.Contenidos y bloques temáticos

BLOQUE I. Artes Visuales y Plásticas en el currículum de Primaria.

BLOQUE II. Educación Artística y Desarrollo Evolutivo.

BLOQUE III. Modelos Educativos en las Artes Visuales y Plásticas.

BLOQUE IV. Educación, Imagen y Cultura Visual. Arte, Ética y Pensamiento Crítico.

BLOQUE V. Creatividad y Práctica Artística.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Metodología de enseñanza aprendizaje:

CLASE TEÓRICA: 30 HORAS

Clase magistral, exposiciones docentes, seminarios teóricos

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

CLASE PRÁCTICA: 20 HORAS

Seminarios prácticos, prácticas con ordenador, prácticas de problemas, prácticas de laboratorio, otras prácticas, taller experimental

ACTIVIDAD TUTELADA: 10 HORAS

Competencias que desarrolla

GT.01 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GP.01 Analizar y sintetizar la información.

GP.12 Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.

EP.01 Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

EP.05 Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.

EP.11 Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.

EP.13 Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.

M54. Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.

M56. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

Prácticas (otras)

Horas presenciales: 20

Horas no presenciales: 60

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Resolución de problemas, taller experimental, búsqueda y recogida de información documental y visual, utilización de técnicas de investigación artística, elaboración de proyectos…

Competencias que desarrolla

GT.02 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y

comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.03 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GP.02 Organizar y planificar el trabajo.

GP.03 Identificar, formular e investigar problemas.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

GP.06 Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.

GP.07 Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.

GP.09 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.

GP.11 Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.

GP.13 Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.

GP.17 Innovar con creatividad.

GP.19 Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica.

EP.03 Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.

EP.07 Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.

EP.08 Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.

EP.12 Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.

EP.14 Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

EP.15 Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.

M53. Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.

M55. Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Evaluación previa, continua y final

1. Previa: se realizará al comienzo del curso para tratar de determinar las competencias y el grado de desarrollo que posee cada alumno en relación a los contenidos de la asignatura.
2. Continua: durante el periodo de clases se realizará un seguimiento del progreso de los alumnos en relación a las competencias contempladas y la valoración de los trabajos teórico/prácticos entregados.

3. Evaluación final: finalizado el periodo de clases, se realizará un examen teórico y se revisarán los trabajos prácticos realizados, donde se comprobará si se han adquirido las competencias recogidas y en qué grado se ha hecho.

Requisitos

Esta asignatura será evaluada a través de:
- Asistencia, trabajo y participación activa en el aula.
- Realización de actividades y prácticas propuestas.
- Realización de pruebas teórico/prácticas finales.
- Realización de exámenes finales.

Criterios específicos

La evaluación pretende la comprobación de la adquisición, por parte del alumno de las competencias y objetivos, así como aspectos conceptuales y procedimentales de la materia constatando el seguimiento del progreso de los alumnos en relación con las competencias contempladas.

Orientación básica de criterios de evaluación:
Los criterios evaluativos se basan en la asimilación de contenidos, consecución de objetivos propuestos y desarrollo de las competencias propuestas, destacando el carácter reflexivo y una implicación activa y participativa.

En relación con los objetivos específicos docentes y como criterios básicos de la evaluación se destacan:
-Capacidad crítica omnidireccional de las manifestaciones artísticas.
-Asimilación de la base epistemológica actual e interdisciplinaria de las artes y su educación.
-Capacidad de implicación ética en el desempeño o disfrute del hecho artístico.
-Nivel de desarrollo de las pautas de investigación y líneas de acción ulteriores a la formación recibida.
- Adquisición de hábitos planificadores, metodológicos y evaluativos de las artes visuales y plásticas en el sistema curricular.
-Capacidad de realización acciones artísticas propias en busca de un proceso que revierta en la docencia.
-Creatividad ante el hecho artístico y pedagógico.
-Nivel de interacción y disposición para el trabajo en grupo.

Trabajos prácticos:
1) Adecuar la estructura del trabajo a las exigencias propias (objetivos, metodología)
2) El desarrollo de su trabajo sigue un orden coherente.
3) Lenguaje adecuado y claro.
4) Fundamenta adecuadamente el problema a tratar.
5) La argumentación es suficiente y está bien construida a partir del planteamiento original.
6) Es capaz de recoger y organizar la información más relevante de su campo de estudio.
7) Aplica metodologías y procedimientos de trabajo adecuados en su campo de estudio.
8) Resuelve de manera innovadora y creativa el problema de estudio.
9) Formula conclusiones de manera clara y precisa y en base a los resultados obtenidos o esperados.

Exposición de trabajos:

1) Exposición estructurada correctamente.
2) Ajuste al tiempo de exposición determinado y visibilidad adecuada.
3) Lenguaje adecuado, actitud, claridad y creatividad en la exposición.
4) Presenta y fundamenta adecuadamente el trabajo desarrollado.
5) Responde con solvencia y aclara las dudas que puedan surgir

Sistema de calificación

Para superar la asignatura es necesario cumplir el requisito de asistencia mínima al 80% de las sesiones prácticas, haber superado con una nota mínima de 5 los trabajos teórico/prácticos y exámenes teóricos/prácticos, de carácter obligatorio. La realización de trabajos teórico/prácticos tiene carácter obligatorio y deben ser entregados en tiempo y forma.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

- Asistencia mínima al 80% de las sesiones prácticas.
- Superar con nota mínima de 5, sobre 10 los trabajos y exámenes obligatorios (teóricos y prácticos).
- Al final del cuatrimestre se realizará examen teórico, que tendrá carácter presencial y obligatorio.
- Porcentajes en la evaluación:
  Examen teórico obligatorio: 20%
  Prácticas obligatorias en el aula: 60%
  Proyecto/unidad didáctica obligatorio: 20%

El Centro pondrá a disposición de los estudiantes que se encuentren en las circunstancias descritas en el Artículo 26 del *Reglamento General de Estudiantes* de la Universidad de Sevilla, entre las que aparecen la necesidad de “compaginar los estudios con la actividad laboral”, y que lo hayan acreditado al matricularse, los servicios de apoyo y asesoramiento necesarios para desarrollar la asignatura, supervisados por la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios del Centro. Estos se concretarán en un sistema de adaptación curricular, que podrá afectar, entre otros, a los instrumentos de evaluación, itinerarios, seminarios y tutorías.

Este plan de adaptación quedará concretado al inicio de la actividad docente en la asignatura.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	Fundamentos y Currículum de la Educación Física en Primaria
Titulación	Grado en Educación Primaria
Curso	3º
Carácter	Obligatoria
Duración	Segundo Cuatrimestre
Créditos totales	6 Créditos
Horas lectivas	60 Horas
Horas de trabajo personal	90 Horas
Departamento/área de conocimiento	Expresión Corporal

2.- Objetivos docentes específicos.

- Descubrir los fundamentos básicos de la Educación Física y su aplicación a través del currículo vigente.
- Utilizar los conocimientos básicos de la teoría y la práctica de la Educación Física en el ejercicio de su labor docente en la Educación Primaria respetando el currículum oficial.
- Saber utilizar el juego como recurso didáctico y como contenido de enseñanza.
- Conocer y valorar el propio cuerpo y sus posibilidades motrices, así como los beneficios que tiene sobre la salud.
- Conocer el desarrollo psicomotor de 6 a 12 años y su intervención educativa.
- Promover hábitos saludables, estableciendo relaciones transversales con todas las áreas del currículo.
- Relacionar la actividad física con las distintas áreas que configuran el currículo de infantil y primaria, incidiendo en el desarrollo de la creatividad y las distintas manifestaciones expresivo comunicativas.
- Conocer la imagen del cuerpo y el significado de las actividades físicas en su evolución histórico-cultural
- Conocer tipologías básicas de instalaciones y de material simbólico y funcional relacionado con la actividad física, y los fundamentos de su gestión.
- Entender la Educación Física como un elemento cultural al servicio del ámbito educativo.
- Lograr una autonomía en la búsqueda de fuentes documentales de calidad y recursos específicos del área para el ejercicio de su labor.
- Desarrollar un análisis crítico de las diferentes actividades presentadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Física.
- Elaborar propuestas de planificación, ejecución y evaluación sobre sesiones de

Educación Física adaptadas a las circunstancias y agentes implicados para garantizar su significatividad.
- Comenzar a experimentar el ejercicio docente dentro de la especialidad de la Educación Física.
- Ser autónomo en la toma de decisiones y en la resolución de supuestos prácticos derivados de la labor docente en Educación Física en Primaria.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3.- Competencias específicas.

- EP.1 Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- EP.3 Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.
- EP.5 Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.
- EP.11 Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.
- M57. Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.
- M58. Conocer el currículo escolar de la educación física.
- M59. Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela.
- M60. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
- M61. Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- M62. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que garantice el aprendizaje y la convivencia.
- M63. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
- M64. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- M65. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

4.- Competencias transversales genéricas.

- GT.2 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
- GP.1 Analizar y sintetizar la información.
- GP.7 Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.

- GP.8 Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.
- GP.13 Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.
- GP.14 Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.
- GP.18 Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.

5.- Contenidos y bloques temáticos.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

- BLOQUE I: Introducción a la educación física. Origen y evolución.
- BLOQUE II: La educación física en el diseño curricular de la Educación Primaria.
- BLOQUE III: Desarrollo de las capacidades perceptivo-motrices.
- BLOQUE IV: La expresión corporal como medio de enseñanza.
- BLOQUE V: La actividad física saludable. Adquisición de hábitos.
- BLOQUE VI: El juego y las actividades deportivas en la Educación Física.

6.- Actividades formativas.

El profesorado, mediante la adaptación y aplicación de técnicas centradas en la interacción, el debate, y en la realización de tareas, facilitará la consecución de objetivos y competencias a través de diversas actividades. Dichas actividades se detallan en la Guía de Aprendizaje a disposición del alumno en el espacio Moodle de la asignatura.

7.- Sistemas y criterios de evaluación y calificación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Comprende los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.
- Conoce el currículo escolar de la educación física.
- Adquiere recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela.
- Desarrolla y evalúa contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promueve las competencias correspondientes en los estudiantes.
- Conoce el desarrollo psicomotor de 6 a 12 años y su intervención educativa.
- Domina la teoría y la didáctica específica de la Educación Física, los fundamentos y las técnicas de programación del área y diseño de las sesiones, así como las estrategias de intervención y de evaluación de los resultados.
- Relaciona la actividad física con las distintas áreas que configuran el currículo de infantil y primaria, incidiendo en el desarrollo de la creatividad y las distintas manifestaciones expresivo comunicativas.
- Conoce tipologías básicas de instalaciones y de material simbólico y funcional relacionado con la actividad física, y los fundamentos de su gestión.
- Sabe utilizar el juego como recurso didáctico y como contenido de enseñanza.

Para superar la asignatura será imprescindible:

- Entrega de una ficha del alumno, con foto, completa, firmada y en formato papel, dentro del plazo estipulado por el profesor.

- Asistencia obligatoria, participativa y de calidad al 70% de las sesiones prácticas (con indumentaria adecuada). Aquellos alumnos que no cumplan con este criterio realizarán una parte específica en el examen final (obligatorio para ellos) sobre los contenidos abordados en las sesiones prácticas.
- Planificación, realización y entrega individual de una Unidad Didáctica, será necesario obtener una nota mínima de 1 punto para superar este requisito. La fecha de entrega será establecida por el profesor en tiempo y forma improrrogables.
- Superación de las pruebas eliminatorias, será necesario superar la nota de 2 puntos entre todos los exámenes y de 1 en cada uno de ellos. Los exámenes se realizarán un único día durante las sesiones de aula.
- No se realizará ningún tipo de sumatoria de porcentajes de evaluación hasta que no sean superados los requisitos obligatorios de cada uno de los instrumentos de evaluación.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

UNIDAD DIDÁCTICA - 40%
PRUEBAS TEÓRICAS - 40%
ACTIVIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS - 20%

Para recuperar los porcentajes de evaluación el alumno tendrá que:

- Entregar una Unidad Didáctica con condiciones y apartados específicos e individuales diferentes a los requeridos durante el transcurso de la asignatura.
- Superación de una prueba escrita sobre todo el contenido de la asignatura.
- Realización de un trabajo de investigación proporcional al número de faltas a las sesiones prácticas que tenga que recuperar.

Expresión escrita:
El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
- Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- Adaptación al destinatario.
- Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto a toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:
La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación.
Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:
Penalización mínima aplicada al valor otorgado* a la parte de la prueba que requiera expresión escrita.

TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%
De cuatro a seis errores: 15%	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	

Compromiso ético:
Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009). Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según la RAE, plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

CEU CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

CONVOCATORIAS ORDINARIAS:

OPCIÓN A:
- Contenidos teóricos: Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

- Contenidos prácticos: Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso que el alumno asista al menos al 70% de las sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesor/a a principio de curso. La participación debe ser activa, de forma que si el alumno/a asiste a la sesión pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será contabilizada. Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado del material e indumentaria deportiva serán requisito indispensable a tener en cuenta.

OPCIÓN B:
Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

Programa de la Asignatura

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Lengua Española
Módulo	Lenguas
Titulación	Educación Primaria
Curso	3º
Carácter	Obligatoria
Duración	Segundo cuatrimestre
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área Departamental	Filología
Localización	Cuarta planta

2.Objetivos docentes específicos

1. Tomar conciencia al alumno de la importancia de la comunicación como vehículo esencial de conocimiento e identidad cultural.

2. Profundizar en el análisis científico de los sistemas de comunicación.

3. Perfeccionar la capacidad de decodificar y codificar mensajes orales y escritos en sus múltiples variantes.

4. Reflexionar sobre la estructura de los signos que componen un sistema de comunicación.

5. Conocer científicamente las unidades y reglas de funcionamiento que intervienen en la lengua.

6. Reconocer técnicas y bases precisas para la vitalización de la competencia lingüística y comunicativa.

7. Fomentar actitudes de investigación y ofrecer una visión actual de la Lingüística aplicada y de las teorías del lenguaje en general.

8. Analizar el hecho lingüístico y la comunicación en general como medio clave para el desarrollo personal y social.

9. Potenciar en el alumno la comunicación como vehículo esencial de conocimiento e identidad cultural.

10. Conocer la constitución del sistema fonético-fonológico de nuestra lengua.

11. Saber analizar un texto (fundamentalmente literario) desde los distintos niveles de la lengua.

3.Competencias específicas

EP.1 Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

EP.3 Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.

EP.4 Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.

EP.5 Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.

EP.7 Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.

EP.8 Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.

EP.11 Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.

EP.12 Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.

EP.13 Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.

EP.14 Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

EP.15 Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.

M43. Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.

M44. Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.

M45. Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.

M46. Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.

M47. Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.

M48. Fomentar la lectura y animar a escribir.

M49. Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.

M50. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

M51. Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.

M52. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

4.Competencias transversales genéricas

GT.1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.2 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.3 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GP.5 Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua.

GP.8 Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.

GP.9 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.

GP.10 Expresar y aceptar la crítica.

5.Contenidos y bloques temáticos

BLOQUE I. Semiología y Lingüística General.

BLOQUE II. Fonología y Fonética del Español

BLOQUE III. Morfosintaxis del Español.

BLOQUE IV. Lexicología y Semántica del Español

BLOQUE V. Lingüística Normativa del Español: Ortología y Ortografía.

Distribución de los contenidos:

PLANO FONÉTICO-FONOLÓGICO. Vocalismo, consonantismo del español y peculiaridades fónicas de la modalidad andaluza. Las agrupaciones fónicas: diptongos, triptongos e hiatos. Tipología textual.

ORTOTIPOGRAFÍA. Pautas pragmáticas para la redacción y presentación de escritos.

MORFOLOGÍA. Sustantivo. Adjetivo. Verbo. Adverbio. Determinantes, pronombres y elementos de conexión.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

SINTAXIS. Tipos de relaciones sintácticas. Análisis sintáctico. Didáctica del análisis sintáctico. Coordinación. Subordinación. Yuxtaposición.

SEMÁNTICA. Significado y sentido, denotación y connotación: el poder de la palabra

Usos sociales de la lengua: sexismo léxico; tabú y eufemismo; disfemismo y etimología popular.

Fenómenos semánticos: monosemia, polisemia, homonimia, sinonimia, antonimia, hiperonimia e hiponimia, campos semánticos, asociativos y léxicos. Mecanismos de formación de palabras: derivación, composición, parasíntesis, apócope, acrónimos, siglas, préstamos lingüísticos, onomatopeya.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

Exposiciones orales de profesores y alumnos.

Resolución de casos prácticos y análisis de materiales didácticos de Lengua Española para Ed. Primaria.

Mapas conceptuales y cuestionarios sobre contenidos teóricos y su aplicación práctica.

Actividades formativas:

Clases Teóricas: 40h

Clases Prácticas: 20h

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

- Instrumentos de evaluación y calificación:

- Control de la asistencia y de la participación en el desarrollo de la clase.
- Control de las actividades realizadas dentro o fuera de la clase.
- Control de los contenidos teórico-prácticos de la asignatura a través de pruebas escritas.
- Control de la expresión oral y escrita.

1ª CONVOCATORIA

La calificación global de la asignatura en 1ª convocatoria contemplará los siguientes aspectos:

Superación de la asignatura por evaluación continua y examen final

Para superar la asignatura el estudiante debe obtener al menos un 5 en cada uno de los siguientes apartados:

- Prueba de ortografía, gramática y cohesión.
- Examen final.
- Tareas.
- Proyecto desarrollado por bloques.

El peso de estas pruebas en la calificación final será el siguiente:

- Prueba de ortografía, gramática y cohesión 20%
- Examen 50%
- Tareas 10%
- Proyecto desarrollado por bloques 20%

Las partes que sean aprobadas en primera convocatoria, serán guardadas y respetadas solo hasta la segunda convocatoria.

Si un/a alumno/a no se presentara a aquellas pruebas que responden a menos del 50% de la nota final, su calificación en el Acta de esa convocatoria será de N.P. Si por el contrario, sí se presenta o realiza las cuestiones requeridas a partir del 50% de la calificación global, y no obtiene el aprobado, la calificación en el Acta de esa convocatoria será SUSPENSO.

2ª CONVOCATORIA

La calificación global de la asignatura en 2º convocatoria contemplará los siguientes aspectos:

CEU
CEFS Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

a) El plan de actividades específico de recuperación tendrá un valor del 30%. Para superar la asignatura el estudiante debe obtener en dichas tareas al menos un 5. Las tareas deberán entregarse puntualmente en el plazo que se convenga.

b) La prueba de ortografía, gramática y cohesión tendrá un valor del 20%. Para superar la asignatura el estudiante debe obtener en ella al menos un 5.

c) El examen final (sobre la totalidad de los contenidos de la asignatura). Tendrá un valor del 50%. Para superar la asignatura el estudiante debe obtener en dicha prueba al menos un 5.

d) La calificación de la asignatura será la suma de las calificaciones de las actividades de recuperación entregadas en tiempo y forma y el examen final. Para superar la materia dicha calificación debe ser mayor o igual a 5.

Si un/a alumno/a no se presentara a aquellas pruebas que responden a menos del 50% de la nota final, su calificación en el Acta de esa convocatoria será de N.P. Si por el contrario, sí se presenta o realiza las cuestiones requeridas a partir del 50% de la calificación global, y no obtiene el aprobado, la calificación en el Acta de esa convocatoria será SUSPENSO.

CONVOCATORIAS SIGUIENTES

La calificación global de la asignatura en siguientes convocatorias contemplará como únicos instrumentos de evaluación un examen final sobre los contenidos de la asignatura vigentes en esa convocatoria y la prueba de ortografía, gramática y cohesión. Siendo indispensable para superar la asignatura haber obtenido al menos un 5 en cada una de las pruebas.

Si un/a alumno/a no se presentara a aquellas pruebas que responden a menos del 50% de la nota final, su calificación en el Acta de esa convocatoria será de N.P. Si por el contrario, sí se presenta o realiza las cuestiones requeridas a partir del 50% de la calificación global, y no obtiene el aprobado, la calificación en el Acta de esa convocatoria será SUSPENSO.

Programa de la Asignatura

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Didáctica de las Ciencias Sociales
Titulación	Grado de Educación Primaria
Curso	3º
Carácter	Obligatoria
Duración	150 h
Créditos totales	6 Créditos ECTS
Horas lectivas	60 h
Horas de trabajo personal	90 h
Departamento/área de conocimiento	Área de expresión, Ciencias Sociales y Religión

2.Objetivos docentes específicos

- Analizar, interpretar y valorar los fundamentos y estructura de los Decretos de Enseñanza para el Área de Conocimiento del Medio Social y Cultural para saberlo adaptar a los distintos contextos educativos.
- Apreciar la dificultad de los niños en la comprensión de conceptos históricos, geográficos, económicos y sociales, al objeto de diseñar estrategias didácticas que mejoren la construcción de estos conceptos.
- Conocer y analizar distintos recursos, materiales y estrategias didácticas para la enseñanza de las Ciencias Sociales que les sirva para la resolución de los problemas en el aula.
- Promover una actitud crítica e investigativa ante la realidad escolar, tendente a la construcción de un modelo didáctico propio, fundamentado y coherente, en la enseñanza de las Ciencias Sociales.
- Adquirir una metodología básica en la utilización de técnicas e instrumentos para la evaluación de la práctica docente y la de los alumnos.
- Facilitar la introducción de los futuros maestros y maestras en el campo de la experimentación y la investigación didáctica con la finalidad de ir consiguiendo el conocimiento y dominio de diferentes estrategias de enseñanza y aprendizaje.

3.Competencias específicas

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

- Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos
- Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo
- Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar
- Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.
- Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.
- Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.
- Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.
- Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.
- Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.

4.Competencias transversales genéricas

- Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica
- Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente

adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
- Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

5.Contenidos y bloques temáticos

- BLOQUE I: Contexto curricular y sentido de la enseñanza de las Ciencias Sociales.
- BLOQUE II: La Geografía, la Historia y otras disciplinas de Ciencias Sociales como referentes para la enseñanza.
- BLOQUE III: El aprendizaje de contenidos de Ciencias Sociales. Diseño de propuestas didácticas de Ciencias Sociales. Proyectos curriculares, programaciones de aula y actividad docente

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

- Exposición oral de profesores
- Exposición oral de alumnos.
- Debates.
- Análisis de materiales didácticos.
- Seminario.
- Entrevistas/tutorías
- Realización de visitas con el docente.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

- La asistencia, participación e implicación de los alumnos en las tareas de clase constituirá un eje fundamental de la evaluación del curso.
- En relación a los ejercicios escritos que se distribuirán a lo largo del curso se exigirá a cada alumno un dominio suficiente en cada uno de ellos.

Procedimiento de evaluación:

Esta asignatura constará de una única prueba escrita (salvo estudiantes con necesidades educativas especiales). Esta prueba incluirá tanto cuestiones relativas a los contenidos del temario, como a los procedimientos y técnicas utilizadas en las sesiones prácticas.

La composición porcentual de la calificación final será:

*Trabajo individual(40%)

*Examen final (60%)

En cualquier convocatoria el estudiante deberá aprobar la parte teórica para aprobar la asignatura.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Compromiso ético. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la *Comisión de Docencia del Centro* (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.

Programa de la Asignatura

CEU
CEES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	DIDÁCTICA DE MATEMÁTICAS PARA MAESTROS
Módulo	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE MATEMÁTICAS
Titulación	GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
Curso	2º
Carácter	DIDÁCTICO DISCIPLINAR
Modalidad	PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL
Duración	ANUAL
Créditos totales	9
Horas lectivas	90
Horas de trabajo personal	135
Área departamental	CIENCIAS EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS
Localización	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN. SECCIÓN MATEMÁTICAS. 4ª PLANTA.

2.Objetivos docentes específicos

1. Adquirir una visión estructurada de los conocimientos matemáticos
2. Comprender los valores formativo, funcional e instrumental que estas disciplinas proporcionan a la personalidad del docente
3. Adquirir un dominio del lenguaje matemático preciso y de su simbolismo
4. Conseguir hábitos de pensamiento y razonamiento matemático
5. Desarrollar la visión geométrica y la comprensión de los algoritmos aritméticos para facilitar su enseñanza a los alumnos de Primaria

6. Conocer el uso de la calculadora y de tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza de las matemáticas

3.Competencias específicas

CEU
CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

EP.01
Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

EP.03
Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.

EP.05
Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.

EP.07
Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.

EP.08
Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.

EP.11
Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.

EP.12
Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.

EP.13
Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.

EP.14
Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

EP.15
Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.

M.38
Conocer el currículo escolar de matemáticas.

M.39
Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas.

M.40
Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana.

M.42
Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

4.Competencias transversales genéricas

GT.01
Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.02
Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.03
Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GP.01
Analizar y sintetizar la información.

GP.03
Identificar, formular e investigar problemas.

GP.04
Examinar alternativas y tomar decisiones.

GP.06
Buscar seleccionar utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados

GP.13
Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.

GP.14
Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.

GP.16
Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo

5.Contenidos y bloques temáticos

BT1.- SENTIDO NUMÉRICO Y SENTIDO ALGEBRAICO COMO OBJETO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A) Problemas aritméticos escolares

B) Sistema de numeración decimal. Algoritmos

C) Fracciones y decimales

BT2.- SENTIDO GEOMÉTRICO COMO OBJETO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A) Magnitud y medida

B) Geometría

BT3.- SENTIDO ESTADÍSTICO COMO OBJETO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A) Estadística

B) Probabilidad

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Las 225 horas, correspondientes a 9 créditos ECTS, se reparten de la siguiente forma:

• 90 horas lectivas presenciales del alumno en las que se desarrollarán, para cada bloque temático, exposiciones del profesor, exposiciones de los alumnos, discusiones y resoluciones de ejercicios prácticos, entrevistas en pequeños grupos o individualizadas, trabajo con materiales didácticos, observación de la actividad

docente de un maestro en centros educativos. Los alumnos disponen de 3 horas a la semana en gran grupo y 1 hora a la semana en pequeño grupo o seminario.

• 135 horas de trabajo personal del alumno para realización de actividades, preparación de exposiciones y tareas de evaluación, coordinación en trabajos en pequeño grupo, elaboración de trabajos de evaluación.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Exposición oral de profesores (1, 2, 3, 4, 5)

Exposición oral de alumnos (1, 3, 5)

Resolución de ejercicios prácticos (1, 3, 4, 5)

Talleres (1, 3, 4, 5, 6)

Entrevistas/Tutorías (1, 2, 3)

Debates (1, 3, 4, 5)

Participación en eventos (1, 2)

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CRITERIOS

- Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos individuales o en grupo y en las sesiones de puesta en común.

- Seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo...
- Compromiso ético y expresión escrita: ver proyecto de la asignatura.

SISTEMAS Y CALIFICACIONES

1ª Convocatoria

Instrumentos de evaluación

La calificación global de la asignatura en 1ª convocatoria, al estar dividida en dos cuatrimestres, contemplará los siguientes modos de evaluación:

a) Antes de la convocatoria oficial. A través de dos parciales, cada uno de los cuales corresponderá a un cuatrimestre. Serán evaluados de la siguiente forma:

- Primer y segundo cuatrimestre. En cada uno se considerarán dos pruebas escritas, una en la mitad del cuatrimestre y la otra al final. El 100% de la calificación del mismo se obtendrá con la media ponderada de ambas pruebas, teniendo en cuenta el peso de cada bloque de contenidos que se incluya en cada una. Será imprescindible haber obtenido un mínimo de 4 puntos sobre 10 en cada una de ellas, y se considerará el parcial superado si en dicho promedio se ha obtenido una calificación de, al menos, un 5 sobre 10.
- En caso de que alguno de los cuatrimestres no se haya superado de esta forma (la nota media ponderada de las dos pruebas no es igual o mayor que 5), los estudiantes podrán realizar un examen al final del cuatrimestre correspondiente, siendo la nota obtenida en este último la que se considerará como calificación del mismo.
- La nota final de la asignatura se calculará mediante la media ponderada de ambos cuatrimestres, siempre y cuando estén aprobados los dos.

b) En la convocatoria oficial. En caso de no haber obtenido la calificación mínima (5) en cada cuatrimestre, el estudiante deberá presentarse a un examen escrito al final del curso, en el que deberá responder a las preguntas correspondientes a los cuatrimestres que tenga pendientes. La nota final de la asignatura corresponderá a

la obtenida en esta última prueba, en caso de realizar ambos cuatrimestres, o a la media ponderada con el que ya tuviera superado.

Programa de la Asignatura GP208

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Desarrollo de Habilidades Lingüísticas y su Didáctica en Educación Primaria
Módulo	Lenguas
Titulación	Educación Primaria
Curso	2º
Carácter	Obligatoria
Duración	Primer cuatrimestre
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área Departamental	Filología
Localización	Cuarta planta

2.Objetivos docentes específicos

1. Poseer y comprender conocimientos en el área de la Didáctica de la Lengua y la Literatura, especialmente en lo relacionado con la enseñanza a niños de Educación Primaria.
2. Saber comunicar información, ideas, problemas y soluciones.
3. Saber aplicar sus conocimientos mediante la elaboración y defensa de argumentos.
4. Tener capacidad para emitir juicios y formular respuestas a problemas concretos.
5. Conocer y saber desarrollar los contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de la lengua y la literatura.
6. Desarrollar habilidades y estrategias de aprendizaje que les permitan emprender estudios posteriores con cierta autonomía.

3.Competencias específicas

1) Modulares (según memoria verifica):
   1. Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.
   2. Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.

3. Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.
4. Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.
5. Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.
6. Fomentar la lectura y animar a escribir.
7. Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.
8. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
9. Expresarse, oralmente y por escrito en su una lengua extranjera.
10. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

2) Específicas de la materia:
1. Comunicarse de forma oral y escrita en la lengua nativa.
2. Tener la capacidad de organizar y planificar.
3. Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis.
4. Ser capaz de resolver problemas en situaciones concretas.
5. Trabajar en equipo/grupo.
6. Desarrollar habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes.
7. Tener capacidad de crítica y autocrítica.

4.Competencias transversales genéricas

GT.1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.2 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.3 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GP.5 Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua.

GP.8 Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.

GP.9 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.

GP.10 Expresar y aceptar la crítica.

5.Contenidos y bloques temáticos

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

BLOQUE I. La Educación Primaria. Criterios didácticos. Planificación y Programación. El área de lenguaje.

BLOQUEII. Iniciación y aproximación al lenguaje escrito. Lectoescritura. El lenguaje escrito. Objetivos. Técnicas para desarrollar y perfeccionar el lenguaje escrito. La animación a la lectura

BLOQUE III. La norma oral y la norma escrita. Metodología y práctica Aplicaciones didácticas para el desarrollo de actividades de lenguaje oral y escrito. El cuento. El lenguaje oral. Objetivos. Técnicas para desarrollar y perfeccionar el lenguaje oral

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

- Exposiciones orales de profesores y alumnos
- Resolución de ejercicios prácticos: análisis del currículo LCL, pruebas PED y ESCALA, PLC, secuencias didácticas (AICLE, CIL), materiales para la didáctica de la comprensión y la expresión oral y escrita.
- Cuestionarios sobre contenidos teóricos y su aplicación práctica
- Proyecto sobre didáctica de la comunicación lingüística en Ed. Primaria.
- Tipos de prácticas
  - Actividades de comprensión y expresión orales y escritas, referidas al lenguaje de los niños de Educación Primaria.
  - Actividades de ortología y ortografía para el perfeccionamiento de la acentuación, puntuación, grafemas, morfosintaxis, léxico y redacción de los futuros profesores
  - Actividades y ejercicios relacionados con los temas correspondientes.

En las clases prácticas es imprescindible la participación activa del alumno; el profesor moderará, orientará y corregirá posibles errores.
Se realizarán actividades tanto individuales como en grupos.

DISTRIBUCIÓN DE HORAS PRESENCIALES:

Clases teóricas: 20H

Clases prácticas: 30H

Actividades tuteladas: 10H

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

La evaluación se entiende como una actividad básicamente valorativa e investigadora y, por ello, afecta a los procesos de aprendizaje y de enseñanza. Por esto, la actitud del alumno ante el conocimiento y la investigación, la organización del sistema de trabajo personal, la apertura y flexibilidad para adaptar nuevas ideas y el análisis de la información novedosa se considerarán fundamentales en la plasmación numérica de las calificaciones.

Criterios generales de evaluación:
• Corrección y propiedad de los contenidos y la presentación de los mismos. Corrección ortográfica y gramatical.
• Calidad de la expresión oral y escrita.
• Asistencia a las sesiones de clase. Respeto por el trabajo de clase.
• Adecuación de las decisiones tomadas. Capacidad de regular y modificar la selección. Reflexión sobre los contenidos seleccionados.
• Uso de técnicas de búsqueda y organización.
• Calidad de los materiales y recursos presentados.
• Resultado final de las tareas realizadas
• Actitud positiva hacia su aprendizaje.
• Respeto hacia su trabajo y el de sus compañeros

El sistema de calificación estará basado en las siguientes actividades:
PRUEBAS ORALES Y ESCRITAS
Cada profesor especificará en su proyecto docente la cantidad y el tipo de pruebas a realizar así como las fechas de las mismas. Podrán ser tanto orales como escritas.

CONTROLES DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA
A lo largo del curso se realizarán controles o pruebas de expresión oral y escrita, y su superación será INDISPENSABLE para aprobar la asignatura.

TRABAJOS
Tareas elaboradas tanto de forma individual como en grupo donde se apliquen los conocimientos teóricos y las destrezas prácticas tratadas en clase en relación con los distintos bloques de contenido.
Normas para la realización de las pruebas y entrega de trabajos
En las pruebas de carácter escrito se tendrán en cuenta, además de los conocimientos teóricos, las siguientes normas:
1. La capacidad de ejemplificación de los contenidos expresados.
2. El nivel de expresión escrita utilizado. Se pretende que los textos sean

ordenados, precisos y claros.
3. La utilización correcta de la acentuación y de los signos de puntuación (la ausencia de faltas de ortografía se considera fundamental para aprobar la asignatura).
4. Utilización de una grafía fácilmente legible.
5. Una presentación estética de los textos.

Programa - Proyecto docente

Fundamentos de Historia. Historia de España

1. DATOS BÁSICOS

NOMBRE:					
Fundamentos de Historia. Historia de España					
CÓDIGO:	GRADO EN QUE SE IMPARTE:	AÑO PLAN ESTUDIOS	PROFESOR TITULAR/AGREGADO:		Nº BLOQUES TEMATICOS:
GP207	Educación Primaria	2010	José Fernando Gabardón de la Banda		
CURSO:	TIPO ASIGNATURA:	SEMESTRE:	CRÉD. ECTS ASIGNATURA:	Nº HORAS TOTALES:	
Curso 2º	Básico	2º Semestre	6	150	
MÓDULO:				CRÉD. ECTS MÓDULO:	
Enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales				18	

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

2. DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES

NOMBRE:	APELLIDOS:	TELÉFONO:	
María José	Carmona Torres	954488000	☑ Coordinador
ÁREA DE CONOCIMIENTO/SECCIÓN:	DESPACHO:	eMAIL:	
Ciencias Sociales	Departamento de Expresión, Ciencias sociales y Religión	mjcarmona@ceuandalucia.com	
TUTORIAS:			
Consultar en https://www.ceuandalucia.com/atencion_alumnos/consultas.html			

NOMBRE:	APELLIDOS:	TELÉFONO:	
José Fernando	Gabardón de la Banda	954488000	☑ Coordinador
ÁREA DE CONOCIMIENTO/SECCIÓN:	DESPACHO:	eMAIL:	
Ciencias Sociales	Departamento de Expresión, Ciencias sociales y Religión	fgabardon@ceuandalucia.com	
TUTORIAS:			
Consultar en https://www.ceuandalucia.com/atencion_alumnos/consultas.html			

3. JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTO

Justificación y contexto dentro de la titulación:

La ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, que regula los requisitos para el ejercicio de la profesión de Maestro de Educación Primaria, establece dentro de los créditos correspondientes a la Formación Didáctico Disciplinar la existencia del Módulo "Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales ". Dentro de este Módulo, la asignatura " Fundamentos de Historia. Historia de España" que abarca esencialmente los contenidos correspondientes a Historia de España desde la antigüedad a la actualidad.

Conocimientos y destrezas previas:

Lectura comprensiva.
Uso de la biblioteca.
Técnicas de estudio.
Correcta expresión oral y escrita.
Comentario de textos.
Capacidad de análisis y reflexión a nivel universitario.

Recomendaciones:

Programa - Proyecto docente

Fundamentos de Historia. Historia de España

3. JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTO

Estudio y trabajo diario.

Esfuerzo y participación.

Asistencia a clase obligatoria (al menos al 70%).

Interés hacia la labor docente.

Actitud de respeto hacia uno mismo y hacia los demás.

Cumplir escrupulosamente las condicionesde exigencia de presencialidad.

Dado que la asignatura se estructura en bloques bien definidos e incluye contenidos prácticos de seminario, se recomienda al estudiante que tenga presentes los aspectos organizativos que se describen en esta guía.

Todo estudiante debe conocer y respetar las Normas básicas de aprovechamiento académico de los alumnos de la Fundación San Pablo Andalucía CEU, aprobadas en Junta de Centro del 21/05/12 y visibles en la web oficial del Centro.

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales		Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4	BT5
GT.01	Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.	Emplea los recursos propios de otras disciplinas integrandolos interdisciplinarmente en el análisis historico	☑	☑	☑	☑	☑
GT.02	Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.	Contextualiza sus experiencias ampliándolas y argumentando sus aportaciones	☑	☐	☐	☐	☐
GT.03	Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.	Valora la importacia de los procesos educativos desarrollados.	☑	☐	☐	☐	☐

Competencias generales		Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4	BT5
GP.01	Analizar y sintetizar la información.	Sintetiza y resume la información de textos escritos.	☑	☑	☑	☑	☑

4. COMPETENCIAS

Competencias generales		Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4	BT5
GP.02	Organizar y planificar el trabajo.	Planifica y organiza su trabajo	☑	☑	☑	☑	☑
GP.03	Identificar, formular e investigar problemas.	Formula problemas e hipótesis	☐	☑	☑	☑	☑
GP.12	Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.	Asume compromisos propios del docente.	☑	☑	☑	☑	☑
GP.14	Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.	Realiza trabajos de forma autónoma e independiente	☐	☑	☑	☑	☑

Competencias especificas		Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4	BT5
EP.01	Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.	Diferencia los fundamentos epistemológicos de la materia y su relación con otras áreas de conocimiento.	☑	☑	☑	☑	☑
EP.05	Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.	Comprende y entiende textos propios de la disciplina.	☑	☑	☑	☑	☑
EP.13	Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.	Mantiene una actitud crítica ante la información adoptando una actitud abierta ante los hechos sociales.	☑	☑	☑	☑	☑
EP.14	Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.	Aplica las TIC a la selección y presentación de resultados	☑	☑	☑	☑	☑

Competencias por materia		Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4	BT5
M.30	Comprender los principios básicos de las ciencias sociales.	Aplica las TIC a la selección y presentación de resultados	☑	☑	☑	☑	☑

Programa - Proyecto docente

Fundamentos de Historia. Historia de España

4. COMPETENCIAS

Competencias por materia		Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4	BT5
M.31	Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales.	conocer el contenido didÁctico de la historia	☑	☑	☑	☑	☑
M.32	Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural.	asumir la interdisciplinariedad de las ciencias sociales	☑	☑	☑	☑	☑
M.33	. Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.	Valora el pensamiento crítico	☑	☑	☑	☑	☑
M.35	Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.	valorar el pensamiento critico	☐	☑	☑	☑	☑

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

5. OBJETIVOS

- Concienciar sobre la historia tanto a nivel español, macrohistoria, como a nivel local, microhistoria.
-Concienciar del hecho social español a lo largo de la historia desde la antigüedad a la actualidad.
- Comprender la evolución social y política de la realidad española.
- Desarrollar el espíritu crítico sobre la conciencia histórica española.
- Hacer que el alumno sea consciente de la conciencia histórica en la formación de su identidad social.
- Comprender la evolución estructural del medio local.

6. CONTENIDOS

6.1. Bloques temáticos

B.T. 1	LA HISTORIA Y LAS CIENCIAS SOCIALES
B.T. 2	HISTORIA ANTIGÜA EN LA PENÍNSULA IBÉRICA: -HISPANIA EN LA ANTIGÜEDAD
B.T. 3	HISTORIA MEDIEVAL EN LA PENÍNSULA IBÉRICA: -LA ISLAMIZACIÓN DE LA PENÍNSULA IBÉRICA. -LA FORMACIÓN DE LOS REINOS HISPÁNICOS.
B.T. 4	HISTORIA MODERNA EN LA PENÍNSULA IBÉRICA: -LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO MODERNO. LOS REYES CATÓLICOS. -LA PENÍNSULA IBÉRICA EN EL ÁMBITO DEL IMPERIO DE LOS HABSBURGO (S.XVI) -LA DECADENCIA DEL IMPERIO DE LOS HASBURGO (S.XVII)

6. CONTENIDOS

6.1. Bloques temáticos

	-EL REFORMISMO DE LA ESPAÑA BORBÓNICA.
B.T. 5	HISTORIA CONTEMPORÁNEA EN LA PENÍNSULA IBÉRICA: -LA CONSTRUCCIÓN INICIAL DEL ESTADO LIBERAL ESPAÑOL -LA ESPAÑA LIBERAL BAJO EL REINADO DE ISABEL II -LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ORDEN SOCIAL EN LA ENCRUCIJADA DE FINALES DEL S. XIX Y PRINCIPIOS DEL S.XX: LA QUIEBRA DEL ESTADO LIBERAL. -DE LA II REPÚBLICA A LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA -LA ESPAÑA DEL GENERAL FRANCO -LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO: LA ESPAÑA DEMOCRÁTICA

7. METODOLOGIA

Previsión de horas globales de trabajo

Total Horas previstas: **150**

	BT1		BT2		BT3		BT4		BT5	
	H.Pres.	NO Pres.	H.Pres.	NO Pres.	H.Pres.	NO Pres.	H.Pres.	NO Pres.	H.Pres.	No Pres.
	3	6	5	10	10	20	16	20	20	40
Exposición oral de profesores	☑	☐	☑	☐	☑	☐	☑	☐	☑	☐
Exposición oral de alumnos	☐	☐	☐	☐	☑	☐	☑	☐	☑	☐
Resolución de ejercicios prácticos	☐	☐	☑	☐	☑	☐	☑	☐	☑	☐
Seminarios	☐	☐	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑
Entrevistas/Tutorías	☑	☐	☑	☐	☑	☐	☑	☐	☑	☐
Análisis de materiales didácticos	☐	☐	☑	☐	☑	☐	☑	☐	☑	☐
Debates	☑	☐	☑	☐	☑	☐	☑	☐	☑	☐
Realización de visitas	☐	☐	☐	☐	☑	☐	☑	☐	☐	☐

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

8.1. Instrumentos de evaluación

Las técnicas de evaluación que se aplicarán en esta asignatura vienen reflejadas en el siguiente cuadro

BT1			BT2			BT3			BT4			BT5		
Horas Tr.		Val.	Horas Tr.		Val.	Horas Tr.		Val.	Horas Tr.		Val.	Horas Tr.		Val.
Pr.	No Pr.		Pr.	No Pr.		Pr.	No Pr.		Pr.	No Pr.		Pr.	No Pr.	

Programa - Proyecto docente

Fundamentos de Historia. Historia de España

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

8.1. Instrumentos de evaluación

Las técnicas de evaluación que se aplicarán en esta asignatura vienen reflejadas en el siguiente cuadro

	BT1			BT2			BT3			BT4			BT5		
	Horas Tr.		Val.	Horas Tr.		Val.	Horas Tr.		Val.	Horas Tr.		Val.	Horas Tr.		Val.
	Pr.	No Pr.		Pr.	No Pr.		Pr.	No Pr.		Pr.	No Pr.		Pr.	No Pr.	
Trabajo escrito/ensayo	2	5	4%	4	10	4%	4	10	4%	4	10	4%	4	10	4%
Trabajo de investigación, seminarios	1	2	2%	1	5	2%	1	5	2%	1	5	2%	1	5	2%
Exposiciones orales	0	2	2%	0	5	2%	0	5	2%	0	5	2%	0	5	2%
Examen escrito (no evaluación continua)	0	5	10%	0	10	10%	0	10	10%	0	10	10%	0	10	10%
Visitas culturales	0	0	0%	1	5	2	1	5	2	1	5	2	1	5	2

8.2. Criterios de evaluación

La asistencia, participación e implicación de los alumnos en las tareas de clase constituirá un eje fundamental de la evaluación del curso.

En relación a los ejercicios escritos que se distribuirán a los largo del curso se exigirá a cada alumno un dominio suficiente en cada uno de ellos.

La evaluación se distribuirá de la siguiente forma:

I. El examen final y el trabajo individual constituye el 80 % de la nota definitiva. Siendo el valor del examen el 70% de la nota en este apartado y el del trabajo individual escrito 10%.

II. El otro 20% se distribuye en la actividades del seminario, la visita cultura y la exposición en clase. Siendo el valor del trabajo de seminario 10%, el valor de la visita cultural y el valor de la exposición oral 10%.

Es obligatoria la realización y la exposición de este trabajo de seminario para poder aprobar la asignatura.

Durante los seminarios se tratará el análisis del medio local en los siguiente aspectos:

1- La Sevilla de la antigüedad.

2- La configuración de la Sevilla islámica.

3- La Sevilla gótico-mudejar.

4- La Sevilla del renacimiento y su proyección americana.

5- La Sevilla del barroco.

6- La Sevilla decimonónica.

7- La Sevilla y la Exposicón del 29

8- La Sevilla de la contemporaneidad.

Material didáctico

I- Mapas históricos -> Macrohistoria->Ámbito local

II- Utilización de ejes cronológicos.

III- Utilización de textos historicos.

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

8.2. Criterios de evaluación

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización:
Penalización mínima aplicada al valor otorgado a la parte de la prueba que requiera expresión escrita

a) TILDES Y PUNTUACIÓN
- De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre 10
- De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10
- De siete a nueve: -1 punto sobre 10
- Más de nueve errores: suspenso sobre 10

b) GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
- De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre 10
- De cuatro a seis errores: -1 punto sobre 10
- Más de seis errores: suspenso sobre 10

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Si el alumno no pudiera asistir a las clases, deberá hacer el examen de todo el temario.

Compromiso ético. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009). Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: el falseamiento de la bibliografía utilizada, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es -copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias-. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.). Y con una calificación de 0 puntos en la asignatura en los siguientes: copiar en los exámenes, o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación.

Criterios de evaluación aplicables a la segunda y siguientes convocatorias

IDEM.

8.3.- Normativa general de evaluación

URL a la Normativa

http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf

8.4.- Normas básicas de aprovechamiento académico (aprobadas en Junta de Centro del 30/07/12):

URL a la Normativa

http://www.ceuandalucia.es/documentos/normas-aprovechamiento-academico.pdf

8.5.- Alumnos que al matricularse hayan acreditado sus circunstancias académicas especiales:

El Centro pondrá a disposición de los estudiantes que se encuentren en las circunstancias descritas en el Artículo 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla, entre las que aparece la necesidad de "compaginar los estudios con la actividad laboral", y que lo hayan acreditado al matricularse, los servicios de apoyo y asesoramiento necesarios para desarrollar la asignatura, supervisados por la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios del Centro. Estos se concretarán en un sistema de adaptación curricular, que podrá afectar, entre otros, a los instrumentos de evaluación, itinerarios, seminarios y tutorías.

Este plan de adaptación quedará concretado al inicio de la actividad docente en la asignatura.

9. BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía General

Introducción:

RECURSOS ON-LINE:

- Ediciones Dolmen: Artehistoria. Disponible en web: http://www.artehistoria.com.

Incluye índices de contextos históricos, reseñas biográficas, mapas y vídeos de reconstrucciones históricas de diferentes épocas y ámbitos.

- FRANCO, Fernando: Sefarad. Disponible en web:

http://sefarad.rediris.es

Información sobre la historia de los judíos en la Península

Ibérica y sobre la situación actual de los sefardíes.

- Fundación Telefónica: Arsvirtual. Disponible en web:

http://www.fundacion.telefonica.com/arsvirtual/

Programa para la difusión del Patrimonio Cultural de España y de Latinoamérica. Incluye la posibilidad de realizar visitas virtuales a diferentes monumentos, entre ellos varios monasterios y catedrales de época medieval, así como a la Alhambra de Granada y el Toledo de las tres culturas.

- Institución Fernando el Católico: Atlas de Historia de Aragón. Disponible en web:

http://ifc.dpz.es/webs/atlash/Atlas_indice.htm

Proyecto realizado por profesores de la Universidad de Zaragoza.

- Junta de Andalucía: Legado andalusí. Disponible en web: http://www.legadoandalusi.es

Fundación para la difusión de la historia y cultura de alÁndalus.

Destaca la información relativa a itinerarios culturales.

- Universidad de Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Disponible en web:

http://cervantesvirtual.com

Dispone de una sección dedicada a Historia de España (http://www.cervantesvirtual.com/seccion/historia), en la que se pueden encontrar biografías de personajes históricos, información sobre archivos, y acceso a tesis doctorales y también a multitud de documentos digitalizados, a través del catálogo y de la hemeroteca. La suscripción al boletín permite

9. BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

recibir información sobre las últimas novedades vía correo electrónico.

Bibliografía Específica de cada bloque temático
Otros recursos bibliográficos

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

BELTRÁN, F. y MARCO, F., Atlas de Historia Antigua, Zaragoza, 1987. (mapas [illegible]-48, 50, 56-63 y 67-71).

GARCIA DE CORTAZAR, F. Atlas de Historia de España. Barcelona. Planeta 2012.

HERNÁNDEZ SANDOICA, E (dir.). Historia de España. 3er milenio. Tomos 4-10. Madrid: Síntesis, 2000-2008.

JORDÁ, J. y BLAZQUEZ, J. M., Historia del Arte Hispánico, Alhambra,Madrid, 1978.

MENÉNDEZ PIDAL, R. (dir.). Historia de España. Tomos III-XVIII. Madrid: Espasa Calpe, 1935-2004.

MOURE, A., SANTOS J., ROLDÁN J.M., Manual de Historia de España. I: Prehistoria. Historia Antigua, Madrid 1991.Historia de España, Ed. Gredos.

PERNOUD, R. "¿Qué es la edad media?". Ed. Magisterio Español S.A. Alcalá,1986.

TUÑÓN DE LARA, Manuel (dir.). Historia de España. Tomos II-V. Barcelona: Labor, 1981.

VALDEÓN, J. PÉREZ, J. SANTOS, J., Historia de España. Austral Ediciones Especiales. 2006.

VV.AA. Historia de España. Madrid: Gredos, 1985-1991.

VV.AA. Historia de España. Barcelona: Planeta, 1988.

VV.AA. Historia de España. Madrid: Historia 16, 1995-1996.

Esta asignatura dispone de un espacio en el campus virtual como recurso de apoyo al aprendizaje: ***http://www.intraceu.ceuandalucia.es/***

Programa de la Asignatura

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Fundamentos de CC de la Materia
Módulo	Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Experimentales
Titulación	Grado en Educación Primaria
Curso	2º
Carácter	Didáctico-disciplinar
Duración	1er Cuatrimestre
Créditos totales	6 Créditos
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área Departamental	Ciencias Experimentales
Localización	Departamento de CCEE y MM (4ª planta)

2.Objetivos docentes específicos

- Conocer la estructura general de las ciencias físicas y químicas y descubrir el valor de la enseñanza de las mismas en el desarrollo integral del alumno.
- Consolidar los conceptos y procedimientos básicos de las ciencias físicas y químicas, que permitan abordar sin dificultad los contenidos exigidos en Educación Primaria.
- Practicar procedimientos del método científico, familiarizarse con técnicas experimentales básicas de laboratorio.
- Familiarizarse con rudimentos de los diversos lenguajes (dibujos, tablas, fórmulas, gráficos, etc.) y formas de comunicación (descripciones, definiciones, justificaciones, etc.) propias de las ciencias físicas y químicas.
- Desarrollar la curiosidad intelectual respecto a la cultura y la historia científica e incorporación de los cambios sociales, tecnológicos y culturales al área de ciencias.

3.Competencias específicas

EP.08 Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

EP.13 Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.

EP.14 Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

M.C8 Obtener una visión global de la ciencia y de la interrelación de la Física y la Química con otras ramas científicas

M.C9 Adquirir una adecuada percepción social de la Ciencia y la Tecnología.

M.24 Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las Ciencias de la Materia

M.24 bis Adquirir formación en métodos y técnicas básicas de laboratorio

M.26 bis Detectar, plantear y resolver problemas relacionados con las ciencias, presentes en la vida cotidiana, desde una perspectiva científica.

M.27 Valorar las ciencias como un hecho cultural.

M.28 bis Reconocer la mutua influencia entre ciencia, tecnología, sociedad y ambiente, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.

4. Competencias transversales genéricas

GT.01 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.02 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

GP.01 Analizar y sintetizar la información.

GP.02 Organizar y planificar el trabajo.

GP.03 Identificar, formular e investigar problemas.

GP.05 Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua.

GP.06 Buscar seleccionar utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados

GP.08 Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.

GP.13 Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.

GP.14 Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.

5.Contenidos y bloques temáticos

Bloque1 Conceptos básicos de Física.

Bloque 2 Naturaleza de los materiales.

Bloque 3 Energía y reactividad de los procesos químicos.

Bloque 4 Estudio de compuestos orgánicos de interés biológico e industrial. Implicaciones medioambientales y sociales de la Física y la Química.

Bloque 5 Experiencias básicas de laboratorio.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Clases teóricas: Exposición oral de profesores-alumnos / Seminarios (30 horas)

Clases prácticas: Resolución de ejercicios prácticos / Seminario / Laboratorio (20 horas)

Actividades tuteladas: Trabajos grupales o individuales (10 horas)

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

7.1. Sistema de evaluación.

La evaluación del alumno constará de dos apartados, correspondientes a los créditos teórico/prácticos (prueba escrita) y créditos de laboratorio (asistencia e informes y entrevista), cada uno de los cuales deberá superarse por separado. Para la evaluación de estos apartados se utilizarán los instrumentos antes descritos.
*El estudiante que lo solicite a principio de curso, podrá sustituir esta evaluación continua por un examen final (oral y escrito) en el que se evalúen todos los contenidos de la asignatura

7.2. Criterios de evaluación

- Resolución razonada de cuestiones conceptuales e integración de las técnicas y conocimientos adquiridos para su aplicación práctica (Bloques 1, 2, 3, 4 y 5).
- Seguimiento interesado y presencia activa en todos los trabajos prácticos (Bloques 1, 2, 3, 4 y 5).
- Presentación, puntualidad en la entrega y claridad de exposición en todo tipo de informes o entrevistas desarrollados durante el curso (Bloques 1, 2, 3, 4 y 5).

Programa de la Asignatura

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Didáctica de las Ciencias Experimentales
Módulo	Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Experimentales
Titulación	Grado en Educación Primaria
Curso	2º
Carácter	Didáctico-disciplinar
Duración	Anual
Créditos totales	9 Créditos
Horas lectivas	90
Horas de trabajo personal	135
Área Departamental	Ciencias Experimentales
Localización	Departamento de CCEE y MM

2. Objetivos docentes específicos

- Conocer la estructura general de las ciencias experimentales y descubrir el valor de la enseñanza de las mismas en el desarrollo integral del alumno.
- Consolidar los conceptos y procedimientos básicos de las diferentes ciencias experimentales, que permitan abordar sin dificultad los contenidos exigidos en Educación Primaria.
- Conocer el método científico de forma teórica, identificar sus procesos en casos prácticos y valorar su potencial como metodología didáctica.
- Familiarizarse con conocimientos, habilidades y técnicas relacionadas con la didáctica de las ciencias experimentales.
- Practicar capacidades como recogida y tratamiento de información, análisis, investigación, manejo bibliográfico, síntesis y globalización para el desarrollo con cierta extensión de proyectos que impliquen la propuesta de un determinado modelo didáctico.
- Valorar la organización grupal como potenciadora del trabajo y la responsabilidad individual.
- Estimular el espíritu de investigación y la capacidad creadora en el tratamiento didáctico de las ciencias experimentales.
- Expresar los contenidos básicos de esta asignatura en textos escritos correctos, exhaustivos, ordenados, precisos y claros.

3. Competencias específicas

EP.05 Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

EP.06 Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural.

EP.08 Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.

EP.11 Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.

EP.13 Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.

EP.14 Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

EP.15 Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.

M.C1 Comprender la naturaleza de las ciencias y de la investigación científica.

M.C2 Conocer significativamente los grandes conceptos generales de las ciencias experimentales y su interrelación sistémica.

M.C3 Analizar, diseñar, implementar y evaluar procesos de enseñanza y evaluación coherentes con el conocimiento actual en didáctica de las ciencias y empleando recursos didácticos apropiados.

M.C4 Comprender las competencias básicas que han de desarrollar los escolares de primaria, con énfasis especial en la competencia científica, y las pautas de actuación profesional necesarias para lograr los aprendizajes necesarios.

M.C5 Conocer y comprender las concepciones de los niños y niñas en la etapa de Educación Primaria en relación con los fenómenos de la realidad y las implicaciones didácticas de ello en relación con el diseño y desarrollo de la enseñanza.

M.C6 Realizar otras tareas profesionales: elaborar y argumentar las ideas personales; enriquecer y mejorar las ideas propias a través del contraste con otras informaciones; trabajar en equipo; analizar críticamente artículos y libros; exponer públicamente ideas personales; diseñar e implementar experiencias prácticas de carácter científico, adecuadas para los alumnos de primaria.

CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

M.C7 Diseñar e implementar los procesos de investigación escolar sobre su práctica docente necesarios para la mejora de la enseñanza y el desarrollo profesional y utilizar habitualmente las principales revistas de innovación sobre la enseñanza escolar de las ciencias, comprendiendo la necesidad de emplearlas para su adecuado desempeño y desarrollo profesional.

M.25 bis Conocer el currículo escolar de ciencias experimentales en Primaria.

M.26 bis Detectar, plantear y resolver problemas relacionados con las ciencias, presentes en la vida cotidiana, desde una perspectiva científica.

M.27 bis Valorar las ciencias como componente necesario de la cultura de toda persona en la sociedad actual.

M.28 bis Reconocer la mutua influencia entre ciencia, tecnología, sociedad y ambiente, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.

M.29 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.

4. Competencias transversales genéricas

GT.1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.2 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos

de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.3 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GT.4 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

GP.01 Analizar y sintetizar la información.

GP.02 Organizar y planificar el trabajo.

GP.03 Identificar, formular e investigar problemas.

GP.04 Examinar alternativas y tomar decisiones.

GP.05 Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua.

GP.06 Buscar seleccionar utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados

GP.08 Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.

GP.10 Expresar y aceptar la crítica.

GP.12 Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.

GP.13 Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.

GP.14 Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.

GP.15 Actualizar sus conocimientos y habilidades, integrando las innovaciones que se produzcan en su campo profesional, así como las nuevas propuestas curriculares.

GP.16 Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.

GP.17 Innovar con creatividad.

5. Contenidos y bloques temáticos

Bloque I	Conocimiento científico, cotidiano y escolar.
Bloque II	Investigación científica e investigación escolar.
Bloque III	Enseñanza de las ciencias y sostenibilidad.
Bloque IV	Las ciencias en el currículo de primaria actual.
Bloque V	Significatividad y funcionalidad en la enseñanza de las ciencias.
Bloque VI	Diseño de actividades y unidades didácticas.
Bloque VII	Desarrollo del conocimiento profesional

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

Clases teóricas: Exposición oral del profesor (30 h)

Clases prácticas: Resolución de ejercicios prácticos / Estudio de casos (50 h)

Actividades tuteladas: Trabajos grupales o individuales. (10 h)

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

7.1. Sistema de evaluación.

La evaluación del alumno constará de dos apartados cada uno de los cuales deberá superarse por separado, correspondientes a teoría (60%) y práctica (40%).
Instrumentos: Trabajo de investigación, entrevistas para el apartado de práctica y prueba escrita para el apartado de teoría.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

7.2. Criterios de evaluación

- Resolución razonada de cuestiones conceptuales e integración de las técnicas y conocimientos adquiridos para su aplicación práctica (Bloques 1, 2, 4, 5, 6 y 7).
- Seguimiento interesado y presencia activa en todos los trabajos prácticos (Bloques 2, 3, 5, 6 y 7).
- Presentación, puntualidad en la entrega y claridad de exposición en todo tipo de informes o entrevistas desarrollados durante el curso (Bloques 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7).

Programa de la Asignatura GP 204.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Dificultades del Aprendizaje y del Desarrollo
Titulación	Grado en Educación Primaria
Curso	2º
Carácter	Formación básica
Modalidad	Presencial
Duración	Cuatrimestral (1º cuatrimestre)
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área departamental	Psicología

2.Objetivos docentes específicos

- Identificar las Dificultades del Desarrollo y del Aprendizaje, así como otros problemas de integración que se presentes dentro y fuera del aula.

- Ser capaz, a través de las técnicas de intervención educativa en el aula, de fomentar la integración y el desarrollo del alumnado con N.E.A.E. = (N.E. Infantil y N.E.E. Primaria) y otras categorías.
- Ser capaz de tener actitudes positivas e integradoras ante alumnos con Dificultades del Desarrollo y del Aprendizaje.
- Saber identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje para favorecer el desarrollo integral del alumnado.
- Ser capaz de acometer directamente y en colaboración con el resto del profesorado, los servicios psicopedagógicos y con el ámbito familiar, una respuesta educativa de calidad para todo el alumnado con Dificultades de Aprendizaje y Trastornos del Desarrollo.
- Saber reflexionar y tener una actitud crítica sobre la propia práctica docente con alumnos con Dificultades de Aprendizaje y Trastornos del Desarrollo.
- Diseñar y utilizar diferentes recursos para estimular y favorecer la integración del alumnado con Dificultades de Aprendizaje y Trastornos del Desarrollo.
- Llegar a utilizar adecuadamente el vocabulario técnico perteneciente al área de conocimiento al que pertenece la asignatura.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

3.Competencias específicas

M3. Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones.

M4. Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.

M6. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

4.Competencias transversales genéricas

GT.03. Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GP.01 Analizar y sintetizar la información.

GP.02 Organizar y planificar el trabajo.

GP.03 Identificar, formular e investigar problemas.

GP.04 Examinar alternativas y tomar decisiones.

GP.07 Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.

GP.08 Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.

GP.09 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.

GP.12 Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias de la función docente.

GP.13 Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.

GP.14 Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.

GP.16 Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.

GP.17 Innovar con creatividad.

GP.18 Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.

GP.19 Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica.

EP.03 Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.

EP.06 Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural.

EP.07 Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.

EP.11 Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.

EP.12 Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.

EP.13 Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.

EP.14 Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir

selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

EP.15 Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

5.Contenidos y bloques temáticos

BLOQUE I: INTRODUCTORIO. LAS DIFICULTADES DEL APRENDIZAJE Y LOS TRASTORNOS DEL DESARROLLO.

BLOQUE II: DÉFICITS EN EL FUNCIONAMIENTO Y LIMITACIONES EN LA ACTIVIDAD DEBIDAS A DÉFICITS EN EL FUNCIONAMIENTO Y/O LOS TRASTORNOS DEL DESARROLLO. CONCEPTO, ESTUDIO DIFERENCIAL, CLASIFICACIÓN Y DIAGNÓSTICO.

BLOQUE III: DÉFICITS EN EL FUNCIONAMIENTO Y LIMITACIONES EN LA ACTIVIDAD DEBIDAS A DIFICULTADES DE APRENDIZAJE. CONCEPTO, ESTUDIO DIFERENCIAL, CLASIFICACIÓN Y DIAGNÓSTICO.

BLOQUE IV: INTERVENCIÓN EDUCATIVA: PROGRAMAS EN EL AULA.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

CLASES TEÓRICAS:

- Horas presenciales: 40
- Horas no presenciales: 0
- Metodología de enseñanza aprendizaje: La metodología propuesta será activa, reflexiva y participativa que combine las exposiciones por parte del profesor con el trabajo y estudio individual y con trabajo cooperativo mediante la discusión en grupo, de modo que se facilite a los estudiantes la resolución

conjunta de las dificultades que surjan en relación con el aprendizaje de la materia y que permitan cubrir los objetivos antes planteados.

EXÁMENES:

- Horas presenciales: 2
- Horas no presenciales: 0
- Metodología de enseñanza aprendizaje:

HORAS DE ESTUDIO DEL ALUMNO:

- Horas presenciales: 0
- Horas no presenciales: 90
- Metodología de enseñanza aprendizaje:

PRÁCTICAS:

- Horas presenciales: 18
- Horas no presenciales: 0
- Metodología de enseñanza aprendizaje: Las prácticas tendrán un contenido variado y consistirán en el estudio y análisis de casos o situaciones a las que se les habrá de dar respuestas acordes con los contenidos tratados en el tema. Cada una de las prácticas, cuenta con una documentación que presenta la "situación problema" sobre la que hay actuar y tomar decisiones. Obviamente, dependiendo del tipo de práctica y del momento del curso de la asignatura, esta documentación será más o menos extensa y se centrará en unos u otros aspectos. En cualquier caso, el estudiante debe de tener presente que esta documentación es la que contextualiza la actividad a realizar y que la información que se recoge en ella ha de ser obligatoriamente tenida en cuenta.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Para la primera convocatoria:

La calificación final de la materia (NF) se calculará de forma ponderada con las siguientes calificaciones:

A) Evaluación de las prácticas: 50%

B) Examen final de la asignatura: 50%

El valor A corresponde a la suma de las calificaciones obtenidas en los ejercicios realizados en las sesiones prácticas (cuestionarios, prácticas dirigidas y estudio de casos) a lo largo del cuatrimestre. El tipo de prácticas y los mecanismos de control y seguimiento, pueden consultarse en los apartados correspondientes en los respectivos proyectos docentes.

PRUEBA ESCRITA: (50%)

Se realizará, al final del cuatrimestre, una prueba escrita para evaluar los conocimientos teórico-prácticos que el alumno ha alcanzado a lo largo del desarrollo de la asignatura. Dicho examen escrito constará de un tipo test: 30 preguntas de opción múltiple (cuatro opciones) donde solo una es la correcta entre las dadas. Para superar dicha parte el alumnado deberá tener contestados correctamente 20 ítems. Los errores no penalizan.

SEMINARIOS y ACTIVIDADES NO PRESENCIALES: (50%)

Los seminarios se desarrollarán, siguiendo tres tipos de dinámicas diferentes:

- Cuestionarios: (15%).
- Trabajo cooperativo: (35%).

Para la segunda convocatoria:

El alumno deberá realizar el examen del contenido indicado en el Programa de la asignatura. El profesor podrá, si lo considera oportuno, solicitar la entrega de los trabajos y prácticas dirigidas en cada uno de los bloques temáticos.

Programa de la Asignatura

CEU
Cardenal Spínola
CES
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Titulación	MAESTRO GRADO DE ED. PRIMARIA
Curso	SEGUNDO
Carácter	BÁSICO
Duración	CUATRIMESTRAL (2º C)
Créditos totales	6 CRÉDITOS
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Departamento/área de conocimiento	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA

2.Objetivos docentes específicos

1. Dominar los conceptos y principios básicos de la investigación educativa
2. Desarrollar el sentido crítico para el análisis de la información.
3. Analizar los elementos fundamentales de la investigación educativa.
4. Conocer los procesos fundamentales del diseño de la innovación e investigación educativa y aplicación de los mismos.
5. Desarrollar la capacidad de diseñar situaciones de enseñanza en contextos multiculturales y de inclusión
6. Fomentar la reflexión a partir de la experiencia directa o vicaria del alumno y relacionarlo con la teoría.
7. Analizar la evolución del rol docente para comprender la demanda social hacia la profesión, en aspectos de innovación de investigación y de atención a la diversidad
8. Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.

3.Competencias específicas

EP.3 Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.
M6. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

M14. Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.
M18. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

4.Competencias transversales genéricas

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

GT1 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
GT.2 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
GT3 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
GP.1 Analizar y sintetizar la información.
GP2 - Organizar y planificar el trabajo.
GP.3 Identificar, formular e investigar problemas.
GP.4 Examinar alternativas y tomar decisiones.
GP6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.
GP8 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.
GP.9. Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.
GP.11 Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.
GP12 - Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.
GP13 - Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.
GP14 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.
GP15- Actualizar sus conocimientos y habilidades, integrando las innovaciones que se produzcan en su campo profesional, así como las nuevas propuestas curriculares.
GP16 - Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.
GP17 - Innovar con creatividad.
GP18 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.
GP.19 Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica.
EP3 - Investigar procesos educativos individualmente y en equipo.

5.Contenidos y bloques temáticos

Los contenidos que establece la memoria Verifica para esta asignatura son los siguientes:
Bloque Temático I. Introducción a la investigación educativa. El método científico. Los paradigmas de investigación en educación.
Bloque Temático II. Principales métodos y diseños de investigación educativa.
Bloque Temático III. El proceso de investigación en educación: fases y técnicas aplicables en cada una de ellas.
Bloque Temático IV. Investigaciones y proyectos de innovación educativa en la atención a la diversidad
Bloque Temático V. Experiencias inclusivas

Bloque Temático VI. Diferencias individuales, sociales y culturales en el aula

En nuestro caso los organizaremos en tres bloques, en el que se recogen todos los contenidos establecidos por la Memoria Verifica.
B.T. 1
Introducción a la investigación educativa.
El método científico.
Los paradigmas de investigación en educación.
El proceso de investigación en educación: principales métodos, diseños, fases y técnicas.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

B.T. 2
La atención a la diversidad: de la segregación a la inclusión.
Diferencias individuales, sociales y culturales en el aula.
Experiencias inclusivas: Medidas, estrategias y recursos para atender a la diversidad en el aula.

B.T. 3
Investigación y proyectos de innovación educativa en la atención a la diversidad.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Para el desarrollo de los distintos bloques temáticos, con la idea de ir introduciendo al alumno en la necesidad de la innovación y la investigación como medio para responder a la demanda social actual, trabajaremos a través de exposiciones orales del profesor y del alumnado y se llevarán a cabo estudios de casos, análisis de videos, ejercicios prácticos, análisis de investigaciones y material legislativos, seminarios, debates, entrevistas, tutorías, etc.

Clases teóricas: 30 horas (exposiciones del profesor y del alumnado)
Clases prácticas: 20 horas (seminarios prácticos, análisis, ejercicios prácticos, …)
Actividad Tutelada: 10 horas (trabajos individuales o en pequeños grupos tutelados, elaboración de un proyecto de investigación)

Actividad presencial (Sesiones teóricas y prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, etc.)
Para el desarrollo de los distintos bloques temáticos trabajaremos a través de exposiciones orales del profesor y del alumnado, con la idea de que los estudiantes vayan accediendo poco a poco al rol docente y puedan ir analizando el proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto desde la perspectiva del discente como de la del docente. Las exposiciones serán principalmente bajo un modelo didáctico interactivo que permita la construcción conjunta del conocimiento, tomando como referencia la experiencia previa.
Se llevarán a cabo estudios de casos, análisis de fragmentos gráficos, ejercicios prácticos, análisis de materiales didácticos y legislativos, seminarios, entrevistas, tutorías, etc.

Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)
Para poder llevar a cabo algunas de las actividades presenciales propuestas, el estudiante deberá realizar lecturas científicas, legislativas, visionado de videos, búsqueda de información científica, etc. de manera no presencial.

Por otro lado, algunas de las actividades presenciales requerirán trabajo personal (individual o grupal) de reflexión final tras su realización en el aula

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Serán objeto de evaluación individual las competencias, conocimientos y capacidades adquiridas por los estudiantes en relación con los objetivos y contenidos fijados en el programa de la asignatura.

Primera convocatoria

Esta asignatura se evaluará de forma continua mediante los siguientes instrumentos y criterios:

- Dos pruebas escritas (bloque 1 y bloque 2) de carácter eliminatorio siempre y cuando superen un cinco. El bloque 3 se evaluará a través de exposiciones y de los trabajos que se han de realizar para el mismo. Teniendo en cuenta su carácter evaluador, se hace imprescindible la asistencia a todas y cada una de las sesiones de este bloque para poder superarlo. La falta de asistencia a alguna de las mismas llevará al estudiante a tener que realizar la parte correspondiente a este bloque en el examen final. El valor global de estas pruebas de evaluación del bloque 1 y 2 y las exposiciones, trabajos y asistencia del bloque 3 constituirá el 45% del cómputo general de la asignatura.
- Actividades 45%: portafolio de los bloques 1 y 2 (con un valor total de un 12%), monografía (6%), trabajo de la Semana de observación - valor 10%-) y un trabajo de investigación - valor 18%- (debe estar apto para la aplicación de los porcentajes). Del mismo modo, la media de los portafolios, monografía y trabajo de la semana de observación debe superar el cinco para aprobarlas. Será obligatorio para la realización del trabajo de investigación, la asistencia a las sesiones de seguimiento que establece el profesor/a; así como, la entrega en fecha y hora del mismo.
- La participación activa, la responsabilidad y la actitud de trabajo y respeto en clase y ante el trabajo (10%).

Para superar la asignatura de forma continua, el alumnado ha de aprobar todas las partes propuestas en la evaluación. De no ser así, deberá presentarse al examen final con aquello que no haya aprobado.

Estos criterios de evaluación se aplicarán a aquellos alumnos/as que asistan de manera continuada a las clases teórico-prácticas y tenga una actitud positiva y de aprovechamiento de la asignatura según la normativa establecida por el CEU “Cardenal Spínola” (mínimo un 70 % del total de créditos). Aquel estudiante que no cumpla este requisito tendrá una evaluación especial donde el profesor podrá pedir aquellos trabajos que sus compañeros han realizado durante el cuatrimestre, además de un examen personalizado de todo el programa.

En los exámenes y trabajos se valorará:
La profundidad y el rigor en el uso de los conceptos básicos
El grado de elaboración del análisis
La apropiada fundamentación sobre diversas fuentes documentales
La claridad y la originalidad en la exposición

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Se tendrá en cuenta tanto la expresión oral a la hora de las exposiciones y debates en clase, como la expresión escrita de cualquier texto (prácticas, examen, trabajos…) que se solicite. Así mismo, se valorará la expresión correcta, orden, precisión y claridad. Todo ello se ajustará los siguientes criterios:

1. Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para su-perar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
1.2. Adaptación al destinatario.
1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Penalización mínima aplicada al valor otorgado* a la parte de la prueba que requiera expresión escrita

TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%
De cuatro a seis errores: 15	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	

*Se entiende como el valor que se le otorga a la prueba (o a la pregunta en cuestión), NO al valor que obtenga el alumno en la misma.
Por ejemplo, en un examen con preguntas tipo test, la penalización por faltas de ortografía no afectaría a la nota global del examen, sino a la nota de la pregunta susceptible de ser revisada ortográficamente. En este caso, la penalización no es sobre la nota obtenida por el alumno en ella, sino sobre el valor de la pregunta. Por ejemplo, si vale 4 puntos, una penalización del 5% supondría bajar 0’2 puntos, independientemente de la calificación obtenida en la pregunta.

Igualmente, se tendrá en cuenta el uso correcto de las normas de citación, Normas APA 6º Ed.

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita

Compromiso ético. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En

el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).
Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

CEU CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Segunda y tercera convocatoria del año académico

Para estas convocatorias, si el estudiante superó el trabajo de investigación se le respetará hasta la tercera incluida. De no ser así, tendrá que volver a presentarlo, en esta ocasión de forma individual (salvo que el profesor/a estime otra opción). El profesor/a tiene potestad para solicitar al alumno algún trabajo realizado a lo largo del curso si lo estima oportuno.
Si el estudiante superó el examen final de la primera convocatoria o bien fue eliminando la materia de los tres bloques a lo largo del cuatrimestre, se le guardará la nota obtenida hasta la tercera convocatoria incluida.

Para aquellos estudiantes de segunda, tercera o sucesivas matrículas que hubiesen realizado la asignatura y cubierto la escolarización de la misma, y que decidan no asistir a clase durante el cuatrimestre, deberán realizar un examen de los tres bloques temáticos, cuyo valor será del 70%, y presentar un proyecto de investigación, cuyo valor será del 30%. Para poder aplicar los porcentajes ambos deben estar aprobados. Queda a potestad del profesor el solicitarle la entrega de cualquier portafolio (actividades por temas) que considere oportuno.

Programa de la Asignatura
Organización del centro escolar

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Organización del Centro Escolar
Módulo	Procesos y Contextos Educativos
Titulación	Grado en Educación Primaria
Curso	Segundo
Carácter	Formación Básica
Duración	Cuatrimestral (Segundo Cuatrimestre)
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área Departamental	Departamento de Ciencias de la Educación y Sociología
Localización	Cuarta planta

2. Objetivos docentes específicos

1. Analizar los compromisos estructurales y dinámicos de los centros educativos como organizaciones.
2. Estudiar los procesos organizativos de los centros educativos como parte esencial de su cultura.
3. Favorecer la reflexión y el análisis crítico sobre los problemas relevantes del ámbito organizativo.
4. Implicar en procesos que favorezcan el desarrollo de la capacidad investigadora y la innovación en los centros educativos.

3. Competencias específicas

M7. Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.
M8. Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.

M9. Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.
M11. Abordar y resolver problemas de disciplina.
M12. Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.
M13. Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.
M14. Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.
M15. Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.
M16. Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.
M17. Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.
M18. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4.Competencias transversales genéricas

EP.2 Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos.
EP.3 Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.
EP.7 Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.
EP.8 Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.

5.Contenidos y bloques temáticos

Bloque I: Organización Escolar: delimitación conceptual

Bloque II: Leyes españolas evolución.

Bloque III: Documentos necesarios en la vida de los centros escolares.

Bloque IV: Estructura organizativa de los centros escolares.

Bloque V: Diversidad y Escuela Inclusiva/escuelas espacios de paz/innovación educativa.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

Para la consecución de los objetivos se emplearán :

- Clases teóricas, mediante exposiciones del profesorado, debates, análisis de casos y presentación de experiencias por profesionales
- Exposiciones y seminarios a través de lectura de documentos y materiales y debates, así como diseño y análisis de casos.
- Atención grupal y personal del profesor de los trabajos y análisis de casos, materiales y documentos.
- El alumnado podrá participar, de forma voluntaria, en las tertulias dialógicas, proyectos Aps o en cualquier otro evento, que se organicen desde el departamento.
- Trabajo independiente del alumno: trabajos, análisis de casos y documentos

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

a) Resultado individual obtenido en una prueba escrita (examen) 70%
b) Trabajos individuales y grupales a determinas por cada profesor será de un 30%

Para realizar la nota media tienen que tener ambas partes aprobadas.

Los alumnos/as que no hayan asistido a clase, deben realizar una pruebe escrita síntesis de los trabajos realizados durante el cuatrimestre, previa entrevista con su profesor.

Para convocatorias posteriores la evaluación se realizará mediante una prueba escrita.

Programa de la Asignatura

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Teoría de la educación
Módulo	Aprendizaje y desarrollo de la personalidad
Titulación	Grado de Educación Primaria
Curso	Segundo
Carácter	Básico
Duración	2º Semestre
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área Departamental	Pedagogía y Sociología
Profesores	Mª. Ángeles Cascajo Delgado y Juan Holgado Barroso
Localización	Cuarta Planta

2.Objetivos docentes específicos

- Adquirir un lenguaje científico y epistemológico de la educación.
-Analizar la realidad educativa (formal, no formal e informal) desde la complejidad y como producto de su evolución.
-Conocer el ideario pedagógico y las experiencias institucionales de los movimientos y corrientes educativas y su trascendencia en la práctica.
-Conocer los rasgos que han definido la profesión docente.
-Comprender la multifuncionalidad del maestro en la actualidad y sus repercusiones en la enseñanza.
-Desarrollar estrategias adecuadas para la lectura crítica y argumentativa de textos pedagógicos.

3.Competencias específicas

-Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
-Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos.
-Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.
-Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.
-Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.
-Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.
-Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.
-Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.
-Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

4.Competencias transversales genéricas

-Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
-Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
-Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
-Analizar y sintetizar la información.
-Organizar y planificar el trabajo.
-Identificar, formular e investigar problemas.
-Examinar alternativas y tomar decisiones.
-Buscar seleccionar utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados
-Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.
-Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.
-Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.
-Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.
-Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.
-Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.
-Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.
-Innovar con creatividad.
-Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.
-Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica.

5.Contenidos y bloques temáticos

B.T.I. LA EDUCACIÓN COMO ACCIÓN Y COMO INSTITUCIÓN. CONCEPTO, FINES, PILARES, CARACTERÍSTICAS Y TIPOS
1.1. Definición de educación. acepciones etimológicas.
1.2. Características de la educación.
1.3. Fines generales de la educación. Los fines en las reformas educativas.
1.4. Los pilares de la educación.
1.5. Tipos de educación: formal, no formal e informal
1.6. La escuela, ¿una institución en crisis?
B.T.II. LA PROFESIÓN DOCENTE
2.1. Evolución histórico-educativa: del oficio a la profesión
2.2.El profesor como educador profesional: las funciones docentes
2.3.Rasgos actuales de la profesión docente
B.T.III. LA EDUCACIÓN COMO PROCESO: TEORÍAS EDUCATIVAS
3.1. Naturalismo
3.2. Pragmatismo
3.3. Antiautoritarismo
3.4. Pedagogía institucional
3.5. Desescolarización
3.6. Concientización y liberación
3.7. Personalismo

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

El desarrollo de esta asignatura se basa en una metodología activa y participativa que implique tanto al docente como al alumno, lo que supone la implantación de una diversidad de situaciones, estrategias y recursos didácticos acordes con la misma, tanto presenciales como no presenciales. De esta forma, desde lo presencial se combinarán las exposiciones y sesiones teóricas (con la información y las orientaciones necesarias) con las actividades individuales o en grupos pequeños, evaluables y que tienen como finalidad una implicación más directa del alumno, ya sea a través de lectura y análisis de textos, realización de trabajos escritos (tanto teóricos como prácticos) sobre los temas, exposición oral acerca del proceso y resultados de cualquier experiencia relacionada con los contenidos de la asignatura, etc. Todo ello implica la necesidad de una participación activa y una asistencia continuada del estudiante sin las cuales es imposible llevar un seguimiento y estudio de los contenidos y de obtener unos resultados finales satisfactorios.

La metodología de enseñanza-aprendizaje y las actividades formativas se materializan en las **guías didácticas**, elaboradas por el profesor para la consecución de los objetivos docentes. Las guías se estructuran a través de unos apartados concretos: introducción, objetivos, contenidos, actividades, recursos, temporalización, bibliografía, evaluación y anexos. Las explicaciones facilitarán la información y las orientaciones necesarias para el desarrollo de cada guía, intentando en todo momento motivar e interesar al alumnado. Con posterioridad se establecerán las condiciones para la participación, tanto individual como grupo (según la materia tratada), lo que evidentemente puede requerir la fijación de unas pautas o líneas generales de discusión,

tarea que corresponderá al docente. Al final de cada sesión se dedicarán unos momentos a la puesta en común y recapitulación de los contenidos tratados con anterioridad.

Por otra parte se recogen las actividades individuales o en grupos pequeños (aproximadamente de cinco alumnos), que tienen como finalidad una implicación más directa del alumno, ya sea a través de lectura y análisis de textos, realización de trabajos escritos (tanto teóricos como prácticos) sobre los temas, exposición oral acerca del proceso y resultados de cualquier experiencia relacionada con los contenidos de la asignatura, trabajos de campo, etc. En todos los casos se contemplarán dos modalidades o situaciones de enseñanza-aprendizaje: el grupo clase, donde de acuerdo con las exigencias formativas y temporales el profesor presentará los contenidos, explicará los fundamentos teóricos, orientará de cara a la realización de cualquier actividad recogida en la guía, resolverá dudas, etc. y el alumno (ya sea en trabajos individuales o en grupo) tomará apuntes, planteará dudas, presentará el trabajo realizado, etc. y la tutoría, que debe suponer un mayor grado de individualización con las correspondientes orientaciones del profesor y el intercambio de ideas y opiniones, ya sea a nivel personal o grupal (equipos de trabajo). Todo esto tendrá lugar dentro de unas técnicas concretas de enseñanza-aprendizaje como son: clase magistral, seminarios sobre temas monográficos del programa y prácticas (comentarios de texto, búsqueda información, utilización de manuales y diccionarios...).

El desarrollo de los contenidos y actividades se verán reforzados con la utilización de las nuevas tecnologías a través de la plataforma virtual moodle, donde el alumno y el profesor podrán encontrar unidades didácticas, recursos, tareas, foros... y todos aquellos instrumentos que permitan la profundización en la materia.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

7.1. Instrumentos de evaluación

Trabajo escrito grupal: 2 puntos (20% calificación final)
Exposiciones orales: 1 punto (10%)
Prueba escrita: 5 puntos (50%)
Listas de control de asistencia: 1 punto (10%)
Actividades y trabajos de clase: 1 punto (10%)

7.2. Criterios de evaluación

La calificación final será el resultado de haber superado todos y cada uno de los instrumentos de evaluación. En caso contrario, el alumno tendrá que recuperar los instrumentos suspendidos. Además se tendrá en consideración la asistencia (el alumno debe completar la asistencia para ser evaluado de acuerdo con los criterios e instrumentos que aparecen en los apartados 8.1 y 8.2), la actitud en clase (en relación al profesor, los compañeros y la asignatura) y la participación activa en las clases teórico-prácticas.

En la prueba escrita el alumno deberá aportar obligatoriamente un guión con los contenidos de los bloques temáticos y sus correspondientes lecturas complementarias, en caso contrario la prueba estará suspensa.

El alumno que no supere los instrumentos, criterios y condiciones anteriores deberá realizar un examen escrito final sobre los contenidos de la asignatura y valorado sobre el 60% de la calificación total.
Para todos los criterios y aspectos relativos a la evaluación se aplicará la NORMATIVA REGULADORA DE LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS ASIGNATURAS, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla (29/ 09/ 2009) y sus aportaciones y correcciones posteriores (***http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf***).
En la valoración de las pruebas y trabajos se tendrán en consideración el nivel de conocimientos del alumno acerca de la materia, los requisitos formales (presentación, escritura, redacción y faltas de ortografía) y científicos. Los plagios, totales o parciales, en los trabajos individuales y grupales serán sancionados con el suspenso de dichos trabajos.
La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

7.3. Criterios de evaluación aplicables a la segunda y siguientes convocatorias

El alumno que no supere la asignatura en primera convocatoria deberá realizar en las siguientes una prueba escrita, puntuable de 0 a 10, sobre los contenidos obligatorios incluidos en los bloques temáticos. Los trabajos realizados en cursos anteriores, sean individuales o grupales, no se contabilizarán para la evaluación en la segunda y siguientes convocatorias. En la valoración de la prueba se tendrán en consideración el nivel de conocimientos del alumno acerca de la materia, los requisitos formales (presentación, escritura, redacción y faltas de ortografía) y científicos.

En relación a los criterios y requisitos ortográficos y expresión escrita se mantienen los fijados anteriormente para la primera convocatoria.

Programa de la Asignatura

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	GP109: MATEMÁTICAS ESPECÍFICAS PARA MAESTROS
Módulo	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS
Titulación	GRADO EDUCACIÓN PRIMARIA
Curso	PRIMERO
Carácter	DIDÁCTICO DISCIPLINAR
Duración	ANUAL
Créditos totales	9
Horas lectivas	90
Horas de trabajo personal	135
Área Departamental	MATEMÁTICAS
Localización	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN. SECCIÓN MATEMÁTICAS. 4ª PLANTA.

2.Objetivos docentes específicos

1.- Comprender los conceptos, procedimientos y estrategias matemáticas que le permitan adquirir una formación científica suficiente para desarrollar su futura labor profesional como docente en Educación Primaria.

2.-Hacer uso del lenguaje matemático para expresarse oral, escrita y gráficamente en situaciones susceptibles de ser tratadas matemáticamente, mediante la adquisición y el manejo de un vocabulario específico de términos y notaciones matemáticas.

3.- Mostrar actitudes tales como la visión crítica, la necesidad de verificación, la valoración de la precisión, el cuestionamiento de las apreciaciones intuitivas y la apertura a nuevas ideas.

4.- Comprender los valores formativo, funcional e instrumental que esta disciplina

proporciona a la personalidad del educando.

5.- Disponer de las destrezas necesarias para el empleo de instrumentos, técnicas y material didáctico en el área de matemáticas.

3.Competencias específicas

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

EP.01
Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

EP.08
Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.

EP.13
Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.

EP.14
Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

M.37
Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc).

M.39
Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas.

M.41
Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico.

4.Competencias transversales genéricas

GP.01
Analizar y sintetizar la información.

GP.03

Identificar, formular e investigar problemas.

GP.04
Examinar alternativas y tomar decisiones

GP.06
Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados

GP.14
Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

5.Contenidos y bloques temáticos

B.T.1 Sentido Algebraico. Pensamiento matemático. (Transversal)

B.T.2. Sentido Numérico.

A) Sistemas de numeración

B) Divisibilidad

C) Fracciones

B.T.3. Sentido Geométrico.

B.T.4 Sentido Estadístico.

A) Estadística

B) Probabilidad

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

Las 225 horas, correspondientes a 9 créditos ECTS, se reparten de la siguiente forma:

• 90 horas lectivas presenciales del alumno en las que se desarrollarán, para cada bloque temático, exposiciones del profesor, exposiciones de los alumnos, discusiones y resoluciones de problemas, entrevistas en pequeños grupos o individualizadas, trabajo con materiales didácticos. Los alumnos disponen de 2 horas a la semana en gran grupo

y 1 hora a la semana en pequeño grupo o seminario.

• 135 horas de trabajo personal del alumno para realización de actividades, preparación de exposiciones y tareas de evaluación, coordinación en trabajos en pequeño grupo, elaboración de trabajos de evaluación.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Exposición oral de profesores (1, 4)

Exposición oral de alumnos (2, 3, 5)

Resolución de problemas (1, 2, 3, 5)

Talleres (1, 2, 3, 5)

Entrevistas/Tutorías (1, 2, 3, 4, 5)

Debates (1, 2, 3, 5)

Participación en eventos (3,4)

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CRITERIOS

- Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos individuales o en grupo y en las sesiones de puesta en común.
- Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo...
- Compromiso ético y expresión escrita: ver proyecto de la asignatura.

SISTEMAS Y CALIFICACIONES

1ª Convocatoria:

La calificación global de la asignatura en 1ª convocatoria, al estar dividida en dos cuatrimestres, contemplará los siguientes modos de evaluación:

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

a) Antes de la convocatoria oficial. A través de dos parciales, cada uno de los cuales corresponderá a un cuatrimestre. Serán evaluados de la siguiente forma:

- Primer y segundo cuatrimestre. En cada uno se considerarán dos pruebas escritas, una en la mitad del cuatrimestre y la otra al final. El 100% de la calificación del mismo se obtendrá con la media ponderada de ambas pruebas, teniendo en cuenta el peso de cada bloque de contenidos que se incluya en cada una. Será imprescindible haber obtenido un mínimo de 4 puntos sobre 10 en cada una de ellas, y se considerará el parcial superado si en dicho promedio se ha obtenido una calificación de, al menos, un 5 sobre 10.
- En caso de que alguno de los cuatrimestres no se haya superado de esta forma (la nota media ponderada de las dos pruebas no es igual o mayor que 5), los estudiantes podrán realizar un examen al final del cuatrimestre correspondiente, siendo la nota obtenida en este último la que se considerará como calificación del mismo.
- La nota final de la asignatura se calculará mediante la media ponderada de ambos cuatrimestres, siempre y cuando estén aprobados los dos.

b) En la convocatoria oficial. En caso de no haber obtenido la calificación mínima (5) en cada cuatrimestre, el estudiante deberá presentarse a un examen escrito al final del curso, en el que deberá responder a las preguntas correspondientes a los cuatrimestres que tenga pendientes. La nota final de la asignatura corresponderá a la obtenida en esta última prueba, en caso de realizar ambos cuatrimestres, o a la media ponderada con el que ya tuviera superado.

2ª Convocatoria y siguientes:

En la segunda y siguientes convocatorias, como norma general, el 100% de la calificación final de la asignatura vendrá dado por la nota obtenida en un examen escrito correspondiente a la totalidad de los contenidos.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Programa de la Asignatura

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Fundamentos de Geografía
Titulación	Grado de Educación Primaria
Curso	1º
Carácter	Obligatoria
Duración	150 h
Créditos totales	6 Créditos ECTS
Horas lectivas	60 h
Horas de trabajo personal	90 h
Departamento/área de conocimiento	Área de expresión, Ciencias Sociales y Religión

2.Objetivos docentes específicos

- Conocer los conceptos básicos de la Geografía y su lenguaje científico.
- Comprender las relaciones espaciales.
- Interrelacionar los fenómenos a diferentes escalas territoriales.
- Elaborar e interpretar información estadística.
- Identificar las principales fuentes de información territorial.
- Conocer la diversidad de lugares y ámbitos territoriales.
- Identificar las principales posiciones epistemológicas dentro de la Geografía y sus métodos para el conocimiento de los procesos socioterritoriales.
- Contribuir a la compresión del territorio como el resultado de la interacción de las sociedades con el medio.

3.Competencias específicas

- Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de

construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

- Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.
- Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.
- Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.
- Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.
- Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

4.Competencias transversales genéricas

- Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
- Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
- Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

5.Contenidos y bloques temáticos

- BLOQUE I: El nacimiento de la Geografía Contemporánea como Ciencia Social y el espacio humanizado.

- BLOQUE II: Demografía. Población y Recursos.
- BLOQUE III: Medioambiente y desarrollo.
- BLOQUE IV: Metodología del trabajo geográfico.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

CLASES TEÓRICAS:

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Exposición explicativa de los contenidos conceptuales y procedimentales de cada tema por parte del profesor.
Desarrollo de debates dirigidos por el profesor sobre aquellos aspectos y contenidos del programa que susciten mayor interés o dificultad, buscando la participación directa de los alumnos.

Competencias que desarrollan:

Relacionar los diversos paisajes bioclimáticos con los elementos naturales y geográficos implicados en su formación.
Seleccionar e interpretar información cartográfica.
Capacidad de localización y orientación mediante el mapa y la brújula; orientación por otros procedimientos.
Comprender las interrelaciones espaciales y de los diferentes elementos geográficos.
Elaborar e interpretar información estadística y demográfica.

CLASES PRÁCTICAS:

Metodología de enseñanza-aprendizaje:
Prácticas en el aula. Realización y comentario de: textos, gráficos y mapas por parte de los alumnos en horas presenciales.
Tutorías en el despacho del profesor y dudas a resolver por correo electrónico.

Competencias que desarrollan:

Promover la comprensión de la interacción entre las personas y su medio desde la óptica de la Geografía.
Potenciar la observación y conocimiento del paisaje como principal referente de los elementos particulares de cada territorio.
Analizar las dinámicas naturales y espaciales que definen a las poblaciones.
Compromiso para mejorar el medio.
Saber aplicar la teoría a la práctica.
Valorar la precisión y calidad del trabajo.
Elaborar e interpretar información estadística y diferentes gráficos.
Interpretar mapas topográficos y elaborar e interpretar mapas temáticos.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Criterios de evaluación:

- Comprensión suficiente de los temas trabajados.
- Correcta utilización del vocabulario geográfico.
- Capacidad para desarrollar una exposición ordenada, coherente y precisa, tanto en lenguaje oral como escrito.
- Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a la resolución de cuestiones prácticas.
- Lectura comprensiva y crítica de los textos recomendados.
- Capacidad y adecuación de la aplicación de las técnicas de análisis y representación de la información. Calidad y coherencia en los comentarios de los ejercicios prácticos.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Procedimiento de evaluación:

Esta asignatura constará de una única prueba escrita (incluso estudiantes con necesidades educativas especiales). Esta prueba incluirá tanto cuestiones relativas a los contenidos del temario, como a los procedimientos y técnicas utilizadas en las sesiones prácticas.

La composición porcentual de la calificación final será:

*Primer trabajo (20%)
*Segundo trabajo (20%)
*Tercer trabajo (10%)
*Examen final (50%)

En cualquier convocatoria el estudiante deberá aprobar la parte teórica para aprobar la asignatura.

El alumno realizará tres trabajos obligatorios:

1. Análisis de un paisaje histórico en el que debe abordar (bloque 1, 2 y 3):
   a) la relación del espacio natural con la sociedad humana asentada en el mismo.
   b) el análisis de esa relación fundamentada en el impacto demográfica y la estructura económica.
   c) análisis de los modelos de paisaje histórico como resultado de la relación espacio natural-medio social.
2. El segundo trabajo abordará los bloques tratados en los diferentes seminarios (bloque 3).
3. Se centra en la memoria de trabajo/s de campo/s que el alumno realizará con el profesor a lo largo del curso (bloque 4). Aquellos alumnos que no puedan asistir por causas justificadas tendrán que realizar una memoria personal de una visita hipotética.

Compromiso ético. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En

el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la *Comisión de Docencia del Centro* (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	FUNDAMENTOS DE CIENCIAS NATURALES
Módulo	Enseñanza y aprendizaje de las CCEE
Titulación	Graduado en Educación Primaria
Curso	1º
Carácter	Básico
Duración	Anual
Créditos totales	9 créditos
Horas lectivas	90
Horas de trabajo personal	135
Área Departamental	Ciencias Experimentales y Matemáticas
Localización	Departamento de CCEE y Matemáticas (4ª planta)

2.Objetivos docentes específicos

- Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias biológicas y geológicas relacionados con el currículo escolar.
- Practicar procedimientos científicos, desarrollar técnicas y manejar instrumental propio del trabajo experimental y/o de campo.
- Familiarizarse con los rudimentos de los diversos lenguajes (dibujos, tablas, fórmulas, gráficos, etc.) y formas de comunicación (descripciones, definiciones, justificaciones, etc.) propias de las ciencias experimentales.
- Desarrollar la curiosidad intelectual respecto a la cultura y la historia científica e incorporación de los cambios sociales, tecnológicos y culturales al área de ciencias.

3.Competencias específicas

- Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y

aprendizaje respectivos.

- Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.
- Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.
- Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.
- Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4.Competencias transversales genéricas

- Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
- Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
- Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

5.Contenidos y bloques temáticos

B.T. 1 Currículum escolar de las Ciencias Naturales en Primaria.

B.T. 2 Fundamentos de Geología.

La Tierra en el universo: organización y evolución según los diferentes modelos de universo. Nuestro sistema solar. Parámetros terrestres y fenómenos relacionados. Las capas fluidas de La Tierra. Estructura de la Tierra. Tectónica de placas. Los materiales terrestres: cristales, minerales y rocas. Procesos geológicos externos. Conocimientos y técnicas de laboratorio y/o campo.

B.T. 3 Fundamentos de Biología.

Fundamentos básicos de las ciencias biológicas. Moléculas y estructuras básicas de los seres vivos. Funciones de los seres vivos. Clasificación de los seres vivos.

Conocimientos, manejo de instrumental básico y técnicas de laboratorio y/o campo.

B.T. 4 Medio Ambiente.

Ecología. El medio ambiente natural y el medio ambiente humanizado. Problemas medioambientales derivados del impacto humano sobre la biosfera y respuestas del hombre ante la crisis ambiental. La Educación Ambiental como tema transversal.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

- Clases teóricas: Exposición oral del profesor (54 h)
- Clases prácticas: Prácticas de laboratorio /Estudios de casos/

  Exposiciones de alumnos (26 h)
- Actividades tuteladas: Resolución de casos prácticos (10 h)

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

7.1 Sistema de evaluación

La evaluación del alumno constará de dos apartados (cada uno de los cuales deberá superarse por separado):

1. Pruebas escritas en las que se evaluarán aspectos teóricos y de aplicación. Se realizarán dos de ellas durante el curso (parciales) destinadas a eliminar materia para el examen final (Bloques 1, 2, 3 y 4). Estas pruebas podrían complementarse con trabajos escritos que en este caso podrían suponer hasta un 10% de la calificación de las mismas (Bloques 2, 3 y 4).
2. Evaluación individual de la presencia activa en el laboratorio y del trabajo desarrollado por el alumno o el pequeño grupo mediante entrega de informes y/o realización de entrevistas (Bloques 2 y 3). Dicha evaluación se realizará independientemente en las partes prácticas de las distintas áreas (Biología y Geología). Evaluación de informes, conocimientos y exposición oral de trabajos (Bloque 4).

Las pruebas escritas parciales destinadas a eliminar materia sólo son aplicables a la primera convocatoria. En la segunda y sucesivas convocatorias la prueba escrita será única e incluirá todos los contenidos evaluables mediante esta técnica.

7.2 Criterios de evaluación

- Resolución razonada de cuestiones conceptuales e integración de las técnicas y conocimientos adquiridos para su aplicación práctica (Bloques 1, 2, 3 y 4).
- Seguimiento interesado, presencia activa, rigurosidad, coherencia e integración de los conocimientos, en las prácticas de laboratorio (Bloques 2 y 3).
- Presentación, puntualidad en la entrega y claridad de exposición en todo tipo de informes o entrevistas desarrollados durante el curso (Bloques 2, 3 y 4).

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Programa de la Asignatura FAMILIA, ESCUELA, RELACIONES INTERPERSONALES Y CAMBIO SOCIAL

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Familia, Escuela, Relaciones Interpersonales y Cambio social
Módulo	Sociedad, Familia y Escuela
Titulación	Grado en Educación Primaria
Curso	Primero
Carácter	Formación Básica
Duración	Cuatrimestral (Segundo Cuatrimestre)
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área Departamental	Departamento de Ciencias de la Educación y Sociología
Localización	Cuarta planta

2. Objetivos docentes específicos

- Conocer las relaciones que afectan a la educación familiar y escolar.
- Analizar los procesos de comunicación internos y externos de la familia y la escuela.
- Descubrir el desarrollo del sistema evolutivo y familiar en la sociedad contemporánea.
- Reflexionar sobre la orientación como actividad educativa, sus técnicas más utilizadas y principios básicos como necesidad para una educación de calidad.
- Capacitar a los alumnos en sus competencias como maestros-tutores desde conceptos, estrategias y actividades a desarrollar en la acción tutorial; así como en la planificación de su intervención en distintos casos.
- Relacionar la educación con el medio y aprender a cooperar con las familias, los EOE y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana, tanto dentro como fuera de la escuela
- Conocer, analizar e intervenir ante situaciones de desigualdades personales y/o sociales

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

3. Competencias específicas

M19. Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.

M20. Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12.

M21. Relacionar la educación con el medio y cooperar con las familias y la comunidad.

M22. Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

M23. Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

4.Competencias transversales genéricas

GT.01: Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.02: Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

5.Contenidos y bloques temáticos

BLOQUE I. FAMILIA COMO AGENTE DE SOCIALIZACIÓN Y MARCO DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES.

BLOQUE II. ESCUELA COMO AGENTE DE SOCIALIZACIÓN Y MARCO DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES. LAS RELACIONES INTERPERSONALES.

BLOQUE III. FAMILIA, ESCUELA Y DESIGUALDAD SOCIAL.

BLOQUE IV. FAMILIA, ESCUELA Y CAMBIO SOCIAL.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

Para la consecución de los objetivos se emplearán:

- Clases teóricas, mediante exposiciones del profesorado, debates, análisis de casos y presentación de experiencias por profesionales
- Exposiciones y seminarios a través de lectura de documentos y materiales y debates, así como diseño y análisis de casos.
- Atención grupal y personal del profesor de los trabajos y análisis de casos, materiales y documentos.
- Trabajo independiente del alumno: trabajos, análisis de casos, películas y documentos.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

a) Asistencia y participación en las sesiones de trabajo del grupo clase.
b) Resultado individual obtenido en una prueba escrita (examen).
c) Trabajo grupal de elaboración y análisis de casos o temáticas específicas.
d) Resumen/análisis críticos sobre monografías.

Para la primera convocatoria la evaluación se basará en las exposiciones y trabajos realizados por los alumnos que constituirán el 40% de la nota de la asignatura, y el examen final de la asignatura el otro 60% (siempre que el alumno/a haya cumplido los requisitos de asistencia a clase al menos de un 70%). En la segunda convocatoria se aplicará el mismo criterio.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

En caso de que el alumno/a no haya cumplido los requisitos de asistencia a clase al menos un 70%, y para las convocatorias sucesivas, el instrumento de evaluación será en examen que contendrá preguntas sobre el temario. Se recomienda que el alumnado, previamente a la realización del examen, se ponga en contacto con la profesora.

Se pondrá a disposición de los estudiantes que se encuentren en las circunstancias descritas en el Artículo 26 del *Reglamento General de Estudiantes* de la Universidad de Sevilla, entre las que aparecen la necesidad de "compaginar los estudios con la actividad laboral", y que lo hayan acreditado al matricularse, los servicios de apoyo y asesoramiento necesarios para desarrollar la asignatura, supervisados por la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios del Centro. Estos se concretarán en un sistema de adaptación curricular, que podrá afectar, entre otros, a los instrumentos de evaluación, itinerarios, seminarios y tutorías.

Este plan de adaptación quedará concretado al inicio de la actividad docente.

Programa de la Asignatura

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Procesos sociológicos básicos en la educación
Módulo	Sociedad, familia y escuela
Titulación	Grado en Educación Primaria
Curso	Primero
Carácter	Formación básica
Duración	Cuatrimestral
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área Departamental	Pedagogía y Sociología
Localización	Cuarta planta

2.Objetivos docentes específicos

1. Conocer los conceptos básicos de la Sociología y su aplicación a la educación.
2. Desarrollar habilidades que permitan analizar críticamente la compleja realidad social contemporánea y comprender el entorno en el que desarrollará su profesión.
3. Identificar los temas fundamentales que afectan al contexto educativo y que contribuyen al debate actual.
4. Conocer los distintos agentes socializadores y su actual contribución al proceso socializador.
5. Analizar críticamente la sociedad actual y su relación con la educación.
6. Analizar e interpretar las relaciones de género, clase social, raza, cultura o religión, que inciden en los procesos educativos.

7. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa.
8. Desarrollar habilidades para entender y hacerse entender por las familias.
9. Descubrir y analizar los problemas sociales más relevantes que presenta la educación.
10. Saber compensar desde la práctica educativa las desigualdades sociales.
11. Comprender las relaciones existentes entre sociedad, familias y sistema educativo.
12. Promover el trabajo colaborativo y autónomo, desde una actitud reflexiva y crítica.
13. Analizar el papel de las estructuras y grupos sociales que intervienen en la escuela, y cómo interaccionan con ella.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

3.Competencias específicas

1. Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos.
2. Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.
3. Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.
4. Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.
5. Conocer la organización de los colegios de Educación Primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, así como los modelos de evaluación y mejora de la calidad de los centros educativos, analizando críticamente sus resultados.
6. Desempeñar adecuadamente las funciones de orientación y tutoría con los estudiantes y sus familias.
7. Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.

8. Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.

9. Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

10. Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.

11. Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12.

12. Relacionar la educación con el medio y cooperar con las familias y la comunidad.

13. Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

14. Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

4.Competencias transversales genéricas

1. Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

2. Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

3. Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

4. Analizar y sintetizar la información.

5. Organizar y planificar el trabajo.

6. Identificar, formular e investigar problemas.
7. Examinar alternativas y tomar decisiones.
8. Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua.
9. Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.
10. Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.
11. Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.
12. Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.
13. Expresar y aceptar la crítica.
14. Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.
15. Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.
16. Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.
17. Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.
18. Actualizar sus conocimientos y habilidades, integrando las innovaciones que se produzcan en su campo profesional, así como las nuevas propuestas curriculares.
19. Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.
20. Innovar con creatividad.
21. Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.
22. Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica.

5.Contenidos y bloques temáticos

BLOQUE I. LA PERSPECTIVA SOCIOLÓGICA DE LA EDUCACIÓN.

1.1. Introducción: lo innato y lo cultural
1.2. Conceptos sociológicos
1.3. Paradigmas sociológicos clásicos
1.4. Métodos sociológicos de investigación
1.5. La sociedad emergente

BLOQUE II. EDUCACIÓN Y SOCIALIZACIÓN. FAMILIA Y PRINCIPALES AGENTES DE SOCIALIZACIÓN

2.1. El proceso de socialización
2.2. Principales agentes de socialización:

BLOQUE III. ESTRUCTURA SOCIAL. DESIGUALDAD EDUCACIONAL Y DESIGUALDAD SOCIAL.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

3.1. Estructura y estratificación social
3.2. Movilidad social
3.3. Teorías sociológicas de la educación

BLOQUE IV. EDUCACIÓN, INTEGRACIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL EN UN MUNDO GLOBALIZADO

4.1. El concepto sociológico de exclusión.
4.2. Principales factores de exclusión social.
4.3. Tendencias en dualidad y exclusión social.
4.4. Educación e igualdad de oportunidades.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

Para la consecución de los objetivos y adquisición de las competencias, se realizarán:

1. Clases teóricas, impartidas por el profesor de la asignatura
2. Clases teóricas, impartidas por grupos de alumnos
3. Lectura de textos, y análisis o comentarios de texto sobre los mismos.
4. Elaboración de un trabajo individual
5. Debates
6. Trabajo autónomo del alumno
7. Visionado de material audiovisual y posterior trabajo sobre el mismo

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Serán objeto de evaluación las competencias y conocimientos adquiridos por el alumno en relación con los objetivos y contenidos fijados en el programa de la asignatura.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Primera convocatoria

La asignatura será evaluada a través de dos instrumentos:

1. Un dossier de actividades que incluirá todas las tareas realizadas en los distintos bloques temáticos (50%).
2. Un examen, sobre los contenidos teóricos y prácticos (50%).

Para aprobar la asignatura mediante evaluación continua el estudiante tendrá que obtener una calificación igual o superior a cinco tanto en el examen, como en el dossier.

Segunda y sucesivas convocatorias

El estudiante que no hubiese superado la asignatura en primera convocatoria será evaluado sólo mediante examen.

CEU
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMA

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN (PRIMARIA)

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN
Módulo	APRENDIZAJE DEL DESARROLLO Y DE LA PERSONALIDAD
Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
Curso	1º
Carácter	FORMACIÓN BÁSICA
Modalidad	PRESENCIAL
Duración	2º CUATRIMESTRE
Créditos totales	6
Horas lectivas	90
Horas de trabajo personal	60
Área departamental	PSICOLOGIA
Localización	

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2.Objetivos docentes específicos

El objetivo general de la asignatura es contribuir a que los alumnos y alumnas adquieran los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para el ejercicio de la profesión de Maestro de Educación Primaria.

Bajo este principio general, los objetivos de la asignatura se concretan en :

1. Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 6 -12 años, en el contexto familiar, social y escolar.

2. Conocer los fundamentos de la intervención educativa en años escolares.

3. Reconocer la identidad de la etapa y las características cognitivas, comunicativas, sociales y afectivas de los alumnos y alumnas de educación

primaria.

4. Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.

5. Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Volver al índice

3.Competencias específicas

1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Primaria.

2. Promover y facilitar los aprendizajes en edad escolar, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

3. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

4. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores.

Volver al índice

4.Competencias transversales genéricas

- Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Primaria.
- Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos
- Identificación y resolución de problemas.
  Capacidad de toma de decisiones
- Capacidad para la crítica y autocrítica
- Creatividad

- Habilidad para trabajar en equipo
- Comunicación oral y escrita

5.Contenidos y bloques temáticos

1. Comprender los procesos de aprendizaje relativos al período 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.

3. Identificar las situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

4. Construir un marco de referencia global e integrado de los procesos de cambio educativo, especialmente de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se producen en las instituciones escolares, conociendo y contrastando los distintos modelos teóricos e interpretativos que permiten explicar estos procesos y que hacen posible la toma de decisiones relativa a la intervención educativa.

5. Conocer los procesos y factores psicológicos implicados en la enseñanza y el aprendizaje en el contexto escolar.

6. Conocer los procesos de interacción que se dan en la dinámica del aula: el profesorado como mediador del proceso instruccional, la construcción guiada del conocimiento en el aula y la construcción colaborativa del conocimiento

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

La metodología utilizada en esta asignatura para conseguir los objetivos docentes es la siguiente:
Clases teóricas
Horas presenciales: 60
Horas no presenciales: 90

Metodología básica
Exposición de contenidos básicos, comentario de textos, discusión de temas, lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión de los problemas planteados. Podrán desarrollarse también trabajos autónomos del alumnado tutelados por el profesorado.

Clases prácticas
Horas presenciales: 30
Horas no presenciales: 45

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Metodología básica
Aprendizaje basado en problemas, proyectos de investigación colaborativa, lectura crítica de la bibliografía, reflexión de los problemas planteados, resolución de casos y tareas prácticas, elaboración de informes, etc. Podrán desarrollarse también trabajos autónomos del alumnado tutelados por el profesorado.

En esta metodología se realizará tres tipos de evaluación:

- Evaluación inicial diagnóstica. Dirigida a detectar las actitudes, ideas y conocimientos previos de los estudiantes. Se realizará mediante cuestionarios y actividades de debate y discusión.

- Evaluación formativa: Se desarrollará paralelamente al proceso educativo ofreciendo información sobre los progresos, dificultades o bloqueos que se vayan produciendo en el grupo de estudiantes. Se realizará mediante la supervisión de las actividades teóricas y prácticas y la observación directa de lo que sucede en el aula, en los seminarios, en los equipos de trabajo y en las tutorías. Además de lo anterior, en algunos grupos y materias podrá utilizarse el diario de clase o el portafolio que recoja evidencias de cómo los estudiantes van adquiriendo las competencias.

- Evaluación sumativa de los resultados del proceso de aprendizaje. Se emplearán algunas de las siguientes actividades: a) preguntas de opción múltiple; b) preguntas de respuesta breve; c) casos prácticos; d) ejercicios relacionados con actividades prácticas; e) informes de investigación o de prácticas; f) exposición de los informes

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Para la evaluación de las competencias, conocimientos y capacidades incluidas en el programa de esta asignatura los estudiantes podrán optar, a comienzo de curso, por una de las dos modalidades que se presentan a continuación:

a) EVALUACIÓN CONTINUA.

- En esta modalidad el alumno deberá asistir a clase e ir realizando todas las actividades recomendadas en los seminarios de trabajo. De esta forma, la permanencia en clase se otorga obligatoria, debiéndose cumplir un 70% de la asistencia. La nota final se calculará a través de una media ponderada siendo los porcentajes un 60% la actividad práctica semanal realizadas en los seminarios más el 40% obtenido en una prueba escrita o examen.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

- Las actividades prácticas realizadas en los seminarios no tendrán recuperación alguna.

- Para realizar esta media, ambas partes deben estar superadas, deben ser igual o mayor que 5.

- Si el alumno elige esta modalidad evaluativa, tiene que tener en cuenta que en la 1º convocatoria oficial de notas saldrá suspenso si no supera una de estas dos partes, es decir si no presenta a las tareas de seminario o si no se presenta a la prueba escrita (examen).

b) EXAMEN FINAL.

- La nota obtenida en el examen supondrá el 100% de la evaluación.

- Los alumnos que no hayan cumplido el 70% de la asistencia y de la entrega de trabajos, pasaran directamente a ser evaluados por la modalidad de examen final.

Independientemente del sistema de evaluación elegido por el alumnado, se consideran requisitos indispensables para superar la asignatura:

- El dominio de los contenidos teóricos y prácticos.

- La corrección ortográfica, expresión y presentación clara y precisa tanto en las exposiciones como en los trabajos o examen presentados.
- La coherencia y cohesión en la expresión escrita.

Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:
En caso de que un texto presente faltas ortográficas, sintácticas o semánticas, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre 10	De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre 10
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre 10
De siete a nueve: -1 punto sobre 10. Más de nueve errores: suspenso sobre 10	Más de seis errores: suspenso sobre 10

Por ejemplo, en un examen con preguntas tipo test, la penalización por faltas de ortografía no afectaría a la nota global del examen, sino a la nota de la pregunta susceptible de ser revisada ortográficamente como es el caso de la parte práctica realizada en seminarios.

- Los alumnos que tengan que presentarse a la 2º convocatoria, se les guardará la nota obtenida tanto en los trabajos como en la prueba escrita, si han sido superados, hasta aprobar la asignatura completa teniendo en cuenta que la parte aprobada, se guarda hasta la convocatoria de diciembre del año siguiente. A partir de esa fecha el alumno debe ajustarse a las normas de ese nuevo año.

Otros aspectos a tener en cuenta en la evaluación son:

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

- El plagio total o parcial de trabajo o copiar en los exámenes serán hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

- Compromiso ético. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).
Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Se recomienda entrar en el siguiente enlace, http://www.ceuandalucia.com/documentos/normas-aprovechamiento-academico.pdf, donde están redactadas unas normas básicas que se deben cumplir para un mejor aprovechamiento académico.

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Programa de la Asignatura

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO
Módulo	APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD
Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
Curso	PRIMERO
Carácter	FORMACIÓN BÁSICA
Modalidad	PRESENCIAL
Duración	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos totales	6
Horas lectivas	90
Horas de trabajo personal	60
Área departamental	PSICOLOGÍA
Localización	

2.Objetivos docentes específicos

- Conocer las teorías más influyentes en el campo de la psicología del desarrollo. Análisis del avance de la psicología evolutiva desde el enfoque tradicional, al enfoque de ciclo vital.

- Describir y comprender los avances cognitivos e intelectuales de los niños/as de entre 6 y 12 años.

- Describir y comprender los avances emocionales y sociomorales de los niños/as de entre 6 y 12 años.

- Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la

personalidad de los niños y niñas de entre 6 y 12 años.

- Comprender todos los factores más influyentes en el ciclo vital del periodo de primaria.

- Entender el comportamiento del niño según el clima del aula.

Volver al índice

3.Competencias específicas

EP.2 Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos.
EP.3 Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.
EP.5 Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.
EP.6 Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural.
EP.7 Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.
EP.8 Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.
EP.11 Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.
EP.12 Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.
EP.13 Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.
EP.14 Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
EP.15 Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.
Volver al índice

4.Competencias de materia

M1. Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.
M2. Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.
M3. Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones.
M4. Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.
M5. Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.
M6. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

5.Contenidos y bloques temáticos

Bloque I
1 Teoría tradicional sobre el desarrollo humano versus teoría del ciclo vital
2 Características del ciclo vital del desarrollo
- 2.1 Influencias en el desarrollo
- 2.2 Etapas del desarrollo y sus dimensiones
- 2.3 Factores del ciclo vital
- 2.4 Principios básicos, dirección y ritmo de desarrollo

3 Periodo óptimo del desarrollo según etapa
4 Algunos de los principales modelos teóricos que explican el desarrollo:
- 4.1 Modelo ecológico de Bronferbrenner
- 4.2 Modelo psicoanalítico de Freud
- 4.3 Teoría de Piaget y modelos neopiagetianos

Bloque II
1 Desarrollo cognitivo.
- 1.1 Desarrollo cognitivo en educación primaria. Principales avances intelectuales de 6 a 12 años.
- 1.2 Enfoque piagetiano: pensamiento operacional. Operaciones concretas:
  - 1.2.1 Conservación de la sustancia
  - 1.2.2 Conservación espacial
  - 1.2.3 Conservación numérica
- 1.3 Procesamiento de la información

Bloque III
Desarrollo socioemocional y moral
1 Proceso de socialización en edad de primaria.
2 Desarrollo de la afectividad y autoestima de 6 a 12 años. Conceptualización, formación y componentes
3 Evolución de la moralidad de años de infantil a primaria. Principales teorías:
- 3.1 Piaget. Heteronomía versus autonomía
- 3.2 Desarrollo moral según Kohlberg

4 Factores que influyen en un buen clima de aula. Competencias emocionales

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

La metodología utilizada en esta asignatura para conseguir los objetivos docentes es la siguiente:
Clases teóricas
Horas presenciales: 60
Horas no presenciales: 90

Metodología básica
Exposición de contenidos básicos, comentario de textos, discusión de temas, lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión de los problemas planteados. Podrán desarrollarse también trabajos autónomos del alumnado tutelados por el profesorado.

Clases prácticas
Horas presenciales: 30
Horas no presenciales: 45

Metodología básica
Aprendizaje basado en problemas, proyectos de investigación colaborativa, lectura crítica de la bibliografía, reflexión de los problemas planteados, resolución de casos y tareas prácticas, elaboración de informes, etc. Podrán desarrollarse también trabajos autónomos del alumnado tutelados por el profesorado.

En esta metodología se realizará tres tipos de evaluación:

- Evaluación inicial diagnóstica. Dirigida a detectar las actitudes, ideas y conocimientos previos de los estudiantes. Se realizará mediante cuestionarios y actividades de debate y discusión.

- Evaluación formativa: Se desarrollará paralelamente al proceso educativo ofreciendo información sobre los progresos, dificultades o bloqueos que se vayan produciendo en el grupo de estudiantes. Se realizará mediante la supervisión de las actividades teóricas y prácticas y la observación directa de lo que sucede en el aula, en los seminarios, en los equipos de trabajo y en las tutorías. Además de lo anterior, en algunos grupos y materias podrá utilizarse el diario de clase o el portafolio que recoja evidencias de cómo los estudiantes van adquiriendo las competencias.

- Evaluación sumativa de los resultados del proceso de aprendizaje. Se emplearán algunas de las siguientes actividades: a) preguntas de opción múltiple; b) preguntas de respuesta breve; c) casos prácticos; d) ejercicios relacionados con actividades prácticas; e) informes de investigación o de prácticas; f) exposición de los informes.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Para la evaluación de las competencias, conocimientos y capacidades incluidas en el

programa de esta asignatura los estudiantes podrán optar, a comienzo de curso, por una de las dos modalidades que se presentan a continuación:

a) EVALUACIÓN CONTINUA.

- En esta modalidad el alumno deberá asistir a clase e ir realizando todas las actividades recomendadas en los seminarios de trabajo. De esta forma, la permanencia en clase se otorga obligatoria, debiéndose cumplir un 70% de la asistencia. La nota final se calculará a través de una media ponderada siendo los porcentajes un 60% la actividad práctica semanal realizadas en los seminarios más el 40% obtenido en una prueba escrita o examen.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

- Las actividades prácticas realizadas en los seminarios no tendrán recuperación alguna.

- Para realizar esta media, ambas partes deben estar superadas, deben ser igual o mayor que 5.

- Si el alumno elige esta modalidad evaluativa, tiene que tener en cuenta que en la 1º convocatoria oficial de notas saldrá suspenso si no supera una de estas dos partes, es decir si no presenta a las tareas de seminario o si no se presenta a la prueba escrita (examen).

b) EXAMEN FINAL.

- La nota obtenida en el examen supondrá el 100% de la evaluación.

- Los alumnos que no hayan cumplido el 70% de la asistencia y de la entrega de trabajo autónomo, pasan directamente a ser evaluados por la modalidad de examen final.

Independientemente del sistema de evaluación elegido por el alumnado, se consideran requisitos indispensables para superar la asignatura:

- El dominio de los contenidos teóricos y prácticos.

- La corrección ortográfica, expresión y presentación clara y precisa tanto en las exposiciones como en los trabajos o examen presentados.
- La coherencia y cohesión en la expresión escrita.

Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:
En caso de que un texto presente faltas ortográficas, sintácticas o semánticas, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre 10	De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre 10
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre 10

De siete a nueve: -1 punto sobre 10. Más de seis errores: suspenso sobre 10
Más de nueve errores: suspenso sobre 10
Por ejemplo, en un examen con preguntas tipo test, la penalización por faltas de ortografía no afectaría a la nota global del examen, sino a la nota de la pregunta

susceptible de ser revisada ortográficamente como es el caso de la parte práctica realizada en seminarios.

- Los alumnos que tengan que presentarse a la 2º convocatoria, se les guardará la nota obtenida tanto en los trabajos como en la prueba escrita, si han sido superados, hasta aprobar la asignatura completa teniendo en cuenta que la parte aprobada, se guarda hasta la convocatoria de diciembre del año siguiente. A partir de esa fecha el alumno debe ajustarse a las normas de ese nuevo año.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Otros aspectos a tener en cuenta en la evaluación son:

- El plagio total o parcial de trabajo o copiar en los exámenes serán hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

- Compromiso ético. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).
Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Se recomienda entrar en el siguiente enlace, http://www.ceuandalucia.com/documentos/normas-aprovechamiento-academico.pdf, donde están redactadas unas normas básicas que se deben cumplir para un mejor aprovechamiento académico.

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Programa de la asignatura

1. Datos generales

Nombre de la asignatura	Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación
Titulación	MAESTRO GRADO DE ED. PRIMARIA
Curso	PRIMERO
Carácter	BÁSICO
Duración	SEMESTRAL
Créditos totales	6 CRÉDITOS
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Departamento/área de conocimiento	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA

CEU Cardenal Spínola
CEU Fundación San Pablo Andalucía

2. Objetivos docentes específicos

1. Analizar el impacto de las tecnologías en la sociedad actual y en concreto en el ámbito escolar, atendiendo a sus dimensiones tecnológica, cultural y ética.
2. Comprender y analizar el valor transformador de las TIC en los procesos formativos
3. Analizar, diseñar y evaluar recursos y actividades digitales para la educación primaria.
4. Comunicar, participar y expresarse creativamente con TIC.
5. Utilizar las TIC para promover el trabajo colaborativo y la creación conjunta de conocimiento.
6. Tener una actitud crítica y de apertura hacia a la innovaciones que se producen en el ámbito tecnológico y evaluar su impacto en la mejora de las prácticas educativas

3. Competencias específicas

EP.08 Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.

4. Competencias transversales genéricas

GP.01 Analizar y sintetizar la información.
GP.06 Buscar seleccionar utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados
GP.09 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.
GP.13 Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a l práctica.
GP.14 Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.

5. Contenidos y bloques temáticos

Bloque temático I
1. La Sociedad de la Información. Nuevo contexto social y educativo.
2. La tecnología educativa. Breve reseña histórica.
3. Los medios digitales. Las TIC y el currículo.
4. Nuevos alfabetismos y competencia digital.

Bloque temático II.
Saber gestiona de la información.
Diseño de actividades para desarrollar la competencia digital.

Bloque Temático III.
Los medios audiovisuales en Educación Primaria
Iniciación al lenguaje audiovisual.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Para el desarrollo de los distintos bloques temáticos trabajaremos a través de exposiciones orales del profesor y del alumnado, con la idea de que los estudiantes vayan accediendo poco a poco al rol docente y puedan ir analizando el proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto desde la perspectiva del discente como de la del docente. Se llevarán a cabo estudios de casos, análisis de fragmentos gráficos, ejercicios prácticos, análisis de materiales didácticos y legislativos, seminarios, entrevistas, tutorías, etc.

Clases teóricas: 30 horas (exposiciones del profesor y del alumnado)
Clases prácticas: 20 horas (seminarios prácticos, análisis, ejercicios prácticos, ...)
Actividad Tutelada: 10 horas (trabajos individuales o en pequeños grupos tutelados, elaboración de unidades didácticas)

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

La consecución de los objetivos y competencias planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.

Los instrumentos de evaluación para superar esta asignatura serán los siguientes:

Actividades prácticas: 70%
Cuestionarios y prueba teórica : 30%
Prueba práctica: Apto

Será necesario una nota de 5 tanto en las actividades prácticas como en la parte teórica para superar la asignatura, así como obtener calificación apto en la prueba práctica.

El profesor podrá solicitar una entrevista individual de cada estudiante para evaluar su contribución al trabajo grupal.

Durante la realización de pruebas de evaluación no está permitida la tenencia de ningún dispositivo electrónico de comunicación

- No se admitirá las repeticiones de las actividades, los controles o prueba práctica, a no ser por causas excepcionales descritas en el artículo 17 de la Normativa Reguladora de la evaluación y calificación de asignaturas en US. En caso de acogerse alguna de dichos casos excepcionales, deberán justificarse debidamente por escrito y se realizarán las repeticiones siempre al final del curso.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

- El profesor podrá solicitar una entrevista individual de cada estudiante para evaluar su contribución al trabajo grupal.

- Corrección ortográfica. Toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc., INCLUIDO EXAMEN) que incumpla las normas ortográficas y de presentación se considerará NO PRESENTADA.

- Compromiso ético. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

- Durante la realización de pruebas de evaluación no está permitida la tenencia de ningún dispositivo electrónico de comunicación

Programa de la Asignatura

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	DIDÁCTICA GENERAL
Titulación	MAESTRO GRADO DE ED. PRIMARIA
Curso	PRIMERO
Carácter	BÁSICO
Duración	CUATRIMESTRAL (1C)
Créditos totales	6 CRÉDITOS
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Departamento/área de conocimiento	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA

2.Objetivos docentes específicos

1. Dominar los conceptos y principios didácticos básicos.
2. Desarrollar el sentido crítico para el análisis de la información, fundamentalmente procedente de textos escritos y clases expositivas teórico-prácticas.
3. Analizar los elementos fundamentales del curriculum.
4. Desarrollar la capacidad de diseñar situaciones de enseñanza con fundamentación teórica:
4.1 - Realizar un diseño curricular de aula.
4.2 - Conocer y analizar críticamente diferentes métodos de enseñanza y de aprendizaje.
4.3 - Diseñar y emplear instrumentos, técnicas y materiales didácticos.
4.4 -Conocer y diseñar procesos de evaluación.
5. Fomentar la reflexión a partir de la experiencia directa o vicaria del alumno y relacionarlo con la teoría.
6. Analizar la evolución del Rol docente para comprender la demanda social hacia la profesión, asumiendo las diferentes vías de interacción con el alumno.
7. Dominar los conceptos y principios básicos que rigen la metodología actual.

3.Competencias específicas

EP8 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.
M7. Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.
M10. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el Aula.
M15. Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

4.Competencias genéricas

GT.1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
GP1 - Analizar y sintetizar la información.
GP2 - Organizar y planificar el trabajo.
GP3 - Identificar, formular e investigar problemas.
GP4 - Examinar alternativas y tomar decisiones.
GP.05 Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua.
GP8 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.GT.3 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
GP9 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.
GP11 - Apreciar la diversidad social y cultural,
GP12 - Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.
GP13 - Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.
GP14 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.
GP.17 - Innovar con creatividad.
GP19 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de auto superación y capacidad autocrítica.
EP.1 Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

5.Contenidos y bloques temáticos

En la memoria verifica del título de Grado en Educación Primaria se establecen cinco bloques de contenidos para esta asignatura:

Bloque Temático I. Proceso de enseñanza-aprendizaje
Bloque Temático II. Curriculum
Bloque Temático III. Metodología docente
Bloque Temático IV. Evaluación didáctica
Bloque Temático V. Rol docente

La temporalización de la asignatura será la siguiente:

Bloque Temático I. Proceso enseñanza-aprendizaje
1. Conceptualización básica: Enseñanza, aprendizaje, formación e instrucción.
2. El acto didáctico
3. Estilo y rol docente
4. Código deontológico

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Bloque Temático II. El Curriculum en Ed. Primaria
1. Aproximación conceptual : paradigmas y teorías curriculares
2. Elementos, funciones y fuentes del curriculum
3. Niveles de concreción curricular
4. La LOMCE y el curriculum en la Educación Primaria (estudio legislativo)

Bloque Temático 3: La Programación didáctica en Ed. Primaria
1. La importancia de programar
2. Elementos curriculares de una programación de aula: Concreción curricular, transposición curricular, valoración.

Como se puede comprobar en los contenidos que se abordan se incluyen los cinco establecidos en la memoria verifica del título de Grado en Educación Primaria para esta asignatura.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Esta asignatura se organiza temporalmente de la siguiente forma:
Clases teóricas: 30 horas (exposiciones del profesor y del alumnado)
Clases prácticas: 20 horas (seminarios prácticos, análisis, ejercicios prácticos, …)
Actividad Tutelada: 10 horas (trabajos individuales o en pequeños grupos tutelados, elaboración de unidades didácticas)

Actividad presencial (Sesiones teóricas y prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, etc.)
Para el desarrollo de los distintos bloques temáticos trabajaremos a través de exposiciones orales del profesor y del alumnado, con la idea de que los estudiantes vayan accediendo poco a poco al rol docente y puedan ir analizando el proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto desde la perspectiva del discente como de la del docente. Las exposiciones serán principalmente bajo un modelo didáctico interactivo que permita la construcción conjunta del conocimiento, tomando como referencia la experiencia previa.
Se llevarán a cabo estudios de casos, análisis de fragmentos gráficos, ejercicios prácticos, análisis de materiales didácticos y legislativos, seminarios, entrevistas, tutorías, etc.

Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)
Para poder llevar a cabo algunas de las actividades presenciales propuestas, el estudiante deberá realizar lecturas científicas, legislativas, visionado de videos, etc. de manera no presencial.

Por otra lado, algunas de las actividades presenciales requerirán trabajo personal (individual o grupal) de reflexión final tras su realización en el aula

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Serán objeto de evaluación individual las competencias, conocimientos y capacidades adquiridas por los estudiantes en relación con los objetivos y contenidos fijados en el programa de la asignatura.

Primera convocatoria

Esta asignatura se evaluará de forma continua a través de las siguientes tareas:

- Portafolio, este incluirá, de todas las actividades realizadas en clase, aquellas que el alumno considere que muestran evidencias de su desarrollo en las competencias, conocimientos y habilidades trabajadas durante el curso y, en particular, cada uno de los bloques (dos-tres actividades por cada bloque). El profesor podrá determinar alguna actividad de obligada inclusión en el portafolio, como por ejemplo la realización de una Monografía (5%). (Valor total 25%+ 5%=30%).
- Al menos, tres pruebas escritas a lo largo del cuatrimestre (60%)
- Unidad didáctica. Esta deberá estar apta para aprobar la asignatura.
- Participación activa del estudiante, así como su actitud en clase y ante el trabajo (a juicio del profesor y solo aplicable una vez superada la asignatura) (10%)

Para poder aplicar los porcentajes indicados, el estudiante deberá tener aprobada cada parte (portafolio y examen) y apta la Unidad didáctica.

El estudiante que no supere las tareas de evaluación continua deberá realizar un examen final en la primera convocatoria. Si la unidad didáctica no estuviese apta o no se hubiese realizado, deberá presentarla en la siguiente convocatoria, aunque tenga aprobadas el resto de las tareas (portafolio y examen).

Estos criterios de evaluación se aplicarán a aquellos alumnos/as que asistan de manera continuada a las clases teórico-prácticas y tenga una actitud positiva y de aprovechamiento de la asignatura según la normativa establecida por el CEU “Cardenal Spínola” (mínimo un 70 % del total de créditos). Aquel estudiante que no cumpla este requisito tendrá una evaluación especial donde el profesor podrá pedir aquellos trabajos que sus compañeros han realizado durante el cuatrimestre, además de un examen personalizado de todo el programa.

En los exámenes y trabajos se valorará:
La profundidad y el rigor en el uso de los conceptos básicos
El grado de elaboración del análisis
La apropiada fundamentación sobre diversas fuentes documentales
La claridad y la originalidad en la exposición

Segunda y Tercera convocatoria del curso académico

Al estudiante que haya superado la unidad didáctica en la primera o segunda convocatoria se le guardará hasta la tercera convocatoria (diciembre), no así en las sucesivas.
Aquel que no la haya superado en la primera convocatoria deberá presentarla realizada individualmente (salvo permiso de la profesora) en la siguiente, en el mismo momento del examen.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Igualmente, si el alumno no superó las tareas y pruebas de evaluación en la primera convocatoria o el examen final de la misma, deberá realizar un examen en la segunda y/o tercera convocatoria.

Sucesivas convocatorias

Aquel estudiante que en el curso anterior haya asistido regularmente a clases y entregado las actividades de evaluación, deberá presentarse al examen final y entregar una nueva unidad didáctica. Si está en otra situación distinta a la indicada, deberá cursar de nuevo la asignatura.

En todos los trabajos y exámenes se tendrá en cuenta la expresión escrita, tanto en su expresión correcta, como en su orden, precisión y claridad. Además, el estudiante debe de respetar un mínimo de valores personales y sociales, así como aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. De hecho, acciones como: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo, serán sancionadas.

GRADO DE
Educación Primaria
Curso 2017-2018

Programa de la Asignatura

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Didáctica de la Lengua inglesa
Módulo	Mención en Lengua Extranjera
Titulación	Grado en Educación Primaria
Curso	4º
Carácter	Optativa
Duración	Anual
Créditos totales	9
Horas lectivas	90
Horas de trabajo personal	135
Área Departamental	Filología
Localización	Departamento de Filología 4ª Planta

2.Objetivos docentes específicos

1. Conocer los diseños curriculares del área de Lengua Extranjera y su Didáctica de Educación Primaria y la organización de sus contenidos por etapas y bloques.
2. Capacitar al alumno para planificar, programar e impartir el currículo de manera eficaz para que satisfaga las exigencias de la Comunidad Autónoma.
3. Analizar las bases cognitivas, lingüísticas y comunicativas de la adquisición de la lengua extranjera y analizar las nuevas teorías relacionadas con lo mismo.
4. Elaborar estrategias para enseñar la pronunciación, el vocabulario y la gramática de la lengua extranjera.
5. Conocer y aprender a solventar los condicionantes y problemas que un profesor de inglés encuentra en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus alumnos.
6. Desarrollar el sentido crítico del futuro docente con respecto a la eficacia de métodos, materiales, y actividades en el proceso de enseñanza / aprendizaje.

7. Familiarizarse con las formulaciones verbales imprescindibles para organizar y presentar el material lingüístico nuevo, para estimular la participación de los alumnos junto con los recursos didácticos disponibles para impartir la lengua inglesa.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3.Competencias específicas

M.01 Disponer de plena competencia comunicativa así como de un buen conocimiento lingüístico (fonético, fonológico, gramatical y pragmático) y socio-cultural de la lengua extranjera que se imparte (inglés).
M.03 Conocer las principales corrientes didácticas de la enseñanza de lenguas extranjeras a niños y su aplicación al aula de LE, en los distintos niveles establecidos en el currículo.
M.07 Promover tanto el desarrollo de la lengua oral como la producción escrita, prestando una atención especial al recurso a las nuevas tecnologías como elementos de comunicación a larga distancia.
M.10 Es capaz de planificar lo que va a ser enseñado y evaluado, así como de seleccionar, concebir y elaborar estrategias de enseñanza, tipos de actividades y materiales de clase.
M.16 Diseñar actividades dirigidas a lograr una comunicación oral suficiente en la nueva lengua por parte de todos los estudiantes, estableciendo planes individuales para aquellos estudiantes que así lo necesiten.
M. 51 Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.
EP.03 Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.
EP.04 Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.
EP.05 Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.
EP.11 Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que corresponden.
EP.14 Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

4.Competencias transversales genéricas

GT.02 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
GP.01 Analizar y sintetizar la información.
GP.02 Organizar y planificar el trabajo.
GP.03 Identificar, formular e investigar problemas.
GP.05 Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua.
GP.14 Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.

5.Contenidos y bloques temáticos

B.T.1 Aprendizaje y enseñanza de la lengua extranjera.
1.1 Las teorías relacionadas con la adquisición y la enseñanza de la lengua extranjera.

1.2 Los factores que influyen la enseñanza y el aprendizaje de la segunda lengua.
1.3 Necesidades de los aprendices. Destrezas, estrategias y contenidos lingüísticos.

B.T.2 Planificación de la clase.
2.1 ¿Qué voy a enseñar? Repaso de conocimientos previos.
2.2 Fases de la lección de idiomas.
2.3 Enseñanza de la pronunciación.
2.4 Enseñanza del vocabulario.
2.5 Enseñanza de la gramática.

B.T.3 Práctica oral pre-comunicativa y comunicativa.
3.1 La corrección de errores.
3.2 Simulaciones y Role Play.

B.T.4 Desarrollo de las destrezas.
4.1 Desarrollo de la comprensión y expresión oral.
4.2 Desarrollo de la comprensión y expresión escrita.
4.3 Juegos, narración de cuentos y canciones.

B.T.5 La evaluación.
5.1 Técnicas e instrumentos de evaluación.
5.2 Confección y administración de pruebas.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

Exposición oral de profesores: Objetivos 1, 2, y 3.

Exposición oral de alumnos: Objetivos 4, 5, 6 y 7

Resolución de ejercicios prácticos: Objetivos 3,4 y 7

Estudio de casos: Objetivos 1, 2 y 5

Entrevistas/Tutorías: Todos

Análisis de materiales didácticos: Objetivos 2 y 7

Trabajo de expresión oral y escrito: Objetivos 3, 4, 5, y 6

Project : Todos

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Examen escrito (evaluación continua)

Actividades de seguimiento (evaluación continua) (redacciones, unidades didácticas, análisis de material didáctico auténtico, ejercicios relacionados con las destrezas, projects)

Examen escrito (evaluación no continua)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

1. La consecución de los objetivos y competencias planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.
2. EXPRESIÓN ESCRITA
El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector.
Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
2.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
2.2. Adaptación al destinatario.
2.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.
Por lo tanto, en caso de que un texto presente faltas ortográficas, sintácticas o semánticas, se aplicará, a la puntuación de la parte de la prueba que requiera expresión escrita, el siguiente baremo de penalización mínima aprobado por el

Área Departamental de Filología:
a) TILDES Y PUNTUACIÓN
- De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre 10
- De cuatro a seis errores: -0,5 punto sobre 10
- De siete a nueve: -1 punto sobre 10
- Más de nueve errores: suspenso sobre 10

b) GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
- De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre 10
- De cuatro a seis errores: -1 punto sobre 10
- Más de seis errores: suspenso sobre 10

Área de Lengua Extranjera:
3. Se tendrá en cuenta la asistencia y participación en las clases, así como la asimilación de los contenidos teórico-prácticos impartidos en la asignatura.
4. En lo que se refiere a la didáctica, el alumno tendrá que demostrar su capacidad para preparar e impartir una clase de inglés a niños en cualquier nivel de Educación Primaria.
5. La ausencia de faltas de ortografía y de faltas básicas de gramática se considerará imprescindible para superar la asignatura.

Faltas Básicas
Se considerará suspendido un trabajo o examen a cualquier alumno que cometa cinco de las siguientes
faltas básicas:
a. NO usar correctamente el Genitivo Sajón
b. NO poner el adjetivo delante del sustantivo
c. NO usar un auxiliar correcto
d. No establecer la concordancia entre el sujeto y el predicado.
e. NO poner la "s" de tercera persona del singular.

6.COMPROMISO ÉTICO

Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009). Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según la RAE, plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Durante la realización de pruebas de evaluación no está permitida la tenencia de ningún aparato electrónico, ni el uso de Typex en las pruebas escritas. Tendrá una calificación de SUSPENSO todo aquel alumno que realice cualquier acción que el profesor estime dudosa o desaprobadora para la marcha de la prueba.

7. Los estudiantes citados a examen comparecerán en su lugar de realización a la hora fijada y acreditarán su identificación mediante la exhibición del DNI, NIE, pasaporte o tarjeta universitaria. (Art. 19., punto 2, de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2.009).

Normativa general de evaluación:

http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf-

Programa de la Asignatura

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Conocimiento y uso de la lengua inglesa
Módulo	Mención
Titulación	Grado de Primaria
Curso	4º
Carácter	Optativa
Modalidad	Mención de lengua extranjera (presencial y semipresencial)
Duración	anual
Créditos totales	9
Horas lectivas	90
Horas de trabajo personal	135
Área departamental	Filología
Localización	Dpto de Filología.

2.Objetivos docentes específicos

1. Conocer, describir y aplicar los mecanismos de formación de palabras en inglés.

2. Conocer, describir y analizar la sintaxis y la semántica de los distintos tipos de oraciones de la lengua inglesa.
3. Conocer las diferencias entre el sistema de sonidos de la lengua inglesa y la española.
4. Entender las reglas básicas de la pronunciación inglesa.
5. Conocer el alfabeto fonético inglés para poder interpretarlo y saber pronunciar correctamente.
6. Familiarizarse con la entonación, el acento y el ritmo del inglés hablado con vistas a mejorar la expresión oral en dicha lengua.
7. Familiarizarse con la transcripción fonética de la lengua inglesa.
8. Evitar errores de ortografía en la expresión escrita por medio del entendimiento del sistema de distribución de los sonidos en la lengua inglesa.
9. Conocer y reconocer las distintas variedades de habla inglesa.

3.Competencias específicas

EP.03
Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.

EP.04
Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.

EP.10
Desempeñar adecuadamente las funciones de orientación y tutoría con los estudiantes y sus familias.

EP.11
Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4.Competencias transversales genéricas

GP.01
Analizar y sintetizar la información.

GP.03
Identificar, formular e investigar problemas.

GP.04
Examinar alternativas y tomar decisiones.

GP.05
Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua.

GP.06
Buscar seleccionar utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados

GP.12
Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.

GP.13
Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.

GP.15
Actualizar sus conocimientos y habilidades, integrando las innovaciones que se produzcan en su campo profesional, así como las nuevas propuestas curriculares.

GP.16
Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.

GP.17
Innovar con creatividad.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

5.Contenidos y bloques temáticos

Bloque temático 1: Introducción a la fonética y fonología.
1.1 Clasificación de los sonidos: vocales y consonantes.
1.2. Procesos suprasegmentales en un discurso conectado en inglés, acento, ritmo, y entonación.
1.3 Materiales para enseñar pronunciación en Primaria.

Bloque temático 2: Morfemas derivacionales e inflecciones en inglés.
2.1 Morfemas derivacionales. Formación de palabras y sus reglas. Compuestos.
2.2 Morfemas inflecciones: morfemas inflecciones sustantivales; adjetivales; verbales.

Bloque temático 3: Categorías y Sintagmas.
3.1 Categorías de sustantivos; Verbos (léxicos y Auxiliares) adjetivos; adverbios; preposiciones.
3.2 Sintagmas: Nominal, adjetival, adverbial, preposicional; y verbal.

Bloque temático 4: Estructura de las oraciones.
4.1 Funciones dentro de la oración: sujeto, predicado y complementos.
4.2 Adverbios, verbos preposicionales y verbos frasales.
4.3 Subordinación: conjunciones subordinadas. Funciones de las oraciones subordinadas de relativo y complementos, oraciones interrogativas y exclamativas: Topicalización, pasiva, cleft and pseudo-cleft; subordinadas no finitas.

Bloque temático 5: Cultura inglesa.
5.1. Conquista del Imperio Romano.
5.2. Palabras procedentes del latín.
5.3. Tradiciones inglesas en el reino Unido y en otras antiguas colonias inglesas.
5.4. Origen de la religión Anglicana y sus consecuencias.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Pruebas prácticas: Objetivos todos

Examen escritos: Objetivos todos

Examen oral: Objetivos 3, 4, 5, 6.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Al terminar cada bloque temático el alumno deberá responder obligatoriamente a un cuestionario sobre los contenidos trabajados que será requisito indispensable para superar la asignatura.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. En cada prueba escrita habrá un 60% de contenidos teóricos y un 40% de contenidos prácticos, teniendo el alumno que superar ambas partes en un 50% mínimo respectivamente para aprobar dicho parcial.

3. Habrá en examen al final de cada cuatrimestre. Se hará la media ponderada de los resultados superados de los exámenes de los dos cuatrimestres. En caso de suspender una de las dos partes se guardará la nota hasta Septiembre. En la siguiente convocatoria se tendrá que examinar el alumno de toda la materia.

4. Se realizarán actividades por el moodle, que supondrá un 10% de la nota. La no realización de dichas actividades supondrá la no contabilización de ese tanto por ciento

B) Instrumentos de evaluación

Entrega de trabajos.

Realización de actividades.

Pruebas escritas.

Asistencia a clase.

Participación en clase.

Trabajo y aportaciones en la plataforma de la asignatura.

C) Faltas básicas

Se considerará suspendido cualquier trabajo o examen que tenga cinco de los siguientes errores básicos:

1.No usar el Genitivo Sajón correctamente

2. No usar el auxiliar correcto

3. No poner el adjetivo delante del sustantivo

4. No establecer la concordancia entre el sujeto el verbo.

La ausencia de faltas de ortografía y de faltas básicas de gramática, se considerará imprescindible para superar la asignatura.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

Asistencia continuada. Es importante la participación activa en las sesiones presenciales, debido a que en caso de no cumplirse no se podrá llevar a cabo bien la planificación del curso. La implicación activa y sistemática en las actividades propuestas se valorará positivamente. El estudiante que no cumpla el 70% de la asistencia a las sesiones presenciales deberá realizar tareas complementarias, además de presentarse a un examen final que contendrá cuestiones relativas a los contenidos complementarios.

Entrega puntual en la presentación de las actividades de clase. Como principio general, no se admitirán trabajos que incumplan dichos requisitos. Las actividades tendrán una fecha límite de entrega. Si un estudiante no pudiera cumplir los plazos, podrá entregar las actividades en la fecha asignada deberá buscar con el profesor otra fecha alternativa en los días próximos a la entrega del trabajo en la fecha original. En tal caso, dichas actividades tendrán una calificación máxima de 6 puntos.

Trabajo en equipo. Saber trabajar en equipo es una de las competencias que pretende desarrollar esta asignatura. El estudiante que, por razones justificadas, no pudiera desarrollar las actividades grupales, no estará eximido de presentar de forma individual el trabajo correspondiente a un equipo.

Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con

soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector.

Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1.2. Adaptación al destinatario.

1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una

calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Programa de la Asignatura

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Análisis y producción de textos en lengua Inglesa y educación intercultural
Módulo	Mención
Titulación	Grado de educación Primaria
Curso	4º
Carácter	Optativa (presencial y semipresencial)
Modalidad	Lengua extranjera
Duración	1er semestre
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área departamental	Filología
Localización	Dpto. de Filología.

2.Objetivos docentes específicos

1. Adquirir una competencia comunicativa básica en la lengua inglesa.
2. Desarrollar las destrezas lingüísticas, receptivas y productivas, dentro del nivel B1 del marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación (2002).
3. Obtener una base sólida de las estructuras gramaticales y vocabulario a nivel intermedio.
4. Disponer de los rudimentos necesarios para la comprensión y producción de mensaje escrito en dicho nivel.

3.Competencias específicas

EP.03 Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

EP.04
Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.

EP.11
Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.

4.Competencias transversales genéricas

GT.01
Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.02
Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.03
Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GT.04
Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

5.Contenidos y bloques temáticos

1.1.Desarrollo del vocabulario
  1.1.1. Lectura, audición y discusión.
  1.1.2. Audición y utilización de nuevas palabras.
1.2. Reconocer contexto.
1.3. Denotación y connotación.
1.4. Reconocer palabras relacionadas.
  1.4.1. Sinónimos, antónimos, homófonos.

1.5. Utilización de palabras relacionadas.
1.5.1. Utilización de material de recurso, usando diccionarios como el Tesauro.
1.5.2. Aprender con la etimología.
1.6. Recordar palabras del vocabulario.
1.6.1. Usar un cuaderno de vocabulario.
1.7. Estudiar las partes de las palabras y sus orígenes.
1.7.1. Reconocer las raíces de las palabras, usando prefijos y sufijos.
1.8. Mejorar la pronunciación.
1.8.1. Hacer un cuaderno de pronunciación
1.8.2. Estudiar palabras problemáticas.
1.8.3. Aplicar reglas de pronunciación.
1.8.4.1. Plural, plural irregular, Sufijos, deletrear palabras terminadas en -ie y-ei y palabras terminadas en -cede,-ceed, y -sede.
1.9. Leer textos.
1.10. Usar estrategias de lectura.
1.10.1. Usar preguntas respuestas (QARs).
1.11. Usar organizadores gráficos.
1.11.1. Analizar por orden cronológico, hacer un cuadro de los puntos más importantes y de los subtópicos, analizar comparar y contrastar estructuras.
1.12. Lectura crítica de textos de no ficción.
1.12.1. Analizar y evaluar textos, distinguir hechos de opinión, aplicar modelos de razonamiento, razonamiento inductivo y deductivo.
1.13. Identificar los propósitos de un autor y evaluar el lenguaje usado.
1.13.1. Connotación y denotación, ironía, eufemismo.
1.14. Analizar y evaluar ficción.
1.14. Lectura de ficción, drama, poesía, diarios, cartas, y periódicos, discursos, textos electrónicos.

2.1. ¿Cuáles son las cualidades de un buen escritor?
2.2. Reflexionar sobre tu escritura.
2.3. Tipos de escritura.
2.4. El proceso de escribir.
2.5. Qué es la pre-escritura?
2.6. ¿Qué es la revisión?
2.6.1. Uso de un acercamiento sistemático a la revisión.
2.6.2. Revisión de toda la estructura, párrafos y frases.

3.1. Oraciones, párrafos y redacción.
3.1.1. Combinación de oraciones.
3.1.1.1. Escritura de frases efectivas, insertar palabras y sintagmas, uso de elementos compuestos, formación de oraciones compuestas, uso de subordinación.
3.1.2. Escritura de párrafos efectivos.
3.1.2.1. Idea principal, tópico en las oraciones, unidad y coherencia.
3.2. Párrafos en redacciones y otras composiciones.
3.2.1. Las partes de una composición, tipos de párrafos.
3.3. Estilo literario.
3.3.1. Desarrollo del estilo, estilo formal e informal en inglés.
3.4. Narración. Texto autobiográfico.
3.5. Historias cortas.
3.6. Descripción.
3.7. Texto persuasivo.

3.8. Anuncios.
3.9. Texto comparativo contrastivo.
3.10. Texto de causa y efecto.
3.11. Texto de problema y solución.
3.12. Escritura de investigación.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

1. Exposición oral: Objetivos 1,2.

2. Resolución de ejercicios prácticos: Objetivos 2,3,4.

3. Estudios de casos: Objetivos 1,4.

4. Entrevistas /tutorías: Objetivos 1,2,3,4.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Criterios de evaluación

1. Al terminar cada bloque temático el alumno deberá responder obligatoriamente a un cuestionario sobre los contenidos trabajados que será requisito indispensable para superar la asignatura.

2. En cada prueba escrita habrá un 60% de contenidos teóricos y un 40% de contenidos prácticos, teniendo el alumno que superar ambas partes en un 50% mínimo respectivamente para aprobar dicho parcial.

3. Habrá en examen al final de cada cuatrimestre. Se hará la media ponderada de los resultados superados de los exámenes de los dos cuatrimestres . En caso de suspender una de las dos partes se guardará la nota hasta Septiembre. En la siguiente convocatoria se tendrá que examinar el alumo de toda la materia.

4. Se realizarán actividades que supondrá un 10% de la nota. La no realización de dichas actividades supondrá la no contabilización de ese tanto por ciento

B) Instrumentos de evaluación

Entrega de trabajos.

Realización de actividades.

Pruebas escritas.

Asistencia a clase.

Participación en clase.

Trabajo y aportaciones en la plataforma de la asignatura.

C) Faltas básicas

Se considerará suspendido cualquier trabajo o examen que tenga cinco de los siguientes errores básicos:

1.No usar el Genitivo Sajón correctamente

2. No usar el auxiliar correcto

3. No poner el adjetivo delante del sustantivo

4. No establecer al concordancia entre el sujeto el verbo.

5. No usar correctamente la 3º persona del singular.

La ausencia de faltas de ortografía y de faltas básicas de gramática, se considerará imprescindible para superar la asignatura.

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

Asistencia continuada. Es importante la participación activa en las sesiones presenciales, debido a que en caso de no cumplirse no se podrá llevar a cabo bien la planificación del curso. La implicación activa y sistemática en las actividades propuestas se valorará positivamente. El estudiante que no cumpla el 70% de la asistencia a las sesiones presenciales deberá realizar tareas complementarias,

además de presentarse a un examen final que contendrá cuestiones relativas a los contenidos complementarios.

Entrega puntual en la presentación de las actividades de clase. Como principio general, no se admitirán trabajos que incumplan dichos requisitos. Las actividades tendrán una fecha límite de entrega. Si un estudiante no pudiera cumplir los plazos, podrá entregar las actividades en la fecha asignada deberá buscar con e profesor otra fecha alternativa en los días próximos a la entrega del trabajo en la fecha original. En tal caso, dichas actividades tendrán una calificación máxima de 6 puntos.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Trabajo en equipo. Saber trabajar en equipo es una de las competencias que pretende desarrollar esta asignatura. El estudiante que, por razones justificadas, no pudiera desarrollar las actividades grupales, no estará eximido de presentar de forma individual el trabajo correspondiente a un equipo.

Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.

1.2. Adaptación al destinatario.

1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

Programa de la Asignatura

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Métodos, Recursos Didácticos y Técnicas de Investigación en el aula de Lengua Extranjera
Módulo	Mención en Lengua Extranjera
Titulación	Grado en Educación primaria
Curso	4º
Carácter	Optativa
Duración	Cuatrimestral
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área Departamental	Filología
Localización	Dpto. de Filología 4ª Planta

2.Objetivos docentes específicos

1. Conocer los distintos enfoques metodológicos de la enseñanza de inglés y saber aplicar el más adecuado a cada situación y edad.
2. Elaborar materiales didácticos para la enseñanza de inglés en Educación Primaria.
3. Saber usar fuentes de información relacionadas con la enseñanza de idiomas con especial énfasis en las nuevas tecnologías.
4. Desarrollar estrategias de "auto-crítica" a través de observación de clases reales, debates, micro-enseñanza etc.
5. Conocer las bases de "Action Research" y su aplicación a la enseñanza de la Lengua Extranjera.
6.Conocer la Legislación Educativa vigente referente a la enseñanza de lenguas extranjeras en Educación Primaria

3.Competencias específicas

M.03 Conocer las principales corrientes didácticas de la enseñanza de lenguas extranjeras a niños y su aplicación al aula de LE, en los distintos niveles establecidos en el currículo.
M.06 Seleccionar y diseñar material educativo procedente tanto de la literatura infantil en la lengua objeto, como de los medios de la prensa audio-visual y escrita.
M.09 Desarrollar progresivamente las competencias, tanto generales, como lingüísticas y comunicativas de los alumnos mediante la práctica integrada de las cuatro destrezas en el aula de LE.
M. 10 Es capaz de planificar lo que va a ser enseñado y evaluado, así como de seleccionar, concebir y elaborar estrategias de enseñanza, tipos de actividades y materiales de clase.
M.13 Evaluar los conocimientos previos de los alumnos y sus necesidades, introduciendo estrategias diferentes para cada nivel/tipología del alumnado y de las características del contexto educativo.
EP.14 Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

4.Competencias transversales genéricas

GT.02 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida
y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
GP.02 Organizar y planificar el trabajo.
GP.05 Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua.

5.Contenidos y bloques temáticos

B.T.1 Métodos de enseñanza del inglés.
1.1 Traditional Methods
1.2 Direct Method
1.3 The Oral Approach and Situational Language Teaching
1.4 Task Based Learning
1.6 Total Physical Response
1.7 The Natural Approach
1.8 PPP (Presentation, Practice and Production)

B.T.2 Tipos de materiales didácticos: Tradicionales, Audiovisuales, NN.TT
2.1 El libro de Texto
2.2 Los Flashcards
2.3 Los Cuentos
2.4 Las Canciones
2.5 Los Juegos
2.6 Role Play
2.6 El rincón de inglés
2.7 Internet

B.T.3 Aspectos Generales y Específicos para la selección de materiales (edad, ambiente, espacio)
3.1 Los factores que influyen en la selección del libro de texto
3.2 El aula y su decoración
3.3 El entorno social
3.4 La temporalización de cada material
3.5 El uso didáctico de "realia"
3.6 El mantenimiento y cuidado de materiales

B.T. 4 Adaptación y elaboración de materiales
4.1 La edad del alumno/a
4.2 El uso didáctico de "realia"
4.3 El mantenimiento y cuidado de los materiales

B.T. 5 "Action Research"
5.1 Definición
5.2 Objetivos
5.3 Cuestionarios y entrevistas
5.4 Fases
5.5 Técnicas de observación
5.6 Resultados

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

Exposición oral de profesores: Objetivos 1, 2 y 3
Exposición oral de alumnos: Objetivos 2, 4 y 5
Resolución de ejercicios prácticos: Objetivos 1, 2, 3 y 5
Estudio de casos: Objetivos 1, 3, y 5
Entrevistas/Tutorías: Todos
Análisis de materiales didácticos: Objetivos 2, 3 y 6
Debates: Objetivos 1, 4, 5 y 6
Project: Objetivos 1, 2 y 3

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Examen escrito (evaluación continua)

Examen oral

Actividades de seguimiento (evaluación continua) (redacciones, unidades didácticas, análisis de material didáctico auténtico, ejercicios relacionados con las destrezas, projects)

Examen escrito (evaluación no continua)

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

1. La consecución de los objetivos y competencias planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.
2. EXPRESIÓN ESCRITA
El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector.
Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
2.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
2.2. Adaptación al destinatario.
2.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.
Por lo tanto, en caso de que un texto presente faltas ortográficas, sintácticas o semánticas, se aplicará, a la puntuación de la parte de la prueba que requiera expresión escrita, el siguiente baremo de penalización mínima aprobado por el

Área Departamental de Filología:
a) TILDES Y PUNTUACIÓN
- De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre 10
- De cuatro a seis errores: -0,5 punto sobre 10
- De siete a nueve: -1 punto sobre 10
- Más de nueve errores: suspenso sobre 10

b) GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
- De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre 10
- De cuatro a seis errores: -1 punto sobre 10
- Más de seis errores: suspenso sobre 10

Área de Lengua Extranjera:
3. Se tendrá en cuenta la asistencia y participación en las clases, así como la asimilación de los contenidos teórico-prácticos impartidos en la asignatura.
4. En lo que se refiere a la didáctica, el alumno tendrá que demostrar su capacidad para preparar e impartir una clase de inglés a niños en cualquier nivel de Educación Primaria.
5. La ausencia de faltas de ortografía y de faltas básicas de gramática se considerará imprescindible para superar la asignatura.

Faltas Básicas
Se considerará suspendido un trabajo o examen a cualquier alumno que cometa cinco de las siguientes
faltas básicas:
a. NO usar correctamente el Genitivo Sajón
b. NO poner el adjetivo delante del sustantivo
c. NO usar un auxiliar correcto
d. NO establecer la concordancia entre el sujeto y el predicado.
e. NO poner la "s" de tercera persona del singular.

6.COMPROMISO ÉTICO
Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009). Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según la RAE, plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias. Esto implica que en la elaboración de

trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

Durante la realización de pruebas de evaluación no está permitida la tenencia de ningún aparato electrónico, ni el uso de Typex en las pruebas escritas. Tendrá una calificación de SUSPENSO todo aquel alumno que realice cualquier acción que el profesor estime dudosa o desaprobadora para la marcha de la prueba.

7.Los estudiantes citados a examen comparecerán en su lugar de realización a la hora fijada y acreditarán su identificación mediante la exhibición del DNI, NIE, pasaporte o tarjeta universitaria. (Art. 19., punto 2, de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2.009).

Normativa general de evaluación:

http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf-

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Acondicionamiento Físico en la Escuela
Titulación	Grado de Educación Primaria. Mención Educación Física
Curso	4º
Carácter	Básico
Modalidad	Presencial
Duración	150h
Créditos totales	6 créditos ECTS
Horas lectivas	60 horas (40 h teóricas + 20 h prácticas)
Horas de trabajo personal	90 Horas
Departamento/área de conocimiento	Departamento de Actividad Física y Deporte
Localización	Cuarta planta

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. Objetivos docentes específicos

El profesorado guiará al estudiante para sentar las bases del acondicionamiento físico en edad escolar y dotar al alumno de las herramientas necesarias para el diseño, planificación y evaluación de programas de acondicionamiento físico.

OBJETIVOS DE LOS CONTENIDOS TEÓRICOS, CENTRADOS EN EL APRENDIZAJE DE ORIENTACIÓN TEÓRICA (CONCEPTUAL)

1. Adquirir y utilizar un vocabulario científico que permita expresar con rigor las ideas propias del campo del Acondicionamiento Físico en la escuela.
2. Conocer y analizar el cuerpo teórico de conocimientos que constituyen el contenido de la disciplina.
3. Estudiar las características y la evolución de cada una de las cualidades físicas y motrices así como los métodos de desarrollo de las mismas.
4. Plantear y resolver problemas extraídos de la teoría y de la práctica, con una actitud crítica y creativa.

5. Justificar actuaciones sobre la base de las aportaciones científicas dentro de la teoría y práctica del entrenamiento deportivo en edad escolar.
6. Crear, elaborar y diseñar métodos y estrategias de actuación generales sin ceñirse a cánones o tópicos en un intento de adaptarlas cumpliendo las leyes y principios propios de este ámbito de estudio.

OBJETIVOS DE LOS CONTENIDOS PRÁCTICOS, CENTRADOS EN EL APRENDIZAJE DE ORIENTACIÓN PRÁCTICA (PROCEDIMENTAL)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

7. Participar en el diseño de actividades y tareas que se programan en el desarrollo de actividades físicas y deportivas en edad escolar.
8. Lograr la vivencia motora generalizada de los medios y elementos que se dispone para llevar a cabo el desarrollo de las distintas cualidades motrices.

OBJETIVOS DE LOS CONTENIDOS PRÁCTICOS, CENTRADOS EN EL APRENDIZAJE DE ORIENTACIÓN PRÁCTICA (PROCEDIMENTAL)

9. Valorar y analizar los fundamentos esenciales de la evaluación para el control del proceso de entrenamiento.
10. El profesor guiará al estudiante para adquirir actitudes favorables hacia la participación e implicación en el desarrollo de la preparación deportiva y hacia la colaboración como pauta de relación profesional.

3. Competencias específicas

EP.01 Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

EP.03 Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.

EP.06 Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural.

EP.07 Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.

EP.11 Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.

M.57 Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.

M.59 Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela.

M.60 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

4. Competencias transversales genéricas

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

GT.01 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.02 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.03 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GP.01 Analizar y sintetizar la información.

GP.02 Organizar y planificar el trabajo.

GP.03 Identificar, formular e investigar problemas.

GP.04 Examinar alternativas y tomar decisiones.

GP.06 Buscar seleccionar utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados

GP.07 Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.

GB.08 Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.

GP.09 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.

GP.10 Expresar y aceptar la crítica.

GP.11 Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.

GP.12 Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a

la función docente.

GP.13 Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.

GP.14 Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.

GP.16 Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.

GP.17 Innovar con creatividad.

5. Contenidos y bloques temáticos.

Contenidos teóricos:

B.T. 1 Fundamentos neurofisiológicos del acondicionamiento físico en población infantil en edad escolar.

1.1. Aproximación conceptual al acondicionamiento físico.

1.2. La condición física en la educación física durante la etapa de educación primaria.

1.3. La realidad de la Actividad Física y la Salud en la infancia.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

B.T. 2 Estudio del movimiento desde el nacimiento hasta la edad infantil.

2.1. Bases del desarrollo motor.

2.2. Las habilidades básicas y las habilidades acuáticas básicas.

B.T. 3 Estudio y análisis de las cualidades físicas en población infantil en edad escolar.

3.1. Las cualidades físicas básicas: fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad.

3.2. Métodos de entrenamiento de las cualidades físicas básicas en edad escolar.

3.3. Contenidos relacionados con la condición física - salud: el calentamiento. la vuelta a la calma y el entrenamiento de la musculatura respiratoria.

3.4. Bases para el diseño y planificación de programas de acondicionamiento físico en edad escolar.

B.T. 4 Evaluación de la condición física en población infantil.

4.1. Concepto de medida y evaluación de la condición física.

4.2. Tipos de evaluación de la condición física. Revisión práctica de baterías.

4.3. Mecanismos e instrumentos para la evaluación de la condición física.

4.4. La musculatura respiratoria. Evaluación de la musculatura respiratoria.

B.T. 5 La relación de las emociones en el proceso de aprendizaje y en la adherencia a la práctica de actividad física

como hábito de vida saludable.

5.1. Identificación, reconocimiento y gestión de las emociones en el contexto de la Educación Física Escolar.

5.2. Los hábitos de vida saludables y la adherencia a la práctica de la actividad física.

Contenidos prácticos:

En la presentación de la asignatura el profesor indicará el modelo de sesiones prácticas en el desarrollo de la asignatura que versarán sobre los distintos contenidos teóricos establecidos.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Clases teóricas y prácticas

El profesorado, mediante la adaptación y aplicación de técnicas centradas en la interacción, el debate, y en la realización de tareas, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

El desarrollo de las actividades formativas se detalla con mayor exactitud en la guía de aprendizaje al alcance del alumno en el espacio Moodle de su asignatura.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CONVOCATORIAS ORDINARIAS:

Es obligatorio asistir a un 70% de las clases prácticas con la indumentaria adecuada y participación activa en clase.

Ante la no participación práctica, el alumno tendrá que realizar una tarea indicada por el profesor durante la sesión y permanecer en el lugar de la práctica con predisposición discente, ya que en caso contrario sumará falta de asistencia.

No se podrán justificar las faltas.

OPCIÓN A. EVALUACIÓN CONTINUA

Obligatorio superar las diferentes propuestas de evaluación con el 50% del valor de éstas y la asistencia:

- Examen teórico-práctico: 30% de la nota.
- Elaboración de trabajos teóricos y prácticos a través de moodle y otras plataformas: 30% de la nota
- Dossier teórico - práctico de la asignatura: 20%
- Exposición de unidad didáctica: 20%

La asistencia al 70% de las prácticas es obligatoria y las faltas no podrán justificarse, con independencia del motivo que las cause.

OPCIÓN B. CONVOCATORIA CUATRIMESTRAL.

Obligatorio superar las 2 partes con el 50% del valor de éstas y la asistencia (el 70% de las prácticas es obligatoria y las faltas no podrán justificarse, con independencia del motivo que las cause).

Examen teórico: 70% de la nota

Trabajo teórico - práctico (a determinar entre el profesor y el alumno): 30% de la nota.

CEU
CES Cardenal Spínola
Universidad San Pablo Andalucía

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

OPCIÓN C. ADAPTACIÓN CURRICULAR.

Opción obligatoria para aquellos alumnos que hayan superado el porcentaje de faltas.

Obligatorio superar las 2 partes con el 50% del valor de éstas. Se guardarán las partes aprobadas hasta agotar convocatoria.

Examen teórico y práctico (teórico más presentación y exposición a convenir con el profesor): Examen 50% de la nota y presentación, APTO - NO APTO.

ACLARACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS Y TAREAS TEÓRICAS:

Se aplicará la normativa vigente general de evaluación y el aprovechamiento académico, aplicándose consecuentemente ante la detección de actuaciones fraudulentas como el plagio a otros autores o alumnos. No se corregirán aquellos trabajos que presenten bloqueo en la aplicación de la/s herramienta/s de plagio.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	Actividades Físico-Recreativas en la Naturaleza
Titulación	Grado en Educación Primaria
Curso	4º
Carácter	Optativa de Mención
Duración	Primer Cuatrimestre
Créditos totales	6 Créditos
Horas lectivas	60 Horas
Horas de trabajo personal	90 Horas
Departamento/área de conocimiento	Expresión Corporal

2.Objetivos docentes específicos

- Conocer los fundamentos teóricos de las modalidades de actividades en la naturaleza.
- Relacionar las actividades en la naturaleza con las directrices marcadas en el Diseño Curricular Base de la Educación Primaria.
- Crear hábitos para el establecimiento de nexos interdisciplinares con otras áreas educativas, sociales y de conocimiento para alcanzar una acción pedagógica integradora que permita el entendimiento respetuoso del entorno.
- Concienciar al alumnado de la importancia de las normas de seguridad de este tipo de actividades.
- Experimentar la puesta en práctica de un programa de actividades en la naturaleza enfocado a la Educación Primaria.
- Vivenciar actividades en la naturaleza en diferentes entornos.
- Contribuir a través de la Educación Física sobre la importancia de la conservación de la naturaleza y su uso racional en los ámbitos educativo, recreativo y deportivo.
- Estimular al alumno hacia una actitud reflexiva y de análisis sobre las prácticas realizadas.

3.Competencias específicas

- EP1. Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los

criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- EP3. Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.
- EP6. Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural.
- EP7.Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.
- EP14. Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- M1. Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.
- M15. Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.
- M16. Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.
- M59. Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela.
- M61. Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- M64. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- M68. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

4.Competencias transversales genéricas

- GT.1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
- GT.3 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
- GP.2 Organizar y planificar el trabajo.
- GP.3 Identificar, formular e investigar problemas.
- GP.4 Examinar alternativas y tomar decisiones.
- GP.6 Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.
- GP.7 Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.
- GP.8 Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.
- GP.9 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.
- GP.13 Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.
- GP.16 Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.
- GP.19 Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica.

5.Contenidos y bloques temáticos

- BLOQUE I: Fundamentos de las actividades en la naturaleza.
- BLOQUE II: Modalidades de las actividades en la naturaleza aplicadas a la Educación Primaria.
- BLOQUE III: Aplicación de las actividades en la naturaleza en la Educación Primaria.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

El profesorado, mediante la adaptación y aplicación de técnicas centradas en la interacción, el debate, y en la realización de tareas, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

SISTEMA DE EVALUACIÓN A:

- Contenidos teóricos: Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

- Contenidos prácticos: Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso que el alumno participe en el mínimo de sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesor/a a principio de curso y obtenga una puntuación de, al menos, un 50% de su valor máximo.

SISTEMA DE EVALUACIÓN B:

Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

En caso de que el alumno no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquéllos que si han sido superados serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.

En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en

la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	Bases Biológicas del Movimiento
Titulación	Grado en Educación Primaria
Curso	4º
Carácter	Optativa de Mención
Duración	Primer Cuatrimestre
Créditos totales	6 Créditos
Horas lectivas	60 Horas
Horas de trabajo personal	90 Horas
Departamento/área de conocimiento	Expresión Corporal

2.Objetivos docentes específicos

- Facilitar la comprensión de las funciones de los diferentes aparatos y sistemas que componen el cuerpo humano, así como las relaciones que se establecen entre ellos durante el ejercicio físico en niños/as.
- Informar acerca de los diferentes fenómenos biológicos que se producen durante la actividad física y los mecanismos fisiológicos que sustentan la adaptación al esfuerzo en estas edades.

3.Competencias específicas

- EP.1 Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- M57. Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.
- M58. Conocer el currículo escolar de la educación física.
- M59. Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela.
- M60. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
- M61. Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- M62. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y

dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- M63. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
- M64. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- M65. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
- Aplicar los principios fisiológicos en el ámbito de la actividad física y del deporte.
- Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje relativos a las bases fisiológicas y biológicas de la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.
- Identificar los riesgos que se derivan para la salud de los practicantes de actividades físicas inadecuadas.
- Aplicar los principios biológicos y fisiológicos a los requerimientos necesarios para la práctica de actividad física y deportiva tanto en su iniciación como en su posterior perfeccionamiento

CEU CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4.Competencias transversales genéricas

- GT.1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
- GT.2 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
- GT.3 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
- GP.1 Analizar y sintetizar la información.
- GP.2 Organizar y planificar el trabajo.
- GP.3 Identificar, formular e investigar problemas.
- GP.4 Examinar alternativas y tomar decisiones.
- GP.5 Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua.
- GP.6 Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.
- GP.7 Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.
- GP.8 Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.
- GP.9 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.
- GP.10 Expresar y aceptar la crítica.
- GP.11 Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.
- GP.12 Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.
- GP.13 Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.
- GP.14 Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.
- GP.15 Actualizar sus conocimientos y habilidades, integrando las innovaciones que se produzcan en su campo profesional, así como las nuevas propuestas curriculares.
- GP.16 Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.

- GP.17 Innovar con creatividad.
- GP.18 Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.
- GP.19 Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de auto-superación y capacidad autocrítica.
- GN20 Fomentar el espíritu emprendedor.
- GM21 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz. Que debe ser adscrita, al menos, al módulo de prácticas y trabajo de trabajo fin de grado y en todo caso a las asignaturas que contemplen contenidos de igualdad de género y/o derechos humanos, caso de que estén presentes en el plan de estudios.

CEU CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

5.Contenidos y bloques temáticos

- BLOQUE I: Organización celular y tisular. Estructura y funciones de las células y tejidos.
- BLOQUE II: Organización sistémica. Generalidades, estructura y funciones.
- BLOQUE III: Características biológicas y funcionales del niño/a.
- BLOQUE IV: Respuestas y adaptaciones el ejercicio físico en niños/as.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

El profesorado, mediante la adaptación y aplicación de técnicas centradas en la interacción, el debate, y en la realización de tareas, facilitará la consecución de objetivos y competencias.
Competencias que desarrolla: GT 1-3; GP 1-19; EP1, M57-60, 63-65.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CONVOCATORIAS ORDINARIAS:

Contenidos teóricos y prácticos.
Al inicio del curso el profesorado responsable establecerá en el proyecto docente las características de las pruebas de evaluación a realizar, así como los criterios de evaluación a aplicar.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

Contenidos teóricos y prácticos.
Al inicio del curso el profesorado responsable establecerá en el proyecto docente las características de las pruebas de evaluación a realizar, así como los criterios de evaluación a aplicar.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	Expresión Corporal
Titulación	Grado en Educación Primaria
Curso	4º
Carácter	Optativa de Mención
Duración	Segundo Cuatrimestre
Créditos totales	6 Créditos
Horas lectivas	60 Horas
Horas de trabajo personal	90 Horas
Departamento/área de conocimiento	Expresión Corporal

2.Objetivos docentes específicos

CONTENIDOS TEÓRICOS

- Hacer reflexionar a los estudiantes sobre las ideas y conocimientos que poseen en relación con las actividades corporales de expresión; conceptos, términos afines, actividades, experiencias, etc., ordenándolos y estructurándolos.
- Ampliar dichos conocimientos delimitando conceptos y conociendo qué dicen los expertos sobre el tema.
- Analizar y valorar los elementos básicos de la Expresión Corporal, cuerpo, espacio, tiempo y movimiento y su capacidad expresiva. Así como las dimensiones expresivas del movimiento.
- Saber cuáles fueron los precedentes de la Expresión Corporal en el sistema educativo español.
- Conocer y valorar la Expresión Corporal en el Currículum de Educación Primaria
- Entender la Expresión Corporal como un contenido interdisciplinar con el que se puede trabajar de forma conjunta la música, la literatura, la plástica, la historia, etc.
- Proporcionar al estudiante un repertorio de estrategias y recursos didácticos que facilitarán su labor como futuro docente al trabajar con contenidos expresivos.
- Conocer y determinar criterios para evaluar en Expresión Corporal.
- Ser capaz de utilizar las actividades rítmicas corporales y la danza.
- Conocer la metodología coeducativa aplicada en Expresión Corporal.

CONTENIDOS PRÁCTICOS

- Ofrecer unas bases sólidas para el desarrollo de la práctica en Expresión Corporal.
- Descubrir la expresividad de los diferentes segmentos corporales.
- Aprender a trabajar la respiración tomando conciencia del cuerpo en posición estática y en movimiento.
- Vivenciar el espacio desde una intención comunicativa de lo individual a lo colectivo.
- Observar y comprobar la actitud cambiante del movimiento en relación al tiempo (interno y externo).
- Explorar las calidades del movimiento y su significado.
- Trabajar las ocho acciones básicas de esfuerzo con relación al espacio y al tiempo.
- Ofrecer los conocimientos básicos prácticos sobre actividades rítmicas y danza, para que los estudiantes puedan desarrollar estas actividades en su futura labor como docentes.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3.Competencias específicas

EP.1. Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
EP.3. Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.
EP.5. Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.
EP.11. Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.
EP.13. Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.
M57. Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.
M58. Conocer el currículo escolar de la educación física.
M60. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
M61. Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

4.Competencias transversales genéricas

GT.1. Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
GT.2. Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
GT.3. Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
GP.1. Analizar y sintetizar la información.
GP.2. Organizar y planificar el trabajo.
GP.3. Identificar, formular e investigar problemas.
GP.4. Examinar alternativas y tomar decisiones.
GP.6. Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.
GP.7. Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.
GP.8. Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.
GP.9. Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.
GP.10. Expresar y aceptar la crítica.
GP.11. Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los derechos Humanos y la cooperación internacional.
GP.12. Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.
GP.13. Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.
GP.14. Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.
GP.15. Actualizar sus conocimientos y habilidades, integrando las innovaciones que se produzcan en su campo profesional, así como las nuevas propuestas curriculares.
GP.16. Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.
GP.17. Innovar con creatividad.
GP.18. Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.
GP.19. Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

5.Contenidos y bloques temáticos

BLOQUE I: Conceptualización y fundamentos básicos de la expresión corporal.
BLOQUE II: Cuerpo, espacio, tiempo y energía: perspectiva expresivo:corporal.
BLOQUE III: Expresión corporal en el currículum de Educación Primaria.
BLOQUE IV: Actividades rítmicas y danza en la escuela
BLOQUE V: Coeducación y expresión corporal.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

El profesorado, mediante la adaptación y aplicación de técnicas centradas en la interacción, el debate, y en la realización de tareas, facilitará la consecución de objetivos y competencias.
Orientará hacia el sentido de la asignatura y se destacarán aquellos conceptos y actitudes que difícilmente se establecerán en los demás apartados. Las clases serán impartidas por el profesor con el uso preferente de estilos tradicionales y estilos para la resolución de problemas con la utilización de técnicas por instrucción directa.
En cuanto a las horas no presenciales el profesor establecerá una metodología motivadora fomentando la participación de los estudiantes con estilos socializadores y con gran solicitud de implicación de estos. Orientará en las actividades a realizar permitiendo proyectos personalizados.

CEU CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CONVOCATORIAS ORDINARIAS:

OPCIÓN A:
- Contenidos teóricos: Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

- Contenidos prácticos: Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso que el alumno asista al menos al 70% de las sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesor/a a principio de curso. La participación debe ser activa, de forma que si el alumno/a asiste a la sesión pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será contabilizada. Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado del material e indumentaria deportiva serán requisito indispensable a tener en cuenta.

OPCIÓN B:
Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

En caso de que el alumno no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquéllos que si han sido superados serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.

En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

CEU
Fundación San Pablo
Andalucía

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

GRADO DE
Educación Primaria

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	Iniciación Deportiva en la Escuela
Titulación	Grado en Educación Primaria
Curso	4º
Carácter	Optativa de Mención
Duración	Primer Cuatrimestre
Créditos totales	6 Créditos
Horas lectivas	60 Horas
Horas de trabajo personal	90 Horas
Departamento/área de conocimiento	Departamento de Deporte

2.Objetivos docentes específicos

CONTENIDOS TEÓRICOS:
- Conocer Los principios básicos del deporte y la normativa vigente en cuanto a su iniciación en la escuela.
- Despertar una actitud crítica sobre las tendencias deportivas actuales.
- Conocer los procesos de enseñanza –aprendizaje tradicionales del deporte y buscar alternativas válidas para el deporte en la escuela.
- Identificar los componentes educativos del deporte y saber aplicar las oportunidades formativas que proporcionan y que son adecuadas a las características del alumnado en edad escolar.
- Conseguir que el futuro maestro/a conozca, comprenda y actúe como elemento clave dentro del marco social en el que hoy vivimos, descubriendo la responsabilidad que poseen de formar personas educando en valores y partiendo de un pensamiento global e intercultural.

CONTENIDOS PRÁCTICOS:
- Experimentar en la práctica una amplia gama de actividades que serán de aplicación y de referencia en el desarrollo de la iniciación deportiva.
- Descifrar y trabajar las diferentes estructuras que configuran los diferentes Deportes.
- Dotar al alumnado de las competencias necesarias para la organización y desarrollo de programas de iniciación deportiva en la escuela.
- Desarrollar el espíritu crítico realizando valoraciones y aportaciones sobre el propio trabajo, el del grupo y el del profesorado, en el desarrollo de actividades basadas en el deporte.

3.Competencias específicas

- M1. Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.
- M7. Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.
- M57. Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.
- M58. Conocer el currículo escolar de la educación física.
- M59. Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela.
- M60. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
- M61. Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- M62. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- M63. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
- M64. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- M65. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
- M66. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
- M67. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

4.Competencias transversales / genéricas

- GT.2 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
- GT.3 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
- GP.2 Organizar y planificar el trabajo.
- GP.4 Examinar alternativas y tomar decisiones.
- GP.7 Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.
- GP.11 Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.
- GP.12 Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.
- GP.16 Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.
- GP.17 Innovar con creatividad.
- GM21 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz. Que debe ser adscrita, al menos, al módulo de prácticas y

trabajo de trabajo fin de grado y en todo caso a las asignaturas que contemplen contenidos de igualdad de género y/o derechos humanos, caso de que estén presentes en el plan de estudios.

5.Contenidos y bloques temáticos

CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

- BLOQUE I: CONCEPTUALIZACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL DEPORTE EN LA ESCUELA.
- BLOQUE II: LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA INICIACIÓN DEPORTIVA EN LA ESCUELA.
- BLOQUE III: LA PROMOCIÓN DEPORTIVA EN EL ÁMBITO ESCOLAR.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

CLASES TEÓRICAS:
Horas presenciales: 36
Horas no presenciales: 54

Metodología de enseñanza-aprendizaje:
En cuanto a la metodología de enseñanza-aprendizaje, incluir, en todas aquellas actividades propuestas, la siguiente expresión: “el profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Competencias que desarrolla: GT.2., GT.3., GP.2., GP.4 ., GP.7 ., GP.11 ., GP.12 ., GP.16 ., GP.17 ., GM21 M1., M7., M57., M58., M59., M60., M61., M62., M63., M64., M65., M66., M67., M68.

PRÁCTICAS DE CAMPO:
Horas presenciales: 20
Horas no presenciales: 30

Metodología de enseñanza-aprendizaje:
En cuanto a la metodología de enseñanza-aprendizaje, incluir, en todas aquellas actividades propuestas, la siguiente expresión: “el profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias

Competencias que desarrolla: GT.2., GT.3., GP.2., GP.4 ., GP.7 ., GP.11 ., GP.12 ., GP.16 ., GP.17 ., GM21 M1., M7., M57., M58., M59., M60., M61., M62., M63., M64., M65., M66., M67., M68.

EXÁMENES:
Horas presenciales: 4
Horas no presenciales: 6

Tipo de exámenes: teórico-práctico.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CONVOCATORIAS ORDINARIAS:

OPCIÓN A:
- Contenidos teóricos: Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

CEU Centro Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

- Contenidos prácticos: Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso que el alumno asista al menos al 70% de las sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesor/a a principio de curso. La participación debe ser activa, de forma que si el alumno/a asiste a la sesión pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será contabilizada. Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado del material e indumentaria deportiva serán requisito indispensable a tener en cuenta.

OPCIÓN B:
Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

En caso de que el alumno no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquéllos que si han sido superados serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.

En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de este tipo de convocatorias.

Programa de la Asignatura GP012

1 Datos generales

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
Titulación	Grado de Primaria
Curso	4º
Carácter	Mención de Educación Especial
Duración	150h
Créditos totales	6
Horas lectivas	60h
Horas de trabajo personal	90h
Departamento/área de conocimiento	Pedagogía.

2. Objetivos docentes específicos

1. Identificar las Necesidades Educativas Específicas en determinados alumnos.
2. Reconocer el desarrollo evolutivo asociado a determinadas discapacidades en los alumnos de Primaria.
3. Analizar y realizar propuestas de intervención en el marco de las Necesidades Educativas Específicas y atención a la diversidad.

3.Competencias específicas

ME 01.- Conocer los fundamentos psicológicos, sociales, y lingüísticos de las diversidad de las diferentes necesidades educativas especiales/ específicas, siendo capaz de asesorar tanto a los padres como a otros docentes
ME 02.- Mostrar una actitud de valoración y respeto hacia la diversidad del alumnado, cualesquiera que fueran las condiciones o características de este, y promueve esa misma actitud entre aquellos con quienes trabaje más directamente
ME03.- Ser capaz de acometer, directamente o en colaboración con el resto del profesorado, la planificación, el desarrollo y la evaluación de una respuesta educativa

de calidad para el alumnado con necesidades educativas especiales/específicas, estén asociadas a condiciones personales o sociales y cualquiera de los contextos en los que pudiera estar escolarizado.
ME06.- Conocer las ayudas tecnológicas que contribuyan a mejorar las condiciones de aprendizaje y la calidad de vida.
ME11.- Es capaz de determinar las necesidades educativas de los distintos alumnos, definiendo ámbitos de actuación prioritarios, así como el grado y la duración de las intervenciones, las ayudas y los apoyos requeridos para promover el aprendizaje de los contenidos
ME13.- Detecta y analiza las posibles barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado con necesidades educativas "especiales/específicas" en el entorno del centro y en sus instalaciones, así como en su contexto

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4.Competencias transversales genéricas

GP11 Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.
EP3. Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.
EP6. Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como una sociedad plural.
EP11. Colaborar con la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.

5.Contenidos y bloques temáticos

BLOQUE I: Discapacidad.

BLOQUE II: Apoyo educativo.

BLOQUE III: Situaciones de desventaja educativa

BLOQUE IV: Necesidades Educativas Especiales.

BLOQUE V: Diversidad.

BLOQUE VI: Recursos generales y específicos.

BLOQUE VII: Alumnos de Educación Primaria.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Para el desarrollo de los distintos bloques temáticos, se empleará una metodología participativa y activa que pretenda conseguir la identificación de las Necesidades Educativas Específicas en determinados alumnos, partiendo de los aspectos teórico y revisando situaciones de enseñanza- aprendizaje que nos permitan, a su vez, realizar propuestas de intervención en el marco de las Necesidades Educativas específicas.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Partiremos de las exposiciones orales del profesor y de las aportaciones de los alumnos, que previamente habrán de haber revisado la literatura científica, ejercicios teórico- prácticos, estudio de situaciones educativas, análisis de material legislativo, debates y pequeñas propuestas de investigación.

Clases teóricas: 30 horas (exposiciones del profesor y del alumnado)
Clases prácticas: 20 horas (seminarios prácticos, análisis de documentos, investigaciones,..)
Actividad Tutelada: 10 horas (trabajos individuales o en pequeños grupos)

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Será objeto de evaluación individual las competencias, conocimientos y capacidades adquiridas por los estudiantes en relación con los objetivos y contenidos fijados en el programa de la asignatura.

Para la primera convocatoria

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Esta asignatura se evaluará mediante un examen cuyo valor será de un 50% y portafolio 50% (actividades de la guía de aprendizaje y estudio de casos). El 50% de la puntuación conseguida en la prueba no se sumará al rendimiento de clase hasta que la prueba no cuente con la puntuación de 5. En caso de que el estudiante no supere la asignatura por medios de los trabajos que ha de realizar, deberá obtener en el examen una puntuación mínima de cinco para aplicar los porcentajes anteriormente indicados. La asistencia y participación será valorada positivamente.

La prueba escrita estará formada por dos partes, un tipo test y una parte de desarrollo. La parte tipo test estará compuesta de 30 preguntas. Para tener superada esta parte el alumno deberá contestar correctamente a 20 de las 30 preguntas. En la parte de desarrollo el alumno tendrá que contestar a dos de las cuatro preguntas que se le proponen. La nota del examen se calculará teniendo en cuenta que las dos partes estén superadas. En caso de tener el tipo test superado y la parte de desarrollo suspensa, el examen se considerará suspenso. Las tareas del portafolio se guardarán durante una convocatoria.

Estos criterios de evaluación se aplicarán a aquellos alumnos que asistan de manera continuada a las clases teórico-prácticas (mínimo un 70% de los créditos). En caso de no cubrir el mínimo establecido tendrá una evaluación especial con un examen personalizado con el contenido del programa.

El alumno deberá realizar el examen del contenido indicado en el Programa de la asignatura. El profesor podrá, si lo considera oportuno, solicitar la entrega de los trabajos realizados en cada uno de los bloques temáticos. En caso de acordar que deben ser entregados, el alumno deberá estar matriculado en la plataforma de la asignatura para realizar la entrega de los mismos.

Programa de la Asignatura

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y RECURSOS ESPECÍFICOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Titulación	MAESTRO GRADO DE ED. PRIMARIA
Curso	CUARTO
Carácter	BÁSICO
Duración	SEMESTRAL
Créditos totales	6 CRÉDITOS
Horas lectivas	60 h
Horas de trabajo personal	90 h
Departamento/área de conocimiento	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA

2.Objetivos docentes específicos

1. Conocer el marco legal sobre atención a la diversidad.
2. Diseñar procesos de enseñanza-aprendizaje que den respuesta a las diferencias individuales significativas de los alumnos.
3. Analizar planes y programas que den una respuesta educativa de calidad a la atención a la diversidad.
4. Conocer, seleccionar y aplicar diferentes estrategias, procedimientos y recursos adecuados para atender a la diversidad en Ed. Primaria.

3.Competencias específicas

EP.3 Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.
EP.13 Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.

ME.03. Ser capaz de acometer, directamente o en colaboración con el resto del profesorado, la planificación, el desarrollo y la evaluación de una respuesta educativa de calidad para el alumnado con necesidades educativas especiales/específicas, estén asociadas a condiciones personales o sociales y cualquiera de los contextos en los que pudiera estar escolarizado
ME.10. Es capaz de evaluar la competencia curricular en las distintas áreas del currículo establecido.
ME.15. Buscar información de recursos existentes en la comunidad que puedan actuar como apoyos indirectos a la tarea educativa

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

4.Competencias transversales genéricas

GT.3 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
GP.1 Analizar y sintetizar la información.
GP.4 Examinar alternativas y tomar decisiones.
GP.9 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.
GP.11 Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.
GP.13 Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica

5.Contenidos y bloques temáticos

B.T. 1. Diversidad.
- Ley de solidaridad
- Decreto 167/2002
- Decreto 142/2002
- LOMCE
- Instrucciones 22/06/2015

B.T. 2. Estrategias generales y específicas.
- Generales:
  - o Programas de prevención
  - o Agrupamientos flexibles
  - o Desdoblamientos
  - o Refuerzo y apoyo
  - o PRMAR
  - o Ampliación/Enriquecimiento
  - o Aprendizaje basado en proyectos
  - o Aprendizaje cooperativo
- Específicas:
  - o ACNS
  - o ACS
  - o ACI
  - o PE
  - o ACAI
  - o Flexibilización

B.T.3. Recursos generales y específicos.
- Personales
- Materiales

B.T.4. Enseñanza Comprensiva.
- La atención a la diversidad en la programación didáctica

B.T.5. Alumnos de Educación Primaria.

- Escolarización. Censo del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Para el desarrollo de los distintos bloques temáticos trabajaremos a través de exposiciones orales del profesor y del alumnado, con la idea de que los estudiantes vayan tomando contacto con las metodologías de trabajo propias de la inclusión educativa. Se llevarán a cabo estudios de casos, análisis de fragmentos gráficos, ejercicios prácticos, análisis de materiales didácticos y legislativos, seminarios, entrevistas, tutorías, etc.

Clases teóricas: 25 horas (exposiciones del profesor y del alumnado)
Clases prácticas: 17 horas (seminarios prácticos, análisis, ejercicios prácticos, …)
Actividad Tutelada: 18 horas (trabajos individuales o en pequeños grupos tutelados, elaboración de proyectos)

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Serán objeto de evaluación individual las competencias, conocimientos y capacidades adquiridas por los estudiantes en relación con los objetivos y contenidos fijados en el programa de la asignatura.

Primera convocatoria

Esta asignatura se evaluará por medio de las actividades a realizar en cada uno de los bloques temáticos (40%) y por medio de pruebas escritas sobre el contenido teórico-práctico de los mismos (40%). Además se realizará un proyecto acorde a la mención (20%).
Para aprobar la asignatura mediante evaluación continua el estudiante tendrá que obtener una calificación igual o superior a cinco en los tres instrumentos de evaluación.

Aquel estudiante que a lo largo del cuatrimestre no supere la materia, por evaluación continua, tendrá que realizar un examen final y/o entregar la adaptación curricular (según el caso).

Segunda convocatoria

El estudiante deberá entregar el documento del proyecto (si no lo aprobó en la primera convocatoria), que tendrá un valor del 30% de la nota final y realizar un examen sobre toda la materia de la asignatura, con un valor de un 70%. No obstante, para poder aplicar los porcentajes se han de aprobar ambos (un valor de cinco o superior en cada una de ellas). Así mismo, el profesor podrá, si lo considera oportuno, solicitar la realización de alguno/s de los trabajos de los bloques temáticos.

Tercera y sucesiva

Aquel estudiante que en el curso anterior haya asistido regularmente a clases y entregado las actividades de evaluación, deberá entregar el documento del proyecto y realizar el examen (con valoración idéntica a la segunda convocatoria). Si está en otra situación distinta a la indicada, deberá cursar de nuevo la asignatura

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Programa de la Asignatura

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Psicopatología en el contexto escolar
Módulo	Formación complementaria
Titulación	Grado de Educación Primaria
Curso	4º
Carácter	Mención Especial
Modalidad	Presencial
Duración	1ºº Semestre
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área departamental	Psicología
Localización	4º planta

2.Objetivos docentes específicos

- Saber reconocer anomalías psicológicas en la etapa de Primaria
- Identificar carencias afectivas, conductuales y de bienestar que perturben un adecuado desarrollo de los alumnos de la etapa de Primaria
- Saber colaborar con otros profesionales en el proceso de evaluación e intervención del alumno de la etapa de Primaria
-Reconocer la co-causalidad de los trastornos psicopatológicos
-Saber intervenir, como maestros, ante los diferentes trastornos psicopatológicos que puedan darse en el aula.

3.Competencias específicas

EP.10. Desempeñar adecuadamente las funciones de Orientación y tutoría con los estudiantes y su familia

4.Competencias transversales genéricas

GT.01. Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
GP.01. Analizar y sintetizar la información
GP.04. Examinar alternativas y tomar decisiones
GP.09. Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares
GP.010. Expresar y aceptar la crítica.
GP.12. Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.
GP.14. Investigar y seguir aprendiendo con autonomía

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

5.Contenidos y bloques temáticos

1. Estudio diferencial de la discapacidad
1.1. Relación entre Discapacidad y Psicopatología en la edad escolar
1.2. Concepto de salud-enfermedad. La transición entre lo normal y lo patológico
1.3. Las causas de los problemas psicopatológicos en la etapa de primaria.
1.4. Clasificación de los trastornos mentales: conceptos básicos para comprenderlos

2. Trastornos psicopatológicos frecuentes en la etapa de Primaria
2.1. Trastornos de Ansiedad
2.1.1. Trastorno Obsesivo-compulsivo
2.1.2. Trastorno de Ansiedad generalizada
2.2. Trastornos generalizados del desarrollo
2.2.1. Trastorno Autista
2.2.2. Trastorno de Rett
2.2.3. Trastorno desintegrativo infantil
2.2.4. Trastorno de Asperger
2.3. Trastornos por déficit de atención y comportamiento perturbador
2.3.1. TDAH
2.3.2. Trastorno Negativista desafiante
2.3.3. Trastorno Disocial
2.4. Trastornos del estado de ánimo
2.4.1. Trastorno bipolar
2.4.2. Depresión

3. Intervención psicológica en el contexto de la educación especial

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

- Análisis de materiales didácticos:

Se visionaran videos sobre algunas patologías mentales y sobre casos clínicos para que el alumno pueda reconocer anomalías psicológicas en el desarrollo y crecimiento infantil.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

- Estudios de casos:

El profesor trabajará con los alumnos casos prácticos donde aparezcan carencias afectivas, conductuales y de bienestar que perturben el desarrollo psíquico del niño. En estos casos, el alumno tendrá que distinguir entre aquellas conductas presentes en el niño que son consideradas normales para su edad cronológica como las que sean consideradas conductas psicopatológicas.

- Creación de casos clínicos:

El alumno debe crear casos clínicos donde aparezcan recogidos los criterios diagnósticos presentes en el DSM V así como los factores etiológicos que han predispuesto, precipitado o mantenido dicho trastorno mental.

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Para aprobar la asignatura, será necesario superar dos criterios independientes:

a). Prueba escrita: será el 50% de la nota de la asignatura. Consistirá en un examen tipo test de 30 preguntas con 3 opciones de respuesta donde no restan los errores. Para aprobar será necesario tener correctas 20 preguntas.

b) Seminarios: será el 50% de la nota de la asignatura. Se hará una media con todos los seminarios que sean sumativos (que sean puntuables) y solo se aprobará este criterio de evaluación si se obtiene un 5. Los trabajos se realizarán en grupos que formará el profesor el 1º día de clase

La nota obtenida en la prueba escrita y/o en los seminarios se guardarán, en caso de estar aprobada alguna de las dos, de forma independiente hasta la convocatoria de septiembre.
La recuperación de los seminarios en la 2º convocatoria, en caso de estar suspenso, consistirá en la realización de varios trabajos prácticos, realizados individualmente, que estarán disponibles en moodle.

Programa de la Asignatura

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Intervención y Aspectos Evolutivos en las Necesidades Educativas Específicas.
Titulación	Grado de Primaria
Curso	4º
Carácter	Mención de Educación Especial
Duración	150h
Créditos totales	6
Horas lectivas	60h
Horas de trabajo personal	90h
Departamento/área de conocimiento	Psicología.

2. Objetivos docentes específicos

1.- Identificar las Necesidades Educativas Específicas dentro de la Diversidad de población escolar en un marco de Escuela Inclusiva.

2.- Reconocer el desarrollo evolutivo asociado a determinadas discapacidades y/o limitaciones funcionales.

3.- Analizar y realizar propuestas de intervención educativa en el marco de dichas Necesidades Educativas Específicas.

3.Competencias específicas

ME 01.- Conocer los fundamentos psicológicos, sociales, y lingüísticos de las diversidad de las diferentes necesidades educativas especiales/ específicas, siendo capaz de asesorar tanto a los padres como a otros docentes

ME 02.- Mostrar una actitud de valoración y respeto hacia la diversidad del alumnado, cualesquiera que fueran las condiciones o características de este, y promueve esa misma actitud entre aquellos con quienes trabaje más directamente
ME03.- Ser capaz de acometer, directamente o en colaboración con el resto del profesorado, la planificación, el desarrollo y la evaluación de una respuesta educativa de calidad para el alumnado con necesidades educativas especiales/específicas, estén asociadas a condiciones personales o sociales y cualquiera de los contextos en los que pudiera estar escolarizado.
ME07.- Es capaz de promover el desarrollo y el aprendizaje a lo largo de los periodos de la ed. Infantil, Primaria y Secundaria, así como colaborar en el diseño de adaptaciones en Formación Profesional.
ME09.- Colaborar eficazmente y de forma proactiva con los equipos de apoyo del centro o de la comunidad, especialmente con los departamentos/equipos de orientación.
ME06.- Conocer las ayudas tecnológicas que contribuyan a mejorar las condiciones de aprendizaje y la calidad de vida
ME11.- Es capaz de determinar las necesidades educativas de los distintos alumnos, definiendo ámbitos de actuación prioritarios, así como el grado y la duración de las intervenciones, las ayudas y los apoyos requeridos para promover el aprendizaje de los contenidos
ME13.- Detecta y analiza las posibles barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado con necesidades educativas "especiales/específicas" en el entorno del centro y en sus instalaciones, así como en su contexto.

4.Competencias transversales genéricas

GP11 Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.
EP3. Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.
EP6. Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como una sociedad plural.
EP11. Colaborar con la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.

5.Contenidos y bloques temáticos

BLOQUE I: Las Necesidades Educativas Específicas

BLOQUE II: Aspectos evolutivos del alumnado con NEE.

BLOQUE III: Evaluación de las NEE del alumnado.

BLOQUE IV: Intervención educativa en NEE.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Para el desarrollo de los distintos bloques temáticos, se empleará una metodología participativa y activa que pretenda conseguir la identificación de las Necesidades Educativas Específicas en determinados alumnos, partiendo de los aspectos teórico y revisando situaciones de enseñanza- aprendizaje que nos permitan, a su vez, realizar propuestas de intervención en el marco de las Necesidades Educativas específicas.

Partiremos de las exposiciones orales del profesor y de las aportaciones de los alumnos, que previamente habrán de haber revisado la literatura científica, ejercicios teórico- prácticos, estudio de situaciones educativas, análisis de material legislativo, debates y pequeñas propuestas de investigación.

Clases teóricas: 30 horas (exposiciones del profesor y del alumnado)
Clases prácticas: 20 horas (seminarios prácticos, análisis de documentos, investigaciones,..)
Actividad Tutelada: 10 horas (trabajos individuales o en pequeños grupos)

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Será objeto de evaluación individual las competencias, conocimientos y capacidades adquiridas por los estudiantes en relación con los objetivos y contenidos fijados en el programa de la asignatura.

Para la primera convocatoria:

Esta asignatura propone, mediante procedimientos e instrumentos que, en consonancia con la distribución de créditos- horas teórico- prácticas, una evaluación continua con tareas y casos prácticos a lo largo del cuatrimestre y una prueba de evaluación final. Las tareas y los casos prácticos tendrán un peso de un 50% y la prueba final otro 50%.

Estos criterios de evaluación se aplicarán a aquellos alumnos que asistan de manera continuada a las clases teórico-prácticas (mínimo un 70% de los créditos).

Para la segunda y sucesivas

El alumno deberá realizar el examen del contenido indicado en el Programa de la asignatura. El profesor podrá, si lo considera oportuno, solicitar la entrega de los trabajos realizados en cada uno de los bloques temáticos.

Programa de la Asignatura GP008

1 Datos generales

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	Tratamientos Psicoeducativos de los Trastornos de la Lengua Escrita y el Cálculo
Módulo	Mención de Educación Especial
Titulación	Grado en Educación Primaria
Curso	Cuarto
Carácter	Formación Básica
Duración	Cuatrimestral (1º cuatrimestre)
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área departamental	Psicología
Localización	Cuarta planta

2. Objetivos docentes específicos

Objetivos que se pretenden:

- Formar al alumnado en los conceptos, modelos teóricos más relevantes en relación a las dificultades más frecuentes que se presentan en la escuela en relación a la lecto-escritura y el cálculo, a través de materiales rigurosos y literatura del ámbito académico y científico.
- Se pretende que nuestros estudiantes conozcan, reconozcan e identifiquen las dificultades de aprendizaje que presentan alumnos los en el aula en relación a la lectura, la escritura y el cálculo
- Aprender a utilizar las principales estrategias de evaluación e intervención psicoeducativa en alumnos con dificultades en lectura, escrituras y del cálculo.
- Planificar y diseñar programas psicoeducativos de intervención adecuadas al alumno con dificultades en este ámbito teniendo en cuenta las peculiaridades del alumno y del contexto socio-familiar existente.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

3. Competencias específicas

CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER)

ME.01 Conocer los fundamentos psicológicos, sociales, y lingüísticos de las diversidad de las diferentes necesidades educativas especiales/específicas, siendo capaz de asesorar tanto a los padres como a otros docentes.

ME.03 Ser capaz de acometer, directamente o en colaboración con el resto del profesorado, la planificación, el desarrollo y la evaluación de una respuesta educativa de calidad para el alumnado con necesidades educativas especiales/específicas, estén asociadas a condiciones personales o sociales y cualquiera de los contextos en los que pudiera estar escolarizado.

COMPETENCIAS PROFESIONALES (SABER HACER)

ME.09 Colaborar eficazmente y de forma proactiva con los equipos de apoyo del centro o de la comunidad, especialmente con los departamentos/equipos de orientación

ME.11 Es capaz de determinar las necesidades educativas de los distintos alumnos, definiendo ámbitos de actuación prioritarios, así como el grado y la duración de las

intervenciones, las ayudas y los apoyos requeridos para promover el aprendizaje de los contenidos.

ME.14 articipar eficazmente en procesos de mejora escolar dirigidos a introducir innovaciones que promuevan una mejor respuesta educativa a la diversidad del alumnado.

COMPETENCIAS ACADÉMICAS

CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ME.15 Buscar información de recursos existentes en la comunidad que puedan actuar como apoyos indirectos a la tarea educativa.

ME.16 Trabaja colaborativa y cooperativamente con el resto del profesorado, los servicios psicopedagógicos y de orientación familiar, promoviendo la mejor respuesta educativa.

4.Competencias transversales genéricas

GT.03. Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GP.04 Examinar alternativas y tomar decisiones.

GP.08 Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.

GP.09 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.

GP.13 Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.

GP.16 Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.

EP.03 Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.

EP.06 Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural.

EP.07 Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.

EP.11 Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.

5.Contenidos y bloques temáticos

BLOQUE I: Dificultades y trastornos de la lengua escrita y el cálculo

- Introducción: Del Lenguaje oral al lenguaje escrito. Habilidades metalingüísticas. Prerrequisitos lectores.
- La Lectura:
  - ¿Cómo aprende el cerebro a leer? Procesos cognitivos implicados.
  - Rutas de lectura.
  - Dificultades en la decodificación lectora. Identificación e intervención.
  - Dificultades en la comprensión lectora. Identificación e intervención.
  - Dislexia. Diagnóstico diferencial y comorbilidad.

BLOQUE II: Dificultades y trastornos en la adquisición de la lengua escrita.

- ¿Cómo aprende el cerebro a escribir? Procesos cognitivos implicados.
- La Disgrafía. Identificación e intervención.
- La Disortografía. Identificación e intervención.
- Relación con la Dislexia

BLOQUE III: Dificultades y trastornos en la construcción del pensamiento matemático

- ¿Cómo aprende el cerebro a calcular?
- Procesos implicados en las dificultades del contenido y desarrollo del pensamiento matemático. La Discalculia.
- Dificultades en la resolución de problemas matemáticos.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

CLASES TEÓRICAS:

- Horas presenciales: 60
- Horas no presenciales: 0

PRUEBAS ESCRITAS:

- Caso práctico: horas presenciales: 2
- Prueba escrita: 1 hora

HORAS DE ESTUDIO DEL ALUMNO:

- Horas presenciales: 0
- Horas no presenciales: 90

Metodología de enseñanza aprendizaje:

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

✓ Esta asignatura se trabajará a través de un enfoque constructivista donde el alumno irá **construyendo** sus propios conocimientos a partir de la investigación:

- Nos interesa especialmente que el **alumno** sea el **protagonista** en **su propio proceso de aprendizaje** y que vaya consiguiendo logros a par que las profesoras serán guías, y funcionarán como mediadoras de su proceso de aprendizaje.
- Se pretende **integrar la teoría y la práctica** de manera que sean acciones paralelas.
- Nos interesa utilizar las **nuevas tecnologías** y la plataforma Moodle como medio interactivo de comunicación y de feedback.
- Pensamos que esta asignatura la **construimos entre todos** a través de **descubrimiento** de noticias, actividades basadas en casos prácticos reales, así como la aportación de un banco de recursos y materiales interesantes que puedan servir a la práctica de estos futuros docentes.
- Se intentará en todo momento que los estudiantes fomenten y entrenen la **reflexión**, el **método científico** y el **espíritu crítico** y de **autoevaluación de su propio proceso** de aprendizaje.

Criterios de evaluación

Para la primera convocatoria:

Los estudiantes deberán cursar la asignatura de manera que, al final del cuatrimestre su nota de evaluación continua sea la suma de las actividades realizadas en cada bloque más el caso práctico final, que se realizará en horas de clase. A esta nota de evaluación continua se le sumará la nota obtenida en la prueba escrita final.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

- Evaluación continua (actividades de cada bloque (25%) + Caso práctico final (25%)
- Prueba escrita final. Consiste en una prueba tipo test de 30 preguntas: Para superarlo deberán acertar al menos 20 preguntas. Hasta que la prueba escrita no esté superada no se sumarán las calificaciones referentes a evaluación continua. (50%)

Para la segunda convocatoria:

La calificación obtenida en la evaluación continua se guarda para la siguiente convocatoria hasta que la prueba escrita esté superada.

Si el alumno en cuestión no ha cursado la asignatura de forma continua, asistiendo a clase y entregando las actividades en tiempo y forma, tendrá que hacer una sola prueba escrita final a través de la cual se evaluará todo el contenido de la asignatura. En este caso esta prueba tendrá un peso del 100% de la nota.

Programa de la Asignatura
Historia de la Música y del Folclore

1. Datos generales

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	**Historia de la Música y del Folclore**
Módulo	Mención Educación Musical
Titulación	Grado Educación Primaria
Curso	4º Curso
Carácter	Optativa
Duración	1er cuatrimestre
Créditos totales	6 créditos
Horas lectivas	60 horas
Horas de trabajo personal	90 horas
Área departamental	Expresión (*Expresión Musical*), Ciencias Sociales y de la Religión

2. Objetivos docentes específicos

1. Reconocer y diferenciar los diferentes estilos.
2. Conocer obras importantes de la Historia de la Música, que a la vez puedan inducir a investigar otras a priori menos conocidas, y aumentar el repertorio musical.
3. Unir los estilos musicales con otras artes, y con el período histórico concreto.
4. Estudiar la Historia de forma crítica, preguntándose no sólo qué ocurre, sino el cómo y por qué.
5. Incitar a tener una motivación activa por las audiciones, y cualquier evento musical más allá de la clase en sí (conciertos, etc.).
6. Desarrollar las herramientas básicas para el análisis y utilización didáctica del repertorio folklórico.

3. Competencias específicas

EP.1 Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
EP.8 Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y

promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo. EP.11 Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.
MM.06 Conocer los fundamentos de la cultura popular, con especial referencia al folklore propios de la localidad y la Comunidad Autónoma.
MM.08 Conocer, valorar y seleccionar obras musicales de referencia de todos los estilos, tiempos y culturas.
MM.11 Tomar conciencia de los elementos temáticos desde un análisis perceptivo de la escucha, elaborando documentos, esquemas y partituras.
MM.14 Conocer las manifestaciones musicales de las diferentes culturas.
MM.16 Promover la comprensión de las formas estéticas contemporáneas, tonales y atonales.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

4. Competencias transversales genéricas

GT.1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
GP.1 Analizar y sintetizar la información.
GP.2 Organizar y planificar el trabajo.
GP.3 Identificar, formular e investigar problemas.
GP.6 Buscar seleccionar utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.
GP.9 Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.

5. Contenidos y bloques temáticos

BLOQUE I. *De los orígenes de la Música Occidental a la Edad Media.*

- T1: LOS ORÍGENES DE LA MÚSICA OCCIDENTAL: GRECIA, ROMA.
  - 1.0. Introducción
  - 1.1. La Música Griega, el origen divino de la Música
  - 1.2. La Danza
  - 1.3. Características de la Música Griega
  - 1.4. Teoría Musical Griega
  - 1.5. Los Instrumentos
  - 1.6. Audiciones recomendadas
  - 1.7. La Música en la Antigua Roma
  - 1.8. La Música Cristiana primitiva
  - 1.9. Pensamientos. Textos.
  - 1.10. Bibliografía.
- T2: EL CANTO GREGORIANO, LA MONODÍA RELIGIOSA. LA MÚSICA PROFANA EN LA EDAD MEDIA.
  - 2.0. Introducción.
  - 2.1. La Música Religiosa.
  - 2.2. El Canto Gregoriano. Características
  - 2.3. Tabla de los modos gregorianos
  - 2.4. Análisis de Canto Gregoriano
  - 2.5. La Monodía Religiosa, otros repertorios de Canto Llano

2.6. La Música Profana
2.7. Trovadores y Troveros
2.8. Los Juglares. Goliardos
2.9. La Danza Medieval
2.10. Los Instrumentos Medievales
2.11. Audiciones recomendadas
2.12. Pensamientos. Textos
2.13. Bibliografía.

- T3: LA POLIFONÍA MEDIEVAL.
  3.0. El nacimiento de la Polifonía
  3.1. Polifonía Primitiva
  3.2. Ars Antiqua
  3.3. Ars Nova
  3.4. Evolución de la notación musical
  3.5. Resumen del desarrollo de la Música religiosa medieval
  3.6. Audiciones recomendadas
  3.7. Pensamientos. Textos
  3.8. Bibliografía.

BLOQUE II. *Del Renacimiento al Barroco.*

- T4: LA MÚSICA EN EL RENACIMIENTO.
  4.0. Introducción
  a. Contexto histórico
  b. Contexto cultural
  c. Contexto musical
  4.1. La Música religiosa
  4.1.1. Escuelas y compositores
  4.2. La Música vocal profana
  4.3. La Música instrumental
  4.4. Los instrumentos del renacimiento.
  4.4.1. La Tablatura
  4.5. La Danza renacentista
  4.6. Audiciones recomendadas
  4.7. Pensamientos. Textos
  4.8. Bibliografía.
- T5: EL BARROCO MUSICAL.
  5.0. Introducción
  a. Contexto histórico
  b. Contexto cultural
  c. Contexto musical
  5.1. Características de la Música Barroca
  5.2. Períodos de la Música Barroca
  5.3. El desarrollo de los Teatros
  5.4. Música Religiosa
  5.4.1. El Oratorio
  5.4.2. La Cantata
  5.4.3. La Pasión
  5.5. La Ópera.
  5.5.1. Orígenes
  5.5.2. Nacimiento
  5.5.3. Partes de la ópera.
  5.5.4. Tipos de ópera.
  5.6. La Música Instrumental

5.7. Formas de la Música Instrumental
5.7.1. La Suite
5.7.2. La Sonata
5.7.3. El Concierto
5.7.4. La Fuga
5.8. Los Instrumentos barrocos
5.8.1. Los Stradivarius
5.9. La Danza barroca
5.10. Compositores barrocos
a. BACH, Johann Sebastian
b. CORELLI, Arcangelo
c. FRESCOBALDI, Girolamo
d. HAENDEL, Georg F.
e. LULLY, Jean-Baptiste
f. MONTEVERDI, Claudio
g. PERGOLESI, Giovanni Battista
h. PURCELL, Henry
i. SCARLATTI, Alessandro y Domenico
j. VIVALDI, Antonio
5.11. Audiciones recomendadas
5.12. Pensamientos. Textos
5.13. Bibliografía

- T6: EL CLASICISMO MUSICAL.
  6.0. Introducción
  a. Contexto histórico
  b. Contexto cultural
  c. Contexto musical
  6.1. El Preclasicismo
  6.1.1. El Rococó
  6.1.2. El estilo galante
  6.1.3. El estilo empfindsam
  6.1.4. La escuela de Mannheim
  6.2. Características del Clasicismo musical
  6.3. Música Religiosa
  6.4. La Ópera Seria. El reformismo operístico de Gluck
  6.5. La Ópera Bufa
  6.6. Los instrumentos
  6.7. Las formas instrumentales
  6.7.1. La sonata
  6.7.2. La sinfonía
  6.7.3. Concierto para instrumento solista y orquesta
  6.8. La música instrumental
  6.8.1. La música de cámara
  6.8.2. La música de orquesta
  6.9. La Danza clásica
  6.10. Compositores clásicos
  a. BEETHOVEN, Ludwig van
  b. BOCCHERINI, Luigi
  c. GLUCK, Christoph W.
  d. HAYDN, Franz Joseph
  e. MOZART, Wolfgang Amadeus
  6.11. Audiciones recomendadas
  6.12. Pensamientos. Textos
  6.13. Bibliografía

BLOQUE III. *De la Ilustración a la actualidad.*

- T7: EL ROMANTICISMO MUSICAL.
  - 7.0. Introducción
  - a. Contexto histórico
  - b. Contexto cultural
  - c. Contexto musical
  - 7.1. Periodos de la Música Romántica
  - 7.2. Características del Romanticismo musical
  - 7.3. Escenarios románticos
  - 7.3.1. El genio romántico
  - 7.4. La Ópera Romántica
  - 7.4.1. La ópera italiana
  - 7.4.2. La ópera francesa
  - 7.4.3. La ópera alemana
  - 7.4.4. La ópera española: La Zarzuela
  - 7.5. El Lied
  - 7.6. La Música de Cámara
  - 7.6.1. El Piano
  - 7.7. La Música para Orquesta
  - 7.7.1. La sinfonía romántica
  - 7.7.2. Concierto para solista y orquesta
  - 7.7.3. La Música programática
  - 7.8. La Danza clásica
  - 7.9. El Post-romanticismo
  - 7.10. El Nacionalismo Musical
  - 7.10.1. El Nacionalismo Ruso
  - 7.10.2. El Nacionalismo Escandinavo
  - 7.10.3. El Nacionalismo Bohemio
  - 7.10.4. El Nacionalismo Húngaro
  - 7.10.5. El Nacionalismo Español
  - 7.10.6. Otros nacionalismos
  - 7.11. Compositores románticos, pos-románticos y nacionalistas
  - 7.12. Audiciones recomendadas
  - 7.13. Pensamientos. Textos
  - 7.14. Bibliografía
- T8: LA MÚSICA EN EL S. XX.
  - 8.0. Introducción
  - a. Contexto histórico
  - b. Contexto cultural
  - c. Contexto musical
  - 8.1. Características musicales
  - 8.2. Música en la 1ª mitad de siglo XX
  - 8.2.1. Impresionismo
  - 8.2.2. Expresionismo
  - 8.2.3. Atonalismo
  - 8.2.4. Dodecafonismo
  - 8.2.5. Futurismo
  - 8.2.6. Neoclasicismo
  - 8.3. Música en la 2ª mitad de siglo XX
  - 8.3.1. Serialismo Integral
  - 8.3.2. La Música Concreta
  - 8.3.3. La Música Electrónica
  - 8.3.4. La Música Aleatoria

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

8.4. Últimas tendencias
8.4.1. Minimalismo
8.4.2. El nuevo Romanticismo
8.5. El Ballet Ruso
8.6. Compositores destacados
a. BERG, Alban
b. DEBUSSY, Claude
c. HONEGGER, Arthur
d. MESSIAEN, Olivier
e. RAVEL, Maurice
f. SATIE, Erik
g. SCHOËNBERG, Arnold
h. STOCKHAUSEN, Karlheinz
i. STRAVINSKY, Igor
j. WEBERN, Anton von
8.7. Audiciones recomendadas
8.8. Pensamientos. Textos
8.9. Bibliografía

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Para la consecución de los objetivos y adquisición de las competencias, se realizarán:

1. *Clases teóricas*, impartidas por el profesor de la asignatura, y donde se expondrá toda la materia teórica de la asignatura. 30 horas.
2. *Clases prácticas*, impartidas por el profesor de la asignatura y llevadas a la práctica por parte de pequeños grupos de alumnos. 20 horas.
3. Puesta en práctica de ejercicios teórico-prácticos que refrenden la explicación teórica de las diferentes temáticas de la asignatura.
4. Elaboración de un trabajo individual (Actividad Académica Dirigida (AAD)). 10 horas.
5. Trabajo autónomo del alumno de las materias teóricas y prácticas de la asignatura.
6. Entrevistas, tutorías, seguimiento.
7. Debates.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN

La evaluación global de la asignatura vendrá dada por la suma ponderada de cada una de las pruebas, teórico-prácticas, de las que consta la asignatura. Será requisito indispensable obtener la calificación de 5 en cada una de las pruebas a evaluar en la asignatura, permitiendo ello poder hacer las medias ponderadas que darán lugar a la calificación global de la misma.

Las ponderaciones están repartidas del siguiente modo:

a) Materia teórica: 50%
- Bloque I: 20% + Bloque II: 20% + Bloque III: 10%
b) Materia práctica: 30%

c) Actividad académica dirigida (AAD) + exposición oral del trabajo de investigación: 20%
- 15% + 5%.

Modalidades de Evaluación:

a) Evaluación continua.
Esta modalidad conlleva la superación del 100% de la asignatura antes de la fecha de realización del examen de 1ª convocatoria. Será requisito imprescindible para poder optar a este tipo de evaluación de eliminación por parciales de la asignatura la asistencia al 85% de las clases teóricas y prácticas.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

b) Examen 1ª convocatoria oficial.
Se realizarán las pruebas prácticas y teóricas que se explicitan en el proyecto docente de la asignatura. Esta modalidad será utilizada por los alumnos que no hayan cumplido el requisito de asistencia a las clases teórico-prácticas de la asignatura.

c) 2ª y 3ª convocatoria.

c.1) Se mantendrá el compromiso por parte del profesor de conservar las calificaciones de las materias parciales aprobadas de la asignatura, siempre y cuando el alumno haya sido evaluado con anterioridad en la modalidad de evaluación continua.

c.2) Se realizarán las pruebas prácticas y teóricas que se explicitan en el proyecto docente de la asignatura. Esta modalidad será utilizada por los alumnos que no hayan cumplido el requisito de asistencia a las clases teórico-prácticas de la asignatura.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Asimismo, en la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación teórica y la actividad académica dirigida.
- Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:

TILDES Y PUNTUACIÓN:

- De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre el valor de la pregunta.
- De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre el valor de la pregunta.
- De siete a nueve: -1 punto sobre el valor de la pregunta.
- Más de nueve errores: suspenso sobre el valor de la pregunta.

GRAFEMAS Y CONCORDANCIA:

- De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre el valor de la pregunta.
- De cuatro a seis errores: -1 punto sobre el valor de la pregunta.
- Más de seis errores: suspenso sobre el valor de la pregunta.

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la expresión escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

COMPROMISO ÉTICO:

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente).

Durante la realización de pruebas de evaluación no está permitida la tenencia de ningún aparato electrónico, ni el uso de typex en las pruebas escritas. Tendrá una calificación de SUSPENSO todo aquel alumno que realice cualquier acción que el profesor estime dudosa o desaprobadora para la marcha de la prueba.

CONVOCATORIA DE EXAMEN

El estudiante concurrirá en convocatoria en el momento que se presente a alguna fecha de examen publicada oficialmente. Las diferentes pruebas en régimen de evaluación continua que se realicen a lo largo del periodo lectivo de la asignatura no tendrán carácter de convocatoria.

Los estudiantes citados a examen comparecerán en su lugar de realización a la hora fijada y acreditarán su identificación mediante la exhibición del DNI, NIE, pasaporte o tarjeta universitaria. (Art. 19, punto 2, de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2.009).

Programa de la Asignatura

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	FORMACIÓN VOCAL
Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (MENCIÓN MÚSICA)
Curso	CUARTO
Carácter	OPTATIVA
Duración	1º SEMESTRE
Créditos totales	6 CRÉDITOS
Horas lectivas	90
Horas de trabajo personal	60
Departamento/área de conocimiento	EXPRESIÓN MUSICAL

2.Objetivos docentes específicos

1º.-Conocer el correcto funcionamiento de la voz.
2º.-Descubrir y vivenciar las posibilidades técnicas, expresivas, musicales y creativas de la voz.
3º-Aplicar los conocimientos sobre técnica-vocal a la voz hablada y cantada.
4º-Conocer repertorio vocal pertenecientes a distintos estilos.
5º-Adquirir técnicas correctas para una audición consciente que permita memorizar y reproducir una idea musical.
6º.-Desarrollar hábitos de trabajo individual y en grupo adquiriendo distintos roles.
7º.-Desarrollar proyectos en grupos.

3.Competencias específicas

EP.03 Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.
EP.08 Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.
EP.14 Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza

cultural.

MM.03 Conocer los fundamentos del lenguaje musical, técnica instrumental y vocal, armonía, rítmica y danza.
MM.09 Ser capaz de organizar y dirigir una agrupación instrumental o coral infantil.
MM.10 Capacidad de utilizar referencias variadas para improvisar sólo o en grupo.
MM.12 Conocer y dominar los principios de la expresión y la comunicación corporal más directamente relacionados con el hecho musical y con la danza.
MM.15 Buscar y utilizar bibliografía y materiales de apoyo en al menos dos lenguas.
MM.17Conocer los principios de neurofisiología sobre estimulación y percepción sonora, semiótica y simbolización en los lenguajes musicales.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

4.Competencias transversales genéricas

GT.1.-Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GP.1 Analizar y sintetizar la información.
GP.2 Organizar y planificar el trabajo.
GP.7 Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.
GP.8 Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.
GP.9 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.
GP.10 Expresar y aceptar la crítica.
GP.13 Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.
GP.16 Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.
GP.18 Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.

5.Contenidos y bloques temáticos

BLOQUE I: LA VOZ
BLOQUE II: LA RESPIRACIÓN
BLOQUE III: CLASIFICACIÓN DE LAS VOCES
BLOQUE IV: EL INSTRUMENTO VOCAL: EL APARATO FONADOR; EL APARATO RESPIRATORIO; EL APARATO VIBRATORIO; EL APARATO RESONADOR.
BLOQUE V: TECNICAS VOCALES Y AUDITIVAS.
BLOQUE VI: EJERCICIOS PREVIOS AL CANTO: RELAJACIÓN, RESPIRACIÓN,…
BLOQUEVII: PUESTA EN PRÁCTICA DE UN RPERTORIO.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Para el desarrollo de los distintos tipos de bloques temáticos trabajaremos a partir de exposiciones orales del profesor y del alumnado, con la idea de que los estudiantes vayan tomando contacto con las metodologías de trabajo propias y de la inclusión educativa. Se llevaran a cabo ejercicios prácticos sobre cada uno de los bloques temáticos, resolución de

ejercicios, análisis de materiales por medio de la aplicación de los conocimientos adquiridos en la formación vocal " Conjunto Vocal Escolar"

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Previa: se realizará al comienzo del curso para tratar de determinar las competencias y el grado de desarrollo que posee cada alumno en relación a los contenidos de la asignatura
Continua: durante el período de clases se realizará un seguimiento del progreso del alumnado en relación a las competencias contempladas.
Evaluación final: finalizado el período de clases, se administrarán pruebas de distinta naturaleza para comprobar si se han adquirido las competencias recogidas y en qué grado se ha hecho. Para ello es necesario cumplimentar el 80% de asistencia del total de horas teóricas y prácticas que comprende el periodo en el que se desarrolla dichas actividades.

Para la calificación final de la asignatura será necesario haber superado todas las partes (teórico y práctico) con una calificación igual o superior a 5.0 y haber asistido al 80% de las sesiones de la asignatura "Conjunto Vocal Escolar".

Programa de la Asignatura

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Didáctica de la Música
Titulación	Grado en Educación Primaria
Curso	4º
Carácter	Optativa (Mención Educación Musical)
Duración	Segundo Cuatrimestre
Créditos totales	150 horas
Horas lectivas	60 horas
Horas de trabajo personal	90 horas
Departamento/área de conocimiento	Departamento de Expresión, Ciencias Sociales y de la Religión (Expresión Musical)

2.Objetivos docentes específicos

• Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.
• Adquirir los conocimientos teóricos básicos de la didáctica de la Expresión Musical, métodos y sistemas actuales de pedagogía musical.
• Capacitar a los alumnos para desempeñar su labor docente de manera autónoma, aprovechando para ello tanto los recursos materiales a su alcance, como las fuentes bibliográficas en el campo de la Educación musical, así como elaborando su propio material didáctico con los criterios adecuados.

3.Competencias específicas

Competencias Específicas Educación Primaria:

EP.2 Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos.

EP.3 Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.

EP.8 Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

EP.13 Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.

Competencias por materia:

MM.01Conocer los fundamentos y desarrollo de la didáctica y la pedagogía musicales y ser capaz de realizar adaptaciones que permitan acceder a todos los niños al disfrute de la música y a su uso como medio de expresión.

MM.02 Dominar la didáctica específica de la Ed. Musical, así como las técnicas de programación, diseño de sesiones, elección y creación de recursos, así como estrategias de intervención.

MM.04 Saber utilizar el juego musical como elemento didáctico y como contenido.

MM.05 Ser capaz de analizar las corrientes de educación musical actuales, extrayendo conceptos y líneas metodológicas con una coherencia sistemática.

MM.12 Conocer y dominar los principios de la expresión y la comunicación corporal más directamente relacionados con el hecho musical y con la danza.

4.Competencias transversales genéricas

Competencias Transversales:

GT.1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.2 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.3 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

Competencias Genéricas de Primaria:

GP.1 Analizar y sintetizar la información.

GP.2 Organizar y planificar el trabajo.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

GP.6 Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.

GP.13 Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.

GP.14 Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.

GN20 Fomentar el espíritu emprendedor.

5.Contenidos y bloques temáticos

Bloque I. Contextualización normativa de la educación musical.

Bloque II. Aspectos metodológicos de la música en la escuela.

Bloque III. Aplicaciones didácticas en el campo auditivo, rítmico, vocal e instrumental.

Bloque IV. Investigación e innovación en el desarrollo de materiales curriculares.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

CLASES TEÓRICAS. Exposiciones orales, seminarios teóricos, debates.
CLASES PRÁCTICAS Y ACTIVIDADES TUTELADAS. Exposiciones y seminarios. Talleres. Análisis de materiales didácticos. Trabajos grupales tutelados, elaboración de Proyectos. Investigación de temas asignados. Control de lecturas obligatorias.

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Los conceptos serán propuestos interrelacionando teoría y práctica, derivando conceptos teóricos de actividades prácticas. Investigación de temas asignados. Control

de lecturas obligatorias. Seguimiento tutorizado de tareas. Realización de trabajos. Investigación creativa y actividades de taller. Exposiciones y seminarios.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Evaluaciones previa, continua y final:

1. Previa: se realizará al comienzo del curso para tratar de determinar las competencias y el grado de desarrollo que posee cada alumno en relación a los contenidos de la asignatura.
2. Continua: durante el periodo de clases se realizará un seguimiento del progreso de los alumnos en relación a las competencias contempladas
3. Evaluación final: finalizado el periodo de clases, se realizará un examen teórico y se entregarán los trabajos prácticos realizados, donde se comprobará si se han adquirido las competencias recogidas y en qué grado se ha hecho.

Requisitos e Instrumentos de evaluación.

Esta asignatura será evaluada a través de:

- Asistencia, trabajo y participación activa en el aula.
- Realización de actividades propuestas.
- Realización de pruebas finales.

Se consideran instrumentos de evaluación tanto las pruebas teóricas como prácticas desarrolladas a lo largo del curso. El alumno debe superar todas las partes tanto teóricas como prácticas y el Proyecto de Trabajo o Unidad didáctica final del curso para aprobar la asignatura. La nota por bloques temáticos se realizará en base a los porcentajes que se expliciten en cada uno de ellos.
La calificación final será el resultado de la nota media de los Bloques Temáticos; siempre que se haya obtenido, al menos, la calificación de 5, tanto en todas las partes teóricas como en todas las partes prácticas de cada una de ellas y en las pruebas escritas obligatorias (exámenes).
Para superar la asignatura es necesario cumplir el requisito de la asistencia mínima al 80% de las sesiones prácticas. La asignatura contempla tres modos de evaluación según el porcentaje de asistencia del alumno (ver Proyectos docentes específicos de la modalidad).
La realización de exámenes teóricos y trabajos teórico/prácticos tiene carácter obligatorio y deben ser entregados en tiempo y forma.

Criterios específicos
La evaluación pretende la comprobación de la adquisición por parte del alumno de las competencias y objetivos, así como aspectos conceptuales y procedimentales de la materia. Los contenidos teóricos serán evaluados mediante prueba escrita individual. Los trabajos a realizar tendrán carácter teórico/práctico.
Los criterios básicos a tener en cuenta en las pruebas teóricas y prácticas serán:
- Correcta asimilación de los contenidos y del vocabulario de la materia.

- Adecuación formal y conceptual a los objetivos y contenidos abordados en cada caso.
- Capacidad para interrelacionar los aspectos teóricos y prácticos de la asignatura.
- Calidad y profundidad de las ideas propias o, en su caso, del grupo.
- Fundamentación, documentación, aportaciones personales y capacidad crítica adecuadas.
- Grado de creatividad presente en el desarrollo de trabajos artísticos y en la aplicación y adaptación a la etapa infantil.
- Capacidad de interrelación con otros ámbitos.
- Correcta utilización de referentes metodológicos en propuestas educativas para su aplicación en las futuras capacidades docentes del alumnado, prestando una especial atención al carácter transversal de la materia en la etapa infantil.
- Grado de implicación en las actividades individuales y grupales propuestas.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Los proyectos docentes de cada profesor y/o modalidad especificarán con más detalle las actividades y pruebas a realizar y la evaluación concreta de los mismos.

Sistema de calificación

- Asistencia mínima al 80% de las sesiones prácticas.
- Superar con una nota mínima de 5, sobre 10 todos y cada uno de los trabajos y exámenes tanto teóricos como prácticos, de carácter obligatorio.
- Al final del cuatrimestre se realizará examen teórico, que tendrá carácter presencial y obligatorio.
- Porcentajes: teoría: 50%; práctica: 50%.

Programa de la Asignatura
Formación Instrumental

1. Datos generales

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	**Formación Instrumental**
Módulo	Mención Educación Musical
Titulación	Grado Educación Primaria
Curso	4º Curso
Carácter	Optativa
Duración	1er cuatrimestre
Créditos totales	6 créditos
Horas lectivas	60 horas
Horas de trabajo personal	90 horas
Área departamental	Expresión (*Expresión Musical*), Ciencias Sociales y de la Religión

2. Objetivos docentes específicos

1. Que los alumnos adquieran la formación instrumental individual y en menor grado grupal necesaria, con vistas a que ello les garantice un posterior traslado al aula o a cualquier otra actividad instrumental.
2. Ofrecer a los alumnos unas bases teóricas que posibiliten una mejor práctica instrumental y unos conocimientos más amplios sobre los instrumentos musicales, mayormente escolares, sus usos y aplicaciones.

3. Competencias específicas

EP.8 Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo. EP.11 Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.
MM.03 Conocer los fundamentos del lenguaje musical, técnica instrumental y vocal, armonía, rítmica y danza.
MM.09 Ser capaz de organizar y dirigir una agrupación instrumental o coral infantil.
MM.10 Capacidad de utilizar referencias variadas para improvisar sólo o en grupo.
MM.12 Conocer y dominar los principios de la expresión y la comunicación corporal más directamente relacionados con el hecho musical y con la danza.

4. Competencias transversales genéricas

GT.1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
GP.2 Organizar y planificar el trabajo.
GP.13 Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.
GP.14 Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.
GP.19 Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

5. Contenidos y bloques temáticos

BLOQUE I. *La Flauta Dulce*.
- 1.1. Conocimiento histórico y técnico de la flauta dulce.
- 1.2. Aprendizaje de las técnicas de interpretación de la flauta dulce.
- 1.3. Interpretación individual de un repertorio básico.

BLOQUE II. *Las Láminas Escolares.*
- 2.1. Conocimiento histórico y técnico de las láminas escolares/placas.
- 2.2. Aprendizaje de las técnicas de interpretación de las láminas escolares.
- 2.3. Agrupaciones musicales escolares.

BLOQUE III. *El Piano.*
- 3.1. Conocimiento histórico y técnico del piano.
- 3.2. Aprendizaje de las técnicas de interpretación del piano.
- 3.3. Interpretación individual de un repertorio básico.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Para la consecución de los objetivos y adquisición de las competencias, se realizarán:

1. *Clases teóricas*, impartidas por el profesor de la asignatura, y donde se expondrá toda la materia teórica de la asignatura. 10 horas.
2. *Clases prácticas*, impartidas por el profesor de la asignatura y llevadas a la práctica por parte de pequeños grupos de alumnos. 50 horas.
3. Puesta en práctica de ejercicios teórico-prácticos que refrenden la explicación práctica de los diferentes instrumentos que se estudian en la asignatura.
4. Trabajo autónomo del alumno de las materias teóricas y prácticas de la asignatura.
5. Entrevistas, tutorías, seguimiento.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN

La evaluación global de la asignatura vendrá dada por la suma ponderada de cada una de las pruebas, teórico-prácticas, de las que consta la asignatura. Será requisito indispensable obtener la calificación de 5 en cada una de las pruebas a evaluar en la asignatura, permitiendo ello poder hacer las medias ponderadas que darán lugar a la calificación global de la misma.

CEU CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Las ponderaciones están repartidas del siguiente modo:

a) Materia teórica: 15%
b) Materia práctica: 85%

Modalidades de Evaluación:

a) Evaluación continua.

Esta modalidad conlleva la superación del 100% de la asignatura antes de la fecha de realización del examen de 1ª convocatoria. Será requisito imprescindible para poder optar a este tipo de evaluación de eliminación por parciales de la asignatura la asistencia al 85% de las clases teóricas y prácticas.

b) Examen 1ª convocatoria oficial.

Se realizarán las pruebas prácticas y teóricas que se explicitan en el proyecto docente de la asignatura. Esta modalidad será utilizada por los alumnos que no hayan cumplido el requisito de asistencia a las clases teórico-prácticas de la asignatura.

c) 2ª y 3ª convocatoria.

c.1) Se mantendrá el compromiso por parte del profesor de conservar las calificaciones de las materias parciales aprobadas de la asignatura, siempre y cuando el alumno haya sido evaluado con anterioridad en la modalidad de evaluación continua.

c.2) Se realizarán las pruebas prácticas y teóricas que se explicitan en el proyecto docente de la asignatura. Esta modalidad será utilizada por los alumnos que no hayan cumplido el requisito de asistencia a las clases teórico-prácticas de la asignatura.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Asimismo, en la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación teórica y la actividad académica dirigida.
- Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:

TILDES Y PUNTUACIÓN:

- De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre el valor de la pregunta.
- De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre el valor de la pregunta.
- De siete a nueve: -1 punto sobre el valor de la pregunta.
- Más de nueve errores: suspenso sobre el valor de la pregunta.

GRAFEMAS Y CONCORDANCIA:

- De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre el valor de la pregunta.
- De cuatro a seis errores: -1 punto sobre el valor de la pregunta.
- Más de seis errores: suspenso sobre el valor de la pregunta.

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la expresión escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

COMPROMISO ÉTICO:

Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente).

Durante la realización de pruebas de evaluación no está permitida la tenencia de ningún aparato electrónico, ni el uso de typex en las pruebas escritas. Tendrá una calificación de SUSPENSO todo aquel alumno que realice cualquier acción que el profesor estime dudosa o desaprobadora para la marcha de la prueba.

CONVOCATORIA DE EXAMEN

El estudiante concurrirá en convocatoria en el momento que se presente a alguna fecha de examen publicada oficialmente. Las diferentes pruebas en régimen de evaluación continua que se realicen a lo largo del periodo lectivo de la asignatura no tendrán carácter de convocatoria.

Los estudiantes citados a examen comparecerán en su lugar de realización a la hora fijada y acreditarán su identificación mediante la exhibición del DNI, NIE, pasaporte o tarjeta universitaria. (Art. 19, punto 2, de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2.009).

Programa de la Asignatura

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	**Lectoescritura Musical**
Titulación	Grado en Educación Primaria
Curso	4º
Carácter	Optativa (Mención Educación Musical)
Duración	Primer Cuatrimestre
Créditos totales	150 horas
Horas lectivas	60 horas
Horas de trabajo personal	90 horas
Departamento/área de conocimiento	Departamento de Expresión, Ciencias Sociales y de la Religión (Expresión Musical)

2.Objetivos docentes específicos

Adquirir los conocimientos necesarios para conseguir una correcta lectura e interpretación musical, así como los conceptos teóricos precisos para la comprensión del fenómeno musical, todos ellos necesarios para el resto de asignaturas propias de la Mención de Educación Musical.

3.Competencias específicas

Competencias Específicas Educación Primaria:

EP.08 Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.

EP.14 Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir

selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

Competencias por materia y mención:

MM.03 Conocer los fundamentos del lenguaje musical, técnica instrumental y vocal, armonía, rítmica y danza

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

MM.07 Conocer las técnicas de representación del lenguaje Musical

MM.11 Tomar conciencia de los elementos temáticos desde un análisis perceptivo de la escucha, elaborando documentos, esquemas y partituras

MM.18 Conocer la dimensión musical de las áreas del conocimiento: derivaciones de la acústica en la Ed. Musical.

4.Competencias transversales genéricas

Competencias Transversales:

GT.01 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.03 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

Competencias Genéricas de Primaria:

GP.02 Organizar y planificar el trabajo.

GP.08 Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.

GP.10 Expresar y aceptar la crítica.

GP.13 Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.

GP.18 Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.

5.Contenidos y bloques temáticos

BLOQUE I. Fundamentos de la música.

BLOQUE II. El sonido.

BLOQUE III. Representación gráfica de la música.

BLOQUE IV. Ritmo y melodía.

BLOQUE V. Armonía.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

CLASES TEÓRICAS. Exposiciones orales y seminarios teóricos.

CLASES PRÁCTICAS Y ACTIVIDADES TUTELADAS. Exposiciones y seminarios. Talleres. Análisis de materiales didácticos. Trabajos grupales tutelados, elaboración de Proyectos. Investigación de temas asignados. Control de lecturas obligatorias. Entrevistas. Tutorías.

Los conceptos serán propuestos interrelacionando teoría y práctica, derivando conceptos teóricos de actividades prácticas. Investigación de temas asignados. Control de lecturas obligatorias. Seguimiento tutorizado de tareas. Realización de trabajos. Investigación creativa y actividades de taller. Exposiciones y seminarios.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Evaluaciones previa, continua y final:

1. Previa: se realizará al comienzo del curso para tratar de determinar las competencias y el grado de desarrollo que posee cada alumno en relación a los contenidos de la asignatura.

2. Continua: durante el periodo de clases se realizará un seguimiento del progreso de los alumnos en relación a las competencias contempladas

3. Evaluación final: finalizado el periodo de clases, se realizará un examen teórico y se entregarán los trabajos prácticos realizados, donde se comprobará si se han adquirido las competencias recogidas y en qué grado se ha hecho.

Requisitos e Instrumentos de evaluación.

Esta asignatura será evaluada a través de:

- Asistencia, trabajo y participación activa en el aula.

- Realización de actividades propuestas.

- Realización de pruebas finales.

Se consideran instrumentos de evaluación tanto las pruebas teóricas como prácticas desarrolladas a lo largo del curso. El alumno debe superar todas las partes tanto teóricas como prácticas y el Proyecto de Trabajo o Unidad didáctica final del curso para aprobar la asignatura. La nota por bloques temáticos se realizará en base a los porcentajes que se expliciten en cada uno de ellos.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

La calificación final será el resultado de la nota media de los Bloques Temáticos; siempre que se haya obtenido, al menos, la calificación de 5, tanto en todas las partes teóricas como en todas las partes prácticas de cada una de ellas y en las pruebas escritas obligatorias (exámenes).

Para superar la asignatura es necesario cumplir el requisito de la asistencia mínima al 80% de las sesiones prácticas. La asignatura contempla tres modos de evaluación según el porcentaje de asistencia del alumno (ver Proyectos docentes específicos de la modalidad).

La realización de exámenes teóricos y trabajos teórico/prácticos tiene carácter obligatorio y deben ser entregados en tiempo y forma.

Criterios específicos

La evaluación pretende la comprobación de la adquisición por parte del alumno de las competencias y objetivos, así como aspectos conceptuales y procedimentales de la materia. Los contenidos teóricos serán evaluados mediante prueba escrita individual. Los trabajos a realizar tendrán carácter teórico/práctico.

Los criterios básicos a tener en cuenta en las pruebas teóricas y prácticas serán:

- Correcta asimilación de los contenidos y del vocabulario de la materia.

- Adecuación formal y conceptual a los objetivos y contenidos abordados en cada caso.

- Capacidad para interrelacionar los aspectos teóricos y prácticos de la asignatura.

- Calidad y profundidad de las ideas propias o, en su caso, del grupo.

- Fundamentación, documentación, aportaciones personales y capacidad crítica adecuadas.

- Grado de creatividad presente en el desarrollo de trabajos artísticos y en la aplicación y adaptación a la etapa infantil.

- Capacidad de interrelación con otros ámbitos.

- Correcta utilización de referentes metodológicos en propuestas educativas para su aplicación en las futuras capacidades docentes del alumnado, prestando una especial atención al carácter transversal de la materia en la etapa infantil.

- Grado de implicación en las actividades individuales y grupales propuestas.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Los proyectos docentes de cada profesor y/o modalidad especificarán con más detalle las actividades y pruebas a realizar y la evaluación concreta de los mismos.

Sistema de calificación

- Asistencia mínima al 80% de las sesiones prácticas.

- Superar con una nota mínima de 5, sobre 10 todos y cada uno de los trabajos y exámenes tanto teóricos como prácticos, de carácter obligatorio.

- Al final del cuatrimestre se realizará examen teórico, que tendrá carácter presencial y obligatorio.

- Porcentajes: teoría: 50%; práctica: 50%.

Programa de la Asignatura

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Conocimiento y conservación del Medio Ambiente
Módulo	Optatividad
Titulación	Grado de Infantil
Curso	4º
Carácter	Optativa
Duración	2º Cuatrimestre
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área Departamental	Ciencias Experimentales
Localización	Departamento de CCEE y MM. (4ª planta)

2.Objetivos docentes específicos

1. Crear vínculos afectivos con la Naturaleza.
2. Tomar conciencia de la necesidad de la Educación medioambiental desde la escuela, promoviendo actitudes positivas desde la infancia.
3. Conocer y transmitir actitudes que fomenten una concienciación sobre los problemas del medio ambiente, así como la toma de medidas adecuadas para ello.
4. Conocer los contenidos básicos de la Educación Medioambiental y su didáctica, así como proponer actividades que ayuden a su desarrollo, fomentando la creatividad y usando estrategias basadas en el método científico.
5. Adquirir una percepción globalizada de la problemática medioambiental actual y futura que ayude a comprender los mecanismos básicos determinantes del equilibrio en la biosfera, y el impacto que el desarrollo humano puede ejercer sobre el medio.

3.Competencias específicas

EI.02 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

EI.03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos.

EI.07 Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

EI.11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

EI.13 Reflexionar desde una perspectiva conceptual sobre los implicados en el currículo de educación infantil: individualidad personal, conocimiento del entorna y el fenómeno de la comunicación y representación.

M.5 Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, de las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.

M.7 Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.

M.8 Promover el interés y el respeto por el medio natural, social, cultural a través de proyectos didácticos adecuados.

4.Competencias transversales genéricas

GT.1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.2 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.3 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GT.4 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

GI.01 Conocimientos propios de la profesión

GI.02 Capacidad de análisis y síntesis

GI.04 Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas.

GI.06 Capacidad de gestión de la información y utilización de medios tecnológicos avanzados.

GI.07 Capacidad para desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional y para afrontar los retos laborales con seguridad, responsabilidad y preocupación por la calidad.

GI.10 Capacidad para adquirir un compromiso ético.

GI.11 Capacidad para la crítica y la autocrítica.

GI.12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.

GI.13 Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma.

GI.16 Capacidad para diseñar y gestionar proyectos.

5.Contenidos y bloques temáticos

Bloque I El medio geográfico. Delimitación de “medio”. El medio geográfico como conjunto de factores físicos y humanos concretados en un paisaje.

Bloque II Los diferentes medios y sus paisajes naturales. Paisajes antropizados. Paisajes naturales

Bloque III La orientación en el medio. Los mapas. Elementos básicos de la cartografía. Juegos de orientación.

Bloque IV La interacción Hombre-Medio. El impacto humano en los suelos, aguas y vegetación. El impacto humano en el aire.

Bloque V El medio natural en Andalucía. Paisajes naturales. Espacios protegidos en Andalucía.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

Clases teóricas: Exposición oral del profesor (20 h)

Clases prácticas: Trabajos grupales o individuales (40 h)

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

7.1. Sistema de evaluación.

La evaluación del alumno constará de dos apartados cada uno de los cuales deberá superarse por separado, correspondientes a teoría (60%) y práctica (40%)
Instrumentos: Trabajo de investigación, entrevistas para el apartado de práctica prueba práctica para el apartado de teoría.

7.2. Criterios de evaluación

- Resolución razonada de cuestiones conceptuales e integración de las técnicas y conocimientos adquiridos para su aplicación práctica (Bloques 1, 2, 3, 4 y 5).
- Seguimiento interesado y presencia activa en todos los trabajos prácticos (Bloques 1, 2, 3, 4 y 5).
- Presentación, puntualidad en la entrega y claridad de exposición en todo tipo de informes o entrevistas desarrollados durante el curso (Bloques 1, 2, 3, 4 y 5).

Programa de la Asignatura

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Hablas Andaluzas y Configuraciones Literarias de Andalucía
Módulo	optatividad
Titulación	Educación Infantil
Curso	4º
Carácter	optativa
Duración	Primer cuatrimestre
Créditos totales	60
Horas lectivas	20
Horas de trabajo personal	40
Área Departamental	Filología
Localización	Cuarta planta

2. Objetivos docentes específicos

- Conocer las características del andaluz en los niveles fónico, gramatical y léxico.
- Utilizar las diversas fuentes del andaluz: ALEA, textos flamencos y en general textos que reflejen hablas andaluzas.
- Identificar las características del andaluz en las diferentes localidades
- Interpretar textos literarios desde posturas críticas y creativas valorando las obras relevantes de la tradición literaria muestras del patrimonio cultural.
- Conocer los rasgos peculiares de la Cultura andaluza en sus diversas modalidades mediante la comprensión de textos socio-literarios.
- Poseer habilidades para valorar el hecho literario como producto lingüístico, estético y cultural.

3. Competencias específicas

Competencias Específicas de Infantil: EI 01, EI06, EI07.

Competencias modulares (M): MÓDULO IX (M2, M5, M8, M9 y M10).

Competencias de asignatura:

1. Favorecer las capacidades de habla y escritura
2. Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros

y usos de la lengua

3. Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal

4. Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura

5. Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

4. Competencias transversales genéricas

Competencias Generales de Título: GT1, GT2, GT3, GT4.

Competencias Generales de Infantil: GI05, G11, G12.

5. Contenidos y bloques temáticos

Lengua española. Hablas andaluzas. Conocimiento de Andalucía a través del hecho literario. Cultura andaluza.

Bloque I. Historia del español
Bloque II. Características del andaluz
Bloque III. Fuentes del andaluz: ALEA y textos escritos
Bloque IV. Configuraciones literarias de Andalucía
Bloque V. La literatura y la obra literaria
Bloque VI. Los géneros literarios en la literatura andaluza.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

CLASES TEÓRICAS. Exposiciones docentes

CLASES PRÁCTICAS: actividades prácticas.

Organización temporal de las actividades formativas (distribución créd./hora)

Clases teóricas = 30 horas

Clases prácticas= 45 horas (presenciales y no presenciales)

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Evaluación continua del alumno. La nota final se obtendrá como la media ponderada del nivel de conocimiento y las capacidades adquiridas en pruebas distribuidas en el cuatrimestre.

Instrumentos de evaluación:

- Asistencia y participación en las actividades de clase
- Pruebas escritas
- Presentación de trabajos.

A partir de la segunda convocatoria, la evaluación se determinará por un examen final, siendo este el 100% de la nota final.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Programa de la Asignatura

CEU
CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	RECURSOS MATEMÁTICO-DIDÁCTICOS EN EDUCACIÓN INFANTIL
Módulo	APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA, CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS MATEMÁTICAS
Titulación	GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL
Curso	CUARTO
Carácter	DIDÁCTICO DISCIPLINAR
Duración	CUATRIMESTRAL
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área Departamental	MATEMÁTICAS
Localización	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN. SECCIÓN MATEMÁTICAS. 4ª PLANTA.

2.Objetivos docentes específicos

1. Comprender y apreciar la importancia de las Matemáticas en el currículum de Infantil.
2. Valorar la utilidad de la Matemática como conocimiento en sí mismo y herramienta para las demás materias.
3. Desarrollar estrategias, con materiales didácticos, para potenciar el pensamiento lógico-abstracto.
4. Saber elegir el tipo de razonamiento y material adecuado para cada situación.

5. Aplicar adecuadamente los conocimientos adquiridos a actividades de tipo matemático a través de recursos didácticos.
6. Conocer recursos, materiales didácticos y juegos existentes para la enseñanza de los distintos temas matemáticos y su aplicación en el aula.
7. Diseñar material didáctico propio para suplir las posibles carencias materiales del aula.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3.Competencias específicas

EI.01 Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

EI.02 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

EI.03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

EI.04 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

EI.07 Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

EI.11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

EI.13 Reflexionar desde una perspectiva conceptual sobre los problemas implicados en el currículo de educación infantil: individualidad personal, conocimiento del entorno y el fenómeno de la comunicación y representación.

M.31 Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

M.32 Conocer estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.

M.33 Comprender las matemáticas como conocimiento sociocultural.

M.35 Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4.Competencias transversales genéricas

GT.01 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.02 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.03 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GT.04 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

GI.01 Conocimientos propios de la profesión.

GI.02 Capacidad de análisis y síntesis.

GI.03 Capacidad para organizar y planificar.

GI.04 Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas.

GI.06 Capacidad de gestión de la información y utilización de medios tecnológicos avanzados.

GI 07 Capacidad para desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional y para afrontar los retos laborales con seguridad, responsabilidad y preocupación por la calidad

GI 12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones

GI 13 Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma

GI 14 Fomentar la creatividad o capacidad de generar nuevas ideas, así como el espíritu emprendedor

GI.16 Capacidad para diseñar y gestionar proyectos.

5.Contenidos y bloques temáticos

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

BT.1 Material didáctico:

A) Definición.
B) Clasificación: estructurado y no estructurado

BT.2 Materiales didácticos estructurados: descripción, contenidos que se pueden trabajar, actividades de aplicación y de construcción.

A) Bloques lógicos
B) Regletas de Cuisenaire / Ábaco / Bloques multibásicos
C) Geoplano / Tangram
D) Otros

BT.3 Software para Educación Infantil

A) Recursos TIC en general
B) Aplicación Jclic.

BT.4 Juegos, Literatura y Vídeos.

BT.5 Otros recursos no estructurados. Descripción, actividades de aplicación y de construcción para trabajar los siguientes contenidos del currículum:

A) Estadística y probabilidad
B) Magnitud y medida
C) Geometría y lógica: Mandalas

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

Las 150 horas, correspondientes a 6 créditos ECTS, se reparten de la siguiente forma:

- 60 horas lectivas presenciales del alumno en las que se desarrollarán, para cada bloque temático, exposiciones del profesor, exposiciones de los alumnos,

discusiones y resoluciones de propuestas didácticas, entrevistas en pequeños grupos o individualizadas, trabajo con materiales didácticos, observación de la actividad docente de un maestro en centros educativos. Los alumnos disponen de 3 horas a la semana en gran grupo y 1 hora a la semana en pequeño grupo o seminario.

- 90 horas de trabajo personal del alumno para realización de actividades, preparación de exposiciones y tareas de evaluación, coordinación en trabajos en pequeño grupo, elaboración de trabajos de evaluación.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Exposición oral de profesores (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7)

Exposición oral de alumnos (3, 4, 5, 6, 7)

Resolución de propuestas didácticas (3, 4, 5, 6, 7)

Talleres (3, 4, 5, 6,.7)

Entrevistas/Tutorías (1, 2, 4, 5, 6, 7)

Debates (3, 4, 5, 6, 7)

Participación en eventos (1,2, 3, 4, 5, 6, 7)

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CRITERIOS

- Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos individuales o en grupo y en las sesiones de puesta en común.

- Asistencia a seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo...
- Compromiso ético y expresión escrita: ver proyecto de la asignatura.

SISTEMAS Y CALIFICACIONES

1ª Convocatoria

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

La calificación global de la asignatura en 1ª convocatoria contemplará los siguientes modos de evaluación:

a) Antes de la convocatoria oficial, se considerarán dos pruebas escritas, una en la mitad del cuatrimestre y la otra al final. El 100% de la calificación de l a asignatura se obtendrá con la media ponderada de ambas pruebas, teniendo en cuenta el peso de cada bloque de contenidos que se incluya en cada una. Será imprescindible haber obtenido un mínimo de 4 puntos sobre 10 en cada una de ellas, y se considerará la asignatura superada si en dicho promedio se ha obtenido una calificación de, al menos, un 5 sobre 10.

b) En la convocatoria oficial. En caso de no haber obtenido la calificación mínima (5) en la media ponderada de las pruebas descritas en a), el estudiante deberá presentarse a un examen escrito al final del curso. La nota final de la asignatura corresponderá a la obtenida en esta última prueba.

2ª y sucesivas convocatorias: examen escrito sobre toda la materia.

Evaluación continua (bloque y puntuación)

B.T.1: 2
B.T.2: 2
B.T.3: 2
B.T.4: 2
B.T.5: 2

Evaluación no continua (bloque y puntuación)

Examen escrito:
B.T.1: 2

B.T.2: 2

B.T.3: 2

B.T.4: 2

B.T.5: 2

2ª convocatoria y sucesivas

Examen escrito (bloque y puntuación)

B.T.1: 2

B.T.2: 2

B.T.3: 2

B.T.4: 2

B.T.5: 2

Programa de la Asignatura: Atención Temprana y Estimulación Precoz

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Atención Temprana y Estimulación Precoz Código: GI410
Titulación	Grado de Educación Infantil
Curso	Cuarto
Carácter	Optativa
Duración	Cuatrimestral
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Departamento/área de conocimiento	Psicología

2. Objetivos docentes específicos

Nuestros objetivos serán los siguientes:

- Resaltar la importancia de la evaluación e intervención tempranas.
- Determinar las necesidades de estimulación precoz de los niños y niñas.
- Ser capaz de aplicar programas de intervención y apoyo al desarrollo.

3. Competencias específicas

EI.02
Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

EI.03
Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

EI.06
Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

EI.08
Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

EI.14
Promover en los niños y niñas la formación de la percepción, así como el conocimiento y control de su cuerpo a través de la estimulación de los diferentes canales perceptivos.

4. Competencias transversales genéricas

GT.01
Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.02
Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.03

Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GT.04
Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

5. Contenidos y bloques temáticos

Bloque I: "Introducción a la Atención Temprana"
- Historia de la Atención Temprana y encuadre de la disciplina dentro de la Psicología y las Ciencias de la Salud.
- Definición de Atención Temprana/Estimulación Precoz
- Legislación sobre Atención Temprana en Andalucía y otras Comunidades españolas. Medidas preventivas y de actuación.
- Libro Blanco de Atención Temprana
- Objetivos y funciones de la Atención Temprana.
- Destinatarios de la Atención Temprana.
- Detección, derivación y coordinación de la atención temprana.
- Programa de Atención Temprana. Variables que intervienen.

Bloque II: "Las bases y la evaluación en Atención Temprana"
- Teorías que sustentan los Programas de Atención Temprana; Neurología evolutiva, Psicología del desarrollo y Psicología del Aprendizaje.
- Detección precoz de los retrasos y dificultades en el desarrollo y situaciones de riesgo psicosocial.
- El retraso madurativo y su etiología
- Importancia de la evaluación e intervención tempranas. Planificación, elaboración y evaluación de programas dirigidos a la optimización del bienestar de los niños y de sus familias. La evaluación en Atención Temprana; finalidades y niveles.
- Formas de evaluación. Diferentes técnicas de evaluación: Tests/Escalas de desarrollo: Técnicas de Aprovechamiento, técnicas funcionales y técnicas de competencias. Técnicas de Observación.
- Importancia de la Familia en Atención Temprana.

Bloque III. "Los Programas de Atención Temprana. Planificación, elaboración y evaluación de los programas de intervención temprana en las dimensiones relacionadas con el niño, la familia y el entorno"

-Tipos de Programas de AT
- Modalidades de aplicación en los programas de AT
- Estructura de un programa de AT.

Diseño básico. Objetivos generales, específicos y actividades. Diseño de actividades específicas por área de desarrollo

- Evaluación de un Programa de AT
- Elaboración de un Programa de Atención Temprana
- Diferenciación de objetivos generales y específicos dentro de un programa de AT.
- Diseño de actividades específicas por áreas.
- Propuesta de casos prácticos.
- Otras formas de Atención Temprana

  La Estimulación Musical

  Atención Temprana en el agua

  Atención Temprana y animales

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

La metodología de enseñanza utilizada será principalmente la exposición oral por parte de la profesora intercalando debates y el trabajo colaborativo a través de la plataforma virtual.

Será fundamental que la forma de abarcar el contenido de la asignatura sea muy práctica a través de herramientas de búsqueda e investigación que lleven al alumnado a un trabajo de descubrimiento y profundización. Se irán trabajando aspectos concretos a través de resolución de casos prácticos, planteados en talleres o seminarios específicos, así como supervisando aspectos técnicos en sesiones de entrevistas individuales y grupales.

Se plantea también la importancia de incluir una visita a un Centro de Atención Temprana para ayudar al alumnado a conocer la realidad *in situ* de este ámbito de actuación.

A través de esta forma de trabajo, el alumnado conseguiría aprehender el concepto de Atención Temprana para ser capaces de comprender la importancia de la evaluación e intervención tempranas, siendo conscientes de lo necesario que resulta el determinar las necesidades de estimulación precoz de los niños y niñas lo antes posible a la vez que consigan en un futuro tener las herramientas para saber aplicar programas de intervención y apoyo al desarrollo.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

La evaluación podrá llevarse a cabo de dos maneras:

1. Modalidad de Evaluación (A):

Tendrá en cuenta las clases presenciales, la realización de cuestionarios eliminatorios y la realización de un programa de atención temprana

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1.1 De esta forma la **asistencia a clase** es obligatoria al menos un 70% de asistencia, o lo que es lo mismo a 42 horas de clase.

1.2 La evaluación de los contenidos teóricos y prácticos se realizarán a través de **cuestionarios.** La totalidad de ellos serán el 60% de la nota final (dividida en seis cuestionarios). Éstos se realizarán en los seminarios y son eliminatorios. Es obligatorio hacer todos los cuestionarios y éstos deberán estar aprobados para que el resto de calificaciones puedan ser sumadas. Será posible subir nota o recuperar los cuestionarios suspensos el día del examen final.

1.3 **Programa de Atención Temprana**: Presentación de un trabajo en grupo partiendo de un caso concreto, en el que se resuelva un caso práctico y conjuguen, aspectos teóricos, prácticos, de investigación, creativos, que culminen en el diseño de un Programa de Atención Temprana. Tendrá un valor del 30%, teniendo que alcanzar el 15% para ser superado. Será obligatoria al menos una entrevista de revisión del caso práctico antes de su entrega para que este pueda ser evaluado. Esta entrevista se concertará con la profesora de la asignatura durante un mes anterior a la entrega de dicho caso práctico. La fecha límite de entrega se establecerá de común acuerdo con los estudiantes de la asignatura durante la primera semana de clase siendo improrrogable.

Trabajos optativos que suman un punto (10% restante de la evaluación): El alumnado que quiera subir un punto a su calificación final podrá comprometerse a ello durante la primera semana de clase, apuntándose en un listado que ofrecerá la profesora. Podrán elegirse una de las siguientes modalidades de trabajo:

- Entrevista a un profesional de la atención temprana/exposición
- Trabajo de fichas técnicas sobre 5 artículos científicos o cinco libros/exposición

2. Modalidad de evaluación (B):

Aquellos/as alumnos/as que no hayan cumplido el 70% de asistencia pasarán automáticamente a evaluarse bajo esta modalidad.

Los estudiantes se evalúan a través de una prueba escrita consistente en 30 preguntas test en la que se incluye todo el contenido trabajado en clase y en los seminarios, así como preguntas sobre casos prácticos. En esta prueba se concentra el 100% de la calificación

Para optar por matrícula de honor será condición obligatoria haber optado por la forma de evaluación continua, además de haber realizado el trabajo voluntario y tener una media mayor de 9.5.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Los alumnos que tengan que presentarse a la 2º convocatoria sólo tendrán que presentarse a la parte suspensa. Se les guardará la nota obtenida tanto en los cuestionarios como en la prueba escrita, si han sido superados, hasta aprobar la asignatura completa teniendo en cuenta que la parte aprobada, será guardada hasta la convocatoria de diciembre del mismo curso. A partir de esa fecha el alumno deberá ajustarse a las normas de evaluación de ese nuevo curso lectivo.

Para los alumnos que tengan que volver a matricularse en la asignatura existen dos posibilidades:

1. Que haya cursado presencialmente la asignatura, en este caso el alumnado tendrá derecho a elegir la forma de evaluación (A) excepto el apartado asistencia a clase.
2. Que no haya cursado presencialmente la asignatura, con lo cual el alumnado tendrá la posibilidad de elegir la opción de evaluación (A) ó (B).

Programa de la Asignatura

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Estrategias Innovadoras de Enseñanza
Módulo	-
Titulación	Grado en Educación Infantil
Curso	Cuarto
Carácter	Optativo
Duración	Cuatrimestral (2º cuatrimestre)
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área departamental	Departamento de Pedagogía y Sociología.
Localización	Cuarta Planta

2.Objetivos docentes específicos

- Conocer y saber aplicar los diferentes modelos de enseñanza- aprendizaje en el aula de educación infantil.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

- Aplicar estrategias de enseñanza-aprendizaje innovadoras dentro del currículo de educación infantil.

- Conocer la atención a la diversidad en el aula de educación infantil y poner en práctica estrategias de inclusión.

- Valorar la importancia del desarrollo de la creatividad en el diseño y planificación de las actividades para la etapa de 0 a 6 años.

- Utilizar las TIC como elemento de innovación del currículo.

3.Competencias específicas

1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
4. Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
5. Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
6. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y

promoverlo en los estudiantes.

7. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos
8. Reflexionar desde una perspectiva conceptual sobre los problemas implicados en el currículo de educación infantil: individualidad personal, conocimiento del entorno y el fenómeno de la comunicación y representación

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4.Competencias transversales genéricas

GT1. Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT 2. Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT 3. Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GT 4. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

GI. 01. Conocimientos propios de la profesión

GI. 02. Capacidad de análisis y síntesis

GI.03 Capacidad para organizar y planificar

GI.04 Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas

GI.06 Capacidad de gestión de la información y utilización de medios tecnológicos avanzados.

GI.08 Habilidades de relación interpersonal, trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

GI.09 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

GI.12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.

GI.13 Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma.

GI.14 Fomentar la creatividad o capacidad de generar nuevas ideas, así como el espíritu emprendedor.

GI.16 Capacidad para diseñar y gestionar proyectos

CEU Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

5.Contenidos y bloques temáticos

BLOQUE 1: Metodologías activas de enseñanza. Estrategias de enseñanza cooperativa. Experiencias inclusivas y buenas prácticas educativas de atención a la diversidad.

- La innovación en el aula.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje por descubrimiento.
- Comunidades de aprendizaje.
- Escuelas aceleradas.
- Proyecto Spectrum.
- High Scope.
- Reggio Emilia.
- Preescolar en casa.
- Atención a la diversidad.

BLOQUE 2: Innovaciones metodológicas en el aula infantil. El juego simbólico y heurístico.

- El juego simbólico. Propuesta de juego simbólico.
- El juego heurístico.

BLOQUE 3: Las tecnologías digitales y la innovación pedagógica en la Educación Infantil.

- Las tecnologías digitales en el aula de educación infantil.
- Software educativos en el aula de infantil

BLOQUE 4: La enseñanza Infantil creativa. Técnicas y estrategias para el desarrollo de la creatividad.

- Rincones y talleres.
- Arteterapia y musicoterapia.
- Creatividad.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Para la consecución de los objetivos se emplearán:

1. Clases teóricas, mediante exposiciones del profesor/a, debates, análisis de casos y documentos, presentación por parte de profesionales (si fuera posible),…
2. Exposiciones y seminarios a través de la lectura de documentos y materiales, debates, así como el diseño y análisis de datos.
3. Atención grupal y personal del profesor.
4. Trabajos grupales e individuales.
5. Trabajos de investigación. Autoconstrucción del conocimiento.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

La asistencia, participación e implicación de los alumnos en las tareas de clase será un eje fundamental de la evaluación debido al carácter práctico de la asignatura. Será obligatorio asistir al menos al 70% de las horas de clase presenciales para la evaluación continua. En el caso de que no se cumpliera dicha asistencia, el alumno

tendrá que realizar un examen de la teoría estudiada a lo largo del curso.
Los trabajos individuales y grupales suponen el 90% de la nota final de la asignatura y será necesario tener todos entregados y aprobados para poder ser evaluados.
Por último, habrá un trabajo optativo que supondrá un 10% de la nota final.

CEU
Cesa Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Para que la asignatura pueda ser evaluada será necesario entregar los trabajos en fecha y según los criterios establecidos por el profesor de la asignatura.
En el caso de que un trabajo no se entregue en la fecha establecida, el mismo tendrá una calificación de 0.

En el caso de que un alumno no cumpla la asistencia obligatoria o decida no realizar la metodología de evaluación continua en la asignatura, tendrá que realizar un examen al final del cuatrimestre que supondrá el 100% de la nota de la asignatura.

Para la segunda convocatoria y sólo para aquellos alumnos que tengan cubierto el 70% de la asistencia, se les guardarán las notas de los aprobados y podrán entregar de nuevo los trabajos suspensos o no presentados en dicha convocatoria. El alumno podrá elegir entre esta opción, entregarlos todos de nuevo o hacer un examen escrito.

Para los alumnos que NO tengan cubierto ese 70% de asistencia en segunda convocatoria, así como para la 3ª y sucesivas, el alumno realizará un examen escrito que supondrá el 100% de la nota de la asignatura.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	**ARTE INFANTIL: RECURSOS PARA SU CONOCIMIENTO Y DESARROLLO**
Titulación	Grado en Infantil
Curso	4º curso
Carácter	Optativa
Duración	1º cuatrimestre
Créditos totales	6 créditos ECTS
Horas lectivas	60 horas
Horas de trabajo personal	90 horas
Departamento/área de conocimiento	Departamento de Expresión, Ciencias Sociales y Religión

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

2.Objetivos docentes específicos

Al finalizar la asignatura el alumno debe ser capaz de:
- Identificar las características de las etapas evolutivas del arte infantil
- Desarrollar de la capacidad creadora mediante la apreciación y creación plásticas y visuales.
- Ser capaz de diseñar actividades que fomenten el enriquecimiento de las percepciones y la creatividad infantil.

3.Competencias específicas

Competencias Específicas de Infantil:
EI.02 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
EI.03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
EI.06 Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües.

Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
EI.11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
EI.13 Reflexionar desde una perspectiva conceptual sobre los problemas implicados en el currículo de educación infantil: individualidad personal, conocimiento del entorno y el fenómeno de la comunicación y representación.
EI.14 Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los períodos 0-3 y 3-6.

CEU CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Competencias Modulares:
M.1. Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
M.4. Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.
M.6. Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.

4.Competencias transversales genéricas

GT.01 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GI.02 Capacidad de análisis y síntesis
GI.04 Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas.
GI.12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.
GI.13 Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma.
GI.14 Fomentar la creatividad o capacidad de generar nuevas ideas, así como el espíritu emprendedor.

5.Contenidos y bloques temáticos

Bloque I. Desarrollo y evolución del lenguaje plástico infantil: etapas del arte infantil.
Bloque II. Enfoques y concepciones de los estudios sobre arte infantil: diferentes autores.
Bloque III. Desarrollo creativo mediante el juego plástico: criterios de intervención y motivación en las diferentes etapas del arte infantil.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

CLASES TEÓRICAS (40 horas)

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Clase magistral, exposiciones y debates docentes, seminarios teóricos,…

Competencias que desarrolla

EI.02 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
EI.13 Reflexionar desde una perspectiva conceptual sobre los problemas implicados en el currículo de educación infantil: individualidad personal, conocimiento del entorno y el fenómeno de la comunicación y representación.
E.I14 Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los períodos 0-3 y 3-6.
M.1. Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

CLASES PRÁCTICAS (20 horas)

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Seminarios prácticos, resolución de problemas, taller experimental, elaboración de proyectos…

Competencias que desarrolla

EI.03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
EI.06 Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
EI.11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
M.6. Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.
GT.01 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
G.I02 Capacidad de análisis y síntesis
GI.12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.

ACTIVIDADES NO TUTELADAS (90 horas)

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Investigaciones, elaboración de proyectos para recursos y recursos, etc.

Competencias que desarrolla

M.4. Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.
GI.04 Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas.
GI.13 Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma.
GI.14 Fomentar la creatividad o capacidad de generar nuevas ideas, así como el espíritu emprendedor.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

1. Previa: se realizará al comienzo del curso para tratar de determinar las competencias y el grado de desarrollo que posee cada alumno en relación a los contenidos de la asignatura.
2. Continua: durante el periodo de clases se realizará un seguimiento del progreso de los alumnos en relación a las competencias contempladas.
3. Evaluación final: se entregarán los trabajos prácticos realizados en tiempo y forma especificados por el profesorado; en ellos se comprobará si se han adquirido las competencias recogidas y en qué grado se ha hecho. Finalizado el periodo de clases, se realizará un examen teórico sobre la materia teórica y las prácticas en el aula.

Se contemplan sistemas de evaluación específicos para el alumnado que no tenga aptos los créditos prácticos y para los alumnos de modalidades distintas a la Presencial. Este sistema de evaluación se detallará en los Proyectos docentes de la asignatura.

Programa de la Asignatura

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	**APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN PLÁSTICA PARA LA ED. INFANTIL**
Titulación	Grado de Educación Infantil
Curso	4º
Carácter	Optativa
Duración	1º cuatrimestre
Créditos totales	6 créditos ECTS (150 horas)
Horas lectivas	60 horas
Horas de trabajo personal	90 horas
Departamento/área de conocimiento	Departamento de Expresión, Ciencias Sociales y Religión

2.Objetivos docentes específicos

- Valorar y entender la expresión plástica en la etapa infantil como forma de expresión y relación con el medio.
- Identificar y dominar materiales específicos e inespecíficos para la elaboración de trabajos plástico/visuales.
- Diseñar y aplicar actividades adaptadas a la etapa infantil para el aprendizaje de nuevas formas de expresión plástica.
- Crear, seleccionar y evaluar materiales curriculares destinados a fomentar la creatividad y a promover el aprendizaje infantil.

3.Competencias específicas

INDICADORES

GT 01 Realiza reflexiones basándose en el análisis epistemológico de la materia.

GT 01 Proyecta actividades apropiadas al nivel educativo.

GT 02 y GT 03.Investiga e innova cuando proyecta actividades apropiadas al nivel educativo.

GT 04 Conoce y valora la especificidad de algunas formas de expresión de otras culturas.

GI 02 Reconoce y sintetiza los contenidos y peculiaridades de las técnicas plásticas.

GI 03 Organiza y planifica las prácticas de técnicas.

GI 04 Modifica la propia acción, comprendiendo errores y reelaborando nuevas estrategias plásticas.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

GI 11 Realiza reflexiones constructivas sobre su propio aprendizaje y el del grupo en las evaluaciones de los trabajos y pruebas.

GI 12 Demuestra capacidad innovadora en la propuesta de actividades.

GI 13 Reelabora la información procedente de fuentes contrastadas.

GI 14 Proyecta actividades creativas y apropiadas al nivel educativo.

EI 01 Realiza reflexiones basándose en el análisis epistemológico de la materia.

EI 02 Proyecta actividades creativas y apropiadas al nivel educativo.

EI 06 Proyecta actividades creativas y apropiadas al nivel educativo.

EI 11 Realiza reflexiones basándose en las prácticas realizadas en la materia.

EI 13 Está familiarizado con las técnicas y las maneja con soltura en su aplicación didáctica.

EI.14 Diseña actividades para la aplicación de estos contenidos.

M.01 Reconoce cuáles son los factores que intervienen en los mecanismos de la percepción visual infantil.

M.05 Reconoce y sintetiza los contenidos y peculiaridades de las técnicas plásticas. Organiza y planifica las prácticas de técnicas.

EI.01 Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

EI.02 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

EI.03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

EI.06 Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

EI.11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

EI.13 Reflexionar desde una perspectiva conceptual sobre los problemas implicados en el currículo de educación infantil: individualidad personal, conocimiento del entorno y el fenómeno de la comunicación y representación

EI.14 Promover en los niños y niñas la formación de la percepción, así como el conocimiento y control de su cuerpo a través de la estimulación de los diferentes canales perceptivos

M1. Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

M4. Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.

M6. Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4.Competencias transversales genéricas

GT.01 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GI.02 Capacidad de análisis y síntesis.

GI.03 Capacidad para organizar y planificar.

GI.04 Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas.

GI.11 Capacidad para la crítica y autocrítica.

GI.12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.

GI.13 Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma.

GI.14 Fomentar la creatividad o capacidad de generar nuevas ideas, así como el espíritu emprendedor.

5.Contenidos y bloques temáticos

Bloque I. Materiales específicos e inespecíficos para la creación de trabajos plástico/visuales
Bloque II. Materiales y técnicas bidimensionales: técnicas secas, técnicas húmedas y técnicas mixtas
Bloque III. Materiales y técnicas tridimensionales: técnicas secas, técnicas húmedas y técnicas mixtas
Bloque IV. Adaptaciones y graduación en la etapa infantil: aspectos lúdicos, creativos y educativos. (Elaboración de recursos para el aprendizaje.)

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

CLASES TEÓRICAS (40 horas)

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Clase magistral, exposiciones y debates docentes, seminarios teóricos,…

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Competencias que desarrolla

EI.01 Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
EI.02 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
EI.06 Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
M1. Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

CLASES PRÁCTICAS (20 horas)

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Seminarios prácticos, resolución de problemas, taller experimental, elaboración de proyectos…

Competencias que desarrolla

GI.11 Capacidad para la crítica y autocrítica.
GI.12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.
EI.03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
EI.13 Reflexionar desde una perspectiva conceptual sobre los problemas implicados en el currículo de educación infantil: individualidad personal, conocimiento del entorno y el fenómeno de la comunicación y representación
EI.14 Promover en los niños y niñas la formación de la percepción, así como el conocimiento y control de su cuerpo a través de la estimulación de los diferentes canales perceptivos.
GT.01 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

ACTIVIDADES NO TUTELADAS (90 horas)

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Investigaciones, elaboración de proyectos, recursos, etc.

Competencias que desarrolla

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

GI.02 Capacidad de análisis y síntesis.
GI.03 Capacidad para organizar y planificar.
GI.04 Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas.
GI.13 Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma.
GI.14 Fomentar la creatividad o capacidad de generar nuevas ideas, así como el espíritu emprendedor.
EI.11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
M4. Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.
M6. Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

1. Previa: se realizará al comienzo del curso para tratar de determinar las competencias y el grado de desarrollo que posee cada alumno en relación a los contenidos de la asignatura
2. Continua: durante el periodo de clases se realizará un seguimiento del progreso de los alumnos en relación a las competencias contempladas
3. Evaluación final: finalizado el periodo de clases, se realizará un examen teórico y se entregarán los trabajos prácticos realizados, donde se comprobará si se han adquirido las competencias recogidas y en qué grado se ha hecho.

Se contemplan sistemas de evaluación específicos para el alumnado que no tenga aptos los créditos prácticos y para los alumnos de modalidades distintas a la Presencial. Este sistema de evaluación se detallará en los Proyectos docentes de la asignatura.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	DIDÁCTICA DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ANDALUCÍA
Titulación	Grado de Educación Infantil
Curso	4º
Carácter	Optativa
Duración	1º cuatrimestre
Créditos totales	6 créditos ECTS (150 horas)
Horas lectivas	60 horas
Horas de trabajo personal	90 horas
Departamento/área de conocimiento	Departamento de Expresión, Ciencias Sociales y Religión

2.Objetivos docentes específicos

- Dar importancia a enseñar a los niños y niñas un conocimiento detallado del entorno socio-natural.
- Utilizar las tecnologías de la información para presentar información de distinto tipo.
- Saber seleccionar actividades y recursos didácticos adecuados para la enseñanza del entorno en Educación Infantil.

3.Competencias específicas

Competencias Específicas de Infantil: EI02, EI03, EI11
EI02 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
EI03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
EI11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

Competencias Modulares. Módulo VIII: M5, M7, M8

M5 Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, de las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.
M7 Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.
M8 Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Competencias de la asignatura:
A1. Comprender el concepto de patrimonio y su evolución en el tiempo y el espacio.
A2. Conocer los elementos patrimoniales más destacados del patrimonio cultural andaluz
A3. Aprender a analizar distintos tipos de actividades didácticas para sensibilizar, conocer, valorar, difundir y conservar el patrimonio Cultural Andaluz.
A4. Conocer la relevancia de determinados tipos de actividades para interpretar y difundir el patrimonio andaluz.
A5. Desarrollar una sensibilidad hacia el patrimonio cultural andaluz y su problemática, convirtiéndose en transmisor de la necesidad de conservación como signo de identidad de nuestro pueblo.

4.Competencias transversales genéricas

Competencias Generales de Título: GT1, GT2, GT3, GT4
GT1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
GT2 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
GT3 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
GT4 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

Competencias Generales de Infantil: GI02, GI12, GI13, GI16
GI02 Capacidad para organizar y planificar.
GI12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.
GI13 Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma.
GI16 Capacidad para diseñar y gestionar proyectos.

5.Contenidos y bloques temáticos

Bloque I: El patrimonio y su función educativa. Reconocimiento y valoración del patrimonio cultural de Andalucía.

Bloque II: La difusión del patrimonio. Análisis de su realidad en la Educación formal y no formal. Difusión del patrimonio cultural andaluz a través de las TIC. Los multimedia e Internet.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Bloque III: La enseñanza del Patrimonio. Criterios para el diseño y elaboración de materiales curriculares en la enseñanza del patrimonio cultural andaluz para la Educación Infantil. El patrimonio como eje transversal del currículo.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Organización temporal de las actividades formativas (distribución créd./hora)

CLASES TEÓRICAS. (30 horas) Exposiciones docente, dialogadas y seminarios teóricos.

CLASES PRÁCTICAS. (20 horas) Lectura y debate de documentos, análisis de casos, diseño de propuestas, visitas, en su caso, y visionado de arte.

ACTIVIDADES TUTELADAS. (10 horas) Trabajos individuales y grupales tutelados; elaboración de proyectos.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Instrumentos:
Trabajos individuales y Trabajos en equipo y entrega de los mismos en fecha y forma estimadas por el profesorado.
Se podrá realizar el seguimiento del aprendizaje de los/as estudiantes y de la dinámica de la clase a través de: Diario del profesor; Observaciones de las actividades de aula y de las demás actividades realizadas, análisis de los trabajos, y pruebas escritas.

La valoración de las producciones de los/as alumnos/as se realizará atendiendo a las siguientes pautas:
a) Calidad y profundidad de las ideas propias o, en su caso, del grupo;
b) Calidad, profundidad y coherencia del contenido manejado y de los argumentos utilizados en la justificación de los razonamientos, tanto a nivel individual como en grupo;
c) Claridad y presentación adecuadas.

El Centro pondrá a disposición de los estudiantes que se encuentren en las circunstancias descritas en el Artículo 26 del *Reglamento General de Estudiantes* de la Universidad de Sevilla, entre las que aparecen la necesidad de “compaginar los

estudios con la actividad laboral", y que lo hayan acreditado al matricularse, los servicios de apoyo y asesoramiento necesarios para desarrollar la asignatura, supervisados por la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios del Centro. Estos se concretarán en un sistema de adaptación curricular, que podrá afectar, entre otros, a los instrumentos de evaluación, itinerarios, seminarios y tutorías.

Este plan de adaptación quedará concretado al inicio de la actividad docente en la asignatura.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Programa de la Asignatura

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Música, Espectáculo y Medios de Comunicación
Titulación	Grado en Educación Infantil
Curso	4º
Carácter	Optativa
Duración	Segundo Cuatrimestre
Créditos totales	150 horas
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Departamento/área de conocimiento	Departamento de Expresión, Ciencias Sociales y de la Religión (Expresión Musical)

2.Objetivos docentes específicos

Analizar el papel de la música en diferentes tipos de espectáculos, en los medios de comunicación de masas y en las tecnologías de la información y la comunicación.

Adquirir nuevas visiones y estrategias para la Educación Infantil teniendo en cuenta el contexto social y cultural actual.

3.Competencias específicas

Competencias Específicas de Educación Infantil: EI01, EI02, EI03, EI04, EI05, EI07, EI11, EI13, EI14

EI01 Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Grado de Educación Infantil

EI02 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional,

psicomotora y volitiva.

EI03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

EI04 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

EI05 Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

EI07 Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

EI11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

EI13 Reflexionar desde una perspectiva conceptual sobre los problemas implicados en el currículo de educación infantil: individualidad personal, conocimiento del entorno y el fenómeno de la comunicación y representación

EI14 Promover en los niños y niñas la formación de la percepción, así como el conocimiento y control de su cuerpo a través de la estimulación de los diferentes canales perceptivos

Competencias Modulares: Módulo X (M5)

M5. Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.

Competencias de asignatura:

- Conocer, analizar y utilizar los conocimientos referidos a las relaciones entre la música y diferentes tipos de espectáculo (teatro, cine, televisión y otras formas de espectáculo) para diseñar actividades musicales para público infantil de 0-6 años.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

- Conocer y analizar funciones y efectos de la música en diferentes tipos de espectáculo, en los medios de comunicación de masas y en las tecnologías de la información y la comunicación.

- Elaborar propuestas didácticas que involucren diferentes formas de espectáculo dirigidos a niños/as de 0-6 años.

4.Competencias transversales genéricas

Competencias Generales de Título: GT1, GT2, GT3, GT4

GT.1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.2 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.3 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GT.4 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la

cultura de la paz.

Competencias Generales de Educación Infantil: GI01, GI02, GI03, GI04, GI05, GI07, GI08, GI09, GI10, GI11, GI12, GI13, GI14, GI16.

GI01 Conocimientos propios de la profesión.

GI02 Capacidad de análisis y síntesis.

GI03 Capacidad para organizar y planificar.

GI04 Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas.

GI05 Comunicación oral y escrita en la lengua materna, y en una segunda lengua afrontar los retos laborales con seguridad, responsabilidad y preocupación por la calidad.

GI08 Habilidades de relación interpersonal, trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

GI09 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

GI10 Capacidad para adquirir un compromiso ético.

GI11 Capacidad para la crítica y autocrítica.

GI12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.

GI13 Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma.

GI14 Fomentar la creatividad o capacidad de generar nuevas ideas, así como el espíritu

emprendedor.

GI16 Capacidad para diseñar y gestionar proyectos.

5.Contenidos y bloques temáticos

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Bloque I. Música como comunicación: funciones y efectos de la música en diferentes tipos de espectáculo, en los medios de comunicación de masas y en las tecnologías de la información y la comunicación.

Bloque II. Música y teatro, cine, televisión y otras formas de espectáculo.

Bloque III. Música y tecnologías de la información y la comunicación.

Bloque IV. Diseño de actividades musicales para público infantil de 0-6 años.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

CLASES TEÓRICAS. Exposiciones orales, seminarios teóricos, debates.

CLASES PRÁCTICAS Y ACTIVIDADES TUTELADAS. Exposiciones y seminarios. Talleres. Análisis de materiales didácticos. Trabajos grupales tutelados, elaboración de Proyectos. Investigación de temas asignados. Control de lecturas obligatorias.

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Los conceptos serán propuestos interrelacionando teoría y práctica, derivando conceptos teóricos de actividades prácticas. Investigación de temas asignados. Control de lecturas obligatorias. Seguimiento tutorizado de tareas. Realización de trabajos. Investigación creativa y actividades de taller. Exposiciones y seminarios.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Momentos de Evaluación:

Evaluaciones previa, continua y final

1. Previa: se realizará al comienzo del curso para tratar de determinar las competencias y el grado de desarrollo que posee cada alumno en relación a los contenidos de la asignatura.

2. Continua: durante el periodo de clases se realizará un seguimiento del progreso de los alumnos en relación a las competencias contempladas.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

3. Final: Una vez acabado el período de desarrollo y seguimiento de las actividades y trabajos de investigación se llevará a cabo la exposición y propuesta didáctica elaboradas.

Sistema de evaluación:

Esta asignatura será evaluada a través de:

- Asistencia, trabajo y participación activa en el aula.
- Asistencia a eventos culturales (actividades extra-académicas)
- Observación de las actividades propuestas para el aula.
- Realización de Proyecto de trabajo o Unidad didáctica.

Sistemas de calificación:

- Proyecto de trabajo o Unidad didáctica por escrito establecido en acuerdo con el profesor en relación con los contenidos de la actividad tutelada: 50%
- Exposición oral del trabajo escrito en acuerdo con el profesor en relación con los contenidos de la actividad tutelada: 50%

El alumno debe superar todas las partes prácticas y el Proyecto de Trabajo o Unidad didáctica final del curso para aprobar la asignatura.

La calificación final será el resultado de la nota media aritmética del trabajo escrito y exposición oral; siempre que se haya obtenido, al menos, la calificación de 5, en ambas partes. Para superar la asignatura es necesario cumplir el requisito de la asistencia mínima al 80% de las sesiones prácticas.

La asignatura contempla tres modos de evaluación según el porcentaje de asistencia del alumno (ver Proyectos docentes específicos de la modalidad).

La realización de trabajos teórico/prácticos tiene carácter obligatorio y deben ser entregados en tiempo y forma.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Criterios

La evaluación pretende la comprobación de la adquisición por parte del alumno de las competencias y objetivos, así como aspectos conceptuales y procedimentales de la materia.

Los trabajos a realizar tendrán carácter teórico/práctico.

Los criterios básicos a tener en cuenta en las pruebas prácticas serán:

- Correcta asimilación de los contenidos y del vocabulario de la materia.
- Adecuación formal y conceptual a los objetivos y contenidos abordados en cada caso.
- Capacidad para interrelacionar los aspectos teóricos y prácticos de la asignatura.
- Calidad y profundidad de las ideas propias o, en su caso, del grupo.
- Fundamentación, documentación, aportaciones personales y capacidad crítica adecuadas.
- Grado de creatividad presente en el desarrollo de trabajos artísticos y en la aplicación y adaptación a la etapa infantil.
- Capacidad de interrelación con otros ámbitos.
- Correcta utilización de referentes metodológicos en propuestas educativas para su aplicación en las futuras capacidades docentes del alumnado, prestando una especial atención al carácter transversal de la materia en la etapa infantil.
- Grado de implicación en las actividades individuales y grupales propuestas.

Los proyectos docentes de cada profesor y/o modalidad especificarán con más detalle las actividades y pruebas a realizar y la evaluación concreta de los mismos.

Programa de la Asignatura

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Taller de exploración del entorno
Módulo	Optatividad
Titulación	Grado de Infantil
Curso	4º
Carácter	Optativa
Duración	2º Cuatrimestre
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área Departamental	Ciencias Experimentales
Localización	Departamento de CCEE y MM. (4ª planta)

2.Objetivos docentes específicos

1. Crear vínculos afectivos con la naturaleza.
2. Contribuir al desarrollo de la creatividad.
3. Planificar un Proyecto de Trabajo de Huerto, realizarlo y evaluarlo.
4. Conocer vivencialmente recursos educativos con múltiples posibilidades en la exploración del entorno.

3.Competencias específicas

EI.02 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

EI.03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos.

EI.11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

M.7 Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.

M.8 Promover el interés y el respeto por el medio natural, social, cultural a través de proyectos didácticos adecuados.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

4.Competencias transversales genéricas

GT.1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.2 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.3 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GT.4 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

GI.02 Capacidad de análisis y síntesis.

GI.12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.

GI.13 Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma.

GI.16 Capacidad para diseñar y gestionar proyectos.

5.Contenidos y bloques temáticos

Bloque I	Papel de las actividades prácticas en la construcción de conocimientos sobre el medio natural en la Educación Infantil.
Bloque II	Conocer y desenvolverse en el medio natural: fenómenos del medio natural, problemas socioambientales y sostenibilidad.
Bloque III	Diseño y desarrollo de recursos y actividades.
Bloque IV	Posibilidades y dificultades para el desarrollo de actividades prácticas en la Educación Infantil.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

Clases teóricas: Exposición oral del profesor (20 h)

Clases prácticas: Resolución de ejercicios prácticos / Estudio de casos (30 h)

Actividades tuteladas: Trabajos grupales o individuales.(10 h)

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

7.1. Sistema de evaluación.

La evaluación del alumno constará de dos apartados cada uno de los cuales deberá superarse por separado, correspondientes a teoría (60%) y práctica (40%)
Instrumentos: Trabajo de investigación, entrevistas para el apartado de práctica y prueba práctica para el apartado de teoría.

7.2. Criterios de evaluación

- Resolución razonada de cuestiones conceptuales e integración de las técnica y conocimientos adquiridos para su aplicación práctica (Bloques 1, 2, 3 y 4).
- Seguimiento interesado y presencia activa en todos los trabajos prácticos (Bloque 3).
  Presentación, puntualidad en la entrega y claridad de exposición en todo tipo de informes o entrevistas desarrollados durante el curso (Bloques 1, 2, 3 y 4).

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	TRABAJO FIN DE GRADO
Titulación	MAESTRO GRADO DE ED. INFANTIL
Curso	CUARTO
Carácter	BÁSICO
Duración	CUATRIMESTRAL
Créditos totales	6 CRÉDITOS
Horas lectivas	60 h
Horas de trabajo personal	90 h
Departamento/área de conocimiento	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2 .Objetivos docentes específicos

- Elaborar un trabajo original que permita integrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante los cursos de formación en el Grado.
- Buscar y seleccionar información.
- Argumentar las ideas de forma escrita y verbal.
- Presentar un diseño creativo e innovador, a la vez que fundamentado.

3. Competencias específicas

CEC1. Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza y aprendizaje en la etapa de Educación
Infantil en particular.

CEC3. Capacidad para organizar la enseñanza utilizando de forma integrada los saberes disciplinares, transversales y multidisciplinares adecuados a la etapa de Educación Infantil.

CEC4. Capacidad para utilizar e incorporar adecuadamente en las actividades de enseñanza y aprendizaje las tecnologías de la información y la comunicación.
CEC6. Capacidad para utilizar la evaluación como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza y del aprendizaje.
CEC7. Capacidad para desarrollar su tarea educativa en el marco de una educación inclusiva.
CEC10. Capaz de tener una imagen realista de sí mismo y de autorregularse.
CEC11. Capacidad para asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica.
CEC12. Capaz de generar expectativas positivas sobre el aprendizaje y el progreso integral del niño.
CEC13. Capaz de asumir la dimensión cristiana de la vida y de actuar conforme a ella.
CEC14. Conocimientos básicos de la profesión docente.
CEC15. Capaz de usar una segunda lengua en el contexto del aula (Inglés-Nivel B1).
CEC16. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad) en el desarrollo de su labor educativo.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

4. Competencias transversales genéricas

Competencias genéricas Instrumentales
CGI2. Resolución de problemas.
CGI3. Capacidad de organización y planificación.
CGI4. Habilidades de gestión de la información proveniente de fuentes diversas
CGI6. Comunicación oral y escrita en la propia lengua.
Personales
CGP7. Habilidades interpersonales.
CGP8. Trabajo en equipo.
CGP9. Capacidad crítica y autocrítica.
CGP10. Compromiso ético.
Sistémicas
CGS11. Capacidad de aprender.
CGS12. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
CGS13. Habilidad para trabajar de forma autónoma.
CGS14. Preocupación por la calidad.

Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

5. Contenidos y bloques temáticos

El Trabajo Fin de Grado se configura como una materia específica dentro del módulo Prácticas y pretende ser el culmen de un proceso formativo que pone en relación los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos a lo largo de los anteriores cursos del Grado de Educación Infantil.

1. Bloque introductorio:
    - TFG, sus objetivos y características

- Elementos formales del TFG: estructura del trabajo, normas APA
- Elementos instrumentales: uso de las bases de datos y del Word
- Elementos de contenidos:
  - ✓ Elección del tema
  - ✓ Planificación (identificación de los elementos fundamentales del TFG, organización de los mismos, plan de trabajo y cronograma negociado con su tutor/a)
  - ✓ Desarrollo (revisión y profundización de la literatura, construcción del marco teórico-referencial, objetivos del trabajo, desarrollo, conclusiones, bibliografía y autovaloración)
  - ✓ Autovaloración-análisis crítico del TFG

2. Desarrollo del Trabajo: seminarios, tutorías entregas y revisión de borradores.
3. Evaluación:
   - Entrega del TFG
   - Preparación de la defensa
   - Defensa pública ante un tribunal cualificado.

El Trabajo Fin de Grado pone en relación todos los contenidos trabajados a lo largo de las diferentes materias del grado de Educación Infantil.

Por tanto, la metodología que se utilizará será activa y requerirá la construcción individual del trabajo de manera personal y creativa.

El profesor guiará el proceso de los alumnos, aportando materiales, artículos, documentación, ensayos, provocando debates, ajustando diferentes propuestas del grupo, visionando situaciones reales de aula, etc.

Los alumnos llevarán a cabo la elaboración de Trabajo Fin de Grado de forma autónoma durante el segundo cuatrimestre, con la supervisión de un tutor que orientará y facilitará el aprendizaje

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Durante el curso y en las horas asignadas para el TFG los profesores encargados de tutorizar los TFG llevarán a cabo talleres a modo de seminarios monográficos con actividades específicas de la tema a abordar, así como tutorías grupales y/o individualizadas para la orientación del trabajo. Dichos talleres y tutorías tienen un carácter obligatorio, con el fin de alcanzar un desarrollo óptimo del trabajo.

Será preciso un trabajo autónomo por parte del alumno sobre lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático del tema de su TFG, búsqueda, análisis y elaboración de la información, redacción del documento y preparación de su defensa pública. A pesar de la autonomía en la realización del trabajo, el estudiante debe realizar el seguimiento del mismo con el tutor que se le haya asignado, en las horas establecidas para ello, con carácter obligatorio.

Para el desarrollo de TFG se realizarán unas jornadas con una serie de charlas /taller qué se basarán en los aspectos formales:

1. ESTRUCTURA DEL TRABAJO

2.- NORMAS APA

3.- USO DE Word

4.- ERRORES MÁS FRECUENTES.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Serán objeto de evaluación las competencias, conocimientos y capacidades adquiridas durante los estudios del grado y expresados por el estudiante mediante la realización del Trabajo Fin de Grado.

Para la evaluación del TFG se precisará:

- Informe del tutor o tutora del Trabajo Fin de Grado
- Trabajo Fin de Grado
- Defensa pública del Trabajo Fin de Grado

No obstante, la evaluación del TFG se realizará de acuerdo a la normativa interna de trabajos de fin de grado del CEU Cardenal Spínola CEU, centro adscrito a la Universidad de Sevilla.

Entre los aspectos que en esta se recogen debemos destacar los siguientes:

- Para poder depositar el TFG para su posterior defensa será necesario el informe favorable del tutor correspondiente, donde se señala que reúne los requisitos para su lectura y defensa. Éste podrá decidir no autorizar la entrega y defensa de un TFG si considera que no cumple los mínimos necesarios para ser defendido públicamente. No obstante, el alumno podrá solicitar la defensa sin un informe favorable, eximiendo al tutor de toda responsabilidad sobre el mismo.
  La no existencia de un informe (favorable o no favorable) implica que el alumno no podrá depositar el trabajo y, por tanto, no podrá realizar la defensa del mismo en la convocatoria correspondiente.

- Una vez que se hayan publicado los informes por parte del tutor, los estudiantes, subirán a la web en el espacio habilitado para ello el mismo trabajo entregado al tutor en pdf, sin correcciones ni modificaciones.

- El trabajo se depositará en Sección de Alumnos como máximo veinte días naturales antes del comienzo del periodo de defensa de los Trabajos Fin de Grado convocatoria de junio. El estudiante deberá depositar **dos ejemplares impresos a doble cara y uno más en formato digital;** así como la **documentación pertinente por duplicado**, cuyos impresos podrán descargarse de la plataforma Moodle de la asignatura.
- El Trabajo Fin de Grado será evaluado por el tribunal, que tendrá en cuenta la defensa del mismo por parte del estudiante mediante exposición oral de

su contenido en sesión pública convocada al efecto, así como el contenido del trabajo, previamente evaluado.

- El estudiante podrá elegir la modalidad de defensa: un póster (120x80) o un power point, en los que recoja el contenido o las líneas principales del mismo.
- Proceso de evaluación del trabajo:

La evaluación del TFG es considerada como un proceso que consta de la evaluación del tutor (informe) y de la defensa. Para poder obtener la calificación del mismo es necesario y obligatorio realizar el proceso completo.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Procedimiento: El tutor entregará un informe de evaluación donde quedará reflejado el seguimiento del alumno y la valoración del trabajo según rúbrica. Este informe será tenido en cuenta por el tribunal para la valoración final. Si el informe de este es favorable, el estudiante accederá al proceso de defensa siendo el tribunal el que determine la calificación final del alumno.

La calificación final de la asignatura Trabajo Fin de Grado será consensuada entre los miembros del tribunal, La nota se establecerá según la siguiente escala numérica de 0 a 10 puntos, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse la calificación cualitativa correspondiente:

a) De 0 a 4,9: Suspenso (SS)
b) De 5 a 6,9: Aprobado (AP)
c) De 7 a 8,9: Notable (NT)
d) De 9 a 10: Sobresaliente (SB).

Las calificaciones se publicarán según calendario de publicación de actas, tanto provisionales como definitivas.

En las actas definitivas podrá incluirse la mención de “Matrícula de Honor”, una vez que el Coordinador junto con los presidentes de los distintos tribunales haya valorado todas las propuestas ajustándose a lo establecido en la normativa de evaluación de la Universidad de Sevilla. Será requisito indispensable que la calificación otorgada por el tribunal haya sido de “Sobresaliente” y esta haya sido adoptada por unanimidad. Dicha mención se otorgará a trabajos excepcionales, por la temática que han abordado, la originalidad en los planteamientos y/o presentación, y/o que hayan conseguido objetivos más allá de los inicialmente propuestos.

El número máximo de matrículas de honor se regulará según la normativa de matriculación de la Universidad de Sevilla. Corresponderá a la Comisión TFG de cada Título y grupo, la fijación de los criterios de asignación, en el caso de que las propuestas superen el número de Matrículas de Honor a asignar.

El tribunal dará audiencia al tutor del Trabajo Fin de Grado antes de otorgar con carácter definitivo una calificación de “Suspenso”. Cuando los Trabajos Fin de Grado sean rechazados o tengan una calificación de suspenso, el presidente del tribunal deberá elaborar un informe con referencia a las omisiones, errores o defectos que deben subsanarse y que motivaron la calificación.

En el TFG con plagio se aplicará la normativa de la Universidad de Sevilla en el apartado 7presentación y calificación del trabajo fin de grado, punto

7.2 apartado 3:La comisión evaluadora, con anterioridad al acto de defensa, si observara que el TFG contuviese defectos u omisiones que pudieran motivar la no superación del mismo en el acto de presentación, deberá indicarlo mediante escrito motivado, para que el presidente de la comisión, el tutor y el aluno juzguen si procede su retirada y realizar las modificaciones propuestas, o pasar a la presentación.

Igualmente, si la comisión evaluadora detectara algún tipo de plagio, se rechazará la presentación del trabajo mediante escrito motivado.
El plagio no puede superar el 25% en la aplicación Turnitin.

Una vez corregidos, el estudiante podrá volver a presentarlo en la siguiente convocatoria oficial para que su tutor valore de nuevo el trabajo y a emitir el informe correspondiente.

CEU
CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Se recomienda la lectura de la normativa interna de trabajos de fin de grado del CEU Cardenal Spínola CEU, centro adscrito a la Universidad de Sevilla, ya que en ella quedan recogidos todos los puntos que sobre la evaluación debe conocer el estudiante.

Para la segunda y sucesivas convocatorias se aplicarán los mismos criterios que en la primera convocatoria.

Programa de la Asignatura

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Prácticum II
Titulación	Grado de Educación Infantil
Curso	Cuarto
Carácter	Obligatoria
Duración	Cuatrimestral
Créditos totales	24
Horas lectivas	60% Tutela 20%
Horas de trabajo personal	20%
Departamento/área de conocimiento	Pedagogía /sociología

2. Objetivos docentes específicos

En lo que se refiere a los objetivos concretos del Prácticum II, proponemos los siguientes atendiendo a las tres dimensiones competenciales señaladas en el epígrafe anterior:

1. Colaboración en una institución:

a. Incrementar y diversificar, mediante la implicación y adaptación en nuevos centros, el conocimiento por parte del estudiantado del entorno sociocultural de la escuela y la comunidad educativa

b. Profundizar en el conocimiento necesario para el desarrollo del trabajo educativo

c. Incentivar la asunción de compromisos con la educación como ejercicio de

profesionales, potenciando la autonomía de los estudiantes de prácticas en la actividad docente, su capacidad de evaluación de la actividad educativa en los centros, así como su capacidad de autoevaluación del su propio saber hacer como docente.
d. Trabajar de forma cooperativa con familias, colegas y miembros de la comunidad de manera profesional.
e. Participar en las tareas de orientación y tutoriales de los centros, desarrollando capacidades de negociación, comunicación, y motivación de las familias.
2. Actuar profesionalmente en un contexto:
a. Aprender a desarrollar a alternativas o complementos científicamente contrastados a los mecanismos habituales de programación didácticas, además de consolidar el conocimiento sobre programación y evaluación de contenidos curriculares.
b. Multiplicar la capacidad y las esferas del estudiante del estudiantado del practicum para intervenir en los procesos de enseñanza aprendizaje dentro del contexto donde se desarrolla el Practicum.
c. Consolidar el conocimiento que permita al estudiantado del practicum trabajar la diversidad en el aula, fomentando la participación, el respeto, y la convivencia en aulas y centros.
d. Evaluar y regular los procesos y resultados de aprendizaje del alumnado, apoyándose en la investigación educativa y en favor de la mejora de la calidad.
j. Valorar críticamente el desarrollo de las situaciones de aprendizaje y las competencias profesionales propias.
k. Saber establecer un clima de aula adecuado en función del paradigma educativo actual.
3. Investigar/innovar en el contexto:
a. Diseñar un proyecto de investigación y/o innovación educativa.
b. Ejecutar un proyecto de investigación y/o innovación educativa.
c. Evaluar un proyecto de investigación y/o innovación educativa.
d. Presentar, exponer y defender un proyecto de investigación y/o innovación educativa.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

3. Competencias específicas

CEC1. Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza y aprendizaje en la etapa de Educación Infantil en particular.

CEC3. Capacidad para organizar la enseñanza utilizando de forma integrada los saberes disciplinares, transversales y multidisciplinares adecuados a la etapa de Educación Infantil.

CEC4. Capacidad para utilizar e incorporar adecuadamente en las actividades de enseñanza y aprendizaje las tecnologías de la información y la comunicación.

CEC6. Capacidad para utilizar la evaluación como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza y del aprendizaje.

CEC7. Capacidad para desarrollar su tarea educativa en el marco de una educación inclusiva.

CEC10. Capaz de tener una imagen realista de sí mismo y de autorregularse.

CEC11. Capacidad para asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica.

CEC12. Capaz de generar expectativas positivas sobre el aprendizaje y el progreso integral del niño.

CEC13. Capaz de asumir la dimensión cristiana de la vida y de actuar conforme a ella CEC14. Conocimientos básicos de la profesión docente.

CEC15. Capaz de usar una segunda lengua en el contexto del aula (Inglés-Nivel B1).

CEC16. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad) en el desarrollo de saber educativo.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

4. Competencias transversales genéricas

Competencias genéricas Instrumentales
CGI2. Resolución de problemas.
CGI3. Capacidad de organización y planificación.
CGI4. Habilidades de gestión de la información proveniente de fuentes diversas.
CGI6. Comunicación oral y escrita en la propia lengua.
Personales
CGP7. Habilidades interpersonales.
CGP8. Trabajo en equipo.
CGP9. Capacidad crítica y autocrítica.
CGP10. Compromiso ético.
Sistémicas
CGS11. Capacidad de aprender.
CGS12. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones..
CGS13. Habilidad para trabajar de forma autónoma.
CGS14. Preocupación por la calidad.

R1: Asiste con puntualidad al centro de prácticas en las fechas y horarios que tiene asignados y al resto de actividades establecidas en su programa personal de *Prácticum*.

R2: Observa, apoya y colabora en la preparación y desarrollo de los distintos tipos de actividades de enseñanza aprendizaje que realiza en el aula su maestro-tutor durante el curso académico hasta alcanzar progresivamente a lo largo de los cuatro años de estos estudios la suficiente competencia para poder realizarlas con autonomía sin la intervención de su maestro-tutor.

R3: Determina y organiza los espacios, materiales didácticos, mobiliario, equipos informáticos y tiempos teniendo en cuenta el principio de atención a la diversidad y, en su caso la integración de alumnos con necesidades educativas específicas.

R4: Colabora en la elaboración, impartición y evaluación de al menos una “Unidad Didáctica” en uno de los tres cursos del segundo ciclo de cada una de las siguientes áreas del currículum de educación infantil: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal; Conocimiento del entorno y Lenguajes: Comunicación y representación. Los contenidos de la unidad didáctica se organizarán en torno a ámbitos propios de la experiencia y el desarrollo infantil y se abordarán por medio de actividades globalizadas que tengan interés y significado para los niños.

Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula de la etapa de Educación Infantil, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

R1: En su interacción personal y didáctica con los alumnos, padres y demás miembros de la comunidad educativa escolar sabe escuchar con empatía y comunicarse con respeto, sinceridad, congruencia y autenticidad personal. R2: Aplica correctamente las técnicas básicas de modificación de conducta en el aula y las estrategias de mediación para atender los problemas habituales de comportamiento y los conflictos en las relaciones entre los alumnos de estas edades.

R3: Planifica actividades específicas en el marco de la Acción Tutorial para favorecer el desarrollo socio-afectivo y la educación en valores de los alumnos y alumnas adaptadas a los factores socio-contextuales del centro y a las características psico-evolutivas individuales y del grupo al que pertenece.

Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje, mediante el dominio de las técnicas y las estrategias necesarias en el período de cero a seis años.

R1: Lleva un registro personal de cada uno de sus alumnos donde recoge por escrito las observaciones e informaciones disponibles sobre aquellos aspectos que son relevantes para el proceso educativo.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

R2: Diseña la evaluación de los distintos tipos de aprendizajes de sus alumnos atendiendo a las capacidades recogidas en el curriculum de educación infantil aplicando criterios pedagógicos en la selección de las estrategias, los instrumentos y las técnicas utilizadas entre las que destaca la observación directa y sistemática.

R3: Cuando propone ejercicios y "deberes" los corrige individualmente y ofrece información de sus resultados a los alumnos con comentarios positivos sobre sus logros y propuestas de mejora para superar los errores.

Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro de Educación Infantil

R1: Elabora por escrito las programaciones de su intervención educativa en el aula fundamentando sus actuaciones desde principios psicopedagógicos explícitos, considerando el marco legal curricular, el Proyecto Curricular de Centro, y las necesidades e intereses de los alumnos.

R2: Diseña actividades lúdicas para el desarrollo en el niño o niña de las capacidades recogidas en el curriculum de la etapa, acordes con las teorías del juego y con las características del momento evolutivo en el que se encuentre el niño o niña.

R3: Asiste y participa en las reuniones con las familias del grupo de alumnos de su maestro-tutor y en las entrevistas individuales que periódicamente se realizan con los padres.

R4: Prepara el orden del día de una reunión del equipo docente de ciclo, coordina la participación de los asistentes y elabora el acta.

Participar en la actividad docente y aprender a saber CEIN63. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica, con especial atención a los factores propios del período 0-6.

R1: Orienta sus actuaciones profesionales siguiendo las directrices establecidas en los documentos que organizan la institución (Carácter Propio, Reglamento de Régimen Interior, Proyecto Educativo de Centros,…) en la que está integrado y colabora con los profesionales y miembros de la comunidad educativa con los que se relaciona durante su periodo de prácticas.

R2: Respeta y aplica los principios éticos y deontológicos de la profesión de maestro en el desarrollo de su actividad como alumno en prácticas, de acuerdo con las normativas y procedimientos establecidos en su centro educativo. R3: Autoevalúa las propias competencias socioemocionales para el desarrollo de sus funciones profesionales como maestro, identificando las áreas susceptibles de mejora y contrastando sus valoraciones tanto con su maestrotutor en el centro educativo como con su mentor-supervisor de la Universidad. **Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro, sobre todo en relación con las características de la etapa de Educación Infantil.**

R1: Asiste a la reuniones del equipo de ciclo o etapa, participando en los procesos de diseño, ejecución y evaluación de los programas y actividades colegiales comunes de Centro desarrolladas por el mismo.

R2: Participa en algún grupo de trabajo correspondiente al aseguramiento de la calidad en alguno de los procesos que se recogen en el Plan de Calidad del Centro.

R3: Detecta las dificultades de aprendizaje de sus alumnos y prepara y realiza las adaptaciones curriculares individuales pertinentes con el apoyo del Departamento de Orientación del Centro o del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica de la zona.

Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos de 0-3 años y de 3-6 años .

R1: Implementa estrategias y técnicas para favorecer una frecuente, cercana y afectuosa comunicación interpersonal con sus alumnos y una relación social entre ellos respetuosa con los principios éticos, fundamentadas en los principios de la pedagogía del juego, la teoría del desarrollo de la inteligencia emocional y social, y de la educación intercultural.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

R2: En la organización de las actividades de enseñanza-aprendizaje aplica correctamente diferentes formas de agrupamiento de los alumnos en el aula que favorezcan tanto procesos de aprendizaje cooperativo como el trabajo personal en un clima de concentración y silencio.

R3: Se expresa verbalmente con claridad en un lenguaje asequible para ser escuchado y comprendido por los alumnos de estas edades (6-12 años) en consonancia con los diversos contextos socioculturales, adoptando un tono de voz y una expresión corporal que transmite seguridad en si mismo, confianza y respeto personal al alumno.

Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social, con especial atención a las necesidades del período 0-6 .

R1: Implementa actividades y estrategias para favorecer la información y comunicación con los padres de los niños y niñas y s colaboración en el proceso socio-educativo, relacionándolas con las características y el contexto social de los mismos y los objetivos de la educación escolar en la etapa de educación infantil.

R2: Selecciona e integra en su planificación de actividades de aula los “programas R2: Selecciona e integra en su planificación de actividades de aula los “programas institucionales” y recursos educativos dirigidos a la población escolar de esta etapa que ofrecen tanto las administraciones públicas como las entidades sociales sin ánimo de lucro.

R3: Está disponible, participa y se integra en la oferta de actividades para escolares, deportivas, pastorales y de ocio y tiempo libre que se ofrecen en el Centro fuera de la jornada escolar y durante el periodo de vacaciones estivales.

5. Contenidos y bloques temáticos

La formación previa de cuarto tiene la intencionalidad de preparar al alumno/a en un modelo de toma de decisiones y de reflexión crítica sobre su propia experiencia como alumno/a, y su experiencia práctica junto a un profesional de la enseñanza, así como ir configurando su propio conocimiento práctico a partir de sus experiencias y el hecho de compartir sus vivencias con los demás. Cada alumno/a tiene su experiencia práctica que comparte con los demás compañeros. Así establecemos un sistema enriquecedor variado y diferenciado de experiencias prácticas donde todos los estudiantes se enriquecen. Para ello se impartirán tres talleres.

El objetivo es posibilitar un espacio compartido entre profesores y alumnos, para que a través de la lectura de material seleccionado aprendamos a reflexionar.

Las jornadas de formación previa en 4º de Educación Infantil:

- RUTINA EN INGLÉS.
- ESTRATEGIAS MATEMÁTICAS INSTRUMENTAL /GLOBALIZADA (ABN).
- CÓMO ENSEÑAR A LEER.
- CREATIVIDAD Y TEATRO.
- MODELOS DE ENSEÑANZA.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

Las actividades serán propuestas en cada taller con un carácter práctico.

Actividades durante las prácticas:

PRÁCTICAS
Ficha de acogida
Informe sobre la documentación recogida, (entrega individual). Proyecto educativo, programación general anual, programación didáctica. (Recoger información en los centros).
Reflexión y argumentación sobre las programaciones anuales bien del centro o de alguna editorial, (entrega individual).
Analizar los distintos tipos de metodología (argumentar la experiencia con la teoría).
Analizar, la influencia del contexto y la familia. Documentar las aportaciones con la teoría. Entrega individual
Análisis del aula espacio/tiempo (entrega individual).
Informe final de prácticas, reflexión crítica de este periodo de formación y documentación utilizada para el TFG. Grabación en vídeo de lo que ha supuesto las prácticas en su formación (en grupo opcional).

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Criterios de evaluación:

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

El 60% de la calificación:

- ✓ **30% informe del profesor tutor del centro e informe de la visita. Para aprobar las prácticas y contabilizar los trabajos es preciso tener aprobado el informe del tutor profesional y un informe favorable de la visita. Si el alumno tiene estas condiciones se le aplicará un 30% es decir 3 puntos en función del informe cualitativo redactado por el tutor del centro y el informe de la visita del profesor universitario.**
- ✓ **30% corresponde a los trabajos estregados en las tutorías durante las prácticas la entrega de informes, memorias, poster…**

40% Formación previa:

La formación previa, se desarrollará a través de talleres prácticos, donde el porcentaje de calificación se repartirá de forma equitativa.

Los /as alumnos/as que no tengan una evaluación continua, en la entrega de trabajos durante las tutorías y/o en los talleres de formación deberán realizar una prueba integral donde se evidencie las competencias adquiridas.

NOTA: los alumnos deben recibir una información sobre la evaluación de sus trabajos, en la formación previa y durante las prácticas. Como máximo se recomienda de una semana y en el caso de estar suspensos si hay o no posibilidad de recuperarlos y cuándo. Por ello se recomiendo que los trabajos tengan una extensión susceptible de ser evaluado en una semana temiendo en cuenta el peso en la nota global de los estudiantes y el número de alumnos para corregir por parte del profesor.

Programa de la Asignatura

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación Aplicadas a la Educación Infantil
Módulo	Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes
Titulación	Grado de educación infantil
Curso	Cuarto
Carácter	Formación Básica
Duración	Cuatrimestral (Primer Cuatrimestre)
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área Departamental	Pedagogía
Localización	Cuarta planta

2.Objetivos docentes específicos

- Utilizar las TIC como herramientas de aprendizaje. Conocer sus posibilidades educativas.
- Aplicar diferentes estrategias de integración curricular de las TIC. Planificar el uso de la tecnología en el aula
- Diseñar y evaluar software educativo para los alumnos de infantil.

3.Competencias específicas (EI)

EI01 Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

EI02 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

EI07 Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

EI09 Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

EI11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

EI12 Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

4.Competencias transversales genéricas (GI)

GI01 Conocimientos propios de la profesión.

GI02 Capacidad de análisis y síntesis.

GI03 Capacidad para organizar y planificar.

GI04 Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas.

GI05 Comunicación oral y escrita en la lengua materna, y en una segunda lengua.

GI06 Capacidad de gestión de la información y utilización de medios tecnológicos avanzados.

GI07 Capacidad para desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional y para afrontar los retos laborales con seguridad, responsabilidad y preocupación por la calidad.

GI12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.

GI14 Fomentar la creatividad o capacidad de generar nuevas ideas, así como el espíritu emprendedor.

GI16 Capacidad para diseñar y gestionar proyectos.

5.Contenidos y bloques temáticos

Bloque I. Las TIC y sus aplicaciones educativas. Integración de las TIC en el currículo de Infantil. Unidades o secuencias didácticas de Trabajo. Organización espacio temporal de las TIC (Talleres, Rincones…).

Bloque II. Competencias TIC en el profesorado de Infantil.

Bloque III. Medio Informático. Multimedias. Software Educativo para Infantil (cuentos interactivos, juegos didácticos…). El software libre en Educación Infantil.

Bloque IV. Las nuevas herramientas de comunicación en los entornos telemáticos, Web2.0 (podcasts, webquest, blog…) Bloque V. Otras tecnologías: el vídeo digital; la pizarra digital, los tablesPC…

Bloque VI. Las políticas educativas de apoyo a las TIC en Andalucía.

CEU CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

CLASES TEÓRICAS. Exposiciones docentes

CLASES PRÁCTICAS: actividades prácticas.

Organización temporal de las actividades formativas (distribución créd./hora)
Clases teóricas = 40 horas
Clases prácticas= 20 horas

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

La consecución de los objetivos y competencias planteados en la asignatura será el

criterio principal de evaluación

Modalidades de evaluación

A) Aprobado por evaluación continua.

Esta modalidad consistirá en:

- Realización de un portfolio de actividades prácticas en formato blog por parejas que tendrá un valor del 70% de la calificación final de la asignatura
- Una prueba sobre los contenidos teóricos cuyo valor será del 30% de la calificación final de la asignatura

Para realizar la media de la asignatura es imprescindible obtener una nota mínima de 5 en el portfolio como en la media de las pruebas sobre los contenidos.

B) Evaluación final.

Si el estudiante obtiene una nota inferior al 5 en el sistema de evaluación continua, deberá presentarse también al examen final.

Si un alumno superara el 70% de ausencias en los talleres deberán demostrar en una prueba el dominio de las tareas prácticas realizadas durante el curso. Este mismo criterio se aplica a los alumnos que opten por la modalidad de Evaluación Final

Otros criterios de evaluación a tener en cuenta son:

1. No se admitirá las repeticiones de las actividades, los controles o pruebas prácticas, a no ser por causas excepcionales descritas en el artículo 17 de la Normativa Reguladora de la evaluación y calificación de asignaturas en US. En caso de acogerse alguna de dichos casos excepcionales, deberán justificarse debidamente por escrito y se realizarán las repeticiones siempre al final del curso.
2. El profesor podrá solicitar una entrevista individual a cada estudiante para evaluar su contribución al trabajo por parejas.
3. Corrección ortográfica. Toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc., INCLUIDO EXAMEN) que incumpla las normas ortográficas y de presentación se considerará NO PRESENTADA.
4. Compromiso ético. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de

honestidad intelectual. Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

5. El uso de dispositivos electrónicos de comunicación durante las pruebas de evaluación queda prohibido.
6. Los estudiantes que no superen el 70% de asistencia deberán entregar al final de curso todas las actividades realizadas en clase y demostrar mediante una entrevista su autoría. Además, deberá cumplir los requisitos de evaluación descritos anteriormente.

Programa de la Asignatura

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	EL ARTE ANDALUZ EN LA EDUCACIÓN INFANTIL
Titulación	Grado en Educación infantil
Curso	3º
Carácter	Optativa
Duración	1º cuatrimestre
Créditos totales	6 créditos (150 horas)
Horas lectivas	60 horas
Horas de trabajo personal	90 horas
Departamento/área de conocimiento	Expresión, Ciencias sociales y Religión

2.Objetivos docentes específicos

Para el futuro maestro de Educación Infantil es imprescindible una formación humanista, que todavía no ha recibido con respecto a los contenidos que aborda esta asignatura :
- El estudio en Andalucía de la arquitectura, escultura, pintura y los principales movimientos socio-culturales y políticos; y el reconocimiento de las diferentes expresiones artísticas las escuelas, corrientes o movimientos a los que pertenecen.
- La importancia del patrimonio artístico en el contexto de Sevilla como condición esencial para la adquisición de recursos orientados a la Educación Infantil.

Los objetivos a trabajar en la asignatura son:
- Conocer los fundamentos del Arte andaluz a través de la Historia.
- Saber reconocer, atendiendo a las diferentes expresiones artísticas, el momento y la corriente dentro del Arte andaluz.

3.Competencias específicas

Competencias Modulares: MÓDULO VII (M5, M6, M8 y M10)

M8 Promover el interés y el respeto por el medio natural, social, cultural a través de proyectos didácticos adecuados.

Competencias de Asignatura:
1. Adquirir conocimientos por medio del Arte andaluz de los principales movimientos socio-culturales y políticos

2. Reconocer en las diferentes expresiones artísticas las escuelas, corrientes o movimientos a los que pertenecen.

EI.01 Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
EI.02 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
EI.03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
EI.04 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

M.05 Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización
M.06 Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.

4.Competencias transversales genéricas

GT.01 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
GT.02 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
GT.03 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
GT.04 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

GI.01 Conocimientos propios de la profesión
GI.02 Capacidad de análisis y síntesis
GI.07 Capacidad para desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional y para afrontar los retos laborales con seguridad, responsabilidad y preocupación por la calidad.
GI.09 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

5.Contenidos y bloques temáticos

Bloque I. El arte andaluz de la prehistoria y la Edad Antigua y su proyección al mundo de los niños.

Bloque II: El arte andaluz de la Edad Media y su proyección al mundo de los niños.

Bloque III. El arte andaluz de la Edad Moderna y la Edad Contemporánea y su proyección al mundo de los niños.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Organización temporal de las actividades formativas (distribución créd./hora)

CLASES TEÓRICAS. (30 horas) Exposiciones docente, dialogadas y seminarios teóricos.

CLASES PRÁCTICAS. (20 horas) Lectura y debate de documentos, análisis de casos, diseño de propuestas, visitas, en su caso, y visionado de arte.

ACTIVIDADES TUTELADAS. (10 horas) Trabajos individuales y grupales tutelados; elaboración de proyectos.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Instrumentos:
Trabajos individuales y Trabajos en equipo y entrega de los mismos en fecha y forma estimadas por el profesorado.
Se podrá realizar el seguimiento del aprendizaje de los/as estudiantes y de la dinámica de la clase a través de: Diario del profesor; Observaciones de las actividades de aula y de las demás actividades realizadas, análisis de los trabajos, y pruebas escritas.

La valoración de las producciones de los/as alumnos/as se realizará atendiendo a las siguientes pautas:
a) Calidad y profundidad de las ideas propias o, en su caso, del grupo;
b) Calidad, profundidad y coherencia del contenido manejado y de los argumentos utilizados en la justificación de los razonamientos, tanto a nivel individual como en grupo;
c) Claridad y presentación adecuadas.
Se contemplarán sistemas de evaluación específicos para el alumnado que no tenga aptos los créditos prácticos y para los alumnos de modalidades distintas a la Presencial.

Programa de la Asignatura GI311

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	JUEGOS MOTORES Y HABILIDADES MOTRICES BÁSICAS
Titulación	Grado de Infantil
Curso	Tercero
Carácter	Optativa
Duración	150h
Créditos totales	6
Horas lectivas	60h
Horas de trabajo personal	90h
Departamento/área de conocimiento	Expresión, Ciencias Sociales y Religión
Localización	Ad5 (4ª planta)

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

2.Objetivos docentes específicos

1. Reconocer el juego motor y las habilidades motrices básicas en el currículo de Educación Infantil.
2. Diseñar diferentes unidades de programación para el desarrollo de habilidades y destrezas básicas.
3. Aplicar la Didáctica del juego motor en Educación Infantil como contenido y como recurso para el desarrollo de habilidades.
4. Adquirir nociones básicas teórico-prácticas para el TRABAJO POR PROYECTOS, atendiendo a la diversidad y la igualdad de género.

3.Competencias específicas

EI.01 Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
EI.02 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
EI.03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

EI.14 Promover en los niños y niñas la formación de la percepción, así como el conocimiento y control de su cuerpo a través de la estimulación de los diferentes canales perceptivos.

4.Competencias transversales genéricas

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Transversales:
GT.01 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
GT.02 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
GT.03 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
GT.04 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

Genéricas:
GI.01 Conocimientos propios de la profesión.
GI.03 Capacidad para organizar y planificar.
GI.09 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
GI.12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.

5.Contenidos y bloques temáticos

BLOQUE I: LAS HABILIDADES MOTRICES BÁSICAS
1. Conceptos y clasificaciones.
2. Habilidades locomotrices.
3. Habilidades manipulativas.
4. Evolución y actividades para su desarrollo.

BLOQUE II: LOS JUEGOS MOTORES EN EL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN INFANTIL.
1. El juego y la evolución del niño: teorías.
2. Juegos motores, simbólicos y funcionales.
3. El juego como elemento educativo.
4. El carácter integral del juego motor y la metodología lúdica.

BLOQUE III: LOS JUEGOS TRADICIONALES Y POPULARES Y SU APLICACIÓN DIDÁCTICA.
1. Conceptos y diferenciaciones.
2. Investigación acerca de los juegos tradicionales y populares de nuestra cultura.
3. El juego tradicional y popular para el desarrollo de la educación en valores.

BLOQUE IV: LOS JUEGOS MOTORES EN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO.

1. El juego motor como estrategia metodológica en clase de Educación Infantil.
2. Juegos motores y atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
3. Trabajo por proyectos: la globalidad del juego motor y su aplicación para la atención a la diversidad.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Las 150 horas, correspondientes a 6 créditos ECTS, se reparten de la siguiente forma:
- 60 horas lectivas presenciales del alumno en las que se desarrollarán, para cada bloque temático, exposiciones del profesor; exposiciones de los alumnos; discusiones y resoluciones de ejercicios prácticos; entrevistas (individuales y en pequeños grupos); trabajo creativo.
- 90 horas de trabajo personal del alumno para realización de actividades, preparación de exposiciones y tareas de evaluación, coordinación en trabajos en pequeño grupo, elaboración de trabajos de evaluación, participación en eventos.

Relación con los ODE:

- Exposición oral de profesores (1, 2 y 4)
- Exposición oral de alumnos (2, 3 y 4)
- Resolución de ejercicios prácticos (1, 2, 3 y 4)
- Trabajo creativo (3 y 4)
- Entrevistas/Tutorías (1, 2, 3 y 4)
- Participación en eventos (1, 2, 3 y 4)

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Cuaderno de prácticas 25%
Tareas 25%
Trabajo por Proyectos 30%
Examen escrito 20%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para superar la asignatura será imprescindible:

- Realización y entrega del CUADERNO DE PRÁCTICAS (trabajo individual Moodle) referido a las sesiones y tareas de investigación y de creación generadas durante las sesiones prácticas.

- Realización y entrega del TRABAJO POR PROYECTOS a realizar como trabajo grupal.

- Desarrollo de TAREAS teórico-prácticas.

- El EXAMEN ESCRITO será obligatorio para aquellos alumnos que no hayan conseguido 5 o más puntos con los demás instrumentos [cuaderno (2,5 ptos.), tareas (2,5 ptos.), trabajo por proyectos (3 ptos.)] y optativo para aquellos que sí lo hayan logrado.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

- Es obligatorio asistir a un 70% de las clases prácticas con la indumentaria adecuada y participación activa en clase. Ante la no participación práctica, el alumno tendrá que realizar una tarea indicada por el profesor y permanecer en el lugar de la práctica con predisposición discente, ya que en caso contrario sumará falta de asistencia. A partir de la segunda clase práctica sin justificar, el alumno sumará faltas de asistencia. La justificación de la falta deberá ser previa al inicio de la sesión. Los alumnos que no asistan al 70% de las clases prácticas, deberán entregar un trabajo establecido por el profesor y realizar un examen específico sobre los contenidos de las prácticas.

- Es obligatorio entregar desde principio de curso la ficha del alumno con foto completamente rellena y firmada dentro del plazo estipulado por el profesor. A partir de ese día, el alumno que asista a clase sin haber entregado dicha ficha, constará como falta de asistencia.

- Expresión escrita:
La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación.
Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:
Penalización mínima aplicada al valor otorgado* a la parte de la prueba que requiera expresión escrita
TILDES Y PUNTUACIÓN GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: 5% De uno a tres errores: 10%
De cuatro a seis errores: 15% De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30% Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%

- Compromiso ético:
Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).
Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según la RAE, plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

Programa de la Asignatura
Filosofía para niños

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	FILOSOFÍA PARA NIÑOS
Módulo	
Titulación	GRADO EN INFANTIL
Curso	3º
Carácter	OPTATIVA
Duración	PRIMER SEMESTRE
Créditos totales	6
Horas lectivas	90
Horas de trabajo personal	60
Área Departamental	CIENCIAS SOCIALES
Localización	4 PLANTA

2.Objetivos docentes específicos

FpN se propone promover una modalidad pedagógica distinta desde la Filosofía, en la que lo informativo y lo formativo constituyen una unidad.

Los objetivos no se agotan en el desarrollo de habilidades cognitivas sino que se orientan a formar personas razonables, lo cual involucra una instancia de sociabilidad en el razonamiento. Además del desarrollo de destrezas cognitivas (destrezas en el razonamiento, en la indagación, en el análisis conceptual, en la interpretación) y del trabajo con conceptos filosóficos ("verdad", "justicia", "belleza", "bien", "lenguaje", "libertad", etc.), el Programa implica el afianzamiento de actitudes y hábitos tales como:

- Desarrollar la capacidad de autocorrección.

- Aprender a escuchar a los demás, prestar atención y esforzarse por entender, pedir y dar razones.

Obviamente, la faz formativa trasciende el dominio de lo estrictamente filosófico ya que las habilidades y destrezas son generalizables a otras áreas del saber, y los hábitos y actitudes que se promueven son indispensables en toda sociedad democrática.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

- Crear un espacio de diálogo donde los protagonistas son los niños.
- Favorecer la escucha activa y el diálogo.
- Desarrollar la capacidad para expresar con precisión ideas y pensamientos.
- Promover las habilidades relativas a la comprensión de las ideas expresadas por los demás.
- Sentar las bases para un pensamiento crítico, creativo, autónomo y abierto a la trascendencia.
- Favorecer el desarrollo de la imaginación y enseñar a pensar a través de las imágenes.
- Enseñar el valor de la expresión artística: pintura, música y literatura.
- Promover la reflexión a partir de la experiencia estética y del ámbito de lo místico.
- Fomentar la convivencia y la cooperación
- Prevenir la violencia a través del diálogo

3.Competencias específicas

1. Conocer la evolución del pensamiento en la Infancia.

2. Reconocer la importancia del aprender a ser.

3. Promover valores éticos en los/as niños/as.

4. Fomentar la actitud lúdica por medio de la filosofía.

5. Desarrollar la pregunta como recurso educativo.

6. Desarrollar el compromiso con el otro.

7. Fomentar la resolución pacífica de los conflictos diarios.

EI. 03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

EI.04 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución

pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. **Fomentar la resolución pacífica de los conflictos diarios**

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

EI.05 Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

EI.06 Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

EI.07 Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

EI.11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes. **La pregunta como recurso didáctico.**

EI.13 Reflexionar desde una perspectiva conceptual sobre los problemas implicados en el currículo de educación infantil: individualidad personal, conocimiento del entorno y el fenómeno de la comunicación y representación

4.Competencias transversales genéricas

GT. 01. Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
Promover el pensamiento crítico y creativo

GT.02 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente

adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
Promover la innovación educativa desde la Filosofía

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

GT.03 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
Reflexionar las bases del pensamiento educativo.

GT.04 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.
Promover el sentido de la comunidad.

5.Competencias generales

GI.01 Conocimientos propios de la profesión. Desarrollar la pregunta como recurso educativo.
GI.02 Capacidad de análisis y síntesis
GI.03 Capacidad para organizar y planificar
GI.09 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
GI.010 Capacidad para adquirir un compromiso ético. Desarrollar el compromiso con el otro.
GI.11 Capacidad para la crítica y autocrítica
GI.12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.
GI. 13 Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma.
GI. 14 Fomentar la creatividad o capacidad de generar nuevas ideas, así como el espíritu emprendedor.

6.Competencias por materia

M.01 Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.
M.03 Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.
M.04 Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar
M.05 Impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas
M.06 Cambio en las relaciones de género e intergeneracionales. Multiculturaldad e interculturalidad
M.07 Discriminación y exclusión social y desarrollo sostenible.

7.Contenidos y bloques temáticos

Bloque Temático 1

Tema 1. Pensamiento lógico-simbólico y abstracto en la infancia
El maravilloso mundo universo de la pregunta
Tema II. Recreación oral y escrita
La Palabra, el cuento, el mito, la narración y su escucha.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Bloque Temático 2

Tema III. El surgimiento de valores éticos en el niño
El hombre busca el Bien y la Justicia. Nacidos para ser felices.
Tema IV. Desarrollo de la actitud estética en el niño. La Belleza

Bloque Temático 3

Tema V. La dimensión lúdica y técnica en el niño
La necesidad de la Creatividad para realización personal
Tema VI. El por qué del mundo.
Aprender a ser.

8. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

Exposición oral de profesores 10 horas en cada módulo (30 horas)
Exposición oral de alumnos 10 horas en cada módulo (30 horas)
Resolución de ejercicios prácticos 5 horas en cada módulo (15 horas)
Estudio de casos 5 horas en cada módulo (15 horas)
Entrevistas/Tutorías 5 horas en cada módulo (15 horas)
Análisis de materiales didácticos 5 horas en cada módulo (15 horas)
Debates 10 horas en cada módulo (30 horas)

9. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Criterios de evaluación:

Se tendrá en cuenta la asistencia a clase, el trabajo realizado, la participación activa y de calidad. Entrega de trabajo final.

No habrá exámenes.

1. Previa: se realizará al comienzo del curso para tratar de determinar las competencias
y el grado de desarrollo que posee cada alumno en relación a los contenidos de la asignatura

2. Continua: durante el periodo de clases se realizará un seguimiento del progreso de los alumnos en relación a las competencias contempladas

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3. Evaluación final: finalizado el periodo de clases, se entregarán los trabajos prácticos realizados, donde se comprobará si se han adquirido las competencias recogidas y en qué grado se ha hecho.

Instrumentos de evaluación:

Diario
Trabajo escrito/ensayo
Trabajo de investigación
Unidad didáctica/programación
Expresiones orales. Participación activa y de calidad en las clases.
Autoevaluación

10. BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

:

* Apuntes de cátedra del Curso "Filosofía con Niños", UBA, Instituto Ricardo Rojas, Programa la UBA y los Profesores,
1998.
* Centro de Filosofía para Niños, Argentina "Filosofía para Niños", Bs As, Oficina de publicaciones del CBC, UBA, 1997.
* Cuentos y Manuales del Programa de Lipman, Ediciones LA Torre, Madrid, 1992 a 1997.
* Cuento y manual "Hospital de Muñecos" de Ann Sharp, traducción del ingles.
* Grau Duhart, Olga, "Cosas y palabras", Santiago de Chile, Librería San Pablo, 1995.
* Kohan, Waksman, "¿Qué es Filosofía para niños?, Bs As, Oficina de Publicaciones del CBC, UBA, 1997.
* Lipman, Matthew, Sharp, Ann y Oscanyan,F, "La Filosofía en la aula", Madrid, Ediciones La Torre, 1992.
* Apuntes de cátedra del Curso "Filosofía con Niños", UBA, Instituto Ricardo Rojas, Programa la UBA y los
Profesores, 1998.
* Centro de Filosofía para Niños, Argentina "Filosofía para Niños", Bs As, Oficina de publicaciones del CBC, UBA, 1997.
* Cuentos y Manuales del Programa de Lipman, Ediciones LA Torre, Madrid, 1992 a

1997.
* Cuento y manual "Hospital de Muñecos" de Ann Sharp, traducción del ingles.
* Grau Duhart, Olga, "Cosas y palabras", Santiago de Chile, Librería San Pablo, 1995.
* Kohan, Waksman, "¿Qué es Filosofía para niños?, Bs As, Oficina de Publicaciones del CBC, UBA, 1997.
* Lipman, Matthew, Sharp, Ann y Oscanyan,F, "La Filosofía en la aula", Madrid, Ediciones La Torre, 1992.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Programa de la Asignatura

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	CIUDAD Y CIUDADANÍA EN LA EDUCACIÓN INFANTIL
Titulación	Grado en Educación Infantil
Curso	3º
Carácter	Optativa
Duración	Cuatrimestral 1º cuatrimestre
Créditos totales	6 (150 horas)
Horas lectivas	60 horas
Horas de trabajo personal	90 horas
Departamento/área de conocimiento	Expresión, Ciencias Sociales y Religión

2.Objetivos docentes específicos

1º. Conocer las diversas posibilidades que ofrece el estudio de la ciudad y la educación para la ciudadanía en la etapa de Educación Infantil y, especialmente, en relación con el currículum de Educación Infantil de Andalucía.
2º. Conocer y manejar propuestas y ejemplificaciones de enseñanza relativas a la ciudad y a la ciudadanía, valorando sus posibilidades de uso en el aula de Educación Infantil en función de diversos factores.
3º. Iniciarse en el diseño de propuestas de enseñanza de la ciudad y de la ciudadanía, contando con las ideas e intereses de los niños y niñas implicados, con las posibles aportaciones científicas de distintas disciplinas y con las problemáticas del contexto social en que se aplicarían, y valorando, asimismo, las posibilidades y dificultades derivadas de su experimentación.
4º. Conocer y asumir un modelo de metodología para la enseñanza relativa de la ciudad y de la ciudadanía, modelo que pueda resultar útil al futuro profesor o profesora.
5º. Ir elaborando, a partir del trabajo desarrollado en la asignatura, un modelo didáctico propio, que pueda servir para el desarrollo profesional futuro.

3.Competencias específicas

Competencias Específicas del Título de Maestro de Educación Infantil

EI02: Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
EI03: Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
EI11: Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Competencias del Módulo VIII: Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de las Matemáticas

M7: Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.
M8: Promover el interés y el respeto por el medio natural, social, cultural a través de proyectos didácticos adecuados.
M9: Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.

Competencias de la asignatura

1. Conocer proyectos educativos relacionados con la ciudad y la práctica de la ciudadanía.
2. Ser capaces de diseñar actividades educativas relacionadas con la ciudad, para niños/as de Educación Infantil.
3. Desarrollar actitudes de sensibilidad con respecto al medio urbano y de valoración de sus posibilidades educativas para los escolares.

4.Competencias transversales genéricas

GT.01. Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
GT.02. Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
GT.03. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.
GT.04. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

GI.02. Capacidad de análisis y síntesis.
GI.12. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.
GI.13. Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma.
GI.16. Capacidad para diseñar y gestionar proyectos.

5.Contenidos y bloques temáticos

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Unidad 1: ¿Qué sentido tiene "educar para ser ciudadanos/as" de nuestro mundo a los niños y niñas de Educación Infantil?
Contenidos de las clases teóricas:
- Las realidades de "un mundo urbano"
- La necesidad de educar para ser ciudadanos/as del mundo del siglo XXI
Actividades de las clases prácticas:
- Análisis de la película Home
- Debate sobre documentación.

Unidad 2: La práctica escolar y el currículum oficial. Dificultades y posibilidades
Contenidos de las clases teóricas:
- Los materiales curriculares y la práctica escolar
- Posibilidades que ofrece el currículum para educar en relación a la ciudad y a la ciudadanía
Actividades de las clases prácticas:
- Análisis de material curricular
- Análisis del currículum

Unidad 3: Proyectos y experiencias educativas innovadoras
Contenidos de las clases teóricas:
- La "ciudad de los niños" (Proyecto de F. Tonucci)
- Otras experiencias de educación urbana
Actividades de las clases prácticas:
- Análisis de proyectos innovadores
- Conocimiento directo de algunos proyectos

Unidad 4: Referentes para la elaboración de propuestas educativas
Contenidos de las clases teóricas:
- Las ideas de los niños y niñas sobre ciudad y sobre ciudadanía
- Las aportaciones científicas en relación a ciudad y ciudadanía
- El contexto de problemas de nuestro mundo y su relación con la escuela
Actividades de las clases prácticas:
- Diseño, aplicación y valoración de actividad de exploración de ideas de los niños
- Análisis de documentación

Unidad 5: Diseño de propuestas educativas innovadoras
Contenidos de las clases teóricas:
- Diseño de propuestas educativas relativas a ciudad y ciudadanía.
- Exposición y valoración de las propuestas para su desarrollo en las aulas de Educación Infantil.
- Conclusiones en relación con la actividad profesional futura
Actividades de las clases prácticas:

- Diseño, exposición y valoración de propuestas educativas
- Debate sobre la utilización de propuestas innovadoras en contextos escolares reales

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Clases teóricas

Horas presenciales: 30

Horas no presenciales: 50

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Como modelo general, la metodología didáctica se guiará por las siguientes pautas: planteamiento de problemáticas a trabajar, toma en consideración de las ideas del alumnado; explicaciones del profesor; comentarios de lecturas seleccionadas; seminarios teóricos y debates; búsqueda de información complementaria; elaboración de conclusiones.

Competencias que desarrolla

El conjunto de las contempladas en el programa.

AAD con presencia del profesor

Horas presenciales: 8

Horas no presenciales: 10

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Desarrollo de trabajos en pequeño grupo, especialmente bajo la forma de proyectos didácticos.

Competencias que desarrolla

El conjunto de las contempladas en el programa.

Exámenes

Horas presenciales: 2

Horas no presenciales: 0

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Competencias que desarrolla

Clases prácticas con actividades de aula programadas

Horas presenciales: 20

Horas no presenciales: 30

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Desarrollo de actividades de aula programadas, en las que se realiza la aplicación práctica de contenidos enseñados en las clases teóricas o la preparación de recursos para la producción de informes de conclusiones de las distintas unidades didácticas de la asignatura. Se trabajará habitualmente en pequeños grupos.

Competencias que desarrolla

El conjunto de las contempladas en el programa.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Evaluación continua, valorándose: la asistencia habitual a clase; la elaboración de informes de conclusiones de las unidades didácticas; una actividad final individual de conclusiones.

Este modelo de evaluación será continuo y global, tanto para cada grupo de trabajo como para cada alumno/a, lo que se plasmará, sobre todo, en la elaboración de los diversos informes de conclusiones al final de cada unidad didáctica.

Las fuentes y criterios para la evaluación serán:
1. La asistencia habitual a clase y la participación activa en el desarrollo del trabajo diario en el aula, desarrollando las actividades y tareas programas en las clases teóricas y prácticas, con la entrega de las correspondientes conclusiones.
2. La elaboración en grupo y presentación de una propuesta educativa relacionada con la ciudad y la ciudadanía para la etapa de Educación Infantil.
3. La realización – en una sesión final de clase- de una actividad individual de conclusiones de la asignatura, en las que se deberán proyectar con claridad los aprendizajes realizados. La forma y fecha de realización de esta actividad se concretarán con el/la profesor/a.

La calificación de los trabajos e informes (individuales o de grupo) de conclusiones (o, en su caso, exámenes) se realizará conforme a los siguientes criterios:
1. Calidad y profundidad de las ideas propias o, en su caso, del grupo (se valorará de manera muy especial la construcción del conocimiento profesional deseable, que irá desde planteamientos más simples a otros de carácter más complejo y sistémico).
2. Calidad, profundidad y coherencia del contenido manejado y de los argumentos utilizados en la justificación de todo razonamiento, tanto a nivel individual como en grupo, manejando para ello la documentación disponible.
3. Claridad y presentación adecuadas (se valorará la facilidad de lectura y la buena organización, siguiendo las pautas de valoración que se utilizan para analizar cualquier hecho social: descripción, explicación e interpretación).

Evaluación mediante examen final

Los alumnos y alumnas que no sigan un sistema "presencial" o que no cumplan con un mínimo de asistencia (orientativamente: dos tercios de las horas de clase) o no entreguen los informes de conclusiones, tendrían que realizar un examen final de la asignatura, cuyas características podrán ser comentadas con el profesor o profesora en tutorías. Se contemplan sistemas de evaluación específicos para el alumnado que no tenga aptos los créditos prácticos y para los alumnos de modalidades distintas a la Presencial. Este sistema de evaluación se detallará en los Proyectos docentes de la asignatura.

La calificación del examen final (y trabajos entregados) se realizará conforme a los siguientes criterios:
1. Calidad y profundidad de las ideas propias o, en su caso, del grupo (se valorará de manera muy especial la construcción del conocimiento profesional deseable, que

irá desde planteamientos más simples a otros de carácter más complejo y sistémico).
2. Calidad, profundidad y coherencia del contenido manejado y de los argumentos utilizados en la justificación de todo razonamiento, tanto a nivel individual como en grupo, manejando para ello la documentación disponible.
3. Claridad y presentación adecuadas (se valorará la facilidad de lectura y la buena organización, siguiendo las pautas de valoración que se utilicen para analizar cualquier hecho social: descripción, explicación e interpretación).

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

El Centro pondrá a disposición de los estudiantes que se encuentren en las circunstancias descritas en el Artículo 26 del *Reglamento General de Estudiantes* de la Universidad de Sevilla, entre las que aparecen la necesidad de "compaginar los estudios con la actividad laboral", y que lo hayan acreditado al matricularse, los servicios de apoyo y asesoramiento necesarios para desarrollar la asignatura, supervisados por la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios del Centro. Estos se concretarán en un sistema de adaptación curricular, que podrá afectar, entre otros, a los instrumentos de evaluación, itinerarios, seminarios y tutorías.

Este plan de adaptación quedará concretado al inicio de la actividad docente en la asignatura.

GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Programa de la Asignatura

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Educación Moral y Convivencia
Módulo	Procesos educativos y desarrollo de la personalidad (0-6 años)
Titulación	Educación Infantil
Curso	Tercero
Carácter	Optativa
Duración	Primer Semestre
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área Departamental	Pedagogía y Sociología
Localización	4ª Planta

2.Objetivos docentes específicos

- Reconocer la importancia de educar en valores en la etapa de educación infantil.
- Saber reconocer el sistema axiológico que todo modelo educativo conlleva.
- Conocer los niveles y fases del desarrollo moral
- Saber promover prácticas educativas democráticas que fomenten las Relaciones interpersonales, la convivencia y el respeto entre los distintos agentes educativos (familia, escuela y profesorado).
- Aprender estrategias y técnicas de mediación en Educación Infantil

3.Competencias específicas

EI.03.- Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
EI. 04.- Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

EI. 05.- Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

EI. 09.- Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

EI.11.- Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

M.05.- Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.

M.06.- Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual

4.Competencias transversales genéricas

GI.08.- Habilidades de relación interpersonal, trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.
GI.10.- Capacidad para adquirir un compromiso ético.
GI.11.- Capacidad para la crítica y autocrítica.

GI.12.- Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.
GI.16.- Capacidad para diseñar y gestionar proyectos

5.Contenidos y bloques temáticos

B.T. 1 Bloque I. Pedagogía de los valores: Dimensión moral y social de la educación. Dimensión ética de la enseñanza.
B.T. 2 Bloque II. Niveles y fases del desarrollo moral de Kohlberg. Cultura y valores democráticos. Tendencias culturales. Ámbitos Formativos de la Educación moral: la conducta, el carácter, los valores, el razonamiento y el sentimiento.
B.T. 3 Bloque III. Educación Moral y Escuela: La convivencia. La comunicación. Las normas, el poder y las reglamentaciones. Conflictos y su gestión positiva en la Escuela. Mediación en la Escuela: La mediación como instrumento de trabajo pedagógico. Prácticas educativas en la Escuela Infantil Principales estrategias en el aula para la educación moral.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

Se utilizarán los siguientes recursos metodológicos:

Exposición oral de profesores

Exposición oral de alumnos

Resolución de ejercicios prácticos

Estudio de casos

Seminarios

Entrevistas/Tutorías

Análisis de materiales didácticos

Debates

Actividades en centros educativos

Participación en eventos

La distribución de los contenidos será el siguiente:

CLASES TEÓRICAS: Clases magistrales, exposiciones docentes de contenidos básicos, debates, seminarios teóricos, ciclo de conferencias, etc.

CLASES PRÁCTICAS: Seminarios prácticos, comentarios y lecturas críticas de textos básicos, prácticas con ordenador, talleres, etc.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Organización Temporal de las Actividades Formativas (Distribución Créd./hora):

Clases Teóricas = 40 horas

Clases Prácticas= 20 horas

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

La evaluación de la asignatura se compone de dos notas: 1) el dossier de los trabajos indicados por los profesores de los diferentes bloques (máximo 5 puntos) y del examen final escrito cuyo contenido contemplará todos los bloques temáticos (máximo 5 puntos).

El alumno podrá aprobar la asignatura con una nota de 5 si los trabajos fuesen sobresalientes en su totalidad. Si el alumno, además de la nota del dossier de actividades decide presentarse al examen final, será necesario que supere, al menos con un 5 sobre 10, tanto el examen como el dossier de los trabajos de evaluación.

Copiar parte o la totalidad de un examen o una actividad supondrá el suspenso automático de la parte afectada y, consecuentemente, supondrá de hecho, el suspenso de toda la asignatura hasta la siguiente convocatoria. El

profesor/a de la asignatura podrá realizar una entrevista de evaluación cuando lo considere oportuno a cualquier alumno, de cara a complementar la evaluación del discente.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

La alumna/o realizará los siguientes trabajos a lo largo del cuatrimestre:

- Portfolio (20%)
- Trabajo de investigación (10%)
- Exposiciones orales (10%)
- Entrevistas con la profesora (10%)

El otro 50% de la asignatura se valorará en un examen escrito final. La tipología del examen combinará preguntas tipo test y de desarrollo, en las que se valorará especialmente, la capacidad de análisis y reflexión de los contenidos y de la práctica educativa.

Es necesario tener aprobado cada una de las pruebas y trabajos de cada bloque para poder superar la asignatura.

Para segundas y terceras o más convocatorias:

Los mismos que en la primera convocatoria, previa entrevista con la/s profesora/s

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Practicum I
Titulación	Infantil
Curso	Tercero
Carácter	**Obligatoria**
Duración	Cuatrimestral
Créditos totales	20
Horas lectivas	60% Tutela 20%
Horas de trabajo personal	20%
Departamento/área de conocimiento	Pedagogía /Sociología.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

2.Objetivos docentes específicos

M1. Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

- Observa distintas estrategias de enseñanza.
- Argumenta teóricamente las experiencias vividas. Adquiere técnicas de enseñanza.

M2. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

M3. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.

- Observa distintas estrategias de enseñanza.
- Argumenta teóricamente las experiencias vividas.
- Adquiere técnicas de enseñanza.

M4. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

- Argumenta alternativas a las experiencias dentro del aula.
- Colabora y coopera en las tareas docentes dentro del aula.

M5. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

- Colabora y coopera en las tareas docentes dentro del aula.
- Comparte y dialoga sobre las experiencias vividas.

M6. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

- Colabora y coopera en las tareas docentes dentro del aula.
- Comparte y dialoga sobre las experiencias vividas.

M7. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.

- Estudia los procesos de comunicación del aula: análisis transaccional Observa distintas estrategias de enseñanza.

M8. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

- Conoce el funcionamiento de un centro: órganos colegiados, unipersonales, documentos, legislación vigente
- Analiza la implicación educativa del entorno en el centro.

Objetivos generales de tercer curso de grado.

Conocer la dinámica y el funcionamiento de diferentes aulas.
Conocer el funcionamiento de un centro: órganos colegiados, unipersonales, documentos, legislación vigente.
Observar distintas estrategias de enseñanza.
Argumentar teóricamente las experiencias vividas.
Adquirir técnicas de enseñanza.
Analizar la implicación educativa del entorno en el centro.
Utilizar instrumentos de observación.
Compartir y dialogar sobre las experiencias vividas.
Argumentar alternativas a las experiencias dentro del aula.
Colaborar y cooperar en las tareas docentes dentro del aula.

3. Competencias específicas

CEC1. Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza y aprendizaje en la etapa de Educación Infantil en particular.

CEC3. Capacidad para organizar la enseñanza utilizando de forma integrada los saberes disciplinares, transversales y multidisciplinares adecuados a la etapa de Educación Infantil.

CEC4. Capacidad para utilizar e incorporar adecuadamente en las actividades de enseñanza y aprendizaje las tecnologías de la información y la comunicación.

CEC6. Capacidad para utilizar la evaluación como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza y del aprendizaje.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

CEC7. Capacidad para desarrollar su tarea educativa en el marco de una educación inclusiva.

CEC10. Capaz de tener una imagen realista de sí mismo y de autorregularse.

CEC11. Capacidad para asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica.

CEC12. Capaz de generar expectativas positivas sobre el aprendizaje y el progreso integral del niño.

CEC13. Capaz de asumir la dimensión cristiana de la vida y de actuar conforme a ella
CEC14. Conocimientos básicos de la profesión docente.

CEC15. Capaz de usar una segunda lengua en el contexto del aula (Inglés-Nivel B1).

CEC16. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad) en el desarrollo de su labor educativo.

4. Competencias transversales genéricas

Competencias genéricas

Instrumentales

CGI2. Resolución de problemas.

CGI3. Capacidad de organización y planificación.

CGI4. Habilidades de gestión de la información proveniente de fuentes diversas CGI6. Comunicación oral y escrita en la propia lengua.

Personales

CGP7. Habilidades interpersonales.

CGP8. Trabajo en equipo.

CGP9. Capacidad crítica y autocrítica.

CGP10. Compromiso ético.

Sistémicas

CGS11. Capacidad de aprender.

CGS12. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones…
CGS13. Habilidad para trabajar de forma autónoma.
CGS14. Preocupación por la calidad.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

R1: Asiste con puntualidad al centro de prácticas en las fechas y horarios que tiene asignados y al resto de actividades establecidas en su programa personal de *Practicum*.
R2: Observa, apoya y colabora en la preparación y desarrollo de los distintos tipos de actividades de enseñanza aprendizaje que realiza en el aula su maestro-tutor durante el curso académico hasta alcanzar progresivamente a lo largo de los cuatro años de estos estudios la suficiente competencia para poder realizarlas con autonomía sin la intervención de su maestro-tutor.
R3: Determina y organiza los espacios, materiales didácticos, mobiliario, equipos informáticos y tiempos teniendo en cuenta el principio de atención a la diversidad y, en su caso la integración de alumnos con necesidades educativas específicas. R4: Colabora en la elaboración, impartición y evaluación de al menos una "Unidad Didáctica" en uno de los tres cursos del segundo ciclo de cada una de las siguientes áreas del curriculum de educación infantil: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal; Conocimiento del entorno y Lenguajes: Comunicación y representación. Los contenidos de la unidad didáctica se organizarán en torno a ámbitos propios de la experiencia y el desarrollo infantil y se abordarán por medio de actividades globalizadas que tengan interés y significado para los niños.

Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula de la etapa de Educación Infantil, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

R1: En su interacción personal y didáctica con los alumnos, padres y demás miembros de la comunidad educativa escolar sabe escuchar con empatía y comunicarse con respeto, sinceridad, congruencia y autenticidad personal. R2: Aplica correctamente las técnicas básicas de modificación de conducta en el aula y las estrategias de mediación para atender los problemas habituales de comportamiento y los conflictos en las relaciones entre los alumnos de estas edades. R3: Planifica actividades específicas en el marco de la Acción Tutorial para favorecer el desarrollo socioafectivo y la educación en valores de los alumnos y alumnas adaptadas a los factores sociocontextuales del centro y a las características psicoevolutivas individuales y del grupo al que pertenece.

Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje, mediante el dominio de las técnicas y las estrategias necesarias en el período de cero a seis años.

R1: Lleva un registro personal de cada uno de sus alumnos donde recoge por escrito las observaciones e informaciones disponibles sobre aquellos aspectos que son relevantes para el proceso educativo.

R2: Diseña la evaluación de los distintos tipos de aprendizajes de sus alumnos atendiendo a las capacidades recogidas en el curriculum de educación infantil aplicando criterios pedagógicos en la selección de las estrategias, los instrumentos y las técnicas utilizadas entre las que destaca la observación directa y sistemática.

R3: Cuando propone ejercicios y "deberes" los corrige individualmente y ofrece información de sus resultados a los alumnos con comentarios positivos sobre sus logros y propuestas de mejora para superar los errores.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

5. Contenidos y bloques temáticos

En este curso la formación previa tiene la intencionalidad de preparar al alumno/a de tercero para optimizar el sentido formativo de la experiencia práctica. El enfoque de los talleres debe ser acercar la teoría a la práctica. Argumentar la experiencia con la teoría, justificar afirmaciones con datos, informes, documento…; facilitar herramientas los alumno/as que les permita tener una participación activa en el aula. Para ello se impartirán 6 talleres. (de 10 a 15 horas cada sección)

Jornadas de Formación Previa

Contenidos:

- FUENTES PEDAGÓGICAS DE UN PROYECTO: Diseño de proyectos educativos.
- FUENTES PSICOLÓGICAS DE UN PROYECTO: Aspectos psicológicos en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje de 0 a 6 año.
- RECURSOS TIC DE UN PROYECTO: Pizarra Digital.
- FUENTES SOCIOLÓGICAS DE UN PROYECTO: Análisis contextual y sus implicaciones educativas en el centro y en el aula
- ESTRATEGIAS PARA LA EDUCACIÓN EMOCIONAL DE MAESTROS.
- HABITOS Y RUTINAS SALUDABLES Cómo trabajar con niños de 0-3 y de 3-6 desde la higiene, la alimentación y el sueño.

De acuerdo con la Memoria de verificación del título de Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad de Sevilla el módulo prácticum, denominado como "prácticas externas", se sitúa temporalmente en el segundo cuatrimestre de los cursos tercero.
Entre sus actividades formativas se encuentran, por un lado, las que el alumno debe desarrollar en el Centro Educativo, que se dividen en dos fases (Prácticum I y Prácticum II), y por otro la formación previa que el alumno recibe antes de su estancia en dichos centros.
Con respecto a los contenidos, esta asignatura tiene la particularidad de que incluye una serie de actividades formativas muy específicas para las cuales es necesario que confluyan todos los contenidos que se han ido presentando en las diferentes materias del grado.

En el primer período, en el conjunto de actividades que se desarrollarán en el centro escolar se incluye una fase de adaptación y observación. Durante la misma, el estudiante tendrá que participar en las diversas actividades de seguimiento y coordinación que se planteen en el centro de prácticas y elaborar un mapa de recursos socioeducativos del entorno del centro, creando o aplicando diversas estrategias de recogida de información (Memoria de verificación del título de Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad de Sevilla pg. 138). Serán por tanto de especial relevancia los contenidos relacionados con aspectos organizativos y de funcionamiento de los centros escolares y el proyecto educativo de centro.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

En segundo lugar, el estudiante deberá iniciarse en el diseño y desarrollo de un programa, proyecto, acción o dispositivo que satisfaga la demanda del Centro de prácticas según los recursos disponibles (Memoria de verificación del título de Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad de Sevilla pg. 138). Tendrá por tanto que aplicar los contenidos adquiridos sobre:

¬ Análisis del tratamiento del currículum, metodología empleada y dinámica de aula.
- Programaciones de aula.
- Recursos materiales y personales específicos, tales como equipamiento, materiales didácticos y curriculares.
- Organización de los espacios y el tiempo en Educación Infantil.
- Ritmos y rutinas cotidianas.
- El papel del maestro y el tutor.
- Relación con las familias.
- La familia como primer agente de socialización.
- Relaciones entre la familia y el equipo docente.
- El papel de la familia en la educación y en la toma de decisiones sobre estos alumnos y alumnas.

¬ Características generales del niño y la niña. La atención a la diversidad del alumnado.
- Principales factores que intervienen en su desarrollo.
- Etapas y momentos más significativos. Aspectos cognitivos, motrices, afectivos y sociales de los niños y niñas.
- Implicaciones en el desarrollo del proceso educativo y de enseñanza-aprendizaje.
- La influencia de la familia y de los iguales en esta etapa evolutiva.
- Medidas organizativas y curriculares. Alumnado con necesidad especifica de apoyo educativo. Medidas educativas específicas.
- Recursos externos a la escuela. Colaboración entre servicios específicos y servicios ordinarios.

Con respecto a los contenidos específicos de la formación previa a la estancia en los centros, estos se centrarán en el análisis de buenas prácticas docentes desde el punto de vista de las distintas áreas de conocimiento adscritas a dicha formación.

S

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

FUENTES PSICOLÓGICAS DE UN PROYECTO

El análisis de la realidad y su implicación en el curriculum constituye uno de los talleres que conforman la formación previa del Practicum de 3º Grado de Educación Infantil. La descripción y análisis del contexto educativo, en todas sus vertientes y niveles, contribuyen a la comprensión y desarrollo del trabajo docente.

Ayudan a dimensionar qué está ocurriendo en el ámbito educativo, centrándose, especialmente, en el entorno más cercano.

Desarrollaremos en este taller algunos ejercicios que ayuden al alumno, próximo ya a realizar su primer periodo de prácticas, a observar, conocer y analizar el contexto en el que va a trabajar.

1: VISIONADO Y ANÁLISIS DE PELÍCULAS

A largo del taller, realizaremos el visionado de tres documentales, que forman parte de la película "En el mundo a cada rato".

Previamente, los alumnos realizarán unas actividades y cuestiones introductorias.

Los cortometrajes a trabajar serán los siguientes:

- "Las siete alcantarillas"
- "Hijas de Belén"
- "Binta y la gran idea"

Tras el visionado de cada uno de ellos, los alumnos trabajarán unos cuestionarios.

Finalizaremos las sesiones con una reflexión y análisis conjunto, siguiendo las siguientes pautas:

¿Qué título le pondrías a a cada uno de los cortometrajes?

2: PREPARANDO EL ANÁLISIS

Esta tarea tiene, más que un carácter introductorio, la finalidad de preparar las actividades posteriores. El alumno tiene que seleccionar un centro educativo. No existe ningún criterio o determinante de esta elección: puede ser por proximidad, por interés, por ser el centro en que desarrollará su periodo de prácticas... En los próximos días el alumno tiene que realizar una serie de fotografías del mismo, de su entorno: entrada, accesos, fachada, calles colindantes, barrio en el que se encuentra...todo aquello que permita trabajar posteriormente con dicho material, como fuente principal de información, para el análisis del contexto escolar. Si fuese posible sería interesante también recoger algunas imágenes sobre la población de la zona en la que se encuentra el centro escolar.

3: INTERPRETANDO NUESTRO MUNDO

En esta actividad el alumno tendrá que realizar una revisión, en primer lugar, y síntesis, posteriormente, de las características, tendencias, valores, etc. que describen nuestro mundo actualmente.

El objetivo es contextualizar su próxima tarea, como estudiante en prácticas, en el marco más amplio y global de nuestro mundo, de forma que pueda interpretar de manera completa lo que ocurre en nuestro entorno más próximo.

Para ello el alumno realizará un rastreo guiado en la web.

Posteriormente, tendrá que confeccionar una selección de descriptores, ideas, planteamientos, tendencias, etc. sobre la sociedad actual.

Al realizar esta selección, no se debe olvidar citar al autor de cada propuesta.

En tercer lugar, con las ideas recogidas, los alumnos se reunirán en grupos de 4 o 5 para elaborar un resumen de las mismas.

Por último, habrá una puesta en común de dichos resúmenes, de manera que cada alumno pueda tener una visión aproximada de nuestro mundo.

Para la búsqueda inicial podemos rastrear algunos blogs, periódicos digitales, etc. - http://sociologosplebeyos.com/2012/03/22/si-enel-mundo-hubiera-solo-100-persona/-

http://miguelricci2008.blogspot.com.es/2009/01/educando-con-el-ejemplo-eduardogaleano.html

4: EL CONTEXTO SOCIO-POLÍTICO DE LA EDUCACIÓN EN ESPAÑA

Con esta actividad se pretende concretar/reducir un poco más el marco contextual en el que situar las prácticas.

El alumno tendrá que volver a la realizar una búsqueda, esta vez de nuestro entorno más próximo, España. Se trata, fundamentalmente, de preparar una selección de noticias publicadas en los últimos 3-4 meses, sobre educación.

Los alumnos trabajarán en esta ocasión en pareja, de forma que cada grupo irá recopilando titulares y algunos datos interesantes, sobre todos los temas de este ámbito.

La puesta en común se explicará en el aula.

Tras la misma, los alumnos se reunirán en grupos de 4 o 5 y realizarán una "radiografía" de la educación en España en este inicio del curso 2012/13.

Además, tendrán que extraer sus propias conclusiones, descriptivas y analíticas, sobre esta radiografía.

5: ANÁLISIS DEL ENTORNO Y SU METÁFORA: EL CENTRO ESCOLAR

En esta actividad el alumno comenzará a trabajar con el material recogido anteriormente.

Los alumnos se agruparán en equipos de 4 componentes.

En cada equipo se realizarán las siguientes tareas:

1. Visualización de las imágenes de cada centro.

2. Destacamos qué nos llama especialmente la atención de cada uno de ellos, de su aspecto exterior. 3. El equipo de alumnos ha de crear una metáfora con la que describir el centro
4. Análisis: ¿qué repercusión puede tener esta metáfora? ¿qué significa ver, entender la escuela de esta manera?

6: DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO: ELEMENTOS FÍSICOS

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Continuamos trabajando con las imágenes de los centros.
Se formarán nuevos equipos de trabajo, distribuidos por la profesora (4-5 personas).
Cada equipo, tras una observación detallada de cada una de ellas, tiene que elaborar un listado de indicadores o descriptores que nos permitan realizar una explicación detallada del centro y su entorno.
Posteriormente, construiremos una guía, con las aportaciones de todos, que ayude a describir el entorno del centro educativo en el cada alumno vaya a realizar sus prácticas.

7: DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO: LOS ELEMENTOS HUMANOS

Esta actividad es complementaria de la anterior. Para ella, los alumnos continuarán trabajando en los mismos equipos.
En este momento los alumnos han de elaborar, partiendo de las imágenes que tienen, o incluso de otros documentos gráficos, un listado de indicadores o descriptores que nos permitan realizar una descripción del entorno humano del centro escolar.
En este caso seguiremos trabajando con el mismo esquema que en la actividad nº 5. Además, añadiremos algunas referencias bibliográficas de páginas web que ofrezcan datos actualizados sobre la población andaluza y sevillana.

8: ANÁLISIS DEL ENTORNO ESCOLAR

Esta constituye la última parte del trabajo iniciado en la actividad 4.
Finalmente, y en base a un cuestionario proporcionado por la profesora, el alumno tendrá que analizar la influencia del entorno en la educación.
El alumno tendrá que entregar un informe con las conclusiones finales.

FUENTES PEDAGÓGICAS DE UN PROYECTO

1: Análisis del tratamiento del currículum, metodología empleada y dinámica de aula.
2: Programaciones de aula.
3: Recursos materiales y personales específicos, tales como equipamiento, materiales didácticos y curriculares.
4: Organización de los espacios y el tiempo en Educación Infantil.
5: Ritmos y rutinas cotidianas.
6 El papel del maestro y el tutor.

FUENTES PSICOLÓGICAS DE UN PROYECTO
1: Características generales del niño y la niña. La atención a la diversidad del alumnado.
2: Principales factores que intervienen en su desarrollo.
3: Etapas y momentos más significativos. Aspectos cognitivos, motrices, afectivos y sociales de los

niños y niñas.
4: Implicaciones en el desarrollo del proceso educativo y de enseñanza-aprendizaje.
5 La influencia de la familia y de los iguales en esta etapa evolutiva.
6: Medidas organizativas y curriculares. Alumnado con necesidad especifica de apoyo educativo. Medidas educativas específicas.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

El 60% las prácticas externas:

30% informe del profesor tutor del centro e informe de la visita. Para aprobar las prácticas y contabilizar los trabajos es preciso tener aprobado el informe del tutor profesional y un informe favorable de la visita. Si el alumno tiene estas condiciones se le aplicará un 30% es decir 3 puntos en función del informe cualitativo redactado por el tutor del centro y el informe de la visita del profesor universitario.
30% corresponde a los trabajos estregados en las tutorías durante las prácticas la entrega de informes, memorias, poster…
El 40% restante se aplicará a la jornada de formación previa antes de las prácticas repartido este porcentaje de forma proporcional, en los 6 talleres.
Los /as alumnos/as que no tengan una evaluación continua, en la entrega de trabajos durante las tutorías y/o en los talleres de formación deberán realizar una prueba integral donde se evidencie las competencias adquiridas.
Para realizar la nota media todas las partes de la evaluación tienen que tener una calificación de aprobado.
Para la segunda y tercera convocatoria se aplicarán los mismos criterios que en la primera.

NOTA:
A.-Los/as alumnos/as que no tengan un informe favorable del centro y se confirme con un informe negativo de la visita, deberán repetir el periodo de prácticas.
B.- Para realizar la nota media deben estar aprobadas todas las partes.

C.-los alumnos deben recibir una información sobre la evaluación de sus trabajos, en la formación previa y durante las prácticas. Como máximo se recomienda de una semana, y en el caso de estar suspensos, si hay o no posibilidad de recuperarlos y cuándo. Por ello se recomiendo que los trabajos tengan una extensión susceptible de ser evaluado en una semana, teniendo en cuenta el peso en la nota global de los estudiantes y el número de alumnos para corregir por parte del profesor.

Programa de la Asignatura

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	LA EXPRESIÓN PLÁSTICA EN LA INFANCIA Y SU DIDÁCTICA
Titulación	Grado en Educación Infantil
Curso	3º
Carácter	Didáctico disciplinar (obligatoria)
Duración	Cuatrimestral 1º cuatrimestre
Créditos totales	6 (150 horas)
Horas lectivas	60 horas
Horas de trabajo personal	90 horas
Departamento/área de conocimiento	Expresión, Ciencias Sociales y Religión

2.Objetivos docentes específicos

- Dominar los contenidos teórico-prácticos de la sintaxis del lenguaje visual y plástico en la Educación Infantil.
- Identificar los elementos y las estructuras compositivas en los productos plástico/visuales.
- Conocer el Currículum y propuestas para la Expresión Plástica en la etapa de Educación Infantil.
- Comprender los valores expresivos, comunicativos y educativos de la expresión plástica.
- Ser consciente de la importancia de la Expresión Plástica para la formación integral del individuo en la etapa infantil y de su educación, así como su carácter interdisciplinar y globalizador.
- Ser capaz de elaborar creaciones plásticas con diferentes materiales y técnicas y recursos didácticos; y estar preparado para abordar propuestas educativas para el desarrollo de la expresión plástica infantil.
- Ser consciente de la importancia y repercusión de la cultura visual y de las nuevas formas de creación, expresión y transmisión para incorporarlas de manera adecuada en la Educación Infantil.
- Propiciar una actitud relajada y desinhibida en el proceso creativo a través del juego.
- Fomentar el proceso artístico como estrategia creativa y como estrategia metodológica.
- Ser capaz de diseñar materiales y propuestas educativas para el desarrollo de la creatividad, la percepción y la elaboración de obras plásticas en la etapa infantil.

- Conocer y aplicar de forma adecuada las posibilidades de las manifestaciones artísticas y culturales en artes plásticas y visuales en la Educación Infantil.
- Ser capaz de plantear adaptaciones para potenciar, a partir de la tecnología y los materiales utilizados, nuevas propuestas artísticas para el arte Infantil.

3.Competencias específicas

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

EI.01. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
EI.02. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
EI.03. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
EI.04. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
EI.05. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
EI.06. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
EI.07. Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
EI.11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
EI.13. Reflexionar desde una perspectiva conceptual sobre los problemas implicados en el currículo de educación infantil: individualidad personal, conocimiento del entorno y el fenómeno de la comunicación y representación.
EI.14. Promover en los niños y niñas la formación de la percepción, así como el conocimiento y control de su cuerpo a través de la estimulación de los diferentes canales perceptivos.
M.01. Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
M.03. Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
M.04. Elaborar propuestas didácticas que fomenten las habilidades motrices y la creatividad.
M.05. Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.

4.Competencias transversales genéricas

GT.01. Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.02. Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
GI.01. Conocimientos propios de la profesión.
GI.02. Capacidad de análisis y síntesis.
GI.03. Capacidad para organizar y planificar.
GI.07. Capacidad para desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional y para afrontar los retos laborales con seguridad, responsabilidad y preocupación por la calidad..
GI.11. Capacidad para la crítica y autocrítica.
GI.12. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.
GI.13. Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma.
GI.14. Fomentar la creatividad o capacidad de generar nuevas ideas, así como el espíritu emprendedor.
GI.16. Capacidad para diseñar y gestionar proyectos.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

5.Contenidos y bloques temáticos

Bloque de contenido I. La expresión y creación plástica en la educación infantil: currículum de Educación Infantil, elementos y estrategias curriculares.
Bloque de contenido II. El lenguaje visual y plástico: percepción, elementos y composición en los productos plástico-visuales, teorías sobre su adquisición y desarrollo en la etapa infantil. Cultura visual y arte infantil.
Bloque de contenido III. Creación y producción de obras plásticas: materiales y técnicas. La producción artística como proceso creativo interdisciplinar.
Bloque de contenido IV. Recursos didácticos y propuestas educativas para el desarrollo de la expresión plástica infantil. Juego, rincones, recursos tecnológicos, proyectos globalizados.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Clases teóricas

Horas presenciales: 40

Horas no presenciales: 30

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Clase magistral, exposiciones y debates docentes, seminarios teóricos,…

Competencias que desarrolla

EI01 Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
EI05 Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
M1. Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes

correspondientes.
M5. Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.
M6. Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.

Prácticas (otras)

Horas presenciales: 20

Horas no presenciales: 60

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Resolución de problemas, taller experimental, búsqueda y recogida de información documental y visual, utilización de técnicas de investigación artística, elaboración de proyectos…

Competencias que desarrolla

EI11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
EI14 Promover en los niños y niñas la formación de la percepción, así como el conocimiento y control de su cuerpo a través de la estimulación de los diferentes canales perceptivos.
M4. Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.
M5. Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.
M6. Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Evaluación previa, continua y final
1. Previa: se realizará al comienzo del curso para tratar de determinar las competencias y el grado de desarrollo que posee cada alumno en relación a los contenidos de la asignatura.
2. Continua: durante el periodo de clases se realizará un seguimiento del progreso de los alumnos en relación a las competencias contempladas
3. Evaluación final: finalizado el periodo de clases, se realizará un examen teórico y se entregarán los trabajos prácticos realizados, donde se comprobará si se han adquirido las competencias recogidas y en qué grado se ha hecho.

- Requisitos e Instrumentos de evaluación.
Esta asignatura será evaluada a través de:
- Asistencia, trabajo y participación activa en el aula.
- Realización de actividades propuestas.
- Realización de pruebas finales.
Para superar la asignatura es necesario cumplir el requisito de la asistencia mínima al 80% de las sesiones prácticas. Una vez cumplido este requisito, haber superado con una nota mínima de 5, sobre 10, todos y cada uno de los trabajos y exámenes tanto teóricos como prácticos obligatorios.
La realización de exámenes teóricos y trabajos teórico/prácticos tiene carácter obligatorio y deben ser entregados en tiempo y forma.
Los alumnos que no cumplan el requisito de la asistencia mínima, deberán acogerse a sistemas específicos de evaluación indicados en los Proyectos docentes:

Criterios específicos
La evaluación pretende la comprobación de la adquisición, por parte del alumno de las competencias y objetivos, así como aspectos conceptuales y procedimentales de la materia constatando el seguimiento del progreso de los alumnos en relación con las competencias contempladas.

Los contenidos teóricos serán evaluados mediante prueba escrita individual.
Los trabajos a realizar tendrán carácter teórico/práctico, con la realización de productos plástico/visuales de diferente tipología y memorias documentales recopilatorias sobre los mismos.

Los criterios básicos a tener en cuenta en las pruebas teóricas y prácticas serán:
- Correcta asimilación de los contenidos y del vocabulario de la materia.
- Adecuación formal y conceptual a los objetivos y contenidos abordados en cada caso.
- Capacidad para interrelacionar los aspectos teóricos y prácticos de la asignatura.
- Calidad y profundidad de las ideas propias o, en su caso, del grupo.
- Fundamentación, documentación, aportaciones personales y capacidad crítica adecuadas.
- Grado de creatividad presente en el desarrollo de trabajos artísticos y en la aplicación y adaptación a la etapa infantil.
- Capacidad de interrelación con otros ámbitos.
- Correcta utilización de referentes metodológicos en propuestas educativas para su aplicación en las futuras capacidades docentes del alumnado, prestando una especial atención al carácter transversal de la materia en la etapa infantil.
- Grado de implicación en las actividades individuales y grupales propuestas.

Los proyectos docentes de cada profesor especificarán con más detalle las actividades y pruebas a realizar y la evaluación concreta de los mismos.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Sistema de calificación
- Asistencia mínima al 80% de las sesiones prácticas.
- Superar con nota mínima de 5, sobre 10 los trabajos y exámenes obligatorios (teóricos y prácticos).
- Al final del cuatrimestre se realizará examen teórico, que tendrá carácter presencial y obligatorio.
- Porcentajes en la evaluación serán los siguientes:
    - 20% unidad didáctica o proyecto final/memoria de la asignatura.
    - 10% análisis de casos.
    - 10% resolución de cuestionarios sobre el dominio de la materia.
    - 10% exposiciones orales sobre trabajos realizados en el aula.
    - 30% recursos didácticos o trabajos realizados en el aula o encomendados por el profesor.
    - 20% prueba escrita obligatoria sobre contenido y lecturas de documentos.

El Centro pondrá a disposición de los estudiantes que se encuentren en las circunstancias descritas en el Artículo 26 del *Reglamento General de Estudiantes* de la Universidad de Sevilla, entre las que aparecen la necesidad de “compaginar los estudios con la actividad laboral”, y que lo hayan acreditado al matricularse, los servicios de apoyo y asesoramiento necesarios para desarrollar la asignatura, supervisados por la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios del Centro. Estos se concretarán en un sistema de adaptación curricular, que podrá afectar, entre otros, a los instrumentos de evaluación, itinerarios, seminarios y tutorías.

Este plan de adaptación quedará concretado al inicio de la actividad docente en la asignatura.

Programa de la Asignatura

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	DIDÁCTICA DE LA MÚSICA EN LA EDUCACIÓN INFANTIL
Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
Curso	TERCERO
Carácter	OBLIGATORIA
Duración	1º SEMESTRE
Créditos totales	6 CRÉDITOS
Horas lectivas	90
Horas de trabajo personal	60
Departamento/área de conocimiento	DEPARTAMENTO DE EXPRESIÓN CIENCIAS SOCIALES Y DE LA RELIGIÓN (EXPRESIÓN MUSICAL)

2. Objetivos docentes específicos

Relacionar los conocimientos adquiridos sobre el marco normativo de la Educación Infantil y la Psicología del aprendizaje musical con los modelos didácticos de enseñanza en Educación Infantil y el papel del juego en la Educación Musical Infantil.

Diseñar proyectos educativos en que se incluyan actividades de audición musical, formación vocal e instrumental y de creación musical.

3. Competencias específicas

EI.01 Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil

EI.02 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

EI.03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

EI.04 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

EI.05 Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

EI.07 Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

EI.11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

EI.13 Reflexionar desde una perspectiva conceptual sobre los problemas implicados en el currículo de educación infantil: individualidad personal, conocimiento del entorno y el fenómeno de la comunicación y representación.

EI.14 Promover en los niños y niñas la formación de la percepción, así como el conocimiento y control de su cuerpo a través de la estimulación de los diferentes canales perceptivos.

M1 Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

M2 Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.

M3 Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.

M4 Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.

M5 Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.

4. Competencias transversales genéricas

GT.01 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de

la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.02 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

GT.03 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GT.04 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

GI01 Conocimientos propios de la profesión.

GI02 Capacidad de análisis y síntesis.

GI03 Capacidad para organizar y planificar.

GI04 Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas.

GI05 Comunicación oral y escrita en la lengua materna, y en una segunda lengua.

GI07 Capacidad para desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional y para afrontar los retos laborales con seguridad, responsabilidad y preocupación por la calidad.

GI08 Habilidades de relación interpersonal, trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

GI09 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

GI10 Capacidad para adquirir un compromiso ético.

GI11 Capacidad para la crítica y autocrítica.

GI12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.

GI13 Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma.

GI14 Fomentar la creatividad o capacidad de generar nuevas ideas, así como el espíritu emprendedor.

GI16 Capacidad para diseñar y gestionar proyectos

5. Contenidos y bloques temáticos

BLOQUE I: La música en la etapa de la Educación Infantil.

BLOQUE II: Psicología del aprendizaje musical (0-6 años). Modelos didácticos de enseñanza musical en Educación Infantil y papel del juego en la Educación Musical Infantil.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

BLOQUE III: Principios didácticos de la audición musical en Educación Infantil.

BLOQUE IV: Principios didácticos de la formación vocal e instrumental en Educación Infantil.

BLOQUE V: Principios didácticos de la creación en música en Educación Infantil.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Para el desarrollo de los distintos tipos de bloques temáticos trabajaremos a partir de exposiciones orales del profesor y del alumnado, con la idea de que los estudiantes vayan tomando contacto con las metodologías de trabajo propias y de la inclusión educativa. Se llevarán a cabo ejercicios prácticos sobre cada uno de los bloques temáticos, resolución de ejercicios, talleres, estudios de casos, análisis de materiales, participación en eventos y actividades en centros educativos.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Evaluaciones previa, continua y final

1. Previa: se realizará al comienzo del curso para tratar de determinar las competencias y el grado de desarrollo que posee cada alumno en relación a los contenidos de la asignatura.

2. Continua: durante el periodo de clases se realizará un seguimiento del progreso de los alumnos en relación a las competencias contempladas

3. Evaluación final: finalizado el periodo de clases, se realizará un examen teórico y se entregarán los trabajos prácticos realizados, donde se comprobará si se han adquirido las competencias recogidas y en qué grado se ha hecho.

Requisitos e Instrumentos de evaluación.
Esta asignatura será evaluada a través de:

- Asistencia, trabajo y participación activa en el aula.
- Realización de actividades propuestas.
- Realización de pruebas finales.

Se consideran instrumentos de evaluación tanto las pruebas teóricas como prácticas desarrolladas a lo largo del curso. El alumno debe superar todas las partes tanto teóricas como prácticas y el Proyecto de Trabajo o Unidad didáctica final del curso para aprobar la asignatura. La nota por bloques temáticos se realizará en base a los porcentajes que se explicitan en cada uno de ellos.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

La calificación final será el resultado de la nota media de los Bloques Temáticos; siempre que se haya obtenido, al menos, la calificación de 5, tanto en todas las partes teóricas como en todas las partes prácticas de cada una de ellas y en las pruebas escritas obligatorias (exámenes).

Para superar la asignatura es necesario cumplir el requisito de la asistencia mínima al 70% de las sesiones prácticas. La asignatura contempla tres modos de evaluación según el porcentaje de asistencia del alumno (ver Proyectos docentes específicos de la modalidad).

La realización de exámenes teóricos y trabajos teórico/prácticos tiene carácter obligatorio y deben ser entregados en tiempo y forma.

Criterios específicos
La evaluación pretende la comprobación de la adquisición por parte del alumno de las competencias y objetivos, así como aspectos conceptuales y procedimentales de la materia. Los contenidos teóricos serán evaluados mediante prueba escrita individual. Los trabajos a realizar tendrán carácter teórico/práctico.

Los criterios básicos a tener en cuenta en las pruebas teóricas y prácticas serán:

- Correcta asimilación de los contenidos y del vocabulario de la materia.
- Adecuación formal y conceptual a los objetivos y contenidos abordados en cada caso.
- Capacidad para interrelacionar los aspectos teóricos y prácticos de la asignatura.
- Calidad y profundidad de las ideas propias o, en su caso, del grupo.
- Fundamentación, documentación, aportaciones personales y capacidad crítica adecuadas.

Grado de Educación Infantil
- Grado de creatividad presente en el desarrollo de trabajos artísticos y en la aplicación y adaptación a la etapa infantil.
- Capacidad de interrelación con otros ámbitos.
- Correcta utilización de referentes metodológicos en propuestas educativas para su aplicación en las futuras capacidades docentes del alumnado, prestando una especial atención al carácter transversal de la materia en la etapa infantil.
- Grado de implicación en las actividades individuales y grupales propuestas.

Los proyectos docentes de cada profesor y/o modalidad especificarán con más detalle las actividades y pruebas a realizar y la evaluación concreta de los mismos.

Sistema de calificación

- Asistencia mínima al 70% de las sesiones prácticas, y participación activa en clase y en las actividades propuestas dentro y fuera del aula.
- Superar con una nota mínima de 5, sobre 10 todos y cada uno de los trabajos y exámenes tanto teóricos como prácticos, de carácter obligatorio.
- Al final del cuatrimestre se realizará examen teórico, que tendrá carácter presencial y obligatorio.
- Porcentajes: cada bloque puntúa por igual requiriéndose para cada uno de ellos la valoración mediante pruebas escritas y trabajos prácticos.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Programa de la Asignatura GI304

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	El Hecho Literario y la Literatura Infantil
Módulo	Aprendizaje de lenguas y lectoescritura
Titulación	Grado de Educación Infantil
Curso	3º
Carácter	Didáctico disciplinar
Duración	2º cuatrimestre
Créditos totales	6 (150 horas)
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área departamental	Filología
Localización	4ª planta

2.Objetivos docentes específicos

1. Promover la educación literaria.
2. Potenciar destrezas en el análisis literario de textos.
3. Animar a la lectura de obras literarias.
4. Promover el conocimiento de autores literarios de literatura infantil.
5. Desarrollar diferentes metodologías de análisis.
6. Conocer la literatura infantil adaptada a la psicología del niño.
7. Desarrollo de la metodología de las técnicas de enseñanza de la literatura infantil.

3.Competencias específicas

1. Desarrollo de la metodología de las técnicas de enseñanza de la literatura infantil.
2. Fomento de una actitud positiva hacia la literatura infantil y su enseñanza.
3. Integrar la literatura en la formación humana y docente.
4. Aplicación de los principios teóricos literarios al análisis práctico.

EI11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes

4.Competencias transversales genéricas

GT.01 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

GT.02. Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.03. Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GT.04. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

GI.11.Capacidad para la crítica y autocrítica.

GI.12. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.

5.Contenidos y bloques temáticos

Bloque I. La literatura. Características.

Bloque II. Los géneros literarios. Obras y autores significativos.

Bloque III. Los géneros literarios en la literatura infantil.

Bloque IV. Didáctica del comentario de texto.

Desarrollo de los contenidos:

- La didáctica de la literatura para la Educación Infantil en las disposiciones legales.
- Características y funciones de la literatura infantil desde un enfoque artístico y educativo.
- Criterios para la valoración y selección de obras.

- El álbum ilustrado como instrumento para la iniciación en la competencia lectora y literaria.
  Características y elementos constituyentes. Interpretación de obras.

- El cuento de tradición oral y de autor. Aprendizaje de modelos narrativos. Modos de contar y leer cuentos. Desarrollo de la creatividad literaria. Búsqueda, valoración y selección de obras para la biblioteca.

- La poesía. Caracterización. Propuestas didácticas para la lectura, interpretación y recreación de obras. Búsqueda, valoración y selección de obras para el aula.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

La asignatura contiene clases teóricas y clases prácticas. La metodología incluye los siguientes aspectos: explicación a cargo del profesor, participación activa del alumno mediante ejercicios prácticos, preparación de algunos temas por parte de los alumnos y puesta en común de los conocimientos impartidos.
La explicación temática se apoyará fundamentalmente sobre textos prácticos aplicados a los diseños curriculares de las Titulaciones de Maestros. Los contenidos se apoyarán sobre diagramas expositivos con referencias a la bibliografía más relevante existente sobre la
unidad temática aludida.
Los comentarios literarios atenderán a la formación del alumno y se proyectarán, igualmente, a los niveles de los diseños curriculares

CLASES TEÓRICAS: Exposiciones docentes y seminarios teóricos sobre la literatura infantil y las estrategias para el acercamiento de los niños al texto literario tanto oral como escrito.

CLASES PRÁCTICAS: Seminarios prácticos, prácticas con ordenador, prácticas de problemas en aula sobre la didáctica de la comunicación literaria.

ACTIVIDADES TUTELADAS: Trabajos individuales o en grupo, elaboración de proyectos.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Sistema de evaluación de la adquisición de conocimientos y competencias

- Lectura y análisis de obras literarias.
- Asistencia y participación en las actividades de clase.
- Presentación de trabajos.
- Pruebas escritas y orales.

CEU
CEES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

La evaluación se entiende como una actividad básicamente valorativa e investigadora y, por ello, afecta a los procesos de aprendizaje y de enseñanza. Por esto, la actitud del alumno ante el conocimiento y la investigación, la organización del sistema de trabajo personal, la apertura y flexibilidad para adaptar nuevas ideas y el análisis de la información novedosa se considerarán fundamentales en la plasmación numérica de las calificaciones.

Criterios generales de evaluación:
• Corrección y propiedad de los contenidos y la presentación de los mismos. Corrección ortográfica y gramatical.
• Calidad de la expresión oral y escrita.
• Asistencia a las sesiones de clase. Respeto por el trabajo de clase.
• Adecuación de las decisiones tomadas. Capacidad de regular y modificar la selección. Reflexión sobre los contenidos seleccionados.
• Uso de técnicas de búsqueda y organización.
• Calidad de los materiales y recursos presentados.
• Resultado final de las tareas realizadas
• Actitud positiva hacia su aprendizaje.
• Respeto hacia su trabajo y el de sus compañeros

El sistema de calificación estará basado en las siguientes actividades:
PRUEBAS ORALES Y ESCRITAS
Cada profesor especificará en su proyecto docente la cantidad y el tipo de pruebas a realizar así como las fechas de las mismas. Podrán ser tanto orales como escritas.

CONTROLES DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA
A lo largo del curso se realizarán controles o pruebas de expresión oral y escrita, y su superación será INDISPENSABLE para aprobar la asignatura.

TRABAJOS
Tareas elaboradas tanto de forma individual como en grupo donde se apliquen los conocimientos teóricos y las destrezas prácticas tratadas en clase en relación con los distintos bloques de contenido.
Normas para la realización de las pruebas y entrega de trabajos
En las pruebas de carácter escrito se tendrán en cuenta, además de los conocimientos teóricos, las siguientes normas:
1. La capacidad de ejemplificación de los contenidos expresados.
2. El nivel de expresión escrita utilizado. Se pretende que los textos sean ordenados, precisos y claros.
3. La utilización correcta de la acentuación y de los signos de puntuación (la

ausencia de faltas de ortografía se considera fundamental para aprobar la asignatura).
4. Utilización de una grafía fácilmente legible.
5. Una presentación estética de los textos.

Programa de la Asignatura

CEU
Centro Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	GI303. Conocimiento del Entorno Social en Educación Infantil.
Titulación	Grado en Educación Infantil.
Curso	3º
Carácter	Obligatoria
Duración	Cuatrimestral (Primer cuatrimestre).
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Departamento/área de conocimiento	Departamento de Expresión, Ciencias sociales y Religión. Área Ciencias Sociales

2.Objetivos docentes específicos

- Reconocer el valor de las ciencias (experimentales, sociales y matemáticas) para la construcción del contenido escolar en Educación Infantil.
- Reconocer y distinguir los distintos campos de estudio y elementos definitorios de las ciencias sociales dentro del marco de los contenidos.
- Dar importancia a enseñar a los niños y niñas un conocimiento detallado del entorno socionatural.
- Utilizar las tecnologías de la información para presentar información de distinto tipo.
- Saber seleccionar actividades y recursos didácticos adecuados para la enseñanza del entorno en Educación Infantil.
- Saber diseñar tareas, actividades y proyectos adecuados para la Educación Infantil.

3.Competencias específicas

EI01: Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

EI02: Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
EI03: Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
EI11: Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.
Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

4.Competencias transversales genéricas

GT.01 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
GT.02 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
GT.03 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
GT.04 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.
GI.04 Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas.
GI.07 Capacidad para desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional y para afrontar los retos laborales con seguridad, responsabilidad y preocupación por la calidad.
GI.12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.
GI.13 Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma.
GI.16 Capacidad para diseñar y gestionar proyectos.

5.Contenidos y bloques temáticos

Bloque I:

-Características del Área de Conocimiento del Entorno en Educación Infantil. Cómo se adquiere el conocimiento y dónde se origina el conocimiento científico.

Bloque II:

-Aportaciones de las Ciencias Sociales al conocimiento del entorno.

Bloque III:

-Las ideas de los alumnos de la etapa 0-6 sobre el entorno social. La construcción del ser social.

Bloque IV:

-El conocimiento escolar relativo al entorno social, sus relaciones con otros tipos de conocimiento (científico y cotidiano) y su construcción en el aula. La construcción Histórica de las Ciencias Sociales en educación Infantil.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Bloque V:

-Los métodos de enseñanza en relación al Conocimiento del Entorno Social: recursos y actividades didácticas adecuadas para la Educación Infantil.

Bloque VI:

-El diseño curricular para la enseñanza del Entorno Social en Educación Infantil. La concepción del tiempo y del espacio social.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Exposición oral de profesores.

Exposición oral de alumnos.

Debates.

Análisis de materiales didácticos.

Seminario.

Entrevistas/Tutorías.

Realización de visitas con el docente.

Visitas individuales a exposiciones, monumentos y museos.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

La asistencia, participación e implicación de los alumnos en las tareas de clase constituirá un eje fundamental de la evaluación del curso.

En relación a los ejercicios escritos que se distribuirán a los largo del curso se exigirá a cada alumno un dominio suficiente en cada uno de ellos.

La evaluación se distribuirá de la siguiente forma:

I. El examen final constituirá el 60 % de la nota final.

II. Se realizarán dos trabajos en el cuatrimestre, relacionados con:

A) El Espacio en la construcción del aprendizaje de la didáctica en las ciencias sociales.

B) El Tiempo en la construcción del aprendizaje de la didáctica en las ciencias sociales.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Ambos trabajos constituyen cada uno un 15% de la nota final, resultando un 30% en global de la nota final.

III. Las visitas y exposiciones orales constituirán el 10%.

Programa de la Asignatura

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Enseñanza del Entorno Natural en la etapa de 0 a 6 años
Módulo	Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de las Matemáticas
Titulación	Graduado o Graduada en Educación Infantil
Curso	3º
Carácter	Didáctico-disciplinar
Duración	1er Cuatrimestre
Créditos totales	6 Créditos
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área Departamental	Ciencias Experimentales
Localización	Departamento de CCEE y MM (4ª planta)

2. Objetivos docentes específicos

- Reconocer el valor de las ciencias experimentales para la construcción del contenido escolar en educación Infantil.
- Saber enseñar a los niños y niñas un conocimiento detallado del entorno natural.
- Saber seleccionar actividades y recursos didácticos adecuados para la enseñanza del entorno natural en Educación Infantil.
- Saber diseñar actividades y proyectos adecuados para la enseñanza del entorno natural en Educación Infantil.

3. Competencias específicas

EI.01 Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

EI.02 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

EI.03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

EI.11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

M.1 Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

M.4 Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.

M.6 Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia.

M.7 Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.

M.8 Promover el interés y el respeto por el medio natural, social, cultural a través de proyectos didácticos adecuados.

4. Competencias transversales genéricas

GT.1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.2 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.3 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GT.4 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

GI.04 Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas.

GI.07 Capacidad para desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional y para afrontar los retos laborales con seguridad, responsabilidad y preocupación por la calidad.

GI.12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.

GI.13 Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma.

GI.16 Capacidad para diseñar y gestionar proyectos.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

5. Contenidos y bloques temáticos

Bloque I El Área de conocimiento del Entorno en Educación Infantil: naturaleza, características y finalidades educativas.

Bloque II Aportaciones de las ciencias experimentales al conocimiento del entorno natural: conceptos estructurales, estrategias de investigación, actitudes científicas.

Bloque III Las ideas infantiles sobre el entorno natural: características, exploración y análisis del conocimiento infantil sobre el entorno natural en las etapas 0-3 y 3-6.

Bloque IV El conocimiento escolar en el aula de Educación Infantil: alfabetización científica y socio ambiental.

Bloque V Las actividades y los métodos de enseñanza del entorno natural: rincones, talleres, proyectos de investigación infantil; el carácter activo y lúdico de las actividades; recursos, materiales y equipamientos para la etapa 0-3 y la etapa 3-6.

Bloque VI El diseño curricular para la enseñanza del Entorno Natural: diseño de intervenciones concretas y análisis de materiales ya elaborados.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

Clases teóricas: Exposición oral del profesor (20 h)

Clases prácticas: Resolución de ejercicios prácticos / Estudio de casos (30 h)

Actividades tuteladas: Trabajos grupales o individuales. (10 h)

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

7.1. Sistema de evaluación.

La evaluación del alumno constará de dos apartados cada uno de los cuales deberá superarse por separado, correspondientes a teoría (60%) y prácticas (40%).
Instrumentos:

- Apartado de teoría: prueba escrita.
- Apartado de prácticas: trabajo de investigación y entrevista. Prácticas de laboratorio y entrega de informe.

7.2. Criterios de evaluación

- Resolución razonada de cuestiones conceptuales e integración de las técnicas y conocimientos adquiridos para su aplicación práctica (Bloques 1, 2, 3, 4 y 5).
- Seguimiento interesado y presencia activa en todos los trabajos prácticos (Bloque 6).
- Presentación, puntualidad en la entrega y claridad de exposición en todo tipo de informes o entrevistas desarrollados durante el curso (Bloques 1, 2, 3, 4, 5 y 6).

Programa de la Asignatura

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	BIOLOGÍA DEL DESARROLLO
Módulo	Infancia, salud y alimentación
Titulación	Graduado en Educación Infantil
Curso	3º
Carácter	Básico
Duración	2ª Cuatrimestre
Créditos totales	4 créditos
Horas lectivas	40
Horas de trabajo personal	60
Área Departamental	Ciencias Experimentales y Matemáticas
Localización	Departamento de CCEE y Matemáticas (4ª planta)

2.Objetivos docentes específicos

- Reconocer las etapas del desarrollo infantil.
- Identificar los factores que inciden en el desarrollo.
- Saber reconocer anomalías del desarrollo y crecimiento infantil.

3.Competencias específicas

- Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles.
- Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
- Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.
- Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.
- Detectar carencias afectivas, alimenticias y del desarrollo físico o psíquico adecuado de los estudiantes.

4.Competencias transversales genéricas

CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

- Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
- Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida
  y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
- Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
- Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

5.Contenidos y bloques temáticos

B.T. 1 Concepto de crecimiento y desarrollo.
- Ciclo vital humano.
- Etapas de la infancia.

B.T. 2 Periodo Pre y Neonatal.
- Conceptos básicos de genética. Gametogénesis. Ciclo reproductor masculino y femenino.
- Periodo embrionario y fetal. El parto y sus fases.
- Anomalías congénitas más frecuentes y sus factores ambientales.
- Periodo de neonato y procesos adaptativos y madurativos.

B.T. 3 El crecimiento infantil y su análisis cuantitativo.
- Crecimiento de huesos largos y planos. Fontanelas y su cierre.
- La dentición y sus principales trastornos.
- Procedimientos estadísticos para el estudio del crecimiento infantil.

B.T. 4 Factores genéticos y nutricionales.
- Factores genéticos del crecimiento: principales cromosomopatías y trastornos genéticos. Factores endocrinos.
- Clasificación y función de los nutrientes y alimentos.
- Factores nutricionales del desarrollo. Dieta equilibrada.
- Lactancia y alimentación complementaria.

B.T. 5 La Salud. La Organización Mundial de la Salud (O.M.S.).
- Concepto de salud.
- Niveles de prevención.
- Prevención primaria frente a enfermedades infectocontagiosas.
- Atención primaria y especializada.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

- Clases teóricas: Exposición oral del profesor (30 h)
- Clases prácticas: Resolución de cuestionarios /Estudios de casos (10 h)

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

7.1 Sistema de evaluación

La evaluación del alumno constará de dos apartados (cada uno de los cuales deberá superarse por separado):

1. Pruebas escritas en las que se evaluarán aspectos teóricos y de aplicación (70 % de la calificación total). Se realizarán pruebas parciales (una o dos, condicionadas por el calendario académico) que podrán eliminar materia para el examen final a condición de que la calificación obtenida en dicha prueba sea igual o superior a 6 sobre 10.

2. Resolución y presentación en clase de problemas y/o casos prácticos (bloques 2, 3 y 4) con una valoración total del 30% de la calificación total.

Criterios de evaluación aplicables a la segunda y siguientes convocatorias
Las pruebas escritas parciales destinadas a eliminar materia sólo son aplicables a la primera convocatoria. En la segunda y sucesivas convocatorias la prueba escrita será única e incluirá todos los contenidos evaluables mediante esta técnica.

7.2 Criterios de evaluación

- Resolución razonada de las cuestiones conceptuales e integración de los conocimientos adquiridos para su aplicación práctica.
- Presentación, puntualidad en la entrega y claridad de exposición en todo tipo de informes o cuestionarios desarrollados durante el curso.

- Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada,

estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1.- Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.

2.- Adaptación al destinatario.

3.- Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Penalización mínima aplicada al valor otorgado* a la parte de la prueba que requiera expresión escrita

TILDES Y PUNTUACIÓN GRAFEMAS Y CONCORDANCIA

De uno a tres errores: 5% De uno a tres errores: 10%

De cuatro a seis errores: 15% De cuatro a seis errores: 30%

De siete a nueve: 30% Más de seis errores: 50%

Más de nueve errores: 50%

*Se entiende como el valor que se le otorga a la prueba (o a la pregunta en cuestión), NO al valor que obtenga el alumno en la misma.

Programa de la Asignatura

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	**Formación Musical Básica**
Titulación	Grado en Educación Infantil
Curso	2º
Carácter	Obligatoria
Duración	Segundo Cuatrimestre
Créditos totales	150 horas
Horas lectivas	60 horas
Horas de trabajo personal	90 horas
Departamento/área de conocimiento	Departamento de Expresión, Ciencias Sociales y de la Religión (Expresión Musical)

2.Objetivos docentes específicos

Adquirir los conocimientos necesarios para conseguir una correcta lectura e interpretación musical, así como los conceptos teóricos precisos para la comprensión del fenómeno musical.

3.Competencias específicas

Competencias Específicas de Educación Infantil: EI01, EI02, EI03, EI04, EI05, EI07, EI11, EI13, EI14.

EI01 Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

EI02 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva,

emocional, psicomotora y volitiva.

EI03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

EI04 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

EI05 Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia. oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

EI07 Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

EI11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

EI13 Reflexionar desde una perspectiva conceptual sobre los problemas implicados en el currículo de educación infantil: individualidad personal, conocimiento del entorno y el fenómeno de la comunicación y representación

EI14 Promover en los niños y niñas la formación de la percepción, así como el conocimiento y control de su cuerpo a través de la estimulación de los diferentes canales perceptivos.

Competencias Modulares: M1, M2, M3, M5.

M1 Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

M2 Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.

M3 Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.

M5 Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.

4.Competencias transversales genéricas

Competencias Generales de Título: GT1, GT2, GT3, GT4

GT.1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

GT.2 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.3 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GT.4 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

Competencias Generales de Educación Infantil: GI01, GI02, GI03, GI04, GI05, GI07, GI08, GI09, GI10, GI11, GI12, GI13, GI14, GI16

GI01 Conocimientos propios de la profesión

GI02 Capacidad de análisis y síntesis

GI03 Capacidad para organizar y planificar

GI04 Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas

GI05 Comunicación oral y escrita en la lengua materna, y en una segunda lengua

GI07 Capacidad para desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional y para afrontar los retos laborales con seguridad, responsabilidad y preocupación por la calidad.

GI08 Habilidades de relación interpersonal, trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

GI09 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

GI10 Capacidad para adquirir un compromiso ético

GI11 Capacidad para la crítica y autocrítica

GI12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas

situaciones.

GI13 Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma.

GI14 Fomentar la creatividad o capacidad de generar nuevas ideas, así como el espíritu emprendedor

GI16 Capacidad para diseñar y gestionar proyectos.

5.Contenidos y bloques temáticos

BLOQUE I. Comprensión de las estructuras sonoras y musicales para su aplicación en la educación infantil

BLOQUE II. Práctica vocal e instrumental para su aplicación en la educación infantil

BLOQUE III. Práctica de la exploración, improvisación y composición musical para su aplicación en la educación infantil

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

CLASES TEÓRICAS. Exposiciones orales y seminarios teóricos.

CLASES PRÁCTICAS Y ACTIVIDADES TUTELADAS. Exposiciones y seminarios. Talleres. Análisis de materiales didácticos. Trabajos grupales tutelados, elaboración de Proyectos. Investigación de temas asignados. Control de lecturas obligatorias. Entrevistas. Tutorías.

Los conceptos serán propuestos interrelacionando teoría y práctica, derivando conceptos teóricos de actividades prácticas. Investigación de temas asignados. Control de lecturas obligatorias. Seguimiento tutorizado de tareas. Realización de trabajos. Investigación creativa y actividades de taller. Exposiciones y seminarios.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Evaluaciones previa, continua y final:

1. Previa: se realizará al comienzo del curso para tratar de determinar las competencias y el grado de desarrollo que posee cada alumno en relación a los contenidos de la asignatura.

2. Continua: durante el periodo de clases se realizará un seguimiento del progreso de los alumnos en relación a las competencias contempladas

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3. Evaluación final: finalizado el periodo de clases, se realizará un examen teórico y se entregarán los trabajos prácticos realizados, donde se comprobará si se han adquirido las competencias recogidas y en qué grado se ha hecho.

Requisitos e Instrumentos de evaluación.

Esta asignatura será evaluada a través de:

- Asistencia, trabajo y participación activa en el aula.

- Realización de actividades propuestas.

- Realización de pruebas finales.

Se consideran instrumentos de evaluación tanto las pruebas teóricas como prácticas desarrolladas a lo largo del curso. El alumno debe superar todas las partes tanto teóricas como prácticas y el Proyecto de Trabajo o Unidad didáctica final del curso para aprobar la asignatura. La nota por bloques temáticos se realizará en base a los porcentajes que se expliciten en cada uno de ellos.

La calificación final será el resultado de la nota media de los Bloques Temáticos; siempre que se haya obtenido, al menos, la calificación de 5, tanto en todas las partes teóricas como en todas las partes prácticas de cada una de ellas y en las pruebas escritas obligatorias (exámenes).

Para superar la asignatura es necesario cumplir el requisito de la asistencia mínima al 80% de las sesiones prácticas. La asignatura contempla tres modos de evaluación según el porcentaje de asistencia del alumno (ver Proyectos docentes específicos de la modalidad).

La realización de exámenes teóricos y trabajos teórico/prácticos tiene carácter obligatorio y deben ser entregados en tiempo y forma.

Criterios específicos

La evaluación pretende la comprobación de la adquisición por parte del alumno de las competencias y objetivos, así como aspectos conceptuales y procedimentales de la

materia. Los contenidos teóricos serán evaluados mediante prueba escrita individual. Los trabajos a realizar tendrán carácter teórico/práctico.

Los criterios básicos a tener en cuenta en las pruebas teóricas y prácticas serán:

- Correcta asimilación de los contenidos y del vocabulario de la materia.

- Adecuación formal y conceptual a los objetivos y contenidos abordados en cada caso.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

- Capacidad para interrelacionar los aspectos teóricos y prácticos de la asignatura.

- Calidad y profundidad de las ideas propias o, en su caso, del grupo.

- Fundamentación, documentación, aportaciones personales y capacidad crítica adecuadas.

- Grado de creatividad presente en el desarrollo de trabajos artísticos y en la aplicación y adaptación a la etapa infantil.

- Capacidad de interrelación con otros ámbitos.

- Correcta utilización de referentes metodológicos en propuestas educativas para su aplicación en las futuras capacidades docentes del alumnado, prestando una especial atención al carácter transversal de la materia en la etapa infantil.

- Grado de implicación en las actividades individuales y grupales propuestas.

Los proyectos docentes de cada profesor y/o modalidad especificarán con más detalle las actividades y pruebas a realizar y la evaluación concreta de los mismos.

Sistema de calificación

- Asistencia mínima al 80% de las sesiones prácticas.

- Superar con una nota mínima de 5, sobre 10 todos y cada uno de los trabajos y exámenes tanto teóricos como prácticos, de carácter obligatorio.

- Al final del cuatrimestre se realizará examen teórico, que tendrá carácter presencial y obligatorio.

- Porcentajes: teoría: 50%; práctica: 50%.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	Expresión Corporal en la Infancia
Titulación	Grado en Educación Infantil
Curso	2º
Carácter	Básica
Duración	Primer Cuatrimestre
Créditos totales	6 Créditos
Horas lectivas	60 Horas
Horas de trabajo personal	90 Horas
Departamento/área de conocimiento	Departamento de Deporte

2.Objetivos docentes específicos

- Comprender, integrar conocimientos y adquirir habilidades procedimentales para gestionar la expresión corporal y sus manifestaciones expresivas.
- Mejorar las habilidades corporales expresivas, comunicativas y estéticas tanto de forma individual como en grupo.
- Hacer reflexionar a los estudiantes sobre las ideas y conocimientos que poseen en relación con las actividades corporales de expresión; conceptos, términos afines, actividades, experiencias, etc.
- Analizar y valorar los elementos básicos de la Expresión Corporal, cuerpo, espacio, tiempo, movimiento y su capacidad expresiva, así como, las dimensiones expresivas del movimiento.
- Entender la Expresión Corporal como un contenido interdisciplinar con el que se puede trabajar de forma conjunta la música, la literatura, la plástica, la historia entre otras materias.
- Proporcionar al alumnado un repertorio de estrategias y recursos didácticos que faciliten su labor como futuro docente de Educación
Infantil.
- Saber utilizar las actividades rítmicas corporales, la danza y el juego como medios educativos en la infancia.

3.Competencias específicas

Competencias Específicas de Infantil:

- EI.01 Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
- EI.02 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- EI.03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- EI.14 Promover en los niños y niñas la formación de la percepción, así como el conocimiento y control de su cuerpo a través de la estimulación de los diferentes canales perceptivos.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Competencias Modulares:
- M.01 Conocer los fundamentos de Expresión Corporal del currículo de esta etapa así como de las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
- M.03 Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
- M.04 Elaborar propuestas didácticas que fomenten las habilidades motrices y la creatividad.

4.Competencias transversales / genéricas

Competencias Generales de Título:
- GT.01 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
- GT.02 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
- GT.03 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
- GT.04 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

Competencias Generales de Infantil:
- GI.01 Conocimientos propios de la profesión.
- GI.03 Capacidad para organizar y planificar.
- GI.09 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- GI.12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.
- GI 14 Fomentar la creatividad o capacidad de generar nuevas ideas, así como el espíritu emprendedor.

5.Contenidos y bloques temáticos

- BLOQUE I: La expresión corporal en el currículum de Educación Infantil.
- BLOQUE II: Cuerpo, espacio y tiempo: perspectiva expresiva.
- BLOQUE III: El lenguaje corporal como medio de expresión y comunicación.
- BLOQUE IV: Movimiento creativo.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

CLASES TEÓRICAS:
Horas presenciales: 28.0
Horas no presenciales: 0.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:
El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias. Esta metodología combinará el uso de las lecciones magistrales con sesiones en las que los estudiantes deberán realizar actividades expresivo-corporales, así como actividades de discusión y comentarios sobre los materiales suministrados por el docente.
En la primera clase teórica dedicada a cada tema, se ofrecerá una explicación general de las líneas que la definen, su justificación dentro de la materia, así como, los conceptos claves que le dan sentido. Posteriormente, durante un número de sesiones que podrá variar en cada caso, el alumnado realizará actividades de debate y discusión en grupo, en ellas elaborarán propuestas prácticas que llevarán a cabo durante las sesiones prácticas. De igual manera, se realizarán trabajos teórico-prácticos relativos a los contenidos de la materia, promoviéndose las intervenciones de los/las estudiantes en los temas desarrollados. Para cada tema se facilitarán las referencias bibliográficas más relevantes, de forma que el alumnado deberá realizar las lecturas de los materiales seleccionados antes del desarrollo práctico del mismo

Competencias que desarrolla: GT1, GT2, GI01, GI03, GI14, EI01, EI02
Dominio de los conocimientos fundamentales de la Expresión Corporal en la infancia
Capacidad para diseñar actividades expresivo-corporales específicas
Saber utilizar técnicas expresivo-corporales que estimulen la creatividad
Ser capaz de aplicar adecuadamente diferentes recursos tecnológicos para su futura actividad docente e investigadora

PRÁCTICAS DE EXPRESIÓN CORPORAL:
Horas presenciales: 28.0
Horas no presenciales: 0.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:
El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.
Las sesiones prácticas serán dirigidas por el profesorado salvo en los casos en que algún estudiante o grupo de estudiantes soliciten la presentación de un trabajo o actividad práctica.

Se utilizarán técnicas de enseñanza siguiendo una metodología individual o grupal en función del contenido

Competencias que desarrolla: GT3, GT4, GI09, GI12, GI14, EI14
Habilidades en las relaciones interpersonales
Trabajo en equipo
Aprendizaje autónomo
Innovación y creatividad
Desinhibirse en las prácticas corporales de carácter expresivo-comunicativo y estético.
Concienciación de los elementos básicos de la Expresión Corporal.
Ser capaz de diseñar actividades lúdicas, rítmicas y de pre-danza.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

EXÁMENES:
Horas presenciales: 4.0
Horas no presenciales: 0.0

Tipo de exámenes: teóricos.

TUTORÍAS INDIVIDUALES DE CONTENIDOS PROGRAMADOS:
Horas presenciales: 0.0
Horas no presenciales: 10.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:
El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.
Trabajo individualizado con el alumnos sobre contenidos expresivo-corporales específicos

Competencias que desarrolla: GT1, GT2, GI03, GI12, GI14 ,EI01, EI02
Comprender, integrar conocimientos y adquirir habilidades procedimentales para gestionar la expresión corporal y sus manifestaciones expresivas

TUTORÍAS COLECTIVAS DE CONTENIDOS PROGRAMADOS:
Horas presenciales: 0.0
Horas no presenciales: 10.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:
El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.
Diseño y desarrollo de trabajos expresivo-corporales a través de una metodología basada en la indagación y creatividad.

Competencias que desarrolla: GT1, GT2, GT3, GT4, GI03, GI14, EI01, EI02
Saber trabajar en equipo de forma multidisplinar e interdisplinar para la consecución de los objetivos propuestos.

TRABAJO:
Horas presenciales: 0.0
Horas no presenciales: 40.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:
El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.
Se elegirá contenidos teóricos y/o prácticos presentes en el programa y se profundizará en su estudio. En función del contenido seleccionado se utilizará la metodología más adecuada.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Competencias que desarrolla: GT1, GT2, GT3, GT4, GI01, GI03, GI14, EI14
Capacidad de autonomía e iniciativa personal.

ADD SIN PRESENCIA DEL PROFESOR:
Horas presenciales: 0.0
Horas no presenciales: 30.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:
El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.
Actividades de índole diversa para complementar el trabajo teórcio práctico desarrollado en el aula.

Competencias que desarrolla: GT4, GI03, GI09, GI14, EI14
Capacidad de autonomía e iniciativa personal

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CONVOCATORIAS ORDINARIAS:

OPCIÓN A:
- Contenidos teóricos: Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

- Contenidos prácticos: Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso que el alumno asista al menos al 70% de las sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesor/a a principio de curso. La participación debe ser activa, de forma que si el alumno/a asiste a la sesión pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será contabilizada. Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado del material e indumentaria deportiva serán requisito indispensable a tener en cuenta.

OPCIÓN B:
Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad

o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

En caso de que el alumno no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquéllos que sí han sido superados serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de este tipo de convocatorias.

Programa de la Asignatura GI208

CEU
CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	DESARROLLO DE HABILIDADES LINGÜÍSTICAS Y SU DIDÁCTICA
Módulo	INFANTIL
Titulación	GRADO
Curso	SEGUNDO
Carácter	OBLIGATORIO
Duración	CUATRIMESTRAL
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área departamental	FILOLOGÍA
Localización	CUARTA PLANTA

2.Objetivos docentes específicos

1. Poseer y comprender conocimientos en el área de la Didáctica de la Lengua y la Literatura, especialmente en lo relacionado con la enseñanza a niños de 0-6 años.
2. Saber aplicar sus conocimientos mediante la elaboración y defensa de argumentos.
3. Tener capacidad para emitir juicios y formular respuestas a problemas concretos.
4. Saber comunicar información, ideas, problemas y soluciones.
5. Desarrollar habilidades y estrategias de aprendizaje que les permitan emprender estudios posteriores con cierta autonomía.

3.Competencias específicas

Competencias Específicas de Infantil: (EI)
EI01: Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
EI02: Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
EI14: Promover en los niños y niñas la percepción y escucha, fomentando la adquisición de hábitos de emisión, percepción y audición sonoras saludables.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Competencias específicas:
- Poseer conocimientos psicológicos, curriculares, didácticos, epistemológicos y sociales sobre el mundo de la infancia.
- Tomar decisiones fundamentadas al organizar, planificar y realizar intervenciones educativas, teniendo en cuenta la etapa 0-6 años.
- Desarrollar una metodología activa, participativa y creativa que propicie el desarrollo integral del niño.
- Investigar sobre la propia práctica docente introduciendo innovaciones para su mejora.
- Observar y evaluar de forma continua, formativa y global el desarrollo y aprendizaje del niño de 0-6 años.
- Mostrar inquietud e ilusión por la labor educativa que se desarrolla en la infancia.
- Ser sensible a la nueva realidad social, plural, diversa y multicultural.
- Comprometerse para desarrollar la igualdad de oportunidades y compensar las desigualdades de origen.
- Potenciar una actitud positiva ante la formación continuada, entendiendo la educación como una tarea mejorable.

4.Competencias transversales genéricas

GT 01 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
GT 02 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
GT 03 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
GT 04 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

5.Contenidos y bloques temáticos

BLOQUE 1. El área de lenguaje en el currículo de Educación Infantil. Del lenguaje oral a la iniciación al lenguaje escrito y su tratamiento curricular. Conceptos y procesos implicados en la lectura y la escritura. De la norma oral a la norma escrita. El docente como modelo de expresión escrita. Tipología textual. Su aplicación didáctica para el desarrollo de actividades de lengua oral y lengua escrita.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

BLOQUE 2. Enfoques metodológicos de enseñanza-aprendizaje del código escrito. Factores que influyen en el aprendizaje, dificultades y pautas de intervención. Metodología y práctica. Técnicas para desarrollar y perfeccionar el lenguaje escrito a través del lenguaje oral. El juego como eje central de enseñanza.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Es una asignatura de carácter eminentemente práctico, por lo que se recogen en su programación, una serie de actividades formativas, como son: portafolios de actividades (diseño de recursos didácticos que ayuden al desarrollo de la expresión oral del niño, análisis de casos concretos y materiales editados), mapas conceptuales y dos cuestionarios teórico-prácticos.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

La evaluación se entiende como una actividad básicamente valorativa e investigadora y, por ello, afecta a los procesos de aprendizaje y de enseñanza. Por esto, la actitud del alumno ante el conocimiento y la investigación, la organización del sistema de trabajo personal, la apertura y flexibilidad para adaptar nuevas ideas y el análisis de la información novedosa se considerarán fundamentales en la plasmación numérica de las calificaciones.

Criterios generales de evaluación:
• Corrección y propiedad de los contenidos y la presentación de los mismos. Corrección ortográfica y gramatical.
• Calidad de la expresión oral y escrita.
• Asistencia a las sesiones de clase. Respeto por el trabajo de clase.
• Adecuación de las decisiones tomadas. Capacidad de regular y modificar la

selección. Reflexión sobre los contenidos seleccionados.
• Uso de técnicas de búsqueda y organización.
• Calidad de los materiales y recursos presentados.
• Resultado final de las tareas realizadas
• Actitud positiva hacia su aprendizaje.
• Respeto hacia su trabajo y el de sus compañeros

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

El sistema de calificación estará basado en las siguientes actividades:
PRUEBAS ORALES Y ESCRITAS
Cada profesor especificará en su proyecto docente la cantidad y el tipo de pruebas a realizar así como las fechas de las mismas. Podrán ser tanto orales como escritas.

CONTROLES DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA
A lo largo del curso se realizarán controles o pruebas de expresión oral y escrita, y su superación será INDISPENSABLE para aprobar la asignatura.

TRABAJOS
Tareas elaboradas tanto de forma individual como en grupo donde se apliquen los conocimientos teóricos y las destrezas prácticas tratadas en clase en relación con los distintos bloques de contenido.
Normas para la realización de las pruebas y entrega de trabajos
En las pruebas de carácter escrito se tendrán en cuenta, además de los conocimientos teóricos, las siguientes normas:
1. La capacidad de ejemplificación de los contenidos expresados.
2. El nivel de expresión escrita utilizado. Se pretende que los textos sean ordenados, precisos y claros.
3. La utilización correcta de la acentuación y de los signos de puntuación (la ausencia de faltas de ortografía se considera fundamental para aprobar la asignatura).
4. Utilización de una grafía fácilmente legible.
5. Una presentación estética de los textos.

Programa de la Asignatura GI207

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	LENGUA ESPAÑOLA Y SU APLICACIÓN A LA LIGÜÍSTICA INFANTIL
Módulo	INFANTIL
Titulación	GRADO
Curso	SEGUNDO
Carácter	OBLIGATORIO
Duración	CUATRIMESTRAL
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área departamental	FILOLOGÍA
Localización	CUARTA PLANTA

2.Objetivos docentes específicos

1. Objetivos teóricos:
1.1. Conseguir un conocimiento básico de la lingüística española.
1.2. Conocer las distintas etapas comunicativas por las que atraviesa el lenguaje infantil del español.
1.3. Comprender la constitución del sistema lingüístico infantil del español, atendiendo a sus diversos niveles: fónico, gramatical y léxico.
1.4. Conocer las características de las hablas andaluzas y su relación con la lingüística infantil.
1.5. Conocer los trastornos del lenguaje infantil y su conexión con la lingüística infantil.

2. Objetivos prácticos:
2.1. Ejemplificar los contenidos de la lingüística general.

2.2. Transcribir fonéticamente el habla infantil.
2.3. Interpretar el habla infantil transcrita fonéticamente.
2.4. Transcribir fonéticamente el habla infantil andaluza.
2.5. Interpretar el habla infantil andaluza transcrita fonéticamente.
2.6. Analizar y comentar textos orales transcritos fonéticamente de niños de diversas edades.
2.7. Analizar y comentar textos orales transcritos fonéticamente de niños de diversas edades que padezcan trastornos del lenguaje.
2.8. Transcribir fonológicamente textos españoles.
2.9. Realizar análisis y comentarios morfosintácticos.
2.10. Elaborar diferentes tipos de relaciones léxico-semánticas.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

3.Competencias específicas

1. Distinguir y relacionar la lengua hablada y la lengua escrita.
2. Aplicar la lingüística del español a la lingüística infantil del español.
3. Distinguir y relacionar la lingüística infantil del español y la didáctica de la lengua española.
4. Aplicar la lingüística infantil del español a los trastornos del lenguaje, infantiles o adultos.
5. Relacionar las características de las hablas andaluzas con la lingüística infantil del español.
6. Fomentar una actitud positiva hacia las necesidades educativas especiales.

4.Competencias transversales genéricas

GT01.Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
GT02. Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
GT03. Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
GT04. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

5.Contenidos y bloques temáticos

BLOQUE TEMÁTICO 1: LA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA EN EDUCACIÓN INFANTIL. COMUNICACIÓN ORAL EN EL AULA.

1. Bases fundamentales de la lingüística española y aplicación a la lingüística infantil. Lingüística infantil y hablas andaluzas.
2. Etapas del sistema lingüístico infantil. Constitución del sistema lingüístico infantil.
3. Lengua oral: fases, estrategias

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

BLOQUE TEMÁTICO 2: EL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN INFANTIL.

1. El área de la comunicación verbal: objetivos, áreas curriculares, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación. La secuenciación de los contenidos de Educación Infantil.
2. Funciones del lenguaje infantil.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

Metodología y actividades de clases teóricas:

1º. Entrega de material docente relacionado con los contenidos de la asignatura.
2º. Lectura previa de ese material por parte de los alumnos.
3º. Exposición en clase por parte del profesor y de los alumnos.
4º. Intercambio de ideas con los alumnos.
5º. Actividades prácticas que contribuyen a consolidar los contenidos de la asignatura.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación.

La evaluación se entiende como una actividad básicamente valorativa e investigadora y, por ello, afecta a los procesos de aprendizaje y de enseñanza. Por esto, la actitud del alumno ante el conocimiento y la investigación, la organización del sistema de trabajo personal, la apertura y flexibilidad para adaptar nuevas ideas y el análisis de la información novedosa se considerarán fundamentales en la plasmación numérica de las calificaciones.

Criterios generales de evaluación:

• Corrección y propiedad de los contenidos y la presentación de los mismos. Corrección ortográfica y gramatical.
• Calidad de la expresión oral y escrita.
• Asistencia a las sesiones de clase. Respeto por el trabajo de clase.
• Adecuación de las decisiones tomadas. Capacidad de regular y modificar la selección. Reflexión sobre los contenidos seleccionados.
• Uso de técnicas de búsqueda y organización.
• Calidad de los materiales y recursos presentados.
• Resultado final de las tareas realizadas
• Actitud positiva hacia su aprendizaje.
• Respeto hacia su trabajo y el de sus compañeros

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

El sistema de calificación estará basado en las siguientes actividades:
PRUEBAS ORALES Y ESCRITAS
Cada profesor especificará en su proyecto docente la cantidad y el tipo de pruebas a realizar así como las fechas de las mismas. Podrán ser tanto orales como escritas.

CONTROLES DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA
A lo largo del curso se realizarán controles o pruebas de expresión oral y escrita, y su superación será INDISPENSABLE para aprobar la asignatura.

TRABAJOS
Tareas elaboradas tanto de forma individual como en grupo donde se apliquen los conocimientos teóricos y las destrezas prácticas tratadas en clase en relación con los distintos bloques de contenido.
Normas para la realización de las pruebas y entrega de trabajos
En las pruebas de carácter escrito se tendrán en cuenta, además de los conocimientos teóricos, las siguientes normas:
1. La capacidad de ejemplificación de los contenidos expresados.
2. El nivel de expresión escrita utilizado. Se pretende que los textos sean ordenados, precisos y claros.
3. La utilización correcta de la acentuación y de los signos de puntuación (la ausencia de faltas de ortografía se considera fundamental para aprobar la asignatura).
4. Utilización de una grafía fácilmente legible.
5. Una presentación estética de los textos.

Programa de la Asignatura

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO INFANTIL
Módulo	APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA, CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS MATEMÁTICAS
Titulación	GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL
Curso	SEGUNDO
Carácter	DIDÁCTICO DISCIPLINAR
Duración	CUATRIMESTRAL
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área Departamental	MATEMÁTICAS
Localización	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN. SECCIÓN MATEMÁTICAS. 4ª PLANTA.

2.Objetivos docentes específicos

1. Comprender y apreciar la importancia de las Matemáticas en el currículum de Infantil.
2. Valorar la utilidad de la Matemática como conocimiento en sí mismo y herramienta para las demás materias.
3. Desarrollar estrategias para potenciar el pensamiento lógico infantil.
4. Saber elegir el tipo de razonamiento adecuado a cada situación.
5. Aplicar adecuadamente los conocimientos adquiridos a actividades de tipo matemático.

3.Competencias específicas

EI.01 Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

EI.02 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

EI.03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

EI.04 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

EI.07 Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

EI.11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

EI.13 Reflexionar desde una perspectiva conceptual sobre los problemas implicados en el currículo de educación infantil: individualidad personal, conocimiento del entorno y el fenómeno de la comunicación y representación.

M.31 Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

M.32 Conocer estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.

M.33 Comprender las matemáticas como conocimiento sociocultural.

M.35 Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.

4.Competencias transversales genéricas

GT.01 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados

propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.02 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.03 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GT.04 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

GI.01 Conocimientos propios de la profesión.

GI.02 Capacidad de análisis y síntesis.

GI.03 Capacidad para organizar y planificar.

GI.04 Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas.

GI.06 Capacidad de gestión de la información y utilización de medios tecnológicos avanzados.

GI.16 Capacidad para diseñar y gestionar proyectos.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

5.Contenidos y bloques temáticos

BT.1 Las Matemáticas en el currículum de educación infantil.

BT.2 Introducción a la lógica-matemática en la educación infantil. Problemas de la vida cotidiana.

BT.3 Proceso de adquisición y desarrollo del conocimiento matemático en la etapa de 0-6 años.

BT.4 Génesis de la idea de magnitud y medida.

BT.5 Materiales y recursos en educación infantil. El juego como recurso lúdico-matemático (Bloque transversal)

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Las 150 horas, correspondientes a 6 créditos ECTS, se repartirán de la siguiente forma:

- 60 horas lectivas presenciales del alumno en las que se desarrollarán, para cada bloque temático, exposiciones del profesor, exposiciones de los alumnos, discusiones y resoluciones de propuestas didácticas, entrevistas en pequeños grupos o individualizadas, trabajo con materiales didácticos, observación de la actividad docente de un maestro en centros educativos. Los alumnos disponen de 3 horas a la semana en gran grupo y 1 hora a la semana en pequeño grupo o seminario.
- 90 horas de trabajo personal del alumno para realización de actividades, preparación de exposiciones y tareas de evaluación, coordinación en trabajos en pequeño grupo, elaboración de trabajos de evaluación.

Exposición oral de profesores (1, 2, 3, 4, 5)

Exposición oral de alumnos (3, 4, 5)

Resolución de propuestas didácticas (3, 4, 5)

Talleres (3, 4, 5)

Entrevistas/Tutorías (1, 2)

Debates (3, 4, 5)

Participación en eventos (1,2)

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CRITERIOS

- Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos y elaboración crítica de los mismos.

- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos individuales o en grupo y en las sesiones de puesta en común.
- Seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo...
- Compromiso ético y expresión escrita: ver programa de la asignatura.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

SISTEMAS Y CALIFICACIONES

1ª Convocatoria

La calificación global de la asignatura en 1ª convocatoria contemplará los siguientes modos de evaluación:

a) Antes de la convocatoria oficial, se considerarán dos pruebas escritas, una en la mitad del cuatrimestre y la otra al final. El 100% de la calificación de l a asignatura se obtendrá con la media ponderada de ambas pruebas, teniendo en cuenta el peso de cada bloque de contenidos que se incluya en cada una. Será imprescindible haber obtenido un mínimo de 4 puntos sobre 10 en cada una de ellas, y se considerará la asignatura superada si en dicho promedio se ha obtenido una calificación de, al menos, un 5 sobre 10.

b) En la convocatoria oficial. En caso de no haber obtenido la calificación mínima (5) en la media ponderada de las pruebas descritas en a), el estudiante deberá presentarse a un examen escrito al final del curso. La nota final de la asignatura corresponderá a la obtenida en esta última prueba.

2ª y sucesivas convocatorias: examen escrito sobre toda la materia.

Evaluación continua (bloque y puntuación)

B.T.1: 0.25

B.T.2: 1.5

B.T. 3: 2

B.T.4: 1

B.T.5: 0.25

Examen escrito:

B.T.1: 0.25

B.T.2: 1.5

B.T. 3: 2

B.T.4: 1

B.T.5: 0.25

Evaluación no continua (bloque y puntuación)

B.T.1: 0.5

B.T.2: 3

B.T. 3: 4

B.T.4: 2

B.T.5: 0.5

2ª convocatoria y sucesivas

Examen escrito (bloque y puntuación)

B.T.1: 0.5

B.T.2: 3

B.T. 3: 4

B.T.4: 2

B.T.5: 0.5

Programa de la Asignatura GI 205

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	DIVERSIDAD Y COEDUCACIÓN
Titulación	GRADO DE INFANTIL
Curso	2º
Carácter	BÁSICO
Duración	PRIMER SEMESTRE
Créditos totales	6 CRÉDITOS
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Departamento/área de conocimiento	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA

2. Objetivos docentes específicos

1. Conocer, comprender y valorar la riqueza que aporta al grupo humano la diversidad derivada de las diferencias culturales, religiosas, de género, sociales y de sexo.
2. Conocer la evolución histórica y legislativa de los Derechos del niño.
3. Conocer y aplicar distintos métodos de educación infantil en el diseño del aula.
4. Conocer y aplicar distintas técnicas de desarrollo creativo en el aula.
5. Sensibilizar al futuro profesorado de Educación Infantil de la necesidad de potenciar el principio de igualdad entre niños y niñas.
6. Generar compromiso ético-político de implicación en la transformación social.

3. Competencias específicas

EI.03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

EI.04 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

EI.12 Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

M.01 Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional.

M.02 Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en Educación Infantil.

M.04 Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de Educación Infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.

M.06 Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.

4. Competencias transversales genéricas

GT.01 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.02 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.03 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GT.04 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

GI.03 Capacidad para organizar y planificar.

GI.09 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

GI.10 Capacidad para adquirir un compromiso ético.

GI.11 Capacidad para la crítica y autocrítica.

GI.12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.

GI.13 Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma.

GI.14 Fomentar la creatividad o capacidad de generar nuevas ideas, así como el espíritu emprendedor.

GI.16 Capacidad para diseñar y gestionar proyectos.

5. Contenidos y bloques temáticos

BT.1 Conceptos básicos: Diversidad cultural y religiosa. Identidad. Género. Ciudadanía. Interculturalidad. Multiculturalidad.

BT.2 Análisis de la realidad educativa multicultural: la construcción de la identidad masculina y femenina. Los Derechos del niño en el siglo XXI. Estrategias inclusivas en la escuela de infantil.

BT.3 Diversidad y coeducación en el contexto de la escuela infantil: experiencias, materiales y modelos didácticos.

BT.4 Estrategias para la construcción de un Proyecto Coeducativo en Educación Infantil.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Para el desarrollo de los distintos bloques temáticos se alternarán clases expositivas por parte del profesor y diálogos y manifestación de opiniones con el alumnado para la reflexión y conocimiento de las características de una sociedad multicultural y su repercusión en la escuela de infantil. Se profundizarán los contenidos en los seminarios, a través de debates y se elaborarán y analizarán materiales didácticos que trabajen la diversidad y coeducación (cuentos y recursos didácticos).

- **Clases teóricas: 30 horas** (exposiciones del profesor y del alumnado).
- **Clases prácticas: 20 horas** (seminarios que incluyen análisis del contenido y ejercicios prácticos en el aula).
- **Actividad Tutelada: 10 horas** (trabajos individuales o en pequeño grupos tutelados).

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Serán objeto de evaluación individual las competencias, conocimientos y capacidades adquiridas por los estudiantes en relación con los objetivos y contenidos fijados en el programa de la asignatura.
Los alumnos realizarán los siguientes trabajos a lo largo del cuatrimestre: Portfolio (25%), que incluye además la elaboración de un recurso didáctico coeducativo, un trabajo de investigación y su exposición oral (15%). El otro 60% de la asignatura se valorará en un examen escrito final. La tipología del examen combinará preguntas tipo test y de desarrollo, en las que se valorará especialmente, la capacidad de análisis y reflexión de los contenidos y de la práctica educativa.
Estos criterios de evaluación se aplicaran a aquellos alumnos/as que asistan de manera continuada a las clases teórico- prácticas (mínimo un 70% del total de créditos). Aquellos que lo incumplan habrán de someterse a una evaluación especial de carácter personalizada.
Para la segunda convocatoria y sucesiva, el estudiante habrá de realizar un portfolio (20%), un trabajo de investigación (30%) y superar el examen (50%).

Programa de la Asignatura GI204

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	FUNCIONES DEL PROFESORADO
Titulación	GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL
Curso	2º
Carácter	BÁSICO
Duración	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos totales	6 CRÉDITOS
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área Departamental	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
Localización	DEPARTAMENTO. 4º PLANTA

2.Objetivos docentes específicos

1. Comprender el papel fundamental que desempeña el profesor en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.Asumir las experiencias pasadas y presente como elemento de análisis crítico para la toma de decisiones.

3.Comprender las relaciones interpersonales que se establecen entre profesor- padres-niños.

3.Competencias específicas

EI.01 Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

EI.02 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

EI.03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

EI.05 Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

EI.10 Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.

EI.13 Reflexionar desde una perspectiva conceptual sobre los problemas implicados en el currículo de educación infantil: individualidad personal, conocimiento del entorno y el fenómeno de la comunicación y representación.

M.01 Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.

M.02 Valorar la importancia de la estabilidad y regularidad en el entorno escolar, horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.

M.03 Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y periodo 3-6.

M.04 Atender a las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.

4.Competencias transversales genéricas

GT.01 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.02 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y

comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.03 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

GT.04 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

GI.01 Conocimientos propios de la profesión

GI.02 Capacidad de análisis y síntesis

GI.03 Capacidad para organizar y planificar

GI.04 Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas.

GI.05 Comunicación oral y escrita en la lengua materna, y en una segunda lengua.

GI.08 Habilidades de relación interpersonal, trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

GI.12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.

GI.16 Capacidad para diseñar y gestionar proyectos.

5.Contenidos y bloques temáticos

BT.1 El desarrollo profesional docente. Funciones y competencias del profesor de Educación Infantil.

BT.2 La tutoría y orientación educativa en Educación Infantil. Participación y coordinación entre profesor-familia-escuela.

BT.3 Promoción, organización y participación en la vida del centro de infantil. BT.4 La Formación Inicial y Permanente del profesorado de Educación Infantil.

BT.5 La investigación, innovación y mejora continua en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

Para el desarrollo de los distintos bloques temáticos trabajaremos a través de exposiciones orales del profesor y el alumnado para que vayan asumiendo el papel real del profesor de infantil. Se profundizarán los contenidos en los seminarios, a través de entrevistas y tutorías y se analizará la práctica en los centros educativos.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Clases teóricas: 30 horas (exposiciones del profesor y del alumnado).
Clases prácticas: 20 horas (seminarios prácticos, análisis, ejercicios prácticos, ...).
Actividad Tutelada: 10 horas (trabajos individuales o en pequeño grupos tutelados).

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Serán objeto de evaluación individual las competencias, conocimientos y capacidades adquiridas por los estudiantes en relación con los objetivos y contenidos fijados en el programa de la asignatura.

Para la primera convocatoria:

Los alumnos realizarán los siguientes trabajos a lo largo del cuatrimestre: Portfolio (20%), un trabajo de investigación (10%), exposiciones orales (10%), entrevistas con el profesor/a (10%). El otro 50% de la asignatura se valorará en un examen escrito final. La tipología del examen combinará preguntas tipo test y de desarrollo, en las que se valorará especialmente, la capacidad de análisis y reflexión de los contenidos y de la práctica educativa.

Estos criterios de evaluación se aplicaran a aquellos alumnos/as que asistan de manera continuada a las clases teórico- prácticas (mínimo un 70% del total de créditos). Aquellos que lo incumplan habrán de someterse a una evaluación especial de carácter personalizada. Para la segunda convocatoria y sucesivas, el estudiante habrá de realizar un portfolio (25%), un trabajo de investigación (15%) y superar el examen (60%).

Programa de la Asignatura
Organización del centro escolar

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Organización del Centro Escolar
Módulo	Procesos y Contextos Educativos
Titulación	Grado en Educación Infantil
Curso	Segundo
Carácter	Formación Básica
Duración	Cuatrimestral (primer cuatrimestre)
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área Departamental	Departamento de Ciencias de la Educación y Sociología
Localización	Cuarta planta

2. Objetivos docentes específicos

1. Analizar los procesos formales y sociales de los centros educativos como organizaciones.
2. Estudiar los procesos organizativos de los centros educativos como parte esencial de su historia y de su cultura.
3. Conocer los modelos y planteamientos disponibles para promover, planificar y gestionar los procesos de innovación y mejora escolar en los centros educativos.
4. Conocer y aplicar marcos teóricos y esquemas de análisis para la comprensión de las organizaciones educativas y los procesos de dirección de las mismas.
5. Favorecer la reflexión y el análisis crítico sobre los problemas relevantes del ámbito organizativo.

Implicar en procesos que favorezcan el desarrollo de la capacidad investigadora y la innovación en los centros educativos.

3. Competencias específicas

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

EI03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

EI04 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

EI09 Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

EI10 Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.

EI11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

EI12 Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

4.Competencias transversales genéricas

GT.01 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.02 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.03 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GT.04 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

5.Contenidos y bloques temáticos

Bloque I. Organización, estructura y diseño de las organizaciones. Características específicas de los centros escolares como organizaciones. Análisis de la dimensión estructural,

institucional y social en la organización escolar. El centro de Educación Infantil. Organización de alumnos, profesores, recursos, espacios, horarios, actividades.

Bloque II. El liderazgo educativo. Los procesos directivos: dirección, gestión, administración y coordinación de la actividad escolar.

Bloque III. Elaboración y gestión de proyectos institucionales. Las relaciones entre el centro escolar y la comunidad. Diseño de centros escolares abiertos a la comunidad. Colaboración y apoyo familia-centro.

Bloque IV. Modelos y procesos de evaluación de las organizaciones educativas. Innovación, desarrollo y cambio en la educación. Estrategias y procesos del desarrollo institucional de los centros educativos.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

Para la consecución de los objetivos se emplearán:

- Clases teóricas, mediante exposiciones del profesorado, debates, análisis de casos y presentación de experiencias por profesionales
- Exposiciones y seminarios a través de lectura de documentos y materiales y debates, así como diseño y análisis de casos.
- Atención grupal y personal del profesor de los trabajos y análisis de casos, materiales y documentos.
- Trabajo independiente del alumno: trabajos, análisis de casos y documentos.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

a) Asistencia y participación en las sesiones de trabajo del grupo clase.
b) Resultado individual obtenido en una prueba escrita (examen).
c) Trabajo grupal de elaboración y análisis de casos o temáticas específicas.
d) Resumen/análisis críticos sobre monografías.

Para la primera matrícula la evaluación se basará en las exposiciones y trabajos realizados por los alumnos que constituirán el 50% de la nota de la asignatura, y el examen final de la asignatura el otro 50%.

Para las convocatorias correspondientes a cursos posteriores en segunda o posteriores matrículas, el instrumento de evaluación será en examen por convocatoria más los trabajos indicados anteriormente en la parte superior. En el examen se incluirán preguntas sobre los mismos.

Se pondrá a disposición de los estudiantes que se encuentren en las circunstancias descritas en el Artículo 26 del *Reglamento General de Estudiantes* de la Universidad de Sevilla, entre las que aparecen la necesidad de “compaginar los estudios con la actividad laboral”, y que lo hayan acreditado al matricularse, los servicios de apoyo y asesoramiento necesarios para desarrollar la asignatura, supervisados por la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios del Centro. Estos se concretarán en un sistema de adaptación curricular, que podrá afectar, entre otros, a los instrumentos de evaluación, itinerarios, seminarios y tutorías.

Este plan de adaptación quedará concretado al inicio de la actividad docente.

Programa de la Asignatura

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Psicopatología y Salud infantil
Módulo	Infancia, salud y alimentación
Titulación	Grado de Educación Infantil
Curso	2º
Carácter	Básico
Modalidad	Presencial
Duración	2º Semestre
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área departamental	Psicología
Localización	

2.Objetivos docentes específicos

- Saber reconocer anomalías psicológicas en el desarrollo y crecimiento infantil

- Identificar carencias afectivas, conductuales y de bienestar que perturben el desarrollo psíquico adecuado de los estudiantes, así como colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.

- Reconocer la co-causalidad de los trastornos psicopatológicos

3.Competencias específicas

- Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.

4.Competencias transversales genéricas

-Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su
Didáctica.
-Conocimientos propios de la profesión.
-Capacidad de análisis y síntesis.
-Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas.
-Habilidades de relación interpersonal, trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.
-Capacidad para adquirir un compromiso ético.
-Capacidad para la crítica y autocrítica.
-Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

5.Contenidos y bloques temáticos

Bloque 1. INTRODUCCION A LA PSICOPATOLOGIA Y SALUD INFANTIL
1. Concepto de salud-enfermedad. La transición entre lo normal y lo patológico
2. Concepto de psicopatología infantil. Problemas psicopatológicos mayores o menores: Prevalencia.
3. Las causas de los problemas psicopatológicos en la infancia. Factores que influyen en el desarrollo
Psicológico

Bloque 2. TRASTORNOS PSICOPATOLOGICOS DE 0 A 6 AÑOS
1. Trastornos del sueño
2. Trastornos de la alimentación
3. Trastornos de la eliminación
4. Trastornos del lenguaje
5. Trastornos de la atención-percepción
6. Miedos-Fobias

Bloque 3. PSICOPATOLOGÍA SOCIAL

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

- Análisis de materiales didácticos:

Se visionaran videos sobre algunas patologías mentales y sobre casos clínicos para que el alumno pueda reconocer anomalías psicológicas en el desarrollo y crecimiento infantil.

- Estudios de casos:

El profesor trabajará con los alumnos casos prácticos donde aparezcan carencias afectivas, conductuales y de bienestar que perturben el desarrollo psíquico del niño. En estos casos, el alumno tendrá que distinguir entre aquellas conductas presentes en el niño que son consideradas normales para su edad cronológica como las que sean consideradas conductas psicopatológicas.

- Creación de casos clínicos:

El alumno debe crear casos clínicos donde aparezcan recogidos los criterios diagnósticos presentes en el DSM V así como los factores etiológicos que han predispuesto, precipitado o mantenido dicho trastorno mental.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Para aprobar la asignatura, será necesario superar dos criterios independientes:

a). Prueba escrita: será el 50% de la nota de la asignatura. Consistirá en un examen tipo test de 30 preguntas con 3 opciones de respuesta donde no restan los errores. Para aprobar será necesario tener correctas 20 preguntas.

b) Seminarios: será el 50% de la nota de la asignatura. Se hará una media con todos los seminarios que sean sumativos (que sean puntuables) y solo se aprobará este criterio de evaluación si se obtiene un 5. Los trabajos se realizarán en grupos que formará el profesor el 1º día de clase

La nota obtenida en la prueba escrita y/o en los seminarios se guardarán, en caso de estar aprobada alguna de las dos, de forma independiente hasta la convocatoria de septiembre.
La recuperación de los seminarios en la 2º convocatoria, en caso de estar suspenso, consistirá en la realización de varios trabajos prácticos, realizados individualmente, que estarán disponibles en moodle.

Programa de la Asignatura GI 201

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Dificultades del Aprendizaje y del Desarrollo
Módulo	Dificultades de Aprendizaje y Trastornos del Desarrollo
Titulación	Grado en Educación Infantil
Curso	Segundo
Carácter	Formación básica
Duración	Cuatrimestral (1º cuatrimestre)
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área departamental	Psicología
Localización	Cuarta planta

2.Objetivos docentes específicos

- Identificar las Dificultades del Desarrollo y del Aprendizaje, así como otros problemas de integración que se presentes dentro y fuera del aula.

- Ser capaz, a través de las técnicas de intervención educativa en el aula, de fomentar la integración y el desarrollo del alumnado con N.E.A.E. = (N.E. Infantil y N.E.E. Primaria) y otras categorías.
- Ser capaz de tener actitudes positivas e integradoras ante alumnos con Dificultades del Desarrollo y del Aprendizaje.
- Saber identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje para favorecer el desarrollo integral del alumnado.
- Ser capaz de acometer directamente y en colaboración con el resto del profesorado, los servicios psicopedagógicos y con el ámbito familiar, una respuesta educativa de calidad para todo el alumnado con Dificultades de Aprendizaje y Trastornos del Desarrollo.
- Saber reflexionar y tener una actitud crítica sobre la propia práctica docente con alumnos con Dificultades de Aprendizaje y Trastornos del Desarrollo.
- Diseñar y utilizar diferentes recursos para estimular y favorecer la integración del alumnado con Dificultades de Aprendizaje y Trastornos del Desarrollo.
- Llegar a utilizar adecuadamente el vocabulario técnico perteneciente al área de conocimiento al que pertenece la asignatura.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

3.Competencias específicas

M.01. Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.

M.02. Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.

M.03. Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.

4.Competencias transversales genéricas

GT.01 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

GT.02 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.03 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GT.04 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

GI.01 Conocimientos propios de la profesión.

GI.02 Capacidad de análisis y síntesis.

GI.03 Capacidad para organizar y planificar.

GI.04 Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas.

GI.08 Habilidades de relación interpersonal, trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

GI.09 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

GI.10 Capacidad para adquirir un compromiso ético.

GI.12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.

GI.13 Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma.

GI.14 Fomentar la creatividad o capacidad de generar nuevas ideas, así como el espíritu emprendedor.

GI.16 Capacidad para diseñar y gestionar proyectos.

EI.01 Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

EI.02 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

EI.03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

EI.04 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

EI.05 Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

EI.06 Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

EI.08 Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

EI.10 Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.

EI.13 Reflexionar desde una perspectiva conceptual sobre los problemas implicados en el currículo de educación infantil: individualidad personal, conocimiento del entorno y el fenómeno de la comunicación y representación.

EI.14 Promover en los niños y niñas la formación de la percepción, así como el conocimiento y control de su cuerpo a través de la estimulación de los diferentes canales perceptivos.

5.Contenidos y bloques temáticos

BLOQUE I: INTRODUCTORIO. LAS DIFICULTADES DEL APRENDIZAJE Y LOS TRASTORNOS DEL DESARROLLO.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

BLOQUE II: DÉFICITS EN EL FUNCIONAMIENTO Y LIMITACIONES EN LA ACTIVIDAD DEBIDAS A DÉFICITS EN EL FUNCIONAMIENTO Y/O LOS TRASTORNOS DEL DESARROLLO. DESCRIPCIÓN, EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN EDUCATIVA.

BLOQUE III: DÉFICITS EN EL FUNCIONAMIENTO Y LIMITACIONES EN LA ACTIVIDAD DEBIDAS A DIFICULTADES DE APRENDIZAJE. DESCRIPCIÓN, EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN EDUCATIVA.

BLOQUE IV: INTERVENCIÓN EDUCATIVA: PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN EN EL AULA EN LOS TRASTORNOS DEL DESARROLLO Y EN LAS DIFICULTADES DEL APRENDIZAJE.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

CLASES TEÓRICAS:

- Horas presenciales: 40
- Horas no presenciales: 0
- Metodología de enseñanza aprendizaje: La metodología propuesta será activa, reflexiva y participativa que combine las exposiciones por parte del profesor con el trabajo y estudio individual y con trabajo cooperativo mediante la discusión en grupo, de modo que se facilite a los estudiantes la resolución conjunta de las dificultades que surjan en relación con el aprendizaje de la materia y que permitan cubrir los objetivos antes planteados.

EXÁMENES:

- Horas presenciales: 2
- Horas no presenciales: 0
- Metodología de enseñanza aprendizaje:

HORAS DE ESTUDIO DEL ALUMNO:

- Horas presenciales: 0
- Horas no presenciales: 90
- Metodología de enseñanza aprendizaje:

PRÁCTICAS:

- Horas presenciales: 18
- Horas no presenciales: 0
- Metodología de enseñanza aprendizaje: Las prácticas tendrán un contenido variado y consistirán en el estudio y análisis de casos o situaciones a las que se les habrá de dar respuestas acordes con los contenidos tratados en el tema. Cada una de las prácticas, cuenta con una documentación que presenta la "situación problema" sobre la que hay actuar y tomar decisiones. Obviamente, dependiendo del tipo de práctica y del momento del curso de la asignatura, esta documentación será más o menos extensa y se centrará en unos u otros aspectos. En cualquier caso, el estudiante debe de tener presente que esta documentación es la que contextualiza la actividad a realizar y que la información que se recoge en ella ha de ser obligatoriamente tenida en cuenta.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Para la primera convocatoria:

La calificación final de la materia (NF) se calculará de forma ponderada con las siguientes calificaciones:

A) Evaluación de las prácticas: 50%

B) Examen final de la asignatura: 50%

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

El valor A corresponde a la suma de las calificaciones obtenidas en los ejercicios realizados en las sesiones prácticas (cuestionarios, prácticas dirigidas y estudio de casos) a lo largo del cuatrimestre. El tipo de prácticas y los mecanismos de control y seguimiento, pueden consultarse en los apartados correspondientes en los respectivos proyectos docentes.

PRUEBA ESCRITA: (50%)

Se realizará, al final del cuatrimestre, una prueba escrita para evaluar los conocimientos teórico-prácticos que el alumno ha alcanzado a lo largo del desarrollo de la asignatura. Dicho examen escrito constará de un tipo test: 30 preguntas de opción múltiple (cuatro opciones) donde solo una es la correcta entre las dadas. Para superar dicha parte el alumnado deberá tener contestados correctamente 20 ítems. Los errores no penalizan.

SEMINARIOS y ACTIVIDADES NO PRESENCIALES: (50%)

Los seminarios se desarrollarán, siguiendo tres tipos de dinámicas diferentes:

- Cuestionarios: (15%).
- Carpeta de trabajo cooperativo: (35%).

Para la segunda convocatoria:

El alumno deberá realizar el examen del contenido indicado en el Programa de la asignatura. El profesor podrá, si lo considera oportuno, solicitar la entrega de los trabajos y prácticas dirigidas en cada uno de los bloques temáticos.

Programa de la Asignatura GI108

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Diagnóstico en educación: La observación sistemática y la entrevista en Educación Infantil
Módulo	Observación Sistemática y análisis de contextos
Titulación	Educación Infantil
Curso	Primero
Carácter	Formación Básica
Duración	Cuatrimestral (2º cuatrimestre)
Créditos totales	6 créditos
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área Departamental	Pedagogía y Sociología
Localización	Cuarta planta

2. Objetivos docentes específicos

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1. Conocer los elementos básicos del diagnóstico en educación Infantil.
2. Saber delimitar y seguir las fases del proceso diagnóstico en Educación Infantil.
3. Adquirir habilidades y destrezas para aplicar las técnicas de recogida de información en Educación Infantil.
4. Aprender a realizar cualquier tipo de entrevista a padres de Educación Infantil, comprendiendo la complejidad de esta, conociendo la dinámica, para saber situarse en función del objetivo en la fase o proceso correspondiente.
5. Conocer y saber aplicar en el ámbito escolar la técnica de la Observación.
6. Saber utilizar las técnicas complementarias para la recogida de información en Educación Infantil.
7. Aprender a diseñar, planificar e implementar una actuación dirigida a la recogida de información en Educación Infantil.
8. Conocer el modo de analizar, interpretar e integrar la información obtenida de cara a un diagnóstico en Educación Infantil.
9. Aprender a elaborar los distintos tipos de informes de conclusiones, propios de Educación Infantil.
10. Reconocer la importancia e impacto de las técnicas de recogida de datos como la observación y entrevista en el proceso de evaluación del niño/a.
11. Reconocer y respetar las normas éticas que afectan al proceso diagnóstico.

3. Competencias específicas

EI.03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. EI.10 Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias. EI.11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes

CEU CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4. Competencias transversales genéricas

GT.01 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.02 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.03 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GT.04 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz

5. Contenidos y bloques temáticos

Bloque I: Introducción

1. El diagnóstico en la Educación Infantil
    1.1. El diagnóstico como proceso básico de la innovación y el asesoramiento
    1.2. La evaluación inicial (diagnóstico de la situación)
    1.2. Fases del proceso diagnóstico
    1.3. Objetivos del diagnóstico en educación Infantil
    1.4. Técnicas para la recogida, de la información
    1.5. Técnicas para el análisis y la interpretación de la información
    1.6. Elaboración de conclusiones: el Informe diagnóstico
2. Cuestiones éticas que afectan al proceso diagnóstico

Bloque II: Técnicas de recogida y análisis de la información para el diagnóstico en Educación Infantil

1 La entrevista en Educación Infantil
    1.1. Tipos de entrevistas
    1.2. Preparación y desarrollo de la entrevista
    1.3. La entrevista inicial a los padres en Educación Infantil
        1.1.1. Fases de la entrevista inicial a los padres
        1.1.2. Contenidos y desarrollo de la entrevista inicial
    1.4. Otros momentos de encuentro con los padres. Contenidos y desarrollo de estas entrevistas
    1.5. Análisis, interpretación e integración de la información obtenida
2. La observación en Educación Infantil
    2.1. La observación como técnica básica para la evaluación, la reflexión y la innovación
    2.2. Contenidos de la observación en Educación Infantil: competencias, aprendizajes y conductas
2. 3.Tipos de registros observacionales
    2.4. Diseño y planificación de instrumentos basados en la observación:

Escalas de estimación, listas de control y fichas de observación de los aprendizajes infantiles

2.5. Realización de observaciones y registros. Casos prácticos

2.6. Análisis, interpretación e integración de la información obtenida

3. Técnicas complementarias para la recogida de información en Educación Infantil

3.1. El cuestionario

3.2. Análisis de tareas y trabajos escolares

3.3. Dinámicas grupales

4. Constructos evaluables a través de escalas, y revisión de éstas y otros instrumentos aplicables a la etapa de Educación Infantil

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Boque III: El Informe de conclusiones en la Educación Infantil

1. El informe de evaluación como elemento de conexión entre la escuela infantil y su entorno.
2. La elaboración del informe: estructura, elementos, redacción y destinatarios.
3. El informe familiar: componentes y redacción.
4. El informe individualizado para el segundo ciclo: componentes y elaboración.
5. El informe individualizado para la Educación Primaria: estructura y elementos.
6. Aspectos éticos relacionados con la redacción de informes

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

Para el desarrollo de los distintos bloques temáticos, con la idea de trabajar las distintas estrategias de recogida de información en Educación Infantil, para el posterior diagnóstico, trabajaremos a través de exposiciones orales del profesor y del alumnado, realización de ejercicios prácticos, análisis de materiales, seminarios, debates e

investigaciones. Todas las actividades realizadas por el alumno serán entregadas en un portafolio.

- **Clases teóricas: 30 horas** (exposiciones del profesor y del alumnado)
- **Clases prácticas: 20 horas** (seminarios prácticos, análisis de documentos, investigaciones,..)
- **Actividad Tutelada: 10 horas** (trabajos individuales o en pequeños grupos)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Para la primera convocatoria:

La calificación final de la materia (NF) se calculará de forma ponderada con las siguientes calificaciones:

A) Evaluación de las prácticas: 50%
B) Examen final de la asignatura: 50%

El valor A corresponde a la suma de las calificaciones obtenidas en los ejercicios realizados en las sesiones prácticas (cuestionarios, prácticas dirigidas y estudio de casos) a lo largo del cuatrimestre. El tipo de prácticas y los mecanismos de control y seguimiento, pueden consultarse en los apartados correspondientes en los respectivos proyectos docentes.

PRUEBA ESCRITA: (50%)

Se realizará, al final del cuatrimestre, una prueba escrita para evaluar los conocimientos teórico-prácticos que el alumno ha alcanzado a lo largo del desarrollo de la asignatura. Dicho examen escrito constará de un tipo test: 30 preguntas de opción múltiple (cuatro opciones) donde solo una es la correcta entre las dadas. Para superar dicha parte el alumnado deberá tener contestados correctamente 20 ítems. Los errores no penalizan.

SEMINARIOS y ACTIVIDADES NO PRESENCIALES: (50%)

Los seminarios se desarrollarán, siguiendo tres tipos de dinámicas diferentes:

- Cuestionarios: (15%).
- Carpeta de trabajo cooperativo: (35%).

Para la segunda convocatoria:

El alumno deberá realizar el examen del contenido indicado en el Programa de la asignatura. El profesor podrá, si lo considera oportuno, solicitar la entrega de los trabajos y prácticas dirigidas en cada uno de los bloques temáticos.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Programa de la Asignatura

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Corrientes Contemporáneas de la educación. Implicaciones en la etapa infantil
Módulo	La escuela de educación infantil
Titulación	Grado de Maestro de Educación Infantil
Curso	Primero
Carácter	Básico
Duración	Primer Semestre
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área Departamental	Pedagogía y Sociología
Profesores	Juan Holgado Barroso y Mª Ángeles Cascajo Delgado
Localización	Cuarta Planta

2.Objetivos docentes específicos

- Adquirir un lenguaje científico y epistemológico de la educación en general y de la etapa infantil en particular.
-Analizar la realidad educativa (formal, no formal e informal) desde la complejidad y como producto de su evolución.
-Conocer y situar (niveles histórico, social y pedagógico) las corrientes y experiencias internacionales y nacionales.
- Conocer y analizar críticamente la evolución del sistema educativo y el actual funcionamiento de la Educación Infantil en el contexto europeo e internacional.
- Estudiar el sistema educativo español y la inclusión de la escuela infantil como etapa educativa.
- Dar valor a los principios que caracterizan a la educación actual (diversidad, integración, calidad, igualdad, etc.).

3.Competencias específicas

-Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional
-Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en Educación Infantil
-Valorar la importancia del trabajo en equipo
-Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de Educación Infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales
-Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización
-Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4.Competencias transversales genéricas

-Capacidad de gestión de la información y utilización de medios tecnológicos avanzados.
-Habilidades de relación interpersonal, trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.
-Capacidad para adquirir un compromiso ético.
-Capacidad para la crítica y autocrítica.
-Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.
-Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma
-Reflexionar desde una perspectiva conceptual sobre los problemas implicados en el currículo de educación infantil: individualidad personal, conocimiento del entorno y el fenómeno de la comunicación y representación.
-Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
-Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
-Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
-Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

5.Contenidos y bloques temáticos

B.T. 1 BLOQUE I. CONSIDERACIONES TEÓRICAS GENERALES: LA EDUCACIÓN COMO HECHO. LA

ESTRUCTURA DE LA EDUCACIÓN.
1.1. Definición de educación
1.2. Características de la educación
1.3. Fines generales de la básicos
B.T. 2 BLOQUE II. CORRIENTES EDUCATIVAS Y PRÁCTICAS INSTITUCIONALES DE LA CONTEMPORANEIDAD
2.1. Modernidad pedagógica: una nueva concepción de la I[illegible]
2.2. El Movimiento pedagógico de la Escuela Nueva.
2.3. Ideas socialistas en Educación.
2.4. La crítica del autoritarismo escolar.
2.5. La pedagogía institucional.
2.6. La Educación personalizada.
B.T. 3 BLOQUE III. LA ESCUELA INFANTIL EN EL SISTEMA EDUCATIVO
3.1. Evolución histórica y nuevas perspectivas: Orígenes y evolución histórica de la Educación Infantil en la
Sociedad Occidental.
3.2. Panorámica internacional de la Educación Infantil.
3.3. Origen y evolución histórica del sistema educativo español.
3.4. La educación infantil en España: corrientes pedagógicas y experiencias institucionales.
3.5. La educación infantil en el sistema educativo español actual: ámbitos nacional y autonómico.
3.6. Los retos de la Escuela Infantil en el Siglo XXI. Construir la escuela desde la diversidad y para la igualdad.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

El desarrollo de esta asignatura se basa en una metodología activa y participativa que implique tanto al docente como al alumno, lo que supone la implantación de una diversidad de situaciones, estrategias y recursos didácticos acordes con la misma, tanto presenciales como no presenciales. De esta forma, desde lo presencial se combinarán las exposiciones y sesiones teóricas (con la información y las orientaciones necesarias) con las actividades individuales o en grupos pequeños, evaluables y que tienen como finalidad una implicación más directa del alumno, ya sea a través de lectura y análisis de textos, realización de trabajos escritos (tanto teóricos como prácticos) sobre los temas, exposición oral acerca del proceso y resultados de cualquier experiencia relacionada con los contenidos de la asignatura, etc. Todo ello implica la necesidad de una participación activa y una asistencia continuada del estudiante sin las cuales es imposible llevar un seguimiento y estudio de los contenidos y de obtener unos resultados finales satisfactorios.

La metodología de enseñanza-aprendizaje y las actividades formativas se materializan en las **guías didácticas**, elaboradas por el profesor para la consecución de los objetivos docentes. Las guías se estructuran a través de unos apartados concretos: introducción, objetivos, contenidos, actividades, recursos, temporalización, bibliografía, evaluación y anexos. Las explicaciones facilitarán la información y las orientaciones necesarias para el desarrollo de cada guía, intentando en todo momento motivar e interesar al alumnado. Con posterioridad se establecerán las condiciones para la participación, tanto individual como grupo (según la materia tratada), lo que evidentemente puede requerir la fijación de unas pautas o líneas generales de discusión,

tarea que corresponderá al docente. Al final de cada sesión se dedicarán unos momentos a la puesta en común y recapitulación de los contenidos tratados con anterioridad.

Por otra parte se recogen las actividades individuales o en grupos pequeños (aproximadamente de cinco alumnos), que tienen como finalidad una implicación más directa del alumno, ya sea a través de lectura y análisis de textos, realización de trabajos escritos (tanto teóricos como prácticos) sobre los temas, exposición oral acerca del proceso y resultados de cualquier experiencia relacionada con los contenidos de la asignatura, trabajos de campo, etc. En todos los casos se contemplarán dos modalidades o situaciones de enseñanza-aprendizaje: el grupo clase, donde de acuerdo con las exigencias formativas y temporales el profesor presentará los contenidos, explicará los fundamentos teóricos, orientará de cara a la realización de cualquier actividad recogida en la guía, resolverá dudas, etc. y el alumno (ya sea en trabajos individuales o en grupo) tomará apuntes, planteará dudas, presentará el trabajo realizado, etc. y la tutoría, que debe suponer un mayor grado de individualización con las correspondientes orientaciones del profesor y el intercambio de ideas y opiniones, ya sea a nivel personal o grupal (equipos de trabajo). Todo esto tendrá lugar dentro de unas técnicas concretas de enseñanza-aprendizaje como son: clase magistral, seminarios sobre temas monográficos del programa y prácticas (comentarios de texto, búsqueda información, utilización de manuales y diccionarios...).

El desarrollo de los contenidos y actividades se verán reforzados con la utilización de las nuevas tecnologías a través de la plataforma virtual moodle, donde el alumno y el profesor podrán encontrar unidades didácticas, recursos, tareas, foros... y todos aquellos instrumentos que permitan la profundización en la materia.

CEU CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

7.1. Instrumentos de evaluación

Trabajo escrito grupal: 2 puntos (20% calificación final)
Exposiciones orales: 1 punto (10%)
Prueba escrita: 5 puntos (50%)
Listas de control de asistencia: 1 punto (10%)
Actividades y trabajos de clase: 1 punto (10%)

7.2. Criterios de evaluación

La calificación final será el resultado de haber superado todos y cada uno de los instrumentos de evaluación. En caso contrario, el alumno tendrá que recuperar los instrumentos suspendidos. Además se tendrá en consideración la asistencia (el alumno debe completar la asistencia para ser evaluado de acuerdo con los criterios e instrumentos que aparecen en los apartados 8.1 y 8.2), la actitud en clase (en relación al profesor, los compañeros y la asignatura) y la participación activa en las clases teórico-prácticas.

En la prueba escrita el alumno deberá aportar obligatoriamente un guión con los contenidos de los bloques temáticos y sus correspondientes lecturas complementarias, en caso contrario la prueba estará suspensa.

El alumno que no supere los instrumentos, criterios y condiciones anteriores deberá realizar un examen escrito final sobre los contenidos de la asignatura y valorado sobre el 60% de la calificación total.
Para todos los criterios y aspectos relativos a la evaluación se aplicará la NORMATIVA REGULADORA DE LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS ASIGNATURAS, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla (29/ 09/ 2.009) y sus aportaciones y correcciones posteriores (***http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf***).
En la valoración de las pruebas y trabajos se tendrán en consideración el nivel de conocimientos del alumno acerca de la materia, los requisitos formales (presentación, escritura, redacción y faltas de ortografía) y científicos. Los plagios, totales o parciales, en los trabajos individuales y grupales serán sancionados con el suspenso de dichos trabajos.
La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación.

CEU CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

7.3. Criterios de evaluación aplicables a la segunda y siguientes convocatorias

El alumno que no supere la asignatura en primera convocatoria deberá realizar en las siguientes una prueba escrita, puntuable de 0 a 10, sobre los contenidos obligatorios incluidos en los bloques temáticos. Los trabajos realizados en cursos anteriores, sean individuales o grupales, no se contabilizarán para la evaluación en la segunda y siguientes convocatorias. En la valoración de la prueba se tendrán en consideración el nivel de conocimientos del alumno acerca de la materia, los requisitos formales (presentación, escritura, redacción y faltas de ortografía) y científicos.
En relación a los criterios y requisitos ortográficos y expresión escrita se mantienen los fijados anteriormente para la primera convocatoria.

Programa de la Asignatura

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	SALUD INFANTIL: EDUCACIÓN MOTRIZ Y ARTÍSTICA
Titulación	Grado en Educación Infantil
Curso	1º
Carácter	Formación básica
Duración	Anual
Créditos totales	12 (300 horas)
Horas lectivas	120 horas
Horas de trabajo personal	180 horas
Departamento/área de conocimiento	Expresión, Ciencias Sociales y Religión

2.Objetivos docentes específicos

- Conocer el papel de la Educación Motriz en el currículo de Educación infantil.
- Identificar los elementos que permiten el conocimiento y control del propio cuerpo en relación al desarrollo de las habilidades perceptivo-motrices.
- Reconocer y valorar la importancia del movimiento en relación a la creación de hábitos saludables y prevenir problemas de desarrollo psicomotor.
- Saber programar sesiones de Educación Física y actividades motrices para la etapa de Educación infantil atendiendo a la diversidad.
- Ser capaz de detectar trastornos en la percepción a partir de la aplicación de diferentes ejercicios sonoros.
- Ser capaz de detectar trastornos en la percepción visual a través de trabajos de carácter plástico realizados por los niños.
- Reconocer las etapas del desarrollo infantil.
- Identificar los factores que inciden en el desarrollo.
- Saber reconocer anomalías del desarrollo y crecimiento infantil.
- Identificar carencias afectivas, conductuales y de bienestar que perturben el desarrollo psíquico adecuado de los estudiantes, así como colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.
- Saber detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.

3.Competencias específicas

EI.01 Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
EI.06 Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
EI.08 Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
EI.13 Reflexionar desde una perspectiva conceptual sobre los problemas implicados en el currículo de educación infantil: individualidad personal, conocimiento del entorno y el fenómeno de la comunicación y representación.
M.01 Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.
M.02 Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.
M.03 Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.

CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4.Competencias transversales genéricas

GT.01 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
GT.02 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
GT.03 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
GT.04 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.
GI.01 Conocimientos propios de la profesión
GI.03 Capacidad para organizar y planificar
GI.04 Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas
GI.07 Capacidad para desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional y para afrontar los retos laborales con seguridad, responsabilidad y preocupación por la calidad.
GI.09 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
GI.10 Capacidad para adquirir un compromiso ético
GI.12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.

GI.13 Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma.

5.Contenidos y bloques temáticos

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Bloque de contenido I. Educación Física en el currículo de Educación Infantil. Desarrollo de habilidades perceptivo-motrices.
Bloque de contenido II. Recursos didácticos en Educación Física infantil.
Bloque de contenido III. Diseño de sesiones de Educación Física infantil y de actividades motrices saludables y adaptadas a la diversidad.
Bloque de contenido IV. El sonido, la música y su percepción.
Bloque de contenido V. Entorno y paisaje sonoro.
Bloque de contenido VI. Emisión sonora, vocal y musical saludable y trastornos asociados.
Bloque de contenido VII. Concepto general y principios básicos de la percepción visual.
Bloque de contenido VIII. Elementos culturales que conforman la percepción: léxico y configuración de la imagen visual.
Bloque de contenido IX. Tipos de representaciones mediante el lenguaje visual.
Bloque de contenido X. Trastornos en la percepción visual.
Bloque de contenido XI. Entornos y proyecto conjunto.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Actividades formativas de primer cuatrimestre

Clases teóricas
Horas presenciales: 30
Horas no presenciales: 0
Metodología de enseñanza aprendizaje:
Clase magistral, exposiciones docentes, debates, seminarios teóricos del currículo de Educación Infantil.
Competencias que desarrolla
EI.08 Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
M.01 Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.

Prácticas (otras)
Horas presenciales: 20
Horas no presenciales: 0
Metodología de enseñanza aprendizaje:
Prácticas de actividad física, seminarios prácticos, resolución de problemas, taller experimental, elaboración de proyectos de sesiones prácticas en Educación Infantil.
Competencias que desarrolla
EI.06 Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

M.02 Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.
GT.02 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

AAD sin presencia del profesor
Horas presenciales: 0
Horas no presenciales: 30
Metodología de enseñanza aprendizaje:
El alumnado llevará a cabo actividades académicas dirigidas acerca de la asignatura sin presencia del profesor.
Competencias que desarrolla
Capacidad de organizar y planificar. Capacidad de crítica y autocrítica. Resolución de problemas. Trabajo en equipo. Capacidad de generar nuevas ideas.

Tutorías colectivas de contenido programado
Horas presenciales: 0
Horas no presenciales: 60
Metodología de enseñanza aprendizaje:
-Se utilizará la plataforma virtual como herramienta de trabajo en la asignatura.
-Reflexiones sobre lecturas y búsqueda bibliografía.
-En todo este proceso se utilizarán nuevas tecnologías (informática, vídeo, etc.) como transmisores de información y elemento trascendente para la observación y análisis de las acciones.
Competencias que desarrolla
EI.13 Reflexionar desde una perspectiva conceptual sobre los problemas implicados en el currículo de educación infantil: individualidad personal, conocimiento del entorno y el fenómeno de la comunicación y representación.

Actividades Tuteladas
Horas presenciales: 10
Horas no presenciales: 0
Metodología de enseñanza aprendizaje:
Trabajos individuales y grupales
Competencias que desarrolla
GT.01 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

Actividades formativas de segundo cuatrimestre

Clases teóricas
Horas presenciales: 27
Horas no presenciales: 0
Metodología de enseñanza aprendizaje:
Clase magistral, exposiciones docentes, debates, seminarios teóricos del currículo de Educación Infantil.
Competencias que desarrolla
EI.01 Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

Prácticas (otras)
Horas presenciales: 30
Horas no presenciales: 0

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Prácticas de actividad física, seminarios prácticos, resolución de problemas, taller experimental, elaboración de proyectos de sesiones prácticas en Educación Infantil.

Competencias que desarrolla

GT.02 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza, la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
GT.03 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
GT.04 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.
M.03 Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos (de la vista, de la voz o motóricos).

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

AAD sin presencia del profesor

Horas presenciales: 0
Horas no presenciales: 60
Metodología de enseñanza aprendizaje:

El alumnado llevará a cabo actividades académicas dirigidas acerca de la asignatura, sin la presencia del profesor.

Competencias que desarrolla

GI.10 Capacidad para adquirir un compromiso ético
GI.12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.
GI.13 Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma.

Tutorías colectivas de contenido programado

Horas presenciales: 0
Horas no presenciales: 30
Metodología de enseñanza aprendizaje:

-Se utilizará la plataforma virtual como herramienta de trabajo en la asignatura.
-Reflexiones sobre lecturas y búsqueda de recursos o bibliografía.
-En todo este proceso se utilizarán nuevas tecnologías (informática, vídeo, etc.) como transmisores de información y elemento trascendente para la observación y análisis de las acciones.

Competencias que desarrolla

GI.01 Conocimientos propios de la profesión
GI.03 Capacidad para organizar y planificar
GI.04 Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas
GI.07 Capacidad para desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional y para afrontar los retos laborales con seguridad, responsabilidad y preocupación por la calidad.
GI.09 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

Exámenes

Horas presenciales: 3
Horas no presenciales: 0
Metodología de enseñanza aprendizaje:
Competencias que desarrolla

GI.01 Conocimientos propios de la profesión

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

1. Previa: se realizará al comienzo del curso para tratar de determinar las competencias y el grado de desarrollo que posee cada alumno en relación con los contenidos de la asignatura.
2. Continua: durante el período de clases se realizará un seguimiento del progreso de los alumnos en relación con las competencias contempladas.
3. Evaluación final: finalizado el período de clases, se administrarán pruebas de distinta naturaleza para comprobar si se han adquirido las competencias recogidas y en qué grado se ha hecho.
   Para realizar la evaluación del estudiante, se podrán utilizar los siguientes instrumentos de evaluación:
   - Pruebas teórico-prácticas
   - Resolución de casos prácticos
   - Trabajos de carácter obligatorio o voluntario
   - Tutorías y entrevistas personalizadas

CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

El Centro pondrá a disposición de los estudiantes que se encuentren en las circunstancias descritas en el Artículo 26 del *Reglamento General de Estudiantes* de la Universidad de Sevilla, entre las que aparecen la necesidad de "compaginar los estudios con la actividad laboral", y que lo hayan acreditado al matricularse, los servicios de apoyo y asesoramiento necesarios para desarrollar la asignatura, supervisados por la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios del Centro. Estos se concretarán en un sistema de adaptación curricular, que podrá afectar, entre otros, a los instrumentos de evaluación, itinerarios, seminarios y tutorías.

Este plan de adaptación quedará concretado al inicio de la actividad docente en la asignatura.

Programa de la Asignatura

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Procesos sociales básicos en la educación
Módulo	Sociedad, familia y escuela
Titulación	Grado en Educación Infantil
Curso	Primero
Carácter	Formación básica
Duración	Anual
Créditos totales	12
Horas lectivas	120
Horas de trabajo personal	180
Área Departamental	Departamento de Pedagogía y Sociología
Localización	Cuarta planta

2.Objetivos docentes específicos

1. Conocer los conceptos básicos de la Sociología y su aplicación a la educación.
2. Descubrir y analizar los problemas sociales más relevantes que presenta la educación.
3. Comprender las relaciones existentes entre sociedad, familias y sistema educativo.
4. Promover el trabajo colaborativo y autónomo, desde una actitud reflexiva y crítica.
5. Analizar el papel de las estructuras y grupos sociales que intervienen en la escuela, y cómo interaccionan con ella.

6. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa.

7. Desarrollar habilidades que permitan analizar críticamente la compleja realidad social contemporánea y comprender el entorno en el que desarrollarán su profesión.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

8. Conocer los distintos agentes socializadores y su actual contribución al proceso socializador.

9. Reflexionar sobre la orientación como actividad educativa, sus técnicas más utilizadas y principios básicos como necesidad para una educación de calidad.

10. Relacionar la educación con el medio y aprender a cooperar con las familias, los EOE y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana, tanto dentro como fuera de la escuela.

11. Conocer y saber contrarrestar la influencia negativa de los medios de comunicación tanto en el ámbito familiar como escolar, así como saber aprovechar su potencial educativo.

12. Mostrar habilidades sociales para comunicarse con las familias y poder trabajar conjuntamente en la labor educativa.

13. Saber prevenir y atajar las situaciones de fracaso escolar, indisciplina y violencia en el contexto educativo

3.Competencias específicas

1. Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

2. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

3. Reflexionar desde una perspectiva conceptual sobre los problemas implicados en el currículo de educación infantil: individualidad personal, conocimiento del entorno y el fenómeno de la comunicación y representación.

4. Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.

5. Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.

6. Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana

7. Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar.

8. Impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas

9. Cambio en las relaciones de género e intergeneracionales. Multiculturalidad e interculturalidad.

10. Discriminación y exclusión social y desarrollo sostenible.

11. Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familia, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

4.Competencias transversales genéricas

1. Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

2. Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

3. Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

4. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

5. Conocimientos propios de la profesión.

6. Capacidad de análisis y síntesis.

7. Capacidad para organizar y planificar.

8. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

9. Capacidad para adquirir un compromiso ético.

10. Capacidad para la crítica y autocrítica.

11. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.

12. Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma.

13. Fomentar la creatividad o capacidad de generar nuevas ideas, así como el espíritu emprendedor.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

5.Contenidos y bloques temáticos

Bloque I.- Principales corrientes epistemológicas en Educación

1.1. Corrientes y estilos educativos
1.2. La familia como primer agente educador
1.3. La participación educativa

Bloque II.- La perspectiva sociológica.

2.1. Introducción: lo innato y lo cultural
2.2. Conceptos sociológicos básicos
2.3. Paradigmas sociológicos clásicos
2.4. Métodos sociológicos de investigación

Bloque III.- Cultura y sociedad

3.1. Medios de comunicación, familia y escuela
3.2. Conflicto y violencia escolar
3.3. La formación de agentes educativos

Bloque IV.- El ciclo vital, la socialización y sus agentes

4.1. El proceso de socialización
4.2. Principales agentes de Educación

Bloque V.- Instituciones sociales - El sistema educativo

5.1. Relaciones sociedad-escuela
5.2 Estrategias de comunicación institucionales y personales
5.3. La orientación en el sistema educativo

Bloque VI.- Pobreza y desigualdad y educación

6.1. Estructura y estratificación social
6.2. El concepto sociológico de Exclusión social
6.3. Movilidad social y movilidad educativa
6.4. Teorías sociológicas de la Educación

Bloque VII. - Género, etnia, clases sociales y educación

7.1. Familia, desigualdades sociales
7.2. Escuela, desigualdades sociales y educación

Bloque VIII - Globalización y cambio social.

8.1. La sociedad emergente

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

Para la consecución de los objetivos y adquisición de las competencias, se realizarán:

1. Clases teóricas, impartidas por el profesor de la asignatura
2. Clases teóricas, impartidas por grupos de alumnos
3. Lectura de textos, y análisis o comentarios de texto sobre los mismos.
4. Elaboración de un trabajo individual
5. Debates sobre temas pertinentes
6. Trabajo autónomo del alumno
7. Visionado de material audiovisual y posterior trabajo sobre el mismo

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Serán objeto de evaluación las competencias y conocimientos adquiridos por el alumno en relación con los objetivos y contenidos fijados en el programa de la asignatura.

Primera convocatoria

La asignatura será evaluada a través de dos instrumentos:

1. Un dossier de actividades que incluirá todas las tareas realizadas en los distintos bloques temáticos (50%).

2. Un examen, sobre los contenidos teóricos y prácticos (50%).

Para aprobar la asignatura mediante evaluación continua el estudiante tendrá que obtener una calificación igual o superior a cinco tanto en el examen, como en el dossier.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Segunda y sucesivas convocatorias

La evaluación de la asignatura en segunda convocatoria se regirá por idénticos criterios a la primera. En tercera y posteriores convocatorias el alumno será evaluado exclusivamente en base a un examen escrito.

Programa de la Asignatura GI104

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Atención a la Diversidad en Educación Infantil
Titulación	Grado de Infantil
Curso	1º
Carácter	Básico
Duración	150h
Créditos totales	6
Horas lectivas	60h
Horas de trabajo personal	90h
Departamento/área de conocimiento	Pedagogía y Sociología

2.Objetivos docentes específicos

1.- Conocer los conceptos básicos y evolución relacionados con la inclusión educativa.
2.- Establecer las relaciones que el currículum básico genera en la atención a la diversidad.
3.- Diferenciar entre los procesos de exclusión educativa en la Educación Infantil.
4.- Aplicar el tipo de apoyo educativo más adecuado en situaciones de atención a la diversidad.
5.- Valorar el trabajo colaborativo como fuente de crecimiento personal y profesional.
6.- Diseñar las estrategias de enseñanza de Atención a la Diversidad más adecuados en Educación Infantil.
7.- Favorecer la iniciativa y creatividad personal a través de la adaptación de recursos en el marco de la atención a la diversidad.

3.Competencias específicas

EI.01. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de Educación Infantil.
EI.02. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
EI.03. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respecto a los derechos humanos.
EI.06. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
EI.10. Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el período 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de familias.
EI.13. Reflexionar desde una perspectiva conceptual sobre los problemas implicados en el currículo de educación infantil: individualidad personal, conocimiento del entorno y el fenómeno de la comunicación y representación.
M.02. Saber informar a otros profesionales para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.
M.03. Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultad.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

4.Competencias transversales genéricas

Transversales:
GT.01. Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
GT.02. Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de las prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
GT.03. Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
GT.04. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.
Genéricas:
GI.01. Conocimientos propios de la profesión.
Gi.02. Capacidad de análisis y síntesis.
GI.03. Capacidad para organizar y planificar.

GI.04. Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas.
GI.08. Habilidades de relación interpersonal, trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.
GI.09. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
GI.12. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.
GI.13. Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma.
GI.16. Capacidad para diseñar y gestionar proyectos.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

5.Contenidos y bloques temáticos

BLOQUE I: Evolución de la Atención a la Diversidad.

1. Evolución de la Atención a la Diversidad.
2. Modelo y paradigmas de atención a la diversidad.
3. La Escuela Comprensiva: Educación integradora vs educación inclusiva.
4. La Atención a la Diversidad desde el currículo escolar

BLOQUE II: La Exclusión Social y el Apoyo educativo.

1. La Exclusión Social
2. El Apoyo Educativo.

BLOQUE III: Estrategias de Enseñanza de Atención a la Diversidad. Estrategias y Recursos Educativos Inclusivos

1. Qué es una estrategia, qué es un recurso. Diferencia entre estrategia y recursos en el proceso de enseñanza aprendizaje en educación infantil.
2. Estrategias curriculares de atención a la diversidad en Educación Infantil.
3. Estrategias de adaptación a las diferencias individuales y de grupo en educación infantil.
4. Estrategias para favorecer el proceso de participación de los padres y de la comunidad en el currículum de educación infantil.
5. Recursos para las aulas inclusivas.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Para el desarrollo de los distintos bloques temáticos, con la idea de concienciar al alumnado acerca de la diversidad existente en las aulas de Educación Infantil y las posibles estrategias que se pueden poner en marcha para su intervención, trabajaremos a través de exposiciones orales del profesor y del alumnado, realización de ejercicios prácticos, análisis de material legislativo, seminarios, debates e

investigaciones. Todas las actividades realizadas por el alumno serán entregadas en un portafolio.

Clases teóricas: 30 horas (exposiciones del profesor y del alumnado)
Clases prácticas: 20 horas (seminarios prácticos, análisis de documentos, investigaciones,..)
Actividad Tutelada: 10 horas (trabajos individuales o en pequeños grupos)

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Será objeto de evaluación individual las competencias, conocimientos y capacidades adquiridas por los estudiantes en relación con los objetivos y contenidos fijados en el programa de la asignatura.

Para la primera convocatoria

Esta asignatura se evaluará mediante un examen cuyo valor será de un 50%, cuestionario 10%, portafolio 25% y seminario 15%. El alumno podrá obtener hasta cinco puntos durante el curso con el portafolio, el cuestionario y los seminarios y los cinco puntos restantes podrán ser conseguidos con la realización de una prueba escrita al final del curso. El 50% de la puntuación conseguida en la prueba no se sumará al rendimiento de clase hasta que la prueba no cuente con la puntuación de cinco.

La prueba escrita estará compuesta de dos partes, la primera tipo test que consta de 30 preguntas de opción múltiple y la segunda un apartado de preguntas de desarrollo. Para superar el tipo de test el alumno tendrá que tener 20 preguntas correctas. La nota del examen será un 70% del tipo test y el 30% restante de la nota de la prueba corresponderá a las preguntas teórico-práctico. Será requisito imprescindible tener ambas partes de la prueba escrita superadas para aprobar el examen. Si el profesor responsable de la asignatura considera que la parte de desarrollo no está correctamente defendida, se dará por no superada esta parte del examen.

Estos criterios de evaluación se aplicarán a aquellos alumnos que asistan de manera continuada a las clases teórico-prácticas (mínimo un 70% de los créditos).

Para la segunda y sucesivas

El alumno deberá realizar el examen del contenido indicado en el Programa de la asignatura. El profesor podrá, si lo considera oportuno, solicitar la entrega de los trabajos realizados en cada uno de los bloques temáticos.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN
Módulo	APRENDIZAJE DEL DESARROLLO Y DE LA PERSONALIDAD
Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
Curso	PRIMERO
Carácter	FORMACIÓN BÁSICA
Modalidad	
Duración	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos totales	6
Horas lectivas	90
Horas de trabajo personal	60
Área departamental	PSICOLOGÍA
Localización	4º PLANTA

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2.Objetivos docentes específicos

1. Conocer las principales aproximaciones teóricas de la Psicología de la Educación.

2. Comprender las semejanzas y diferencias entre las teorías, enfoques y/o postulados que caracterizan a la Psicología de la Educación.

3. Comprender los procesos conductuales y cognitivos implicados en el aprendizaje y la enseñanza, relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.

4. Construir un marco de referencia global e integrado de los procesos de cambio educativo, especialmente de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se producen en las instituciones escolares, conociendo y contrastando los distintos modelos teóricos e interpretativos que permiten explicar estos procesos y que hacen posible la toma de decisiones relativa a la intervención educativa.

5. Conocer los procesos de interacción que se dan en la dinámica del aula: el profesorado como mediador del proceso instruccional, la construcción guiada del conocimiento en el aula y la construcción colaborativa del conocimiento.

6. Identificar las situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje

7. Analizar las consecuencias de la interacción alumno-alumno en el rendimiento académico de los estudiantes.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3.Competencias específicas

- Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.
- Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.
- Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.
- Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa
- Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.
- Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.
- Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos.

4.Competencias transversales genéricas

- Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
- Analizar y sintetizar la información.
- Identificar, formular e investigar problemas.
- Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.
- Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.
- Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.
- Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.
- Innovar con creatividad.

5.Contenidos y bloques temáticos

Bloque I. La perspectiva constructivista y el enfoque globalizador, su papel en la construcción del conocimiento de sí mismo, del entorno y los diferentes lenguajes simbólicos. Contenidos y variables explicativas del proceso de enseñanza-aprendizaje.
Aplicación a la educación infantil y la atención temprana.

Bloque II. Los diversos estilos de los aprendices
en infantil. Variables influyentes en el aprendizaje del alumno/a. La motivación.
Atención a la diversidad.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Bloque III. La construcción compartida del conocimiento. El andamiaje educativo en la interacción adulto-niño, y las diversas agrupaciones entre iguales para la colaboración, socialización y estimulación del lenguaje. El juego como herramienta de aprendizaje y motor del desarrollo.

Bloque IV. Los profesores como prácticos reflexivos. El diseño del escenario educativo en la etapa 0-6 años. Las concepciones y buenas prácticas educativas.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Exposición de contenidos básicos, comentario de textos, discusión de temas, lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión de los problemas planteados. Podrán desarrollarse también trabajos autónomos del alumnado tutelados por el profesorado.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Para la evaluación de las competencias, conocimientos y capacidades incluidas en el programa de esta asignatura los estudiantes podrán optar, a comienzo de curso, por una de las dos modalidades que se presentan a continuación:

a) EVALUACIÓN CONTINUA.

- En esta modalidad el alumno deberá asistir a clase e ir realizando todas las actividades recomendadas en los seminarios de trabajo. De esta forma, la permanencia en clase se otorga obligatoria, debiéndose cumplir un 70% de la asistencia. La nota final se calculará a través de una media ponderada siendo los porcentajes un 60% la actividad práctica semanal realizadas en los seminarios más el 40% obtenido en una prueba escrita o examen.

- Las actividades prácticas realizadas en los seminarios no tendrán recuperación alguna.

- Para realizar esta media, ambas partes deben estar superadas, deben ser igual o mayor que 5.

- Si el alumno elige esta modalidad evaluativa, tiene que tener en cuenta que en la 1º convocatoria oficial de notas saldrá suspenso si no supera una de estas dos

partes, es decir si no presenta a las tareas de seminario o si no se presenta a la prueba escrita (examen).

b) EXAMEN FINAL.

- La nota obtenida en el examen supondrá el 100% de la evaluación.

- Los alumnos que no hayan cumplido el 70% de la asistencia y de la entrega de trabajos, pasaran directamente a ser evaluados por la modalidad de examen final.

Independientemente del sistema de evaluación elegido por el alumnado, se consideran requisitos indispensables para superar la asignatura:

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

- El dominio de los contenidos teóricos y prácticos.

- La corrección ortográfica, expresión y presentación clara y precisa tanto en las exposiciones como en los trabajos o examen presentados.
- La coherencia y cohesión en la expresión escrita.

- Los alumnos que tengan que presentarse a la 2º convocatoria, se les guardará la nota obtenida tanto en los trabajos como en la prueba escrita, si han sido superados, hasta aprobar la asignatura completa teniendo en cuenta que la parte aprobada, se guarda hasta la convocatoria de diciembre del año siguiente. A partir de esa fecha el alumno debe ajustarse a las normas de ese nuevo año.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	Psicología del Desarrollo
Módulo	Procesos educativos y desarrollo de la personalidad (0-6 años)
Titulación	Grado Educación Infantil
Curso	Primero
Carácter	Básico
Modalidad	Presencial
Duración	Primer cuatrimestre
Créditos totales	6 Créditos ECTS
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área departamental	Psicología
Localización	Fundación San Pablo Andalucía CEU

2.Objetivos docentes específicos

- Conocer y analizar críticamente los diferentes modelos y teorías que existen sobre el desarrollo psicológico.
- Describir las principales características del desarrollo físico, cognitivo-lingüístico y socioemocional de los niños y niñas de 0 a 6 años.
- Diseñar actividades y organizar los recursos metodológicos que apoyen y favorezcan el desarrollo en la etapa de infantil teniendo en cuenta las diferencias individuales.

3.Competencias específicas

EI. 03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

EI. 05 Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

EI.06 Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

EI. 08 Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

EI. 14 Promover en los niños y niñas la formación de la percepción, así como el conocimiento y control de su cuerpo a través de la estimulación de los diferentes canales perceptivos

4.Competencias transversales genéricas

GT. 01 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT. 02 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.03 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GT. 04 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

5.Contenidos y bloques temáticos

Bloque 1: El desarrollo humano

1.1 Modelos y Teorías del desarrollo Psicológico
- 1.1.1. Teorías del Psicoanálisis
- 1.1.2. Teorías cognitivas
- 1.1.3. Teorías conductistas y cognitivo-sociales
- 1.1.4. Teoría etológica

1.1.5. Teoría ecológica
1.1.6. Una visión teórica ecléctica

1.2 Métodos y diseños de investigación evolutiva

1.2.1. Tipos de investigación
1.2.2. Desafíos de la investigación

Bloque 2: El desarrollo físico y de las competencias psicomotrices

2.1. En la primera infancia:
2.1.1. Crecimiento físico y desarrollo en la primera infancia
2.1.2. Desarrollo Motor
2.1.3.Desarrollo Sensorial y Perceptivo

2.2. En la niñez temprana:
2.2.1.Cambios físicos
2.2.2.Cambios y crecimiento corporal
2.2.3.Desarrollo motor
2.2.4.Nutrición

Bloque 3: El desarrollo de las competencias Cognitivo- Lingüísticas

3.1. En la primera infancia:
3.1.1. Teoría de Piaget
3.1.2. Procesos cognitivos
3.1.3. El estadio del desarrollo sensorio-motor
3.1.4. Aprendizaje y Memoria
3.1.5. Diferencias Individuales en inteligencia

3.2. En la niñez temprana:
3.2.1. Cambios cognitivos
3.2.2. El estadio preoperacional de Piaget
3.2.3. La teoría del desarrollo de Vygotsky
3.2.4. Procesamiento de la información

3.3. Desarrollo del Lenguaje
3.3.1. ¿Qué es el lenguaje?
3.3.2. Las reglas del lenguaje
3.3.3. ¿Cómo se desarrolla el lenguaje?
3.3.4. Influencias biológicas y ambientales

Bloque 4: El desarrollo de la personalidad y de las competencias sociales y emocionales.

4.1. En la primera infancia:
4.1.1. Desarrollo emocional
4.1.2. Temperamento
4.1.3. Desarrollo de la personalidad
4.1.4. Apego
4.1.5. Teorías del apego
4.1.6. Contexto social: La familia, el Centro de Educación infantil.

4.2.En la niñez temprana
- 4.2.1. El yo
- 4.2.2. Desarrollo emocional
- 4.2.3. Desarrollo moral
- 4.2.4. Género
- 4.2.5. Contexto social: Familias, crianza de los hijos, relaciones entre hermanos y orden de nacimiento, la evolución de la familia en un contexto social cambiante, relaciones entre iguales, juegos y televisión.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Se potenciará una metodología activa y participativa para llegar a comprender la realidad del/a niño/a de 0 a 6 años, y los planteamientos educativos necesarios para atenderlos.

Para ello, se combinará la explicación de la profesora sobre contenidos relacionados con la asignatura con trabajos colaborativos realizados por los alumnos que fomenten su capacidad investigadora y de revisión bibliográfica. Entre ellos wiki con actividades y ejercicios que contribuyan al desarrollo del niño/a de 0 a 6 años, lectura de libros relacionados con esta materia, análisis de casos prácticos, elaboración de un video sobre las características evolutivas. Todas estas actividades se especifican en la guía didáctica de cada tema.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Para la evaluación de las competencias, conocimientos y capacidades adquiridas incluidas en el programa de esta asignatura los estudiantes podrán optar, a comienzo de curso, entre:

a) Actividades de evaluación continua. El alumnado deberá superar una prueba escrita en la que tendrá que obtener una calificación igual o superior a 5 (sobre 10). Posteriormente, se añadirá a ésta la nota obtenida en los trabajos tanto individuales como grupales.

Prueba escrita.....40%

Trabajos individuales....20%

(En función de su calidad)

Trabajos grupales.....40%

(En función de su calidad)

b) Examen final. La nota obtenida en el examen supondrá el 100%.

Para los estudiantes que tengan que presentarse a la segunda o siguientes convocatorias:

a) Los que en la primera convocatoria optaron por la evaluación continua: Deberán entregar los trabajos pendientes y si suspendieron la prueba escrita deberán presentarse de nuevo a ella. Se les guardará la nota obtenida tanto en los trabajos como en la prueba escrita, si han sido superados, hasta aprobar la asignatura completa teniendo en cuenta que la parte aprobada, se guarda hasta la convocatoria de diciembre del año siguiente. A partir de esa fecha el alumno debe ajustarse a las normas de ese nuevo año.
Se aplicarán los mismos porcentajes que en la primera convocatoria tanto para los trabajos como para la prueba escrita.
b) Los que en la primera convocatoria optaron por Examen final. Deberán presentarse a un examen cuya nota supondrá el 100%.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	**Didáctica General**
Titulación	**Grado en Educación Infantil**
Curso	**Primero**
Carácter	**Obligatoria**
Duración	Cuatrimestral (primer cuatrimestre)
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Departamento/área de conocimiento	Pedagogía-Sociología

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. Objetivos docentes específicos

- Dominar los conceptos y principios didácticos básicos.
- Desarrollar un sentido crítico para el análisis de la información.
- Analizar los elementos fundamentales del currículo.
- Fomentar la reflexión a partir de la experiencia directa o vicaria del alumno y relacionarlo con la teoría.
- Buscar información y elaborar documentos de estudio.

3. Competencias específicas

Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza y aprendizaje en la etapa de Educación Infantil en particular. - Sitúa cualquier proceso y/o resultado educativo en relación con el micro contexto del aula, el meso contexto del centro educativo, el ex contexto de la comunidad local y el macro contexto local.

- Considera la intervención de factores personales (cognitivos, emocionales, conductuales), institucionales y socioculturales en la determinación de la consecución de objetivos educativos.
- Identifica en situaciones específicas cuáles son los factores que están afectando al aprendiz en su proceso educativo y determina el grado de influjo de los principales.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Capacidad para utilizar la evaluación como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza y el aprendizaje.

- Introduce de forma explícita el sistema de evaluación en la planificación de su enseñanza y es consciente del valor que tiene tanto para el progreso del aprendizaje como para la mejora de los procesos educativos.
- Establece una relación de congruencia entre los objetivos, los contenidos, la metodología de enseñanza y el sistema de evaluación.

Capacidad para desarrollar su tarea educativa en el marco de una educación inclusiva. - Considera que los logros educativos deben atañer a todos los alumnos en la máxima medida que sean capaces de alcanzar.
- Diseña sus actividades de enseñanza y aprendizaje con indicaciones explícitas que permitan atender a la diversidad.

Capacidad para generar expectativas positivas sobre el aprendizaje y el progreso integral del niño.

- Comunica con sus acciones que confía en la capacidad de todos y cada uno para aprender el máximo posible en función de las propias posibilidades

4. Competencias transversales genéricas

Capacidad de análisis y síntesis
- Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos.
- Selecciona los elementos más significativos y sus relaciones en textos complejos.

Capacidad de organización y planificación
- Planifica su trabajo personal de una manera viable y sistemática.

Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio
- Utiliza fuentes primarias sobre las diferentes materias y asignaturas.
- Se interesa por las bases teóricas que sostienen su actuación profesional e identifica autores relevantes.
- Conoce los aspectos clave de las disciplinas básicas que apoyan su formación.

Comunicación oral y escrita en la propia lengua
- Expresa sus ideas de forma estructurada, inteligible y convincente.
- Interviene ante un grupo con seguridad y soltura.

- Escribe con corrección.
- Presenta documentos estructurados y ordenados.

Personales

Trabajo en equipo

- Participa de forma activa en el trabajo de grupo compartiendo información, conocimientos y experiencias.
- Se orienta a la consecución de acuerdos y objetivos comunes.
- Contribuye al establecimiento y aplicación de procesos y procedimientos de trabajo en equipo.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Compromiso ético

- Adecua su actuación a los valores propios del humanismo y la justicia.
- Muestra una conducta coherente con los valores que enseña.
- Se preocupa por las consecuencias que su actividad y su conducta pueden tener para los demás.

Sistémicas

Capacidad de aprender

- Se muestra abierto e interesado por las nuevas informaciones.
- Cambia y adapta sus planteamientos iniciales a la luz de nuevas informaciones.
- Muestra curiosidad por las temáticas tratadas más allá de la calificación.
- Establece relaciones y elabora síntesis propias sobre los conocimientos trabajados.

Capacidad para trabajar de forma autónoma

- Realiza sus trabajos y su actividad necesitando sólo unas indicaciones iniciales y un seguimiento básico.
- Busca y encuentra recursos adecuados para sostener sus actuaciones y realizar sus trabajos.
- Analiza y profundiza en la realización de sus trabajos.

Competencias Específicas del módulo

A) Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.

B)Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.

C) Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y loa adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.

BLOQUE 1: ¿QUÉ SIGNIFICA ENSEÑAR?

Tema 1.- La profesión docente. Sentido y caracterizaciones del buen profesor. Los *buenos maestros* vistos desde la experiencia
Los *buenos maestros* vistos desde la investigación.
Análisis de la profesión docente a partir de diversas fuentes.
Aprenseñar .D, Duran.
1.1.- La Didáctica como disciplina científica
1.2.-La Didáctica como disciplina de la educación: concepto, objeto de estudio, contenido, etc.
1.3.-El paradigma de la enseñanza centrada en el aprendizaje. Implicaciones para la función docente.

BLOQUE 2: ENSEÑAR PARA APRENDER. CUESTIONES FUNDAMENTALES.

2.1.- La alineación de los componentes didácticos, una garantía para el aprendizaje
2.2.-El modelo de alineación constructiva de J. Biggs.
2.3.-El modelo Dialógico Gordon WELLS.
2.4.-La importancia de la coherencia didáctica para un aprendizaje de calidad.

Modelos de enseñanza. Modelos Didácticos de Aprendizaje. Componentes didácticos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

BLOQUE 3. LOS ELEMENTOS DIDÁCTICOS: OBJETIVOS Y COMPETENCIAS, CONTENIDOS, ACTIVIDADES-METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN.

3.1.- Los resultados del aprendizaje. Objetivos y competencias básicas.
3.2.- Los contenidos en la Educación Infantil.
3.3.- Metodologías y tipología de actividades.
3.4.-La evaluación como instrumento de aprendizaje. Conceptualización teórica, instrumentos y recursos para la acción. La retroalimentación.
3.5.-Bases y fundamentos del currículum. Etapa de 0-6 años. Implicaciones familiares, escolares y sociales. El rol del profesor.

BLOQUE 4. LA REFLEXIÓN DEL DOCENTE. PENSAR LA ACCIÓN PARA MEJORAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

4.1.- La autoevaluación del profesor. La evaluación del proceso didáctico.

4.2.-La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Instrumentos y Estrategias. La evaluación en la educación Infantil.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

- Exposición oral de profesores
- Exposición oral de alumnos
- Resolución de ejercicios prácticos
- Talleres
- Estudio de casos
- Seminarios
- Entrevistas/Tutorías
- Análisis de materiales didácticos
- Debates

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Los criterios de evaluación están establecidos en los indicadores de cada una de las competencias expuestas en el programa.

Técnicas de evaluación:
Prueba escrita.
Entrega individual de una U.D.
Para hacer la nota media es necesario tener al menos un aprobado en cada una de las partes.

En la segunda y tercera convocatoria se realizará un examen teórico práctico de todo el contenido.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	Prácticas de Rendimiento Deportivo
Titulación	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Curso	4º
Carácter	Optativa
Duración	Cuatrimestral (Segundo cuatrimestre)
Créditos totales	6 créditos ECTS
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Departamento/área de conocimiento	Área departamental de Educación: Sección de Actividad Física y Deporte

2.Objetivos docentes específicos

OBJETIVOS DE LOS CONTENIDOS TEÓRICOS

- El profesor guiará al estudiante para Adquirir y utilizar un vocabulario científico que permita expresar con rigor las ideas propias del campo del Entrenamiento Deportivo.
- Conocer conceptos, fundamentos y aplicaciones sobre las que ha ido formulándose la disciplina del Entrenamiento Deportivo.
- Conocer y analizar el cuerpo práctico que constituyen el contenido de la disciplina.
- El profesor guiará al estudiante para conocer y utilizar diferentes medios de análisis y evaluación del proceso implicado en la Entrenamiento Deportivo para su continua revisión y rediseño.
- Plantear y resolver problemas extraídos de la teoría y de la práctica, llegando a usarse esquemas de resolución no conocidos basados en los fundamentos conocidos.
- Adquirir el conocimiento de los medios y elementos con los que se cuenta en el entrenamiento deportivo, estudiando los principios de actuación así como los medios de los que se dispone.
- Justificar actuaciones sobre la base de las aportaciones científicas dentro de la Teoría y Práctica del Entrenamiento Deportivo en distintos núcleos de población.
- Crear, elaborar y diseñar métodos y estrategias de actuación generales sin ceñirse a cánones o tópicos en un intento de adaptarlas cumpliendo las leyes y principios propios de este ámbito de estudio.

- Conocer las distintas aplicaciones informáticas necesarias para actuar de manera eficaz en el proceso de entrenamiento.

OBJETIVOS DE LOS CONTENIDOS PRÁCTICOS

- El profesor guiará al estudiante para vivenciar las tareas y las técnicas generales de intervención en el complejo proceso del Entrenamiento Deportivo.
- Experimentar los procesos llevados a cabo para la organización de las distintas estructuras de entrenamiento.
- El/la estudiante debe familiarizarse de forma teórico/práctica con las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC.) para su aplicación en el desarrollo de la asignatura.
- El profesor guiará al estudiante para manejar y experimentar las aplicaciones informáticas utilizadas en el proceso enseñanza y aprendizaje on-line (Plataforma digital BlackBoard).

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

OBJETIVOS CENTRADOS EN EL APRENDIZAJE DE ORIENTACIÓN ACTITUDINAL:

- Valorar y analizar los fundamentos esenciales de la evaluación para el control del proceso de entrenamiento.
- El profesor guiará al estudiante para adquirir actitudes favorables hacia la participación e implicación en el desarrollo de la preparación deportiva y hacia la colaboración como pauta de relación profesional.
- Utilizar estrategias de comunicación, interacción y de trabajo con deportistas y con equipo interprofesional relativas a los campos específicos de actuación deportiva.
- Adquirir una actitud de apertura, valoración positiva y de aportación en el ámbito deportivo.
- Ser conscientes de las creencias, sentimientos y valores existentes en el campo específico de la actividad física y el deporte para abordarlos desde perspectivas científicas y educativas.

3.Competencias específicas

B1. Abordar la actividad física y el deporte desde una perspectiva científica y educativa, aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la profesional pueda ejercer su labor.

B2. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza/aprendizaje relativos a la educación física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

B6. Promover y desarrollar, a través de la educación física, la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre los diferentes sectores de la población.

B7. Evaluar la condición física saludable y prescribir programas y actuaciones adecuadas para su mejora, evitando prácticas desaconsejadas o nocivas para los participantes.

B8. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles y ámbitos.

B9. Dirigir y/o gestionar organizaciones, entidades, instalaciones y eventos deportivos de forma individual o en conjunto con otros profesionales.

B10. Hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlos convenientemente a cada actividad o circunstancia.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

B11. Saber cuál es la organización y estructura del deporte en sus diferentes niveles y ámbitos, actuando según la legislación correspondiente.

B12. Emplear la educación física y el deporte como medios en la formación en valores, tanto en el contexto educativo como en cualquier otro en el que el/la profesional pueda ejercer su labor

4.Competencias transversales genéricas

A.1. Instrumentales. Se entienden por tales las capacidades intelectuales y prácticas que, con un marcado componente metodológico, son necesarias para la adquisición y el uso estratégico de los saberes y técnicas propias de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. 1. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesión. 2. Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua y en una segunda extranjera con orden y claridad. 3. Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) de aplicación al cuerpo de conocimientos específico. 4. Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de la profesión desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.

A.2. Interpersonales. Son las habilidades sociales imprescindibles para establecer vínculos de colaboración con los distintos colectivos con los que el/la profesional de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se relaciona en el desempeño de sus funciones. 5. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar. 6. Promover y respaldar proyectos en un contexto internacional desde el reconocimiento a la diversidad, la multiculturalidad y la igualdad. 7. Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio de la profesión. 8. Adoptar responsabilidades sobre los diversos compromisos y obligaciones éticas consustanciales a la función profesional, considerando, especialmente, los principios democráticos en la relación con los demás.

A.3. Sistémicas. Son capacidades que combinan componentes afectivos, procedimentales y cognitivos. 9. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales. 10. Manifestar una actitud emprendedora desarrollando la creatividad y la iniciativa tanto profesional como personal. 11. Mostrar la capacidad de liderazgo en la realización de proyectos colectivos valorando las opiniones e intereses de los diferentes sectores que integran el grupo. 12. Perseguir estándares de calidad en la función profesional basados, principalmente, en un aprendizaje continuo e innovador. 13.

Utilizar recursos del patrimonio cultural y natural respetando el medioambiente y valorar, al mismo tiempo, otras culturas y costumbres. 14. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad y no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

5.Contenidos y bloques temáticos

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

1. ORGANIZACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE ENTRENAMIENTO.

2. LA EVALUACIÓN COMO HERRAMIENTA DE CONTROL DE PROYECTOS Y PROGRAMAS EN EL ÁMBITO DEL ENTRENAMIENTO

DEPORTIVO.

3. EL PROYECTO/PLAN DE ENTRENAMIENTO EN DIVERSAS ESPECIALIDADES DEPORTIVAS.

4. GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN EN EL PROCESO DE ENTRENAMIENTO.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Relación de actividades formativas del cuatrimiestre.

Clases teóricas.

Horas presenciales: 26.0

Horas no presenciales: 0.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias

Competencias que desarrolla: A.1: 1, 2, 3 y 4. A.2: 7. A.3: 9 y12. B1, B2, B6, B7, B10 y B11.

Prácticas de campo.

Horas presenciales: 26.0

Horas no presenciales: 0.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.
Competencias que desarrolla: A1 (2,4), A2 (5,10), B2, B8, B10

Exámenes

Horas presenciales: 8.0

Horas no presenciales: 0.0

Clases teóricas

Horas presenciales: 0.0

Horas no presenciales: 45.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias

Competencias que desarrolla:

A.1: 1, 2, 3 y 4. A.2: 7. A.3: 9 y12. B1, B2, B6, B7, B10 y B11.

Prácticas de campo.

Horas presenciales: 0.0

Horas no presenciales: 45.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Competencias que desarrolla:

A1 (2,4), A2 (5,10), B2, B8, B10

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Opción A

Sobre los contenidos teóricos

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

Sobre los contenidos prácticos

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso que el alumno participe en el mínimo de sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesor/a a principio de curso y obtenga una puntuación de, al menos, un 50% de su valor máximo. La participación debe ser activa, de forma que si el alumno/a asiste a la sesión pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será contabilizada.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado del material e indumentaria deportiva serán tenidos en cuenta.

Opción B

Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

En caso de que el alumno no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquéllos que si han sido superados serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.

En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4o del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

Convocatorias extraordinarias

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de este tipo de convocatorias.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Prácticas de Gestión en Instituciones Deportivas
Titulación	Grado en CC. De la Actividad Física y del Deporte.
Curso	4º.
Carácter	Optativa.
Modalidad	Presencial.
Duración	2º Cuatrimestre
Créditos totales	6 Créditos
Horas lectivas	60 Horas
Horas de trabajo personal	90 Horas
Departamento/área de conocimiento	Departamento de Actividad Física y Deporte
Localización	Cuarta planta

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. Objetivos docentes específicos

El profesor guiará al estudiante para:

Situar en contacto directo con la realidad de la gestión de organizaciones e instituciones deportivas.

Llevar a cabo experiencias en organizaciones deportivas.

Conocer la problemática de gestionar entidades deportivas.

Ajustar la planificación a las necesidades reales de la oferta y demanda deportiva.

Conocer el funcionamiento de diferentes organizaciones deportivas públicas y privadas.

Trasmitir los fundamentos básicos de la gestión para su puesta en marcha.

Comprender la aplicabilidad de distintas herramientas que pueden emplearse en la gestión de una organización deportiva.

Orientar la creación de empresas deportivas.

Fomentar la capacidad creativa e innovadora del alumno.

3. Competencias específicas

A continuación se presentan las competencias profesionales específicas, siendo un requisito fundamental que los graduados alcancen todas y cada una de ellas de forma integral al final del periodo formativo.

Abordar la actividad física y el deporte desde una perspectiva científica y educativa, aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la profesional pueda ejercer su labor.

CEU
CES Cardenal Spínola
Universidad San Pablo Andalucía

Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza – aprendizaje relativos a la educación física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales, didácticos y sociales en la educación física y en el diseño de programas de actividad física, deporte y recreación.

Conocer los fundamentos teórico – prácticos de las actividades físicas, deportivas y recreativas para aplicarlos al contexto educativo o a cualquier otro ámbito profesional.

Promover y desarrollar, a través de la educación física, la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre los diferentes sectores de la población.

Evaluar la condición física saludable y prescribir programas y actuaciones adecuadas para su mejora, evitando prácticas desaconsejadas o nocivas para los participantes.

Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles y ámbitos.

Dirigir y/o gestionar organizaciones, entidades, instalaciones y eventos deportivos de forma individual o en conjunto con otros profesionales.

Hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlos convenientemente a cada actividad o circunstancia.

Saber cuál es la organización y estructura del deporte en sus diferentes niveles y ámbitos, actuando según la legislación correspondiente.

Emplear la educación física y el deporte como medios en la formación en valores, tanto en el contexto educativo como en cualquier otro en el que el/la profesional pueda ejercer su labor.

4. Competencias transversales genéricas

Competencias Instrumentales:

Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para ejercicio de la profesión.

Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua con orden y claridad.

Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) de aplicación al cuerpo de conocimientos específico.

Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de la profesión desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Competencias Interpersonales:

Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio de la profesión.

B4. Adoptar responsabilidades sobre los diversos compromisos y obligaciones éticas consustanciales a la función profesional, considerando, especialmente, los principios democráticos en la relación con los demás.

Competencias sistémicas:

Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales.C5. Utilizar recursos del patrimonio cultural y natural respetando el medioambiente y valorar, al mismo tiempo, otras culturas y costumbres.

5. Contenidos y bloques temáticos.

Bloque I. Experiencias en la gestión de organizaciones deportivas.

Bloque II. Experiencias en el marketing y la comunicación de organizaciones deportivas.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Clases teóricas

Horas presenciales: 28

Horas no presenciales: 45

Metodología de enseñanza aprendizaje:

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Clases teóricas

Horas presenciales: 0

Horas no presenciales: 0

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Prácticas (otras)

Horas presenciales: 30

Horas no presenciales: 45

Metodología de enseñanza aprendizaje:

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Consultar el proyecto docente.

Programa de la Asignatura

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Planificación y Dirección de Entidades e Instalaciones Deportivas
Titulación	Grado en CC. De la Actividad Física y del Deporte.
Curso	4º.
Carácter	Optativa
Modalidad	Presencial.
Duración	Primer Cuatrimestre
Créditos totales	6 Créditos.
Horas lectivas	60 Horas.
Horas de trabajo personal	90 Horas.
Departamento/área de conocimiento	Departamento de Actividad Física y Deporte.
Localización	Cuarta planta.

2. Objetivos docentes específicos

El profesorado guiará al estudiante para:

- Conocer las posibilidades de inserción laboral referentes a la gestión deportiva.
- Adquirir conocimientos sobre el impacto económico del deporte.
- Conocer las diferentes posibilidades de modelos de negocio.
- Conocer las habilidades y competencias de los gerentes deportivos.
- Aprender las principales características en la dirección y el liderazgo de organizaciones deportivas.
- Aprender a dirigir comercialmente una organización deportiva.

- Adquirir conocimientos sobre herramientas de evaluación en organizaciones deportivas.

3. Competencias específicas

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

A continuación se presentan las competencias profesionales específicas, siendo un requisito fundamental que los graduados alcancen todas y cada una de ellas de forma integral al final del periodo formativo.

- E1.Abordar la actividad física y el deporte desde una perspectiva científica y educativa, aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la profesional pueda ejercer su labor.
- E2.Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza – aprendizajes relativos a la educación física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.
- E3.Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales, didácticos y sociales en la educación física y en el diseño de programas de actividad física, deporte y recreación.
- E5.Conocer los fundamentos teórico – prácticos de las actividades físicas, deportivas y recreativas para aplicarlos al contexto educativo o a cualquier otro ámbito profesional.
- E6.Promover y desarrollar, a través de la educación física, la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre los diferentes sectores de la población.
- E7.Evaluar la condición física saludable y prescribir programas y actuaciones adecuadas para su mejora, evitando prácticas desaconsejadas o nocivas para los participantes.
- E9.Dirigir y/o gestionar organizaciones, entidades, instalaciones y eventos deportivos de forma individual o en conjunto con otros profesionales.
- E10.Hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlos convenientemente a cada actividad o circunstancia.
- E11.Saber cuál es la organización y estructura del deporte en sus diferentes niveles y ámbitos, actuando según la legislación correspondiente.

- E12.Emplear la educación física y el deporte como medios en la formación en valores, tanto en el contexto educativo como en cualquier otro en el que el/la profesional pueda ejercer su labor.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

4. Competencias transversales genéricas

1. INSTRUMENTALES.

Se entienden por tales las capacidades intelectuales y prácticas que, con un marcado componente metodológico, son necesarias para la adquisición y el uso estratégico de los saberes y técnicas propias de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

- A1.Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesión.
- A2.Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua y en una segunda extranjera con orden y claridad.
- A3.Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) de aplicación al cuerpo de conocimientos específico.
- A4.Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de la profesión desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.

2. INTERPERSONALES.

Son las habilidades sociales imprescindibles para establecer vínculos de colaboración con los distintos colectivos con los que el/la profesional de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se relaciona en el desempeño de sus funciones.

- B1.Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.
- B2.Promover y respaldar proyectos en un contexto internacional desde el reconocimiento a la diversidad, la multiculturalidad y la igualdad.

- B3.Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio de la profesión.
- B4.Adoptar responsabilidades sobre los diversos compromisos y obligaciones éticas consustanciales a la función profesional, considerando, especialmente, los principios democráticos en la relación con los demás.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

3. SISTÉMICAS.

Son capacidades que combinan componentes afectivos, procedimentales y cognitivos.

- C1.Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales.
- C2.Manifestar una actitud emprendedora desarrollando la creatividad y la iniciativa tanto profesional como personal.
- C3.Mostrar la capacidad de liderazgo en la realización de proyectos colectivos valorando las opiniones e intereses de los diferentes sectores que integran el grupo.
- C4.Perseguir estándares de calidad en la función profesional basados, principalmente, en un aprendizaje continuo e innovador.
- C5.Utilizar recursos del patrimonio cultural y natural respetando el medioambiente y valorar, al mismo tiempo, otras culturas y costumbres.

5. Contenidos y bloques temáticos.

Bloque I: La gestión del deporte como yacimiento de empleo en el sector del ocio y la recreación.

Bloque II: La planificación en organizaciones e instalaciones deportivas.

Bloque III: Dirección de recursos en organizaciones deportivas.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Clases teóricas

Horas presenciales: 26.0

Horas no presenciales: 45.0

Metodología enseñanza-aprendizaje:

El profesorado, mediante la adaptación y aplicación de técnicas centradas en la interacción, el debate, y en la realización de tareas, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Competencias que desarrolla
A1, A2, C1, C4, E1, E2, E5, E6, E7, E9, E11, E12

Prácticas

Horas presenciales: 30.0
Horas no presenciales: 45.0
Metodología enseñanza-aprendizaje:

El profesorado, mediante la adaptación y aplicación de técnicas centradas en la interacción, el debate, y en la realización de tareas, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Competencias que desarrolla
A1, A2, A3, B1, B3, C2, C3, E1, E2, E3, E6, E9, E10 y E12

Exámenes

Horas presenciales: 4.0
Horas no presenciales: 0.0
Tipo de examen: Teórico-práctico

El desarrollo de las actividades formativas se detalla con mayor exactitud en la guía de aprendizaje al alcance del alumno en el espacio Moodle de su asignatura.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CONVOCATORIAS ORDINARIAS:

OPCIÓN A:

- Contenidos teóricos: Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

- Contenidos prácticos: Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso que el alumno asista al menos al 80% de las sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesor/a a principio de curso. La participación debe ser activa, de forma que si el alumno/a asiste a la sesión pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será contabilizada. Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado del material e indumentaria deportiva serán tenidos en cuenta.

OPCIÓN B:

- Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

- En caso de que el alumno no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquéllos que sí han sido superados, serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.

- En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así

como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

- Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de este tipo de convocatorias.

CEU

CES Cardenal Spínola

Fundación San Pablo Andalucía

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Organización de Eventos Deportivos
Titulación	Grado en CC. De la Actividad Física y del Deporte.
Curso	4º.
Carácter	Optativa.
Modalidad	Presencial.
Duración	2º Cuatrimestre
Créditos totales	6 Créditos
Horas lectivas	60 Horas
Horas de trabajo personal	90 Horas
Departamento/área de conocimiento	Departamento de Actividad Física y Deporte
Localización	Cuarta planta

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. Objetivos docentes específicos

El profesor guiará al estudiante para:

1) Proporcionar al alumnado conocimientos básicos de la estructura de organización de un evento deportivo.

2) Fomentar la búsqueda en el alumnado para la elaboración de planificar y organizar un evento deportivo.

3) Dar a conocer casos reales en la organización de eventos deportivos.

3. Competencias específicas

A continuación se presentan las competencias profesionales específicas, siendo un requisito fundamental que los graduados alcancen todas y cada una de ellas de forma integral al final del periodo formativo.

Abordar la actividad física y el deporte desde una perspectiva científica y educativa, aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la profesional pueda ejercer su labor.

Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza – aprendizaje relativos a la educación física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales, didácticos y sociales en la educación física y en el diseño de programas de actividad física, deporte y recreación.

Identificar los beneficios bio-psico-sociales de la práctica de actividad física, deportiva y recreativa.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Conocer los fundamentos teórico – prácticos de las actividades físicas, deportivas y recreativas para aplicarlos al contexto educativo o a cualquier otro ámbito profesional.

Promover y desarrollar, a través de la educación física, la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre los diferentes sectores de la población.

Evaluar la condición física saludable y prescribir programas y actuaciones adecuadas para su mejora, evitando prácticas desaconsejadas o nocivas para los participantes.

Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles y ámbitos.

Dirigir y/o gestionar organizaciones, entidades, instalaciones y eventos deportivos de forma individual o en conjunto con otros profesionales.

Hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlos convenientemente a cada actividad o circunstancia.

Saber cuál es la organización y estructura del deporte en sus diferentes niveles y ámbitos, actuando según la legislación correspondiente.

Emplear la educación física y el deporte como medios en la formación en valores, tanto en el contexto educativo como en cualquier otro en el que el/la profesional pueda ejercer su labor.

4. Competencias transversales genéricas

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES:
Se entienden por tales las capacidades intelectuales y prácticas que, con un marcado componente metodológico, son necesarias para la adquisición y el uso estratégico de los saberes y técnicas propias de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesión.

Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua y en una segunda extranjera con orden y claridad.

Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) de aplicación al cuerpo de conocimientos específico.

Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de la profesión desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

COMPETENCIAS INTERPERSONALES:
Son las habilidades sociales imprescindibles para establecer vínculos de colaboración con los distintos colectivos con los que el/la profesional de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se relaciona en el desempeño de sus funciones.

Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.

Promover y respaldar proyectos en un contexto internacional desde el reconocimiento a la diversidad, la multiculturalidad y la igualdad.

Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio de la profesión.

Adoptar responsabilidades sobre los diversos compromisos y obligaciones éticas consustanciales a la función profesional, considerando, especialmente, los principios democráticos en la relación con los demás.

COMPETENCIAS SISTEMÁTICAS:
Son capacidades que combinan componentes afectivos, procedimentales y cognitivos.

Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales.

Manifestar una actitud emprendedora desarrollando la creatividad y la iniciativa tanto profesional como personal.

Mostrar la capacidad de liderazgo en la realización de proyectos colectivos valorando las opiniones e intereses de los diferentes sectores que integran el grupo.

Perseguir estándares de calidad en la función profesional basados, principalmente, en un aprendizaje continuo e innovador.

Utilizar recursos del patrimonio cultural y natural respetando el medioambiente y valorar, al mismo tiempo, otras culturas y costumbres.

5. Contenidos y bloques temáticos.

CONTENIDOS TEÓRICOS

BLOQUE TEMÁTICO 1. BASES TEÓRICAS DE LA ORGANIZACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

BLOQUE TEMÁTICO 2. GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE UN EVENTO DEPORTIVO

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Clases teóricas

Horas presenciales: 26

Horas no presenciales: 45

Metodología de enseñanza aprendizaje:

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Prácticas (otras)

Horas presenciales: 30

Horas no presenciales: 45

Metodología de enseñanza aprendizaje:

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea,facilitará la consecución de objetivos y competencias.

AAD con presencia del profesor

Horas presenciales: 2

Horas no presenciales: 0

Metodología de enseñanza aprendizaje:

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Trabajo de investigación

Horas presenciales: 2

Horas no presenciales: 0

Metodología de enseñanza aprendizaje:

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Consultar el proyecto docente.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	GF411 Fútbol II: Fundamentos Avanzados y su Enseñanza
Titulación	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Curso	4º
Carácter	Optativa
Duración	2C
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Departamento/área de conocimiento	Actividad Física y Deportes

2.Objetivos docentes específicos

El profesor guiará, conducirá, motivará y estimulará al estudiante para:

- Diseñar y crear tareas para optimizar el rendimiento individual y colectivo de sus jugadores.
- Conocer los factores que determinan el rendimiento en los deportes de situación como es el fútbol.
- Profundizar sus conocimientos sobre los fundamentos y medios técnicos.
- Adquirir los conocimientos necesarios sobre la valoración del jugador de fútbol, a través de un seguimiento personal, físico y técnico táctico.
- Conocer las estrategias didácticas a emplear en la enseñanza del fútbol en función de los objetivos y contenidos a tratar en cada situación.
- Conocer los sistemas y métodos específicos de entrenamiento en fútbol.
- Conocer y aplicar las últimas tendencias en el entrenamiento de las capacidades condicionales y coordinativas en fútbol.
- Conocer, programar y periodizar el uso de las reglas de provocación en fútbol y su secuenciación a lo largo del proceso de formación del futbolista.
- Conocer, programar y periodizar el uso de las reglas de provocación en fútbol y su secuenciación a lo largo de una temporada.
- Experimentar y vivenciar a través de las prácticas de campo, los fundamentos y medios técnicos y tácticos básicos y avanzados, para la mejora del rendimiento individual y colectivo en fútbol.
- Experimentar y vivenciar a través de la dirección práctica de sesiones de entrenamiento, los fundamentos y medios técnicos y tácticos básicos y avanzados, para la mejora del rendimiento individual y colectivo en fútbol.

- Aprender y dominar las principales formas de planificación del entrenamiento en fútbol.
- Conocer, aplicar y optimizar los distintos recursos tecnológicos e informáticos al alcance del entrenador de fútbol, con el fin de optimizar el rendimiento individual y colectivo.
- Iniciar al entrenador en el proceso de metodología observacional, para mejorar el posterior proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Conocer y saber aplicar diferentes técnicas de coaching deportivo.
- Conocer y saber aplicar diferentes métodos, instrumentos y técnicas de scouting en fútbol.
- Analizar, estudiar y profundizar, cómo se entrena, juega y compite en el alto rendimiento en fútbol. Estudiar, analizar y comprender que medios técnicos y tácticos individuales, grupales y colectivos, y qué sistemas de juego emplean los mejores equipos de la historia del fútbol.
- Estudiar, analizar y comprender que medios técnicos y tácticos individuales, grupales y colectivos, y qué sistemas de juego utilizan los mejores equipos de fútbol en la actualidad.
- Conocer y utilizar los términos y vocabulario básico específico de fútbol en lengua inglesa.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

3.Competencias transversales genéricas

INSTRUMENTALES:
A1. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesión.
A2. Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua y en una segunda extranjera con orden y claridad.
A3. Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) de aplicación al cuerpo de conocimientos específicos.
A4. Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de la profesión desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.
Interpersonales:

carácter interdisciplinar. B2. Promover y respaldar proyectos en un contexto internacional desde el reconocimiento a la diversidad, la multiculturalidad y la igualdad. B3. Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio de la profesión. B4. Adoptar responsabilidades sobre los diversos compromisos y obligaciones éticas consustanciales a la función profesional, considerando, especialmente, los principios democráticos en la relación con los demás. Sistemáticas: C1. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales. C2. Manifestar una actitud emprendedora desarrollando la creatividad y la iniciativa tanto profesional como personal. C3. Mostrar la capacidad de liderazgo en la realización de proyectos colectivos valorando las opiniones e intereses de los diferentes sectores que integran el grupo. C4. Perseguir estándares de calidad en la función profesional basados, principalmente, en un aprendizaje continuo e innovador. C5. Utilizar recursos del patrimonio cultural y natural respetando el medio ambiente y valorar, al mismo tiempo, otras culturas y costumbres.

B1. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.
B2. Promover y respaldar proyectos en un contexto internacional desde el reconocimiento a la diversidad, la multiculturalidad y la igualdad.
B3. Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio de la profesión.
B4. Adoptar responsabilidades sobre los diversos compromisos y obligaciones éticas consustanciales a la función profesional, considerando, especialmente, los principios democráticos en la relación con los demás.
Sistemáticas:
C1. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales.
C2. Manifestar una actitud emprendedora desarrollando la creatividad y la iniciativa tanto profesional como personal.
C3. Mostrar la capacidad de liderazgo en la realización de proyectos colectivos valorando las opiniones e intereses de los diferentes sectores que integran el grupo.
C4. Perseguir estándares de calidad en la función profesional basados, principalmente, en un aprendizaje continuo e innovador.
C5. Utilizar recursos del patrimonio cultural y natural respetando el medio ambiente y valorar, al mismo tiempo, otras culturas y costumbres.

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4.Competencias específicas

E1. Abordar la actividad física y el deporte desde una perspectiva científica y educativa, aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la profesional pueda ejercer su labor.
E2. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la educación física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.
E3. Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales, didácticos y sociales en la educación física y en el diseño de programas de actividad física, deporte y recreación.
E4. Identificar los beneficios bio-psico-sociales de la práctica de actividad física, deportiva y recreativa.
E5. Conocer los fundamentos teórico-prácticos de las actividades físicas, deportivas y recreativas para aplicarlos al contexto educativo o a cualquier otro ámbito profesional. E6. Promover y desarrollar, a través de la educación física, la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre los diferentes sectores de la población.
E7. Evaluar la condición física saludable y prescribir programas y actuaciones adecuadas para su mejora, evitando prácticas desaconsejadas o nocivas para los participantes.
E8. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles y ámbitos.
E9. Dirigir y/o gestionar organizaciones, entidades, instalaciones y eventos deportivos de forma individual o en conjunto con otros profesionales.
E10. Hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlos convenientemente a cada actividad o circunstancia.
E11. Saber cuál es la organización y estructura del deporte en sus diferentes niveles y ámbitos, actuando según la legislación correspondiente.
E12. Emplear la educación física y el deporte como medios en la formación en valores, tanto en el contexto educativo como en cualquier otro en el que el /la profesional pueda ejercer su labor.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

5.Contenidos y bloques temáticos

Bloque temático I. Metodología del entrenamiento y diseño de tareas. De la formación globalizada a la especialización del futbolista.
Bloque temático II. La preparación física específica en fútbol.
Bloque temático III. Estudio, análisis y diseño del comportamiento técnico-táctico de un equipo de fútbol. Táctica grupal y de equipo. Sistemas de juego. Dirección de equipo en el entrenamiento y competición.
Bloque temático IV. Planificación y programación del entrenamiento en fútbol.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Clases teóricas

Horas presenciales: 20

Horas no presenciales: 20

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Competencias que desarrolla:

A1, A3, B1, B3, B4, C1,C2, C3, C4, C5, E1, E3, E6, E8, E11, E12

CEU
Fundación San Pablo Andalucía

GRADO DE

Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Exposiciones y seminaries

Horas presenciales: 8.0

Horas no presenciales: 8.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Competencias que desarrolla:

A1, A3, B1, B3, B4, C1,C2, C3, C4, C5, E1, E3, E6, E8, E11, E12

Prácticas informáticas

Horas presenciales: 2.0

Horas no presenciales: 2.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Competencias que desarrolla:

A1, A3, B1, B3, B4, C1,C2, C3, C4, C5, E1, E3, E6, E8, E11, E12

Prácticas deportivas / Prácticas de Campo

Horas presenciales: 28.0

Horas no presenciales: 30.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Competencias que desarrolla:

A1, A3, A4, B1, B3, B4, C1, C2, C3, C4, E1, E2, E3, E5, E6, E9, E10, E12

Exámenes

Horas presenciales: 2.0

Horas no presenciales: 0.0

Tutorías colectivas de contenido programado

Horas presenciales: 0.0

Horas no presenciales: 15.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Competencias que desarrolla:

A1, A4, B4, C1, C4, E2, E12

Tutorías individuales de contenido programado

Horas presenciales: 0.0

Horas no presenciales: 15.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Competencias que desarrolla:

A1, A4, B4, C1, C4, E2 y E12

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CONVOCATORIA ORDINARIA

OPCIÓN A

SOBRE LOS CONTENIDOS TEÓRICOS

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

SOBRE LOS CONTENIDOS PRÁCTICOS

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso que el alumno participe en el mínimo de sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesor/a a principio de curso y obtenga una puntuación de, al menos, un 50% de su valor máximo. La participación debe ser activa, de forma que si el alumno/a asiste a la sesión pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será contabilizada. Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado del material e indumentaria deportiva serán tenidos en cuenta.

OPCIÓN B

Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

En caso de que el alumno no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquéllos que si han sido superados serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.

En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de este tipo de convocatorias.

CEU
Fundación San Pablo Andalucía

GRADO DE

Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Programa de la Asignatura

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	GF 410 FISIOTERAPIA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE
Módulo	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE
Curso	4º
Carácter	OPTATIVO
Duración	1C
Créditos totales	6
Área Departamental	DEPORTE

2.Objetivos docentes específicos

OBJETIVOS GENERALES:

APRENDIZAJE DE LOS CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES BÁSICOS (SABER)

1. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

2. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

3. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

4. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre la estructura y función del cuerpo humano.

6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.

7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.

8. Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.

APRENDIZAJE DE LOS CONOCIMIENTOS APLICADOS. COMPETENCIAS PROFESIONALES ESPECÍFICAS (SABER HACER ESPECÍFICO)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

SER CAPAZ DE:

1. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza - aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte, con atención a las características individuales y contextuales de las personas.
2. Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte.
3. Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles.
4. Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, a los diferentes campos de la actividad física y el deporte.
5. Evaluar la condición física y prescribir ejercicios físicos orientados hacia la salud.
6. Identificar los riesgos que se derivan para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas.
7. Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas.
8. Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad.

APRENDIZAJE DE DESTREZAS INSTRUMENTALES (SABER HACER COMÚN)

1. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.
2. Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
3. Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo.
4. Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo.
5. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional.
6. Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

DE LOS CONTENIDOS TEÓRICOS:

- Conocer la definición de Fisioterapia y sus aplicaciones, en términos generales.
- Conocer globalmente las distintas áreas sobre las que interviene directa y/o indirectamente el fisioterapeuta en la actualidad.

- Conocer las distintas terapias aplicadas de forma general según los agentes físicos utilizados.
- Conocer los principios generales de intervención del fisioterapeuta en la actividad física y deportiva.
- Conocer las principales funciones y ámbitos de actuación del fisioterapeuta en la actividad física y deportiva.
- Conocer los aspectos generales del control antidopaje en el deporte de alto rendimiento.
- Asimilar los principios básicos ergonómicos de aplicación a la actividad física y deportiva, como medida profiláctica de posibles lesiones.
- Describir las principales recomendaciones que servirán para prevenir posibles lesiones en la actividad física y deportiva. .

DE LOS CONTENIDOS PRÁCTICOS:

- Al finalizar la práctica de cada uno de estos seminarios, el alumno deberá ser capaz de conocer los aspectos prácticos aportados, y conseguir la interacción y relación con su actividad profesional, manteniendo una actitud científica y responsable, realizando con destreza los procedimientos pertenecientes a cada caso.
- Desarrollar la capacidad de observación y análisis del alumno.
- Adquirir destrezas de los distintos procedimientos y actividades generales y específicas para las distintas unidades de aprendizaje.
- Integrar los conocimientos teóricos con los procedimientos prácticos.
- Identificar las necesidades y adaptaciones específicas de entrenamiento a grupos con características propias.
- Planificar la sistemática de procedimiento a seguir en caso de lesión, con el resto de miembros del equipo técnico multidisciplinar deportivo.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3.Competencias específicas

Competencias profesionales del ámbito de la actividad física y salud:

1. Evaluar la condición física y prescribir ejercicios físicos orientados hacia la salud.
2. Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte, entre la población adulta, mayores y discapacitados.
3. Identificar los riesgos que se derivan para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas, entre la población que realiza práctica física orientada a la salud.

Competencias profesionales comunes:

1. Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales al campo de la actividad

física y salud.

2. Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físicodeportivas orientadas a la salud.

3. Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad que practiquen la población de adultos, mayores y discapacitados.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Competencias Instrumentales:

1. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de

presencia significativa en el ámbito científico.

2. Aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

4.Competencias transversales genéricas

Capacidad de análisis y síntesis

Conocimientos generales básicos

Solidez en los conocimientos básicos de la profesión

Comunicación oral en la lengua nativa

Conocimiento de una segunda lengua

Habilidades elementales en informática

Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes

Toma de decisiones

Resolución de problemas

Capacidad de crítica y autocrítica

Trabajo en equipo

Habilidades en las relaciones interpersonales

Habilidades para trabajar en grupo

Habilidades para trabajar en un equipo interdisciplinario

Habilidad para comunicar con expertos en otros campos

Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad

Compromiso ético

Capacidad para aplicar la teoría a la práctica

Habilidades de investigación

Inquietud por la calidad

5.Contenidos y bloques temáticos

Relación sucinta de los contenidos (bloques temáticos en su caso)

BLOQUES TEÓRICOS
UNIDAD DOCENTE I: Ámbitos de actuación de la fisioterapia en la actividad física y deportiva.

UNIDAD DOCENTE II: Modalidades terapéuticas en Fisioterapia. Fundamentos y desarrollo.

UNIDAD DOCENTE III. Valoración física y otros procedimientos terapéuticos en la actividad física y deportiva.

UNIDAD DOCENTE IV. Procedimientos de fisioterapia en las lesiones más frecuentes en el ámbito deportivo.

BLOQUES PRÁCTICOS

UNIDAD DOCENTE PRÁCTICA I. Modalidades terapéuticas básicas (Crio-termoterapia, hidroterapia, cinesiterapia)
UNIDAD DOCENTE PRÁCTICA II. Estiramientos (I) y (II) : Cabeza, tronco MMSS y MMII.
UNIDAD DOCENTE PRÁCTICA III. Potenciación Muscular mediante electroestimulación.
UNIDAD DOCENTE PRÁCTICA IV. Estiramiento Muscular mediante electroestimulación.
UNIDAD DOCENTE PRÁCTICA V. Vendajes funcionales y Kinesiotaping
UNIDAD DOCENTE PRÁCTICA VI. Ejercicios de sobrecarga excéntrica
UNIDAD DOCENTE PRÁCTICA VII. Reeducación Propioceptiva.
UNIDAD DOCENTE PRÁCTICA VIII. Procedimientos de Masoterapia en el Deporte.
UNIDAD DOCENTE PRÁCTICA IX. Modalidades terapeúticas más avanzadas (osteopatía, EPI, liberación miofascial,...)
UNIDAD DOCENTE PRÁCTICA X. Desarrollo de supuestos prácticos
UNIDAD DOCENTE PRÁCTICA XI. Exposición de supuestos prácticos; Evaluación Práctica

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

Clases teóricas

Horas presenciales:30

Horas no presenciales: 10

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Metodología de resolución de casos

Competencias que desarrolla:

Toma de decisión

Liderazgo

Razonamiento crítico

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Prácticas de Laboratorio

Horas presenciales: 9

Horas no presenciales: 30

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Metodología de resolución de casos

Competencias que desarrolla:

Razonamiento crítico

Trabajo en equipo

Toma de decisión

AAD sin presencia del profesor

Horas presenciales: 0

Horas no presenciales: 39

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Metodología de resolución de casos

Competencias que desarrolla:

Trabajo en equipo

Liderazgo

Razonamiento crítico

Tutorías individuales de contenido programado

Horas presenciales: 12

Horas no presenciales: 20

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Metodología de resolución de casos

Competencias que desarrolla:

Razonamiento crítico

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

EVALUACIÓN CONTINUA Y PRUEBA FINAL

Pruebas de contenidos teóricos y prácticos: examen escrito u oral (a elección de profesor) sobre el temario desarrollado.
Asistir al menos al 80% de las clases.
Realización de un trabajo y la exposición oral. Necesario dominar las TICs.
La nota final estará compuesta en un 35 % por la evaluación teórica y en un 65 % por la evaluación práctica (incluyendo el trabajo 10%, las actividades TIC 10, la exposición oral 20% y la asistencia activa a las clases 25%).
Superar la evaluación teórica y práctica por separado.

Programa de la Asignatura

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Deportes del Entorno: Remo y Piragüismo
Titulación	Grado en CC. De la Actividad Física y del Deporte
Curso	4º
Carácter	Optativa
Modalidad	Presencial
Duración	Segundo Cuatrimestre
Créditos totales	6 Créditos
Horas lectivas	60 Horas
Horas de trabajo personal	90 Horas
Departamento/área de conocimiento	Departamento de Actividad Física y Deporte
Localización	Cuarta planta

2. Objetivos docentes específicos

OBJETIVOS RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS.

El profesor guiará al estudiante para:

- Practicar diferentes modalidades tanto de remo como de piragüismo en base al equipamiento y material que se disponga.
- Conocer las técnicas básicas de ambos deportes en sus diferentes modalidades y saber aplicarlas en contextos de enseñanza-aprendizaje a través de una acertada metodología.

- Reconocer las condiciones específicas que requiere la práctica de remo y piragüismo para que se lleve a cabo de forma segura y saludable, conociendo, a su vez, las infraestructuras y equipamientos necesarios e indispensables para dicho fin.
- Identificar el medio acuático como un espacio de incertidumbre que debe ser analizado en base a las características del entorno natural y teniendo en cuenta su carácter cambiante, con el fin de dotar al alumno de recursos en la correcta planificación de una actividad en este medio.
- Ser consciente y valorar el potencial que tienen estos deportes acuáticos en diferentes ámbitos como pueden ser el formativo, recreativo, deportivo y económico.
- Indagar y analizar los diferentes enfoques con que son tratados estos deportes por las empresas y clubes de la ciudad de Sevilla describiendo su ubicación y actividad.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

3. Competencias transversales genéricas

1. INSTRUMENTALES.

- A.1. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para ejercicio de la profesión.
- A.3. Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) de aplicación al cuerpo de conocimientos específico.
- A4. Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de la profesión desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.

2. INTERPERSONALES.

- B1. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.
- B2. Promover y respaldar proyectos en un contexto internacional desde el reconocimiento a la diversidad, la multiculturalidad y la igualdad.

- B3. Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio de la profesión.
- B4. Adoptar responsabilidades sobre los diversos compromisos y obligaciones éticas consustanciales a la función profesional, considerando, especialmente, los principios democráticos en la relación con los demás.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

3. SISTÉMICAS.

- C1. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales.
- C2. Manifestar una actitud emprendedora desarrollando la creatividad y la iniciativa tanto profesional como personal.
- C4. Perseguir estándares de calidad en la función profesional basados, principalmente, en un aprendizaje continuo e innovador.
- C5. Utilizar recursos del patrimonio cultural y natural respetando el medioambiente y valorar, al mismo tiempo, otras culturas y costumbres.

4. Competencias específicas

- E1. Abordar la actividad física y el deporte en el medio natural desde una perspectiva científica y educativa, aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la profesional pueda ejercer su labor.
- E2. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza – aprendizajes relativos a la educación física y el deporte en el medio natural con atención a las características individuales y contextuales de las personas.
- E3. Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales, didácticos y sociales en la educación física y en el diseño de programas de actividad física, deporte y recreación.
- E4. Identificar los beneficios bio-psico-sociales de la práctica de actividad física, deportiva y recreativa en el medio natural.

- E5. Conocer los fundamentos teórico – prácticos de las actividades en el medio natural como actividad física, deportiva y recreativa para aplicarlos al contexto educativo o a cualquier otro ámbito profesional.
- E6. Promover y desarrollar, a través de la educación física, la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre los diferentes sectores de la población.
- E10. Hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlos convenientemente a cada actividad o circunstancia.
- E11. Saber cuál es la organización y estructura del deporte en sus diferentes niveles y ámbitos, actuando según la legislación correspondiente.
- E12. Emplear la educación física y el deporte como medios en la formación en valores, tanto en el contexto educativo como en cualquier otro en el que el/la profesional pueda ejercer su labor.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

5. Contenidos y bloques temáticos.

CONTENIDOS TEÓRICOS.

BT I. REMO

BT II. PIRAGÜISMO

CONTENIDOS PRÁCTICOS.

Se desarrollarán una serie de sesiones prácticas cuyos contenidos estarán directamente relacionados con los objetivos docentes, las competencias genéricas y específicas y los propios contenidos teóricos.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Relación de actividades formativas del cuatrimestre.

8. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CONVOCATORIAS ORDINARIAS:

OPCIÓN A:

- Contenidos teóricos: Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

- Contenidos prácticos: Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso que el alumno asista al menos al 80% de las sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesor/a a principio de curso. La participación debe ser activa, de forma que si el alumno/a asiste a la sesión pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será contabilizada. Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado del material e indumentaria deportiva serán tenidos en cuenta. También es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

OPCIÓN B:

- Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

- En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

- Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de este tipo de convocatorias.

CEU

CES Cardenal Spínola

Fundación San Pablo Andalucía

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	GF407. Deporte Adaptado y para la Diversidad
Titulación	Grado en CC. De la Actividad Física y del Deporte.
Curso	4º
Carácter	Optativa
Modalidad	Presencial
Duración	Primer Cuatrimestre
Créditos totales	6 Créditos
Horas lectivas	60 Horas
Horas de trabajo personal	90 Horas
Departamento/área de conocimiento	Departamento de Actividad Física y Deporte
Localización	Cuarta planta

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. Objetivos docentes específicos

El profesor guiará al estudiante para:

A nivel teórico:

- Conocer de forma básica las Actividades Físicas Adaptadas que actualmente existen para las poblaciones con diversidad funcional y social.
- Ofrecer estrategias que posibiliten la adaptación de actividades físicas, juegos y deportes que habitualmente no se realicen de forma adaptada para poblaciones especiales.
- Iniciarse en la investigación básica de las Actividades Físicas Adaptadas

A nivel práctico:

- Promover la interacción entre el estudiantado universitario y los diferentes colectivos de personas con discapacidad a través de las actividades físicas y deportivas.
- Introducir al alumno en la práctica de Actividades Físicas Adaptadas, así como en el uso de material adaptado y específico.
- Conocer las orientaciones metodológicas específicas y básicas para trabajar con personas con diversidad funcional.

3. Competencias específicas

E1. Abordar la actividad física y el deporte desde una perspectiva científica y educativa, aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la profesional pueda ejercer su labor.

E2. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza - aprendizaje relativos a la educación física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

E3. Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales, didácticos y sociales en la educación física y en el diseño de programas de actividad física, deporte y recreación.

E4. Identificar los beneficios bio-psico-sociales de la práctica de actividad física, deportiva y recreativa.

E5. Conocer los fundamentos teórico – prácticos de las actividades físicas, deportivas y recreativas para aplicarlos al contexto educativo o a cualquier otro ámbito profesional.

E6. Promover y desarrollar, a través de la educación física, la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre los diferentes sectores de la población.

E7. Evaluar la condición física saludable y prescribir programas y actuaciones adecuadas para su mejora, evitando prácticas desaconsejadas o nocivas para los participantes.

E8. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles y ámbitos.

E9. Dirigir y/o gestionar organizaciones, entidades, instalaciones y eventos deportivos de forma individual o en conjunto con otros profesionales.

E10. Hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlos convenientemente a cada actividad o circunstancia.

E11. Saber cuál es la organización y estructura del deporte en sus diferentes niveles y ámbitos, actuando según la legislación correspondiente.

E12. Emplear la educación física y el deporte como medios en la formación en valores, tanto en el contexto educativo como en cualquier otro en el que el/la profesional pueda ejercer su labor.

4. Competencias transversales genéricas

A1. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesión.
A4. Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de la profesión desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.
B1. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.
B4. Adoptar responsabilidades sobre los diversos compromisos y obligaciones éticas consustanciales a la función profesional, considerando, especialmente, los principios democráticos en la relación con los demás.
C1. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales.

C2. Manifestar una actitud emprendedora desarrollando la creatividad y la iniciativa tanto profesional como personal.

5. Contenidos y bloques temáticos.

Bloques Teóricos:

Bloque 1.- Clarificación conceptual de la Discapacidad.

Bloque 2.- Las Actividades Físicas Adaptadas (AFAs). El Deporte Adaptado, Específico e Inclusivo.

Bloque 3.- Historia de las AFAs.

Bloque 4.- Discapacidad Intelectual.

Bloque 5.- Discapacidad sensorial.

Bloque 6.- Discapacidad Física.

Bloque 7.- Iniciación a la investigación en el ámbito de las Actividades Físicas Adaptadas.

Bloque 8.- Elaboración de Programas de Actividades Físicas para Personas con Discapacidad.

Bloque 9.- La diversidad sexual y la perspectiva de género en el deporte.

Bloque 10.- El ejercicio físico y el deporte como herramienta de inclusión social.

Bloques Prácticos:

Se desarrollarán una serie de sesiones prácticas cuyos contenidos estarán directamente relacionados con los objetivos docentes, las competencias genéricas y específicas y los propios contenidos teóricos.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

El profesorado, mediante la adaptación y aplicación de técnicas centradas en la interacción, el debate, y en la realización de tareas, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

El desarrollo de las actividades formativas se detalla con mayor exactitud en el espacio Moodle de la asignatura.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CONVOCATORIAS ORDINARIAS:

Opción A de evaluación.

Sobre los contenidos teóricos.

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

Sobre los contenidos prácticos.

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso que el alumno participe en el mínimo de sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesor/a a principio de curso y obtenga una puntuación de, al menos, un 50% de su valor máximo. La participación debe ser activa, de forma que si el alumno/a asiste a la sesión pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será contabilizada. Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado del material e indumentaria deportiva serán tenidos en cuenta.

En caso de que el alumno no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquéllos que sí han sido superados serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.

En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

Opción B de evaluación

Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

En caso de que el alumno no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquéllos que sí han sido superados serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.

En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de este tipo de convocatorias.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	Trabajo Fin de Grado
Titulación	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Curso	4º
Carácter	Trabajo Fin de Grado
Duración	Segundo Cuatrimestre
Créditos totales	6 Créditos
Horas lectivas	60 Horas
Horas de trabajo personal	90 Horas
Departamento/área de conocimiento	Departamento de Actividad Física y Deporte

2.Objetivos docentes específicos

1.Conocer y comprender el objeto de estudio de las ciencias de la actividad física y del deporte.

2. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte, con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

3. Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional.

4. Saber aplicar tecnologías de la información y comunicación al ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte.

3.Competencias específicas

1. Hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo de forma individual o en conjunto con otros profesionales.

2. Emplear la educación física y el deporte como medios en la formación en valores, tanto en el contexto educativo como en cualquier otro en el que el profesional pueda ejercer su labor.

3. Promover y desarrollar la formación de hábitos perdurables y autónomos de practica de actividad física y deporte entre los diferentes sectores de la población.

4. Conocer los fundamentos teóricos y prácticos de las actividades físicas, deportivas y recreativas para aplicarlos al contexto educativo o a cualquier otro ámbito profesional.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

4.Competencias transversales / genéricas

1. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesión.

2. Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua y en una segunda lengua extranjera con orden y claridad.

3. Conocer y utilizar las TIC.

4. Manifestar una actitud emprendedora desarrollando la creatividad y la iniciativa personal y profesional.

5.Contenidos y bloques temáticos

Elaboración del Trabajo Fin de Grado:

1. Definición de una situación problemática y relevante en el ámbito educativo, a la que se pretende hacer una aportación en el TFG.

2. Objetivos que se plantea el estudiante en el TFG.

3. Metodología seguida para alcanzar los objetivos.

4. Desarrollo del trabajo.

5. Conclusiones respecto a los objetivos planteados y valoración de las aportaciones que realiza el proyecto a la mejora de la educación.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

TUTORÍAS INDIVIDUALES DE CONTENIDO PROGRAMADO:
Horas presenciales: 60
Horas no presenciales: 0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:
Ejecución de un trabajo de carácter profesional (investigación, elaboración de materiales, diseños, estudios comparativos...) mediante la supervisión tuteada.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante. Compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas y aplicación a un contexto específico. El Trabajo demostrará la adquisición de las competencias desarrolladas a lo largo de la formación.

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:
Horas presenciales: 0
Horas no presenciales: 90

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Valoración del tribunal de la Memoria y defensa del Trabajo Fin de Grado Informe del Tutor o Tutora del Trabajo Fin de Grado.

Se considerará la rúbrica elaborado por la Comisión TFG.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	Prácticas en Empresas
Titulación	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Curso	4º
Carácter	Prácticas Externas
Duración	Segundo Cuatrimestre
Créditos totales	6 Créditos
Horas lectivas	75 Horas
Horas de trabajo personal	75 Horas
Departamento/área de conocimiento	Departamento de Actividad Física y Deporte

2.Objetivos docentes específicos

1. Contribuir a la formación integral de los estudiantes, complementando sus enseñanzas teóricas y prácticas.
2. Facilitar la percepción por los estudiantes de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en la que habrán de operar como titulados, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos en los Centros universitarios.
3. Favorecer el desarrollo de la capacidad de decisión y el espíritu crítico de los estudiantes.
4. Docencia en la Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Ciclos Formativos.
5. Gestión y Marketing del Deporte y la Actividad Física.
6. Entrenamiento y Rendimiento Deportivo.
7. Salud.

En el ámbito de docencia se persigue:

• Conocer los aspectos organizativos, participativos y de funcionamiento de los centros educativos y de los diferentes servicios de apoyo que conforman la realidad escolar.
• Aplicar propuestas educativas adaptadas a la realidad concreta de cada centro.
• Desarrollar el conocimiento práctico-reflexivo de la profesión en el ejercicio de sus funciones educativas.

En relación a los otros ámbitos específicos las Prácticas Profesionales de la titulación tendrían los siguientes cometidos:

• Conocer las principales características de la institución en la que se formará, así como su contexto educativo y funcional.

• Identificar, en este marco, las especificidades de la función de gestión, entrenamiento y formación.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

• Aplicar, en la medida de lo posible, habilidades, conocimientos y destrezas adquiridos en los créditos teóricos y prácticos de las distintas asignaturas en situaciones profesionales reales.

• Diseñar una actuación profesional innovadora, relacionada con los diferentes campos, ajustada a la realidad institucional en la que se realizan las prácticas.

• Desarrollar y valorar dicha actuación de forma crítica y proponiendo criterios adecuados para su mejora.

• Reflexionar y tomar posición personal y profesional ante los diferentes modelos de intervención y ejercicio profesional, configurando una identidad propia como Graduados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

3.Competencias específicas

En función del ámbito donde se desarrollen las prácticas, se diferencian:

Docencia:

• Capacidad de abordar la actividad física y el deporte desde una perspectiva científica y educativa, aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la profesional pueda ejercer su labor.

• Capacidad para diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza/ aprendizaje relativos a la educación física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

• Capacidad para aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales, didácticos y sociales en la educación física y en el diseño de programas de actividad física, deporte y recreación.

• Capacidad para conocer los fundamentos teórico y prácticos de las actividades físicas, deportivas y recreativas para aplicarlos al contexto educativo o a cualquier otro ámbito profesional.

• Capacidad que permita hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlos convenientemente a cada actividad o circunstancia.

• Capacidad de emplear la educación física y el deporte como medios en la formación en valores, tanto en el contexto educativo como en cualquier otro en el que el/la profesional pueda ejercer su labor.

Rendimiento deportivo:

• Capacidad de abordar la actividad física y el deporte desde una perspectiva científica y educativa, aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la profesional pueda ejercer su labor.

• Capacidad de aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales, didácticos y sociales en la educación física y en el diseño de programas de actividad física, deporte y recreación.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

• Capacidad para conocer los fundamentos teórico y prácticos de las actividades físicas, deportivas y recreativas para aplicarlos al contexto educativo o a cualquier otro ámbito profesional.

• Capacidad que permita hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlos convenientemente a cada actividad o circunstancia.

• Capacidad para conocer la organización y estructura del deporte en sus diferentes niveles y ámbitos, actuando según la legislación correspondiente.

• Capacidad de emplear la educación física y el deporte como medios en la formación en valores, tanto en el contexto educativo como en cualquier otro en el que el/la profesional pueda ejercer su labor.

Gestión deportiva:

• Capacidad de abordar la actividad física y el deporte desde una perspectiva científica y educativa, aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la profesional pueda ejercer su labor.

• Capacidad de identificar los beneficios bio-psico-sociales de la práctica de actividad física, deportiva y recreativa.

• Capacidad para promover y desarrollar, a través de la educación física, la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre los diferentes sectores de la población.

• Capacidad de evaluar la condición física saludable y prescribir programas y actuaciones adecuadas para su mejora, evitando prácticas desaconsejadas o nocivas para los participantes.

• Capacidad de planificar, desarrollar y evaluar el proceso de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles y ámbitos.

• Capacidad que permita hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlos convenientemente a cada actividad o circunstancia.

• Capacidad de emplear la educación física y el deporte como medios en la formación en valores, tanto en el contexto educativo como en cualquier otro en el que el/la profesional pueda ejercer su labor.

4.Competencias transversales / genéricas

A1. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesión.

A3. Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) de aplicación al cuerpo de conocimiento específico.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

B1. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.

C1. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales.

C6. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad y no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

5.Contenidos y bloques temáticos

-Bloque temático A: Conocimiento del Centro, Institución o Empresa de Prácticas y de las Principales Líneas de Actuación.

-Bloque temático B: Planificación de la intervención, la cual dependerá del ámbito) donde el alumno/a esté desarrollando sus prácticas.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Metodología de enseñanza-aprendizaje:
Es evidente que las actividades concretas que integrarán la experiencia formativa del estudiante en el centro, institución o empresa dependen, en última instancia, de las características de este y las orientaciones específicas de los orientadores/as correspondientes (tutores/as profesionales) así como del profesor responsable de supervisar las prácticas desde el Centro de Estudios Universitarios. Sin embargo, no conviene que las prácticas se desarrollen en un vacío absoluto, por lo que se proponen a continuación unas orientaciones generales que deben servir para organizar la labor de tutores y estudiantes, logrando que, en la medida de lo posible, las experiencias de alumnos y alumnas en centros distintos sean homologables.
El plan de trabajo pretende compatibilizar todas las dimensiones extensiva e intensiva de la participación en la realidad profesional. Para ello se proponen dos bloques de actividades complementarias, uno primero de conocimiento y participación en las distintas líneas de actividad, otro de diseño y desarrollo de un plan específico de trabajo en el marco de una de ellas.
A continuación, se detallan algunas de las actividades que deben realizar los estudiantes en las Prácticas Docentes I antes de su incorporación al centro de prácticas. La concreción de cada una de ellas deberá hacerse, de forma individualizada, con el tutor académico asignado.

Tareas de los estudiantes antes de iniciar el período de estancia en el centro de prácticas:

1. Acudir a las sesiones informativas y a las Jornadas de Prácticas que se organicen desde el Centro Universitario.
Estas se desarrollarán a lo largo del primer cuatrimestre. En ellas se informará acerca de los centros de prácticas, procedimientos e instrucciones generales relacionadas con la solicitud y desarrollo de las prácticas.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. Acudir al SEMINARIO PREVIO con su tutor/a académico/a para:
• Afianzar el procedimiento a seguir con la documentación, establecido por el departamento de prácticas del Centro y disponible en la web.
• Recibir la documentación que deberá entregar el primer día de incorporación al centro, a la Dirección para su firma.
• Rellenar en coordinación con el tutor académico el ACTA DE SELECCIÓN.
• Establecer el proyecto formativo en base a las características del centro de prácticas y las competencias de la asignatura. Se recogen las tareas que se van a llevar a cabo, incluidas salidas del centro.
• Conocer el plan tutorial que va a desarrollar con su TA.
• Recibir información sobre los mecanismos de control, la conexión que debe existir entre la formación previa y la estancia en el centro de prácticas, el contenido y elaboración de la Memoria de Prácticas y la posibilidad de conexión entre las prácticas y el trabajo fin de grado.
La fecha del seminario será remitida por los/as tutores/as académicos/as a los estudiantes por email, no podrá coincidir con las horas de formación previa y deberá ofertarse en un horario en el que puedan acudir todos los estudiantes asignados. Dicho seminario deberá realizarse con al menos una semana de antelación de la incorporación del estudiante al centro de prácticas.

En este seminario los/as tutores/as académicos/as deben:
• Firmar el acta de selección, por triplicado, cumplimentada con los datos suyos y del estudiante y la propuesta de proyecto formativo básico, así como otros aspectos que estime convenientes según en centro de prácticas del estudiante y el desarrollo de las competencias de la asignatura.

• Orientar al alumnado sobre cuestiones importantes relacionadas con las prácticas para que comprenda la conexión entre lo estudiado en la Universidad y la práctica externa, dando funcionalidad a esos aprendizajes en su trabajo profesional.
• Informar a sus alumnos/as sobre la asignatura, sus objetivos y las principales actividades que incluye, destacando la conexión que debe existir entre ellas destacando la formación previa.
• Orientar sobre el contenido y elaboración de la Memoria de Prácticas, dando importancia a la reflexión personal sobre la experiencia educativa realizada.
• Informar sobre el plan tutorial que van a desarrollar y su carácter obligatorio.
• Revisar el apartado de mecanismos de control.

TUTORÍAS COLECTIVAS DE CONTENIDO PROGRAMADO:
Horas presenciales: 0
Horas no presenciales: 0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:
La tutoría constituye un componente inherente a las prácticas. Canaliza y dinamiza las relaciones entre el centro, el estudiante y las competencias que tiene que alcanzar.
En las tutorías colectivas, los tutores/as se encuentran con un grupo de estudiantes para analizar o poner en común sus experiencias. Estas tutorías tienen un enorme potencial formativo, ya que fomentan el diálogo y la discusión a partir de la misma práctica, favorecen el contraste de experiencias y vivencias, y fomentan el aprendizaje entre compañeros y compañeras.
Las tutorías tienen mucha importancia para favorecer el análisis fundamentado y reflexivo de lo que se observa y se practica en el centro, y para construir a partir de este análisis pautas de actuación adecuadas.
El horario de las tutorías, no podrá solaparse con el de estancia del estudiante en el centro de prácticas.
El/la tutor/a académico/a establecerá un PLAN TUTORIAL. En el seminario previo a la incorporación de los estudiantes a los centros de prácticas que debe mantener con ellos, se lo dará a conocer.
¬ Tareas de los estudiantes:
• Acudir a las sesiones de tutoría que establezca el/la tutor/a académico/a en el plan tutorial y realizar las tareas que le planteen sus tutores.
¬ Tareas de los tutores/as académicos/as:
• Llevar a cabo las sesiones de tutoría que estableció en el plan tutorial
• Facilitar al estudiante en prácticas todos los elementos que le permitan entender mejor lo que pasa en el aula y en el centro, y su manera de intervenir.

TUTORÍAS INDIVIDUALES DE CONTENIDO PROGRAMADO:
Horas presenciales: 0
Horas no presenciales: 0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:
Las tutorías individuales, en las cuales cada estudiante analiza con su tutor o tutora (académico y/o profesional) sus vivencias y sus problemas específicos, y reflexiona sobre su actuación en el aula.
Específicamente, la tutoría con el tutor/a profesional está orientada a facilitar al estudiante en prácticas todos los elementos que le permitan entender mejor lo que pasa en el aula y en el centro, y su manera de intervenir.
Este diálogo puede resultar muy enriquecedor no sólo para los estudiantes, sino también para el mismo cuerpo docente, que encontrará una oportunidad para reflexionar y fundamentar mejor su propia práctica.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Evaluación

Durante el período de prácticas externas el estudiante no sólo tiene que familiarizarse con las tareas profesionales propias y contextualizadas en un puesto de trabajo, sino que debe realizar, además, una serie de tareas que acaban configurándose en algún tipo de «producto». Un producto que al mismo tiempo se puede utilizar como instrumento de reflexión e informe para el estudiante y como instrumento de recogida de datos e información para la evaluación.

La evaluación, tanto en relación a los productos como a los procesos, se realizará atendiendo a las siguientes actividades que el alumno debe llevar a cabo:

• Asistir al centro de prácticas, cumplir el horario y con las actividades indicadas por el tutor profesional.

• Presentar trabajos y tareas escritas (memoria, diario de clase…) en los plazos establecidos y seguir las indicaciones realizadas por el tutor académico.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Calificación

Para aprobar las prácticas deberán tener al menos el 50% en cada uno de los apartados en lo que los estudiantes serán evaluados que serán el informe del tutor profesional (75% de la nota), y la memoria de prácticas (25% de la nota).

- Se mantendrán los mismos criterios de calificación en todas las convocatorias que comprende el año natural en el que finaliza el curso en vigor.

- Se guardarán las partes aprobadas hasta septiembre inclusive.

- El centro hará pública le fecha de recuperación de la memoria para la 2ª convocatoria y para la extraordinaria de diciembre.

- El estudiante que no haya superado la estancia en el centro en la 1ª convocatoria volverá a realizarla en el calendario normalizado del curso siguiente.

- Si llegado el momento del cierre de actas el/la tutor/a académico/a no hubiera recibido el informe de evaluación por parte del/la tutor/a profesional, el/la tutor/a académico/a deberá asumir el porcentaje de la nota que le corresponde al centro de prácticas apoyándose para otorgarlo en las informaciones de las que dispone fruto del proceso de seguimiento que ha realizado del estudiante

Mecanismos de control

La plataforma de enseñanza virtual será la herramienta de intercambio de contenidos/información entre el profesorado y el alumnado durante las prácticas. El alumnado debe conocer la Guía de Prácticas antes de su incorporación al centro educativo, las funciones del tutor/a profesional y del tutor/a académico/a y los compromisos, incluidos en el Acta de Selección, que adquiere durante su asistencia al centro educativo: confidencialidad, protección de datos, limitaciones de uso de dispositivos móviles durante la jornada lectiva, etc. La asignación de tutor/a profesional a cada alumno/a es competencia de la persona titular de la Dirección de los centros educativos.

Las ausencias al centro educativo durante las prácticas deberán ser justificadas y acreditadas con documentación fehaciente, ante el director/a del centro de prácticas y el departamento de prácticas del Centro de Estudios Universitarios y se pondrá en conocimiento al/la tutor/a académicos/a. Se consideran causas justificantes las que tuvieran consideración en el ámbito profesional. Se estudiará cada caso para valorar si procede su recuperación y cómo se llevará a cabo en caso de ser estimada.

Cuando los estudiantes tengan alguna circunstancia sobrevenida que afecte su asistencia al centro de prácticas deberá informar a la Dirección del centro, al tutor

profesional y al departamento de prácticas del Centro. Se valorará si procede o no autorizar una modificación de calendario.

No son ausencias justificables en el periodo de prácticas la participación de los estudiantes universitarios ni en viajes de fin de carrera/curso ni en fiestas patronales.

El cuidado y vigilancia de los recreos forman parte de las 25 horas lectivas semanales de obligada permanencia en los centros educativos para aquellos alumnos que realicen prácticas en secundaria.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Los/as alumnos/as en prácticas no deben realizar sustituciones por ausencia de personal del centro.

En el caso de que el alumnado abandone las practicas una vez iniciada la estancia en el centro deberá presentar en la gestora de prácticas un documento de renuncia (https://fcce.us.es/impresos%20pr%C3%A1cticas%20externas)

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Entrenamiento Deportivo II
Titulación	Grado en CC. De la Actividad Física y del Deporte
Curso	4º
Carácter	Obligatoria
Modalidad	Presencial
Duración	Primer Cuatrimestre
Créditos totales	6 Créditos
Horas lectivas	60 Horas
Horas de trabajo personal	90 Horas
Departamento/área de conocimiento	Departamento de Actividad Física y Deporte
Localización	Cuarta planta

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. Objetivos docentes específicos

OBJETIVOS RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS.

El profesorado guiará al estudiante para:

-Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles.

-Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos y comportamentales a las diferentes situaciones profesionales en el ámbito del Entrenamiento Deportivo.

-Evaluar la condición física y prescribir ejercicios físicos orientados hacia la salud deportiva, aplicando criterios lógicos para cada especialidad deportiva y desarrollando un protocolo organizativo en virtud a todo ello.

3. Competencias específicas

- E1. Abordar la actividad física y el deporte en el medio natural desde una perspectiva científica y educativa, aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la profesional pueda ejercer su labor.
- E2. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza – aprendizajes relativos a la educación física y el deporte en el medio natural con atención a las características individuales y contextuales de las personas.
- E3. Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales, didácticos y sociales en la educación física y en el diseño de programas de actividad física, deporte y recreación.
- E7. Evaluar la condición física saludable y prescribir programas y actuaciones adecuadas para su mejora, evitando prácticas desaconsejadas o nocivas para los participantes.
- E.8. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles y ámbitos.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4. Competencias transversales genéricas

1. INSTRUMENTALES.

- A.1. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para ejercicio de la profesión.
- A4. Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de la profesión desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.

2. INTERPERSONALES.

- B1. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.

3. SISTÉMICAS.

- C1. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales.

- C2. Manifestar una actitud emprendedora desarrollando la creatividad y la iniciativa tanto profesional como personal.

- C3. Mostrar la capacidad de liderazgo en la realización de proyectos colectivos valorando las opiniones e intereses de los diferentes sectores que integran el grupo.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

- C4. Perseguir estándares de calidad en la función profesional basados, principalmente, en un aprendizaje continuo e innovador.

5. Contenidos y bloques temáticos.

Los descriptores que resumen los contenidos de este módulo son:

CONTENIDOS TEÓRICOS.

BT. I. ORGANIZACIÓN DEL ENTRENAMIENTO. EVOLUCIÓN HISTÓRICA CONCEPTUAL.

BT.2. LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO COMO HERRAMIENTA ORGANIZATIVA. EL CONTROL DEL ENTRENAMIENTO.

BT.3. ORGANIZACIÓN/PLANIFICACIÓN DEL ENTRENAMIENTO PARA LAS ADAPTACIONES EN LAS CUALIDADES MOTRICES

CONTENIDOS PRÁCTICOS.

SE DESARROLLARÁN UNA SERIE DE SESIONES PRÁCTICAS CUYOS CONTENIDOS ESTARÁN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LOS OBJETIVOS DOCENTES, LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS Y LOS PROPIOS CONTENIDOS TEÓRICOS.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

El profesorado, mediante la adaptación y aplicación de técnicas centradas en la interacción, el debate, y en la realización de tareas, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

El desarrollo de las actividades formativas se detalla con mayor exactitud en la guía de aprendizaje al alcance del alumno en el espacio Moodle de su asignatura.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CONVOCATORIAS ORDINARIAS:

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

OPCIÓN A:

- Contenidos teóricos: Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

- Contenidos prácticos: Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso que el alumno asista al menos al 80% de las sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesor/a a principio de curso. La participación debe ser activa, de forma que si el alumno/a asiste a la sesión pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será contabilizada. Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado del material e indumentaria deportiva serán tenidos en cuenta. También debe superar al menos el 50% del valor máximo.

OPCIÓN B:

- Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

- En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de este tipo de convocatoria.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Enseñanza de la Educación Física II
Titulación	Grado en CC. De la Actividad Física y del Deporte.
Curso	4º.
Carácter	Obligatoria.
Modalidad	Presencial.
Duración	Primer Cuatrimestre
Créditos totales	6 Créditos
Horas lectivas	60 Horas
Horas de trabajo personal	90 Horas
Departamento/área de conocimiento	Departamento de Actividad Física y Deporte
Localización	Cuarta planta

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. Objetivos docentes específicos

OBJETIVOS DE LOS CONTENIDOS TEÓRICOS:

Tomar conciencia de la importancia de la programación en Educación Física y reflexionar sobre el papel del profesor en esta fase de la Enseñanza para hacer propósitos de mejora de esta función docente en la E.S.O y Bachillerato.

Conocer los aspectos necesarios para la programación en torno a la Educación Física en la E.S.O. y Bachillerato.

Adquirir los conceptos fundamentales de la evaluación en la Educación Física en la E.S.O. y en Bachillerato.

Perfeccionar los diferentes elementos de la intervención didáctica en Educación Física.

Mejorar los conocimientos, habilidades y actitudes para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades relacionadas con la Educación Física.

Ampliar los conocimientos sobre las diferentes metodologías de la enseñanza de la Educación Física aplicadas en esta etapa educativa y ser capaz de adaptarlas a las características y necesidades.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

OBJETIVOS DE LOS CONTENIDOS PRÁCTICOS:

Diseñar adecuadamente unidades didácticas.

Diseñar de forma autónoma una programación anual en Educación Física.

Desarrollar destrezas en relación a la elaboración de sesiones y unidades de programación en función de los diferentes contenidos y objetivos de la Educación Física.

Aplicar diferentes tipos de evaluación en función de los objetivos propuestos. Mejorar la actuación de los estudiantes en la actividad docente mediante episodios de enseñanza planificados.

Desarrollar la capacidad de análisis, reflexión y crítica del futuro docente en aplicación de las metodologías a la etapa de la ESO y Bachillerato.

3. Competencias específicas

Abordar la actividad física y el deporte desde una perspectiva científica y educativa, aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la profesional pueda ejercer su labor.

Diseñar y desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la educación física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

Aplicar los principios didácticos en la educación física.

Hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlos convenientemente a cada actividad o circunstancia.

Emplear la educación física y el deporte como medios en la formación en valores, tanto en el contexto educativo como en cualquier otro en el que el/la profesional pueda ejercer su labor.

4. Competencias transversales genéricas

Competencias Instrumentales:

Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para ejercicio de la profesión.

Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua con orden y claridad.

Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) de aplicación al cuerpo de conocimientos específico.

Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de la profesión desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.

Competencias Interpersonales:

Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio de la profesión.

B4. Adoptar responsabilidades sobre los diversos compromisos y obligaciones éticas consustanciales a la función profesional, considerando, especialmente, los principios democráticos en la relación con los demás.

Competencias sistémicas:

Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales.C5. Utilizar recursos del patrimonio cultural y natural respetando el medioambiente y valorar, al mismo tiempo, otras culturas y costumbres.

5. Contenidos y bloques temáticos.

BLOQUE 1

PROGRAMACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA EN LA E.S.O. Y EN BACHILLERATO

BLOQUE 2

EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA EN LA E.S.O. Y EN BACHILLERATO

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Clases teóricas

Horas presenciales: 28

Horas no presenciales: 56

Metodología de enseñanza aprendizaje:

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Clases teóricas

Horas presenciales: 0

Horas no presenciales: 0

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Clases teóricas

Horas presenciales: 0

Horas no presenciales: 0

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Exámenes

Horas presenciales: 2

Horas no presenciales: 4

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Prácticas deportivas

Horas presenciales: 30

Horas no presenciales: 30

Metodología de enseñanza aprendizaje:

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Consultar el proyecto docente.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Programa de la Asignatura

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Voleibol II. Fundamentos Avanzados y su Enseñanza.
Titulación	Grado en CC. De la Actividad Física y del Deporte.
Curso	3º.
Carácter	Optativa.
Modalidad	Presencial.
Duración	Segundo Cuatrimestre
Créditos totales	6 Créditos.
Horas lectivas	60 Horas.
Horas de trabajo personal	90 Horas.
Departamento/área de conocimiento	Departamento de Actividad Física y Deporte.
Localización	Cuarta planta.

2. Objetivos docentes específicos

El profesorado guiará al estudiante para:

• Adquirir conocimiento teórico de los sistemas tácticos avanzados y profundizar en los elementos técnicos del voleibol.
• Desarrollar criterios para composición de equipos, a través del estudio teórico y simulaciones prácticas.
• Desarrollar conocimientos avanzados para el estudio y análisis de partidos.
• Comprender y conocer la aplicación de una planificación general a problemas típicos en los sistemas de competición del voleibol.
• Adquirir el conocimiento necesario para la observación crítica de situaciones tácticas

durante la competición.

• Aplicar los conocimientos de planificación y dirección de equipo a través de supuestos prácticos o partidos reales.

• Reflexionar en relación al voleibol avanzado.

• Experimentar los elementos técnicos, tácticos individuales y colectivos más importantes en el voleibol de alto nivel.

• Experimentar situaciones de dirección de equipo reales para comparar y reflexionar sobre la metodología más adecuada.

• Planificar y programar actividades de enseñanza-aprendizaje.

• Conocer los recursos informáticos aplicados en el voleibol.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

3. Competencias específicas

- E1. Abordar la actividad física y el deporte en el medio natural desde una perspectiva científica y educativa, aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la profesional pueda ejercer su labor.
- E2. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza – aprendizajes relativos a la educación física y el deporte en el medio natural con atención a las características individuales y contextuales de las personas.
- E5. Conocer los fundamentos teórico – prácticos de las actividades en el medio natural como actividad física, deportiva y recreativa para aplicarlos al contexto educativo o a cualquier otro ámbito profesional.
- E6. Promover y desarrollar, a través de la educación física, la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre los diferentes sectores de la población.
- E8. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles y ámbitos.
- E10. Hacer un uso apropiado del espacio (natural o urbano), material y equipamiento deportivo y adaptarlos convenientemente a cada actividad o circunstancia.
- E12. Emplear la educación física y el deporte como medios en la formación en valores, tanto en el contexto educativo como en cualquier otro en el que el/la profesional pueda ejercer su labor.

4. Competencias transversales genéricas

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

1. INSTRUMENTALES.

- A.1. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para ejercicio de la profesión.
- A.3. Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) de aplicación al cuerpo de conocimientos específico.
- A4. Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de la profesión desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.

2. INTERPERSONALES.

- B1. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.
- B3. Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio de la profesión.

3. SISTÉMICAS.

- C1. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales. Conocimientos generales básicos.

5. Contenidos y bloques temáticos.

Los descriptores que resumen los contenidos de este módulo son:

Bloque 1: Reglamento y técnica básica y avanzada.

Bloque 2: Análisis del Complejo KI.

Bloque 3: Análisis del Complejo KII.

Bloque 4: La dirección de equipo y el análisis del rival.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Clases teóricas

Horas presenciales: 26.0
Horas no presenciales: 45.0
Metodología enseñanza-aprendizaje:

El profesorado, mediante la adaptación y aplicación de técnicas centradas en la interacción, el debate, y en la realización de tareas, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Competencias que desarrolla
A1, A4, B1, B3, C1, E1, E5 y E8

Prácticas de campo

Horas presenciales: 30.0
Horas no presenciales: 45.0
Metodología enseñanza-aprendizaje:

El profesorado, mediante la adaptación y aplicación de técnicas centradas en la interacción, el debate, y en la realización de tareas, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Competencias que desarrolla
A1, A3, A4, B1, C1, E2, E5, E6, E8, E10

Exámenes

Horas presenciales: 4.0
Horas no presenciales: 0.0

El desarrollo de las actividades formativas se detalla con mayor exactitud en la guía de aprendizaje al alcance del alumno en el espacio Moodle de su asignatura.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

CONVOCATORIAS ORDINARIAS:

OPCIÓN A:

- Contenidos teóricos: Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

- Contenidos prácticos: Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso que el alumno asista al menos al 80% de las sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesor/a a principio de curso. La participación debe ser activa, de forma que si el alumno/a asiste a la sesión pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será contabilizada. Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado del material e indumentaria deportiva serán tenidos en cuenta.

OPCIÓN B:

- Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

- En caso de que el alumno no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquéllos que sí han sido superados, serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

- En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

- Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de este tipo de convocatorias.

CEU

CES Cardenal Spínola

Fundación San Pablo Andalucía

Programa de la Asignatura

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Juegos y Deporte en Edad Escolar
Titulación	Grado en CC. de la Actividad Física y del Deporte
Curso	3º
Carácter	Optativa
Modalidad	Presencial
Duración	Primer Cuatrimestre
Créditos totales	6 Créditos
Horas lectivas	60 Horas
Horas de trabajo personal	90 Horas
Departamento/área de conocimiento	Departamento de Actividad Física y Deporte
Localización	Cuarta planta

2. Objetivos docentes específicos

El profesor guiará al estudiante para:

-Conocer la taxonomía de los juegos.

-Analizar los factores que intervienen en la práctica de los juegos.

-Conocer los aspectos fundamentales del deporte en edad escolar.

-Conocer un amplio repertorio de juegos aplicables a diferentes contextos: educativo, recreativo o deportivo.

-Conocer cómo organizar una competición deportiva.

-Vivenciar sesiones con diferentes tipos de juegos y materiales.

-Plantear y desarrollar juegos condicionados por elementos como los objetivos a trabajar y los recursos existentes.

3. Competencias específicas

E1. Abordar la actividad física y el deporte desde una perspectiva científica y educativa, aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la profesional pueda ejercer su labor.

E2. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la educación física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

E3. Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales, didácticos y sociales en la educación física y en el diseño de programas de actividad física, deporte y recreación.

E10. Hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlos convenientemente a cada actividad o circunstancia.

E11. Saber cuál es la organización y estructura del deporte en sus diferentes niveles y ámbitos, actuando según la legislación correspondiente.

E12. Emplear la educación física y el deporte como medios en la formación en valores, tanto en el contexto educativo como en cualquier otro en el que el/la profesional pueda ejercer su labor.

4. Competencias transversales genéricas

A1. Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de la profesión desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.

A4. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesión.

B3. Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio de la profesión.

B4. Adoptar responsabilidades sobre los diversos compromisos y obligaciones éticas consustanciales a la función profesional, considerando, especialmente, los principios democráticos en la relación con los demás.

C1. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales.

C3. Mostrar la capacidad de liderazgo en la realización de proyectos colectivos valorando las opiniones e intereses de los diferentes sectores que integran el grupo.

C4. Perseguir estándares de calidad en la función profesional basados, principalmente, en un aprendizaje continuo e innovador.

C5. Utilizar recursos del patrimonio cultural y natural respetando el medioambiente y valorar, al mismo tiempo, otras culturas y costumbres.

5. Contenidos y bloques temáticos.

CONTENIDOS TEÓRICOS:
-Bloque 1. Juegos en edad escolar.
-Bloque 2. Deporte en edad escolar.

CONTENIDOS PRÁCTICOS:
Se desarrollarán una serie de sesiones prácticas cuyos contenidos estarán directamente relacionados con los objetivos docentes, las competencias genéricas y específicas y los propios contenidos teóricos.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

El profesorado, mediante la adaptación y aplicación de técnicas centradas en la interacción, el debate, y en la realización de tareas, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

El desarrollo de las actividades formativas se detalla con mayor exactitud en el espacio Moodle de su asignatura.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CONVOCATORIAS ORDINARIAS:

OPCIÓN A:

- Contenidos teóricos: Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

- Contenidos prácticos: Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso que el alumno asista al menos al 80% de las sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesor/a a

principio de curso. La participación debe ser activa, de forma que si el alumno/a asiste a la sesión pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será contabilizada. Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado del material e indumentaria deportiva serán tenidos en cuenta.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

OPCIÓN B:

- Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

- En caso de que el alumno no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquéllos que sí han sido superados, serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.

- En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

- Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de este tipo de convocatorias.

Programa de la Asignatura

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Fundamentos del rugby, hockey y su enseñanza.
Titulación	Grado en CC. De la Actividad Física y del Deporte.
Curso	3º.
Carácter	Optativa.
Modalidad	Presencial.
Duración	Primer Cuatrimestre
Créditos totales	6 Créditos
Horas lectivas	60 Horas
Horas de trabajo personal	90 Horas
Departamento/área de conocimiento	Departamento de Actividad Física y Deporte
Localización	Cuarta planta

2. Objetivos docentes específicos

El profesorado guiará al estudiante para:

1. Conocer la importancia de la historia y su evolución en Rugby y Hockey.

2. Saber utilizar los deportes de Rugby y Hockey como un medio eminentemente educativo, de recreación y para la salud diferenciando los fines y formas de desarrollo de cada una de estas vertientes.

3. Comprender y conocer de forma básica los fundamentos técnico-tácticos del Rugby y Hockey.

4. Conocer y aplicar los diferentes métodos de enseñanza-aprendizaje en ambos deportes así como conocer y aplicar en ambos deportes las técnicas globales y analíticas para el desarrollo del aprendizaje de los aspectos básicos técnico-tácticos.

5. Analizar los distintos requerimientos a nivel de capacidades y cualidades físicas para una correcta preparación física así como diferentes formas de trabajo en Rugby y Hockey.
6.-Diseñar y realizar sesiones de aprendizaje en ambos deportes para las diferentes vertientes dadas: enseñanza, recreación y salud.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

3. Competencias específicas

E1. Abordar la actividad física y el deporte desde una perspectiva científica y educativa, aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la profesional pueda ejercer su labor.
E2. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza – aprendizajes relativos a la educación física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.
E3. Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales, didácticos y sociales en la educación física y en el diseño de programas de actividad física, deporte y recreación.
E4. Identificar los beneficios bio-psico-sociales de la práctica de actividad física, deportiva y recreativa.
E5. Conocer los fundamentos teórico – prácticos de las actividades físicas, deportivas y recreativas para aplicarlos al contexto educativo o a cualquier otro ámbito profesional.
E6. Promover y desarrollar, a través de la educación física, la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre los diferentes sectores de la población.
E7. Evaluar la condición física saludable y prescribir programas y actuaciones adecuadas para su mejora, evitando prácticas desaconsejadas o nocivas para los participantes.
E8. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles y ámbitos.
E9. Dirigir y/o gestionar organizaciones, entidades, instalaciones y eventos deportivos de forma individual o en conjunto con otros profesionales.
E10. Hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlos convenientemente a cada actividad o circunstancia.
E11. Saber cuál es la organización y estructura del deporte en sus diferentes niveles y ámbitos, actuando según la legislación correspondiente.

E12. Emplear la educación física y el deporte como medios en la formación en valores, tanto en el contexto educativo como en cualquier otro en el que el/la profesional pueda ejercer su labor.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

4. Competencias transversales genéricas

A. Instrumentales.
A1. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesión.
A2. Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua y en una segunda extranjera con orden y claridad.
A3. Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) de aplicación al cuerpo de conocimientos específico.
A4. Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de la profesión desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.

B. Interpersonales
B1. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.
B2. Promover y respaldar proyectos en un contexto internacional desde el reconocimiento a la diversidad, la multiculturalidad y la igualdad.
B3. Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio de la profesión.
B4. Adoptar responsabilidades sobre los diversos compromisos y obligaciones éticas consustanciales a la función profesional, considerando, especialmente, los principios democráticos en la relación con los demás.

C. Sistémicas
C1. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales.
C2. Manifestar una actitud emprendedora desarrollando la creatividad y la iniciativa tanto profesional como personal.
C3. Mostrar la capacidad de liderazgo en la realización de proyectos colectivos valorando las opiniones e intereses de los diferentes sectores que integran el grupo.
C4. Perseguir estándares de calidad en la función profesional basados, principalmente, en un aprendizaje continuo e innovador.
C5. Utilizar recursos del patrimonio cultural y natural respetando el medioambiente y valorar, al mismo tiempo, otras culturas y costumbres.

5. Contenidos y bloques temáticos.

Los descriptores que resumen los contenidos de este módulo son:

CONTENIDOS TEÓRICOS

RUGBY

BLOQUE TEMÁTICO 1: HISTORIA Y ACTUALIDAD DEL RUGBY. TERMINOLOGÍA Y REPRESENTACIÓN GRÁFICA EN EL RUGBY. REGLAMENTO.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

BLOQUE TEMÁTICO 2: ELEMENTOS TÉCNICO TÁCTICOS BÁSICOS Y COMPLEJOS EN EL RUGBY.

BLOQUE TEMÁTICO 3: PROCESO DE INICIACIÓN DEPORTIVA EN EL RUGBY. FUNDAMENTOS Y ETAPAS DE APRENDIZAJE.

HOCKEY

BLOQUE TEMÁTICO 1: HISTORIA Y ACTUALIDAD DEL HOCKEY. TERMINOLOGÍA Y REPRESENTACIÓN GRÁFICA EN EL HOCKEY. REGLAMENTO.

BLOQUE TEMÁTICO 2: ELEMENTOS TÉCNICO TÁCTICOS BÁSICOS Y COMPLEJOS EN EL HOCKEY.

BLOQUE TEMÁTICO 3: PROCESO DE INICIACIÓN DEPORTIVA EN EL HOCKEY. FUNDAMENTOS Y ETAPAS DE APRENDIZAJE.

Se desarrollarán una serie de sesiones prácticas cuyos contenidos estarán directamente relacionados con los objetivos docentes, las competencias genéricas y específicas y los propios contenidos teóricos.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Relación de actividades formativas del cuatrimestre

Clases teóricas

Horas presenciales: 30.0

Horas no presenciales: 45.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

El profesorado, mediante la adaptación y aplicación de técnicas centradas en la interacción, el debate, y en la realización de tareas, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Competencias que desarrolla:
A.2, A.3, B.1, C.2

Prácticas de campo

Horas presenciales: 30.0

Horas no presenciales: 45.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

El profesorado, mediante la adaptación y aplicación de técnicas centradas en la interacción, el debate, y en la realización de tareas, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Competencias que desarrolla:
A.1 B.2.C.1

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CONVOCATORIAS ORDINARIAS:

OPCIÓN A:

- Contenidos teóricos: Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

- Contenidos prácticos: Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso que el alumno asista al menos al 80%

de las sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesor/a a principio de curso. La participación debe ser activa, de forma que si el alumno/a asiste a la sesión pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será contabilizada. Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado del material e indumentaria deportiva serán tenidos en cuenta.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

OPCIÓN B:

- Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

- En caso de que el alumno no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquéllos que sí han sido superados, serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.

- En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

<u>CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS</u>

- Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de este tipo de convocatorias.

CEU

CES Cardenal Spínola

Fundación San Pablo Andalucía

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Fundamentos de los Deportes de Raqueta y su Enseñanza
Titulación	Grado en CC. de la Actividad Física y del Deporte
Curso	3º
Carácter	Obligatoria
Duración	Primer cuatrimestre
Créditos totales	6 créditos
Horas lectivas	60 horas
Horas de trabajo personal	90 horas
Localización	Cuarta planta

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2.Objetivos docentes específicos

OBJETIVOS CONTENIDOS TEÓRICOS:

- Adquirir conocimientos básicos sobre los fundamentos de los deportes de raqueta.
- Comprender y aplicar los reglamentos de los deportes de tenis, bádminton y pádel.
- Conocer y aplicar los aspectos metodológicos de los deportes de raqueta a la iniciación deportiva escolar.
- Conocer las posibilidades de los deportes de raqueta desde los puntos de vista: recreativo, educativo, competitivo.

OBJETIVOS CONTENIDOS PRÁCTICOS:

- Experimentar y vivenciar aspectos de la enseñanza-aprendizaje de los deportes de raqueta.
- Conocer y aplicar la metodología de enseñanza de los aspectos técnicos-tácticos básicos.
- Desarrollar la capacidad de adaptar la programación de la enseñanza de los deportes de raqueta a diferentes contextos de aprendizaje.
- Incentivar la necesidad de formación permanente en este ámbito de conocimiento.
- Valorar la importancia de la práctica deportiva desde una perspectiva de salud.

3.Competencias específicas

Abordar la actividad física y el deporte desde una perspectiva científica y educativa, aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la profesional pueda ejercer su labor

Identificar los beneficios bio-psico-sociales de la práctica de actividad física, deportiva y recreativa.

Promover y desarrollar, a través de la educación física, la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre los diferentes sectores de la población.

Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles y ámbitos.

Hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlos convenientemente a cada actividad o circunstancia.

4.Competencias transversales genéricas

Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesión.

Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) de aplicación al cuerpo de conocimientos específico.

Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales.

5.Contenidos y bloques temáticos

BLOQUE I: FUNDAMENTOS GENERALES DE LOS DEPORTES DE RAQUETA.

BLOQUE II: FUNDAMENTOS ESPECÍFICOS DEL BÁDMINTON.

BLOQUE III: FUNDAMENTOS ESPECÍFICOS DEL TENIS.

BLOQUE IV: FUNDAMENTOS ESPECÍFICOS DEL PÁDEL.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Clases teóricas

Horas presenciales: 26

Horas no presenciales: 52

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Exposiciones docentes

Actividades teórico-prácticas

Competencias que desarrolla

1, 4, 6 Y 8

AAD con presencia del profesor

Horas presenciales: 2

Horas no presenciales: 8

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Aprendizaje basado en problemas.

Competencias que desarrolla

4, 6, 8 y 10

Exámenes

Horas presenciales: 2

Horas no presenciales: 0

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Competencias que desarrolla

Prácticas deportivas

Horas presenciales: 30

Horas no presenciales: 30

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Prácticas deportivas dirigidas por el profesor y/o estudiantes

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

OPCIÓN A. EVALUACIÓN CONTINUA DURANTE TODO EL CUATRIMESTRE
Obligatorio superar el examen. Trabajos prácticos, tareas y actividades restan en caso de no ser entregadas.
Asistencia obligatoria al 80% de las prácticas. En caso de no asistencia puntual y justificada, la práctica se podrá recuperar en la hora de atención de alumnos con la consecuente anulación de la falta. En el caso de no cumplir este requisito la asignatura quedará suspensa, teniendo que presentarse a la recuperación con las dos partes: exámenes y trabajos prácticos, tareas y actividades.
[50% de la nota]
EXAMEN TEÓRICO = Se realizará 1 examen teórico-práctico.
Será necesario aprobar el examen teórico-práctico para tener el apartado de exámenes superados. El examen se aprobará con una puntuación de 5 puntos sobre 10.
[25% de la nota]
EXAMEN PRÁCTICO = Se realizará 1 examen práctico.
Será necesario aprobar el examen práctico para tener el apartado de exámenes superados. El examen se aprobará con una puntuación de 5 puntos sobre 10.
[25% de la nota]
TRABAJOS PRÁCTICOS, TAREAS Y ACTIVIDADES = Para la superación de la parte práctica no será necesaria que la media de los trabajos sea superior a 5 puntos sobre 10. Todos puntúan de manera

independiente sin tener que llegar a 5 puntos para sumar en la nota final. Los trabajos prácticos, tareas y actividades no presentadas restarán los mismos puntos que una tarea presentada.

OPCIÓN B. CONVOCATORIA CUATRIMESTRAL OFICIAL
[50% de la nota]
EXAMEN TEÓRICO = Se realizará 1 examen teórico-práctico.
Será necesario aprobar el examen teórico-práctico para tener el apartado de exámenes superados. El examen se aprobará con una puntuación de 5 puntos sobre 10.
[25% de la nota]
EXAMEN PRÁCTICO = Se realizará 1 examen práctico.
Será necesario aprobar el examen práctico para tener el apartado de exámenes superados. El examen se aprobará con una puntuación de 5 puntos sobre 10.
[25% de la nota]
TRABAJOS PRÁCTICOS, TAREAS Y ACTIVIDADES = Para la superación de la parte práctica no será necesaria que la media de los trabajos sea superior a 5 puntos sobre 10. Todos puntúan de manera independiente sin tener que llegar a 5 puntos para sumar en la nota final. Los trabajos prácticos, tareas y actividades no presentadas restarán los mismos puntos que una tarea presentada.

En el caso de que se aprobará sólo el examen teórico, esta se guardará hasta la convocatoria de diciembre. En el examen de diciembre entrarán todos los contenidos de la asignatura en un examen final.

OPCIÓN C. ADAPTACIÓN CURRICULAR POR AUSENCIA A PRÁCTICAS
(APLICABLE PARA OPCIÓN A Y B)

En caso de que el alumno por motivos de peso no pueda completar el 80% de asistencia a las prácticas, se estudiará su caso de forma individualizada, y si se estima oportuno bajo el criterio del equipo docente, se le aplicará una adaptación curricular. Esta consistirá en la realización de una exposición sobre todas las prácticas realizadas durante el curso. El alumno dispondrá de 30 minutos para exponer dicho trabajo junto con 15 minutos para las posibles preguntas que el docente le pudiera realizar. Esta prueba solo aportará la opción de apto/no apto. En caso de apto, el alumno habrá asistido al 80% de las prácticas, en caso de no apto, el alumno suspenderá dicha convocatoria y dispondrá de la siguiente convocatoria para volver a intentar obtener el apto.

EXPRESIÓN ESCRITA:
La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación. Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:

TILDES Y PUNTUACIÓN:
- De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre 10
- De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10
- De siete a nueve: -1 punto sobre 10
- Más de nueve errores: suspenso 0 sobre 10

GRAFEMAS Y CONCORDANCIA:
- De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre 10
- De cuatro a seis errores: -1 punto sobre 10
- Más de seis errores: suspenso 0 sobre 10

COMPROMISO ÉTICO:

Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según la disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según la RAE, plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias. Esto implica que en la elaboración de trabajos
académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Fundamentos de los Deportes de Combate y su Enseñanza
Titulación	Grado en CC. de la Actividad Física y del Deporte
Curso	3º
Carácter	Optativa
Modalidad	Presencial
Duración	Primer Cuatrimestre
Créditos totales	6 Créditos
Horas lectivas	60 Horas
Horas de trabajo personal	90 Horas
Departamento/área de conocimiento	Departamento de Actividad Física y Deporte
Localización	Cuarta planta

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. Objetivos docentes específicos

CONTENIDOS TEÓRICOS

- Conocer la historia y la filosofía de los Deportes de Combate.
- Adquirir una conciencia clara de los Deportes de Combate como medio educativo, deporte recreativo y deporte competitivo, diferenciando y valorando los fines y medios de desarrollo de cada una de estas vertientes.
- Conocer a un nivel básico el lenguaje técnico, la táctica y la estrategia de los Deportes de Combate.
- Conocer las manifestaciones de las capacidades y cualidades físicas básicas en de los Deportes de Combate, analizando los requerimientos de condición física que éste implica.

CONTENIDOS PRÁCTICOS

- Alcanzar un dominio básico de los fundamentos técnicos de los Deportes de Combate a través de las técnicas de pie y suelo.
- Familiarizarse y saber aplicar los métodos de aprendizaje, perfeccionamiento y automatización de la técnica y la táctica de los Deportes de Combate.
- Saber aplicar métodos específicos de los Deportes de Combate para la mejora de la condición física y el correcto ajuste del Esquema Corporal.
- Diseñar y realizar sesiones de los Deportes de Combate con carácter educativo, recreativo e higiénico.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3. Competencias específicas

E1. Abordar la actividad física y el deporte desde una perspectiva científica y educativa, aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la profesional pueda ejercer su labor.

E2. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza – aprendizaje relativos a la educación física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

E3. Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales, didácticos y sociales en la educación física y en el diseño de programas de actividad física, deporte y recreación.

E4. Identificar los beneficios bio-psico-sociales de la práctica de actividad física, deportiva y recreativa.

E5. Conocer los fundamentos teórico – prácticos de las actividades físicas, deportivas y recreativas para aplicarlos al contexto educativo o a cualquier otro ámbito profesional.

E6. Promover y desarrollar, a través de la educación física, la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre los diferentes sectores de la población.

E7. Evaluar la condición física saludable y prescribir programas y actuaciones adecuadas para su mejora, evitando prácticas desaconsejadas o nocivas para los participantes.

E8. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles y ámbitos.

E9. Dirigir y/o gestionar organizaciones, entidades, instalaciones y eventos deportivos de forma individual o en conjunto con otros profesionales.

E10. Hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlos convenientemente a cada actividad o circunstancia.

E11. Saber cuál es la organización y estructura del deporte en sus diferentes niveles y ámbitos, actuando según la legislación correspondiente.

E12. Emplear la educación física y el deporte como medios en la formación en valores, tanto en el contexto educativo como en cualquier otro en el que el/la profesional pueda ejercer su labor.

4. Competencias transversales genéricas

A1. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesión.

A2. Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua y en una segunda extranjera con orden y claridad.

A3. Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) de aplicación al cuerpo de conocimientos específico.

A4. Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de la profesión, desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

B1. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.

B2. Promover y respaldar proyectos en un contexto internacional desde el reconocimiento a la diversidad, la multiculturalidad y la igualdad.

B3. Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio de la profesión.

B4. Adoptar responsabilidades sobre los diversos compromisos y obligaciones éticas consustanciales a la función profesional, considerando, especialmente, los principios democráticos en la relación con los demás.

C1. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales.

C2. Manifestar una actitud emprendedora desarrollando la creatividad y la iniciativa tanto profesional como personal.

C3. Mostrar la capacidad de liderazgo en la realización de proyectos colectivos valorando las opiniones e intereses de los diferentes sectores que integran el grupo.

C4. Perseguir estándares de calidad en la función profesional basados, principalmente, en un aprendizaje continuo e innovador.

C5. Utilizar recursos del patrimonio cultural y natural respetando el medioambiente y valorar, al mismo tiempo, otras culturas y costumbres.

5. Contenidos y bloques temáticos.

BLOQUE I: Bases teóricas de los Deportes de Combate.

BLOQUE II: Habilidades específicas técnicas y tácticas.

BLOQUE III: Métodos de enseñanza de los Deportes de Combate orientados a la Educación Física.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

El profesorado, mediante la adaptación y aplicación de técnicas centradas en la interacción, el debate, y en la realización de tareas, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

El desarrollo de las actividades formativas se detalla con mayor exactitud en la guía de aprendizaje al alcance del alumno en el espacio Moodle de su asignatura.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CONVOCATORIAS ORDINARIAS:

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

OPCIÓN A:

- Contenidos teóricos: Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

- Contenidos prácticos: Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso que el alumno asista al menos al 80% de las sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesor/a a principio de curso. La participación debe ser activa, de forma que si el alumno/a asiste a la sesión pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será contabilizada. Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado del material e indumentaria deportiva serán tenidos en cuenta.

OPCIÓN B:

- Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

- En caso de que el alumno no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquéllos que sí han

sido superados, serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.

- En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

- Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de este tipo de convocatorias.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Expresión Corporal
Titulación	Grado en CC. de la Actividad Física y del Deporte
Curso	3º
Carácter	Optativa
Modalidad	Presencial
Duración	Segundo Cuatrimestre
Créditos totales	6 Créditos
Horas lectivas	60 Horas
Horas de trabajo personal	90 Horas
Departamento/área de conocimiento	Departamento de Actividad Física y Deporte
Localización	Cuarta planta

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. Objetivos docentes específicos

CONTENIDOS TEÓRICOS

- Disponer de unos conocimientos teóricos básicos sobre comunicación no verbal.
- Animar al análisis sobre el uso que se hace del lenguaje corporal no verbal en la sociedad actual (deportes, anuncios de televisión, películas, revistas, etc.).
- Ser capaz de diseñar actividades de contenido expresivo, en las que el eje principal gire en torno al uso que le damos al lenguaje corporal no verbal en la vida cotidiana (saludos, conversaciones, discursos, etc.).
- Disponer de conocimientos teóricos sobre diferentes formas de abordar la dramatización en los centros educativos.
- Profundizar en métodos y técnicas para el desarrollo de la creatividad y la danza trabajados en los cursos anteriores.

CONTENIDOS PRÁCTICOS

- Profundizar en el lenguaje corporal propio y el de los demás, conociendo y analizando los gestos de distintos segmentos corporales.
- Investigar sobre las diferentes emociones y las formas no verbales que permiten expresarlas.
- Avanzar desde el lenguaje corporal hacia las técnicas básicas del mimo y la pantomima, improvisaciones, construcciones de personajes, etc.
- Vivenciar la pedagogía de la situación como docente y discente.
- Motivar al alumnado hacia el mundo del teatro, como practicantes y espectadores, demostrando que la dramatización es una actividad accesible a todos e interesante por su valor didáctico.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3. Competencias específicas

E1. Abordar la actividad física y el deporte desde una perspectiva científica y educativa, aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la profesional pueda ejercer su labor.
E2. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza – aprendizaje relativos a la educación física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.
E3. Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales, didácticos y sociales en la educación física y en el diseño de programas de actividad física, deporte y recreación.
E4. Identificar los beneficios bio-psico-sociales de la práctica de actividad física, deportiva y recreativa.
E5. Conocer los fundamentos teórico – prácticos de las actividades físicas, deportivas y recreativas para aplicarlos al contexto educativo o a cualquier otro ámbito profesional.
E6. Promover y desarrollar, a través de la educación física, la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre los diferentes sectores de la población.
E7. Evaluar la condición física saludable y prescribir programas y actuaciones adecuadas para su mejora, evitando prácticas desaconsejadas o nocivas para los participantes.
E8. Hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlos convenientemente a cada actividad o circunstancia.
E9. Emplear la educación física y el deporte como medios en la formación en valores, tanto en el contexto educativo como en cualquier otro en el que el/la profesional pueda ejercer su labor.

4. Competencias transversales genéricas

A1. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesión.

A2. Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua y en una segunda extranjera con orden y claridad.
A3. Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) de aplicación al cuerpo de conocimientos específico.
A4. Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de la profesión desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.
B1. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.
B2. Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio de la profesión.
B3. Adoptar responsabilidades sobre los diversos compromisos y obligaciones éticas consustanciales a la función profesional, considerando, especialmente, los principios democráticos en la relación con los demás.
C1. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales.
C2. Manifestar una actitud emprendedora desarrollando la creatividad y la iniciativa tanto profesional como personal.
C3. Mostrar la capacidad de liderazgo en la realización de proyectos colectivos valorando las opiniones e intereses de los diferentes sectores que integran el grupo.
C4. Perseguir estándares de calidad en la función profesional basados, principalmente, en un aprendizaje continuo e innovador.
C5. Utilizar recursos del patrimonio cultural y natural respetando el medioambiente y valorar, al mismo tiempo, otras culturas y costumbres.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

5. Contenidos y bloques temáticos.

BLOQUE I: El lenguaje corporal como medio de expresión y comunicación.

BLOQUE II: De la dramatización al teatro.

BLOQUE III: Creatividad y Expresión Corporal.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

El profesorado, mediante la adaptación y aplicación de técnicas centradas en la interacción, el debate, y en la realización de tareas, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

El desarrollo de las actividades formativas se detalla con mayor exactitud en la guía de aprendizaje al alcance del alumno en el espacio Moodle de su asignatura.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CONVOCATORIAS ORDINARIAS:

OPCIÓN A:

- Contenidos teóricos: Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

- Contenidos prácticos: Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso que el alumno asista al menos al 80% de las sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesor/a a principio de curso. La participación debe ser activa, de forma que si el alumno/a asiste a la sesión pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será contabilizada. Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado del material e indumentaria deportiva serán tenidos en cuenta.

OPCIÓN B:

- Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

- En caso de que el alumno no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquéllos que sí han sido superados, serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.

- En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así

como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

- Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de este tipo de convocatorias.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Programa de la Asignatura

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Evaluación de Programas, Centros y Servicios Deportivos
Titulación	Grado en CC. De la Actividad Física y del Deporte.
Curso	3º.
Carácter	Optativa.
Modalidad	Presencial.
Duración	Segundo Cuatrimestre
Créditos totales	6 Créditos
Horas lectivas	60 Horas
Horas de trabajo personal	90 Horas
Departamento/área de conocimiento	Departamento de Actividad Física y Deporte
Localización	Cuarta planta

2. Objetivos docentes específicos

3. Competencias específicas

EF.01. Abordar la actividad física y el deporte desde una perspectiva científica y educativa, aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la profesional pueda ejercer su labor

EF.06. Promover y desarrollar, a través de la educación física, la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre los diferentes sectores de la población.

EF.10. Hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlos convenientemente a cada actividad o circunstancia. Saber cuál es la organización y estructura del deporte en sus diferentes niveles y ámbitos, actuando según la legislación correspondiente.

EF.11. Emplear la educación física y el deporte como medios en la formación en valores, tanto en el contexto educativo como en cualquier otro en el que el/la profesional pueda ejercer su labor.

4. Competencias transversales genéricas

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

A. Instrumentales.
A1. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesión.
A2. Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua y en una segunda extranjera con orden y claridad.
A3. Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) de aplicación al cuerpo de conocimientos específico.
A4. Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de la profesión desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.

B. Interpersonales
B1. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.
B2. Promover y respaldar proyectos en un contexto internacional desde el reconocimiento a la diversidad, la multiculturalidad y la igualdad.
B3. Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio de la profesión.
B4. Adoptar responsabilidades sobre los diversos compromisos y obligaciones éticas consustanciales a la función profesional, considerando, especialmente, los principios democráticos en la relación con los demás.

C. Sistémicas
C1. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales.
C2. Manifestar una actitud emprendedora desarrollando la creatividad y la iniciativa tanto profesional como personal.
C3. Mostrar la capacidad de liderazgo en la realización de proyectos colectivos valorando las opiniones e intereses de los diferentes sectores que integran el grupo.
C4. Perseguir estándares de calidad en la función profesional basados, principalmente, en un aprendizaje continuo e innovador.
C5. Utilizar recursos del patrimonio cultural y natural respetando el medioambiente y valorar, al mismo tiempo, otras culturas y costumbres.

5. Contenidos y bloques temáticos.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Los descriptores que resumen los contenidos de este módulo son:

BLOQUE I: FUNDAMENTOS TEÓRICOS PARA UNA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN.

Tema 1. Concepto de evaluación.
Tema 2. Deontología profesional y competencias de los evaluadores.

BLOQUE II: ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EVALUACIÓN DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS.

Tema 1. Espacios deportivos.
Tema 2. Normas de calidad.
Tema 3. Indicadores de gestión.

BLOQUE III: ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EVALUACIÓN DEL CLIENTE INTERNO.

Tema 1. Evaluación de los Recursos Humanos.
Tema 2. Evaluación de factores Psicosociales.
Tema 3. Evaluación para la Gestión del Conocimiento en las organizaciones.
Tema 4. El informe de evaluación y la toma de decisiones.

BLOQUE IV: ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EVALUACIÓN DEL CLIENTE EXTERNO.

Tema 1. El marketing en organizaciones deportivas.
Tema 2. La calidad y la satisfacción del cliente.

Se desarrollarán una serie de sesiones prácticas cuyos contenidos estarán directamente relacionados con los objetivos docentes, las competencias genéricas y específicas y los propios contenidos teóricos.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

El profesorado, mediante la adaptación y aplicación de técnicas centradas en la interacción, el debate, y en la realización de tareas, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

El desarrollo de las actividades formativas se detalla con mayor exactitud en la guía de aprendizaje al alcance del alumno en el espacio Moodle de su asignatura.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

CONVOCATORIAS ORDINARIAS:

OPCIÓN A:

- Contenidos teóricos: Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

- Contenidos prácticos: Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso que el alumno asista al menos al 80% de las sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesor/a a principio de curso. La participación debe ser activa, de forma que si el alumno/a asiste a la sesión pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será contabilizada. Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado del material e indumentaria deportiva serán tenidos en cuenta.

OPCIÓN B:

- Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

- En caso de que el alumno no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas

en aquéllos que sí han sido superados, serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

- En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

- Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de este tipo de convocatorias.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	Baloncesto II: Fundamentos Avanzados y su Enseñanza
Titulación	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Curso	3º
Carácter	Materia Básica
Duración	Cuatrimestral (Primer cuatrimestre)
Créditos totales	6 créditos ECTS
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Departamento/área de conocimiento	Departamento de Deporte

2.Objetivos docentes específicos

1. Contenidos teóricos

1.1. Conocer e identificar todas las habilidades que forman parte del repertorio motriz individual del jugador de baloncesto (medios técnico-tácticos individuales).

1.2. Adquirir conocimiento sobre las características básicas de los medios tácticos colectivos básicos y complejos

1.3. Facilitar al alumno los conocimientos necesarios para ejercer la función de dirección y planificación de equipo.

1.4. Planificar y programar actividades de enseñanza-aprendizaje en las distintas etapas de formación y perfeccionamiento del jugador y del equipo de Baloncesto.

2.- Contenidos prácticos

2.1. Desarrollar la capacidad de observación y análisis crítico de los diferentes medios tácticos colectivos básicos que intervienen en el juego.

2.2. Utilizar el Baloncesto como un medio educativo que ayude a la formación integral del alumno.

2.3. Aplicar y dominar los medios técnico-tácticos individuales de ataque y defensa y emplearlos en el aprendizaje de los medios tácticos colectivos básicos.

2.4. Experimentar los medios técnico -tácticos colectivos de ataque y defensa y analizarlos en situación real de juego.

2.5. Ejecutar acciones motrices que favorezcan el desarrollo del juego individual y colectivo.

2.6. Realizar una planificación y dirección de equipo a través de supuestos prácticos o partidos reales.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3.Competencias específicas

E1. Abordar la actividad física y el deporte desde una perspectiva científica y educativa, aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la profesional pueda ejercer su labor.

E2. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza – aprendizaje relativos a la educación física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

E3. Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales, didácticos y sociales en la educación física y en el diseño de programas de actividad física, deporte y recreación.

E4. Identificar los beneficios bio-psico-sociales de la práctica de actividad física, deportiva y recreativa.

E5. Conocer los fundamentos teórico – prácticos de las actividades físicas, deportivas y recreativas para aplicarlos al contexto educativo o a cualquier otro ámbito profesional.

E6. Promover y desarrollar, a través de la educación física, la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre los diferentes sectores de la población.

E7. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles y ámbitos.

E8. Hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlos convenientemente a cada actividad o circunstancia.

E9. Saber cuál es la organización y estructura del deporte en sus diferentes niveles y ámbitos, actuando según la legislación correspondiente.

E10. Emplear la educación física y el deporte como medios en la formación en valores, tanto en el contexto educativo como en cualquier otro en el que el/la profesional pueda ejercer su labor.

4.Competencias transversales genéricas

Instrumentales:
A1. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesión.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

A2. Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) de aplicación al cuerpo de conocimientos específico.

A3. Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de la profesión desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.

Interpersonales:
B1. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.

B2. Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio de la profesión.

B3. Adoptar responsabilidades sobre los diversos compromisos y obligaciones éticas consustanciales a la función profesional, considerando, especialmente, los principios democráticos en la relación con los demás.

Sistémicas:
C1. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales.

C2. Manifestar una actitud emprendedora desarrollando la creatividad y la iniciativa tanto profesional como personal.

C3. Mostrar la capacidad de liderazgo en la realización de proyectos colectivos valorando las opiniones e intereses de los diferentes sectores que integran el grupo.

C4. Perseguir estándares de calidad en la función profesional basados, principalmente, en un aprendizaje continuo e innovador.

5.Contenidos y bloques temáticos

- BLOQUE 1: MEDIOS TÁCTICOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS
- BLOQUE 2. ESTRUCTURA BÁSICA DE LOS SISTEMAS DE JUEGO

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Relación de actividades formativas del cuatrimestre

CLASES TEÓRICAS

Horas presenciales: 28.0
Horas no presenciales: 0.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:
-Explicación docente con presentación y desarrollo de los distintos temas.
-Sesiones en las que se desarrollarán trabajos de observación y análisis de los diferentes MTCBs entre grupos de estudiantes, propiciando el debate por grupos con discusión e intercambios de ideas.
-Las intervenciones docentes irán encaminadas a la adquisición de conocimientos por parte de los estudiantes, basándonos en la bibliografía, artículos y revistas, que refuercen el entendimiento y la lógica interna de este deporte. Se utilizaran estilos de enseñanza más tradicionales durante las primeras sesiones facilitarán la entrega de documentación, explicación y desarrollo de los contenidos. Posteriormente se utilizaran estilos de enseñanza principalmente basado en la Indagación y búsqueda de soluciones, donde la participación del estudiante debe trascender para el mejor aprovechamiento y comprensión de la materia impartida.
En todo este proceso se utilizará el video como transmisor de información y elemento trascendente para la observación y análisis de las acciones deportivas. Así como programas que ayuden a la representación gráfica.

CEU CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Competencias que desarrolla:

COMPETENCIAS GENÉRICAS: A1, A2, B1,C1, C2, C3,C4
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: E1,E5, E6, E8,E9, E10

EXÁMENES

Horas presenciales: 2.0
Horas no presenciales: 0.0
Tipo de examen: Escrito y pruebas prácticas

PRÁCTICAS

Horas presenciales: 30.0
Horas no presenciales: 0.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:
Contenido prácticos
Los créditos prácticos se cumplirán a través de:
- Practicas vivenciadas por el alumnado:
El objetivo de dichas prácticas es experimentar, llegar a controlar y ser capaz de enseñar los diferentes medios técnico-tácticos colectivos, según los diferentes niveles. De ahí la importancia de la asistencia.

Competencias que desarrolla:

COMPETENCIAS GENÉRICAS: A3,B1,,C1,C2,C3,C4
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: E1, E7,E8,E10

AAD SIN PRESENCIA DEL PROFESOR

Horas presenciales: 0.0
Horas no presenciales: 80.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Estudio de los contenidos de la asignatura. Realización de trabajos teórico-prácticos.

Competencias que desarrolla:

- COMPETENCIAS GENÉRICAS:A1,A2,C1,C2,C4
- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:E1,E5,E7,E8,E9

TUTORÍAS COLECTIVAS DE CONTENIDO PROGRAMADO

Horas presenciales: 0.0
Horas no presenciales: 10.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Tutorización del trabajo que realiza el alumno por grupos: diseño de jugadas colectivas.

Competencias que desarrolla:

- COMPETENCIAS GENÉRICAS:A1,A2,A3,B1,C1,C2,
- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:E1,E5,E7,E8

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Evaluación Parte Teórica.

CONVOCATORIAS ORDINARIAS

Sobre los contenidos teóricos.
Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

Evaluación Parte Práctica.

CONVOCATORIA ORDINARIA:

Opción A

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso que el alumno participe en el mínimo de sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesor/a a principio de curso y obtenga una puntuación de, al menos, un 50% de su valor máximo. La participación debe ser activa, de forma que si el alumno/a asiste a la sesión pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será contabilizada.

Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado del material e indumentaria deportiva serán tenidos en cuenta.

Opción B

Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.
En caso de que el alumno no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquéllos que si han sido superados serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.
En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

Convocatoria extraordinaria.

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de este tipo de convocatorias.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Organización y Gestión de Empresas Deportivas
Titulación	Grado en CC. de la Actividad Física y del Deporte
Curso	3º
Carácter	Obligatoria
Duración	Segundo cuatrimestre
Créditos totales	6 créditos
Horas lectivas	60 horas
Horas de trabajo personal	90 horas
Localización	Cuarta planta

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2.Objetivos docentes específicos

- Identificar los distintos tipos de organizaciones deportivas existentes, además de los distintos modos en que las mismas cooperan en el mercado.

- Comprensión del proceso administrativo y de sus cuatro subprocesos: planificación, organización, dirección y control. Aplicación de estos conceptos al entorno real, mediante dinámicas de trabajo en equipo y dinámicas participativas del alumno a lo largo de todo el curso.

- Introducir al alumno a los procesos de liderazgo y motivación de personas, reconocimiento de las culturas de una empresa y de los problemas y ventajas de la gestión multicultural.

- Desarrollar las habilidades necesarias para poder conducir y desarrollar herramientas de dirección estratégica en las organizaciones deportivas.

- Entender los conceptos básicos que comprende el diseño de la estructura de una organización.

- Introducir al alumno en los conceptos básicos del marketing en general y del marketing deportivo en particular.

- Entender el papel del subsistema de financiación en la gestión deportiva

3.Competencias específicas

Liderar grupos de trabajo y equipos de tarea.

Habilidades para motivar, reforzar y estimular comportamientos de personas subordinadas.

Fomentar capacidades de dirección de dinámicas de grupo y reuniones de trabajo.

Aprender a trabajar en equipos multiculturales y a desarrollar habilidades estratégicas en entornos de diversidad cultural.

Adquirir competencias específicas para formular e implantar planes a corto, medio y largo plazo en las organizaciones.

Habilidades para reconocer y auditar los diferentes arquetipos culturales en una empresa.

Adquirir destrezas para utilizar la cultura organizativa como mecanismo de cambio y transformación empresarial.

Habilidad para sacar partido de los instrumentos de marketing deportivo en una organización.

Ser capaz de identificar los distintos tipos de organizaciones en el contexto deportivo. Reconocer la importancia de las finanzas en la gestión de una organización deportiva.

4.Competencias transversales genéricas

Capacidad de análisis y síntesis
Capacidad de organizar y planificar
Conocimientos generales básicos
Solidez en los conocimientos básicos de la profesión
Solidez en los conocimientos básicos de la profesión
Comunicación oral en la lengua nativa
Comunicación escrita en la lengua nativa
Comunicación escrita en la lengua nativa
Conocimiento de una segunda lengua
Resolución de problemas
Resolución de problemas
Capacidad de crítica y autocrítica
Trabajo en equipo
Trabajo en equipo
Habilidades en las relaciones interpersonales
Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
Capacidad de aprender
Capacidad de aprender
Capacidad de generar nuevas ideas
Planificar y dirigir
Inquietud por la calidad
Inquietud por el éxito

5.Contenidos y bloques temáticos

BLOQUE TEMATICO I.- LA EMPRESA DEPORTIVA. ESTRATEGIA Y ORGANIZACIÓN
1.- Naturaleza y Tipos de Sociedades y Entidades Deportivas: La empresa deportiva
2.-Fundamentos de Administración en Gestión Deportiva
3- Consideraciones básicas sobre dirección y estrategia empresarial
4.- Dirección y gestión de entidades deportivas
5.- La organización de las entidades deportivas
6.- Organización y Delegación

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

BLOQUE TEMÁTICO II.- MARKETING Y FINANZAS EN GESTIÖN DEPORTIVA
7.- Fundamentos de Marketing en Gestión Deportiva
8.- La Gestión de la Calidad de Servicio en las Entidades Deportivas
9.- Finanzas en Gestión Deportiva
10.- Información Financiero-Contable en Entidades Deportivas

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Clases teóricas

Horas presenciales: 30

Horas no presenciales: 45

Metodología de enseñanza aprendizaje:

La metodología seguida por el profesor para el desarrollo de la asignatura será de índole teórico-práctica, lo que supone:

a) La integración del alumno en un grupo de trabajo (de entre 3 y 5 personas) en el que se resolverán los casos prácticos que se planteen por parte del profesor y donde se podrá plantear un plan de empresa.
b) La elaboración individual de controles tipo test que el profesor irá planteando a lo largo del curso cada grupo contará con un portavoz, cuya figura, a petición del profesor, irá rotando entre los miembros del grupo. Este portavoz se encargará de la exposición y defensa de los diferentes trabajos presentados. La calificación que el profesor otorgue a cada uno de los trabajos presentados dependerá de la calidad de los mismos. Dicha calificación afectará a todos los miembros del grupo. La no asistencia del alumno designado como portavoz a la exposición y defensa del trabajo presentado en las clases prácticas, supondrá una merma individual de la calificación de dicho alumno.
La dinámica metodológica habitual será una exposición breve de los conceptos más importantes de cada tema por parte del profesor, tras la cual los alumnos plantearán las dudas que les hayan surgido, conceptos no comprendidos y cuantas aclaraciones o ampliaciones de conceptos deseen.

Al finalizar la explicación de cada bloque temático del programa, se procederá a la realización de la parte práctica del mismo. A título indicativo, ésta consistirá en la resolución de casos de estudio en grupo a instancias del profesor, debates sobre cuestiones aplicadas de los temas, y la realización de un control individual con preguntas tipo test de cara a la evaluación del progreso de sus conocimientos y para proporcionar al alumno un feedback de su rendimiento

en el bloque temático en cuestión. Los diferentes controles tipos test que se realicen en cada bloque temático serán acumulativos; es decir, que contendrán preguntas no sólo del bloque temático en cuestión, sino también podrán tener de los bloques temáticos previos.

Las técnicas docentes empleadas contarán, por tanto, con sesiones académicas teóricas, exposición y debate, sesiones académicas prácticas, controles de lecturas obligatorias y tutorías especializadas.

Asimismo, se empleará un apoyo multimedia para el seguimiento de los contenidos de la asignatura mediante vídeos y películas de situaciones empresariales reales y/o ficticias que permitan al alumno profundizar y comprender con ejemplos prácticos los contenidos teóricos, se procederá a la discusión de casos prácticos simulados y reales de empresas y organizaciones mediante dinámicas de grupo, y se procurará la simulación de procesos y situaciones empresariales: tomar decisiones, cómo diseñar y mejorar un proceso, herramientas de benchmarking.

También se contempla el empleo de la plataforma de Enseñanza Virtual. Este medio permitirá mejorar y agilizar la relación con el alumno. Esta plataforma ayudará a los alumnos a acceder a los contenidos de la asignatura y, al mismo tiempo, servirá de canal de comunicación adicional con los profesores de la asignatura

Competencias que desarrolla

* Trabajo en equipo
* Toma de decisiones
* Simulaciones empresariales
* Exposición y defensa de trabajos
* Diseños de procesos

Clases teóricas

Prácticas (otras)

Horas presenciales: 21

Horas no presenciales: 54

Metodología de enseñanza aprendizaje:

a) Al final de cada tema se hará una actividad práctica que consistirá en la resolución de un caso práctico propuesto por el profesor que los alumnos habrá de resolver en grupo.
b) Realización de un trabajo final de la asignatura (individual o grupo según las directrices dadas por el profesor) sobre una empresa deportiva real y/o ficticia siguiendo un guión establecido por el profesor y consensuado con los alumnos en tutoría. Los alumnos expondrán este trabajo en las sesiones finales prácticas de la asignatura.

Competencias que desarrolla

* Trabajo en equipo
* Toma de decisiones
* Simulaciones empresariales
* Exposición y defensa de trabajos
* Diseños de procesos

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

OPCIÓN A. EVALUACIÓN CONTINUA DURANTE TODO EL CUATRIMESTRE

Obligatorio superar el examen. Trabajos prácticos, tareas y actividades restan en caso de no ser entregadas.

Asistencia obligatoria al 80% de las prácticas. En caso de no asistencia puntual y justificada, la práctica se podrá recuperar en la hora de atención de alumnos con la consecuente anulación de la falta. En el caso de no cumplir este requisito la asignatura quedará suspensa, teniendo que presentarse a la recuperación con las dos partes: exámenes y trabajos prácticos, tarzeas y actividades.

[30% de la nota]
EXAMEN TEÓRICO-PRÁCTICO = Se realizará 1 examen teórico-práctico.
Será necesario aprobar el examen teórico-práctico para tener el apartado de exámenes superados. El examen se aprobará con una puntuación de 5 puntos sobre 10.

[70% de la nota]
TRABAJOS PRÁCTICOS, TAREAS Y ACTIVIDADES = Para la superación de la parte práctica no será necesaria que la media de los trabajos sea superior a 5 puntos sobre 10. Todos puntúan de manera independiente sin tener que llegar a 5 puntos para sumar en la nota final. Los trabajos prácticos, tareas y actividades no presentadas restarán los mismos puntos que una tarea presentada.

OPCIÓN B. CONVOCATORIA CUATRIMESTRAL OFICIAL

[30% de la nota]
EXAMEN TEÓRICO-PRÁCTICO = Se realizará 1 examen teórico-práctico.

[70% de la nota]
TRABAJOS PRÁCTICOS, TAREAS Y ACTIVIDADES = Para la superación de la parte práctica no será necesaria que la media de los trabajos sea superior a 5 puntos sobre 10. Todos puntúan de manera independiente sin tener que llegar a 5 puntos para sumar en la nota final. Los trabajos prácticos, tareas y actividades no presentadas restarán los mismos puntos que una tarea presentada.
En el caso de que se aprobara sólo el examen teórico, esta se guardará hasta la convocatoria de diciembre. En elexamen de diciembre entrarán todos los contenidos de la asignatura en un examen final.

OPCIÓN C. ADAPTACIÓN CURRICULAR POR AUSENCIA A PRÁCTICAS (APLICABLE PARA OPCIÓN A Y B)

En caso de que el alumno por motivos de peso no pueda completar el 80% de asistencia a las prácticas, se estudiará su caso de forma individualizada, y si se estima oportuno bajo el criterio del equipo docente, se le aplicará una adaptación curricular. Esta consistirá en la realización de una exposición sobre todas las prácticas realizadas durante el curso. El alumno dispondrá de 30 minutos para exponer dicho trabajo junto con 15 minutos para las posibles preguntas
que el docente le pudiera realizar. Esta prueba solo aportará la opción de apto/no apto. En caso de apto, el alumno habrá asistido al 80% de las prácticas, en caso de no apto, el alumno suspenderá dicha convocatoria y dispondrá de la siguiente convocatoria para volver a intentar obtener el apto.

EXPRESIÓN ESCRITA:
La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación. Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:

TILDES Y PUNTUACIÓN:
- De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre 10
- De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10
- De siete a nueve: -1 punto sobre 10
- Más de nueve errores: suspenso 0 sobre 10

GRAFEMAS Y CONCORDANCIA:
- De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre 10
- De cuatro a seis errores: -1 punto sobre 10
- Más de seis errores: suspenso 0 sobre 10

COMPROMISO ÉTICO:
Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según la disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según la RAE, plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	Entrenamiento Deportivo I
Titulación	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Curso	3º
Carácter	Materia Básica
Duración	Cuatrimestral (Primer cuatrimestre)
Créditos totales	6 créditos ECTS
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Departamento/área de conocimiento	Departamento de Deporte

2.Objetivos docentes específicos

OBJETIVOS DE LOS CONTENIDOS TEÓRICOS; CENTRADOS EN EL APRENDIZAJE DE ORIENTACIÓN TEÓRICA (CONCEPTUAL):

1. El profesor guiará al estudiante para Adquirir y utilizar un vocabulario científico que permita expresar con rigor las ideas propias del campo del Entrenamiento Deportivo.

2. Conocer conceptos, fundamentos y aplicaciones sobre las que ha ido formulándose la disciplina del Entrenamiento Deportivo.

3. Conocer y analizar el cuerpo teórico de conocimientos que constituyen el contenido de la disciplina.

4. Desarrollar las características y la evolución de cada una de las cualidades físicas y motrices así como los métodos de entrenamiento generales para su desarrollo.

5. El profesor guiará al estudiante para conocer y utilizar diferentes medios de análisis y evaluación del proceso implicado en la Entrenamiento Deportivo para su continua revisión y rediseño.

6. Plantear y resolver problemas extraídos de la teoría y de la práctica, llegando a usarse esquemas de resolución no conocidos basados en los fundamentos conocidos.

7. Adquirir el conocimiento de los medios y elementos con los que se cuenta en el entrenamiento deportivo, estudiando los principios de actuación así como los medios de los que se dispone.

8. Justificar actuaciones sobre la base de las aportaciones científicas dentro de la Teoría y Práctica del Entrenamiento Deportivo en distintos núcleos de población.

9. Crear, elaborar y diseñar métodos y estrategias de actuación generales sin ceñirse a cánones o tópicos en un intento de adaptarlas cumpliendo las leyes y principios propios de este ámbito de estudio.

10. Conocer las distintas aplicaciones informáticas necesarias para actuar de manera eficaz en el proceso enseñanza y aprendizaje on-line.

CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

OBJETIVOS DE LOS CONTENIDOS PRÁCTICOS; CENTRADOS EN EL APRENDIZAJE DE ORIENTACIÓN PRÁCTICA (PROCEDIMENTAL):

1. El profesor guiará al estudiante para vivenciar las tareas y las técnicas generales de intervención en el complejo proceso del Entrenamiento Deportivo.

2. Experimentar los procesos llevados a cabo para la organización de las distintas estructuras de entrenamiento.

3. Participar en el diseño de actividades y tareas que se programan en el desarrollo de actividades físicas y deportivas.

4. Lograr la vivencia motora generalizada de los medios y elementos que se dispone para llevar a cabo el desarrollo de las distintas cualidades motrices.

5. Relacionar los aspectos fisiológicos con las características del movimiento humano y la mejora con la prestación deportiva.

6. El/la estudiante debe familiarizarse de forma teórico/práctica con las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC.) para su aplicación en el desarrollo de la asignatura.

8. El profesor guiará al estudiante para manejar y experimentar las aplicaciones informáticas utilizadas en el proceso enseñanza y aprendizaje on-line.

OBJETIVOS CENTRADOS EN EL APRENDIZAJE DE ORIENTACIÓN ACTITUDINAL:

1. Valorar y analizar los fundamentos esenciales de la evaluación para el control del proceso de entrenamiento.

2. El profesor guiará al estudiante para adquirir actitudes favorables hacia la participación e implicación en el desarrollo de la preparación deportiva y hacia la colaboración como pauta de relación profesional.

3. Utilizar estrategias de comunicación, interacción y de trabajo con deportistas y con equipo interprofesional relativas a los campos específicos de actuación deportiva.

6. Adquirir una actitud de apertura, valoración positiva y de aportación en el ámbito deportivo.

7. Ser conscientes de las creencias, sentimientos y valores existentes en el campo

específico de la actividad física y el deporte para abordarlos desde perspectivas científicas y educativas.

8. Adquirir hábitos adecuados hacia las aplicaciones informáticas a utilizar en el proceso enseñanza y aprendizaje.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3.Competencias específicas

A continuación se presentan las competencias profesionales específicas, siendo un requisito fundamental que los graduados alcancen todas y cada una de ellas de forma integral al final del periodo formativo:

E1.Abordar la actividad física y el deporte desde una perspectiva científica y educativa, aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la profesional pueda ejercer su labor.

E2.Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza – aprendizaje relativos a la educación física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

E3.Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales, didácticos y sociales en la educación física y en el diseño de programas de actividad física, deporte y recreación.

E4.Identificar los beneficios bio-psico-sociales de la práctica de actividad física, deportiva y recreativa.

E5.Conocer los fundamentos teórico – prácticos de las actividades físicas, deportivas y recreativas para aplicarlos al contexto educativo o a cualquier otro ámbito profesional.

E7.Evaluar la condición física saludable y prescribir programas y actuaciones adecuadas para su mejora, evitando prácticas desaconsejadas o nocivas para los participantes.

E8.Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles y ámbitos.

E10.Hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlos convenientemente a cada actividad o circunstancia.

4.Competencias transversales genéricas

Instrumentales.

Se entienden por tales las capacidades intelectuales y prácticas que, con un

marcado componente metodológico, son necesarias para la adquisición y el uso estratégico de los saberes y técnicas propias de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

A1. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesión.

A2. Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua y en una segunda extranjera con orden y claridad.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

A3. Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) de aplicación al cuerpo de conocimientos específico.

A4. Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de la profesión desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.

Interpersonales.

Son las habilidades sociales imprescindibles para establecer vínculos de colaboración con los distintos colectivos con los que el/la profesional de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se relaciona en el desempeño de sus funciones.

B1. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.

B2. Promover y respaldar proyectos en un contexto internacional desde el reconocimiento a la diversidad, la multiculturalidad y la igualdad.

B3. Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio de la profesión.

B4. Adoptar responsabilidades sobre los diversos compromisos y obligaciones éticas consustanciales a la función profesional, considerando, especialmente, los principios democráticos en la relación con los demás.

Sistémicas.

Son capacidades que combinan componentes afectivos, procedimentales y cognitivos.

C1. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales.

C2. Manifestar una actitud emprendedora desarrollando la creatividad y la iniciativa tanto profesional como personal.

C3. Mostrar la capacidad de liderazgo en la realización de proyectos colectivos valorando las opiniones e intereses de los diferentes sectores que integran el grupo.

C4. Perseguir estándares de calidad en la función profesional basados, principalmente, en un aprendizaje continuo e innovador.

C5. Utilizar recursos del patrimonio cultural y natural respetando el medioambiente y valorar, al mismo tiempo, otras culturas y costumbres.

5.Contenidos y bloques temáticos

Bloque temático I. Introducción general al Entrenamiento Deportivo:

Bloque temático II. Las Cualidades Físicas:

Bloque temático III. Evaluación de las Cualidades Físicas Organización del Entrenamiento Deportivo:

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Clases teóricas.

Horas presenciales: 30.0
Horas no presenciales 45.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje.

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.
Orientará hacia el sentido de la asignatura y destacarán aquellos conceptos y actitudes que difícilmente se establecerán en los demás apartados. Las clases serán impartidas por el profesor con el uso preferente de estilos tradicionales y estilos para la resolución de problemas con la utilización de técnicas por instrucción directa.
En cuanto a las horas no presenciales el profesor establecerá una metodología motivadora fomentando la participación de los estudiantes con estilos socializadores y con gran solicitud de implicación de estos. Orientará en las actividades a realizar permitiendo proyectos personalizados.
En función de los tests sobre estilos de aprendizajes (CHAEA) el profesor detectará y actuará en consonancia a las características grupales y en su caso individuales en función del carácter reflexivo, pragmático, teórico o práctico resultado de dicha prueba.

Competencias que desarrolla:

E1.E2.E3.E5

Prácticas de campo.

Horas presenciales: 30.0
Horas no presenciales: 45.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Se desarrollarán una serie de sesiones prácticas cuyos contenidos estarán directamente relacionados con los objetivos docentes, las competencias genéricas y específicas y los propios contenidos teóricos.

E2.E3.E4.E8.E10.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Opción A

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Sobre los contenidos teóricos

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

Sobre los contenidos prácticos

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso que el alumno participe en el mínimo de sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesor/a a principio de curso y obtenga una puntuación de, al menos, un 50% de su valor máximo. La participación debe ser activa, de forma que si el alumno/a asiste a la sesión pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será contabilizada.

Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado del material e indumentaria deportiva serán tenidos en cuenta.

Opción B

Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

En caso de que el alumno no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquéllos que si han sido superados serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.

En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

Convocatorias extraordinarias

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de este tipo de convocatorias.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Enseñanza de la Educación Física I
Titulación	Grado en CC. de la Actividad Física y del Deporte
Curso	3º
Carácter	Obligatoria
Modalidad	Presencial
Duración	Primer Cuatrimestre
Créditos totales	6 Créditos
Horas lectivas	60 Horas
Horas de trabajo personal	90 Horas
Departamento/área de conocimiento	Departamento de Actividad Física y Deporte
Localización	Cuarta planta

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. Objetivos docentes específicos

CONTENIDOS TEÓRICOS

- Conocer, analizar y seleccionar los diferentes elementos de la intervención didáctica en la Educación Física y el Deporte, aplicados la etapa de ESO y Bachillerato.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades relacionadas con la Educación Física y el Deporte.
- Conocer e identificar las diferentes metodologías de la enseñanza de la Educación Física aplicadas en esta etapa educativa y ser capaz de adaptarlas a las características y necesidades contextuales específicas.

CONTENIDOS PRÁCTICOS

- Experimentar los diferentes elementos de la intervención didáctica.

- Analizar y aplicar las distintas formas de intervenir en la enseñanza de la Educación Física y el Deporte a situaciones simuladas de enseñanza.
- Iniciar a los estudiantes en la actividad docente.
- Desarrollar la capacidad de análisis, reflexión y crítica del futuro docente en aplicación de las metodologías a la etapa de ESO y Bachillerato.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3. Competencias específicas

E1. Abordar la actividad física y el deporte desde una perspectiva científica y educativa, aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la profesional pueda ejercer su labor.
E2. Diseñar y desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la educación física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.
E3. Aplicar los principios didácticos en la educación física.
E10. Hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlos convenientemente a cada actividad o circunstancia.
E12. Emplear la educación física y el deporte como medios en la formación en valores, tanto en el contexto educativo como en cualquier otro en el que el/la profesional pueda ejercer su labor.

4. Competencias transversales genéricas

A1. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesión.
A2. Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua con orden y claridad.
A3. Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) de aplicación al cuerpo de conocimientos específico.
A4. Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de la profesión desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.
B3. Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio de la profesión.
B4. Adoptar responsabilidades sobre los diversos compromisos y obligaciones éticas consustanciales a la función profesional, considerando, especialmente, los principios democráticos en la relación con los demás.
C1. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales.

5. Contenidos y bloques temáticos.

BLOQUE I: Bases generales de la enseñanza de la E.F

BLOQUE II: La intervención Didáctica en E.F.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

El profesorado, mediante la adaptación y aplicación de técnicas centradas en la interacción, el debate, y en la realización de tareas, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

El desarrollo de las actividades formativas se detalla con mayor exactitud en la guía de aprendizaje al alcance del alumno en el espacio Moodle de su asignatura.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CONVOCATORIAS ORDINARIAS:

OPCIÓN A:

- Contenidos teóricos: Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

- Contenidos prácticos: Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso que el alumno asista al menos al 80% de las sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesor/a a principio de curso. La participación debe ser activa, de forma que si el alumno/a asiste a la sesión pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será contabilizada. Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado del material e indumentaria deportiva serán tenidos en cuenta.

OPCIÓN B:

- Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con

la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

- En caso de que el alumno no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquéllos que sí han sido superados, serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

- En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

- Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de este tipo de convocatorias.

Programa de la Asignatura

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Diseño y Programación del Ejercicio para la Mejora de la Calidad de Vida
Titulación	Grado en CC. De la Actividad Física y del Deporte
Curso	3º
Carácter	Obligatoria
Modalidad	Presencial
Duración	Segundo Cuatrimestre
Créditos totales	6 Créditos
Horas lectivas	60 Horas
Horas de trabajo personal	90 Horas
Departamento/área de conocimiento	Departamento de Actividad Física y Deporte
Localización	Cuarta planta

2. Objetivos docentes específicos

OBJETIVOS RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS TEÓRICOS.

El profesor guiará al estudiante para:

- Conocer los fundamentos biológicos, psicológicos y sociales sobre los que se asienta el ejercicio físico como instrumento para la salud y la mejora de la calidad de vida.
- Considerar las directrices básicas en el diseño y programación del ejercicio físico saludable para distintos sectores de la población.

- Determinar los factores por los que ciertos ejercicios o prácticas pueden llegar a ser inadecuadas desde el punto de vista saludable.
- Conocer las características de los ejercicios destinados a la mejora de la fuerza y resistencia muscular, la resistencia cardiorrespiratoria y la amplitud de movimiento desde un punto de vista saludable.
- Entender el ejercicio físico como una de las principales terapias no farmacológicas para la prevención y/o tratamiento de diferentes enfermedades.
- Conocer el conjunto de signos y síntomas que definen enfermedades cardiovasculares, respiratorias, metabólicas y de índole psicológica para adecuar la prescripción del ejercicio físico en personas afectas.
- Conocer las principales instituciones, autores y líneas de investigación accediendo a las fuentes bibliográficas más importantes que, en la actualidad, abarcan el ejercicio físico saludable.

OBJETIVOS RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS PRÁCTICOS.

El profesor guiará al estudiante para:

- Identificar ejercicios y/o prácticas inadecuadas desde el punto de vista saludable y plantear alternativas a las mismas que faciliten respuestas y adaptaciones orgánicas positivas.
- Diseñar ejercicios y programas específicos considerando los principios y fundamentos sobre los que se basan así como las características, circunstancias y necesidades concretas de cada persona.
- Prescribir ejercicio físico de forma adecuada como terapia en personas con enfermedades de diferente tipología.
- Efectuar correctamente cálculos metabólicos que faciliten el diseño y la programación del ejercicio físico saludable. 3. Competencias específicas

- E1. Abordar la actividad física y el deporte en el medio natural desde una perspectiva científica y educativa, aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la profesional pueda ejercer su labor.

- E2. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza – aprendizajes relativos a la educación física y el deporte en el medio natural con atención a las características individuales y contextuales de las personas.
- E3. Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales, didácticos y sociales en la educación física y en el diseño de programas de actividad física, deporte y recreación.
- E4. Identificar los beneficios bio-psico-sociales de la práctica de actividad física, deportiva y recreativa en el medio natural.
- E5. Conocer los fundamentos teórico – prácticos de las actividades en el medio natural como actividad física, deportiva y recreativa para aplicarlos al contexto educativo o a cualquier otro ámbito profesional.
- E6. Promover y desarrollar, a través de la educación física, la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre los diferentes sectores de la población.
- E7. Evaluar la condición física saludable y prescribir programas y actuaciones adecuadas para su mejora, evitando prácticas desaconsejadas o nocivas para los participantes

3. Competencias transversales genéricas

1. INSTRUMENTALES.

- A.1. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para ejercicio de la profesión.
- A.2. Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua y en una segunda extranjera con orden y claridad.
- A.3. Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) de aplicación al cuerpo de conocimientos específico.
- A4. Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de la profesión desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.

2. INTERPERSONALES.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

- B1. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.
- B2. Promover y respaldar proyectos en un contexto internacional desde el reconocimiento a la diversidad, la multiculturalidad y la igualdad.
- B3. Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio de la profesión.
- B4. Adoptar responsabilidades sobre los diversos compromisos y obligaciones éticas consustanciales a la función profesional, considerando, especialmente, los principios democráticos en la relación con los demás.

3. SISTÉMICAS.

- C1. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales.
- C2. Manifestar una actitud emprendedora desarrollando la creatividad y la iniciativa tanto profesional como personal.
- C3. Mostrar la capacidad de liderazgo en la realización de proyectos colectivos valorando las opiniones e intereses de los diferentes sectores que integran el grupo.
- C4. Perseguir estándares de calidad en la función profesional basados, principalmente, en un aprendizaje continuo e innovador.
- C5. Utilizar recursos del patrimonio cultural y natural respetando el medioambiente y valorar, al mismo tiempo, otras culturas y costumbres.
- C6. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad y no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

4. Competencias específicas

E1. Abordar la actividad física y el deporte desde una perspectiva científica y educativa, aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la profesional pueda ejercer su labor.

E2. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la educación física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

E3. Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales, didácticos y sociales en la educación física y en el diseño de programas de actividad física, deporte y recreación.

E4. Identificar los beneficios bio-psico-sociales de la práctica de actividad física, deportiva y recreativa.

E5. Conocer los fundamentos teórico-prácticos de las actividades físicas, deportivas y recreativas para aplicarlos al contexto educativo o a cualquier otro ámbito profesional.

E6. Promover y desarrollar, a través de la educación física, la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre los diferentes sectores de la población.

E7. Evaluar la condición física saludable y prescribir programas y actuaciones adecuadas para su mejora, evitando prácticas desaconsejadas o nocivas para los participantes.

5. Contenidos y bloques temáticos.

Los descriptores que resumen los contenidos de este módulo son:

CONTENIDOS TEÓRICOS.

BT I. Prescripción del ejercicio físico saludable: aspectos generales.

BT II. Prescripción del ejercicio físico para la mejora de la condición física saludable.

BT III. Programas de ejercicio físico saludable para niños/as y personas mayores.

BT IV. Prescripción del ejercicio físico para la prevención y tratamiento de enfermedades.

CONTENIDOS PRÁCTICOS.

Se desarrollarán una serie de sesiones prácticas cuyos contenidos estarán directamente relacionados con los objetivos docentes, las competencias genéricas y específicas y los propios contenidos teóricos.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

A excepción de las exposiciones teóricas por parte del profesor, el desarrollo de los contenidos teóricos de la asignatura se realizará a través de técnicas encuadradas bajo las concepciones constructivista y cooperativa.

Técnicas centradas en la interacción y en el debate:

- Grupos de discusión.

Técnicas centradas en la tarea:

- Aprendizaje basado en problemas.
- Método o estudio de caso.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CONVOCATORIAS ORDINARIAS:

OPCIÓN A:

- Contenidos teóricos: Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

- Contenidos prácticos: Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso que el alumno asista al menos al 80%

de las sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesor/a a principio de curso. La participación debe ser activa, de forma que si el alumno/a asiste a la sesión pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será contabilizada. Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado del material e indumentaria deportiva serán tenidos en cuenta. También es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

OPCIÓN B:

- Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.
- En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

- Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de este tipo de convocatorias

CEU

CES Cardenal Spínola

Fundación San Pablo Andalucía

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Análisis y Evaluación de la Condición Física Saludable
Titulación	Grado en CC. De la Actividad Física y del Deporte
Curso	3º
Carácter	Obligatoria
Modalidad	Presencial
Duración	Primer Cuatrimestre
Créditos totales	6 Créditos
Horas lectivas	60 Horas
Horas de trabajo personal	90 Horas
Departamento/área de conocimiento	Departamento de Actividad Física y Deporte
Localización	Cuarta planta

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. Objetivos docentes específicos

OBJETIVOS RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS TEÓRICOS.

El profesorado guiará al estudiante para:

1.- Conocer los fundamentos generales del proceso de evaluación valorando, además, la finalidad del mismo.

2.- Entender y asumir la evaluación de la condición física saludable desde una perspectiva integradora.

3.- Considerar la evaluación del estado de salud general, de la calidad de vida y del novel de práctica de actividad física analizando los recursos y herramientas destinadas a ello.

4.- Valorar diferentes indicadores de utilidad en la identificación de factores de riesgo o

alteraciones orgánicas capaces de comprometer el estado de salud y/o condicionar la práctica de actividad física.

5.- Conocer los requisitos generales de las pruebas de evaluación y justificar, en relación a ellos, la selección y aplicación de las más indicadas en cada caso.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

6.- Emplear de forma correcta análisis estadísticos básicos e interpretar adecuadamente los resultados obtenidos en las pruebas de evaluación de la condición física saludable.

7.- Conocer y contrastar diferentes métodos para la determinación de la composición corporal.

8.- Analizar diferentes pruebas destinadas a la evaluación de la fuerza y resistencia muscular, resistencia cardiorrespiratoria y amplitud de movimiento.

9.- Analizar diferentes pruebas de evaluación de la condición física saludable en determinadas poblaciones, como es el caso de los niños y las personas mayores.

OBJETIVOS RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS PRÁCTICOS.

El profesor guiará al estudiante para:

10.- Utilizar de forma óptima los diferentes recursos electrónicos y bases de datos que recogen la información más relevante sobre actividad física, deporte y salud.
11.- Aplicar correctamente cuestionarios y escalas destinadas a determinar el estado de salud general percibido, el nivel de práctica de condición física e, incluso, el nivel de condición física.
12.- Cuantificar el nivel de práctica de actividad física mediante acelerometría.
-Identificar factores de riesgo o alteraciones orgánicas que puedan comprometer el estado de salud.

13.- Valorar la composición corporal a través de medidas antropométricas e impedancia bioeléctrica y tomar conciencia de su importancia como en el control de la actividad física con fines saludables.

14.- Evaluar la fuerza y resistencia muscular, la resistencia cardiorrespiratoria y la amplitud de movimiento desde un punto de vista saludable interpretando correctamente lo resultados derivados de dicha evaluación.

3. Competencias específicas

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

- E1. Abordar la actividad física y el deporte en el medio natural desde una perspectiva científica y educativa, aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la profesional pueda ejercer su labor.
- E2. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza – aprendizajes relativos a la educación física y el deporte en el medio natural con atención a las características individuales y contextuales de las personas.
- E3. Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales, didácticos y sociales en la educación física y en el diseño de programas de actividad física, deporte y recreación.
- E4. Identificar los beneficios bio-psico-sociales de la práctica de actividad física, deportiva y recreativa en el medio natural.
- E5. Conocer los fundamentos teórico – prácticos de las actividades en el medio natural como actividad física, deportiva y recreativa para aplicarlos al contexto educativo o a cualquier otro ámbito profesional.
- E6. Promover y desarrollar, a través de la educación física, la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre los diferentes sectores de la población.
- E7. Evaluar la condición física saludable y prescribir programas y actuaciones adecuadas para su mejora, evitando prácticas desaconsejadas o nocivas para los participantes

4. Competencias transversales genéricas

1. INSTRUMENTALES.

- A.1. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para ejercicio de la profesión.

- A.2. Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua y en una segunda extranjera con orden y claridad.
- A.3. Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) de aplicación al cuerpo de conocimientos específico.
- A4. Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de la profesión desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. INTERPERSONALES.

- B1. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.
- B2. Promover y respaldar proyectos en un contexto internacional desde el reconocimiento a la diversidad, la multiculturalidad y la igualdad.
- B3. Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio de la profesión.
- B4. Adoptar responsabilidades sobre los diversos compromisos y obligaciones éticas consustanciales a la función profesional, considerando, especialmente, los principios democráticos en la relación con los demás.

3. SISTÉMICAS.

- C1. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales.

- C2. Manifestar una actitud emprendedora desarrollando la creatividad y la iniciativa tanto profesional como personal.

- C3. Mostrar la capacidad de liderazgo en la realización de proyectos colectivos valorando las opiniones e intereses de los diferentes sectores que integran el grupo.

- C4. Perseguir estándares de calidad en la función profesional basados, principalmente, en un aprendizaje continuo e innovador.

- C5. Utilizar recursos del patrimonio cultural y natural respetando el medioambiente y valorar, al mismo tiempo, otras culturas y costumbres.

- C6. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad y no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

5. Contenidos y bloques temáticos.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Los descriptores que resumen los contenidos de este módulo son:

CONTENIDOS TEÓRICOS.

BT. I. Fundamentos del proceso de evaluación. Aspectos generales de la evaluación de la condición física saludable.

BT. II. Evaluación inicial.

BT. III. Evaluación de la condición física saludable: fuerza y resistencia muscular, resistencia cardiorrespiratoria y amplitud de movimiento.

BT. IV. Evaluación de la condición física saludable en niños/as y mayores.

CONTENIDOS PRÁCTICOS.

Se desarrollarán una serie de sesiones prácticas cuyos contenidos estarán directamente relacionados con los objetivos docentes, las competencias genéricas y específicas y los propios contenidos teóricos

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

El profesorado, mediante la adaptación y aplicación de técnicas centradas en la interacción, el debate, y en la realización de tareas, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

El desarrollo de las actividades formativas se detalla con mayor exactitud en la guía de aprendizaje al alcance del alumno en el espacio Moodle de su asignatura.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CONVOCATORIAS ORDINARIAS:

OPCIÓN A:

- Contenidos teóricos: Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

- Contenidos prácticos: Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso que el alumno asista al menos al 80% de las sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesor/a a principio de curso. La participación debe ser activa, de forma que si el alumno/a asiste a la sesión pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será contabilizada. Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado del material e indumentaria deportiva serán tenidos en cuenta. También debe superar al menos el 50% del valor máximo.

OPCIÓN B:

- Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

- En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así

como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de este tipo de convocatoria.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Actividad Física, Deporte y Recreación
Titulación	Grado en CC. De la Actividad Física y del Deporte
Curso	3º
Carácter	Obligatoria
Modalidad	Presencial
Duración	Segundo Cuatrimestre
Créditos totales	6 Créditos
Horas lectivas	60 Horas
Horas de trabajo personal	90 Horas
Departamento/área de conocimiento	Departamento de Actividad Física y Deporte
Localización	Cuarta planta

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. Objetivos docentes específicos

El profesorado guiará al estudiante para sentar las bases de las actividades de recreación físico-deportiva y dotar al alumno de las herramientas necesarias para su diseño y planificación.

OBJETIVOS DE LOS CONTENIDOS TEÓRICOS

- Desarrollar una visión global y propia de la realidad social, adoptando posiciones críticas y proponiendo alternativas de ocio vinculadas a la actividad física y el deporte.
- Reconocer las principales características y demandas de los grupos sociales sobre los que se quiere actuar a través de actividades de recreación físico-deportivas.
- Localizar, disponer y/o adaptar espacios no convencionales para la práctica de actividades físico - deportivas de tipo recreativo.
- Indagar en las problemáticas que, desde el punto de vista formativo y de gestión, plantea el enfoque mayoritario de ocio en la actualidad, buscando alternativas educativas y organizativas.

- Clarificar la tipología de las personas dinamizadoras, atendiendo al rol y funciones que desempeñan, teniendo en cuenta el perfil personal, así como sus aptitudes y vocación.
- Identificar las demandas formativas de los dinamizadores de actividades físico-recreativas teniendo en cuenta sus funciones y ámbitos de actuación.

OBJETIVOS DE LOS CONTENIDOS PRÁCTICOS.

CEU Cardenal Spínola
CEU Fundación San Pablo Andalucía

- Programar y desarrollar sesiones de recreación físico - deportiva considerando todos los factores condicionantes del grupo y del entorno en concreto.
- Dominar las estrategias de dinamización específicas que respondan a las necesidades de diferentes grupos sociales, atendiendo al periodo temporal, al ámbito territorial, al posible ente organizador y al tipo de actividades a desarrollar.
- Diseñar y fabricar recursos materiales alternativos cuya funcionalidad permita la práctica de diferentes actividades de recreación físico deportiva.

3. Competencias específicas

- Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales, didácticos y sociales en la educación física y en el diseño de programas de actividad física, deporte y recreación.
- Identificar los beneficios bio-psico-sociales de la práctica de actividad física, deportiva y recreativa.
- Conocer los fundamentos teórico - prácticos de las actividades físicas, deportivas y recreativas para aplicarlos al contexto educativo o a cualquier otro ámbito profesional.
- Hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlo convenientemente a cada actividad o circunstancia.

4. Competencias transversales genéricas

- Conocimientos generales básicos (Se entrena de forma moderada)
- Conocimiento de una segunda lengua (Se entrena de forma moderada)
- Habilidades elementales en informática (Se entrena de forma moderada)
- Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad (Se entrena de forma moderada)
- Compromiso ético (Se entrena de forma moderada)
- Capacidad para un compromiso con la calidad ambiental (Se entrena de forma moderada)
- Habilidades de investigación (Se entrena de forma moderada)
- Liderazgo (Se entrena de forma moderada)
- Capacidad de análisis y síntesis (Se entrena de forma intensa)
- Capacidad de organizar y planificar (Se entrena de forma intensa)
- Solidez en los conocimientos básicos de la profesión (Se entrena de forma intensa)
- Comunicación oral en la lengua nativa (Se entrena de forma intensa)

- Comunicación escrita en la lengua nativa (Se entrena de forma intensa)
- Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes (Se entrena de forma intensa)
- Resolución de problemas (Se entrena de forma intensa)
- Toma de decisiones (Se entrena de forma intensa)
- Capacidad de crítica y autocrítica (Se entrena de forma intensa)
- Trabajo en equipo (Se entrena de forma intensa)
- Habilidades en las relaciones interpersonales (Se entrena de forma intensa)
- Habilidades para trabajar en grupo (Se entrena de forma intensa)
- Habilidades para trabajar en un equipo interdisciplinario (Se entrena de forma intensa)
- Habilidad para comunicar con expertos en otros campos (Se entrena de forma intensa)
- Capacidad para aplicar la teoría a la práctica (Se entrena de forma intensa)
- Capacidad de aprender (Se entrena de forma intensa)
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones (Se entrena de forma intensa)
- Capacidad de generar nuevas ideas (Se entrena de forma intensa)
- Habilidad para trabajar de forma autónoma (Se entrena de forma intensa)
- Planificar y dirigir (Se entrena de forma intensa)
- Iniciativa y espíritu emprendedor (Se entrena de forma intensa)
- Inquietud por la calidad (Se entrena de forma intensa)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

5. Contenidos y bloques temáticos.

Los descriptores que resumen los contenidos de este módulo son:

Bloque Temático I:

OCIO, TIEMPO LIBRE Y RECREACIÓN FÍSICO - DEPORTIVA. FUNDAMENTACIÓN.

Bloque Temático II:

LOS PROGRAMAS DE RECREACIÓN FÍSICO - DEPORTIVA. EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y SUS CONDICIONANTES.

Bloque Temático III: LA ANIMACIÓN - DINAMIZACIÓN DEPORTIVA

Contenidos prácticos:

En la presentación de la asignatura el profesor indicará el modelo de sesiones prácticas en el desarrollo de la asignatura que versarán sobre los distintos contenidos teóricos establecidos.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Clases teóricas

Horas presenciales: 25.0

Horas no presenciales: 30.0

Metodología enseñanza-aprendizaje:

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

El profesorado, mediante la adaptación y aplicación de técnicas centradas en la interacción, el debate, y en la realización de tareas, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Competencias que desarrolla

Transversales y/o genéricas:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organizar y planificar.
- Solidez en los conocimientos básicos de la profesión.
- Comunicación escrita en la lengua nativa.
- Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes.
- Resolución de problemas.
- Toma de decisiones.
- Capacidad de crítica y autocrítica.
- Trabajo en equipo.
- Habilidades en las relaciones interpersonales.
- Habilidades para trabajar en grupo.
- Habilidades de investigación.
- Capacidad de aprender.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- Capacidad de generar nuevas ideas.
- Habilidad para trabajar de forma autónoma.
- Planificar y dirigir.
- Iniciativa y espíritu emprendedor.
- Inquietud por la calidad.

Específicas:

- Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales, didácticos y sociales en la educación física y en el diseño de programas de actividad física, deporte y recreación.
- Identificar los beneficios bio-psico-sociales de la práctica de actividad física, deportiva y recreativa.
- Conocer los fundamentos teórico - prácticos de las actividades físicas, deportivas y recreativas para aplicarlos al contexto educativo o a cualquier otro ámbito profesional.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Prácticas de la asignatura

Horas presenciales: 15.0
Horas no presenciales: 40.0
Metodología enseñanza-aprendizaje:

El profesorado, mediante la adaptación y aplicación de técnicas centradas en la interacción, el debate, y en la realización de tareas, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Competencias que desarrolla

Transversales y/o genéricas:

- Capacidad de organizar y planificar.
- Comunicación oral en la lengua nativa.
- Resolución de problemas.
- Toma de decisiones.
- Capacidad de crítica y autocrítica.
- Trabajo en equipo.
- Habilidades en las relaciones interpersonales.
- Habilidades para trabajar en grupo.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- Capacidad de generar nuevas ideas.
- Planificar y dirigir.
- Iniciativa y espíritu emprendedor.

- Inquietud por la calidad.

Específicas:

- Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales, didácticos y sociales en la educación física y en el diseño de programas de actividad física, deporte y recreación.
- Hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlo convenientemente a cada actividad o circunstancia.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

AAD con presencia del profesor

Horas presenciales: 18.0
Horas no presenciales: 10.0
Metodología enseñanza-aprendizaje:

El profesorado, mediante la adaptación y aplicación de técnicas centradas en la interacción, el debate, y en la realización de tareas, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Transversales y/o genéricas:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organizar y planificar.
- Comunicación escrita en la lengua nativa.
- Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes.
- Resolución de problemas.
- Toma de decisiones.
- Capacidad de crítica y autocrítica.
- Trabajo en equipo.
- Habilidades en las relaciones interpersonales.
- Habilidades para trabajar en grupo.
- Habilidades de investigación.
- Capacidad de aprender.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- Capacidad de generar nuevas ideas.
- Inquietud por la calidad.

Específicas:

Conocer los fundamentos teórico - prácticos de las actividades físicas, deportivas y recreativas para aplicarlos al contexto educativo o a cualquier otro ámbito profesional.

Exámenes

Horas presenciales: 2.0

Horas no presenciales: 10.0

El desarrollo de las actividades formativas se detalla con mayor exactitud en la guía de aprendizaje al alcance del alumno en el espacio Moodle de su asignatura.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CONVOCATORIAS ORDINARIAS:

OPCIÓN A:

- Contenidos teóricos: Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

- Contenidos prácticos: Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso que el alumno asista al menos al 80% de las sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesor/a a principio de curso. La participación debe ser activa, de forma que si el alumno/a asiste a la sesión pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será contabilizada. Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado del material e indumentaria deportiva serán tenidos en cuenta.

OPCIÓN B:

- Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba

específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

- En caso de que el alumno no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquéllos que sí han sido superados, serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.

- En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

- Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de este tipo de convocatorias.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Fundamentos de la Gimnasia y su Enseñanza
Titulación	Grado en CC. de la Actividad Física y del Deporte
Curso	2º
Carácter	Obligatoria
Modalidad	Presencial
Duración	Primer Cuatrimestre
Créditos totales	6 Créditos
Horas lectivas	60 Horas
Horas de trabajo personal	90 Horas
Departamento/área de conocimiento	Departamento de Actividad Física y Deporte
Localización	Cuarta planta

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. Objetivos docentes específicos

- Disponer de conocimientos teóricos sobre la iniciación en niños y niñas a las distintas disciplinas gimnásticas.
- Conocer la evolución histórica que han seguido dichas disciplinas.
- Investigar sobre los elementos gimnásticos básicos y su aplicación en la Educación Física.
- Comprender el valor educativo de la gimnasia en la Educación Física.
- Disponer de diferentes estrategias para dirigir una sesión de Gimnasia.
- Disponer de conocimientos que posibiliten la construcción de diagonales y ejercicios completos.
- Conocer y analizar diferentes progresiones de enseñanza de los elementos gimnásticos seleccionados.
- Dominar los elementos gimnásticos básicos en las distintas disciplinas.
- Diseñar creaciones propias a partir del repertorio ofertado de actividades gimnásticas.

3. Competencias específicas

- E1. Abordar la actividad física y el deporte de la GIMNASIA en general desde una perspectiva científica y educativa, aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la profesional pueda ejercer su labor.
- E2. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza – aprendizajes relativos a la educación física y a la GIMNASIA, con atención a las características individuales y contextuales de las personas.
- E5. Conocer los fundamentos teórico – prácticos de la GIMNASIA como actividad física, deportiva y recreativa para aplicarlos al contexto educativo o a cualquier otro ámbito profesional.
- E6. Promover y desarrollar, a través de la GIMNASIA, la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre los diferentes sectores de la población.
- E8. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles y ámbitos.
- E9. Emplear la educación física y el deporte como medios en la formación en valores, tanto en el contexto educativo como en cualquier otro en el que el/la profesional pueda ejercer su labor.
- E10. Hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlos convenientemente a cada actividad o circunstancia.
- E12. Emplear la educación física y el deporte como medios en la formación en valores, tanto en el contexto educativo como en cualquier otro en el que el/la profesional pueda ejercer su labor.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4. Competencias transversales genéricas

A1. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesión.
A3. Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) de aplicación al cuerpo de conocimientos específico.
A4. Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de la profesión desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.
B1. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.
B2. Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio de la profesión.
B3. Adoptar responsabilidades sobre los diversos compromisos y obligaciones éticas consustanciales a la función profesional, considerando, especialmente, los principios democráticos en la relación con los demás.

C1. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales.
C2. Manifestar una actitud emprendedora desarrollando la creatividad y la iniciativa tanto profesional como personal.
C3. Mostrar la capacidad de liderazgo en la realización de proyectos colectivos valorando las opiniones e intereses de los diferentes sectores que integran el grupo.
C4. Perseguir estándares de calidad en la función profesional basados, principalmente, en un aprendizaje continuo e innovador.
C5. Utilizar recursos del patrimonio cultural y natural respetando el medioambiente y valorar, al mismo tiempo, otras culturas y costumbres.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

5. Contenidos y bloques temáticos.

BLOQUE I: La Gimnasia Artística

- Tema 1. Introducción a las habilidades gimnásticas y acrobáticas.
- Tema 2. Deporte y reglamento.
- Tema 3. La enseñanza de las habilidades gimnásticas y acrobáticas.

BLOQUE II: La Gimnasia Rítmica

- Tema 4. Introducción a las habilidades gimnásticas y acrobáticas.
- Tema 5. Deporte y reglamento.
- Tema 6. La enseñanza de las habilidades rítmicas

BLOQUE III: Creatividad y Expresión Corporal

- Tema 7. Gimnasia Acrobática / Acrosport
- Tema 8. Generalidades del Parkour, Freerunning y otras disciplinas urbanas del deporte “freestyle”
- Tema 9. Integración del soporte musical en las habilidades gimnásticas.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

El profesorado, mediante la adaptación y aplicación de técnicas centradas en la interacción, el debate, y en la realización de tareas, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

El desarrollo de las actividades formativas se detalla con mayor exactitud en la guía de aprendizaje al alcance del alumno en el espacio Moodle de su asignatura.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CONVOCATORIAS ORDINARIAS:

OPCIÓN A:

- Contenidos teóricos: Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

CEU
Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

- Contenidos prácticos: Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso que el alumno asista al menos al 80% de las sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesor/a a principio de curso. La participación debe ser activa, de forma que si el alumno/a asiste a la sesión pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será contabilizada. Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado del material e indumentaria deportiva serán tenidos en cuenta.

OPCIÓN B:

- Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

- En caso de que el alumno no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquéllos que sí han sido superados, serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.

- En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

- Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de este tipo de convocatorias.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

1. DATOS GENERALES

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	GF209 Expresión corporal y Danza
Titulación	Grado Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Curso	2º
Carácter	F
Duración	2C
Créditos totales	6
Horas lectivas	50
Departamento/área de conocimiento	Actividad física y deporte

2. OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS

CRÉDITOS TEÓRICOS

Hacer reflexionar a los estudiantes sobre las ideas y conocimientos que poseen en relación con las actividades corporales de expresión; conceptos, términos afines, actividades, experiencias, etc., ordenándolos y estructurándolos.

Ampliar dichos conocimientos delimitando conceptos y conociendo qué dicen los expertos sobre el tema.

Poseer una visión panorámica de las manifestaciones corporales expresivas a lo largo de la historia.

Analizar y valorar los elementos básicos de la Expresión Corporal, cuerpo, espacio, tiempo y movimiento y su capacidad expresiva. Así como las dimensiones expresivas del movimiento.

Saber cuáles fueron los precedentes de la Expresión Corporal en el sistema educativo español.

Entender la Expresión Corporal como un contenido interdisciplinar con el que se puede trabajar de forma conjunta la música, la literatura, la plástica, la historia, etc.

Proporcionar al estudiante un repertorio de estrategias y recursos didácticos que facilitarán su labor como futuro docente al trabajar con contenidos expresivos.

Conocer y determinar criterios para evaluar en Expresión Corporal.

Reconocer la importancia del ritmo para las actividades físicas en general.

Ser capaz de utilizar las actividades rítmicas corporales y la danza como maestro/a de la especialidad de Educación Física.

CRÉDITOS PRÁCTICOS

Ofrecer unas bases sólidas para el desarrollo de la práctica en Expresión Corporal.

Descubrir la expresividad de los diferentes segmentos corporales. Aprender a trabajar la respiración tomando conciencia del cuerpo en posición estática y en movimiento.

Vivenciar el espacio desde una intención comunicativa de lo individual a lo colectivo.
Observar y comprobar la actitud cambiante del movimiento en relación al tiempo (interno y externo).

Explorar las calidades del movimiento y su significado. Trabajar las ocho acciones básicas de esfuerzo con relación al espacio y al tiempo.

Ofrecer los conocimientos básicos prácticos sobre actividades rítmicas y danza, para que los estudiantes puedan desarrollar estas actividades en su futura labor como docentes.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS

1. INSTRUMENTALES

A1. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesión.

A4. Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de la profesión desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.

2. INTERPERSONALES

B1. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.

B3. Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio de la profesión.

3. SISTÉMICAS

C1. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales.

C2. Manifestar una actitud emprendedora desarrollando la creatividad y la iniciativa tanto profesional como personal.

C5. Utilizar recursos del patrimonio cultural y natural respetando el medioambiente y valorar, al mismo tiempo, otras culturas y costumbres.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E1. Abordar la actividad física y el deporte desde una perspectiva científica y educativa, aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la profesional pueda ejercer su labor.

E2. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la educación física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

E3. Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales, didácticos y sociales en la educación física y en el diseño de programas de actividad física, deporte y recreación.

E4. Identificar los beneficios bio-psico-sociales de la práctica de la actividad física, deportiva y recreativa.

E5. Conocer los fundamentos teórico-prácticos de las actividades físicas, deportivas y recreativas para aplicarlos al contexto educativo o a cualquier otro ámbito profesional.

E6. Promover y desarrollar, a través de la educación física, la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre los diferentes sectores de la población.

E12. Emplear la educación física y el deporte como medios en la formación de valores, tanto en el contexto educativo como en cualquier otro en el que el/la profesional pueda ejercer su labor.

5. CONTENIDOS Y BLOQUES TEMÁTICOS

CONTENIDOS TEÓRICOS

PRIMER BLOQUE TEMÁTICO: FUNDAMENTACIÓN DE LA EXPRESIÓN CORPORAL

SEGUNDO BLOQUE TEMÁTICO: CUERPO, ESPACIO Y TIEMPO: PERSPECTIVA EXPRESIVA

TERCER BLOQUE TEMÁTICO: LA EXPRESIÓN CORPORAL Y EDUCACIÓN FÍSICA

CUARTO BLOQUE TEMÁTICO: ACTIVIDADES RÍTMICAS Y DANZA

CONTENIDOS PRÁCTICOS

Se desarrollarán una serie de sesiones prácticas cuyos contenidos estarán directamente relacionados con los objetivos docentes, las competencias genéricas y específicas y los propios contenidos teóricos.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS

Clases teóricas
Horas presenciales: 35
Horas no presenciales: 0
Metodología de enseñanza aprendizaje:
El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.
Competencias que desarrolla
A1, A4, B3, C1, E1, E2, E5
Prácticas (otras)
Horas presenciales: 20
Horas no presenciales: 0
Metodología de enseñanza aprendizaje:
El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias. **Competencias que desarrolla**
B1, C1, E1, E2, E3, E4, E5, E6, E12
AAD sin presencia del profesor
Horas presenciales: 0
Horas no presenciales: 30
Metodología de enseñanza aprendizaje:
El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.
Competencias que desarrolla
A1, B3, C1, E2, E3, E6, E12
Tutorías colectivas de contenido programado
Horas presenciales: 0
Horas no presenciales: 10
Metodología de enseñanza aprendizaje:
El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Competencias que desarrolla
A1, A4, B1, C2, C5, E12
Tutorías individuales de contenido programado
Horas presenciales: 0
Horas no presenciales: 10
Metodología de enseñanza aprendizaje:
El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.
Competencias que desarrolla
A1, A4, C2, E3, E4
Trabajo de investigación
Horas presenciales: 0
Horas no presenciales: 30
Metodología de enseñanza aprendizaje:
El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.
Competencias que desarrolla
A1, A4, B3, C2, C5, E1, E5
Exámenes
Horas presenciales: 5
Horas no presenciales: 0
Metodología de enseñanza aprendizaje:
Competencias que desarrolla
Asistencia a eventos (espectáculos de danza)
Horas presenciales: 0
Horas no presenciales: 10
Metodología de enseñanza aprendizaje:
El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.
Competencias que desarrolla
C2, C5, E12

7. SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

CONVOCATORIAS ORDINARIAS

Opción A

Sobre los contenidos teóricos

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Sobre los contenidos prácticos

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso que el alumno/a participe en el mínimo de sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesor/a a principio de curso y obtenga una puntuación de, al menos, un 50% de su valor máximo. La participación debe ser activa, de forma que si el alumno/a asiste a la sesión pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será contabilizada. Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado del material e indumentaria deportiva serán tenidos en cuenta.

Opción B

Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

En caso de que el alumno/a no supere la totalidas de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquellos que si han sido superados serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.

En todo el proceso el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la

Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobadas por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de este tipo de convocatorias.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	Balonmano I: Fundamentos Básicos y su Enseñanza
Titulación	Grado en CC. De la Actividad Física y del Deporte
Curso	2º
Carácter	Obligatoria
Modalidad	Presencial
Duración	Cuatrimestral (Primer Cuatrimestre)
Créditos totales	6 Créditos
Horas lectivas	60 Horas
Horas de trabajo personal	90 Horas
Departamento/área de conocimiento	Departamento de Deporte
Localización	Cuarta planta

2.Objetivos docentes específicos

El profesor guiará al estudiante para:

1. Conocer los orígenes del Balonmano (BM), su evolución, competiciones y otras modalidades o propuestas recreativas basadas en él.
2. Aplicar adecuadamente la terminología y simbología básica del BM en la elaboración o diseño de sesiones o actividades de enseñanza–aprendizaje.
3. Conocer, interpretar y aplicar correctamente las reglas de juego básicas de BM.
4. Conocer, analizar y demostrar la forma de ejecución de los elementos técnico-tácticos individuales básicos para la práctica de BM.
5. Conocer, analizar y demostrar la forma de ejecución de los principales medios tácticos colectivos y sistemas de juego, básicos, y saber aplicarlos en situaciones de juego real.
6. Conocer, diseñar y secuenciar progresiones de aprendizaje de los elementos técnico-tácticos individuales, y de los medios tácticos colectivos, ofensivos y defensivos de BM en función, entre otros criterios, de las distintas Etapas de Aprendizaje.
7. Conocer, diseñar y aplicar actividades o juegos que contribuyan al aprendizaje de las habilidades motrices específicas del BM.
8. Ser capaz de detectar errores de ejecución sobre imágenes reales o gráficas de BM, así como sus causas, y de proponer las medidas adecuadas para su corrección o mejora.

9. Diseñar sesiones de enseñanza-aprendizaje de BM en función de determinados supuestos prácticos.
10. Proponer actividades y juegos, adaptando o modificando los elementos del BM para la animación/recreación.

3.Competencias específicas

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

E1.Abordar la actividad física y el deporte desde una perspectiva científica y educativa, aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la profesional pueda ejercer su labor.
E2.Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza – aprendizaje relativos a la educación física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.
E5.Conocer los fundamentos teórico – prácticos de las actividades físicas, deportivas y recreativas para aplicarlos al contexto educativo o a cualquier otro ámbito profesional.
E6.Promover y desarrollar, a través de la educación física, la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre los diferentes sectores de la población.
E8.Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles y ámbitos.
E10.Hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlos convenientemente a cada actividad o circunstancia.
E11.Saber cuál es la organización y estructura del deporte en sus diferentes niveles y ámbitos, actuando según la legislación correspondiente.
E12.Emplear la educación física y el deporte como medios en la formación en valores, tanto en el contexto educativo como en cualquier otro en el que el/la profesional pueda ejercer su labor.

4.Competencias transversales genéricas

1. INSTRUMENTALES.
A.1. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para ejercicio de la profesión.
A.3. Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) de aplicación al cuerpo de conocimientos específico.
A4. Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de la profesión desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.

2. INTERPERSONALES.
B1. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.
B3. Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio de la profesión.

3. SISTÉMICAS
C1. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales. Conocimientos generales básicos.
C2.Manifestar una actitud emprendedora desarrollando la creatividad y la iniciativa tanto profesional como personal.
C4.Perseguir estándares de calidad en la función profesional basados, principalmente, en un aprendizaje continuo e innovador.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

5.Contenidos y bloques temáticos

BLOQUE I
El Balonmano como deporte de equipo, su historia, competiciones y reglas de juego básicas.
BLOQUE II
La técnico–táctica individual, la táctica grupal y colectiva, y los Sistemas de Juego básicos, ofensivos y defensivos.
BLOQUE III
El proceso de enseñanza-aprendizaje-entrenamiento en Balonmano, y el tratamiento de la competición
BLOQUE IV
Otras propuestas deportivo-recreativas basadas en el Balonmano.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Prueba escrita y Prueba de ejecución práctica

Sobre los contenidos teóricos:

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

Sobre los contenidos prácticos

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso que el alumno participe en el mínimo de sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesor/a a principio de curso y obtenga una puntuación de, al menos, un 50% de su valor máximo. La participación debe ser activa, de forma que si el alumno/a asiste a la sesión pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será contabilizada. Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado del material e indumentaria deportiva serán tenidos en cuenta.

Opción B

Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

CEU
CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

En caso de que el alumno no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquéllos que si han sido superados serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.

En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de este tipo de convocatorias.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	Atletismo I: Fundamentos Básicos y su Enseñanza
Titulación	Grado en CC. De la Actividad Física y del Deporte
Curso	2º
Carácter	Obligatoria
Modalidad	Presencial
Duración	Segundo Cuatrimestre
Créditos totales	6 Créditos
Horas lectivas	60 Horas
Horas de trabajo personal	90 Horas
Departamento/área de conocimiento	Departamento de Deporte
Localización	Cuarta planta

2.Objetivos docentes específicos

El profesor guiará al estudiante para:
- Conocer y comprender las reglas básicas aplicables a la iniciación del atletismo, emanantes del Reglamento Internacional de Atletismo.
- Conocer y comprender las bases estructurales fundamentales de cada técnica atlética.
- Conocer y comprender las bases metodológicas a desarrollar para diseñar metodologías de aprendizaje específicas para cada modalidad atlética.
- Conocer y comprender la metodología básica de la observación sistemática de la técnica.
- Explicar coherentemente la estructura interna del atletismo, atendiendo principalmente a los puntos de conexión más relevantes entre las técnicas de cada Unidad Didáctica y entre Unidades Didácticas.
- Identificar de manera clara y simple las relaciones existentes entre la evolución histórica de las pruebas del atletismo y su implicación en las progresiones de enseñanza.
- Diseñar y dirigir una sesión mediante mini-circuitos de imitación de una de las técnicas que componen el programa de la Asignatura
- Seleccionar, prever y saber usar el material y el equipamiento necesario para el desarrollo del mini-circuito diseñado.
- Analizar videos de especialidades atléticas, detectando los defectos técnicos más importantes.

- Desarrollar habilidades básicas de trabajo en equipo y sus correspondientes relaciones interpersonales.
- Dotarse de espíritu emprendedor y creativo.
- Motivarse por la consecución de hábitos de calidad y compromiso ético.
- Potenciar la utilización del razonamiento crítico, basada en la capacidad de análisis y síntesis.
- Adaptarse a las nuevas situaciones mediante el aprendizaje autónomo.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

3.Competencias específicas

- E1. Abordar la actividad física y el deporte del ATLETISMO desde una perspectiva científica y educativa, aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la profesional pueda ejercer su labor.
- E2. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza – aprendizajes relativos a la educación física y el ATLETISMO con atención a las características individuales y contextuales de las personas.
- E5. Conocer los fundamentos teórico – prácticos del ATLETISMO como actividad física, deportiva y recreativa para aplicarlos al contexto educativo o a cualquier otro ámbito profesional.
- E6. Promover y desarrollar, a través del ATLETISMO, la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre los diferentes sectores de la población.
- E8. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles y ámbitos.
- E10. Hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlos convenientemente a cada actividad o circunstancia.
- E12. Emplear la educación física y el deporte como medios en la formación en valores, tanto en el contexto educativo como en cualquier otro en el que el/la profesional pueda ejercer su labor.

4.Competencias transversales genéricas

1. INSTRUMENTALES.
- A.1. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para ejercicio de la profesión.
- A.3. Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) de aplicación al cuerpo de conocimientos específico.
- A4. Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de la profesión desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.

2. INTERPERSONALES.
- B1. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.
- B3. Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio de la profesión.

3. SISTÉMICAS
- C1. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales. Conocimientos generales básicos.

5.Contenidos y bloques temáticos

CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Bloque 1.- ORIGEN HISTÓRICO DE LAS HABILIDADES LAS ATLÉTICAS.
Bloque 2.- LAS CARRERAS Y SU DIDACTICA.
Bloque 3.- LOS SALTOS Y SU DIDACTICA.
Bloque 4.- LOS LANZAMIENTOS Y SU DIDACTICA.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

El profesorado, mediante la adaptación y aplicación de técnicas centradas en la interacción, el debate, y en la realización de tareas, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CONVOCATORIAS ORDINARIAS:

OPCIÓN A:
- Contenidos teóricos: Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

- Contenidos prácticos: Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso que el alumno asista al menos al 80% de las sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesor/a a principio de curso. La participación debe ser activa, de forma que si el alumno/a asiste a la sesión pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será contabilizada. Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado del material e indumentaria deportiva serán tenidos en cuenta.

OPCIÓN B:
Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

En caso de que el alumno no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquéllos que si han sido

superados serán respetadas hasta la convocatoria del mes de septiembre del curso en consideración.

En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de este tipo de convocatorias.

Programa de la Asignatura

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Actividad Física y Deportiva en el Medio Natural.
Titulación	Grado en CC. De la Actividad Física y del Deporte
Curso	2º
Carácter	Obligatoria
Modalidad	Presencial
Duración	Segundo Cuatrimestre
Créditos totales	6 Créditos
Horas lectivas	60 Horas
Horas de trabajo personal	90 Horas
Departamento/área de conocimiento	Departamento de Actividad Física y Deporte
Localización	Cuarta planta

2. Objetivos docentes específicos

El profesorado guiará al estudiante para:

1. Conocer las posibilidades de las actividades en la naturaleza como medio educativo.
2. Contribuir a través de la Educación Física sobre la importancia de la conservación de la naturaleza y su uso racional en los ámbitos educativo, recreativo y deportivo.
3. Crear hábitos para el establecimiento de nexos interdisciplinares con otras áreas educativas, sociales y de conocimiento para alcanzar una acción pedagógica integradora que permita el entendimiento respetuoso del entorno.
4. Determinar las líneas de estudio en el marco de la actividad física, el deporte, el turismo activo y el medio ambiente.
5. Vivenciar diferentes actividades físicas en el medio natural.

6. Proporcionar al estudiante experiencias fundamentales de las actividades físicas en la naturaleza más habituales en el medio natural.
7. Estimular al alumno hacia una actitud reflexiva y de análisis sobre las prácticas realizadas

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

3. Competencias específicas

- E1. Abordar la actividad física y el deporte en el medio natural desde una perspectiva científica y educativa, aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la profesional pueda ejercer su labor.
- E2. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza – aprendizajes relativos a la educación física y el deporte en el medio natural con atención a las características individuales y contextuales de las personas.
- E4. Identificar los beneficios bio-psico-sociales de la práctica de actividad física, deportiva y recreativa en el medio natural.
- E5. Conocer los fundamentos teórico – prácticos de las actividades en el medio natural como actividad física, deportiva y recreativa para aplicarlos al contexto educativo o a cualquier otro ámbito profesional.
- E10. Hacer un uso apropiado del espacio (natural o urbano), material y equipamiento deportivo y adaptarlos convenientemente a cada actividad o circunstancia.
- E12. Emplear la educación física y el deporte como medios en la formación en valores, tanto en el contexto educativo como en cualquier otro en el que el/la profesional pueda ejercer su labor.

4. Competencias transversales genéricas

1. INSTRUMENTALES.

- A.1. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para ejercicio de la profesión.
- A.3. Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) de aplicación al cuerpo de conocimientos específico.

- A5. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.
- A9. Potencia un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales.
- A14. Fomentar y garantizar el respeto d a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad y no discriminación y lo9sa valores democráticos y de la cultura de la paz.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

2. INTERPERSONALES.

- B1. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.
- B3. Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio de la profesión.

3. SISTÉMICAS

- C1. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales. Conocimientos generales básicos.

5. Contenidos y bloques temáticos.

Los descriptores que resumen los contenidos de este módulo son:

Bloque Temático I

- Actividades físicas y deportivas en el medio natural.

Tema 1.- Introducción a las actividades físicas y deportivas en el medio natural.

Tema 2.- Marco conceptual y taxonómico de las actividades físicas y deportivas en el medio natural.

Tema 3.- Antecedentes históricos de las actividades físicas y deportivas en el medio natural.

Bloque Temático II.

- Planificación de actividades físicas en el medio natural.

Tema 4.- Dimensión curricular de las actividades en la naturaleza y presencia en los programas educativos y de formación.

Tema 5.- Fundamentos pedagógicos de las actividades en la naturaleza.

Tema 6.- Actividades lúdicas y recursos técnicos utilitarios. Manejo de cabos y construcciones lúdicas de aventura. Cabuyería.

Tema 7.- Introducción al ámbito organizativo de los eventos en el medio natural.

Bloque Temático III.

- Factores que intervienen en su organización.

Tema 8.- Turismo activo. Introducción a la legislación en turismo activo. Marco legal de las actividades en la naturaleza.

Tema 9.- Actividades físicas y deportivas en el medio natural para la diversidad funcional.

Tema 10.- Actividades físicas y deportivas en el medio natural y medio ambiente.

Tema 11.- Introducción a los deportes en el medio natural.

Tema 12.- Seguridad, protocolos de actuación y primeros auxilios en el medio natural.

Tema 13.- Planificación de actividades físicas en el medio natural.

Tema 14.- Contenidos prácticos. Se desarrollarán paralelamente al resto de temas.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

El profesorado, mediante la adaptación y aplicación de técnicas centradas en la interacción, el debate, y en la realización de tareas, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

El desarrollo de las actividades formativas se detalla con mayor exactitud en la guía de aprendizaje al alcance del alumno en el espacio Moodle de su asignatura.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CONVOCATORIAS ORDINARIAS:

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

OPCIÓN A:

- Contenidos teóricos: Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

- Contenidos prácticos: Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso que el alumno asista al menos al 80% de las sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesor/a a principio de curso. La participación debe ser activa, de forma que si el alumno/a asiste a la sesión pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será contabilizada. Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado del material e indumentaria deportiva serán tenidos en cuenta.

OPCIÓN B:

- Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

- En caso de que el alumno no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquéllos que sí han

sido superados, serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

- En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

- Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de este tipo de convocatorias.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Programa de la Asignatura

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Sociología del Deporte
Módulo	Materias básicas
Titulación	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Curso	Segundo
Carácter	Formación básica
Duración	Cuatrimestral
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área Departamental	Pedagogía y Sociología
Localización	Cuarta planta

2.Objetivos docentes específicos

1. Identificar y caracterizar las principales corrientes sociológicas, así como sus aspectos teórico-metodológicos y su aplicación al análisis científico del deporte.
2. Desarrollar en el alumno formas de pensar propia del análisis sociológico, útiles para la actividad en el sector deportivo.
3. Analizar críticamente la sociedad actual y su relación con el ámbito deportivo.
4. Analizar e interpretar las relaciones de género, clase social, raza, cultura o religión, que inciden en el hecho deportivo.

5. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación sociológica.
6. Promover el trabajo colaborativo y autónomo, desde una actitud reflexiva y crítica.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

3.Competencias específicas

1. Razonamiento crítico
2. Reconocimiento a la diversidad
3. Compromiso ético
4. Aprendizaje autónomo
5. Adaptación a nuevas situaciones
6. Iniciativa y espíritu emprendedor
7. Motivación por la calidad

4.Competencias transversales genéricas

1. Capacidad de organizar y planificar.
2. Capacidad para aplicar la teoría a la práctica.
3. Trabajo en equipo.
4. Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes.
5. Habilidades de investigación.
6. Capacidad de análisis y de síntesis.
7. Capacidad de generar nuevas ideas.

5.Contenidos y bloques temáticos

BLOQUE I. INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA

1.1 Introducción a la Sociología
1.2 Socialización y deporte
1.3 Cultura y deporte
1.4 Grupos sociales y deporte
1.5 Estratificación social y deporte
1.6 Movilidad social y deporte
1.7 Cambio social y deporte
1.8 Paradigmas sociológicos fundamentales
    1.8.1. Paradigma funcionalista
    1.8.2. Paradigma crítico
    1.8.3. Paradigma interpretativo

BLOQUE II. LA INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA
2.1 El método científico
2.2 Principales diseños de investigación

BLOQUE III. LA SOCIOLOGÍA DEL DEPORTE

3.1 Introducción a la Sociología del Deporte
3.2 El deporte como fenómeno social
3.3 Deporte y estilos de vida
3.4 Análisis de hábitos deportivos
3.5 Deporte y medios de comunicación
3.6 El deporte como espectáculo
3.7 Megaeventos deportivos
3.8 Educación y deporte
3.9 Deporte y exclusión social

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

Para la consecución de los objetivos y adquisición de las competencias, se realizarán :

1. Clases teóricas, impartidas por el profesor de la asignatura
2. Clases teóricas, impartidas por grupos de alumnos

3. Lectura de textos, y análisis o comentarios de texto sobre los mismos.
4. Elaboración de un trabajo individual
5. Debates
6. Trabajos de investigación colaborativos
7. Visionado de material audiovisual y posterior trabajo sobre el mismo

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Serán objeto de evaluación las competencias y conocimientos adquiridos por el alumno en relación con los objetivos y contenidos fijados en el programa de la asignatura.

Primera convocatoria

La asignatura será evaluada a través de dos instrumentos:

1. Un dossier de actividades que incluirá todas las tareas realizadas en los distintos bloques temáticos (50%).
2. Una prueba escrita sobre los contenidos teóricos y prácticos (50%).

Para aprobar la asignatura mediante evaluación continua el estudiante tendrá que obtener una calificación igual o superior a cinco tanto en el examen, como en el dossier.

Segunda y sucesivas convocatorias

El estudiante que no hubiese superado la asignatura en primera convocatoria será evaluado sólo mediante examen.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	GF204 Psicología de la actividad física y del deporte
Titulación	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Curso	2º
Carácter	F
Duración	Cuatrimestral (segundo cuatrimestre)
Créditos totales	6 créditos ECTS
Horas lectivas	50
Departamento/área de conocimiento	Área departamental de Educación: Sección de Actividad Física y Deporte

2.Objetivos docentes específicos

I: Declarativos o conceptuales:

El objetivo general de la asignatura puede plantearse a un triple nivel; se pretende que, al finalizar el curso, el alumno:

a) Haya aprendido los fundamentos, elementos y fenómenos constitutivos de la psicología del deporte y el ejercicio, así como los principios y modelos explicativos del mismo.
b) Esté en condiciones de analizar y explicar los fenómenos comportamentales que se producen durante la práctica deportiva o la actividad física, sus características y particularidades.
c) Pueda aplicar los conocimientos adquiridos a las situaciones ordinarias. Los puntos b y c requieren el aprendizaje y la correcta utilización -tanto en el ámbito experimental como en el aplicado- de los procedimientos pertinentes.

II: Procedimentales:

Básicamente consisten en que el alumno aprenda a analizar comportamientos psicológicos en el ámbito del deporte y a introducir/eliminar (o cambiar su grado y o modo de intervención) de dichos elementos, todo ello

a nivel básico y previo al aprendizaje de las técnicas o destrezas específicas que aprenderán en otras materias.

III: Vinculados a actitudes y valores:
El principal objetivo es conseguir que el alumno tenga una actitud positiva ante las diferentes posturas o formas de abordar el comportamiento en el ejercicio y el deporte y, para ello, el profesor deberá mantener una postura coherente y con "sentido común", intentando valorar el ejercicio como algo "imprescindibles" entre los hábitos humanos, de cara a conseguir mejorar la salud a todos los niveles.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

3. Competencias transversales genéricas

Capacidad de análisis y síntesis.

Conocimientos generales básicos.

Solidez en los conocimientos básicos de la profesión.

Resolución de problemas.

Toma de decisiones.

Trabajo en equipo.

Habilidades para trabajar en grupo.

Habilidades para trabajar en un equipo interdisciplinario.

4. Competencias específicas

- Interés por la investigación y creación de nuevos datos. (Se entrena de forma moderada).

- Compromiso ético (Se entrena de forma moderada).

- Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad (Se entrena de forma moderada).

- Liderazgo (Se entrena de forma moderada).

- Iniciativa y espíritu emprendedor (Se entrena de forma moderada).

- Habilidades en las relaciones interpersonales (Se entrena de forma intensa).

- Habilidad para comunicar con expertos en otros campos (Se entrena de forma intensa).

- Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes (Se entrena de forma moderada).

- Capacidad de aprender (Se entrena de forma moderada).

- Conocimientos generales básicos (Se entrena de forma intensa).

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

- Solidez en los conocimientos básicos de la profesión (Se entrena de forma intensa).

- Capacidad de crítica y autocrítica (Se entrena de forma intensa).

- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones (Se entrena de forma intensa).

- Capacidad de generar nuevas ideas (Se entrena de forma intensa).

- Capacidad para aplicar la teoría a la práctica (Se entrena de forma intensa).

- Conocer y utilizar adecuadamente los conceptos científicos propios de la Psicología. (Se entrena de forma intensa).
- Identificar la conducta o el proceso psicológico objeto de estudio, así como las conductas o procesos vinculados. (Se entrena de forma intensa).

- Aprender a identificar y definir los problemas psicológicos en los diferentes ámbitos aplicados. (Se entrena de forma intensa).

- Saber definir los objetivos de una investigación y/o intervención psicológica. (Se entrena de forma moderada).

- Elaborar estrategias de intervención psicológica de tipo individual, grupal o comunitario. (Se entrena de forma intensa).

5. Contenidos y bloques temáticos

UD I.

-Historia y definición de la psicología del deporte y el ejercicio.

- Definición y áreas de aplicación.

- Evaluación y análisis psicológico de las relaciones que se producen en el ámbito deportivo.

- Papel profesional del psicólogo del deporte.

UD 2 Procesos psicológicos básicos en el deporte

-Comportamiento perceptivo-motor.

- Atención y concentración.

- Aprendizaje motor.

- Motivación y emoción.

- Otros procesos implicados en el deporte y el ejercicio.

UD 3 Aplicabilidad de los principios básicos a las diferentes áreas de intervención en psicología del deporte.

- Entrenamiento psicológico y deporte de competición.

- Asesoramiento psicológico en la iniciación deportiva.

- Ejercicio físico y salud. El deporte en diferentes tipos de poblaciones.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Clases teóricas

Horas presenciales: 38

Horas no presenciales: 50

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Exposición por parte del profe4sor de los contenidos de cada uno de los temas y resolución de cuestiones por parte del alumnado. El alumno deberá trabajar individualmente dichos contenidos de cara a la evaluación final.

Competencias que desarrolla

Exposiciones y seminarios

Horas presenciales: 10

Horas no presenciales: 15

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Se expondrán las actividades que los alumnos deberán realizar como prácticas externas.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Competencias que desarrolla

Prácticas de campo

Horas presenciales: 10

Horas no presenciales: 15

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Se llevará a la práctica lo aprendido durante los seminarios.

Competencias que desarrolla

Exámenes

Horas presenciales: 2

Horas no presenciales: 10

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Competencias que desarrolla

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

1. MODALIDADES DE EVALUACION

Los diferentes proyectos docentes seleccionarán opcionalmente una de las tres modalidades de evaluación que se describen seguidamente: MODALIDAD I.

EVALUACION CONTINUA: A realizar mediante pruebas objetivas periódicas, preguntas abiertas y/o evaluación de las actividades formativas programadas. En el contexto de los diferentes proyectos docentes existentes en cada curso académico se especificará, oportunamente, el peso específico asociado con cada una de las pruebas objetivas y con la evaluación de las actividades formativas que se seleccionen. En cualquier caso, y con independencia de que los/las docentes de cada grupo seleccionen actividades diferentes, se pondrán los medios para evitar que la carga de trabajo de los estudiantes en los distintos grupos sean desiguales, no pudiendo exceder de un promedio de 1'5 horas por semana la dedicación fuera del aula a las distintas actividades formativas seleccionadas. No se cuentan en este cómputo las horas de estudio dedicadas por cada estudiante para la preparación de la asignatura y de las pruebas de evaluación (tipo test y/o de preguntas abiertas) que se realicen a lo largo del curso. En las convocatorias de Septiembre y Diciembre se utilizará una evaluación única global.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

MODALIDAD II. EVALUACION UNICA GLOBAL: Esta evaluación deberá incluir necesariamente el conjunto de contenidos temáticos recogidos en el programa de la asignatura así como evaluar las habilidades entrenadas a lo largo del curso, tanto en las clases tradicionalmente llamadas "teóricas" como en los seminarios, prácticas de laboratorio y demás actividades formativas desarrolladas a lo largo del curso académico; El ejercicio podrá constar de una prueba objetiva y/o una prueba de preguntas abiertas. En cualquier caso, en caso de elegir ambas modalidades, cada proyecto docente deberá especificar claramente el peso porcentual de cada tipo de prueba en la calificación del alumno.

MODALIDAD III. EVALUACION MIXTA: Se trata de utilizar los dos sistemas anteriores, siendo la calificación del alumno el resultado de combinar la evaluación continua desarrollada durante todo el curso con una prueba global de conocimientos de la asignatura. Cada proyecto docente deberá especificar claramente el peso porcentual de cada sistema en la calificación final. Las calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación formativa-continua en un

curso académico mantendrán su vigencia hasta la convocatoria de Diciembre, siempre que su peso en la evaluación global sea menor del 50%.

Los criterios específicos para aprobar deberán especificarse en los diferentes proyectos anuales, debiendo ser la ponderación de las calificaciones finales proporcionales a la dedicación de cada una de las tareas y actividades docentes realizadas en cada curso.

CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

1. DATOS GENERALES

Nombre de la asignatura	GF202 Fisiología del ejercicio
Titulación	Grado Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Curso	2º
Carácter	F
Duración	1C
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Departamento/área de conocimiento	Actividad Física y Deporte

2. OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS

1. Conocer de forma teórica y práctica las particularidades fisiológicas del cuerpo humano durante el ejercicio físico.

2. Analizar los principios físico-químicos y biológicos que determinan las funciones fisiológicas durante la actividad física.

CEU
CEES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3. Análisis de los procesos fisiológicos y los niveles de integración de los mismos durante la actividad física y el deporte.

4. Conocer las respuestas fisiológicas del organismo al ejercicio físico y los mecanismos de adaptación fisiológicos a la actividad física continuada.

5. Analizar las posibles alteraciones en los procesos fisiológicos y su implicación en el organismo.

6. Analizar las diferentes situaciones de anormalidad y patología que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS

Capacidad de análisis y síntesis.

Conocimientos generales básicos.

Solidez en los conocimientos básicos de la profesión.

Resolución de problemas.

Capacidad para aplicar la teoría a la práctica

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Lo que se pretende con la enseñanza de la Fisiología del Ejercicio es el conocimiento de las funciones del organismo durante la actividad física y los deportes y el ejercicio en general.

La contribución de la Fisiología del Ejercicio a la adquisición de sus competencias finales por parte del estudiante de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte sería:

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1. Proporcionar los conocimientos suficientes para comprender y describir las funciones de los sistemas y aparatos del organismo humano durante el ejercicio físico.

2. Facilitar la adquisición de las habilidades necesarias para el conocimiento y realización de determinadas exploraciones funcionales relacionadas con la práctica deportiva.

5. CONTENIDOS Y BLOQUES TEMÁTICOS

UNIDAD I. INTRODUCCIÓN A LA FISIOLOGÍA DEL EJERCICIO
Tema 1. Concepto e historia de la fisiología del ejercicio.

UNIDAD II. BIOENERGÉTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA
Tema 2. Metabolismo energético: utilización de energía en el ejercicio. Introducción a la transferencia de energía.

Tema 3. Aspectos metabólicos en reposo y en ejercicio.

Tema 4. Metabolismo aeróbico y anaeróbico.

Tema 5. Medida del consumo de energía. Gasto energético.

Tema 6. Aspectos básicos de la nutrición y actividad física.

UNIDAD III. FUNCIÓN MUSCULAR Y CONTROL NERVIOSO DEL MOVIMIENTO MUSCULAR.

Tema 7. Ultraestructura del músculo esquelético. Tipos de fibra muscular.

Tema 8. Contracción muscular.

Tema 9. Concepto de fuerza. Factores que la condicionan. Valoración de la fuerza.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Tema 10. Adaptaciones neuromusculares y hormonales durante el entrenamiento. Fatiga muscular.

Tema 11. El tono muscular.

Tema 12. Funciones motoras del tronco encefálico y ganglios basales.

Tema 13. Control cortical y cerebeloso del acto motor.

UNIDAD IV. RESPUESTAS Y ADAPTACIONES CARDIOVASCULARES Y HEMATOLÓGICAS AL EJERCICIO.

Tema 14. Respuesta y adaptaciones hematológicas al ejercicio.

Tema 15. El gasto cardiaco durante el ejercicio.

Tema 16. Regulación de la circulación periférica y de la presión arterial en el ejercicio.

UNIDAD V. RESPUESTAS Y ADAPTAIONES RESPIRATORIAS AL EJERCICIO.

Tema 17. La ventilación pulmonar en el ejercicio.

Tema 18. Difusión y transporte de gases en el ejercicio.

Tema 19. Regulación de la ventilación en el ejercicio.

UNIDAD VI. RESPUESTAS Y ADAPTACIONES RENALES AL EJERCICIO.

Tema 20. Modificaciones de la función renal y glomerular durante el ejercicio.

Tema 21. Modificaciones de la composición y del volumen de orina con el ejercicio.

Tema 22. Adaptaciones hidrosalinas y del equilibrio ácido base en el ejercicio.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

UNIDAD VII. RESPUESTAS Y ADAPTACIONES DIGESTIVAS Y ENDOCRINAS AL EJERCICIO.

Tema 23. Respuesta hormonal y adaptación al ejercicio.

Tema 24. Respuestas y adaptaciones de la función digestiva al ejercicio físico.

UNIDAD VIII. CAPACIDAD FÍSICA.

Tema 25. Potencia y capacidad aeróbica: VO2 max - Umbral anaeróbico.

Tema 26. Potencia y capacidad anaeróbica.

Tema 27. La recuperación.

UNIDAD IX. FISIOLOGÍA DEL ENTRENAMIENTO.

Tema 28. Efectos fisiológicos del entrenamiento.

Tema 29. Fatiga y sobreentrenamiento.

UNIDAD X. EJERCICIO BAJO ESTRÉS AMBIENTAL.

Tema 30. Fisiología del buceo.

Tema 31. Ejercicio en altitud.

UNIDAD XI. TERMORREGULACIÓN Y EJERCICIO FÍSICO.

Tema 32. Regulación de la temperatura corporal durante el ejercicio.

Tema 33. Ejercicio bajo estrés térmico.

Tema 34. Ropa deportiva y termorregulación.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS

Clases teóricas
Horas presenciales: 31
Horas no presenciales: 60

Metodología de enseñanza aprendizaje:
Competencias que desarrolla
Prácticas de Laboratorio
Horas presenciales: 20
Horas no presenciales: 39

Metodología de enseñanza aprendizaje:
Competencias que desarrolla

7. SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Sistema de evaluación
Se valorarán todos los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos a lo largo del desarrollo de la asignatura.

La calificación final del curso será la resultante de sumar a la nota del examen (5 puntos de teoría y 5 puntos de práctica, con un mínimo de 2,5 en cada parte para aprobar) la nota de proactividad y participación (20% de la nota).

Además el alumnado deberá obtener el “apto” un una prueba de prácticas de laboratorio.

Las faltas de ortografía en cualquiera de las pruebas evaluadoras serán penadas de la siguiente manera:

a) TILDES Y PUNTUACIÓN
- De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre 10
- De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10
- De siete a nueve: -1 punto sobre 10
- Más de nueve errores: suspenso 0 sobre 10

b) GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
- De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre 10
- De cuatro a seis errores: -1 punto sobre 10
- Más de seis errores: suspenso 0 sobre 10

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

1. DATOS GENERALES

Nombre de la asignatura	GF202 Estadística
Titulación	Grado Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Curso	2º
Carácter	F
Duración	2C
Créditos totales	6
Horas lectivas	50
Departamento/área de conocimiento	Area departamental de ciencias experimentales

2. OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS

Con esta asignatura se pretende que el alumno:

- Aprenda a resolver problemas reales aplicando las técnicas de análisis de datos, utilizando el software estadístico adecuado.

- Aprenda a interpretar adecuadamente y obtener conclusiones de los resultados de las técnicas estadísticas adaptándose a cualquier campo de donde pudieran proceder los datos.

- Sea consciente de la necesidad de rigor al aplicar las técnicas estadísticas y sea capaz de evaluar correctamente las dificultades que se puedan plantear conociendo las limitaciones de las técnicas y los recursos.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS

Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes.

Habilidades elementales en informática.

Capacidad de análisis y síntesis.

Capacidad de organizar y planificar.

Conocimientos generales básicos.

Comunicación oral en la lengua nativa.

Comunicación escrita en la lengua nativa.

Resolución de problemas.

Capacidad de crítica y autocrítica.

Capacidad para aplicar la teoría a la práctica.

Capacidad de aprender.

Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

Habilidad para trabajar de forma autónoma.

Iniciativa y espíritu emprendedor

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E01. Conocer los fundamentos básicos del razonamiento estadístico, en el diseño de estudios, en la recogida de información, en el análisis de datos y en la extracción de conclusiones.

E02. Conocer, saber seleccionar y saber aplicar, técnicas de adquisición de datos para su tratamiento estadístico.

E03. Conocer los fundamentos teóricos y saber aplicar modelos y técnicas estadísticas en estudios y problemas reales en diversos ámbitos científicos y sociales.

E04. Saber seleccionar los modelos o técnicas estadísticas para su aplicación en estudios y problemas reales en diversos ámbitos científicos y sociales, así como conocer herramientas de validación de los mismos.

E08. Conocer y saber utilizar alguna aplicación informática de análisis estadístico, que sean útiles para la aplicación y desarrollo de las técnicas estadísticas.

Las competencias que el alumno adquiere con esta asignatura se concretan en los siguientes resultados del aprendizaje:

- Selección y aplicación de las técnicas de adquisición de datos para su tratamiento estadístico. • Conocer las ventajas e inconvenientes de las herramientas estadísticas más usuales.
- Tomar consciencia de la necesidad de rigor al aplicar las técnicas estadísticas y ser capaz de evaluar correctamente las dificultades que se puedan plantear conociendo las limitaciones de las técnicas y los recursos.
- Utilización de las diferentes técnicas de ajuste y validación de modelos. • Conocer y manejar software estadístico útil para las técnicas estadísticas incluidas en este módulo.

5. CONTENIDOS Y BLOQUES TEMÁTICOS

Relación sucinta de los contenidos (bloques temáticos en su caso) -

Estadística Descriptiva.

-Probabilidad e inferencia estadística.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS

Clases teóricas

Horas presenciales: 30
Horas no presenciales: 0
Metodología de enseñanza aprendizaje:

Básicamente, se expondrá el contenido teórico de los temas a través de clases presenciales, siguiendo libros de texto de referencia y/o documentación previamente facilitada al estudiante, que servirán para fijar los conocimientos y contenidos ligados a las competencias previstas.

Competencias que desarrolla

Exámenes

Horas presenciales: 0
Horas no presenciales: 15
Metodología de enseñanza aprendizaje:
Competencias que desarrolla

Clases prácticas en pizarra y/o aula informática

Horas presenciales: 30
Horas no presenciales: 0
Metodología de enseñanza aprendizaje:

A su vez, las clases prácticas de resolución de problemas y/o estudio de casos prácticos permitirán la aplicación de las definiciones, propiedades y resultados expuestos en las clases teóricas, utilizando

cuando sea conveniente medios informáticos, de modo que los estudiantes alcancen las competencias previstas.

A partir de esas clases teóricas y prácticas, los profesores podrán proponer a los estudiantes la realización de trabajos personales (individuales y/o en grupo), para cuya realización tendrán el apoyo del profesor en seminarios y/o tutorías.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Competencias que desarrolla
Trabajo personalizado

Horas presenciales: 0
Horas no presenciales: 75
Metodología de enseñanza aprendizaje:

Por otra parte, los estudiantes tendrán que desarrollar un trabajo personal de estudio y asimilación de la teoría, resolución de problemas propuestos y preparación de los trabajos propuestos, para alcanzar las competencias previstas.

Competencias que desarrolla.

7. SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

General
La evaluación se podrá realizar a partir de mecanismos que permitan la evaluación alternativa y un examen final. La evaluación alternativa se podrá realizar a través de pruebas escritas, trabajos personales (individuales y/o en grupo), exposiciones, participación en las actividades presenciales u otros medios explicitados en el proyecto docente de la asignatura.

Los profesores fijarán en el proyecto docente anual la ponderación correspondiente a cada uno de las actividades contempladas en la misma, respetando lo contemplado en los Estatutos de la Universidad de Sevilla.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	Biomecánica de la actividad física y del deporte
Titulación	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Curso	2º
Carácter	F
Duración	Cuatrimestral (Primer cuatrimestre)
Créditos totales	6 créditos ECTS
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Departamento/área de conocimiento	Actividad Física y Deporte

2.Objetivos docentes específicos

El profesor guiará al estudiante para:

- Identificar los riesgos que se derivan para la salud de la práctica de actividades físicas inadecuadas.

- Diseñar tareas de enseñanza destinadas a la mejora de las diferentes capacidades físicas, basándose en el incremento de la dificultad debido a factores biomecánicos.

- Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

- Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad.

- Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

3.COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS

Instrumentales:
A3. Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) de aplicación al cuerpo de conocimientos específico.

A4. Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de la profesión desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.

Interpersonales:
B1. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Sistémicas:
C1. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales.

C4. Perseguir estándares de calidad en la función profesional basados, principalmente, en un aprendizaje continuo e innovador.

4.COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E1. Abordar la actividad física y el deporte desde una perspectiva científica y educativa, aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la profesional pueda ejercer su labor.

E3. Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales, didácticos y sociales en la educación física y en el diseño de programas de actividad física, deporte y recreación.

E5. Conocer los fundamentos teórico – prácticos de las actividades físicas, deportivas y recreativas para aplicarlos al contexto educativo o a cualquier otro ámbito profesional.

E7. Evaluar la condición física saludable y prescribir programas y actuaciones adecuadas para su mejora, evitando prácticas desaconsejadas o nocivas para los participantes.

E10. Hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlos convenientemente a cada actividad o circunstancia.

5.Contenidos y bloques temáticos

Contenidos teóricos:

BLOQUE TEMÁTICO I. Biomecánica de la actividad física. Marco conceptual.
BLOQUE TEMÁTICO II. Aplicación de la mecánica al movimiento humano.
BLOQUE TEMÁTICO III. Innovación en biomecánica aplicada al movimiento humano.

Contenidos prácticos:

Se desarrollarán una serie de sesiones prácticas cuyos contenidos estarán directamente relacionados con los objetivos docentes, las competencias genéricas y específicas y los propios contenidos teóricos.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Clases teóricas

Horas presenciales: 30
Horas no presenciales: 0

Metodología de enseñanza aprendizaje:

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Competencias que desarrolla

A3, A4, C4, E3, E5, E10

Prácticas de Laboratorio

Horas presenciales: 4
Horas no presenciales: 0

Metodología de enseñanza aprendizaje:

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Competencias que desarrolla

A4, C1, C4, E1, E3, E7, E10

Prácticas informáticas

Horas presenciales: 4
Horas no presenciales: 0

Metodología de enseñanza aprendizaje:

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Competencias que desarrolla

A3, C4,

Prácticas de campo

Horas presenciales: 12
Horas no presenciales: 0

Metodología de enseñanza aprendizaje:

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Competencias que desarrolla

A3, A4, B1, C4, E1, E3, E7

AAD sin presencia del profesor

Horas presenciales: 0
Horas no presenciales: 60

Metodología de enseñanza aprendizaje:
El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Competencias que desarrolla

A4, B1, C1, E7, E10

Exámenes

Horas presenciales: 10
Horas no presenciales: 0

Metodología de enseñanza aprendizaje:
Competencias que desarrolla
Prácticas individuales
Horas presenciales: 0
Horas no presenciales: 30
Metodología de enseñanza aprendizaje:

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Competencias que desarrolla

A3, C1, C4, E5,

7. SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

CONVOCATORIAS ORDINARIAS
Opción A
Sobre los contenidos teóricos

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

Sobre los contenidos prácticos
Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso que el alumno participe en el mínimo de sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesor/a a principio de curso y obtenga una puntuación de, al menos, un 50% de su valor máximo. La participación debe ser activa, de forma que si el alumno/a asiste a la sesión pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será contabilizada. Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado del material e indumentaria deportiva serán tenidos en cuenta.
Opción B
Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

En caso de que el alumno no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquéllos que si han sido superados serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.

En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS
Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de este tipo de convocatorias.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	**GF110 Voleibol I: Fundamentos Básicos y su Enseñanza**
Titulación	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Curso	1º
Carácter	O
Duración	1C
Créditos totales	6
Horas lectivas	150
Departamento/área de conocimiento	Educación Física y Deporte (Departamento responsable)

2.Objetivos docentes específicos

El profesor/a guiará al estudiante para:

- Comprender y aplicar las directrices básicas del reglamento del juego y sus adaptaciones para el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Adquirir el conocimiento de los medios o fundamentos básicos del juego, estudiando los principios elementales en cada una de las fases de éste, así como de los medios técnicos en los que se debe sustentar.
- Adquirir el vocabulario y terminología de estas habilidades específicas.
- Asimilar el procedimiento básico y general que precede y fundamenta las acciones del juego (técnica, táctica, estrategia y sistemas), sus principios de aplicación como medio de comprensión del juego real y sus estrategias de aprendizaje.
- Potenciar situaciones de aprendizaje en un respeto a la diversidad de grupo sin discriminar por sexo o nivel de habilidad motriz.
- Experimentar los medios técnicos y tácticos, individuales y colectivos más importantes en el voleibol.
- Vivenciar en la práctica la evolución lógica desde el juego hasta la práctica del deporte.
- Planificar y programar actividades de enseñanza-aprendizaje.
- Desarrollar la capacidad de reflexión de los estudiantes en el juego real.

3.Competencias específicas

E1. Abordar la actividad física y el deporte desde una perspectiva científica y educativa, aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la profesional pueda ejercer su labor.
E2. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza – aprendizaje relativos a la educación física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.
E5. Conocer los fundamentos teórico – prácticos de las actividades físicas, deportivas y recreativas para aplicarlos al contexto educativo o a cualquier otro ámbito profesional.
E6. Promover y desarrollar, a través de la educación física, la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre los diferentes sectores de la población.
E10. Hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlos convenientemente a cada actividad o circunstancia.
E12. Emplear la educación física y el deporte como medios en la formación en valores, tanto en el contexto educativo como en cualquier otro en el que el/la profesional pueda ejercer su labor.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

4.Competencias transversales genéricas

INSTRUMENTALES:
A1. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando operativamente todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesión.
A3. Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) de aplicación al cuerpo de conocimiento específico.
A4. Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de la profesión desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.
INTERPERSONALES:
B1. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten en trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.
B3. Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio de la profesión.
SISTÉMICAS:
C1. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales.
C2. Manifestar una actitud emprendedora desarrollando la creatividad y la iniciativa tanto profesional como personal.

5.Contenidos y bloques temáticos

CONTENIDOS PRÁCTICOS:
Se desarrollarán una serie de sesiones prácticas cuyos contenidos estarán directamente relacionados con los objetivos docentes, las competencias genéricas y específicas y los propios contenidos teóricos.

CONTENIDOS TEÓRICOS:

BLOQUE 1: FUNDAMENTOS TÉCNICOS-TÁCTICOS BÁSICOS DEL VOLEIBOL.

- Generalidades del voleibol. Historia y desarrollo del Voleibol en el mundo y en España.
- Reglamento de juego voleibol y vóley-playa.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

BLOQUE 2. METODOLOGÍA E INICIACIÓN AL VOLEIBOL. ENSEÑANZA DE LOS GESTOS TÉCNICOS BÁSICOS

- Enseñanza de la técnica básica. Los elementos técnicos y su clasificación.
- Enseñanza de la técnica básica. Las posiciones fundamentales.
- Enseñanza de la técnica básica. El toque de dedos.
- Enseñanza de la técnica básica. Los saques
- Enseñanza de la técnica básica. El golpe de mano baja.
- Enseñanza de la técnica básica. Las caídas y las planchas.
- Enseñanza de la técnica básica. El pase colocación.
- Enseñanza de la técnica básica. El remate.
- Enseñanza de la técnica básica. El bloqueo.

BLOQUE 3. LA TÁCTICA EN VOLEIBOL

- Introducción.
- Zonas del campo.
- Composición de los equipos y distribución de jugadores.
- Las fases del juego.
-

Elementos constitutivos del K-1.

- Recepción del saque.
- Sistemas de recepción para la iniciación.
- Sistema 1-3-2.
- Sistema W
-

Elementos constitutivos del K-2.

- Bloqueo
- Defensa

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Clases teóricas

Horas presenciales: 26

Horas no presenciales: 45

Metodología de enseñanza aprendizaje:

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Competencias que desarrolla

A1, A4, B1, B3, C1, C2, E1, E5 y E10.

Prácticas de campo

Horas presenciales: 30

Horas no presenciales: 45

Metodología de enseñanza aprendizaje:

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Competencias que desarrolla

A1, A3, A4, B1, B3, C1, C2, E2, E5, E6, E10 y E12.

Exámenes

Horas presenciales: 4

Horas no presenciales: 0

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Competencias que desarrolla

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CONVOCATORIAS ORDINARIAS

Modos y Criterios de Evaluación

La calificación final de la asignatura resultará de la ponderación de los contenidos teóricos y

prácticos. El alumno en esta asignatura será evaluado mediante evaluación continua.

Descripción: Evaluación continua, valorando el proceso de aprendizaje del estudiante a partir del seguimiento continuo del trabajo que realiza y de los conocimientos que va adquiriendo mediante una adecuada participación activa.
Se podrán realizar exámenes de contenidos parciales de la modalidad deportiva, resolución de problemas teóricos-prácticos en enseñanzas básicas o enseñanzas prácticas y de desarrollo, o por la entrega de trabajos solicitados por el profesor.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Sistema de Calificación: Distribución porcentual de los aspectos de calificación. Porcentajes:

Asistencia a clase / Actitud	10 %
Examen práctico	20 %
Examen teórico	40 %
Trabajo individual de análisis técnico-táctico	10 %
Portafolio	20 %
Prácticas en clubes / convenios	
TOTAL	100 %

Atendiendo a la importancia del carácter práctico de la asignatura como soporte fundamental de la misma, las sesiones prácticas se consideran de vital importancia para la adquisición de competencias (especialmente instrumentales y actitudinales), por tratarse de la transmisión directa de una serie de conocimientos específicos a nivel general y específicos, con un marcado carácter formativo-didáctico y que garantizan en bastantes casos la seguridad en la praxis.
Por ello, se plantea como premisa indispensable la **asistencia como mínimo al 80% de las sesiones prácticas** desarrolladas. Aquellos alumnos/as que no completen este requisito perderán el derecho a la evaluación continua. ***Las faltas a sesiones prácticas se pueden compensar asistiendo a las horas de atención al alumnado y realizando un trabajo sobre la materia desarrollada.***

Aquellos alumnos que por enfermedad, trabajo, o cualquier otra falta justificada no puedan cumplir la asistencia al 80% de las sesiones prácticas, se le podrá realizar una prueba que consistirá en una presentación de 30 minutos sobre las prácticas realizadas en el curso (prueba práctica) y 15 minutos de respuestas sobre una serie de cuestiones relacionadas con los contenidos teórico-prácticos impartidos en la asignatura.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Natación I: Fundamentos Básicos y su Enseñanza
Titulación	Grado en CC. de la Actividad Física y del Deporte
Curso	1º
Carácter	Materia Básica
Modalidad	Presencial
Duración	Segundo Cuatrimestre
Créditos totales	6 Créditos
Horas lectivas	60 Horas
Horas de trabajo personal	90 Horas
Departamento/área de conocimiento	Departamento de Actividad Física y Deporte
Localización	Cuarta planta

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. Objetivos docentes específicos

- Disponer de conocimientos teóricos sobre la iniciación a las distintas disciplinas natatorias.
- Adquirir conocimientos básicos relacionados con la biomecánica de la natación.
- Tener una aproximación a la historia de la natación.
- Adquirir conocimiento teórico sobre los elementos básicos necesarios para una correcta adaptación al medio acuático.
- Conocer la técnica de los cuatro estilos de natación.
- Conocer la técnica de los diferentes virajes y salidas en natación.
- Experimentar actividades para el aprendizaje de los estilos de natación.
- Conocer las diferentes modalidades deportivas en el ámbito de la natación.
- Comprender y conocer las progresiones encaminadas al aprendizaje de las formas de nado de la natación deportiva.
- Conocer los elementos técnicos básicos del waterpolo.
- Conocer los elementos técnicos básicos de la natación sincronizada.

- Aprender a analizar el gesto técnico por observación de la ejecución de otros.
- Conocer diferentes planteamientos de las actividades acuáticas.
- Desarrollar una correcta aplicación de la enseñanza de las actividades acuáticas en distintos ámbitos de aplicación.
- Planificar y programar actividades de enseñanza en el medio acuático.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3. Competencias específicas

- E1. Abordar la actividad física y el deporte de la GIMNASIA en general desde una perspectiva científica y educativa, aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la profesional pueda ejercer su labor.
- E2. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza – aprendizajes relativos a la educación física y a la GIMNASIA, con atención a las características individuales y contextuales de las personas.
- E5. Conocer los fundamentos teórico – prácticos de la GIMNASIA como actividad física, deportiva y recreativa para aplicarlos al contexto educativo o a cualquier otro ámbito profesional.
- E6. Promover y desarrollar, a través de la GIMNASIA, la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre los diferentes sectores de la población.
- E8. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles y ámbitos.
- E9. Emplear la educación física y el deporte como medios en la formación en valores, tanto en el contexto educativo como en cualquier otro en el que el/la profesional pueda ejercer su labor.
- E10. Hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlos convenientemente a cada actividad o circunstancia.
- E12. Emplear la educación física y el deporte como medios en la formación en valores, tanto en el contexto educativo como en cualquier otro en el que el/la profesional pueda ejercer su labor.

4. Competencias transversales genéricas

INSTRUMENTALES

A.1. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesión.

A.3. Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) de aplicación al cuerpo de conocimientos específico.

A4. Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de la profesión desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.

INTERPERSONALES

B1. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.

B3. Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio de la profesión.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

SISTÉMICAS

C1. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales.

5. Contenidos y bloques temáticos.

BLOQUE 1. Fundamentos de la natación.

- Tema 1. Historia de la natación.
- Tema 2. Bases biomecánicas de la natación.

BLOQUE 2. Fundamentos técnicos de la natación.

- Tema 3. Salidas y virajes en natación.
- Tema 4. Técnica de los estilos crol y espalda.
- Tema 5. Técnica de los estilos braza y mariposa.
- Tema 6. Evaluación técnica de los estilos natatorios.

BLOQUE 3. Enseñanza de la natación.

- Tema 7. Etapas de aprendizaje de las habilidades acuáticas.
- Tema 8. Diferentes enfoques de las actividades acuáticas.
- Tema 9. Estilos de enseñanza en el medio acuático.

BLOQUE 4. Otras disciplinas olímpicas

- Tema 10. Waterpolo y natación sincronizada.
- Tema 11. Saltos.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

El profesorado, mediante la adaptación y aplicación de técnicas centradas en la interacción, el debate, y en la realización de tareas, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

El desarrollo de las actividades formativas se detalla con mayor exactitud en la guía de aprendizaje al alcance del alumno en el espacio Moodle de su asignatura.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CONVOCATORIAS ORDINARIAS:

OPCIÓN A:

- Contenidos teóricos: Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

- Contenidos prácticos: Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso que el alumno asista al menos al 80% de las sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesor/a a principio de curso. La participación debe ser activa, de forma que si el alumno/a asiste a la sesión pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será contabilizada. Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado del material e indumentaria deportiva serán tenidos en cuenta.

OPCIÓN B:

- Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual será definida en dicho

documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

- En caso de que el alumno no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquéllos que sí han sido superados, serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.

- En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

- Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de este tipo de convocatorias.

Programa de la Asignatura

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	GF108 Habilidades Motrices y Sistemática del Ejercicio
Titulación	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Curso	1º
Carácter	O
Duración	1C
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Departamento/área de conocimiento	Actividad Física y Deportes

2.Objetivos docentes específicos

El profesor guiará al estudiante para:

- Transmitir objetiva y críticamente los conceptos generales de Habilidad Motriz y Sistemática del ejercicio.
- Adquirir el vocabulario y terminología específica de los contenidos de la asignatura.
- Manejar adecuadamente las técnicas de trabajo y las fuentes documentales propias de la asignatura a nivel teórico.
- Ser capaz de realizar análisis de ejercicios en función de la habilidad a desarrollar o de los distintos tipos de ejercicios.
- Dominar el desarrollo práctico de esta materia como futuro profesional del ámbito de la Actividad Física y el Deporte.
- Manejar adecuadamente las técnicas de trabajo y las fuentes documentales propias de la asignatura a nivel práctico.
- Realizar actividades en situaciones normalizadas de clase para poder poner en funcionamiento numerosas reflexiones en torno a lo percibido y realizado en las clases prácticas.

3.Competencias específicas

E1. Abordar la actividad física y el deporte desde una perspectiva científica y educativa, aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la profesional pueda ejercer su labor.
E2. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza - aprendizaje relativos a la educación física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.
E5. Conocer los fundamentos teórico – prácticos de las actividades físicas, deportivas y recreativas para aplicarlos al contexto educativo o a cualquier otro ámbito profesional.
E6. Promover y desarrollar, a través de la educación física, la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre los diferentes sectores de la población.
E7. Evaluar la condición física saludable y prescribir programas y actuaciones adecuadas para su mejora, evitando prácticas desaconsejadas o nocivas para los participantes.
E8. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles y ámbitos.
E10. Hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlos convenientemente a cada actividad o circunstancia.
E12. Emplear la educación física y el deporte como medios en la formación en valores, tanto en el contexto educativo como en cualquier otro en el que el/la profesional pueda ejercer su labor.

4.Competencias transversales genéricas

INSTRUMENTALES:
A1. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesión.
A3. Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) de aplicación al cuerpo de conocimientos específico.
A4. Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de la profesión desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.

INTERPERSONALES:
B1. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.
B3. Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio de la profesión.

SISTÉMICAS:
C1. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales.
C2. Manifestar una actitud emprendedora desarrollando la creatividad y la iniciativa tanto profesional como personal.
C3. Mostrar la capacidad de liderazgo en la realización de proyectos colectivos

valorando las opiniones e intereses de los diferentes sectores que integran el grupo.

5.Contenidos y bloques temáticos

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

BLOQUE I: HABILIDADES MOTRICES

1. El Organismo Humano. Cuerpo y Movimiento
1.1. Aspectos evolutivos
1.2. El aparato locomotor

2. Habilidades Motrices Básicas
2.1. Desplazamientos
2.2. Saltos
2.3. Giros
2.4. Lanzamientos
2.5. Recepciones
3. Cualidades motrices
3.1.Velocidad
3.2 Fuerza
3.3 Resistencia
3.4. Flexibilidad
4. Cualidades Psicomotrices
4.1. Coordinación
4.2. Percepción

BLOQUE 2: SISTEMÁTICA DEL EJERCICIO

1. Análisis conceptual y evolución histórica de la sistemática del ejercicio físico. Estructura, características y
factores del ejercicio físico.
1.1. El ejercicio físico. Definición del término
1.2. El ejercicio físico como estímulo adaptativo
1.3. El ejercicio físico sistematizado

2. Taxonomías y análisis del ejercicio físico desde la perspectiva biológica

3. Taxonomías y análisis del ejercicio físico desde la perspectiva psicológica

4. Taxonomías y análisis del ejercicio físico desde la perspectiva biomecánica

5. Taxonomías y análisis del ejercicio físico desde la perspectiva funcional

6. El Movimiento Humano
6.1.Concepto y finalidad del movimiento

7. El Organismo como sistema generador de movimiento
7.1. Biomateriales y su comportamiento físico-mecánico
7.2. El sistema nervioso como gobernador del movimiento
7.3. El sistema muscular

7.4. El sistema óseo
7.5. La tensión muscular
7.6. Las diferentes contracciones musculares
7.7. Tipos de movimiento en función de las acciones musculares
7.8. Funciones musculares dentro del movimiento

8. Principales funciones articulares y musculares
8.1. Musculatura con prioridad movilizadora
8.2. Musculatura con prioridad estabilizadora
8.3. Articulación con prioridad movilizadora
8.4. Articulación con prioridad estabilizad

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Clases teóricas

Horas presenciales: 36

Horas no presenciales: 45

Metodología de enseñanza aprendizaje:

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Competencias que desarrolla

A1, A4, B1, B3, C1, E1, E5, y E8

Exposiciones y seminarios

Horas presenciales: 20

Horas no presenciales: 45

Metodología de enseñanza aprendizaje:

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Competencias que desarrolla

A1, A3, A4, B1, B3, C2, C3, E2, E5, E7, E10 y E12

Exámenes

Horas presenciales: 4

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CONVOCATORIAS ORDINARIAS

Opción A

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Sobre los contenidos teóricos

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

Sobre los contenidos prácticos

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso que el alumno participe en el mínimo de sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesor/a a principio de curso y obtenga una puntuación de, al menos, un 50% de su valor máximo. La participación debe ser activa, de forma que si el alumno/a asiste a la sesión pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será contabilizada. Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado del material e indumentaria deportiva serán tenidos en cuenta.

Opción B

Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo o enfermedad y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

En caso de que el alumno no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquéllos que si han sido superados serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.

En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de este tipo de convocatorias

CEU
Fundación San Pablo
Andalucía

GRADO DE

Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	GF107 Fútbol I: Fundamentos Básicos y su Enseñanza
Titulación	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Curso	1º
Carácter	O
Duración	2C
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Departamento/área de conocimiento	Actividad Física y Deportes

2.Objetivos docentes específicos

El profesor guiará al estudiante para:

- Conocer la evolución del Fútbol desde sus orígenes, así como su reglamento. Conocer los factores que determinan el entrenamiento en jóvenes.
- Adquirir los conocimientos teóricos referentes a los aspectos técnicos propios del fútbol.
- Conocer las estrategias didácticas a emplear en la enseñanza de fútbol en función de los objetivos y contenidos a tratar en cada momento.
- Diseñar tareas de enseñanza destinadas a la mejora de las diferentes capacidades técnicas y físicas basándose en el incremento de la dificultad y fundamentado en el desarrollo evolutivo del niño.
- Experimentar los elementos técnicos individuales y colectivos más importantes en el fútbol en la etapa de formación
- Vivenciar diferentes propuestas prácticas basadas en las diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas habitualmente en la iniciación del fútbol.
- Planificar y programar actividades de enseñanza-aprendizaje.
- Conocer los recursos informáticos aplicados al fútbol.
- Desarrollar la capacidad de observación del juego como medio de control para orientar la intervención docente.

3.Competencias específicas

E1. Abordar la actividad física y el deporte desde una perspectiva científica y educativa, aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la profesional pueda ejercer su labor.
E2. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza - aprendizaje relativos a la educación física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.
E3. Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales, didácticos y sociales en la educación física y en el diseño de programas de actividad física, deporte y recreación.
E4. Identificar los beneficios bio-psico-sociales de la práctica de actividad física, deportiva y recreativa.
E5. Conocer los fundamentos teórico – prácticos de las actividades físicas, deportivas y recreativas para aplicarlos al contexto educativo o a cualquier otro ámbito profesional.
E6. Promover y desarrollar, a través de la educación física, la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre los diferentes sectores de la población.
E7. Evaluar la condición física saludable y prescribir programas y actuaciones adecuadas para su mejora, evitando prácticas desaconsejadas o nocivas para los participantes.
E8. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles y ámbitos.
E9. Dirigir y/o gestionar organizaciones, entidades, instalaciones y eventos deportivos de forma individual o en conjunto con otros profesionales.
E10. Hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlos convenientemente a cada actividad o circunstancia.
E11. Saber cuál es la organización y estructura del deporte en sus diferentes niveles y ámbitos, actuando según la legislación correspondiente.
E12. Emplear la educación física y el deporte como medios en la formación en valores, tanto en el contexto educativo como en cualquier otro en el que el/la profesional pueda ejercer su labor.

CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4.Competencias transversales genéricas

INSTRUMENTALES:
A1. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesión.
A3. Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) de aplicación al cuerpo de conocimientos específico.
A4. Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de la profesión desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.

INTERPERSONALES:
B1. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.

B2. Promover y respaldar proyectos en un contexto internacional desde el reconocimiento a la diversidad, la multiculturalidad y la igualdad.
B3. Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio de la profesión.
B4. Adoptar responsabilidades sobre los diversos compromisos y obligaciones éticas consustanciales a la función profesional, considerando, especialmente, los principios democráticos en la relación con los demás.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

SISTÉMICAS:
C1. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales.
C2. Manifestar una actitud emprendedora desarrollando la creatividad y la iniciativa tanto profesional como personal.
C3. Mostrar la capacidad de liderazgo en la realización de proyectos colectivos valorando las opiniones e intereses de los diferentes sectores que integran el grupo.
C4. Perseguir estándares de calidad en la función profesional basados, principalmente, en un aprendizaje continuo e innovador.
C5. Utilizar recursos del patrimonio cultural y natural respetando el medioambiente y valorar, al mismo tiempo, otras culturas y costumbres.

5.Contenidos y bloques temáticos

Bloque temático 1: Aproximación y estudio del fútbol como deporte colectivo.
Bloque temático 2: Fundamentos técnicos básicos.
Bloque temático 3: El proceso de enseñanza-aprendizaje en fútbol.
Bloque temático 4: Las cualidades físicas y perceptivo-motrices en fútbol.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Clases teóricas

Horas presenciales: 26
Horas no presenciales: 45
Metodología de enseñanza aprendizaje:
El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.
Competencias que desarrolla
A1, A3, B1, B3, B4, C2, C4, E1, E2, E5, E8, E11, E12

Prácticas de campo

Horas presenciales: 30
Horas no presenciales: 45

Metodología de enseñanza aprendizaje:

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Competencias que desarrolla

A1, A2, A4, B1, B3, B4, C1, C4, C5, E1, E3, E4, E10, E11, E12

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Exámenes

Horas presenciales: 4
Horas no presenciales: 0
Metodología de enseñanza aprendizaje:

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CONVOCATORIA ORDINARIA

OPCIÓN A

SOBRE LOS CONTENIDOS TEÓRICOS
Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

SOBRE LOS CONTENIDOS PRÁCTICOS
Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso que el alumno participe en el mínimo de sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesor/a a principio de curso y obtenga una puntuación de, al menos, un 50% de su valor máximo. La participación debe ser activa, de forma que si el alumno/a asiste a la sesión pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será contabilizada. Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado del material e indumentaria deportiva serán tenidos en cuenta.

OPCIÓN B
Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

En caso de que el alumno no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquéllos que si han sido superados serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en

consideración.

En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de este tipo de convocatorias.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Programa de la Asignatura

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	GF106 Baloncesto I. Fundamentos Básicos y su Enseñanza
Titulación	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Curso	1º
Carácter	O
Duración	1C
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Departamento/área de conocimiento	Actividad Física y Deportes

2.Objetivos docentes específicos

El profesor guiará al estudiante para:

- Conocer y aplicar las directrices básicas del reglamento de juego y posibilidades de adaptación durante el proceso de enseñanza-aprendizaje diferenciando los aspectos fundamentales en cada una de las etapas de aprendizaje o categorías.
- Ejecutar y dominar los medios técnico-tácticos individuales y aplicarlos a situaciones reducidas de juego.
- Conocer y utilizar los MTCB en acciones del 2x2 y 3x3.
- Conocer y experimentar los fundamentos básicos del juego, analizando los principios elementales en cada una de las fases (defensa y ataque).
- Adquirir, diferenciar y aplicar el vocabulario y terminología específica del baloncesto.
- Conocer los diferentes modelos de enseñanza del Baloncesto en la etapa de Iniciación.
- Conocer, programar y desarrollar las habilidades específicas del baloncesto dentro del curriculum de educación Física.
- Analizar la técnica, táctica y estrategia, en situaciones de juego y sus principios de aplicación.
- Desarrollar la capacidad de reflexión de los estudiantes acerca de los mecanismos de percepción y decisión desarrollados en el juego real.
- Experimentar situaciones de aprendizaje analíticas y globales con la intención de

comparar y reflexionar sobre la metodología más adecuada en cada una de las etapas evolutivas del jugador.
- Vivenciar en la práctica la evolución lógica de aprendizaje desde el 1x1, 2x2 y 3x3 hasta el 5x5
- Planificar y programar actividades de enseñanza-aprendizaje.
- Potenciar situaciones de aprendizaje en un respeto a la diversidad de grupo sin discriminar por sexo o nivel de habilidad motriz.
- Comprender el carácter global e interdisciplinario del programa con el resto de las materias.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

3.Competencias específicas

E1. Abordar la actividad física y el deporte desde una perspectiva científica y educativa, aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la profesional pueda ejercer su labor.
E2. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza–aprendizaje relativos a la educación física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.
E5. Conocer los fundamentos teórico – prácticos de las actividades físicas, deportivas y recreativas para aplicarlos al contexto educativo o a cualquier otro ámbito profesional.
E6. Promover y desarrollar, a través de la educación física, la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre los diferentes sectores de la población.
E8. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles y ámbitos.
E10. Hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlos convenientemente a cada actividad o circunstancia.
E12. Emplear la educación física y el deporte como medios en la formación en valores, tanto en el contexto educativo como en cualquier otro en el que el/la profesional pueda ejercer su labor.

4.Competencias transversales genéricas

1. INSTRUMENTALES
A.1. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesión.
A.3. Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) de aplicación al cuerpo de conocimiento específico.
A4. Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de la profesión desarrollando mecanismos óptimos de toma de Decisión

2. INTERPERSONALES.
B1. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.
B3. Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio de la profesión.

3. SISTÉMICAS
C1. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales.
C4. Perseguir estándares de calidad en la función profesional basados, principalmente, en un aprendizaje continuo e innovador.

5.Contenidos y bloques temáticos

Contenidos teóricos:
BLOQUE 1: El baloncesto como deporte educativo y su aplicación en el contexto escolar.
BLOQUE 2: Elementos técnico-tácticos individuales de ataque.
BLOQUE 3: Elementos técnico-tácticos individuales de defensa
BLOQUE 4: Situaciones básicas colectivas de juego: del 1x1, 2x2, 3x3 al 5x5.
Contenidos prácticos: Se desarrollarán una serie de sesiones prácticas cuyos contenidos estarán directamente relacionados con los objetivos docentes, las competencias genéricas y específicas y los propios contenidos teóricos.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Clases teóricas

Horas presenciales: 26
Horas no presenciales: 45
Metodología de enseñanza aprendizaje:
El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.
Competencias que desarrolla
A1, A4, B1, B3, C1, C3, E1, E5 y E8

Prácticas de campo

Horas presenciales: 30
Horas no presenciales: 45
Metodología de enseñanza aprendizaje:
El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.
Competencias que desarrolla
A1, A3, A4, C1, C3, E2, E5, E6, E8, E10.

Exámenes

Horas presenciales: 4
Horas no presenciales: 0
Metodología de enseñanza aprendizaje:

Competencias que desarrolla

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

CONVOCATORIAS ORDINARIAS

OPCIÓN A

SOBRE LOS CONTENIDOS TEÓRICOS
Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

SOBRE LOS CONTENIDOS PRÁCTICOS
Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso que el alumno participe en el mínimo de sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesor/a a principio de curso (80%) y obtenga una puntuación de, al menos, un 50% de su valor máximo. La participación debe ser activa

OPCIÓN B

Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas (80%) estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.
En caso de que el alumno no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquéllos que si han sido superados serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.
En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de este tipo de convocatorias.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Teoría e Historia de la Educación Física, Actividad Física y Deporte (GF105)
Titulación	Grado en CC. de la Actividad Física y del Deporte
Curso	1º
Carácter	Obligatoria
Modalidad	Presencial
Duración	Segundo Cuatrimestre
Créditos totales	6 Créditos
Horas lectivas	60 Horas
Horas de trabajo personal	90 Horas
Departamento/área de conocimiento	Departamento de Actividad Física y Deporte
Localización	Cuarta planta

2. Objetivos docentes específicos

El profesor guiará al estudiante para:

-Comprender el objeto científico de la Educación Física según la propuesta de diversos autores.
-Conocer y comprender el fenómeno físico deportivo a través de su evolución histórica, así como a través de las aportaciones de los principales pensadores y educadores.
-Relacionar el fenómeno físico deportivo con el resto de los fenómenos culturales y sociales que han caracterizado y caracterizan la historia de las civilizaciones desde la Prehistoria hasta la actualidad.

-Reflexionar y desarrollar un pensamiento crítico en relación a la Educación Física y el deporte.
-Utilizar diferentes fuentes para la elaboración de trabajos sobre la historia de la Educación Física y el deporte.
-Manejar habilidades básicas como la elaboración de cronologías, las búsquedas bibliográficas, la redacción y presentación de trabajos escritos.
-Usar las nuevas herramientas tecnológicas aplicables a la asignatura y, en la medida de lo posible, emplear documentos en distintos idiomas.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

3. Competencias específicas

E1. Abordar la actividad física y el deporte desde una perspectiva científica y educativa, aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la profesional pueda ejercer su labor.
E5. Conocer los fundamentos teórico – prácticos de las actividades físicas, deportivas y recreativas para aplicarlos al contexto educativo o a cualquier otro ámbito profesional.
E11. Saber cuál es la organización y estructura del deporte en sus diferentes niveles y ámbitos, actuando según la legislación correspondiente.
E12. Emplear la educación física y el deporte como medios en la formación en valores, tanto en el contexto educativo como en cualquier otro en el que el/la profesional pueda ejercer su labor.

4. Competencias transversales genéricas

A1. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesión.
A3. Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) de aplicación al cuerpo de conocimientos específico.
A4. Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de la profesión desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.

B1. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.
B3. Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio de la profesión.
B4. Adoptar responsabilidades sobre los diversos compromisos y obligaciones éticas consustanciales a la función profesional, considerando, especialmente, los principios democráticos en la relación con los demás.
C1. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales.
C4. Perseguir estándares de calidad en la función profesional basados, principalmente, en un aprendizaje continuo e innovador.
C5. Utilizar recursos del patrimonio cultural y natural respetando el medioambiente y valorar, al mismo tiempo, otras culturas y costumbres.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

5. Contenidos y bloques temáticos.

CONTENIDOS TEÓRICOS:

Bloque 1. Teoría de la Educación Física y el deporte.

Bloque 2. Historia de la Educación Física, Actividad Física y deporte.

CONTENIDOS PRÁCTICOS:
Se desarrollarán una serie de sesiones prácticas cuyos contenidos estarán directamente relacionados con los objetivos docentes, las competencias genéricas y específicas y los propios contenidos teóricos.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

El profesorado, mediante la adaptación y aplicación de técnicas centradas en la interacción, el debate, y en la realización de tareas, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

El desarrollo de las actividades formativas se detalla con mayor exactitud en el espacio Moodle de su asignatura.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CONVOCATORIAS ORDINARIAS:

OPCIÓN A:

- Contenidos teóricos: Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

- Contenidos prácticos: Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso que el alumno asista al menos al 80% de las sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesor/a a principio de curso. La participación debe ser activa, de forma que si el alumno/a asiste a la sesión pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será contabilizada. Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado del material e indumentaria deportiva serán tenidos en cuenta.

OPCIÓN B:

- Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

- En caso de que el alumno no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquéllos que sí han sido superados, serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.

- En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

- Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de este tipo de convocatorias.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Psicología Social
Módulo	
Titulación	Grado de Actividad física y Deporte
Curso	1º
Carácter	Básico
Modalidad	Presencial
Duración	2º Semestre
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área departamental	Psicología
Localización	Cuarta planta (Servicio de Orientación)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2.Objetivos docentes específicos

- Conocer el marco conceptual de la Psicología Social.
- Aprender modelos teóricos y prácticos de intervención psicosocial en el ámbito del deporte
- Observar la conducta humana en el ámbito deportivo

3.Competencias específicas

- Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte

- Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano

-Identificar los beneficios bio-psico-sociales de la práctica de actividad física, deportiva y recreativa.

4.Competencias transversales genéricas

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

- Habilidades para analizar la información desde diferentes fuentes
- Resolver problemas
- Toma de decisiones
- Trabajo en equipo
- Habilidades en las relaciones interpersonales
- Habilidades para trabajar en grupo
- Habilidad para trabajar en un equipo multidisciplinar
- Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
- Capacidad de Liderazgo
- Planificar y dirigir

5.Contenidos y bloques temáticos

Bloque 1. Introducción

1. Configuración histórica y ámbitos de aplicación de la Psicología Social en el Deporte.

Bloque 2. Aspectos básicos de la conducta psicosocial en el deporte

2. Las relaciones interpersonales en el deporte: Procesos de facilitación e influencia social
3. Percepción social y atribución causal: El éxito y fracaso ene l deporte
4. Actitudes hacia la actividad física y el deporte
5. Comunicación en la actividad física y en el deporte: Análisis de redes sociales
6. Construcción de grupos en el deporte: hacia la eficacia colectiva.

Bloque 3. Aplicaciones de la Psicología Social en el deporte

7. Ansiedad, Estrés y nivel de actuación ante el deporte
8. Personalidad y Autoconfianza
9. Conducta altruista, agresión y violencia en el deporte
10. El liderazgo y dirección de equipos deportivos
11. Situaciones especiales en deporte: retirada y lesiones
12. Prevención de drogodependencias en el deporte: el dopaje desde una perspectiva psicosocial
13. El deporte como ámbito profesional. La psicología del trabajo en el deporte de élite: análisis de trabajo, ergonomía, selección de personal y evaluación del desempeño

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

- Análisis de materiales didácticos:

Se visionaran videos sobre la importancia de la mente en el deporte así como de diferentes técnicas y procedimientos psicológicos utilizados para optimizar el rendimiento en el deportista.

- Estudios de casos:

El profesor elaborará diferentes casos prácticos en los que el alumno tendrá que trabajar los conceptos que se han planteado en cada uno de los temas de la asignatura.

- Debates:

El profesor planteará diversas cuestiones por grupos y posteriormente se abrirá un debate entre todos los alumnos.

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Para aprobar la asignatura, será necesario superar dos criterios independientes:

a). Prueba escrita: será el 50% de la nota de la asignatura. Consistirá en un examen tipo test de 30 preguntas con 3 opciones de respuesta donde no restan los errores. Para aprobar será necesario tener correctas 20 preguntas.

b) Seminarios: será el 50% de la nota de la asignatura. Se hará una media con todos los seminarios que sean sumativos (que sean puntuables) y solo se aprobará este criterio de evaluación si se obtiene un 5. Los trabajos se realizarán en grupos que formará el profesor el 1º día de clase

Programa de la Asignatura

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	GF103 Fisiología General
Titulación	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Curso	1º
Carácter	F
Duración	2C
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Departamento/área de conocimiento	Actividad Física y Deporte

2.Objetivos docentes específicos

Al final del curso los alumnos deberán ser capaces de utilizar adecuadamente los conceptos fisiológicos fundamentales para comprender los distintos aparatos y sistemas, dominar la terminología básica de esta disciplina y ser capaces de comprender el funcionamiento integral del organismo. Los objetivos docentes específicos que se pretenden son que el alumno sea capaz de:

1. Definir y comentar los principios y conceptos contenidos en la disciplina.
2. Analizar los principios físico-químicos determinantes de las funciones fisiológicas.
3. Analizar los procesos fisiológicos desde el punto de vista de su significación biológica, descripción, mecanismo y regulación en los distintos niveles de integración.
4. Analizar las posibles alteraciones en los procesos fisiológicos y sus implicaciones en el organismo.
5. Diferenciar críticamente los conocimientos bien establecidos de aquellos que se encuentran en el campo de la hipótesis y teorías.
6. Analizar la metodología de esta disciplina y su aplicación en la práctica de la Actividad Física y del Deporte.
7. Utilizar y valorar las fuentes de información de esta disciplina.

3.Competencias específicas

La enseñanza de la Fisiología tiene como objetivos específicos el conocimiento de las funciones del organismo y la adquisición de la metodología necesaria para su estudio. Por ello, las competencias específicas entrenadas en esta asignatura son:

1. Proporcionar los conocimientos suficientes para comprender y describir las funciones de los sistemas y aparatos del organismo humano sano en sus diferentes niveles de organización, y los procesos de integración que dan lugar a la homeostasis.

2. Proporcionar los conocimientos necesarios para comprender y describir los métodos básicos de la exploración funcional de los diferentes sistemas y aparatos y para utilizar los resultados normales de éstos.

3. Facilitar la adquisición de las habilidades necesarias para la realización de determinadas exploraciones funcionales, y técnicas de laboratorio.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4.Competencias transversales genéricas

1. Se trabaja la competencia transversal de idioma extranjero específico del área.

5.Contenidos y bloques temáticos

1. INTRODUCCION.
   - 1.1 Concepto de Fisiología.
   - 1.2 Relación con otras ciencias.
   - 1.3 Homeostasis.
2. FISIOLOGIA CELULAR.
   - 2.1 Membrana plasmática. Estructura, composición y propiedades.
   - 2.2 Intercambio de sustancias a través de la membrana plasmática. Canales iónicos.
   - 2.3 Potencial de membrana. Potencial de acción: conducción.
   - 2.4 Transmisión sináptica. Sinapsis eléctrica y sinapsis química.
   - 2.5 El músculo esquelético. Transmisión neuromuscular. Acoplamiento excitación-contracción.
   - 2.6 Principios de mecánica muscular. Relaciones funcionales.
   - 2.7 Músculo cardíaco y músculo liso.
   - 2.8 Energética muscular y ejercicio. Entrenamiento y músculo. Fatiga.
   - 2.9 Termorregulación y adaptación al ejercicio.
3. FISIOLOGIA DE LA SANGRE.
   - 3.1 Composición y funciones de la sangre. Hematopoyesis. Fisiología de los eritrocitos.

3.2 Fisiología de los leucocitos.

3.3 Fisiología de las plaquetas. Hemostasia y coagulación de la sangre.

4. FISIOLOGÍA DEL APARATO CARDIOVASCULAR.

4.1 Actividad eléctrica del corazón. Electrocardiograma.

4.2 Actividad mecánica del corazón.Gasto Cardíaco.

4.3 Bases biofísicas de la circulación. Circulación arterial.

4.4 Microcirculación. Circulación venosa y linfática. Circulaciones especiales.

4.5 Regulación cardiovascular. Adaptaciones cardiovasculares al ejercicio.

5. FISIOLOGÍA DEL APARATO RESPIRATORIO.

5.1 Morfología funcional del sistema respiratorio. Ventilación pulmonar.

5.2 Ventilación alveolar. Intercambio y transporte de gases.

5.3 Regulación de la respiración. Adaptaciones respiratorias en el ejercicio.

6. FISIOLOGÍA DEL APARATO DIGESTIVO.

6.1 Organización del sistema digestivo. Motricidad y secreciones digestivas.

6.2 Digestión y absorción de los alimentos. Tasa metabólica. Gasto energético.

7. FISIOLOGÍA DEL APARATO URINARIO.

7.1 Líquidos corporales. Morfología funcional del riñón. Filtración glomerular.

7.2 Función tubular. Mecanismos de concentración y dilución de la orina. Micción.

8. FISIOLOGÍA DEL SISTEMA ENDOCRINO.

8.1 El sistema endocrino. Hormonas: concepto, clasificación. Mecanismos generales de acción hormonal.

8.2 Hormonas hipotalámicas. Hormonas hipofisarias.

8.3 Hormonas tiroideas.

8.4 Hormonas suprarrenales.

8.5 Hormonas pancreáticas.

8.6 Regulación hormonal del metabolismo del calcio y del fósforo.

8.7 Hormonas sexuales masculinas. Hormonas sexuales femeninas. Ciclo menstrual.

9. FISIOLOGIA DEL SISTEMA NERVIOSO.

9.1 Organización general del Sistema Nervioso Central (SNC) y Periférico (SNP).

9.2 Organización general de las funciones sensoriales. Órganos de los sentidos.

9.3 Organización general de las funciones motoras.

9.4 Organización general de las funciones vegetativas. Sistemas simpático y parasimpático.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Clases teóricas

Horas presenciales: 36

Horas no presenciales: 76.5

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Actividad encaminada a orientar al alumno, de forma estructurada y coordinada, en el aprendizaje de la teoría que conforma el contenido de la asignatura. Cada clase teórica tendrá una duración de una hora de duración. Durante las mismas se utilizarán presentaciones en Power Point que se pondrán a disposición de los alumnos en la plataforma de enseñanza virtual. Asimismo, se suministrarán referencias bibliográficas concretas para cada tema, y todo el material complementario que los profesores de la asignatura estimen de utilidad (guiones, vídeos).

Competencias que desarrolla

Véase Objetivos y Competencias.

Clases teóricas

Horas presenciales: 0

Horas no presenciales: 0

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Competencias que desarrolla

AAD con presencia del profesor

Horas presenciales: 15

Horas no presenciales: 22.5

Metodología de enseñanza aprendizaje:

CASOS PRÁCTICOS
Al finalizar cada bloque temático se plantearán casos prácticos y problemas relativos a la materia explicada en dicho bloque que serán resueltos en clase por los alumnos según designen los profesores. Con este objetivo el temario se dividirá en los siguientes bloques temáticos:

- Fisiología celular.
- Fisiología de la sangre y cardiovascular.
- Fisiología respiratoria, digestiva y urinaria.
- Fisiología endocrina y nerviosa.

Se valorará positivamente la participación activa del alumno en la resolución de los problemas planteados.

Competencias que desarrolla

Véase Objetivos y Competencias.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Tutorías individuales de contenido programado

Horas presenciales: 0

Horas no presenciales: 0

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Los profesores de la asignatura estarán disponibles para tutorías de las materias que impartan, en los horarios que se fijarán por acuerdo entre cada profesor y los alumnos. Podrán realizarse de forma no presencial, mediante el uso de la plataforma de enseñanza virtual. A esta actividad no se le asigna ningún número concreto de horas, al ser de carácter voluntario y variable según el alumno.

Competencias que desarrolla

Véase Objetivos y Competencias.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Examen final

Se valorarán todos los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos a lo largo del desarrollo de la asignatura. Para evaluar el grado de consecución de los objetivos y competencias docentes, la puntuación se obtendrá de la que surja en la prueba final de la asignatura. Este criterio también se aplicará en la nota final de septiembre. La prueba final tendrá un valor máximo de 8 compuesta por una parte teórica y una práctica que valdrán ambas el 50% de la nota respectivamente. Las dos pruebas deberán superarse con un 2,5 sobre 5.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

Trabajos prácticos:

El alumno deberá realizar una memoria de todas las prácticas en la cual explique los procedimientos de los experimentos y pruebas realizadas, así como de otras actividades que se realicen en dichas prácticas. Esta memoria tendrá un valor del 10% sobre la nota final y se deberá obtener mínimo 0,5 en ella para que el alumno pueda aprobar la asignatura.

Proactividad y actitud:

Tanto la proactividad como la actitud serán valorados con un 10% de la nota final.

Las faltas de ortografía en cualquiera de las pruebas evaluadoras serán penadas de la siguiente manera:

a) TILDES Y PUNTUACIÓN

- De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre 10
- De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10
- De siete a nueve: -1 punto sobre 10
- Más de nueve errores: suspenso 0 sobre 10

b) GRAFEMAS Y CONCORDANCIA

- De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre 10
- De cuatro a seis errores: -1 punto sobre 10
- Más de seis errores: suspenso 0 sobre 10

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	Didáctica de la Educación Física
Titulación	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Curso	1º
Carácter	Materia Básica
Duración	Cuatrimestral (Primer cuatrimestre)
Créditos totales	6 créditos ECTS
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Departamento/área de conocimiento	Área departamental de Educación: Sección de Actividad Física y Deporte

2.Objetivos docentes específicos

OBJETIVOS DE LOS CONTENIDOS TEÓRICOS

- Poseer conocimientos básicos que permitan desarrollar y llevar a la práctica el Curriculum oficial de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional (Área de Educación Física).
- Conocer la concepción de la Educación Física como herramienta educativa y cultural y justificar su presencia en el ámbito educativo.
- Conocer diferentes fuentes documentales y recursos disponibles para su desarrollo profesional de forma autónoma.
- Conocer los fundamentos básicos de la Didáctica y sus ámbitos de estudio.
- Comprender el proceso de elaboración, desarrollo y aplicación del currículum actualmente vigente.

OBJETIVOS DE LOS CONTENIDOS PRÁCTICOS

- Utilizar el currículo oficial para elaborar propuestas contextualizadas para la práctica de Educación Física.
- Identificar y analizar las diferentes orientaciones, modelos y enfoques de investigación relacionados con la enseñanza de la Educación Física y la educación en general.
- Desarrollar destrezas en la elaboración de tareas y sesiones.
- Iniciar al estudiante en la actividad docente.
- Analizar los diferentes tipos de tareas de enseñanza-aprendizaje e identificar las que sean más significativas atendiendo al contexto.

- Desarrollar la capacidad de tomar decisiones, de adaptación y de resolución de las situaciones que se presenten con relación a la labor docente en Educación Física.

3.Competencias específicas

CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

E1. Abordar la actividad física y el deporte desde una perspectiva científica y educativa, aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la profesional pueda ejercer su labor.

E5. Conocer los fundamentos teórico – prácticos de las actividades físicas, deportivas y recreativas para aplicarlos al contexto educativo.

E12. Emplear la educación física y el deporte como medios en la formación en valores, tanto en el contexto educativo como en cualquier otro en el que el/la profesional pueda ejercer su labor.

4.Competencias transversales genéricas

A1. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesión.

A2. Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua con orden y claridad.

A3. Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) de aplicación al cuerpo de conocimientos específico.

B1. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.

B3. Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio de la profesión.

C1. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales.

5.Contenidos y bloques temáticos

BLOQUE I. BASES TEÓRICAS DE LA DIDÁCTICA.

TEMA 1. Introducción: Conceptos básicos.

BLOQUE II. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

TEMA 2. La enseñanza para el aprendizaje.
TEMA 3. La profesión docente.

BLOQUE III. EL CURRÍCULUM COMO CAMPO DE ESTUDIO Y APLICACIÓN DE LA DIDÁCTICA.

TEMA 4. El sistema educativo y el currículum oficial.
TEMA 5. Los elementos del currículum.

BLOQUE IV: FUNDAMENTOS Y CURRICULUM DE LA EDUCACIÓN FÍSICA.

TEMA.6: La Educación Física y su Didáctica.
6.1. Aspectos conceptuales de la Educación física.
6.2. Evolución y corrientes actuales. Modelos de Enseñanza.
6.3. La Educación Física y su tratamiento dentro del ámbito educativo

TEMA 7: El currículum de Educación Física.
7.1. Estructura organizativa de las diferentes etapas del Sistema Educativo.
7.2. Elementos del currículo de Educación Física.
7.3. Análisis de los diferentes niveles de concreción.
7.4. Programar en educación Física: a largo, medio y corto plazo.

TEMA 8: La sesión de Educación Física.
8.1. Concepto y características de la sesión de Educación Física.
8.2. Estructuras de sesión: Modelos aplicados a Educación.
8.3. Elementos de programación de una sesión en Educación Física.
8.4. Diseño y análisis de la sesión de Educación Física.

BLOQUE V. DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA: CONCEPTUALIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS HABILIDADES, DESTREZAS Y TAREAS.

TEMA 9: Habilidades y destrezas básicas.
9.1. Clarificación terminológica.
9.2. Evolución y distribución de habilidades a lo largo de las edades y etapas educativas.
9.3. Habilidades y destrezas.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Las sesiones teóricas se desarrollarán con la máxima participación posible del alumnado y con la utilización de recursos didácticos (esencialmente, medios audiovisuales e informáticos). Asimismo, el proceso de enseñanza-aprendizaje se intentará enriquecer a través de la realización de trabajos en grupo, debates, utilización de la plataforma moodle y otras propuestas que puedan resultar interesantes para alcanzar los objetivos previstos. Además, las lecturas (artículos científicos, capítulos de libros, apuntes de la asignatura, etc) constituirán un elemento esencial en la formación del alumnado.

Se realizarán actividades prácticas para conseguir una mayor implicación del alumnado en clase, así como desarrollar las competencias establecidas para esta asignatura. En estas sesiones prácticas se seguirá una metodología activa en la que el profesor oriente, proponga y facilite el aprendizaje de los alumnos. Estimulando, asimismo, que asuman el rol de docente de educación física, al objeto de que

experimenten las características y dificultades que pueden presentarse en la realidad educativa. Para la realización de estas actividades será importante la orientación, seguimiento y supervisión del profesor, a través de tutorías individuales, colectivas y virtuales.

Total de horas previstas: 150 h (60 presenciales y 90 no presenciales)

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Criterios de evaluación:

- Medición de conocimientos mediante la realización de un examen teórico: 60%. Carácter obligatorio. Indispensable aprobarlo para poder superar la asignatura.
- Realización de un dossier de prácticas: 20%. Carácter obligatorio. Indispensable aprobarlo para poder superar la asignatura.
- Realización de tareas o actividades a través de la plataforma moodle: 10%.
- Realización de tareas de clase, participación activa, asistencia y actitud: 10%.
- Es obligatorio asistir a un 80% de las clases prácticas/seminarios con la indumentaria adecuada y con una participación activa en clase. Ante la no participación práctica, el alumno tendrá que realizar una tarea indicada por el profesor y permanecer en el lugar de la práctica con predisposición discente, ya que en caso contrario sumará falta de asistencia. El alumnado que no asista a clases prácticas debido a un motivo de peso (enfermedad, visitas al médico, problemas familiares, campeonato deportivo, motivos laborales, etc.), podrá justificar la falta y recuperar el contenido abordado en dicha práctica. Para ello, el alumno que acredite adecuadamente haber faltado por un motivo considerado de peso, deberá recuperar dicha práctica en la hora de atención de alumnos mediante una tarea que afiance los contenidos que se impartieron el día que el alumno faltó. La recuperación de dichas faltas debe hacerse a la semana siguiente de haber faltado, no es válido que el alumno acumule faltas y que al final de curso intente justificarlas todas de golpe. En caso de que un alumno por motivos de enfermedad o trabajo o cualquier otra causa de peso falte a más del 20 % de las prácticas, ese alumno deberá realizar una defensa oral de 30 minutos (puede apoyarse con recursos tecnológicos) sobre todos los contenidos impartidos en las prácticas, esta defensa no puntúa, solo le da el apto a poder ser evaluado. Por otro lado, el alumnado que no asista al 80% de las clases prácticas (por motivos desconocidos o que no hayan sido justificados y/o recuperados los contenidos), deberán realizar un examen específico sobre los contenidos de las prácticas en la siguiente convocatoria.
- Es obligatorio entregar, desde principio de curso, la ficha del alumno con foto, completamente rellena y firmada dentro del plazo estipulado por el profesor. A partir de ese día, el alumno que asista a clase sin haber entregado dicha ficha, constará como falta de asistencia.

- La adecuada expresión escrita son requisitos indispensables para superar las pruebas de evaluación. Los errores ortográficos y de expresión se valorarán como se detalla a continuación.

TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
- De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre 10	- De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre 10
- De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10	- De cuatro a seis errores: -1 punto sobre 10
- De siete a nueve: -1 punto sobre 10	- Más de seis errores: (Suspenso) 0 sobre 10
- Más de nueve errores: (Suspenso) 0 sobre 10	

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

- Compromiso ético:

  Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2009).

  Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según el DRAE (2001), "*plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias*". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

Criterios de evaluación aplicables a la segunda y siguientes convocatorias:

- Los alumnos que no hayan asistido al 80% de las clases prácticas y no aprueben el examen específico, deberán repetirlas en el curso siguiente.

- Se conservarán las puntuaciones de trabajos o tareas previas aprobadas hasta la convocatoria de Diciembre.

Instrumentos de evaluación:

	BT1		BT2		
	H.Pres.	No pres.	H. Pres.	No pres.	
Actividades Moodle	X	X	X	X	**10%**
Dossier de prácticas	X	X	X	X	**20%**
Lista de control, registro anecdótico… (Participación, actitud y trabajo en clase)	X		X		**10%**
Examen escrito	X		X		**60%**

En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

1. DATOS GENERALES

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	GF101 Anatomía Humana
Titulación	Grado Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Curso	1º
Carácter	F
Duración	1C
Créditos totales	6
Horas lectivas	50
Departamento/área de conocimiento	Deporte

2. OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS

• Esta asignatura troncal de formación básica, contiene las bases necesarias para que el alumno obtenga un conocimiento del cuerpo humano, ya que no se entendería la realización de una actividad física sin el conocimiento previo del cuerpo sobre el que se va a desarrollar.

• Desde esta concepción, el objetivo de esta materia es el conocimiento del cuerpo humano como unidad total integral, si bien es el aparato locomotor el que tiene mayor contenido.

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

• El alumno debe ser capaz de adquirir los conocimientos básicos y comprender la anatomía general del cuerpo humano, con focalización más específicamente en la Anatomía del Aparato Locomotor.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

• Adquirir la capacidad de obtener, utilizar y dominar la terminología de uso común relativa a la estructura y función del cuerpo humano, en la que ha de basar su expresión técnica en el área de la Actividad Física y el Deporte.

• Entender y poder explicar la mecánica de los movimientos de las diferentes partes del cuerpo humano, y saber identificar y describir cuales son los grupos musculares concretos implicados en cada uno de ellos.

• Ser capaz de aplicar los conocimientos anatómicos adquiridos al estudio de movimientos corporales simples y complejos, especialmente aquellos de carácter deportivo. Con esto, poder desarrollar ejercicios que sean útiles para entrenar músculos o grupos musculares determinados.

• Conocer la inervación de las estructuras del aparato locomotor y especialmente de los grupos musculares, su importancia funcional. La vascularización de los miembros. Las regiones topográficas más importantes.

• Conocimiento del sistema nervioso y de las principales vías nerviosas y su significado e importancia funcional.

• El conocimiento en profundidad de los aparatos cardiocirculatorio y respiratorio.

• Conocimiento básico de los aparatos digestivo y genitourinario.

4. CONTENIDOS Y BLOQUES TEMÁTICOS

La asignatura se organiza en los siguientes bloques temáticos:

1. Generalidades

- Fenotipos

- Antropometría

2. Estudio del Aparato Locomotor:

-Estudio del tronco

-Estudio de la extremidad superior

-Estudio de la extremidad inferior

-Estudio de la cabeza y el cuello

3. Esplacnología:

-Aparato cardiovascular

-Aparato respiratorio

-Aparato digestivo

-Aparato urogenital

4. Neuroanatomía: bases neuroanatómicas de las actividades motoras en el ejercicio físico.

5. Estesiología y vías nerviosas

5. ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS

CLASES TEÓRICAS

Horas presenciales: 50

Horas no presenciales: 75

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar utilizando el método de clase magistral interactiva. Representa una vía adecuada para introducir a los alumnos en las nuevas materias que se le presentan y situarlos en el contexto de la asignatura, utilizando para ello los medios audiovisuales adecuados.

Competencias que desarrolla

- Capacidad de análisis y síntesis.

- Conocimientos generales básicos.

- Solidez en los conocimientos básicos de la profesión.

- El alumno debe ser capaz de adquirir los conocimientos básicos y comprender la anatomía general del cuerpo humano, con focalización más específicamente en la Anatomía del Aparato Locomotor.

- El alumno debe adquirir la capacidad de obtener, utilizar y dominar la terminología de uso común relativa a la estructura y función del cuerpo humano, en la que ha de basar su expresión técnica en el área de la Educación Física y el Deporte.

- El alumno debe ser capaz de conocer la inervación de las estructuras del aparato locomotor y especialmente de los grupos musculares y su importancia funcional. Así como, la vascularización de los miembros y las regiones topográficas más importantes.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

- Tener conocimiento del sistema nervioso y de las principales vías nerviosas y su significado e importancia funcional.

- El alumno debe alcanzar conocimiento en profundidad de los aparatos cardiocirculatorio y respiratorio.

- Tener conocimiento básico de los aparatos digestivo y genitourinario.

EXÁMENES

Horas presenciales: 3

Horas no presenciales: 0

TUTORIAS PERSONALIZADAS

Horas presenciales: 0

Horas no presenciales: 7

Metodología de enseñanza aprendizaje: tutorías personalizadas y voluntarias por parte del alumno, individuales, en grupos o a través de la plataforma Moodle.

PRÁCTICAS EN LABORATORIO

Horas presenciales: 1 semanal.

Metodología de enseñanza aprendizaje: clases prácticas en el laboratorio, mediante las que se desarrollan aplicaciones con material especializado sobre los temas ya presentados en clase y sobre nuevos temas, planteando supuestos prácticos que el alumno deberá resolver analizando y relacionando los conocimientos sobre el área de estudio. Estas clases son de carácter obligatorio permitiéndose la ausencia del 20 % de las mismas por motivos justificados.

Competencias que desarrolla

- Capacidad de análisis y síntesis.

- Capacidad para aplicar la tela teoría a la práctica.

- Capacidad de aprender.

- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

- Entender y poder explicar la mecánica de los movimientos de las diferentes partes del cuerpo humano, y saber identificar y describir cuales son los grupos musculares concretos implicados en cada uno de ellos.

- Ser capaz de aplicar los conocimientos anatómicos adquiridos al estudio de movimientos corporales simples y complejos, especialmente aquellos de carácter deportivo. Con esto, poder desarrollar ejercicios que sean útiles para entrenar músculos o grupos musculares determinados.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

6. SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

EXAMEN TEÓRICO-PRÁCTICO

Los sistemas de evaluación estarán a lo dispuesto en la Normativa Reguladora de Evaluación y Calificación de las Asignaturas vigente en la Universidad de Sevilla.

El número de exámenes a realizar en cada asignatura será determinado por el Departamento, y constará en los Proyectos Docentes de los distintos grupos de la misma.

CADA PRUEBA EVALUATORIA QUE SE REALICE, EN SU CASO, SE ATENDRÁ A LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

1. El 45% de la calificación total corresponderá a la puntuación obtenida en un control escrito teórico, mientras el 45 % de la misma será la puntuación obtenida en un examen práctico.

2. En el control escrito teórico se valorarán los conocimientos desarrollados mediante el método de lección magistral interactiva, por lo que estará diseñado sobre la base de preguntas cortas y/o largas y/o láminas o esquemas mudos y/o preguntas tipo test.

3. En el examen práctico se evaluarán los conocimientos sobre reconocimiento de estructuras anatómicas y su relación con los fundamentos teóricos desarrollados en las clases prácticas.

4. Para superar cada prueba será necesario obtener un mínimo del 50% de la puntuación total del control teórico y además un mínimo del 50% de la puntuación total del control práctico.

Hasta un 10% de la puntuación de la calificación final de la asignatura (máximo de 1 punto sobre base 10) podrá corresponder a la evaluación continua, que valorará fundamentalmente la participación activa y asistencia del alumno a las clases teóricas y prácticas, la realización o presentación de trabajos relacionados con el contenido de las asignatura, así como cualquier

otra actividad que a juicio del Profesor, y previa comunicación a los alumnos, así se considere.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE de 18/9/2003), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Dicho R.D. establece las siguientes calificaciones:

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

0.0-4,9 Suspenso

5.0-6.9 Aprobado

7.0-8,9 Notable

9.0-10 Sobresaliente

De acuerdo a la legislación vigente (R.D. 1125/2003), el profesorado podrá otorgar la calificación de matrícula de honor a aquellos alumnos de cada grupo, que con la calificación mínima de 9 (sobre 10), hayan obtenido las mayores puntuaciones finales. El número máximo posible de matrículas de honor a conceder no puede exceder del 5% del número de alumnos matriculados. Dada la anterior limitación, en el caso de alumnos con idéntica puntuación final que puedan aspirar a la calificación de matrícula de honor, se realizará un examen específico sobre el temario de la asignatura entre los candidatos empatados.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	GD410 Derecho de las Telecomunicaciones y de las Nuevas Tecnologías
Titulación	Grado en Derecho
Curso	4º
Carácter	Optativa
Modalidad	Presencial
Duración	Cuatrimestral (Primer Cuatrimestre)
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Departamento/área de conocimiento	Derecho Administrativo
Localización	Derecho

2. Objetivos docentes específicos

1. Conocimiento del régimen jurídico de las telecomunicaciones, de la sociedad de la información y de los medios audiovisuales

2. Comprensión del sistema administrativo de garantía de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones y de los servicios de la sociedad de la información.

3. Manejo del régimen jurídico de las Nuevas Tecnologías, Derecho e Internet

4. Conocimiento del funcionamiento de la información institucional de la Administración Pública

3. Competencias específicas

1. Conocimiento y aplicación práctica del Derecho de las Telecomunicaciones.

2. Comprensión del régimen jurídico del sector audiovisual.

3. Estudio teórico y práctico del Derecho de las Nuevas Tecnologías.

4. Competencias transversales genéricas

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1. Conocimientos generales básicos

2. Desarrollo de la capacidad de exposición y argumentación.

3. Capacidad para aplicar la teoría a la práctica

4 .Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico

5. Análisis económico del derecho

6. Capacidad para utilizar la red informática (Internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos

7. Uso y aplicación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC´S)

5. Contenidos y bloques temáticos.

Relación sucinta de los contenidos

BLOQUE I: **DERECHO DE LAS TELECOMUNICACIONES**

BLOQUE II: **RÉGIMEN JURÍDICO PÚBLICO DEL SECTOR AUDIOVISUAL**

BLOQUE III: **DERECHO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS**

Relación detallada y ordenación temporal de los contenidos

Parte General

I. Introducción a la asignatura.

I.1. ¿Qué regula el Derecho de las Telecomunicaciones?

I.2. ¿Qué son las Nuevas Tecnologías?

II. La Administración y la sociedad de la información.

II.1. Modalidades de la información institucional y su régimen jurídico.

II. 2. El derecho de acceso a la información pública y los deberes informativos de los ciudadanos.

BLOQUE I. DERECHO DE LAS TELECOMUNICACIONES

TEMA 1 Régimen jurídico de los servicios de telecomunicaciones

I. Concepto y características de las telecomunicaciones.

II. Del monopolio a la competencia. Evolución histórica y normativa en Europa.

III. La liberalización de las Telecomunicaciones. El Derecho Europeo. Marco normativo Regulador de las comunicaciones electrónicas

IV. La liberalización del sector en España. Breve reseña histórica.

V. La configuración de las telecomunicaciones: Del servicio público de titularidad estatal a servicios de interés general.

VI. De la Ley 31/1987 a la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

TEMA 2 Régimen jurídico de las Telecomunicaciones en España

I. Ley General de Telecomunicaciones. Definiciones y normas específicas.

II. Explotación de Redes y prestación de servicios de comunicaciones electrónicas. Los Operadores de Telecomunicaciones.

III. Condiciones previstas para el ejercicio de la actividad y obligación o carga de comunicación previa.

IV. Derechos específicos sobre recursos públicos de numeración y sobre el espectro de frecuencias o dominio público radioeléctrico.

V. Las Obligaciones de servicio público y otras obligaciones de carácter público. El servicio universal.

VI. La protección de los usuarios. Carta de Derechos del Usuario. Derechos generales y específicos. Vías de reclamación

VII. Actualidad en materia de Telecomunicaciones: Roaming y prestación de los servicios de comunicaciones móviles a bordo de buques y aviones.

TEMA 3 Regulación del Mercado de las Telecomunicaciones

I. La Administración de las Telecomunicaciones

II. Las Autoridades Nacionales de Reglamentación en Europa. Breve comparativa.

III. Dirección de Telecomunicaciones y del Sector Audiovisual de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Normativa, Funciones (análisis de mercados; conflictos; servicio universal y contabilidad regulatoria; regulación del mercado de telecomunicaciones; portabilidad; consultas, informes y circulares; sancionadores, Registros de Operadores

V. Organismo de Reguladores Europeos de las Comunicaciones Electrónicas (BEREC). Independent Regulators Group (IRG), Grupo de Reguladores Euromediterráneos (EMERG); Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (REGULATEL).

BLOQUE II. RÉGIMEN JURÍDICO PÚBLICO DEL SECTOR AUDIOVISUAL

TEMA 4 La regulación de los medios de comunicación en España

I. La Constitución española y la empresa informativa

II. Marco Regulatorio General. La Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la

Comunicación audiovisual

III. La prensa

IV. La radiodifusión

V. La televisión

VI. Las comunicaciones por satélite

VII. La Televisión por Cable

VIII. Internet: Streaming (contenido audiovisual a la carta) y YouTube (entretenimiento 2.0).

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

TEMA 5 Autoridades Audiovisuales

I. Políticas de regulación para el sector audiovisual español. Autorregulación y corregulación

II. Los Consejos del Audiovisual en Europa

III. Marco Jurídico de la Autoridad Audiovisual en España

IV. Dirección de Telecomunicaciones y del Sector Audiovisual de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Subdirección del Audiovisual. Normativa. Funciones (control de contenidos, sancionadores, conflictos, misión de servicio público).

V. Los Consejos del Audiovisual en la Comunidades Autónomas. Andalucía.

TEMA 6 Regulación de contenidos en radio y televisión

I. Introducción: la necesidad de regular los contenidos para compatibilizar las libertades individuales y los derechos, bienes y valores colectivos

II. El ejercicio de la libertad de información y de ex-pre-sión y el pluralismo político, social y cultural en radio y televisión

III. El derecho a la diversidad cultural y lingüística

IV. El derecho a una comunicación audiovisual transparente

V. Los derechos del menor y de las personas con discapacidad

VII. Las comunicaciones comerciales

BLOQUE III. DERECHO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

TEMA 7 SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y COMERCIO ELECTRÓNICO

I. Internet

II. Servicios de la Sociedad de la Información

III. Comercio electrónico

TEMA 8 REGULACIÓN DE LOS NUEVOS SECTORES TECNOLÓGICOS

I. Internet de las cosas, Big data y Smart City

II. Nuevas aplicaciones tecnológicas: drones, big data, realidad virtual, inteligencia artificial

III. Crowdfunding o financiación participativa

IV. e-sports: ocio electrónico profesionalizado

V. Fintech: servicios financieros 2.0

VI. Monedas virtuales o Bitcoin

TEMA 9 PROTECCIÓN DE EMPRESAS Y CONSUMIDORES ANTE EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

I. Competencia desleal

II. Consumo

III. Regulación y control de la publicidad en Internet

IV. Propiedad Industrial

V. Propiedad intelectual. Derechos de autor: Copyright y Copyleft.

VI. Resolución de conflictos

TEMA 10 ADMINISTRACIÓN Y JUSTICIA ELECTRÓNICA

I. Administración 2.0 o e-government

II. Administración electrónica

III. E-justicia y la prueba digital

IV. Firma Electrónica

TEMA 11 LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA PERSONA Y EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

I. Derechos de la personalidad: honor, intimidad y propia imagen

II. Protección de datos de carácter personal. Legislación nacional y Reglamento Europeo.

III. El perímetro constitucional de la libertad de expresión en Internet y el «derecho al olvido»

TEMA 12 LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y EL ÁMBITO PENAL

I. Ciberdelitos y ciberseguridad

II. Compliance en el ámbito penal

TEMA 13 LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LOS ÁMBITOS LABORAL, MERCANTIL Y FISCAL

I. El uso de las nuevas tecnologías en las relaciones laborales

II. La aplicación de las Nuevas Tecnologías en el ámbito mercantil

III. Fiscalidad de las Nuevas Tecnologías

TEMA 14 LA PRESENCIA DE LOS DESPACHOS DE ABOGADOS EN INTERNET

I. La web corporativa

II. Las Redes Sociales en el sector legal

III. Acciones de marketing online para juristas

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Clases teóricas

- Metodología de enseñanza aprendizaje: Desarrollo y explicación de los contenidos fundamentales de la asignatura, de acuerdo con las fuentes legislativas, bibliográficas y doctrinales.
- Competencias que desarrolla el alumno: Adquisición de conocimientos generales básicos, capacidad de análisis y síntesis, comunicación oral y escrita. Manejo de diferentes fuentes de la asignatura y recursos informáticos.
- Técnicas de enseñanza aprendizaje: Abordaje conceptual de la asignatura; elaboración de mapas conceptuales, esquemas temáticos; acción tutorial.

Clases prácticas

- Metodología de enseñanza aprendizaje: Práctica Jurídica; resolución de supuestos prácticos (de laboratorio o reales). Elaboración de Trabajos prácticos. Búsqueda, análisis y comentarios de artículos doctrinales resoluciones judiciales y dictámenes de Órganos Consultivos. Análisis de noticias de actualidad administrativa. Trabajos colaborativos en pequeños grupos. Participación en foros, Jornadas y seminarios.
- Competencias que desarrolla el alumno: Resolución de problemas y aplicación de la teoría a la práctica. Manejo de las fuentes legislativas, bibliográficas y doctrinales y de diferentes recursos informáticos. Pensamiento crítico y razonamiento jurídico.
- Técnicas de enseñanza aprendizaje: Resolución de casos; Comentario de noticias vinculadas al Derecho de las Telecomunicaciones, Internet, regulación de los medios de comunicación, y las Nuevas Tecnologías; Análisis de

Jurisprudencia (nacional y europea); Búsqueda y análisis de información jurídica a través de búsquedas en Internet.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CEU Centro Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

La evaluación del alumno se desarrollará mediante el sistema de evaluación continua.

- Actividades de evaluación continua:

1- **Asistencia y grado de implicación en actividades presenciales y/o virtuales.** Se evalúa de acuerdo a la participación activa en clase, debates, exposición oral y asistencia a Jornadas, Seminarios y Mesas Redondas de índole jurídica.
La nota del profesor representa el **10.0% de la nota** de la asignatura.

2- **En cada uno de los tres bloques temáticos** los alumnos deberán realizar los siguientes **trabajos prácticos**:

a) **Comentario** a una **noticia** de actualidad

b) **Debate jurídico** sobre problemática en estudio

c) **Elaboración** de una **ficha de jurisprudencia**

d) **Resolución** de un **caso o ejercicio práctico.**

e) **Redacción** de un **escrito jurídico**

En todos los casos se evaluará la puntualidad en la entrega de los trabajos prácticos y su **correcta resolución**.
La calificación de los **trabajos prácticos** representa el **60.0%** de la nota de la asignatura (a cada bloque temático le corresponde el **20%)**.

3.- Al **finalizar la asignatura los alumnos deberán realizar un trabajo individual de elaboración personal**, que puede versar sobre cuestiones doctrinales, jurisprudenciales o normativas de un determinado epígrafe del programa o de un tema de actualidad que guarde relación con el mismo, a elección del alumno.
La nota del profesor representa **el 30% de la calificación final** de la asignatura.

Condición necesaria para la evaluación continua: Se requiere que el alumno tenga un 70% de asistencia para que se le aplique el criterio de la evaluación continua.

En caso de que el alumno **no cumpla** el requisito de **asistencia para aplicarle el criterio de la evaluación continua, o bien no apruebe el 80% de los Trabajos Prácticos y el trabajo individual de elaboración personal,** deberá examinarse **de la totalidad de la asignatura con un examen teórico y práctico (Bloques I, II y III). El examen representa el 100.0% de la calificación de la asignatura**. Para la resolución de la parte práctica se podrá utilizar únicamente la legislación que el alumno lleve al examen.

En la realización de los trabajos prácticos, del trabajo individual de elaboración personal y, en su caso, del examen teórico-práctico final se evaluará el grado de conocimiento y comprensión del alumno sobre el contenido del programa, así como su capacidad para aplicar los conocimientos teóricos, normativos y jurisprudenciales pertinentes a la resolución de un supuesto o caso jurídico planteado.

Programa de la Asignatura

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	GD-409 DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Titulación	GRADO EN DERECHO
Curso	CUARTO
Carácter	CUATRIMESTRAL
Duración	150 HORAS
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área Departamental	DERECHO
Localización	CAMPUS CEU ANDALUCÍA (BORMUJOS, SEVILLA)

2.Objetivos docentes específicos

Proporcionar al alumno de Grado en Derecho un conocimiento básico del sistema español de la Seguridad Social desde la perspectiva jurídica, de manera que pueda conocer quienes son sus protagonistas básicos y los instrumentos públicos y privados básicos de intervención en este campo.

Se pretende además capacitarle, no sólo para la localización y determinación de las normas jurídicas de Seguridad Social (y su jurisprudencia) aplicables a los distintos supuestos que puedan plantearse en la realidad, sino también para el análisis crítico de la realidad social, de la información y de la actuación de los poderes públicos en la materia.

3.Competencias específicas

- Identificación de los principios jurídicos, así como las instituciones jurídicas específicas para cada ámbito disciplinario.
- Interpretación de los textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar y utilizando los principios jurídicos como herramienta de análisis.
- Aplicación de los principios del derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos.
- Desarrollar la capacidad para la búsqueda, obtención y el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
- Desarrollar la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

4.Competencias transversales genéricas

- Desarrollo de la capacidad de exposición y argumentación
- Desarrollo de la capacidad de resolución de problemas
- Desarrollo de la capacidad de analizar y planificar la actividad profesional de manera óptima.

5.Contenidos y bloques temáticos

Antecedentes históricos, conceptos básicos y principios del Sistema español de Seguridad Social.
Estructura del Sistema. Régimen General y Regímenes Especiales.
Ámbito subjetivo de aplicación.
Gestión.
Actos de encuadramiento.
Financiación y cotización.
Acción protectora. Prestaciones.
Infracciones y sanciones

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

Relación de actividades formativas del cuatrimestre

Clases teóricas
Horas presenciales: 60
Horas no presenciales: 90

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Consistirán en clases teórico-prácticas basadas en la exposición oral del contenido teórico de los temas y debate en clase, y de la realización de los supuestos prácticos oportunos según la materia de modo que el alumno pueda constatar la utilidad y relevancia práctica de lo que estudia.

Competencias que desarrolla:

Conocimiento real y esencialmente práctico de la materia.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Examen final y Evaluación continua

El proyecto docente podrá contemplar la realización de un examen final, o un sistema de evaluación continua, o una combinación de ambos sistemas de manera que la participación activa del alumno en las actividades programadas durante las clases presenciales permitan reducir el contenido del examen final, pudiendo tenerse en cuenta también en la calificación la asistencia mediante controles que puedan hacerse periódicamente.

El sistema de evaluación para cada curso será detallado en el proyecto docente correspondiente..

Importancia de la participación en clase

Si el proyecto docente opta por un sistema combinado de examen y evaluación continua, se podrán proponer actividades que se calificarán a lo largo del curso, y en base a ellas el alumno solo tendría que examinarse de una parte del temario. Este sistema será especificado en el proyecto docente de cada curso.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	GD407.- TRABAJO FIN DE GRADO
Titulación	DERECHO
Curso	CUARTO
Carácter	TRABAJO FIN DE CARRERA
Modalidad	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Duración	150 HORAS
Créditos totales	6
Horas lectivas	40
Horas de trabajo personal	110
Departamento/área de conocimiento	DERECHO
Localización	Facultad de Derecho Univ Sevilla /Campus CEU Andalucía Bormujos (Sevilla)

2. Objetivos docentes específicos

1. Diseñar, estructurar y realizar un trabajo de investigación que permita demostrar la integración y aplicación las competencias adquiridas a lo largo de los estudios del Grado en Derecho, e incorporar competencias nuevas propias del TFG (autonomía, iniciativa, puesta en práctica y desarrollo de conocimientos, habilidades y estrategias), en un contexto específico.
2. Buscar y seleccionar adecuadamente las fuentes fundamentales de información necesaria relativa al objeto de estudio seleccionado para el TFG y a su concreción particular, para la construcción del marco teórico y referencial del mismo.
3. Recoger, analizar e interpretar rigurosamente la información necesaria para la elaboración del TFG.
4. Tomar conciencia del proceso seguido, reflexionando sobre los nuevos conocimientos, habilidades y actitudes que en relación con la profesión del abogado, y en su propia persona ha generado e integrado en los ya adquiridos.
5. Presentar y defender públicamente el Trabajo Fin de Grado ante un tribunal cualificado, utilizando una adecuada exposición oral (verbal y no verbal), un lenguaje jurídico y económico, con rigor científico, y el soporte elegido para la ocasión (recursos tecnológicos u otros).

3. Competencias específicas

ED.01 Comprensión de las diferentes formas de creación del derecho, su evolución histórica y su realidad actual.
ED.02
Identificación de los principios jurídicos, así como las instituciones jurídicas específicas para cada ámbito disciplinario.
ED.03
Interpretación de los textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar y utilizando los principios jurídicos como herramienta de análisis.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

4. Competencias transversales genéricas

GD.01 Capacidad de análisis y síntesis
GD.02 Conocimientos generales básicos
GD.04 Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes
GD.05 Capacidad de crítica y autocrítica
GD.07 Comunicación escrita en la lengua nativa
GD.10 Capacidad de organizar y planificar
GD.12 Solidez en los conocimientos básicos de la profesión
GD.22 Habilidades de investigación
GD.25 Capacidad de generar nuevas ideas
GD.29 Planificar y dirigir
GD.34 Capacidad para utilizar la red informática (internet) en la obtención de información

5. Contenidos y bloques temáticos.

Bloque1 : introductorio:
TFG, sus objetivos y características
Elementos formales del TFG: estructura del trabajo
Elementos instrumentales: uso de las bases de datos y del Word
Elementos de contenidos:
Elección del tema
Planificación (identificación de los elementos fundamentales del TFG, organización de los mismos, plan de trabajo y cronograma negociado con su tutor/a)
Desarrollo (objetivos del trabajo, desarrollo, conclusiones, bibliografía y autovaloración)
Instrumentos para la búsqueda y gestión de la Información.

Bloque 2. Desarrollo del Trabajo:
tutorías Semanales durante el segundo cuatrimestre (el profesor establecerá si son grupales o individuales)

Bloque 3: Evaluación:
Entrega del TFG
Preparación de la defensa
Defensa pública ante un tribunal cualificado

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Durante el curso y en las horas asignadas para el TFG los profesores encargados de tutorizar los TFG llevarán tutorías grupales y/o individualizadas para la orientación del trabajo. Estas tienen un carácter obligatorio, con el fin de alcanzar un desarrollo óptimo del trabajo.
Como formación complementaria se llevarán a cabo varios seminarios monográficos.
Será preciso un trabajo autónomo por parte del alumno sobre lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático del tema de su TFG, búsqueda, análisis y elaboración de la información, redacción del documento y preparación de su defensa pública. A pesar de la autonomía en la realización del trabajo, el estudiante debe realizar el seguimiento del mismo con el tutor que se le haya asignado, en las horas establecidas para ello, con carácter obligatorio. Así como la entrega de tres borradores previos a la entrega definitiva para su revisión por parte del tutor/a.
Horas Presenciales: 10h. (tutorías de seguimiento) Horas no presenciales: 140h (elaboración del TFG)

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Serán objeto de evaluación las competencias, conocimientos y capacidades adquiridas durante los estudios del grado y expresados por el estudiante mediante la realización del Trabajo Fin de Grado.

A) ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN EL DOCUMENTO PRESENTADO.

Condición indispensable: ser un trabajo original, presentado con el informe favorable del tutor/a correspondiente adjunto.
La evaluación se realizará atendiendo a unos criterios de calificación: 80 % trabajo escrito comprendidos entre: Estilo y presentación, Contenido, Fuentes y citación, y el 20% de la exposición oral. (como se puede ver en la rúbrica de evaluación publicadas en la web).

Compromiso ético. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según la disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/ 2.009). Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es -copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias-. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

B) OTRAS CONSIDERACIONES

1. Los trabajos consistirán en la realización por parte de los estudiantes, bajo la dirección de un tutor, de un proyecto, memoria o estudio sobre un tema de trabajo que se le asignará y en el que desarrollará y aplicará conocimientos, capacidades y competencias adquiridos en la titulación.
2. El trabajo perseguirá poner a prueba la capacidad crítica y reflexiva del alumno, el fomento de toma de decisiones y la puesta en práctica de su capacidad de análisis y síntesis.
3. Las competencias que debe adquirir el estudiante con esta asignatura son las descritas en la memoria de verificación del Grado en cuestión.
4. El TFG debe ser realizado individualmente por cada alumno bajo la dirección de un tutor, y, como norma general, estará concebido para que el tiempo total de dedicación del alumno sea acorde con los créditos ECTS asignados en el plan de estudios.
5. Los trabajos se presentarán en formato A4, con una extensión máxima de 80.000 caracteres (con espacios), se ajustarán a la Guía de estilo aprobada por la Comisión de TFG del Grado de Derecho, y contendrán al menos los siguientes apartados: 1. Portada; 2. Índice de contenidos; 3. Resumen; 4. Objetivos y metodología; 5. Desarrollo de los contenidos; 6. Conclusiones: 7. Bibliografía y fuentes utilizadas.

Procedimiento: El tutor entregará un informe de evaluación donde quedará reflejado el seguimiento del alumno y la entrega de tres borradores a lo largo del proceso y la valoración del

trabajo según rúbrica. Este informe será tenido en cuenta por el tribunal para la valoración final. Si el informe de este es favorable, el estudiante accederá al proceso de defensa siendo el tribunal el que determine la calificación final del alumno.
La calificación final de la asignatura Trabajo Fin de Grado será consensuada entre los miembros del tribunal. La nota se establecerá según la siguiente escala numérica de 0 a 10 puntos, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirsela calificación cualitativa correspondiente:
a) De 0 a 4,9: Suspenso (SS)
b) De 5 a 6,9: Aprobado (AP)
c) De 7 a 8,9: Notable (NT)
d) De 9 a 10: Sobresaliente (SB).

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

En todo caso, el TFG sólo podrá ser presentado y evaluado una vez que el estudiante haya superado el número de créditos de asignaturas obligatorias indicado en la Memoria de verificación del Grado en cuestión y todas las materias básicas del respectivo Plan de estudios.

C) DEFENSA
El TFG será defendido por el estudiante mediante la exposición oral de su contenido, en sesión pública y durante un tiempo máximo de 10 minutos.
El alumno podrá utilizar los medios de apoyo que considere precisos (presentaciones, vídeos, etc.). El Centro facilitará ordenador y cañón de vídeo para la exposición.
Terminada la exposición, los miembros de la Comisión, durante un plazo máximo de 15 minutos, podrán formular preguntas y aclaraciones.
Tras el turno de preguntas y aclaraciones, la comisión evaluadora podrá ceder la palabra al tutor del trabajo.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	Derecho Mercantil II
Titulación	Grado en Derecho
Curso	4º
Carácter	Anual
Modalidad	Presencial
Duración	225
Créditos totales	9
Horas lectivas	90
Horas de trabajo personal	135
Departamento/área de conocimiento	Derecho Privado
Localización	

2. Objetivos docentes específicos

Los alumnos deben conocer y comprender las instituciones básicas referentes a los temas del programa. Deben entender las relaciones fundamentales entre ellas, así como su transcendencia para el sistema económico. Deben manejar con soltura las fuentes legislativas, doctrinales y jurisprudenciales y ser capaces de interpretarlas y de analizarlas críticamente. Han de saber utilizar la terminología jurídica. Han de ser capaces de expresarse con corrección gramatical y claridad conceptual, tanto de forma escrita como verbal. Deben ser capaces de resolver problemas de índole práctica de relativa complejidad.

3. Competencias específicas

- Comprensión, asimilación, utilización y capacidad de exposición de los conceptos esenciales referentes al temario de la asignatura y aptitud para resolver problemas jurídicos de índole práctica concernientes al mismo.
- Aptitud para resolver problemas jurídicos de índole práctica concernientes a las materias antes señaladas.

- Habilidad para identificar el fundamento y finalidad de las instituciones jurídicas objeto del programa y para localizar e interpretar las normas jurídico-mercantiles y la doctrina de los tribunales y de centros administrativos.
- Dominio de la terminología jurídica.
- Capacidad para desarrollar por escrito u oralmente -con claridad expositiva y rigor conceptual- un tema de carácter jurídico.
- Actitud crítica en el análisis de las normas legales y reglamentarias y de las resoluciones de los Tribunales u órganos administrativos.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

4. Competencias transversales genéricas

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organizar y planificar.
- Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- Habilidad para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes y para resolver problemas.
- Capacidad de crítica y autocrítica.
- Habilidad para comunicar con expertos en otros campos.
- Capacidad para aplicar la teoría a la práctica.
- Habilidad para trabajar de forma autónoma.
- Inquietud por la calidad.

5. Contenidos y bloques temáticos.

Nota: Los primeros 6 temas corresponden a materia del primer parcial y los 4 restantes corresponden al segundo parcial.

BLOQUE I. VALORES.

Tema 2: La representación de las posiciones jurídicas en el tráfico mercantil: tipología. Los títulos-valores y a las anotaciones en cuenta (6 horas)

1. Los títulos-valores
    a. construcción de la categoría; funcionalidad y caracteres de los títulos-valores: legitimación por la posesión, literalidad y autonomía del derecho cartáceo
    b. Ensayo de un concepto de título-valor
    c. Otros documentos legitimatorios: especial referencia a las tarjetas de crédito
2. La «incorporación» del derecho al título y su configuración como un derecho propio
3. Tipología de títulos valores: criterios de clasificación
    a. Por su forma de emisión: efectos de comercio y valores mobiliarios
    b. Por la forma de designación del titular; especial referencia a los títulos nominativos directos y a los títulos al portador
    c. Por el contenido de derecho que incorporan; especial referencia a los títulos de tradición

4. La representación informática de las relaciones jurídicas: las anotaciones en cuenta

Tema 3. Los efectos de comercio: en particular, los títulos cambiarios (20 horas)

1. Definición, tipología y funcionalidad; la regulación española de los títulos cambiarios
2. La letra de cambio
    a. Formación de la letra de cambio. Las declaraciones cambiarias: reglas comunes a todas las declaraciones cambiarias
    b. Los negocios cambiarios
        i. Libramiento.
            1. Concepto y función
            2. Forma: el modelo oficial de letra
            3. Efectos
        ii. Aceptación
            1. Concepto y función; la presentación a la aceptación
            2. Forma
            3. Efectos
        iii. Endoso: los cauces de circulación de la letra
            1. Concepto y función
            2. Forma
            3. Efectos: endosos plenos y endosos limitados; endoso con efectos de cesión
            4. La circulación de la letra sin endoso
        iv. Aval
            1. Concepto y función
            2. Forma
            3. Efectos
    c. Las crisis cambiarias: supuestos y consecuencias jurídicas: soluciones
        i. Extrajudicial
        ii. Judicial
            1. Las acciones cambiarias directas y de regreso
                a. Notas comunes y distintivas: el protesto cambiario
                b. Aspectos procesales; las excepciones cambiarias
            2. La acción causal
            3. La acción de enriquecimiento
3. El pagaré: elementos distintivos
4. El cheque: elementos distintivos
    a. Forma y regularidad del cheque; obligación de pago del librado y revocación
    b. Cheques especiales

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Tema 4. Los valores mobiliarios o negociables: su negociación en los mercados de valores (6 horas)

1. La organización de los mercados de valores. Clasificación y sujetos protagonistas de los mercados de valores
2. Concepto y tipología de valores negociables
3. Los negocios jurídicos en los mercados de valores

   a. Tipología: negocios en el mercado primario y negocios en el mercado secundario; negocios de transmisión de valores y servicios de inversión complementarios a los negocios de transmisión de valores. El *Contrato Marco de Operaciones Financieras*
   b. Las normas de conducta
4. Los mecanismos "indirectos" de inversión en los mercados de valores: la inversión colectiva, la titulización y el capital-riesgo

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

BLOQUE II. OBLIGACIONES Y CONTRATOS MERCANTILES.

Tema 1: Las obligaciones y los contratos mercantiles: especialidades (8 horas)

1. Nociones previas. La dualidad de regulaciones en el ámbito del Derecho Privado de Obligaciones
2. Particularidades de los contratos mercantiles
   a. Fundamento y panorama de fuentes
   b. La perfección del contrato mercantil; la contratación *entre ausentes*
   c. La forma y la prueba del contrato mercantil
   d. La interpretación de los contratos mercantiles
   e. Las cláusulas penales
3. Notas características de las obligaciones mercantiles
   a. La importancia del elemento temporal. Especial referencia al régimen de la mora
   b. La solidaridad
   c. La liquidación de las obligaciones mediante la cuenta corriente mercantil: *situación* y *contrato de cuenta corriente*
4. La prescripción en el Derecho mercantil y los mecanismos extrajudiciales de resolución de conflictos
5. La importancia del elemento internacional: globalización de los mercados y del Derecho Mercantil

Tema 5: Contrato de compraventa y contratos próximos a la compraventa (5 horas)

1. La compraventa mercantil.
   a. Regulación y delimitación de la mercantilidad
   b. Obligaciones las partes: especial referencia a las obligaciones del vendedor
   c. El riesgo sobre la cosa vendida
   d. Compraventas especiales: referencia a las ventas a distancia y a las compraventas internacionales
2. Contratos próximos a la compraventa
   a. El contrato de suministro
   b. El contrato estimatorio
   c. El contrato de permuta
   d. La cesión de créditos: remisión

Tema 6: Los contratos relativos a la prestación de actividades profesionales en el tráfico mercantil (10 horas)

1. Nociones introductorias; caracterización y clasificación
2. Los contratos de colaboración
   a. El contrato de comisión
   b. El contrato de mediación o corretaje
   c. Los contratos de integración en las redes de distribución del empresario mercantil

i. El contrato de agencia comercial
    1. Concepto y caracteres
    2. Obligaciones de las partes; el *riesgo y ventura* de la operación
    3. Extinción: especial referencia a la indemnización por clientela
ii. El contrato de distribución comercial *stricto sensu*
    1. Caracterización. La interferencia de las normas sobre defensa de la competencia
    2. Tipología: especial referencia al contrato de franquicia

3. Los arrendamientos mercantiles
    a. Tipología: *contratos de prestación de servicios mercantiles* y *contratos de obra*
    b. Referencia a algunas modalidades en particular: contratos publicitarios, de ingeniería y de la edificación
    c. El contrato de transporte

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Tema 7: Los contratos mercantiles en el mercado financiero (I). Aspectos comunes (1 hora)

1. Mercados y productos financieros; los sectores del mercado financiero
2. Los operadores del mercado financiero; especial referencia a las entidades de crédito, entidades aseguradoras y entidades de servicios de inversión
3. La ordenación y supervisión en el mercado financiero
4. Caracterización de los contratos del mercado financiero
5. La contratación de servicios financieros a distancia
6. La contratación en los mercados de valores (remisión)

Tema 8: Los contratos mercantiles en el mercado financiero (II). Los contratos bancarios (10 horas)

1. Clasificación de las actividades bancarias; la parabancariedad
2. El contrato de cuenta corriente bancaria
    a. Concepto y rasgos distintivos: el *servicio de caja*
    b. La titularidad de la cuenta corriente bancaria
3. Los contratos bancarios de pasivo
    a. Nociones generales; la *captación de fondos reembolsables del público*
    b. El contrato de depósito mercantil; los depósitos bancarios de dinero
        i. Caracterización
        ii. Clasificación
4. Los contratos bancarios de activo
    a. Nociones generales; financiación a la clientela y financiación al consumo
    b. Las garantías constituidas en el mercado de los servicios financieros: especialidades mercantiles
        1. Modalidades de garantía real
        2. Modalidades de garantía personal
    c. El contrato de préstamo mercantil; el contrato de préstamo bancario de dinero
        i. Concepto y rasgos distintivos
        ii. Obligaciones del cliente
        iii. Extinción
    d. El contrato de apertura de crédito
        i. Concepto y rasgos distintivos
        ii. Obligaciones de las partes

   e. El contrato de descuento bancario
      i. Concepto, rasgos distintivos y clasificación
      ii. Obligaciones de las partes
   f. El contrato de *factoring* y figuras afines
   g. El contrato de arrendamiento financiero o *leasing*
5. Las operaciones neutras, accesorias o de gestión de las entidades de crédito
   a. Caracterización y clasificación
   b. La liquidación de las operaciones; la compensación bancaria
   c. Referencia en particular a algunas de estas operaciones
      i. Domiciliaciones de recibos
      ii. Transferencias
      iii. Créditos documentarios
      iv. Cajas de seguridad

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Tema 9: Los contratos mercantiles en el mercado financiero (III). Los contratos de seguro (9 horas)

1. La regulación del contrato de seguro en España,
2. La teoría general del contrato de seguro
   a. Concepto, tipología y caracteres: la protección del cliente del asegurador
   b. Elementos de contrato y obligaciones de las partes
3. Los seguros contra daños
   a. Concepto y clasificación
   b. La teoría general de los seguros contra daños: *principio indemnizatorio*; *interés asegurado* y *suma asegurada*
   c. Las modalidades de seguros contra daños en particular; especial referencia a los *seguros de responsabilidad civil*
4. Los seguros de personas
   a. Concepto, caracteres y clasificación
   b. Los seguros de vida
      i. Modalidades. Los Planes de Pensiones
      ii. Especialidades en su régimen jurídico; en particular, rescate, reducción, anticipos y pignoración de la póliza
   c. Los seguros de accidentes, enfermedad, asistencia sanitaria, dependencia y decesos

BLOQUE III. DERECHO CONCURSAL

Tema 10: El Derecho concursal: el concurso de acreedores (15 horas)

1. Nociones generales. La legislación concursal española: principios informadores y finalidad
   a. La estructura del procedimiento concursal
   b. Los concursos internacionales
2. Presupuestos del concurso
   a. Presupuestos materiales
      i. Presupuesto subjetivo: personalidad jurídica del deudor y excepciones
      ii. Presupuesto objetivo: la insolvencia
   b. Presupuesto formal
      i. La solicitud de concurso y el juicio por la declaración de concurso
      ii. El auto declarativo del concurso

1. Contenido y publicidad
2. Referencia en particular a la *administración concursal*

iii. Los *concursos conexos*

3. Los efectos de la declaración de concurso
   a. Efectos sobre el deudor; especial referencia a los aspectos patrimoniales y a los efectos sobre el deudor persona jurídica
   b. Efectos sobre los créditos
      i. Efectos procesales
      ii. Efectos sustantivos
   c. Efectos sobre los contratos
4. La determinación de la masa activa y pasiva del concurso.
   a. La masa activa del concurso. Reintegración y separación de la masa activa
   b. La masa pasiva
      i. Calificación de los créditos: créditos concursales y créditos contra la masa.
      ii. Clasificación de los créditos concursales: privilegiados, ordinarios y subordinados
   c. La comunicación y el reconocimiento de los créditos concursales. Informe de la Administración Concursal, inventario y lista de acreedores. Impugnación
5. Las soluciones del concurso
   a. Cuestiones generales
   b. El convenio concursal
      i. Las propuestas de convenio y su tramitación
      ii. La aprobación judicial del convenio. Eficacia y cumplimiento del convenio
   c. La liquidación concursal
      i. Apertura de la fase de liquidación: supuestos y efectos
      ii. Las operaciones de liquidación.
6. La calificación del concurso.
   a. Formación de la Sección de calificación del concurso.
   b. Concurso fortuito y concurso culpable. Efectos de la calificación del concurso como culpable
7. La conclusión del concurso; la insuficiencia de masa activa y la exoneración del pasivo del deudor. La reapertura del concurso.
8. Los expedientes *preconcursales* o *paraconcursales*: el *acuerdo de refinanciación* y el *acuerdo extrajudicial de pagos*: objetivos y régimen; rasgos comunes y distintivos

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

En ambos cuatrimestres se impartirán tanto clases teóricas como prácticas y se exigirá del alumno trabajar la materia fuera del horario lectivo de clase:

Clases teóricas
Horas presenciales: 30 + 30
Horas no presenciales: 0

Competencias que desarrolla:
Las enseñanzas teóricas procurarán exponer el contenido fundamental del programa siguiendo el método de la lección magistral, sin perjuicio de complementar esta metodología, en su caso, con el estímulo de la interacción entre profesor y alumno mediante el planteamiento de debates sobre determinados aspectos concretos de las instituciones jurídicas en estudio o mediante el análisis, comentario y discusión de materiales preparados al efecto (o extraídos de la realidad del tráfico) que pudieran ponerse a disposición del alumnado en clase, a través de los entornos o plataformas virtuales disponibles o por cualquier otra vía (o que el propio alumno podría encargarse de obtener de acuerdo con las indicaciones del profesor).

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Metodología de enseñanza-aprendizaje:
Las clases teóricas se revelan como un instrumento idóneo para que el alumno adquiera competencias relativas a la capacidad para dar respuesta a los distintos problemas jurídico-mercantiles que surgen en el desarrollo ordinario de las actividades empresariales. Las clases teóricas se orientan igualmente al dominio en la expresión ordenada, sistemática y técnicamente precisa de razonamientos y argumentos jurídicos en materia mercantil, tanto de forma oral como escrita, así como al aprendizaje y correcto manejo de las herramientas precisas para poder dar respuesta a los problemas planteados en la realidad del tráfico mercantil. También se desarrollan competencias como la capacidad de análisis y síntesis, la disposición para la valoración crítica, la habilidad para trabajar de forma autónoma y la capacidad de comunicación oral y escrita.

Clases prácticas
Horas presenciales: 15 + 15
Horas no presenciales: 0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:
Las enseñanzas prácticas tendrán como objeto, tanto la profundización y consolidación de conocimientos impartidos en las clases teóricas, como, en su caso, el estudio de determinados extremos del programa cuyo tratamiento, debido a sus singulares características, se considera más apropiado reservar en exclusiva a este tipo de metodología docente.
Su desarrollo podrá consistir (siempre bajo la dirección y la guía del profesor): (i) bien en la resolución por el alumno –en forma oral o escrita, según se le requiera- de casos prácticos basados en supuestos reales o elaborados específicamente a efectos docentes; (ii) bien en el comentario, también por los alumnos, de los aspectos que se estimen relevantes en relación con la documentación comercial y/o negocial que se les facilite (o que hayan de localizar y obtener previamente) o con resoluciones de los tribunales o de órganos administrativos; (iii) bien en la redacción por el alumno, individualmente o en grupos reducidos, de documentos y materiales habituales en el tráfico mercantil o en la práctica judicial o administrativa. Todo ello empleando al efecto, como cauce de interacción entre el profesor y el alumno, los medios materiales que, según cada circunstancia, se estimen idóneos para un mejor aprendizaje.
Naturalmente, el adecuado desarrollo de las clases prácticas y su apropiado aprovechamiento por parte de los alumnos dependen muy directamente del trabajo de estudio, análisis y preparación de los temas llevado a cabo por ellos con anterioridad a las referidas clases.

Competencias que desarrolla:

La metodología de enseñanza antes descrita está concebida para intentar lograr una satisfactoria adquisición de competencias relativas a: la capacidad para saber interpretar y, en su caso, elaborar los documentos y materiales que genera el asesoramiento jurídicomercantil en el tráfico jurídico-empresarial; la habilidad para crear informes y contestaciones a consultas formuladas por empresarios u operadores de tráfico; la aptitud para seleccionar y discriminar adecuadamente en la búsqueda de las fuentes bibliográficas idóneas de cara a la profundización en los conocimientos acerca de concretos problemas jurídico-mercantiles; la capacidad de exponer argumentada y sistemáticamente la línea seguida por los Tribunales en aspectos concretos relacionados con el desarrollo de la actividad empresarial; la aptitud para manejar las herramientas y la documentación precisas al objeto de evaluar legalmente la actuación de los operadores del tráfico.
Por último, se pretende que el alumno adquiera una conciencia clara de las obligaciones y responsabilidades que acarrea la labor de consultoría y asesoramiento jurídico-mercantil.
De la misma forma, se tratará de desarrollar todas o algunas de las siguientes competencias: capacidad de análisis y síntesis; disposición para la valoración crítica; habilidad para trabajar de forma autónoma; capacidad de comunicación oral y escrita; capacidad de obtener información desde distintas fuentes, de resolver problemas, de comunicar con expertos de otros campos, de aplicar la teoría a la práctica y de generar nuevas ideas.

Horas estudio alumno

Horas presenciales: 0
Horas no presenciales: 67,5 + 67,5

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

El sistema de evaluación consistirá en un Examen teórico-práctico. Se realizará un examen con dos partes: teórica y práctica.
En la primera, los alumnos habrán de contestar a las preguntas formuladas en relación con el contenido del programa de la asignatura (no necesariamente planteadas como coincidentes con epígrafes de dicho programa).
Por su parte, la prueba práctica, que siempre versará sobre contenidos comprendidos en el programa de la asignatura, podrá consistir: (i) en la contestación de las cuestiones propuestas en conexión con un supuesto o caso práctico (elaborado a este propósito o directamente extraído de la realidad del tráfico) proporcionado al efecto; (ii) en la redacción de documentos, contratos, cláusulas, informes, dictámenes, informes o escritos judiciales o administrativos; (iii) en la realización de comentarios a resoluciones judiciales o administrativas, a documentos contractuales, a informaciones o noticias publicadas (reales o ficticias) o en la contestación de cuestiones propuestas en relación con dichos materiales; (iv) en una combinación de todas o algunas de las anteriores fórmulas.

La calificación final consistirá en la combinación de los siguientes criterios:

Pruebas escritas	70%
Trabajos obligatorios	20%
Participación en clase	10%

Las pruebas escritas son dos exámenes parciales a lo largo del curso académico y un caso práctico específico de contratación mercantil. El número de preguntas de cada examen será determinado por los profesores, de respuesta concisa y se tendrá en cuenta además de los conocimientos de la materia, la corrección en la utilización de la gramática y de la sintaxis castellana.
Para acceder a la evaluación continua el alumno deberá acreditar una asistencia superior al 75%. En este caso, el alumno no tendrá que realizar un examen final de la asignatura.
Se respetarán las calificaciones de los parciales hasta la convocatoria de diciembre.
En segunda convocatoria el alumno se enfrentará a una única prueba escrita.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

8. Bibliografía

Bibliografía general

JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G. J.; DÍAZ MORENO, A. (Coords (2016). *Lecciones de Derecho mercantil.* Madrid. Tecnos.

BROSETA PONT, M.; MARTÍNEZ SANZ, F. (2016). *Manual de Derecho mercantil (II).* Madrid. Tecnos.

MENÉNDEZ MENÉNDEZ, A.; ROJO FERNÁNDEZ-RÍO, A. (Coords). (2016) *Instituciones de Derecho mercantil (II). Madrid:* Civitas

SÁNCHEZ CALERO, F.; SÁNCHEZ-CALERO GUILARTE, J. (2016). *Derecho mercantil. Parte segunda.* Madrid: Aranzadi.

GALLEGO SÁNCHEZ, E. (2015). *Derecho mercantil (II)*. Valencia: Tirant lo Blanch

DE LA CUESTA RUTE, J. M. (2016). *Derecho mercantil.* Barcelona*:* Huygens.

Otros recursos docentes:

Sin perjuicio de recalcar la importancia de los apuntes sobre las explicaciones del Profesor que los alumnos puedan tomar en clase, en cuanto representan un instrumento muy útil para que puedan ponderar aspectos fundamentales en la preparación de la asignatura (como, por ejemplo, la profundidad y el grado de precisión con que se enseñan y se exigen las diferentes materias que conforman el temario), se relacionan los siguientes recursos adicionales:
- Los que se aporten como materiales docentes a través de la plataforma Aula Virtual CEU, en su caso
- Colección legislativa actualizada sobre Derecho Mercantil, en formato libro o extraída de las bases de datos de legislación que la Universidad CEU San Pablo pone a disposición de su comunidad.
- Artículos doctrinales de revistas científicas y capítulos o lecciones de libros sobre la materia mercantil cuya lectura o estudio pueda, en su caso, y según los diferentes aspectos del temario, recomendarse como complemento a la bibliografía general.
Información adicional

Programa de la Asignatura

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
Titulación	GRADO EN DERECHO
Curso	CUARTO
Carácter	OBLIGATORIA
Duración	CURSO COMPLETO
Créditos totales	9= 225 HORAS
Horas lectivas	112,5
Horas de trabajo personal	11,5
Área Departamental	DERECHO CIVIL E INTERNACIONAL PRIVADO
Localización	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
Profesor responsable	Dr. Enrique Manuel Puerta Domínguez empuerta@ceuandalucia.es

2.Objetivos docentes específicos

1- Ofrecer a los estudiantes una visión completa de la peculiaridad que presentan en cuanto a su regulación jurídica las relaciones jurídico-privadas internacionales

2- Enseñar a los alumnos a manejar los instrumentos normativos necesarios internacionales, tanto internacionales como internos, para dar una respuesta satisfactoria a la problemática inherente a las relaciones internacionales

3- Razonar frente a supuestos extraídos de la vida real, de manera que la teoría se aplique a la práctica

3.Competencias específicas

ED. 05 Interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico de acuerdo con los valores éticos.
ED. 11 Desarrollar la oratoria jurídica.
ED. 12 Desarrollar la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.

ED. 13 Adquirir la capacidad de redactar escritos jurídicos.
ED. 16 Desarrollar las técnicas de argumentación jurídica

4.Competencias transversales y genéricas

GD. 06 Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
GD. 23 Capacidad de aprender
GD. 34 Capacidad para utilizar la red informática (internet) en la obtención de información
GD. 01 Negociación, argumentación y mediación en el entorno profesional
GD. 02 Expresión correcta oral y escrita, tanto en la lengua propia como en una lengua extranjera.)
GD. 07 Desarrollo de la capacidad de exposición y argumentación
GD. 08 Desarrollo de la capacidad de resolución de problemas
GD. 11 Capacidad de resolución de situaciones conflictivas o problemáticas con decisión y criterios claros
GD. 12 Adquirir valores y principios éticos
GD. 13 Capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio
GD. 14 Capacidad para utilizar la red informática (internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos

5.Contenidos y bloques temáticos

Bloque 1.- introducción, historia y fuentes del Derecho Internacional Privado

TEMA I.- INTRODUCCION AL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Y SU DESARROLLO HISTORICO

1.1- Criterios de diferenciación entre los ordenamientos internacional público y privado
- 1.1.1.- Por las fuentes
- 1.1.2.- Por las materias
- 1.1.3.- Por los destinatarios

1.2.- El elemento extranjero; métodos de consideración del elemento extranjero
- 1.2.1.- El sistema territorial en sentido absoluto
- 1.2.2.- El sistema territorial *ad hoc*
- 1.2.3.- El sistema de remisión indirecta

1.3.- La noción de conflicto de normas en Derecho Internacional Privado
1.4.- Orígenes y evolución histórica de la noción de Derecho Internacional Privado
1.5.- Enfoques en torno al ámbito material del Derecho Internacional Privado
- 1.5.1.- La concepción estricta
- 1.5.2.- La concepción intermedia
- 1.5.3.- La concepción amplia

1.6.- Posturas doctrinales ante el Derecho Internacional Privado
- 1.6.1.- Internacionalistas y universalistas
- 1.6.2.- Nacionalistas y particularistas
- 1.6.3.- Los personalistas y sus variantes; aproximación a la noción de norma de conflicto
- 1.6.4.- Los territorialistas y la *lex fori*

1.7.- Antecedentes remotos del Derecho Internacional Privado
- 1.7.1.- Grecia
- 1.7.2.- Roma; el *ius gentium* y la pretura peregrina

1.8.- La Edad Media
- 1.8.1.- La escuela de glosadores
- 1.8.2.- Los postglosadores
- 1.8.3.- Aparición del concepto de estatuto

1.9.- La Edad Moderna

1.9.1.- Las escuelas franco-italianas
1.9.2.- Las escuelas norteuropeas
1.10.- Las escuelas doctrinarias clásicas
1.10.1.- El juez Story y la escuela norteamericana
1.10.2.- Savigny y la escuela alemana
1.10.3.- Mancini y la escuela italiana
1.11.- Doctrinas contemporáneas
1.11.1.- Universalismo e internacionalismo, problemas actuales
1.11.2.- La dualidad de métodos
1.11.3.- Idea del desdoblamiento funcional
1.11.4.- La progresiva internacionalización de las relaciones jurídico-privadas

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

TEMA II.- APROXIMACIÓN A LAS FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

2.1.- Origen de las fuentes del Derecho Internacional Privado; autónomo o nacional, convencional clásico y procedente de la Unión Europea
2.2.- Aportaciones del Tribunal Internacional de Justicia
2.3.- La codificación internacional
2.3.1.- Primeros antecedentes
2.3.2.- Contexto actual
2.4.- Los convenios de La Haya de Derecho Internacional Privado
2.4.1.- Panorama de los convenios
2.4.2.- Convenios en los que es parte España
2.5.- La Unión Europea y el Derecho Internacional Privado (remisión)
2.6.- El Derecho Internacional Privado propio del ordenamiento español (remisión)

Bloque 2.- La norma de conflicto en el Derecho Internacional Privado

TEMA III.- NATURALEZA DE LA NORMA DE CONFLICTO

3.1.- Noción de conflicto ante el Derecho Internacional Privado y sus configuraciones
3.2.- Tipologías de las normas jurídicas en relación al Derecho Internacional Privado
3.2.1.- Normas definitorias
3.2.2.- Normas materiales y normas materiales autolimitadas
3.2.3.- Normas indirectas y normas indirectas autolimitadas
3.2.4.- Normas de naturaleza indirecta; noción de regla de conflicto
3.3.- Clasificación de las reglas de conflicto
3.3.1.- Unilaterales
3.3.2.- Bilaterales y sus modalidades: perfectas y completas; perfectas e incompletas; imperfectamente bilaterales
3.4.- El objeto de la norma de conflicto; el supuesto de hecho
3.5.- La noción de punto de conexión y sus criterios de construcción
3.5.1.- El criterio personal; elemento territorial y elemento *sui generis*
3.5.2.- Las conexiones y sus modalidades; únicas, múltiples, alternativas y cumulativas
3.6.- Problemática en la aplicación de las conexiones
3.6.1.- Visiones doctrinales en materia de aplicación de conexiones
3.6.2.- El sistema de conexiones en el ordenamiento español
3.7.- Problemas derivados del cambio en el tiempo de la regla de conflicto y de las lagunas en los sistemas de conflicto

Bloque 3.- Los problemas generales del Derecho Internacional Privado

TEMA IV.- LOS PROBLEMAS GENERALES DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

4.1.- Calificación
4.1.1.- Historia de la calificación como problema; jurisprudencia histórica relevante

4.1.2.- Teorías dogmáticas de la calificación; teorías de la analogía y teorías de la autarquía
4.1.3.- La calificación en el Derecho Internacional Privado español
4.2.- Reenvío
4.2.1.- Reenvío y situaciones de conflicto; conflicto positivo y negativo
4.2.2.- Teorías favorables y contrarias al reenvío
4.2.3.- Historia del reenvío problema; jurisprudencia histórica relevante
4.2.4.- El reenvío en el Derecho Internacional Privado español
4.3.- Cuestión previa
4.3.1.-Historia de la calificación previa como problema; jurisprudencia histórica relevante
4.3.2.- La cuestión previa y sus conexiones con otros problemas generales del Derecho Internacional Privado
4.3.3.- Familias doctrinales alrededor de la cuestión previa: doctrina resolutoria por la regla de colisión *fori*; doctrina resolutoria por la regla de colisión *causae*
4.3.4.- La cuestión previa en el Derecho Internacional Privado español
4.4.- Aplicación de Ley extranjera; el problema de la autoridad de la Ley extranjera en el foro; conexión con otros problemas generales
4.5.- El proceso aplicativo de la Ley extranjera; sus dificultades características
4.5.1.- La alegación de Ley extranjera
4.5.2.- Conocimiento del Derecho extranjero
4.5.3.- Prueba del Derecho extranjero
4.5.4.- La imposibilidad de conocimiento del Derecho extranjero
4.5.5.- Aspectos derivados del reconocimiento de Estados y Gobiernos
4.6.- La aplicación de Ley extranjera en el Derecho Internacional Privado español
4.7.- Orden público
4.7.1.- Antecedentes histórico-doctrinales del orden público
4.7.2.- Naturaleza y clases de orden público
4.7.3.- Los efectos del orden público, sus tipologías
4.7.4.- El orden público en el Derecho Internacional Privado español
4.8.- Fraude de Ley
4.8.1.- Antecedentes históricos del fraude de Ley
4.8.2.- Naturaleza y conexiones con otros problemas; noción de norma de cobertura
4.8.3.- Sectores doctrinales en torno al fraude de Ley; doctrinas impugnadora y doctrina fundamentadora
4.8.4.- Efectos del fraude de Ley
4.8.5.- El del fraude de Ley en el Derecho Internacional Privado español

Bloque 4.- Tratamiento del Derecho material a cargo del Derecho Internacional Privado

TEMA V.- TRATAMIENTO EN DERECHO ESPAÑOL; EL SISTEMA DE CONEXIONES EN EL CODIGO CIVIL

5.1.- Concepto, naturaleza y alcance del sistema español de conexiones
5.2.- El art. 9 del Código Civil y su régimen para aspectos de Derecho de la persona y familia
5.3.- El art. 10 del Código Civil y su régimen para aspectos reales y de matiz obligacional

ANEXO AL TEMA V.- DESARROLLO DE DIVERSAS CUESTIONES JURIDICO-MATERIALES DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

A5.1.- Convenios internacionales sobre Derecho matrimonial vigentes para España
A5.2.- Normas relativas a la celebración del matrimonio.
A5.3.- Aspectos de nulidad, separación y divorcio en el ámbito del Derecho Internacional Privado
A5.3.1.- Derecho material aplicable
A5.3.2.- Jurisdicción competente
A5.4.- Relaciones patrimoniales entre los cónyuges
A5.5.- Filiación; clases

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

A5.5.1.- Filiación por naturaleza
A5.5.2.- Filiación adoptiva
A5.6.- Régimen de alimentos
A5.6.1.- Problemática de la deuda alimenticia en el Derecho Internacional Privado convencional
A5.6.2.- Régimen convencional de Naciones Unidas y de La Haya
A5.7.- Consideraciones generales sobre el Derecho de las obligaciones en el tráfico jurídico internacional
A5.8.- Obligaciones contractuales
A5.8.1.- Antecedentes; el proceso de positivación de las obligaciones contractuales en el marco del ordenamiento Internacional Privado
A5.8.2.- Su presencia en el sistema español de conexiones (remisión)
A5.9.- Obligaciones extracontractuales
A5.9.1.- Antecedentes y presencia en el sistema español de conexiones (remisión)
A5.9.2.- Ámbito de la ley aplicable

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Bloque 5.- Competencia, auxilio judicial internacional y Derecho Internacional Privado

TEMA VI.- COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL Y CONFLICTOS DE JURISDICCION

6.1.- Concepto y naturaleza.
6.2.- Criterios de atribución de competencia internacional
6.3.- Los sistema de competencia judicial internacional; visión comparada
6.3.1.- Régimen del Convenio de Bruselas
6.3.2.- Otras fuentes convencionales
6.4.- El sistema español de competencia judicial internacional
6.4.1.- Principios legales básicos
6.4.2.- Doctrina científica y jurisprudencia
6.4.3.- La autonomía de la voluntad como factor determinante de la competencia judicial internacional
6.4.4.- Control de la competencia judicial por los Tribunales españoles
6.4.5.- Aspectos temporales; la litispendencia en contextos judiciales internacionales
6.5.- Conflictos de jurisdicción, tratamiento en España

TEMA VII.- COOPERACION JUDICIAL, RECONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES JUDICIALES

7.1.- Cooperación judicial internacional, consideraciones generales
7.2.- Aspectos procesales básicos de la cooperación judicial internacional
7.2.1.- Notificación de actos judiciales en el extranjero
7.2.2.- La obtención de pruebas en el extranjero
7.3.- Las comisiones rogatorias
7.4.- Sistema español de asistencia judicial internacional
7.5.- Consideraciones generales del reconocimiento y ejecución de resoluciones judiciales
7.6.- Los sistemas positivos de reconocimiento y ejecución, visión comparada
7.6.1.- Sistema convencional
7.6.2.- Sistemas nacionales autónomos; el caso español, antecedentes históricos y configuración
7.7.- La reciprocidad en el reconocimiento y ejecución; naturaleza y modalidades
7.7.1.- Reciprocidad diplomática o consular
7.7.2.- Reciprocidad legislativa y jurisprudencial
7.7.3.- Régimen supletorio
7.8.- El *exequátur*; concepto, naturaleza y manifestaciones
7.8.1.- Decisiones extranjeras susceptibles de recibir *exequátur*
7.8.2.- El procedimiento de *exequátur*
7.8.3.- Efectos de la sentencia extranjera al margen del *exequátur*
7.8.4.- Control de la decisión judicial extranjera por el juez del *exequátur*

ANEXO AL TEMA VII.- UNIÓN EUROPEA Y DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO; EL ESPACIO DE LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA

A7.1.- Génesis, evolución histórica y líneas generales del régimen jurídico actual
A7.1.1.- De los antecedentes remotos hasta el nacimiento del Tercer Pilar en el Tratado de Maastricht; la Cooperación en Asuntos de Justicia e Interior (CAJI)
A7.1.2.- La aparición del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia (ELSJ) en los Tratados de Ámsterdam y Niza
A7.1.3.- El régimen del ELSJ en el Tratado de Lisboa
A7.2.- Análisis de los diversos ámbitos concretos abordados por el ELSJ
A7.3.- La política sobre controles sobre personas en materia de visados, inmigración y asilo (remisión)
A7.4.- Orden público y seguridad interior
A7.5.- Cooperación policial y judicial en materia penal; iniciativas emprendidas hasta la entrada en vigor del Tratado de Lisboa.
A7.5.1.- La cooperación policial europea y la lucha contra la delincuencia organizada
A7.5.2.- La lucha contra el tráfico de drogas
A7.5.3.- Lucha contra la corrupción y el fraude de dimensión internacional
A7.5.4.- Mejoras en la acción de la Justicia
A7.5.5.- Cooperación aduanera.
A7.6.- Régimen del Tratado de Funcionamiento de la UE sobre cooperación policial y judicial en materia penal
A7.7.- Cooperación judicial en materia civil
A7.8.- La cooperación administrativa; sus interrogantes
A7.9.- Acciones normativas recientes a cargo de las instituciones comunes de la Unión Europea con impacto para el Derecho Internacional Privado de los Estados miembros

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

La metodología se verificará con las siguientes modalidades
Exposición oral de profesores
Exposición oral de alumnos
Resolución de ejercicios prácticos
Talleres
Estudio de casos
Entrevistas/Tutorías
Análisis de materiales didácticos
Debates
Actividades en centros educativos

La asistencia, participación e implicación de los alumnos en las tareas de clase será un eje fundamental de la evaluación debido al carácter de la asignatura.
Los materiales básicos de la asignatura estarán colgados en Moodle, siendo el fundamento esencial para la realización de los exámenes teóricos. Pero esta circunstancia no debe interpretarse en el sentido de que la enseñanza sea virtual y no se tenga que acudir personalmente a clase. La asistencia asidua a clase se recomienda encarecidamente, no porque sea “obligatoria” de modo injustificado, sino que la experiencia demuestra que los alumnos que optan por una política de absentismo continuado conocen posteriormente, al menos en un significativo número de casos, pobres resultados académicos. Muchos de ellos adolecen de falta detenimiento, carencia en la maduración de conceptos y sobre todo, de una participación más estrecha y vivida en clase que refuerce los vínculos con el profesor y el resto de compañeros de clase (y esta socialización es esencial en un estudio equilibrado de las ciencias jurídicas). En este sentido no es nada que, con unos mínimos de implicación

y atención, no se pueda arreglar con una actitud que revierta dichas actitudes perjudiciales, de manera que debe irse a las clases presenciales, preguntar en clase lo que no se entienda, acudir a tutorías y dejarse ilustrar por el profesor, mejor antes que después del examen. En este sentido han de saber que todos los todos los profesores del CEU están a su absoluta disposición del alumnado con relación a lo arriba indicado, pero el alumno debe comprometerse a poner de su parte asimismo en lo que le corresponde. A este tenor se someterán en clase ejercicios de autoevaluación para realizar en el aula, de modo que la inasistencia o pérdida de puntos por absentismo del alumno ha necesariamente de repercutir negativamente en la nota final del curso.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Se realizará, un examen escrito al final de la asignatura, que versará sobre el contenido de los cinco bloques temáticos.
La evaluación de la asignatura consta de dos notas: 1) el portafolio de actividades indicado por el profesor de la asignatura (máximo 4 puntos) y del examen final escrito cuyo contenido temático contemplará los bloques temáticos (máximo 6 puntos).
Para que se le pueda tomar en consideración los tres puntos equivalentes de la evaluación continua el alumno deberá superar el examen escrito de toda la asignatura con la calificación mínima aprobatoria, es decir un 5 sobre 10.
Copiar parte o la totalidad de un examen o una actividad supondrá el suspenso automático de la parte afectada y, consecuentemente, supondrá de hecho el suspenso de toda la asignatura hasta la siguiente convocatoria.
El profesor de la asignatura podrá realizar una entrevista de evaluación cuando lo considere oportuno a cualquier alumno, con la finalidad de complementar la evaluación discente.
Normativa de evaluación del CES Cardenal Spínola:
Expresión Escrita.
La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos para la superación de las pruebas de evaluación.
Los errores ortográficos y de expresión se valoraran de la siguiente forma:
Penalización mínima aplicada a la puntuación de la parte de la prueba escrita
Tildes y puntuación:
-De uno a tres errores: 0,25 sobre 10 puntos
-De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10
-De seis a nueve: -1 punto sobre 10.
-Más de nueve errores: suspenso sobre 10.
Grafemas y concordancia:
-De uno a tres errores: 0,25 sobre 10 puntos
-De cuatro a seis errores: - 1 punto sobre 10
-Más de seis errores: suspenso sobre 10
Compromiso ético.
Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales. el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según la disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2009).
Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán sancionables con una calificación de 0 puntos en la parte de la asignatura afectada, los siguientes supuestos: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias.
La evaluación de la asignatura consta de dos notas: la de las pruebas escritas y las correspondientes al portafolio de actividades o prácticas indicado por el profesor de la asignatura a lo largo del curso con la debida antelación y plazo improrrogable (salvo fuerza mayor) para su recepción.

Con relación a la evaluación continua de las prácticas se propondrán diversas actividades, que puntuarán en evaluación continua hasta el total de 4 puntos en concepto de prácticas arriba indicado. En la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente. El valor de las puntuaciones obtenidas en las prácticas se guardará en todo caso hasta la última convocatoria ordinaria de recuperación del curso.

Para que la evaluación continua pueda ser evaluada será necesario entregar los trabajos en fecha y según los criterios establecidos por el profesor de la asignatura. En el caso de que un trabajo no se entregue en la fecha establecida, el mismo tendrá una calificación de 0. El examen escrito que se producirá al final del cuatrimestre comprenderá un máximo 6 puntos.

Para que se le pueda tomar en consideración los cuatro puntos equivalentes al total de la evaluación del curso en materia de prácticas el alumno deberá superar el conjunto de exámenes escritos en toda la asignatura con una calificación mínima aprobatoria de 2,5 sobre el total de 6.

Los trabajos tendrán una vigencia máxima para ser guardados a efectos de recuperación hasta la última convocatoria ordinaria por recuperación total del curso. La evaluación de la asignatura tanto en la segunda como en posteriores convocatorias se realizará exclusivamente en base a un examen escrito.

Se indica que algunas de las prácticas propuestas en clase, en número no inferior a dos, se realizarán con respecto a algún texto legal (sentencia, dictamen y similares), colgándolas previamente en la plataforma Moodle, para proceder a completarlas presencialmente en clase con el cuestionario que se proponga en dichas sesiones. Dichas circunstancias se harán saber en la plataforma Moodle con la debida antelación.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	GD402.- Derecho financiero y tributario II
Titulación	DERECHO
Curso	CUARTO
Carácter	Presencial
Modalidad	ANUAL
Duración	225 HORAS
Créditos totales	9
Horas lectivas	192
Horas de trabajo personal	33
Departamento/área de conocimiento	Derecho Financiero y Tributario
Localización	Facultad de Derecho Univ. Sevilla /Campus CEU Andalucía, Bormujos, (Sevilla)

2. Objetivos docentes específicos

Dar a conocer el sistema tributario español, mediante el análisis de su estructura a la luz de los principios que lo rigen.
- Facilitar el conocimiento sistemático de las normas reguladoras de las distintas figuras impositivas que integran el sistema tributario español.
- Fomentar el análisis crítico de la normativa vigente.
- Estimular el conocimiento y el manejo de los textos legales frente al aprendizaje memorístico. A tal efecto, se plantearán a lo largo del curso diversos supuestos prácticos relacionados con la aplicación de tributos específicos, con objeto de su discusión y resolución durante el horario de clase.
- Relacionar las materias objeto de estudio con los problemas actuales (debates políticos, reformas normativas).
- Incentivar el conocimiento directo e inmediato de la materia, al hilo de su explicación en clase y al hilo de la realización de los trabajos y ejercicios prácticos que se irán proponiendo, sin retrasar la asimilación al momento de preparación de los exámenes.

- Estimular las habilidades orales y escritas. Se fomentará la participación activa en clase y la elaboración de trabajos escritos en los que se valorará no sólo la corrección técnica y los conocimientos sino la destreza en la redacción.

3. Competencias específicas

-Localizar, comprender, interpretar y valorar las fuentes normativas del sistema tributario español.
-Analizar situaciones con relevancia tributaria y resolver los problemas que plantea su régimen jurídico.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

4. Competencias transversales genéricas

Capacidad de análisis y síntesis
Capacidad de organizar y planificar
Conocimientos generales básicos
Solidez en los conocimientos básicos de la profesión
Comunicación oral en la lengua nativa
Comunicación escrita en la lengua nativa
Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes
Resolución de problemas
Capacidad de crítica y autocrítica
Compromiso ético
Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
Habilidades de investigación
Capacidad de aprender
Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
Capacidad de generar nuevas ideas
Liderazgo
Habilidad para trabajar de forma autónoma
Planificar y dirigir
Iniciativa y espíritu emprendedor
Inquietud por la calidad

5. Contenidos y bloques temáticos.

BLOQUE I. INTRODUCCIÓN
Lección 1ª. El sistema tributario español y la historia de su formación
BLOQUE II. LA IMPOSICIÓN ESTATAL DIRECTA SOBRE LA RENTA
Lección 2ª. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Lección 3ª. El Impuesto sobre Sociedades
Lección 4ª. El Impuesto sobre la Renta de no Residentes
BLOQUE III. LA IMPOSICIÓN ESTATAL INDIRECTA SOBRE EL TRÁFICO CIVIL Y MERCANTIL
Lección 5ª. El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados
Lección 6ª. El Impuesto sobre el Valor Añadido
Lección 7ª. Los Impuestos Especiales
BLOQUE IV. LA IMPOSICIÓN ESTATAL DIRECTA SOBRE EL PATRIMONIO
Lección 8ª. El Impuesto sobre el Patrimonio
Lección 9ª.El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

BLOQUE V. LOS IMPUESTOS MUNICIPALES
Lección 10ª. Los impuestos municipales

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

SEMINARIOS
El profesor de la asignatura explicará a lo largo del curso académico las distintas lecciones del programa. Se empleará una metodología participativa. Estos seminarios requieren la previa preparación por parte del alumno a través del Manual recomendado y del material indicado por el profesor. Los seminarios conllevan un conjunto de ideas y conceptos que tienen que ser desarrollados y puestos en práctica por el alumno. En ellos se abordarán las prácticas y los trabajos de síntesis.

GRUPOS DE TRABAJO
En los grupos de trabajo se completarán y pondrán en práctica los conceptos e ideas desarrollado. Se podrán además analizar situaciones reales para plantear su solución jurídica, así como las distintas alternativas susceptibles de ser consideradas.

PRÁCTICAS
Los alumnos realizarán prácticas de índole tributaria, relacionadas con la materia.

TRABAJOS DE SÍNTESIS
El profesor propondrá una serie de temas de actualidad relacionados con el ámbito del Derecho Tributario. Se realizarán trabajos prácticos evaluables, individuales y en grupo, que tratarán de alcanzar y abarcar las competencias del Grado en Derecho y que versarán sobre el contenido de la lección estudiada.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Para poder acogerse al sistema de evaluación continua es precisa la asistencia al 70% de las clases (se realizarán controles de asistencia).

CONVOCATORIA ORDINARIA. EVALUACIÓN CONTINUA: La nota estará integrada en un 70% por el examen final de cada convocatoria (febrero y junio) que será obligatorio realizar y por un 30% de evaluación continua.
El examen final **podrá** constar de una parte de test y una parte de preguntas de desarrollo. Por cada tres errores se penalizará con una pregunta contestada de manera correcta.
En general se realizarán liquidaciones tributarias de cada uno de los tres impuestos principales: **IRPF, IVA, IS.**

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: El alumno que no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria, deberá presentarse al examen final de la convocatoria extraordinaria, que abarcará toda la materia contenida en la asignatura. En la calificación de la convocatoria extraordinaria no se aplicarán los porcentajes establecidos en la evaluación continua

Programa de la Asignatura

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	DERECHO CIVIL IV
Titulación	GRADO EN DERECHO
Curso	CUARTO
Carácter	OBLIGATORIA
Duración	ANUAL
Créditos totales	9
Horas lectivas	225
Horas de trabajo personal	135
Área Departamental	DERECHO CIVIL
Localización	

2.Objetivos docentes específicos

Se persigue que el estudiante aprenda Derecho de Familia y de Sucesiones. Para ello ha de conocer el régimen legal, los principales criterios jurisprudenciales interpretativos, la evolución de los fenómenos sociales regulados por tales sectores del Derecho Civil, los instrumentos conceptuales precisos para un ajustado análisis jurídico del régimen de la familia y de la sucesión hereditaria.

El fin último es que el estudiante tenga los conocimientos y habilidades suficientes que le posibiliten gestionar la información y resolver correctamente los concretos problemas jurídicos y que pueda afrontarlos con suficiente capacidad de decisión.

En suma, adquirir las destrezas de un aprendizaje autónomo destinado a las diversas aplicaciones de la práctica jurídica.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

3.Competencias específicas

Conocimiento del régimen jurídico español sobre la familia y la sucesión mortis causa.

Conocimiento de los principales criterios interpretativos jurisprudenciales.

Conocimiento de los principales criterios doctrinales al respecto.

Aprender a calificar las diferentes situaciones fácticas en su entorno normativo adecuado.

Aprendizaje de las soluciones jurídicas posibles ante los conflictos familiares y sucesorios.

Asesoramiento para prevenir eventuales conflictos familiares y sucesorios.

Empleo de las técnicas de elaboración de actos jurídicos trascendentes en el ámbito familiar y sucesorio, con plena eficacia jurídica.

4.Competencias transversales genéricas

Capacidad de análisis y síntesis
Capacidad de organizar y planificar
Conocimientos generales básicos
Solidez en los conocimientos básicos de la profesión
Comunicación oral en la lengua nativa
Comunicación escrita en la lengua nativa
Habilidades elementales en informática

Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes
Resolución de problemas
Toma de decisiones
Capacidad de crítica y autocrítica
Trabajo en equipo
Habilidades en las relaciones interpersonales
Habilidades para trabajar en grupo
Habilidades para trabajar en un equipo interdisciplinario
Habilidad para comunicar con expertos en otros campos
Habilidad para trabajar en un contexto internacional
Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
Compromiso ético
Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
Habilidades de investigación
Capacidad de aprender
Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
Capacidad de generar nuevas ideas
Comprensión de culturas y costumbres de otros

5.Contenidos y bloques temáticos

BLOQUE 1: INTRODUCCIÓN. FAMILIA. PARENTESCO. ALIMENTOS.
LA FAMILIA Y EL DERECHO DE FAMILIA. PARENTESCO. ALIMENTOS ENTRE PARIENTES

BLOQUE 2: EL MATRIMONIO. SISTEMA MATRIMONIAL. CELEBRACIÓN.
EL MATRIMONIO. SISTEMA MATRIMONIAL ESPAÑOL. EL IUS NUBENDI; PAREJAS NO CASADAS. REQUISITOS DEL MATRIMONIO. MATRIMONIOS RELIGIOSOS. INSCRIPCIÓN REGISTRAL. EFECTOS DEL MATRIMONIO; DERECHOS Y DERECHOS PERSONALES.

BLOQUE 3: RÉGIMEN ECONÓMICO DEL MATRIMONIO
TIPOLOGÍA. EL LLAMADO RÉGIMEN PRIMARIO. CAPITULACIONES MATRIMONIALES. DONACIONES NUPCIALES. RÉGIMEN DE GANANCIALES. RÉGIMEN DE SEPARACIÓN. RÉGIMEN DE PARTICIPACIÓN EN GANANCIAS. RÉGIMEN DEL MATRIMONIO EN DERECHOS FORALES.

BLOQUE 4: CRISIS CONYUGAL

RÉGIMEN DE LA NULIDAD, SEPARACIÓN Y DISOLUCIÓN DEL MATRIMONIO; DIVORCIO. MEDIDAS Y EFECTOS COMUNES A LAS INSTITUCIONES DE LA CRISIS CONYUGAL. EFECTOS DE LA CRISIS EN PAREJAS DE HECHO.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

BLOQUE 5: FILIACIÓN

CONCEPTO, CLASES Y CONTENIDO DE LA FILIACIÓN. DETERMINACIÓN Y PRUEBA DE LA FILIACIÓN. ACCIONES DE FILIACIÓN. LA ADOPCIÓN. ACOGIMIENTO. LA POTESTAD DE LOS PADRES: TITULARIDAD, EJERCICIO, CONTENIDO Y VICISITUDES.

BLOQUE 6: INSTITUCIONES TUITIVAS

TUTELA. CURATELA. DEFENSOR JUDICIAL. GUARDA DE HECHO. PROTECCIÓN CIVIL DE DISCAPACITADOS.

DERECHO DE SUCESIONES

BLOQUE 7: ELEMENTOS DE LA SUCESIÓN MORTIS CAUSA.

EL DERECHO DE SUCESIONES; TIPOS DE SUCESIÓN; LA HERENCIA. TIPOS DE SUCESORES: HEREDERO Y LEGATA-RIO; FIGURAS DUDOSAS. CAPACIDAD Y APTITUD PARA SUCEDER. FASES DEL PROCESO SUCESORIO; TRANSMISIÓN, REPRESENTACIÓN SUCESORIA, ACRECIMIENTO.

BLOQUE 8: SUCESIÓN VOLUNTARIA

DONACIÓN MORTIS CAUSA. TESTAMENTO; CARACTERES. CAPACIDAD PARA TESTAR. VOLUNTAD TESTAMENTARIA. INTERPRETACIÓN. FORMA. TIPOS DE TESTAMENTO: COMUNES, EXCEPCIONALES Y ESPECIALES. CONTENIDO DEL TESTAMENTO; DESIGNACIÓN; CONDICIÓN, TÉRMINO Y MODO. LAS SUSTITUCIONES. LOS LEGADOS. ALBACEAZO. HERENCIAS DE CONFIANZA. INVALIDEZ DEL TESTAMENTO. REVOCACIÓN Y CADUCIDAD. CONTRATOS SUCESORIOS.

BLOQUE 9: SUCESIÓN LEGAL Y EXCEPCIONAL

LA SUCESIÓN INTESTADA. SUCESIÓN EN TÍTULOS NOBILIARIOS. OTROS SUPUESTOS.

BLOQUE 10: LEGÍTIMAS Y RESERVAS
LA LEGÍTIMA. LOS LEGITIMARIOS; DESCENDIENTES, ASCENDIENTES; CÓNYUGE. LA MEJORA. DERECHOS FORALES. CÁLCULO, CONSISTENCIA Y DEFENSA DE LA LEGÍTIMA. PAGO DE LA LEGÍTIMA. PRETERICIÓN. DESHEREDA-CIÓN. RESERVA VIDUAL Y TRONCAL. DERECHO DE REVERSIÓN.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

BLOQUE 11: ADQUISICIÓN DE LA HERENCIALA ADQUISICIÓN DE LA HERENCIA. HERENCIA YACENTE. RÉGIMEN GENERAL DE LA ACEPTACIÓN Y LA REPUDIACIÓN. EL BENEFICIO DE INVENTARIO. ACCIÓN DE PETICIÓN DE HERENCIA. RESPONSABILIDAD DE HEREDERO Y LEGATARIO. ENAJENACIÓN DE HERENCIA Y CUOTA.

BLOQUE 12: COMUNIDAD HEREDITARIA Y PARTICIÓN. LA COMUNIDAD HEREDITARIA: RÉGIMEN, ADMINISTRACIÓN, DISPOSICIÓN, RESPONSABILIDAD. PARTICIÓN; ACCIÓN DE PARTICIÓN. OPERACIONES PARTICIONALES; LA COLACIÓN. PARTICIÓN POR EL TESTADOR, CONTADOR-PARTIDOR, CÓNYUGE, CONVENCIONAL, ARBITRAL Y JUDICIAL. EFECTOS DE LA PARTICIÓN. IMPUGNACIÓN. PARTICIÓN ADICIONAL.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

En las clases teóricas, además de la exposición completa y sistemática del contenido de la asignatura, se promoverá la participación activa del alumno.

También se realizarán ejercicios prácticos de manera continuada, tanto con carácter individual como en equipos de trabajo, que serán corregidos y evaluados por el profesor.

Se impartirán talleres específicos sobre la materia (Taller de confección de testamentos y cuadernos particionales).

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Se realizará un examen escrito al final de la asignatura que versará sobre el contenido de los doce bloques temáticos, si bien se realizarán también dos exámenes parciales eliminatorios.

La evaluación de la asignatura consta de dos notas: 1) el portafolio de actividades indicado por el profesor de la asignatura (máximo 3 puntos) y el examen final escrito cuyo contenido contemplará los bloques temáticos (máximo 7 puntos).

Para que se le pueda tomar en consideración los tres puntos equivalentes de la evaluación continua el alumno deberá superar el examen escrito de toda la asignatura con la calificación mínima aprobatoria, es decir un 5 sobre 10.

Copiar parte o la totalidad de un examen o una actividad supondrá el suspenso automático de la parte afectada y, consecuentemente, supondrá de hecho el suspenso de toda la asignatura hasta la siguiente convocatoria.

El profesor de la asignatura podrá realizar una entrevista de evaluación cuando lo considere oportuno a cualquier alumno, con la finalidad de complementar la evaluación.

Normativa de evaluación del CES Cardenal Spínola:

Expresión Escrita:

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos para la superación de las pruebas de evaluación.
Los errores ortográficos y de expresión se valoraran de la siguiente forma:
Penalización mínima aplicada a la puntuación de la parte de la prueba escrita
Tildes y puntuación:
-De uno a tres errores: 0,25 sobre 10 puntos
-De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10
-De seis a nueve: -1 punto sobre 10.

-Más de nueve errores: suspenso sobre 10.
Grafemas y concordancia:
-De uno a tres errores: 0,25 sobre 10 puntos
-De cuatro a seis errores: - 1 punto sobre 10
-Más de seis errores: suspenso sobre 10

Compromiso ético:

Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según la disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán sancionables con una calificación de 0 puntos en la parte de la asignatura afectada, los siguientes supuestos: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	GD. 308 Justicia internacional y Derecho Penal Internacional
Módulo	
Titulación	Grado en Derecho
Curso	Tercero
Carácter	Obligatoria (O)
Duración	Cuatrimestral (2º cuatrimestre)
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área departamental	Departamento de Derecho
Localización	Cuarta Planta

2.Objetivos docentes específicos

1.- Captar la importancia creciente del Derecho Penal Internacional
2.- Conocer las Instituciones de la Unión Europea
3.- Conocer los distintos instrumentos de Cooperación Internacional
4.- Conocer y aprender el contenido del Estatuto de Roma y la importancia de la Corte Penal Internacional
5.- Conocer y comparar los delitos regulados en el Estatuto de Roma y los regulados en nuestro Código Penal.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

3.Competencias específicas

E01 Comprensión de las diferentes formas de creación del derecho, su evolución histórica y su realidad actual.
E02 Identificación de los principios jurídicos, así como las instituciones jurídicas específicas para cada ámbito disciplinario.
E03 Interpretación de los textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar y utilizando los principios jurídicos como herramienta de análisis.
E04 Aplicación de los principios del derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos.
E05 Interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico de acuerdo con los valores éticos.
E06 Desarrollo de un discurso jurídico correctamente estructurado, tanto de forma oral como escrita.
E07 Análisis de la realidad social desde la perspectiva del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
E08 Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas en su génesis y su conjunto.
E09 Desarrollar la capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
E10 Desarrollar la capacidad para la búsqueda, obtención y el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E11 Desarrollar la oratoria jurídica.
E12 Desarrollar la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.
E13 Adquirir la capacidad de redactar escritos jurídicos.
E14 Aplicar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, Internet) y en la comunicación de datos.
E15 Adquirir una conciencia

crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.
E16 Desarrollar las técnicas de argumentación jurídica.

4.Competencias transversales genéricas

G01 Negociación, argumentación y mediación en el entorno profesional.
G02 Expresión correcta oral y escrita, tanto en la lengua propia como en una lengua extranjera.
G03 Desarrollo de la capacidad de análisis y síntesis.
G04 Desarrollo de la capacidad de localización y tratamiento de la información jurídica.
G05 Liderar equipos de trabajo.
G06 Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo.
G07 Desarrollo de la capacidad de exposición y argumentación.
G08 Desarrollo de la capacidad de resolución de problemas
G09 Uso y Aplicación de las TIC's.
G10 Analizar, organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima.
G11 Capacidad de resolución de situaciones conflictivas o problemáticas con decisión y criterios claros.
G12 Adquirir valores y principios éticos.
G15 Adquirir conciencia de la exigencia profesional de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres; de respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos; así como de desempeño de acuerdo con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

5.Contenidos y bloques temáticos

BLOQUE I : TRIBUNALES EUROPEOS E INTERNACIONALES

TEMA 1: El Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

1.- Organos

2.- Clases de procedimientos

3.- Desarrollo del procedimiento en general

4.- Procedimientos específicos

5.- Gastos del procedimiento

6.- Régimen lingüístico

TEMA 2: El Tribunal General

1.- Clases de Procedimientos

2.- Desarrollo del Procedimiento

3.- Procedimientos específicos

TEMA 3: El Tribunal de la Función Pública

1.- Procedimiento general

2.- Procedimientos específicos

3.- Gastos y régimen lingüístico

Tema 4: El Tribunal Europeo De Derechos Humanos : El Tribunal de Estrasburgo

1.-Instituciones del Consejo de Europa

2.- Fuentes.

3.-Composición y funcionamiento del Tribunal

4.-Procedimiento.

5.- Principios aplicables al procedimiento

6.- Procedimiento ante la Sala

7.- Medidas cautelares

Tema 5: El Proceso ante La Corte Penal Internacional

1.- Introducción

2.- Competencia

3.- Organización de la CPI

4.- Procedimiento ante la Corte Penal Internacional.

BLOQUE II

Tema 6: La Cooperación Judicial Penal en La Unión Europea

1.-Reconocimiento mutuo de resoluciones penales.

2.-Orden europea de detención y entrega.

BLOQUE III

Tema 7: La Cooperación Internacional en materia penal fuera de la UE

PROGRAMA DERECHO PENAL INTERNACIONAL

BLOQUE 4.- DERECHO PENAL INTERNACIONAL EN GENERAL

TEMA 1: CONCEPTO Y ALCANCE DEL DERECHO PENAL INTERNACIONAL

TEMA 2: FUENTES DEL DERECHO PENAL INTERNACIONAL

1.-- Principios de Legalidad de los crímenes y las penas

2.- Tratado Internacional

TEMA 3: LA LEY PENAL EN EL ESPACIO

TEMA 4: COOPERACION JURIDICO PENAL INTERNACIONAL. EXTRADICION Y ASISTENCIA JUDICIAL PENAL

TEMA 5: PRINCIPIOS PROCESALES DEL ESTATUTO DE ROMA. LA CORTE PENAL INTERNACIONAL.

TEMA 6: TEORIA GENERAL DEL DELITO

TEMA 7: DERECHO PENAL EUROPEO

TEMA 8: DELITOS JUZGADOS POR EL TRIBUNAL DE NUREMBERG

BLOQUE 5: DELITOS EN EL CODIGO PENAL Y EN EL ESTATUTO DE ROMA DE TRASCENDENCIA INTERNACIONAL

TEMA 9: DELITOS INCRIMINADOS EN EL CODIGO PENAL ESPAÑOL DE TRASCENDENCIA INTERNACIONAL

1.- Delitos contra el Derecho de Gentes

A) Delitos contra la vida, salud e integridad física de los Jefes de Estado extranjeros
B) Violación de la inmunidad del Jefe del Estado extranjero o representantes de otra potencia

2.- Delitos de Genocidio

3.- Delitos de lesa humanidad

4.- Delitos contra las personas y bienes protegidos en caso de conflicto armado (equivalente al Crimen de Guerra regulado en el Estatuto de Roma)

1.- Delitos de tortura, malos tratos y contra la salud de las personas protegidas.

2.- Uso de métodos o medios de combate prohibidos

3.- Actos de terror a la población civil, deportaciones y traslados forzosos

4.- Atentados a zonas protegidas y actos contrarios al derecho Internacional Humanitario

5.- Ataques, represalias y otros actos de hostilidad

6.- Otras infracciones o actos contrarios a los Tratados Internacionales.

5.- Delito de Piratería

6.- La Trata de Personas

7.- Delitos de corrupción en transacciones comerciales internacionales

8.- Delitos contra la Administración de Justicia en la Corte Penal Internacional

9.- Delitos de traición y contra la paz o la independencia del Estado y relativos a la defensa nacional.

TEMA 10: CRIMENES REGULADOS EN EL ESTATUTO DE ROMA DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL

1.- Crimen de Genocidio

2.- Crímenes de lesa humanidad

3.- Crímenes de Guerra

4.- Crímenes de agresión.

TEMA 11: TERRORISMO INTERNACIONAL

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Para la consecución de los objetivos se emplearán:

1. Clases teóricas, mediante exposiciones del profesor, debates, análisis de casos y documentos, presentación por parte de profesionales (si fuera posible),…
2. Exposiciones y seminarios a través de la lectura de documentos y materiales, debates, así como el diseño y análisis de datos.
3. Atención grupal y personal del profesor.
4. Trabajos grupales e individuales.
5. Trabajos de investigación. Autoconstrucción del conocimiento.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Se valorará la asistencia y participación en clase, el estudio y exposición de cuestiones planteadas en clase así como la realización de trabajos en grupo y su posterior exposición en un 50 % como parte de la evaluación continua.

Se realizará un examen por cada parte de la asignatura (uno sobre Justicia Internacional y otro sobre Derecho Penal Internacional) siendo necesario superar ambos con un mínimo de 5 sobre 10.

El Centro pondrá a disposición de los estudiantes que se encuentren en las circunstancias descritas en el Artículo 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla, entre las que aparecen la necesidad de "compaginar los estudios con la actividad laboral" y que lo hayan acreditado al matricularse, los servicios de apoyo y asesoramiento necesarios para desarrollar la asignatura, supervisados por la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios del Centro. Estos se concretarán en un sistema de adaptación curricular, que podrá afectar, entre otros, a los instrumentos de evaluación, itinerarios, seminarios y tutorías. Este plan de adaptación quedará concretado al inicio de la actividad docente en la asignatura.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	GD307. DERECHO PROCESAL PENAL
Titulación	DERECHO
Curso	3º
Carácter	OBLIGATORIA (O)
Duración	CUATRIMESTRAL (1er CUATRIMESTRE)
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Departamento/área de conocimiento	ÁREA DERECHO
Localización	4ª PLANTA

2. Objetivos docentes específicos

Conseguir que el alumno distinga perfectamente el orden penal de los demás órdenes jurisdiccionales, conozca los distintos Juzgados y Tribunales de España en dicho orden y los procedimientos penales, así como las partes de dicho proceso, Ministerio Fiscal, Abogados, Jueces y Magistrados, Acusación particular y popular, etc. y en definitiva aprenda a aplicar el derecho penal al caso concreto mediante el proceso correspondiente, redactando escritos y aplicando los conocimientos teóricos a la práctica, con especial incidencia en las exposiciones orales para ir aprendiendo a informar en las vistas.

3. Competencias específicas

-Identificación de los principios jurídicos, así como las instituciones jurídicas específicas para cada ámbito disciplinario.
-Interpretación de los textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar y utilizando los principios jurídicos como herramienta de análisis.
-Aplicación de los principios del derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos.

-Desarrollo de un discurso jurídico correctamente estructurado, tanto de forma oral como escrita
-Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas en su génesis y su conjunto
-Desarrollar la capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
-Desarrollar la capacidad para la búsqueda, obtención y el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
-Desarrollar la oratoria jurídica.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

4. Competencias transversales genéricas

-Capacidad de análisis y síntesis
-Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
-Solidez en los conocimientos básicos de la profesión
-Resolución de problemas
-Toma de decisiones
-Compromiso ético
-Capacidad de aprender
-Habilidad para trabajar de forma autónoma
-Capacidad para utilizar la red informática (internet) en la obtención de información
-Negociación, argumentación y mediación en el entorno profesional.
-Desarrollo de la capacidad de análisis y síntesis
-Desarrollo de la capacidad de localización y tratamiento de la información jurídica
-Desarrollo de la capacidad de exposición y argumentación
-Desarrollo de la capacidad de resolución de problemas
-Analizar, organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima.
-Capacidad de resolución de situaciones conflictivas o problemáticas con decisión y criterios claros
-Adquirir valores y principios éticos
-Capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio
-Capacidad para utilizar la red informática (internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos

5. Contenidos y bloques temáticos.

BLOQUE 1

TEMA 1: INTRODUCCION.-

1.- La Aplicación del Derecho Penal
2.- Principios del Procedimiento Penal

TEMA 2: LA COMPETENCIA PENAL

1.- Extensión de la Jurisdicción española en el orden penal.
2.- Criterios de atribución de la competencia.
3.- La competencia por conexión o conexión penal.

TEMA 3 : LAS PARTES EN EL PROCESO PENAL

1.- Concepto
2.- Las partes acusadoras
3.- El Ministerio Fiscal
4.- La Acusación Popular y La Acusación Particular
5.- El Acusador Privado
6.- La parte acusada
7.- La ausencia del imputado
8.- Las partes en el proceso civil acumulado

TEMA 4: EL OBJETO DEL PROCESO PENAL

1.- Concepto y características.
2.- El hecho imputado y la persona acusada.
3.- Conexión de objetos
4.- El objeto del proceso civil acumulado.

BLOQUE 2

TEMA 5: EL PROCEDIMIENTO PRELIMINAR (LA INSTRUCCIÓN)

1.- Concepto
2.- Actos de Iniciación
3.- Las partes en la instrucción
4.- La actuación de la Policía Judicial
5.- La imputación

TEMA 6: LOS ACTOS DE INVESTIGACION

1.- Concepto y clases
2.- La determinación del delito y sus circunstancias
3.- La personalidad del autor y demás características

4.- Actos de investigación no garantizados
- 4.1. Documentos
- 4.2.Declaración de testigos
- 4.3. Careos
- 4.4. Informes periciales
- 4.5. Inspección ocular

5.- Actos de investigación garantizados
- 5.1. Investigación del crimen

5.2. Declaraciones del imputado
5.3. Diligencias de entrada y registro en lugar cerrado
5.4. Diligencias de registro de libros y papeles
5.5. Diligencia de intervención de la correspondencia escrita y telegráfica
5.6. Diligencia de filmación de lugares públicos
5.7. Intervenciones corporales directas
5.8. Los modernos actos de investigación tecnológicos
5.9. La intervención de las comunicaciones telefónicas y telemáticas
5.10. Captación y grabación de comunicaciones orales mediante dispositivos electrónicos.
5.11. Utilización de dispositivos técnicos de captación de la imagen de seguimiento y de localización.
5.12. Registro de dispositivos de almacenamiento masivo de información
5.13. Registros remotos sobre equipos informáticos
5.14. Análisis del ADN

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

BLOQUE 3: EL PROCESO CAUTELAR

TEMA 7: LAS MEDIDAS CAUTELARES

1.- Concepto y características
2.- Función y clases
3.- presupuestos
4.- La Detención
5.- Entrega del detenido y actuaciones del Juez
6.- Garantías y derechos del detenido

TEMA 8: MEDIDAS CAUTELARES ESPECIFICAS

1.- La Prisión provisional

1.1. Características y presupuestos.
1.2. Modalidades
1.3. Duración
1.4. Indemnización y Abono

2.- La Libertad provisional.
3.- Medidas de protección y seguridad de las víctimas de violencia de género
4.- Procedimiento de adopción de la libertad y prisión provisional
5.- Medidas cautelares patrimoniales.

BLOQUE 4: EL JUICIO ORAL Y SUS EFECTOS

TEMA 9.- EL JUICIO ORAL

1.- Estructura y principios informadores

2. El sobreseimiento
3.- Los presupuestos procesales
    3.1. Concepto y tratamiento
    3.2. Los artículos de previo pronunciamiento
4.- La acusación
5.- La defensa
6.- Los informes finales
7.- La conformidad del acusado.

TEMA 10.- LA PRUEBA

1.- Concepto y objeto
2.- Elementos típicos o requisitos
3.- Procedimiento probatorio
4.- Declaración del acusado
5.- Prueba de testigos
6.- Careos
7.- Prueba pericial
8.- Prueba documental
9.- Inspección ocular
10.- prueba de indicios

TEMA 11: LA VISTA ORAL

1.- La vista oral
2.- Publicidad de las sesiones
3.- Concentración de las sesiones. Suspensión del juicio oral.
4.- Desarrollo de la vista
5.- Documentación y constancia de la vista.

TEMA12: LA TERMINACION DEL PROCESO PENAL

1.- La terminación del proceso penal

2.- La Sentencia penal
2.1. Concepto y clases
2.2. Formación
2.3. Requisitos

3.- Las cuestiones prejudiciales

    3.1.- Concepto
    3.2. Clases
    3.3. Tratamiento procesal

BLOQUE 5: LOS PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS Y ESPECIALES

TEMA 13. LOS PROCESOS ORDINARIOS

1.- Clases

2.- El Proceso ordinario por delitos graves
- 2.1. Sumario
- 2.2. Fase Intermedia
- 2.3. Fase de plenario o juicio oral

3.- El Procedimiento Abreviado
3.1. Regulación
3.2. Ambito de aplicación
3.3. Características
3.4. Fases
- A) Diligencias Previas
- B) Juicio Oral

4.- El procedimiento por delitos leves
4.1. Regulación
4.2. Características
4.3. Desarrollo del procedimiento

5.- El proceso civil acumulado al penal

TEMA 14.- EL PROCESO PARA EL ENJUICIAMIENTO RAPIDO DE DETERMINADOS DELITOS Y EL PROCESO POR ACEPTACION DE DECRETO

1.- Procedimiento para enjuiciamiento rápido de delitos

- 1.1. Regulación y naturaleza
- 1.2. Ambito de aplicación
- 1.3. Características del procedimiento
- 1.4. Fase de investigación
- 1.5. Fase preparatoria del Juicio Oral
- 1.6. Juicio Oral, Sentencia, impugnación y ejecución.

2.- Proceso por aceptación de Decreto

- 2.1. Regulación y naturaleza jurídica
- 2.2. Ambito de aplicación y objeto del proceso
- 2.3. Decreto de propuesta de imposición de pena emitido por el Fiscal
- 2.4. Tramitación

TEMA 15: LOS RECURSOS.

1.- Los medios de impugnación
- 1.1. Nociones generales

1.2. El derecho al recurso en el procedimiento penal
1.3. La reformatio in Peius
1.4. Efectos de los recursos
1.5. Clases de recursos

2.- Los recursos no devolutivos
2.1. Recurso de Reposición
2.2. Recurso de Reforma
2.3. Recurso de Suplica

3.- Los recursos devolutivos ordinarios
3.1. Recurso de Revisión
3.2. Recurso de Apelación
3.3. Recurso de Queja

4.- El Recurso de Casación

4.1. Concepto, Funciones, características y legitimación
4.2.- Resoluciones recurribles en casación.
4.3. Motivos de casación

A) Por Infracción de ley
B) por quebrantamiento de forma
C) por infracción de precepto constitucional

4.4. Casación para la unificación de doctrina
4.5. Procedimiento

TEMA16: LOS EFECTOS DEL PROCESO

1.- La cosa juzgada
1.1. Cosa Juzgada Formal
1.2. Cosa Juzgada Material

2.- La impugnación de la cosa juzgada
3.- Las costas

BLOQUE 6: EL PROCESO DE EJECUCION

TEMA 17: LA EJECUCION EN EL PROCESO PENAL

1.- Concepto, naturaleza jurídica y regulación
2.- El órgano jurisdiccional
3.- El título ejecutivo
4.- Incidentes de la ejecución
4.1. Suspensión de condena
4.2. Sustitución de la pena privativa de libertad
5.- Terminación de la ejecución
5.1. Cumplimiento de la condena

5.2. Otras causas
6.- La ejecución de las penas privativas de libertad
7.- La ejecución de las demás penas
8.- La ejecución del contenido civil de la sentencia

BLOQUE 7: PROCEDIMIENTOS ESPECIALES

TEMA 18: PROCEDIMIENTOS ESPECIALES

1.- El Proceso ante el Tribunal del Jurado
2.- El Proceso con menores
3.- El Proceso por violencia de género
4.- El proceso militar
5.- La orden europea de detención, entrega y extradición

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

La asignatura Derecho Procesal Penal constituye un pilar básico de la carrera de Derecho. Nos enseña los órganos jurisdiccionales competentes en el orden penal, la regulación de los distintos procesos penales en sus distintas fases, actos de investigación, medios de prueba, proceso cautelar, juicio oral, formas de terminación del proceso penal, las partes del proceso, su objeto así como el estudio de los recursos, los efectos del proceso y la ejecución de las resoluciones judiciales, siendo esencial la aplicación práctica de los contenidos teóricos, con manejo de la LECR y la jurisprudencia. Resulta fundamental para el alumno aprender a realizar escritos y participar en las distintas fases del procedimiento, con asistencia a vistas si es posible.

Es importante haber aprendido el contenido básico de las asignaturas de derecho penal, parte general y especial, así como introducción al derecho procesal y procesal civil, así como haber expuesto en clase trabajos.

Recomendaciones:
-Asistencia y participación en clase.
-Manejo de la LECr
-Asistencia a vistas
-Estudio de la asignatura con visión práctica y muy útil para el futuro profesional del alumno.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Se valorara la asistencia y participación en clase, la realización de casos prácticos, análisis de la jurisprudencia y exposiciones orales (40 %), siendo imprescindible superar el examen con un mínimo de 5 sobre 10. El Centro pondrá a disposición de los estudiantes que se encuentren en las circunstancias descritas en el Artículo 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla, entre las que aparecen la necesidad de "compaginar los estudios con la actividad laboral", y que lo hayan acreditado al matricularse, los servicios de apoyo y asesoramiento necesarios para desarrollar la asignatura, supervisados por la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios del Centro. Estos se concretarán en un sistema de adaptación curricular, que podrá afectar, entre otros, a los instrumentos de evaluación, itinerarios, seminarios y tutorías. Este plan de adaptación quedará concretado al inicio de la actividad docente en la asignatura.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	Derecho Mercantil I
Titulación	Grado en Derecho
Curso	3º
Carácter	Anual
Modalidad	Presencial
Duración	225
Créditos totales	9
Horas lectivas	90
Horas de trabajo personal	135
Departamento/área de conocimiento	Derecho Privado
Localización	

2. Objetivos docentes específicos

Los alumnos deben conocer y comprender las instituciones básicas referentes a los temas del programa. Deben entender las relaciones fundamentales entre ellas, así como su transcendencia para el sistema económico. Deben manejar con soltura las fuentes legislativas, doctrinales y jurisprudenciales y ser capaces de interpretarlas y de analizarlas críticamente. Han de saber utilizar la terminología jurídica. Han de ser capaces de expresarse con corrección gramatical y claridad conceptual, tanto de forma escrita como verbal. Deben ser capaces de resolver problemas de índole práctica.

3. Competencias específicas

- Comprensión, asimilación, utilización y capacidad de exposición de los conceptos esenciales referentes al temario de la asignatura y aptitud para resolver problemas jurídicos de índole práctica concernientes al mismo.
- Aptitud para resolver problemas jurídicos de índole práctica concernientes a las materias antes señaladas.

- Habilidad para identificar el fundamento y finalidad de las instituciones jurídicas objeto del programa y para localizar e interpretar las normas jurídico-mercantiles y la doctrina de los tribunales y de centros administrativos.
- Dominio de la terminología jurídica.
  Capacidad para desarrollar por escrito u oralmente -con claridad expositiva y rigor conceptual- un tema de carácter jurídico.
- Actitud crítica en el análisis de las normas legales y reglamentarias y de las resoluciones de los Tribunales u órganos administrativos.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

4. Competencias transversales genéricas

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organizar y planificar.
- Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- Habilidad para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes y para resolver problemas.
- Capacidad de crítica y autocrítica.
- Habilidad para comunicar con expertos en otros campos.
- Capacidad para aplicar la teoría a la práctica.
- Habilidad para trabajar de forma autónoma.
- Inquietud por la calidad.

5. Contenidos y bloques temáticos.

BT 1. Concepto, método y fuentes

Tema 1. Concepto y fuentes del Derecho Mercantil. La empresa: aspectos jurídico-privados

I. El concepto de Derecho Mercantil
II. Las fuentes del Derecho Mercantil
  a) Consideraciones generales
  b) La ley mercantil
  c) Los usos de comercio
III. La empresa como objeto de negocios jurídicos.
IV. Derecho Mercantil Internacional. La Unión Europea

BT 2. La empresa, el empresario y su estatuto jurídico. El empresario individual

Tema 2. El empresario mercantil. En particular, el empresario individual

I. Concepto, características principales y tipología.
II. Los auxiliares del empresario.
III. La responsabilidad del empresario
IV. El empresario individual
  a) Requisitos legales
  b) El empresario casado
  c) El emprendedor de responsabilidad limitada

Tema 3. El estatuto del empresario mercantil: la llevanza de la contabilidad
I. Consideraciones previas de la contabilidad.
II. Contabilidad formal y contabilidad material.

Tema 4. El estatuto del empresario mercantil: la inscripción en el Registro Mercantil
I. El Registro Mercantil, su organización y funcionamiento.
II. Sujetos y actos inscribibles. Principios registrales.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

BT 3 Las sociedades mercantiles

Tema 6. La teoría general de las sociedades mercantiles
I. Consideraciones previas
II. El contrato de sociedad
a) Concepto y rasgos característicos
b) Elementos del contrato de sociedad
III. Clasificación de sociedades mercantiles
IV. Los grupos de sociedades
V. Formalidades de constitución y personalidad jurídica de las sociedades. La sociedad irregular y la sociedad nula.

Tema 7. Las sociedades personalistas
I. La sociedad colectiva
II. La sociedad comanditaria simple.
III. Las agrupaciones de interés económico

Tema 8. Las sociedades de capital.
I. Características comunes.
II. La sociedad comanditaria por acciones.
III. La sociedad de responsabilidad limitada. Rasgos característicos
IV. La sociedad anónima. Rasgos característicos

Tema 9. La sociedad de responsabilidad limitada
I. Fundación
II. Requisitos legales
III. Las aportaciones sociales y derechos de los socios
IV. Transmisión de participaciones sociales
V. Órganos sociales y toma de decisiones.
VI. El órgano de administración

Tema 10. La sociedad anónima
I. Fundación
II. Requisitos legales
III. Las aportaciones sociales y derechos de los socios
IV. Transmisión de las acciones
V. Órganos sociales y toma de decisiones.
VI. El órgano de administración

Tema 11. Las cuentas anuales
I. Cierre del ejercicio. Balance y cuenta de resultados.
II. Aprobación de las cuentas anuales.
III. Aplicación del resultado del ejercicio.

IV. Depósito y publicidad de las cuentas anuales.
V. Memoria e informe de gestión.

Tema 12. La modificación de los estatutos sociales
I. Concepto y régimen general.
II. Aumento de capital social.
III. Reducción del capital social.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Tema 13. Las modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles
I. Ley 3/2009, de 3 de abril.
II. La transformación.
III. La fusión.
IV. La escisión.
V. La cesión global de activo y pasivo.
VI. El traslado internacional del domicilio social.

Tema 14. Disolución, liquidación y extinción de las sociedades mercantiles
I. La disolución de las sociedades de capital: causas y requisitos.
II. La liquidación de las sociedades de capital: liquidadores y operaciones de liquidación.
III. La extinción de las sociedades.
IV. La exclusión y separación de socios.

Tema 15. Las cooperativas andaluzas
I. Competencias legislativas en materia de cooperativas.
II. Concepto y clases de cooperativas.
III. Rasgos fundamentales.

BT 4. Derechos de Propiedad Industrial. Régimen jurídico de la competencia

Tema 5. Derechos de propiedad industrial y régimen jurídico de la competencia
I. La libertad de empresa y las restricciones a la competencia.
II. Derechos de propiedad sobre invenciones: patente, modelo de utilidad, diseño industrial
III. Derechos de propiedad sobre signos distintivos: la marca, el nombre comercial.
IV. Derecho de la competencia

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Se combinarán los siguientes instrumentos de evaluación para verificar el aprendizaje del alumno conforme a los objetivos marcados:
Exposición oral de profesores
Exposición oral de alumnos

Resolución de ejercicios prácticos
Talleres
Estudio de casos
Seminarios
Debates

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

El sistema de evaluación consistirá en un Examen teórico-práctico. Se realizará un examen con dos partes: teórica y práctica.
En la primera, los alumnos habrán de contestar a las preguntas formuladas en relación con el contenido del programa de la asignatura (no necesariamente planteadas como coincidentes con epígrafes de dicho programa).
Por su parte, la prueba práctica, que siempre versará sobre contenidos comprendidos en el programa de la asignatura, podrá consistir: (i) en la contestación de las cuestiones propuestas en conexión con un supuesto o caso práctico (elaborado a este propósito o directamente extraído de la realidad del tráfico) proporcionado al efecto; (ii) en la redacción de documentos, contratos, cláusulas, informes, dictámenes, informes o escritos judiciales o administrativos; (iii) en la realización de comentarios a resoluciones judiciales o administrativas, a documentos contractuales, a informaciones o noticias publicadas (reales o ficticias) o en la contestación de cuestiones propuestas en relación con dichos materiales; (iv) en una combinación de todas o algunas de las anteriores fórmulas.

La calificación final consistirá en la combinación de los siguientes criterios:

Pruebas escritas	70%
Trabajos obligatorios	20%
Participación en clase	10%

Las pruebas escritas son dos exámenes parciales a lo largo del curso académico y un caso práctico específico de Derecho de Sociedades. Los exámenes combinarán preguntas teóricas con cuestiones de carácter práctico. El número de preguntas de cada examen será determinado por los profesores, de respuesta concisa y se tendrá en cuenta además de los conocimientos de la materia, la corrección en la utilización de la gramática y de la sintaxis castellana.
Para acceder a la evaluación continua el alumno deberá acreditar una asistencia superior al 75%. En este caso, el alumno no tendrá que realizar un examen final de la asignatura, si así lo estima conveniente el profesor.
Los alumnos sin derecho a evaluación continua tendrán que realizar un examen específico cuya nota máxima será un 7 al no tener derecho a la evaluación de trabajos y participación en clase.
Se respetarán las calificaciones de los parciales hasta la convocatoria de diciembre.
En segunda convocatoria el alumno se enfrentará a una única prueba escrita.

8. Bibliografía

Bibliografía general

JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G. J.; DÍAZ MORENO, A. (Coords (2016). *Lecciones de Derecho mercantil.* Madrid. Tecnos.

BROSETA PONT, M.; MARTÍNEZ SANZ, F. (2016). *Manual de Derecho mercantil (I).* Madrid. Tecnos.

MENÉNDEZ MENÉNDEZ, A.; ROJO FERNÁNDEZ-RÍO, A. (Coords). (2016) *Instituciones de Derecho mercantil (I). Madrid:* Civitas

SÁNCHEZ CALERO, F.; SÁNCHEZ-CALERO GUILARTE, J. (2016). *Derecho mercantil. Parte primera.* Madrid: Aranzadi.

GALLEGO SÁNCHEZ, E. (2015). *Derecho mercantil (I)*. Valencia: Tirant lo Blanch

DE LA CUESTA RUTE, J. M. (2016). *Derecho mercantil.* Barcelona*:* Huygens.

Bibliografía específica

MUÑOZ PAREDES, M. L. (2016). *Lecciones de Derecho de sociedades mercantiles* Universidad de Oviedo.

BERCOVITZ RODRÍGUEZ CANO, A. (2016). *Apuntes de Derecho mercantil: derecho mercantil, derecho de la competencia y propiedad industrial*. Madrid: Aranzadi

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	GD305.- Derecho financiero y tributario I
Titulación	DERECHO
Curso	TERCERO
Carácter	Presencial
Modalidad	ANUAL
Duración	225 HORAS
Créditos totales	9
Horas lectivas	192
Horas de trabajo personal	33
Departamento/área de conocimiento	Derecho Financiero y Tributario
Localización	Facultad de Derecho Univ. Sevilla /Campus CEU Andalucía, Bormujos, (Sevilla)

2. Objetivos docentes específicos

1º.- Dominar los conceptos fundamentales, las instituciones básicas y los principios constitucionales del Derecho Financiero y Tributario. Se trata de que el alumno domine las líneas maestras de la disciplina, adquiriendo una formación sólida de los conceptos dogmáticos e instituciones básicas del Derecho Financiero y Tributario - presupuesto, tributo, deuda pública y patrimonio público en su perspectiva financiera-, así como de los principios constitucionales aplicables.

2º.- Conseguir la percepción del carácter unitario e interdisciplinar del Derecho Financiero y Tributario con otras áreas del Derecho. Se persigue que el alumno adquiera un conocimiento global de esta materia que le permita establecer una relación coherente y sistemática entre ingresos y gastos públicos, Derecho tributario material y procedimental, y con otras disciplinas jurídicas y extrajurídicas.

3º.- Desarrollar las capacidades y habilidades necesarias para aplicar el ordenamiento jurídico español y estar en condiciones de llegar a desempeñar las funciones públicas o privadas -de asesoramiento, defensa, acusación, enjuiciamiento, mediación o equivalentes- propias del graduado en Derecho. Se trata de aplicar los conocimientos teóricos del alumno a través de su concreción en diversos supuestos prácticos. Ello le permitirá comprender la complejidad de la

realidad jurídica en general y tributaria en particular, y favorecer su capacidad de argumentación jurídica.
4º.- Hacer que el alumno sea capaz de evaluar, criticar, discutir, elaborar y exponer propuestas de naturaleza jurídica sobre la materia cubierta por el programa desde la comprensión de los contextos sociales, económicos, internacionales, etc. en los que se plantean.
5º.- Promover la toma de conciencia de la necesidad de contribuir al sostenimiento de los gastos públicos mediante el pago de tributos, aplicando correctamente el ordenamiento tributario.
6º.- Estimular el trabajo en equipo mediante la resolución de casos prácticos, aprovechando las capacidades de cada miembro del grupo y llegando a acuerdos con los otros grupos de la clase sobre la mejor manera de resolver una situación tributaria. 7º.- Favorecer la adquisición de técnicas de investigación jurídica que permitan acceder con eficacia a nuevos conocimientos jurídicos propios del área de Derecho Financiero y Tributario, mediante la realización de trabajos de síntesis sobre temas de especial interés y bibliografía de referencia seleccionados por los profesores.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

3. Competencias específicas

Cognitivas (Saber) Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio. Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y visión interdisciplinar de los problemas jurídicos. Uso preciso de la terminología especializada de la materia. Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer) Utilización de los principios y valores constitucionales como herramienta de interpretación del ordenamiento jurídico. Manejo de fuentes jurídicas legales (textos normativos especializados), jurisprudenciales (jurisprudencia del Tribunal Constitucional, de los Tribunales de Justicia y de los órganos económico-administrativos a efectos de la resolución de casos prácticos) y doctrinales. Lectura e interpretación de textos jurídicos. Redacción de escritos jurídicos básicos. Desarrollo de la oratoria jurídica. Capacidad de expresarse oralmente ante un auditorio. Capacidad para elaborar y presentar una decisión jurídicamente fundamentada.

4. Competencias transversales genéricas

Capacidad de análisis y síntesis. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. Comunicación oral y escrita. Capacidad de aprender y actualizar los conocimientos. Capacidad crítica y autocrítica. Resolución de problemas. Trabajo en equipo. Utilización de la red informática (internet) en la obtención de información y comunicación de datos.

5. Contenidos y bloques temáticos.

BLOQUE I. INTRODUCCIÓN.
LECCIÓN 1ª: El Derecho Financiero. Concepto y contenido.
1.-CONCEPTO Y CONTENIDO DE DERECHO FINANCIERO
2.- LA AUTONOMÍA CIENTÍFICA DEL DERECHO FINANCIERO
3.- CONCEPTO Y CONTENIDO DEL DERECHO TRIBUTARIO

BLOQUE II. TEORÍA GENERAL DEL TRIBUTO. RELACIÓN JURÍDICO-TRIBUTARIA.

LECCIÓN 2ª: El concepto de tributo y sus clases.

I.- EL TRIBUTO
1.- Concepto
2.- Categorías Tributarias
II.- EL IMPUESTO
1.-Concepto y Caracteres
2.- Clases de Impuestos
a) Personales y reales
b) Impuestos subjetivos y objetivos
c) Directos e indirectos
III.- LA TASA
1.- Concepto
2.- Diferencias entre Tasa y Precio Público
IV.- CONTRIBUCIONES ESPECIALES. CONCEPTO Y CARACTERES
V.- LOS TRIBUTOS PARAFISCALES
1.- Concepto
2.- La parafiscalidad en España

LECCIÓN 3ª: Introducción al sistema tributario español.

A.- SISTEMA TRIBUTARIO ESTATAL
B.- SISTEMA TRIBUTARIO AUTONÓMICO
C.- SISTEMA TRIBUTARIO LOCAL

LECCIÓN 4ª: Los principios constitucionales sobre el tributo.

I.- VALOR NORMATIVO DE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES
II.- EL PRINCIPIO DE GENERALIDAD
III.- EL PRINCIPIO DE IGUALDAD
IV.- EL PRINCIPIO DE PROGRESIVIDAD Y LA NO CONFISCACIÓN
V.- EL PRINCIPIO DE CAPACIDAD ECONÓMICA
VI.-LOS CRITERIOS DE EFICIENCIA Y ECONOMÍA EN LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO
VII.-EL PRINCIPIO DE RESERVA DE LEY. SU ESPECIAL RELEVANCIA EN MATERIA TRIBUTARIA
VIII.- RECAPITULACIÓN

LECCIÓN 5ª: El poder tributario.

LECCIÓN 6ª: Las fuentes del Derecho tributario.

1. Introducción a las fuentes en el Derecho tributario. Especial referencia a la Unión Europea y al Derecho tributario internacional.
2. La Ley General Tributaria y otras leyes esenciales en el ámbito tributario.
3. Especificidades del Derecho tributario: reforzamiento del principio de reserva de ley (artículo 31.3 CE). El Decreto-Ley y el Reglamento. La Ley de Presupuestos.
4. La Jurisprudencia
5. La legislación blanda o *soft law*

LECCIÓN 7ª: La aplicación de las normas tributarias.

1. La naturaleza de las leyes fiscales y su aplicación en el tiempo y en el espacio.
2. Los problemas específicos de interpretación de las normas tributarias.

3. Análisis de la analogía y fraude a la ley tributaria. Especial referencia al "conflicto en la aplicación de la norma tributaria" (artículo 15 LGT).
4. Especial referencia a la calificación de hechos imponibles.
5. El tratamiento tributario de los actos y negocios simulados.

LECCIÓN 8ª: La relación jurídico-tributaria. El hecho imponible.
1. La relación jurídica tributaria
2. El hecho imponible: su concepto y definición en las leyes tributarias
3. Elementos del hecho imponible: objetivo, subjetivo, espacial y temporal.
4. Exención y no sujeción.

LECCIÓN 9ª: Los obligados tributarios.
1. Sujeto activo del tributo.
2. Obligados tributarios y sujetos pasivos.
3. El contribuyente.
4. El sustituto.
5. Los entes sin personalidad como obligados tributarios.
6. Los entes públicos como obligados tributarios.
7. La solidaridad de obligados tributarios.
8. El responsable del tributo.
9. La sucesión en el tributo.
10. El domicilio fiscal.
11. La representación en Derecho tributario.

LECCIÓN 10ª: Los elementos cuantitativos del tributo
1. Elementos cuantitativos del impuesto.
2. La base imponible. Funciones y métodos de determinación.
3. La base liquidable.
4. Los tipos impositivos o de gravamen.
5. La deuda tributaria: elementos integrantes.

BLOQUE III. PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS.
LECCIÓN 11ª: La aplicación de los tributos. Introducción.
LECCIÓN 12ª: Procedimientos de gestión.
1.- Concepto de gestión tributaria
2.- Procedimiento iniciado mediante declaración
3.- Procedimiento derivado de autoliquidaciones
4.- Procedimiento de verificación de datos
5.- Procedimiento de comprobación limitada
6.- Procedimiento de devolución
7.- Procedimiento de rectificación de la autoliquidación a instancias del obligado tributario
8.- Procedimiento para el reconocimiento de beneficios fiscales
9.- Declaraciones presentadas fuera de plazo pero de manera espontanea
10.- La comprobación de valores
11.- La tasación pericial contradictoria
12.- Las liquidaciones dictadas en el procedimiento de gestión. El carácter preclusivo de la liquidación practicada.

LECCIÓN 13ª: Procedimiento de inspección.
1.- Funciones de la inspección

2.- Los planes de inspección
3.- El procedimiento de inspección. Fases.
4.- Clases de actas
5.- Las liquidaciones derivadas del procedimiento de inspección: definitivas y provisionales
6.- Plazo de actuación.

LECCIÓN 14ª: Procedimiento de recaudación.

a) La recaudación en periodo voluntario
   1.- Inicio del procedimiento. Comienzo del periodo voluntario
   2.- La deuda exigible en periodo voluntario
   3.- Formas y medios de pago
   4.- Lugar de pago
   5.- Aplazamiento y fraccionamiento
   6.- La imputación de pagos
   7.- Modalidades de extinción de la deuda tributaria

b) La recaudación en periodo ejecutivo. El procedimiento de apremio
   1.- Caracterización del periodo ejecutivo
   2.- Carácter del procedimiento de apremio
   3.- Facultades de la Administración
   4.- Medidas cautelares para asegurar el cobro
   5.- El procedimiento de apremio; inicio y motivos de oposición.
   6.-Las fases de la ejecución provisional
   7.- Procedimiento frente a responsables
   8.- Actuaciones frente a sucesores
   9.- La asistencia mutua en materia de recaudación

LECCIÓN 15ª: Procedimiento sancionador. Los delitos contra la Hacienda Pública.
1. La supuesta distinción entre ilícitos penales y administrativos. Normativa.
2. Clases de infracciones y sanciones.
3. Los principios del Derecho tributario sancionador.
4. El procedimiento de imposición de las sanciones.
5. Los delitos contra la Hacienda Pública.

LECCIÓN 16ª: Procedimientos de revisión. Procedimiento económico-administrativo.
1.- La declaración de nulidad de pleno derecho
2.- Declaración de lesividad
3.- Rectificación
4.- Devolución de ingresos indebidos
5.- El recurso de reposición
6.- Las reclamaciones económico administrativas
7.- Otros recursos previos al contencioso
8.- Recurso contencioso administrativo

BLOQUE IV. DERECHO PRESUPUESTARIO.
LECCIÓN 17ª: El Presupuesto. Concepto y contenido.
LECCIÓN 18ª: Los principios presupuestarios
1.- Principio de legalidad presupuestaria
2.- Principio de anualidad

3.- Principio de unidad de caja
4.- Principio de universalidad
5.- Principio de especialidad presupuestaria

LECCIÓN 19ª: El ciclo presupuestario
1.- La separación de poderes
2.- Fases de aprobación de los presupuestos: preparación, aprobación en las Cortes y prórroga.
3.- Las modificaciones de los créditos.
4.- Las transferencias de créditos
5.- El Fondo de contingencia
6.- Ejecución del presupuesto

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

LECCIÓN 20ª: Deuda Pública
1.- Concepto
2.- Principios constitucionales
3.- Limitación del endeudamiento del Estado
4.- Emisión o contratación de la deuda
5.- Régimen jurídico de la relación de deuda pública

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

SEMINARIOS
El profesor de la asignatura explicará a lo largo del curso académico las distintas lecciones del programa. Se empleará una metodología participativa. Estos seminarios requieren la previa preparación por parte del alumno a través del Manual recomendado y del material indicado por el profesor. Los seminarios conllevan un conjunto de ideas y conceptos que tienen que ser desarrollados y puestos en práctica por el alumno en los grupos de trabajo. En ellos se abordarán las prácticas y los trabajos de síntesis.

GRUPOS DE TRABAJO
En los grupos de trabajo se completarán y pondrán en práctica los conceptos e ideas desarrollados en los seminarios. Se podrán además analizar situaciones reales para plantear su solución jurídica, así como las distintas alternativas susceptibles de ser consideradas.

PRÁCTICAS
Los alumnos realizarán prácticas de índole tributaria, relacionadas con la materia.

TRABAJOS DE SÍNTESIS
El profesor propondrá una serie de temas de actualidad relacionados con el ámbito del Derecho Tributario. Se realizarán trabajos prácticos evaluables, individuales y en grupo, que tratarán de alcanzar y abarcar las competencias del Grado en Derecho y que versarán sobre el contenido de la lección estudiada.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Para poder acogerse al sistema de evaluación continua es precisa la asistencia al 70% de las clases (se realizarán controles de asistencia).
CONVOCATORIA ORDINARIA. La nota estará integrada en un mínimo del 70% por el examen final (parciales de febrero y junio) que será obligatorio realizar y por un máximo del 30% de evaluación continua, que será realizada por el profesor según las necesidades del aula y el avance en la materia (junto con asistencia a charlas, jornadas y otras actividades académicas que el docente considere de interés para el dominio completo de la asignatura).
Los exámenes combinarán preguntas teóricas con cuestiones de carácter práctico

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: El alumno que no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria, deberá presentarse al examen final de la convocatoria extraordinaria, que abarcará toda la materia contenida en la asignatura. En la calificación de la convocatoria extraordinaria no se aplicarán los porcentajes establecidos en la evaluación continua

Programa de la Asignatura

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	GD-304 DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Titulación	GRADO EN DERECHO
Curso	TERCERO
Carácter	ANUAL
Duración	300 HORAS
Créditos totales	12
Horas lectivas	120
Horas de trabajo personal	180
Área Departamental	DERECHO
Localización	CAMPUS CEU ANDALUCÍA (BORMUJOS, SEVILLA)

2.Objetivos docentes específicos

Obtención por parte de los alumnos de los conocimientos y razonamientos jurídicos suficientes en las materias de Derecho del Trabajo, Derecho Sindical, Seguridad Social, Derecho Procesal del Trabajo y Derecho Administrativo del Trabajo, tanto desde el punto de vista teórico como práctico.

Se pretende con ello que el alumno conozca las claves básicas del funcionamiento del sistema español de relaciones laborales y de protección social, en el contexto europeo y alcance a percibir la influencia de la norma jurídica en este campo de las relaciones sociales, conociendo quienes son sus protagonistas básicos y los instrumentos públicos y privados básicos de intervención en este campo.

Al tratarse de una disciplina de Derecho Positivo se pretende una aproximación crítica a la aplicación de la norma, que permita al alumno captar la técnica de identificación de problemas Interpretativos de la norma laboral, así como sus potencialidades y dificultades de efectivo cumplimiento por sus destinatarios.

3.Competencias específicas

- Comprensión de las diferentes formas de creación del derecho, su evolución histórica y su realidad actual.
- Identificación de los principios jurídicos, así como las instituciones jurídicas específicas para cada ámbito disciplinario.
- Interpretación de los textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar y utilizando los principios jurídicos como herramienta de análisis.
- Aplicación de los principios del derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos.
- Análisis de la realidad social desde la perspectiva del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas en su génesis y su conjunto
- Desarrollar la capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
- Desarrollar la capacidad para la búsqueda, obtención y el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
- Desarrollar la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.
- Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.
- Desarrollar las técnicas de argumentación jurídica.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

4.Competencias transversales genéricas

- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
- Comunicación escrita en la lengua nativa
- Comunicación oral en la lengua nativa
- Resolución de problemas
- Habilidad para trabajar de forma autónoma
- Capacidad para utilizar la red informática (internet) en la obtención de información

5.Contenidos y bloques temáticos

Bloque 1- CARACTERIZACIÓN DEL DERECHO DEL TRABAJO

TEMA 1. CONCEPTO Y AMBITO APLICATIVO DE LA LEGISLACIÓN LABORAL

1.- Las relaciones laborales como objeto de la legislación laboral: la prestación profesional libre, por cuenta ajena, subordinada y retribuida; inclusiones y exclusiones.
2.- El empleado público y la legislación laboral
3.- Las relaciones laborales de carácter especial
4.- Trabajadores autónomos y trabajo autónomo económicamente dependiente
5.- Elementos definitorios del Derecho del Trabajo: concepto, caracterización y principios informadores

TEMA 2. LAS FUENTES EN EL DERECHO DEL TRABAJO
1.- La singularidad de las fuentes del Derecho en el ordenamiento laboral
2.- Espacio y función de las diferentes fuentes del Derecho: Constitución, Tratados internacionales, Derecho de la Unión Europea, legislación estatal, reparto competencial Estado-Comunidades Autónomas, convenios colectivos y costumbre laboral
3.- Concurrencia y articulación de las normas laborales: normas de diverso e idéntico rango jerárquico
4.- El ámbito de aplicación de la norma nacional

5.- El pacto contractual: irrenunciabilidad de derechos e individualización de condiciones

Bloque 2- LA RELACIÓN INDIVIDUAL DE TRABAJO

TEMA 3. MERCADO DE TRABAJO Y CONTRATO DE TRABAJO
1.- El derecho al trabajo y el deber de trabajar en la Constitución
2.- La intervención de los poderes públicos en el mercado de trabajo
3.- La intermediación en el mercado de trabajo: servicios públicos de empleo, agencias de colocación y empresas de selección
4.- El contrato de trabajo: caracteres y formalidades
5.- Sujetos del contrato
6.- El período de prueba

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

TEMA 4. LAS RELACIONES TRIANGULARES DE TRABAJO
1.- El fenómeno de la descentralización productiva
2.- Contratas y subcontratas de obras y servicios
3.- La prohibición de cesión de trabajadores
4.- Las Empresas de Trabajo Temporal

TEMA 5. LOS CONTRATOS DE TRABAJO SEGÚN SU DURACIÓN
1.- Preferencia y fomento de la contratación indefinida
2.- Contratación temporal acausal
3.- Contratación temporal causal: a) contrato para obra o servicio determinado; b) contrato eventual; c) contrato de interinidad
4.- Los contratos formativos

TEMA 6. LOS PODERES DEL EMPRESARIO Y DEBERES DEL TRABAJADOR
1.- Los poderes empresariales en el trabajo subordinado
2.- Derechos fundamentales y buena fe contractual como límites a los poderes empresariales
3.- El trabajo a prestar: encuadramiento profesional
4.- El lugar de la prestación: el trabajo a distancia
5.- El modo de la prestación. Competencia desleal y exclusividad en el contrato de trabajo
6.- Deber de obediencia y derecho de resistencia del trabajador
7.- Facultades de control del empresario
8.- El poder disciplinario

TEMA 7. EL TIEMPO EN LA PRESTACIÓN DE TRABAJO
1.- El tiempo en la determinación de la prestación de trabajo
2.- Regulación de la jornada de trabajo ordinaria
3.- Regulación de las horas extraordinarias
4.- Las modalidades de jornada reducida: trabajo a tiempo parcial, fijos discontinuos, de relevo y otros supuestos de reducción de jornada
5.- Distribución del tiempo de trabajo y de descanso

TEMA 8. EL SALARIO
1.- El salario: concepto y diferencias con las percepciones extrasalariales
2.- Sistemas salariales y estructura del salario
3.- Determinación del salario. El salario mínimo interprofesional
4.- Forma, lugar y tiempo del pago del salario
5.- Protección del salario: privilegios del crédito, Fondo de Garantía e inembargabilidad del salario

TEMA 9. LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
1.- Marco general y ámbito de la normativa sobre seguridad y salud en el trabajo
2.- Funciones y competencias de la Administración en materia de seguridad y salud
3.- Derechos y obligaciones de las partes
4.- Responsabilidades y sanciones

TEMA 10. VICISITUDES DE LA RELACIÓN LABORAL

1.- Modificaciones objetivas de la relación laboral: movilidad funcional y geográfica; modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo
2.- Modificaciones subjetivas de la relación laboral: la transmisión de empresa y unidades productivas autónomas
3.- La interrupción de la prestación de trabajo
4.- La suspensión de la relación laboral

TEMA 11. EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN DE TRABAJO

1.- Concepto y principios básicos inspiradores
2.- Clasificación y tipología
3.- La extinción por voluntad conjunta de las partes
4.- Desaparición o incapacidad de una de las partes
5.- La extinción por decisión unilateral del trabajador: dimisión y resolución causal

TEMA 12. EL DESPIDO
1.- El despido disciplinario: caracterización, causas y requisitos formales; impugnación y calificación judicial
2.- El despido objetivo: noción y causas; requisitos formales; especialidades de la impugnación y calificación judicial
3.- El despido colectivo por reducción de personal: causas justificativas, procedimiento y efectos

Bloque 3- LAS RELACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO

TEMA 13. LIBERTAD SINDICAL Y DERECHO DE ASOCIACIÓN EMPRESARIAL
1.- Significado general de la libertad sindical
2.- La titularidad subjetiva de la libertad sindical
3.- Contenido y manifestaciones individuales y colectivas de la libertad sindical; tutela de la libertad sindical
4.- El sindicato como asociación: organización y reconocimiento de personalidad jurídica; capacidad y responsabilidad; financiación
5.- La representatividad sindical: origen y funcionalidad; criterios de determinación de la representatividad sindical; grados de representatividad y facultades jurídicas atribuidas
6.- Régimen jurídico de las asociaciones empresariales

TEMA 14. LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA
1.- Caracterización del sistema de representación en la empresa
2.- La representación estatutaria en la empresa: caracteres y tipología; procedimiento electoral; reglas de funcionamiento
3.- Competencias de los representantes de los trabajadores
4.- Garantías de los representantes
5.- Prerrogativas de los representantes
6.- La asamblea de trabajadores
7.- La representación sindical en la empresa: secciones y delegados sindicales

TEMA 15. LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA
1.- Caracteres y tipología del convenio colectivo: convenios estatutarios, extraestatutarios y acuerdos de empresa; acuerdos y pactos en la función pública; acuerdos de interés profesional
2.- El contenido del convenio colectivo: contenido lícito, contenido necesario, contenido normativo y obligacional
3.- El proceso de elaboración del convenio colectivo: legitimación negocial, procedimiento y formalización del convenio. Control de la legalidad del convenio colectivo
4.- Estructura y articulación de la negociación colectiva: ámbitos negociales y concurrencia. Duración del convenio colectivo
5.- La administración e inaplicación del convenio colectivo
6.- Pactos de adhesión y actos de extensión

TEMA 16. EL CONFLICTO COLECTIVO Y PROCEDIMIENTOS DE SOLUCIÓN

1.- Las medidas de conflicto colectivo
2.- El derecho de huelga: titularidad y límites
3.- Requisitos procedimentales y desarrollo de la huelga
4.- Huelgas en servicios esenciales de la comunidad
5.- El cierre empresarial como medida de conflicto
6.- Los procedimientos de solución de los conflictos colectivos: concepto, tipología y régimen jurídico.

Bloque 4- DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

TEMA 17. EL SISTEMA ESPAÑOL DE SEGURIDAD SOCIAL
1.- El modelo constitucional de Seguridad Social
2.- Estructura actual del Sistema de Seguridad Social
3.- Financiación del Sistema de Seguridad Social
4.- La acción protectora del Sistema de Seguridad Social: nivel contributivo y nivel asistencial
5.- La organización administrativa de la Seguridad Social: entidades gestoras y colaboradoras

Bloque 5- PROTECCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS LABORALES

TEMA 18. PROCESO DE TRABAJO Y POTESTADES ADMINISTRATIVAS
1.- Origen y evolución de la jurisdicción social en España
2.- Extensión y competencia de la jurisdicción social
3.- Estructura de la planta judicial
4.- Principios rectores del proceso de trabajo
5.-Potestades administrativas de control de la legalidad; en particular, la potestad sancionadora administrativa

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

- Exposición oral de profesores
- Exposición oral de alumnos
- Resolución de ejercicios prácticos
- Talleres prácticos
- Debates, Jornadas y Seminarios

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

La evaluación en su conjunto se distribuirá en una comprobación de los conocimientos teóricos del alumno, junto con una evaluación de casos prácticos y otras actividades complementarias.

La parte teórica y la correspondiente práctica se someterán a un régimen independiente de calificación, de modo que el alumno deberá superar de forma autónoma cada uno de estas vertientes de adquisición de competencias.

El resultado de los exámenes teóricos supondrá el 50% de la calificación total del alumno. La evaluación de las cuatro prácticas obligatorias de la asignatura supondrá el 45% de dicha calificación. Y la participación en las actividades complementarias planteadas a lo largo del curso determinará el 5% restante.

PARTE TEÓRICA: La parte teórica de la asignatura se desarrollará en las sesiones de clases programadas a lo largo del curso en el aula, por medio de exposición del profesor del contexto general de las instituciones que secuencialmente se irán analizando conforme al programa de la asignatura,

identificación de los aspectos más difíciles de comprensión para los alumnos y aportación de las claves esenciales de la regulación en la materia, propiciando la aclaración de los concepción básicos de cada una de las instituciones, de modo que ello permita el sucesivo estudio individualizado por parte del alumno del manual y de los materiales docentes recomendados para el conocimiento de la materia.

Evaluación: Se realizarán dos exámenes parciales eliminatorios de la asignatura, que comprenderán nueve temas cada uno del programa oficial de la asignatura.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Los exámenes teóricos parciales consistirán en responder a preguntas tipo test cerrado, donde las respuestas incorrectas serán puntuadas negativamente. En los exámenes finales de junio y septiembre la parte teórica consistirá igualmente en preguntas tipo test cerrado para cada uno de los dos parciales.

Los parciales aprobados a lo largo del curso, tanto en los exámenes parciales como en el examen final de la convocatoria de junio, se mantendrán aprobados hasta septiembre. De acuerdo con lo anterior, el alumnado que no haya superado ningún parcial a lo largo del curso podrá presentarse en la convocatoria de junio a la totalidad de la asignatura o a un solo parcial.

PARTE PRÁCTICA: Durante el desarrollo de cada cuatrimestre se solicitará al estudiante la resolución de, al menos, dos supuestos prácticos obligatorios (siendo uno de ellos coincidente con el correspondiente parcial, y al que deberá enfrentarse el estudiante de manera individual), así como la participación en actividades prácticas complementarias que se irán determinando a lo largo del curso académico.

Para la resolución de aquellos supuestos prácticos no coincidentes con el parcial, y avisándose con antelación suficiente, se entregará al alumno en la clase un caso práctico para su resolución individual o grupal en la propia clase, pudiendo solicitarse la exposición del trabajo realizado. Con ello se persigue contrastar periódicamente los conocimientos adquiridos por el alumno individualizadamente, al tiempo que se fomentan otras competencias específicas no fáciles de desarrollar con el trabajo sin la asistencia del profesor.

Como fórmula alternativa, se podrá facilitar el supuesto práctico correspondiente con una semana de anticipación, al objeto de que lo vaya preparando personalmente. El alumno deberá entregar por escrito la resolución correspondiente del supuesto al inicio de la clase práctica, sin que le sea posible hacerlo en otro momento. De este modo, la clase práctica se dedicará a la discusión y explicación de la solución del respectivo supuesto práctico, valorándose singularmente el grado de preparación y de intervención del alumno en la misma.

Para su resolución se permitirá el uso de la legislación laboral oficial (únicamente en formato papel), siempre que su utilización se realice correctamente para el fin permitido en el aula.

Evaluación: podrá desarrollarse bien por medio de un sistema de evaluación continua, o bien por un método de evaluación global al final de curso. En el caso de que el alumno opte por la evaluación continua deberá asistir como mínimo al 70% de las clases (tanto teóricas como prácticas) y realizar, al menos, los cuatro casos prácticos obligatorios que van a realizarse durante el curso.

Para la evaluación de la parte práctica se tomará en consideración además, el trabajo personal de preparación de los casos prácticos, la asistencia y participación activa en clase y la asistencia a posibles seminarios, conferencias u otras actividades que se planteen en el curso académico.

Los alumnos que no superen la parte práctica de la asignatura a lo largo del curso por medio del sistema de evaluación continua, deberán efectuar un único caso práctico en el examen final de junio o, en su caso, de septiembre y que comprenderá los 18 temas de la signatura.

Programa de la Asignatura

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	DERECHO CIVIL III
Titulación	GRADO EN DERECHO
Curso	TERCERO
Carácter	OBLIGATORIA
Duración	CUATRIMESTRAL
Créditos totales	6
Horas lectivas	150
Horas de trabajo personal	90
Área Departamental	DERECHO CIVIL
Localización	

2.Objetivos docentes específicos

El objetivo básico de la asignatura es introducir al alumno en la materia propia de los derechos reales y del Registro de la Propiedad.

El fin último es que el estudiante tenga los conocimientos y habilidades suficientes que le posibiliten gestionar la información y resolver correctamente los concretos problemas jurídicos y que pueda afrontarlos con suficiente capacidad de decisión.

En suma, adquirir las destrezas de un aprendizaje autónomo destinado a las diversas aplicaciones de la práctica jurídica.

3.Competencias específicas

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

1. Capacidad de comprender un sistema jurídico como conjunto ordenado de materias y de reconocer los principios fundamentales que lo informan.

2. Metodología del razonamiento y la argumentación jurídicas en su traslación a un campo concreto como el Derecho privado:

- Relevancia del uso de conceptos jurídicos precisos.

- Desarrollo de técnicas de argumentación jurídica

- Trascendencia del Derecho Civil como regulador de conflictos de intereses entre particulares.

- Relevancia del fundamento ético de las decisiones jurídicas y del alcance de las mismas en la realidad social cotidiana, para adquirir la necesaria sensibilidad de la realidad social, ética y económica.

- Criterios de selección del conocimiento y evaluación de los datos obtenidos a través de diversas fuentes, como explicaciones teóricas, manuales al uso, bibliografía específica, resolución de casos prácticos, debates e intervenciones en clase,…

- Capacidades organizativas y de gestión crítica del conocimiento.

- Análisis crítico y creatividad.

-Capacidad de análisis y síntesis de las leyes y de los casos reales.

- Autocrítica de las propias posiciones: capacidad para entender al contrario y los intereses contrapuestos, y conjugarlos para obtener conclusiones coherentes con el sistema jurídico.

- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones: leyes nuevas, nueva práctica jurisprudencial con el aprendizaje de toma de decisiones.

3. Metodología para el adecuado enfoque de problemas jurídicos reales a través de distintas vías: técnicas de simulación de litigios, selección de noticias periodísticas, planteamiento y discusión de problemas cercanos al alumno y, en su caso, asistencia a juicios reales.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Adecuado enfoque de problemas jurídicos reales a través de distintas vías: técnicas de simulación de litigios, selección de noticias periodísticas, planteamiento y discusión de problemas cercanos al alumno y, en su caso, asistencia a juicios reales.

Destreza para la búsqueda de información: búsqueda de los materiales jurídicos de Derecho Civil mediante el acceso a los medios informáticos, bases de datos, etc., como herramienta de apoyo en el estudio teórico y práctico.

4.Competencias transversales genéricas

Capacidad de organizar y planificar
Capacidad de análisis y síntesis
Conocimientos generales básicos
Solidez en los conocimientos básicos de la profesión
Comunicación oral en la lengua nativa
Comunicación escrita en la lengua nativa
Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes
Resolución de problemas
Toma de decisiones
Capacidad de crítica y autocrítica
Trabajo en equipo
Habilidades en las relaciones interpersonales
Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
Compromiso ético
Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
Capacidad para un compromiso con la calidad ambiental
Habilidades de investigación
Capacidad de aprender
Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
Capacidad de generar nuevas ideas

Liderazgo
Habilidad para trabajar de forma autónoma
Planificar y dirigir
Iniciativa y espíritu emprendedor
Inquietud por la calidad
Inquietud por el éxito

5.Contenidos y bloques temáticos

BLOQUE TEMÁTICO 1. INTRODUCCIÓN.
TEMA 1. CLARIFICACIÓN DE TÉRMINOS Y CONCEPTO DE DERECHO REAL.
TEMA 2. LA POSESIÓN.

BLOQUE TEMÁTICO 2. DERECHO HIPOTECARIO
TEMA 3. EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.
TEMA 4. LOS ASIENTOS REGISTRALES.
TEMA 5. EFECTOS DE LA INSCRIPCIÓN.
TEMA 6. EL PROCEDIMIENTO REGISTRAL.

BLOQUE TEMATICO 3. LA PROPIEDAD
TEMA 7. EL DERECHO DE PROPIEDAD.
TEMA 8. LAS DENOINADAS PROPIEDADES ESPECIALES.
TEMA 9. SITUACIONES DE COTITULARIDAD REAL.
TEMA 10. ADQUISICIÓN Y TRANSMISIÓN DE LOS DERECHOS REALES.-

BLOQUE TEMÁTICO 4. LOS DERECHOS REALES LIMITADOS
TEMA 11. LOS DERECHOS REALES LIMITADOS DE GOCE
TEMA 12. LOS DERECHOS REALES LIMITADOS DE GARANTÍA
TEMA 13. LOS DERECHOS REALES DE ADQUISICIÓN PREFERENTE

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes

específicos.

En las clases teóricas, además de la exposición completa y sistemática del contenido de la asignatura, se promoverá la participación activa del alumno.

También se realizarán ejercicios prácticos de manera continuada, tanto con carácter individual como en equipos de trabajo, que serán corregidos y evaluados por el profesor.

Se impartirán talleres específicos sobre la materia.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Se realizará un examen escrito al final de la asignatura, que versará sobre el contenido de los cuatro bloques temáticos, si bien se realizará también un exámenes parciales eliminatorios.

La evaluación de la asignatura consta de dos notas: 1) el portafolio de actividades indicado por el profesor de la asignatura (máximo 3 puntos) y el examen final escrito cuyo contenido contemplará los bloques temáticos (máximo 7 puntos).

Para que se le pueda tomar en consideración los tres puntos equivalentes de la evaluación continua el alumno deberá superar el examen escrito de toda la asignatura con la calificación mínima aprobatoria, es decir un 5 sobre 10.

Copiar parte o la totalidad de un examen o una actividad supondrá el suspenso automático de la parte afectada y, consecuentemente, supondrá de hecho el suspenso de toda la asignatura hasta la siguiente convocatoria.

El profesor de la asignatura podrá realizar una entrevista de evaluación cuando lo considere oportuno a cualquier alumno, con la finalidad de complementar la evaluación.

Normativa de evaluación del CES Cardenal Spínola:

Expresión Escrita:

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos para la superación de las pruebas de evaluación.
Los errores ortográficos y de expresión se valoraran de la siguiente forma:
Penalización mínima aplicada a la puntuación de la parte de la prueba escrita:
Tildes y puntuación:
-De uno a tres errores: 0,25 sobre 10 puntos
-De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10
-De seis a nueve: -1 punto sobre 10.
-Más de nueve errores: suspenso sobre 10.
Grafemas y concordancia:
-De uno a tres errores: 0,25 sobre 10 puntos
-De cuatro a seis errores: - 1 punto sobre 10
-Más de seis errores: suspenso sobre 10

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Compromiso ético:

Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según la disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán sancionables con una calificación de 0 puntos en la parte de la asignatura afectada, los siguientes supuestos: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	GD302 Derecho Administrativo III
Titulación	Grado en Derecho
Curso	3º
Carácter	Obligatoria
Modalidad	Presencial
Duración	Cuatrimestral (Segundo Cuatrimestre)
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Departamento/área de conocimiento	Derecho Administrativo
Localización	Derecho

CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. Objetivos docentes específicos

1. Comprensión de los modos de intervención de la Administración en la economía.

2. Conocimiento del régimen jurídico de la ordenación del territorio y del urbanismo.

3. Manejo del régimen jurídico del Derecho ambiental.

3. Competencias específicas

1. Conocimiento y aplicación práctica del Derecho Administrativo económico.

2. Conocimiento y aplicación práctica de la legislación y de la planificación territorial.

3. Estudio teórico y práctico del Derecho ambiental.

4. Aplicación de los principios del derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos.

5. Análisis de la realidad social desde la perspectiva del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

4. Competencias transversales genéricas

1. Negociación, argumentación y mediación en el entorno profesional.

2. Expresión correcta oral y escrita en la lengua propia.

3. Desarrollo de la capacidad de análisis y síntesis.

4. Desarrollo de la capacidad de localización y tratamiento de la información jurídica.

5. Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo.

6. Desarrollo de la capacidad de exposición y argumentación.

7. Desarrollo de la capacidad de resolución de problemas

8 Uso y Aplicación de las TIC's.

8. Analizar, organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima.

9. Capacidad de resolución de situaciones conflictivas o problemáticas con decisión y criterios claros.

10. Adquirir valores y principios éticos.

5. Contenidos y bloques temáticos.

Relación sucinta de los contenidos

BLOQUE I: DERECHO ADMINISTRATIVO ECONÓMICO

BLOQUE II: DERECHO DE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANÍSTICO

BLOQUE III: DERECHO AMBIENTAL

Relación detallada y ordenación temporal de los contenidos

BLOQUE I. DERECHO ADMINISTRATIVO ECONÓMICO

TEMA 1 LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA

I. Origen y evolución histórica de la intervención del Estado en la Economía

II. La Constitución económica

III. La distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en materia económica. El Principio de Unidad de Mercado

IV. La integración de España en la Unión Europea. El orden económico de la Unión Europea

TEMA 2 DERECHOS Y LIBERTADES ECONÓMICAS INDIVIDUALES: PROPIEDAD PRIVADA, LIBERTAD DE EMPRESA Y LIBERTAD DE ELECCIÓN DE PROFESIÓN Y OFICIO

I. La propiedad privada

II. La libertad de empresa

III. La libertad de elección de profesión y oficio. Las profesiones colegiadas

TEMA 3 POTESTADES DE INTERVENCIÓN PÚBLICA EN LA ECONOMÍA

I. La iniciativa económica pública: la empresa pública

II. La reserva de recursos y servicios esenciales

III. La intervención de empresas

IV. La planificación de la actividad económica general: el art. 131 CE

BLOQUE II. DERECHO DE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANÍSTICO

TEMA 4 LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y EL DERECHO URBANÍSTICO

I. Concepto y competencias sobre la Ordenación del Territorio

II. Los Planes de Ordenación del Territorio: tipología y funciones

III. El Derecho Urbanístico

TEMA 5 EL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

I. El Plan de Urbanismo: concepto, contenido, clases, naturaleza reglamentaria del Plan y consecuencias que se derivan de la misma

II. El planeamiento general

III. El planeamiento de ejecución

IV. Límites a la potestad de planeamiento: los estándares urbanísticos y las reglas sustantivas de ordenación. Competencia de los órganos jurisdiccionales para el control del planeamiento

TEMA 6 LA PROPIEDAD URBANA

I. El Derecho de Propiedad en la Constitución Española de 1978. El contenido esencial y la función social en la propiedad del suelo

II. La clasificación y calificación del suelo

III. La definición del aprovechamiento urbanístico de los propietarios de suelo. El principio de equidistribución: el aprovechamiento medio

IV. La reparcelación

V. La valoración del suelo

TEMA 7 LA EJECUCIÓN DEL PLANEAMIENTO

I. Los presupuestos de la actividad de ejecución

II. Competencias y formas gestoras para la ejecución del Planeamiento

III. Características de los diferentes sistemas de ejecución

TEMA 8 LA LICENCIA URBANÍSTICA. EL DEBER DE CONSERVACIÓN: LA DECLARACIÓN DE RUINA

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

I. La licencia urbanística

II. Las órdenes de ejecución. El deber de conservación: la declaración de ruina

III. Otras medidas de intervención en la actividad urbanística de los propietarios: los patrimonios públicos de suelo, los derechos de tanteo y retracto y el derecho de superficie

TEMA 9 LA DISCIPLINA URBANÍSTICA. EL ILÍCITO PENAL Y LA INFRACCIÓN URBANÍSTICA

I. Planteamiento general previo en torno a la potestad sancionadora de las Administraciones Públicas

II. El delito urbanístico

III. Las infracciones urbanísticas

BLOQUE III. DERECHO AMBIENTAL

TEMA 10 EL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE ADECUADO

I. El Derecho a un Medio Ambiente adecuado

II. Evolución del Derecho Ambiental en la Unión Europea

III. Distribución de competencias en materia ambiental

IV. Libertad de información, participación y tutela judicial en materia de Medio Ambiente

V. La disciplina ambiental

TEMA 11 TÉCNICAS DE CONTROL AMBIENTAL

I. La técnica de Evaluación de Impacto Ambiental

II. Los conceptos legales de Evaluación de Impacto Ambiental y Evaluación Ambiental Estratégica

III. Competencia para la Evaluación Ambiental de planes o proyectos

IV. Relación entre la Evaluación Ambiental Estratégica y la Evaluación de Impacto Ambiental, y ambas con otras normas sectoriales

V. Procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica ordinaria.

VI. Procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica simplificada.

VII. Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental ordinari

VIII. Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental simplifi da

IX. Control integrado de la contaminación

X. Responsabilidad por daños ambientales

TEMA 12 LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL SECTORIAL

I. El patrimonio forestal

II. Los espacios naturales protegidos

III. Aguas continentales y marítima

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su

Clases teóricas

- Metodología de enseñanza aprendizaje: Desarrollo y explicación de los contenidos fundamentales de la asignatura, de acuerdo con las fuentes legislativas, bibliográficas y doctrinales.
- Competencias que desarrolla el alumno: Adquisición de conocimientos generales básicos, capacidad de análisis y síntesis, comunicación oral y escrita. Manejo de diferentes fuentes de la asignatura y recursos informáticos.
- Técnicas de enseñanza aprendizaje: Abordaje conceptual de la asignatura; elaboración de mapas conceptuales, esquemas temáticos; acción tutorial.

Clases prácticas

- Metodología de enseñanza aprendizaje: Práctica Jurídica; resolución de supuestos prácticos (de laboratorio o reales). Elaboración de Trabajos prácticos. Búsqueda, análisis y comentarios de artículos doctrinales resoluciones judiciales y dictámenes de Órganos Consultivos. Análisis de noticias de actualidad administrativa. Trabajos colaborativos en pequeños grupos. Participación en foros, Jornadas y seminarios.
- Competencias que desarrolla el alumno: Resolución de problemas y aplicación de la teoría a la práctica. Manejo de las fuentes legislativas, bibliográficas y doctrinales y de diferentes recursos informáticos. Pensamiento crítico y razonamiento jurídico.
- Técnicas de enseñanza aprendizaje: Resolución de casos; Comentario de noticias vinculadas a la asignatura sobre Urbanismo y Derecho Ambiental (“News”); Análisis de Jurisprudencia (nacional y europea); Búsqueda y análisis de información jurídica a través de búsquedas en Internet.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

La evaluación del alumno se desarrollará mediante un examen teórico-práctico final más la evaluación continua. Cada una de estas evaluaciones representa el 50 % de la nota de la asignatura.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

- Actividades de evaluación continua:

1- **Asistencia y grado de implicación en actividades presenciales y/o virtuales**, se evalúa de acuerdo a la participación activa en clase, debates, exposición oral y asistencia a Jornadas, Seminarios y Mesas Redondas de índole jurídica.
La nota del profesor representa el **10.0% de la nota** de la asignatura.

2- **Realización de trabajos, casos o ejercicios prácticos.** Se evaluará con la entrega de los casos y trabajos bien resueltos.
La calificación de los casos y trabajos entregados representa el **20.0%** de la nota de la asignatura (**10%** corresponde a los trabajos prácticos de los **temas 1 a 6 inclusive** y el otro **10%** corresponde a la resolución de casos prácticos y a la redacción de escritos jurídicos de los **temas 7 a 12** del programa)

3.- **Al finalizar el Bloque I** y parte del Bloque II se realizará un examen parcial de los t**emas 1 a 6 inclusive** del Programa de la asignatura. Será eliminatorio para el alumno que lo apruebe.
La nota del profesor representa el **20%** de la calificación final de la asignatura.

Condición necesaria para la evaluación continua: Se requiere que el alumno tenga un 70% de asistencia para que se le aplique el criterio de la evaluación continua.

-Evaluación mediante una prueba escrita final:

El alumno debe aprobar este examen para certificar la asignatura Derecho Administrativo III.

1- **Al finalizar los Bloques II y III**, se **evaluará** el dominio de los conocimientos teóricos y prácticos de la materia en relación a los **temas 7 a 12 examen que representa** el **50.0% de la calificación de la asignatura**.

2- En caso de que el alumno **no cumpla** el requisito de **asistencia para aplicarle el criterio de la evaluación continua,** deberá examinarse **de la totalidad de la asignatura con un examen teórico y práctico (temas 1 a 12). El examen representa el 100.0% de la calificación de la asignatura**.

En ambos casos se evaluará el grado de conocimiento y comprensión del alumno sobre el contenido del programa, así como su capacidad para aplicar los conocimientos teóricos, normativos y jurisprudenciales pertinentes a la resolución de un supuesto o caso jurídico planteado. Para la resolución de la parte práctica se podrá utilizar únicamente la legislación que el alumno lleve al examen.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	GD301 Derecho Administrativo II
Titulación	Grado en Derecho
Curso	3º
Carácter	Obligatoria
Modalidad	Presencial
Duración	Cuatrimestral (Primer Cuatrimestre)
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Departamento/área de conocimiento	Derecho Administrativo
Localización	Derecho

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

2. Objetivos docentes específicos

1. Comprensión de los modos de la acción administrativa y examen de sus técnicas.

2. Conocimiento del régimen jurídico de los bienes de titularidad administrativa.

3. Manejo del régimen de las garantías patrimoniales de los ciudadanos frente a la acción administrativa.

4. Conocimiento del sistema de contratación de las administraciones públicas.

5. Comprensión del régimen jurídico del personal al servicio de las Administraciones.

3. Competencias específicas

1. Identificación de los principios jurídicos, así como las instituciones jurídicas específicas para cada ámbito disciplinario.

2. Interpretación de los textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar y utilizando los principios jurídicos como herramienta de análisis.

2. Aplicación de los principios del derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos.

3. Desarrollo de un discurso jurídico correctamente estructurado, tanto de forma oral como escrita.

4. Análisis de la realidad social desde la perspectiva del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

5. Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas en su génesis y su conjunto.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

6. Desarrollar la capacidad para la búsqueda, obtención y el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).

7. Desarrollar la oratoria jurídica.

8. Desarrollar la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.

9. Adquirir la capacidad de redactar escritos jurídicos.

10. Aplicar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, Internet) y en la comunicación de datos.

11 Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.

12. Desarrollar las técnicas de argumentación jurídica.

4. Competencias transversales genéricas

1. Negociación, argumentación y mediación en el entorno profesional.

2. Expresión correcta oral y escrita en la lengua propia.

3. Desarrollo de la capacidad de análisis y síntesis.

4. Desarrollo de la capacidad de localización y tratamiento de la información jurídica.

5. Liderar equipos de trabajo. Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo.

6. Desarrollo de la capacidad de exposición y argumentación.

7. Desarrollo de la capacidad de resolución de problemas

8 Uso y Aplicación de las TIC's.

8. Analizar, organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima.

9. Capacidad de resolución de situaciones conflictivas o problemáticas con decisión y criterios claros.

10. Adquirir valores y principios éticos.

5. Contenidos y bloques temáticos.

Relación sucinta de los contenidos

BLOQUE I: Formas de la acción administrativa.

BLOQUE II: Régimen jurídico de los bienes de las Administraciones Públicas.

BLOQUE III: Garantías patrimoniales de los ciudadanos: Responsabilidad administrativa y expropiación forzosa.

BLOQUE IV: Contratación de las Administraciones Públicas.

BLOQUE V: El personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Relación detallada y ordenación temporal de los contenidos

BLOQUE I. FORMAS DE LA ACCIÓN ADMINISTRATIVA

Tema 1. LA TIPOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA: LA POLICÍA.

I. La tipología de la actividad administrativa.

II. La actividad de limitación.

III. La autorización administrativa.

IV. El impacto de la liberalización y simplificación administrativa sobre la actividad de limitación e intervención administrativa. El nuevo régimen de la declaración responsable y las comunicaciones previas.

Tema 2. LA ACTIVIDAD SANCIONADORA DE LA ADMINISTRACIÓN

I. La potestad sancionadora.

II. La potestad sancionadora en la Ley 39/2015. Comparativa con la Ley 30/1992. Los principios de legalidad, tipicidad, non bis in ídem, irretroactividad, culpabilidad, proporcionalidad y prescripción.

III. El procedimiento sancionador:

IV. Las sanciones administrativas y sus clases.

Tema 3. LA ACTIVIDAD DE FOMENTO

I. Alcance de la actividad administrativa de fomento.

II. Las ayudas públicas en el ámbito de la Unión europea.

III. Régimen jurídico-constitucional de la actividad de fomento.

IV. Las subvenciones públicas.

Tema 4. EL SERVICIO PÚBLICO

I. La conformación de la noción de servicio público.

II. Definición del servicio público.

III. Régimen jurídico de los servicios públicos.

IV. La liberalización de los servicios públicos económicos en la Unión europea: Los servicios de interés económico general.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

BLOQUE II. RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS BIENES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

Tema 5. LOS BIENES DE LA ADMINISTRACIÓN. EL DOMINIO PÚBLICO.

I. El Patrimonio de la Administración.

II. Los bienes de dominio público.

III. Los bienes patrimoniales.

IV. La defensa de los bienes públicos.

BLOQUE III. GARANTÍAS PATRIMONIALES DE LOS CIUDADANOS: EXPROPIACIÓN FORZOSA Y RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

Tema 6. LA EXPROPIACIÓN FORZOSA.

I. Concepto y delimitación negativa.

II. Evolución normativa y régimen vigente.

III. Elementos de la expropiación: sujetos, objeto y causa expropiandi.

IV. El procedimiento expropiatorio y sus fases.

V. Garantías de los sujetos expropiados.

Tema 7. LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN.

I. Consideraciones generales sobre la responsabilidad patrimonial de los Poderes públicos.

II. La responsabilidad administrativa.

III. La responsabilidad de otros Poderes públicos.

IV. La responsabilidad por infracción del Derecho de la Unión europea.

BLOQUE IV. CONTRATACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

Tema 8. LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. OTROS CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

I. El Derecho de la contratación pública.

II. Clasificación y régimen jurídico de los contratos de la Administración Pública.

III. Las partes en el contrato administrativo.

IV. El expediente de contratación y la adjudicación del contrato.

V. La formalización del contrato.

VI. El cumplimiento del contrato administrativo.

VII. Las prerrogativas de la Administración en la ejecución de los contratos.

VIII. La garantía del equilibrio financiero del contrato.

IX. La cesión del contrato y la subcontratación.

X. La invalidez de los contratos.

BLOQUE V. EL PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

Tema 9. EL EMPLEO PÚBLICO.

I. La ordenación del empleo público.

II. Clases de empleados públicos. Los puestos de trabajo reservados a funcionarios públicos.

III. Concepto y clases de funcionarios.

IV. La ordenación de la actividad profesional.

V. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario.

VI. Las situaciones administrativas de los funcionarios.

VII. La carrera administrativa de los funcionarios y demás derechos de los funcionarios. Sus deberes.

VIII. Régimen de incompatibilidades.

IX. Responsabilidad y régimen disciplinario.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Clases teóricas

- Metodología de enseñanza aprendizaje: Desarrollo y explicación de los contenidos fundamentales de la asignatura, de acuerdo con las fuentes legislativas, bibliográficas y doctrinales.
- Competencias que desarrolla el alumno: Adquisición de conocimientos generales básicos, capacidad de análisis y síntesis, comunicación oral y escrita. Manejo de diferentes fuentes de la asignatura recursos informáticos.
- Técnicas de enseñanza aprendizaje: Abordaje conceptual de la asignatura; elaboración de mapas conceptuales, esquemas temáticos; acción tutorial.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Clases prácticas

- Metodología de enseñanza aprendizaje: Práctica Jurídica; resolución de supuestos prácticos (de laboratorio o reales). Elaboración de Trabajos prácticos. Búsqueda, análisis y comentarios de artículos doctrinales resoluciones judiciales y dictámenes de Órganos Consultivos. Análisis de noticias de actualidad administrativa. Trabajos colaborativos en pequeños grupos. Participación en foros, Jornadas y seminarios. Visita al Ayuntamiento de Sevilla, tanto al Edificio Histórico (Bien de Interés Cultural) como al Pleno y posibilidad de Asistencia a una Audiencia del Juicio Contencioso-Administrativo.
- Competencias que desarrolla el alumno: Resolución de problemas y aplicación de la teoría a la práctica. Manejo de las fuentes legislativas, bibliográficas y doctrinales y de diferentes recursos informáticos. Pensamiento crítico y razonamiento jurídico.
- Técnicas de enseñanza aprendizaje: Resolución de casos; Comentario de noticias vinculadas a la asignatura ("News"); Análisis de Jurisprudencia (nacional y europea); Búsqueda y análisis de información jurídica a través de búsquedas en Internet.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

La evaluación del alumno se desarrollará mediante un examen teórico-práctico final más la evaluación continua. Cada una de estas evaluaciones representa el 50 % de la nota de la asignatura.

- Actividades de evaluación continua:

1- **Asistencia y grado de implicación en actividades presenciales y/o virtuales**, se evalúa de acuerdo a la participación activa en clase, debates, exposición oral y asistencia a Jornadas, Seminarios y Mesas Redondas de índole Jurídica.
La nota del profesor representa el **10.0% de la nota** de la asignatura.

2- **Realización de trabajos, casos o ejercicios prácticos.** Se evaluará con la entrega de los casos y trabajos bien resueltos.
La calificación de los casos y trabajos entregados representa el **20.0%** de la nota de la asignatura (**10%** corresponde a los trabajos prácticos de los t**emas 1 a 5 inclusive** y el otro **10%** corresponde a la resolución de casos prácticos y a la redacción de escritos jurídicos de los **temas 6 a 9** del programa)

3.- **Al finalizar los Bloques I y II** se realizará un examen parcial de los t**emas 1 a 5 inclusive** del Programa de la asignatura. Será eliminatorio para el alumno que lo apruebe.
La nota del profesor representa el **10%** de la calificación final de la asignatura.

4.- **Participación en el Torneo de Debates Jurídicos.** La nota del profesor representa el **10.0%** de la nota de la asignatura.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Condición necesaria para la evaluación continua: Se requiere que el alumno tenga un 70% de asistencia para que se le aplique el criterio de la evaluación continua.

-Evaluación mediante una prueba escrita final:

El alumno debe aprobar este examen para certificar la asignatura Derecho Administrativo II.

1- **Al finalizar los Bloques III, IV y V** se **evaluará** el dominio de los conocimientos teóricos y prácticos de la materia en relación a los **Temas 5, 6, 7, 8 y 9. E**l **examen representa** el **50.0% de la calificación de la asignatura**.

2- En caso de que el alumno **no cumpla** el requisito de **asistencia para aplicarle el criterio de la evaluación continua,** deberá examinarse **de la totalidad de la asignatura con un examen teórico y práctico (temas 1 a 8). E**l **examen representa el 100.0% de la calificación de la asignatura**.

En ambos casos se evaluará el grado de conocimiento y comprensión del alumno sobre el contenido del programa, así como su capacidad para aplicar los conocimientos teóricos, normativos y jurisprudenciales pertinentes a la resolución de un supuesto o caso jurídico planteado. Para la resolución de la parte práctica se podrá utilizar únicamente la legislación que el alumno lleve al examen.

Programa - Proyecto docente

Derecho procesal civil

1. DATOS BÁSICOS

NOMBRE:					
Derecho procesal civil					
CÓDIGO:	GRADO EN QUE SE IMPARTE:	AÑO PLAN ESTUDIOS	PROFESOR TITULAR/AGREGADO:		Nº BLOQUES TEMATICOS:
GD209	Derecho	2010	Ana María Ochoa Casteleiro		1
CURSO:	TIPO ASIGNATURA:	SEMESTRE:	CRÉD. ECTS ASIGNATURA:	Nº HORAS TOTALES:	
Curso 2º	Didáctico disciplinar	2º Semestre	6	150	
MÓDULO:				CRÉD. ECTS MÓDULO:	
Derecho Procesal				18	

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

2. DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES

NOMBRE:	APELLIDOS:	TELÉFONO:	
Ana María	Ochoa Casteleiro	954488000	☑ Coordinador
ÁREA DE CONOCIMIENTO/SECCIÓN:	DESPACHO:	eMAIL:	
Derecho			
TUTORIAS:			
Consultar en https://www.ceuandalucia.es/atencion_alumnos/consultas.html			

3. JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTO

Justificación y contexto dentro de la titulación:

La asignatura Derecho Procesal Civil constituye un pilar básico de la carrera de Derecho. Nos enseña los órganos jurisdiccionales competentes en el orden civil, la regulación de los distintos procesos civiles en sus distintas fases, diligencias preliminares, medios de prueba, procesos cautelares, vistas en todos los procedimientos declarativos y especiales, partes del proceso, su objeto así como el estudio de los recursos, efectos del proceso y la ejecución de las resoluciones judiciales, siendo esencial la aplicación práctica de los contenidos teóricos, con manejo de la LEC, LOPJ y Jurisprudencia. Resulta fundamental para el alumno aprender a redactar escritos y participar en las distintas fases del procedimiento con asistencia a vistas si es posible.

Conocimientos y destrezas previas:

es importante haber aprendido el contenido básico de la asignatura de Derecho Civil e Introducción al Derecho Procesal.

Recomendaciones:

Asistencia y participación en clase

Manejo de la LEC y LOPJ

Asistencia a vistas

Estudio de la asignatura con visión práctica y teniendo en cuenta la utilidad para el futuro profesional del alumno.

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales	Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4

Programa - Proyecto docente
Derecho procesal civil

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales	Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4
GD.01 Capacidad de análisis y síntesis		☑	☑	☑	☑
GT.01 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.		☑	☑	☑	☑
GD.03 Habilidades para trabajar en grupo		☑	☑	☑	☑
GD.06 Capacidad para aplicar la teoría a la práctica		☑	☑	☐	☑
GD.09 Trabajo en equipo		☑	☑	☑	☑
GD.12 Solidez en los conocimientos básicos de la profesión		☑	☑	☑	☑
GD.13 Resolución de problemas		☑	☑	☑	☑
GD.23 Capacidad de aprender		☑	☑	☑	☑
GD.34 Capacidad para utilizar la red informática (internet) en la obtención de información		☑	☑	☑	☑

Competencias generales	Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4
GD.03 Desarrollo de la capacidad de análisis y síntesis		☑	☑	☑	☑
GD.04 Desarrollo de la capacidad de localización y tratamiento de la información jurídica		☑	☑	☑	☑
GD.07 Desarrollo de la capacidad de exposición y argumentación		☑	☑	☑	☑
GD.08 Desarrollo de la capacidad de resolución de problemas		☑	☑	☑	☑
GD.11 Capacidad de resolución de situaciones conflictivas o problemáticas con decisión y criterios claros		☑	☑	☑	☑
GD.13 Capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio		☑	☑	☑	☑
GD.14 Capacidad para utilizar la red informática (internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos		☑	☑	☑	☑

Competencias especificas	Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4
ED.02 Identificación de los principios jurídicos, así como las instituciones jurídicas específicas para cada ámbito disciplinario.		☑	☐	☐	☐
ED.03 Interpretación de los textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar y utilizando los principios jurídicos como herramienta de análisis.		☑	☑	☐	☑

Programa - Proyecto docente
Derecho procesal civil

4. COMPETENCIAS

Competencias específicas		Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4
ED.04	Aplicación de los principios del derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos.		☑	☑	☑	☑
ED.06	Desarrollo de un discurso jurídico correctamente estructurado, tanto de forma oral como escrita		☑	☑	☑	☑
ED.08	Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas en su génesis y su conjunto		☑	☐	☐	☐
ED.09	Desarrollar la capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.		☑	☐	☐	☐
ED.10	Desarrollar la capacidad para la búsqueda, obtención y el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).		☑	☑	☑	☑
ED.11	Desarrollar la oratoria jurídica.		☑	☑	☑	☑
ED.12	Desarrollar la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.		☑	☑	☑	☑
ED.13	Adquirir la capacidad de redactar escritos jurídicos.		☑	☑	☑	☑
Competencias por materia		Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

5. OBJETIVOS

Conseguir que el alumno distinga perfectamente el orden civil de los demás órdenes jurisdiccionales, conozca los distintos Juzgados y Tribunales en España en dicho orden y los procedimientos civiles, así como las partes intervinientes en dicho proceso, y en definitiva aprender a aplicar el derecho procesal civil en relación con el derecho civil al caso concreto mediante el proceso correspondiente, redactando los escritos que sean necesarios y aprendiendo a exponer los argumentos de forma oral hasta llegar a saber cómo informar en un juicio, y todo ello manejando los textos legales y las bases de datos, siendo esencial la búsqueda de jurisprudencia aplicable al caso.

6. CONTENIDOS

6.1. Bloques temáticos

B.T. 1	BLOQUE I: PROCESO DE DECLARACIÓN Tema 1: La Competencia. 1.- Concepto y Clases. 2.- Cuestiones Prejudiciales. 3.- Tratamiento Procesal: Control de Oficio y La declinatoria. Tema 2: Las Partes del Proceso.

6. CONTENIDOS

6.1. Bloques temáticos

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

1.- Noción y Capacidad para ser parte y comparecer.
2.- La Legitimación
3.- Pluralidad de Partes y Litisconsorcio.
4.- La Postulación Procesal
5.- La Sucesión Procesal

Tema 3: El Objeto y preparación del Proceso Civil

1.- El Objeto del Proceso
2.- La Acumulación de Acciones
3.- La Acumulación de Procesos
4.- La reclamación administrativa previa y el acto de conciliación.
5.- Las Diligencias Preliminares

Tema 4: Disposiciones comunes a los procesos declarativos

1.- Los tipos de procesos declarativos
2.- Las cuestiones incidentales
3.- Las costas
4.- Los actos y medios de prueba
5.- Las diligencias finales

A) LA PRIMERA INSTANCIA EN EL JUICIO ORDINARIO

Tema 5: Actos Procesales del actor y del demandado

1.- La demanda
2.- La contestación a la demanda
3.- La rebeldía
4.- La reconvención
5.- Las excepciones

6. CONTENIDOS

6.1. Bloques temáticos

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Tema 6: Audiencia previa y Juicio

1.- Finalidades y alegaciones complementarias
2.- Fijación de hechos controvertidos
3.- Proposición y admisión de prueba
4.- Señalamiento del juicio
5.- El Juicio

Tema 7: Sentencia y terminación anormal del proceso

1.- Concepto, Formación y Motivación de la Sentencia
2.- Requisitos de la Sentencia: Exhaustividad y Congruencia
3.- Terminación anormal del proceso: Terminación y Suspensión. Renuncia, Allanamiento, Desistimiento y Transacción. Sobreseimiento y caducidad de la instancia.

B) LA PRIMERA INSTANCIA EN EL JUICIO VERBAL

Tema 8: El Juicio Verbal

1.- Demanda
2.- Admisión de la demanda y citación para la vista
3.- Vista y Sentencia

C) LOS RECURSOS Y LA SEGUNDA INSTANCIA

Tema 9: Los Recursos

1.- Presupuestos y clases
2.- Efectos y Desistimiento
3.- El Recurso de Reposición
4.- El Recurso de Queja
5.- Los recursos contra las resoluciones del Secretario Judicial

6. CONTENIDOS

6.1. Bloques temáticos

	6.- El Recurso de Apelación. Congruencia de la Sentencia Tema 10: Los Recursos Extraordinarios 1.- El Recurso por Infracción Procesal:Características, Motivos y Procedimiento 2.- El Recurso de Casación: Características y Procedimiento 3.- El Recurso en interés de ley: Características y Procedimiento D) LOS EFECTOS DEL PROCESO Tema 11: La cosa juzgada 1.- Clases Funciones y Limites 2.- Tratamiento Procesal e impugnación: la revisión de sentencias firmes Tema 12: La audiencia al demandado rebelde y la nulidad de actuaciones 1.- La audiencia al demandado rebelde: Concepto y sustanciación 2.- La nulidad de actuaciones
B.T. 2	BLOQUE II: PROCESO DE EJECUCION Tema 13: Conceptos Generales 1.- Noción y naturaleza de la ejecución 2.- Principios, elementos y objeto 3.- El Título ejecutivo.

6. CONTENIDOS

6.1. Bloques temáticos

4.- Sentencia extranjera y Homologación de resoluciones canónicas

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Tema 14: La Ejecución Provisional

1.- La ejecución provisional: Concepto y presupuestos
2.- Demanda y despacho de la ejecución provisional
3.- La oposición a la ejecución provisional
4.- Revocación o confirmación de la sentencia provisionalmente ejecutada.
5.- La Ejecución Definitiva

Tema 15: La Ejecución Definitiva: Ejecución dineraria y no dineraria

A) Ejecución Dineraria

1.- Supuestos e integración del título
2.- Requerimiento de pago
3.- El embargo de bienes:
3.1.-Concepto y objeto
3.2.- Localización de bienes, determinación de bienes a embargar, mejora y reducción de embargo
3.3.- La tercería de dominio
3.4.- El reembargo

4.- La realización forzosa.
5.- Alternativas a la subasta judicial
6.- La subasta judicial
7.- La adjudicación forzosa
8.- La administración forzosa y tercería de mejor derecho

B) Ejecución No Dineraria

1.- Obligaciones de dar
2.- Obligaciones de hacer y no hacer
3.- Condena a la emisión de una declaración de voluntad

6. CONTENIDOS

6.1. Bloques temáticos

B.T. 3	BLOQUE III PROCESO CAUTELAR Tema 16:Las Medidas Cautelares 1.- Concepto, principios y elementos 2.- Clases y medidas cautelares específicas 3.- Procedimiento, modificación y alzamiento
B.T. 4	BLOQUE IV: PROCESOS CIVILES ESPECIALES Tema 17: Los procesos dispositivos 1.- Esquema 2.- La aplicación del Juicio Ordinario 3.- La aplicación del Juicio Verbal Tema 18: Los procesos no dispositivos 1.- Procesos sobre Capacidad de las Personas 2.- Procesos sobre filiación, paternidad y maternidad 3.- Procesos matrimoniales 4.- Guarda, custodia y alimentos de menores Tema 19: Procedimientos de Liquidación de Patrimonios 1.- Liquidación del régimen económico matrimonial 2.- La declaración de herederos ab intestato 3.- La división de la herencia 4.- Protección y administración del patrimonio hereditario Tema 20: Procesos Monitorio y Cambiario 1.- El Proceso Monitorio: 1.1.- Concepto, objeto y características 1.2.- Competencia y procedimiento

Programa - Proyecto docente
Derecho procesal civil

6. CONTENIDOS

6.1. Bloques temáticos

1.3.- La transformación del procedimiento y la cosa juzgada.

2.- El Juicio Cambiario:

2.1.- Presupuestos de la pretensión cambiaria

2.2.- Juicios sin oposición

2.3.- La oposición cambiaria.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

7. METODOLOGIA

Previsión de horas globales de trabajo

Total Horas previstas: **150**

	BT1		BT2		BT3		BT4	
	H.Pres.	NO Pres.	H.Pres.	NO Pres.	H.Pres.	NO Pres.	H.Pres.	No Pres.
	30	7	30	7	30	7	30	9
Exposición oral de profesores	☑	☐	☑	☐	☑	☐	☑	☐
Exposición oral de alumnos	☑	☐	☑	☐	☑	☐	☑	☐
Resolución de ejercicios prácticos	☑	☐	☑	☐	☑	☐	☑	☐
Talleres	☑	☐	☑	☐	☑	☐	☑	☐
Estudio de casos	☑	☐	☑	☐	☑	☐	☑	☐
Seminarios	☑	☐	☑	☐	☑	☐	☑	☐
Entrevistas/Tutorías	☑	☐	☑	☐	☑	☐	☑	☐
Análisis de materiales didácticos	☑	☐	☑	☐	☑	☐	☑	☐
Debates	☑	☐	☑	☐	☑	☐	☑	☐
Actividades en centros educativos	☑	☐	☑	☐	☑	☐	☑	☐
Participación en eventos	☑	☐	☑	☐	☑	☐	☑	☐

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

8.1. Instrumentos de evaluación

Las técnicas de evaluación que se aplicarán en esta asignatura vienen reflejadas en el siguiente cuadro

BT1			BT2			BT3			BT4		
Horas Tr.		Val.	Horas Tr.		Val.	Horas Tr.		Val.	Horas Tr.		Val.
Pr.	No Pr.		Pr.	No Pr.		Pr.	No Pr.		Pr.	No Pr.	

8.2. Criterios de evaluación

Se realizará un examen final y un examen eliminatorio a ser posible.

la evaluación consta de dos notas: 1. La nota obtenida en el examen final, que deberá ser superior a 5 sobre 10; y 2. el resultado de la evaluación continua, consistente en asistencia a las clases y participación en las mismas.

Copiar parte o la totalidad de un examen o una actividad supondrá el suspenso automático de la parte afectada y, consecuentemente , supondrá de hecho, el suspenso de toda la asignatura hasta la siguiente convocatoria.

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

8.2. Criterios de evaluación

El profesor de la asignatura podrá realizar una entrevista de evaluación cuando lo considere oportuno a cualquier alumno, con la finalidad de complementar la evaluación discente.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Normativa de evaluación del CES Cardenal Spínola:

Expresión Escrita.

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos para la superación de las pruebas de evaluación.

Los errores ortográficos y de expresión se valoraran de la siguiente forma:

Penalización mínima aplicada a la puntuación de la parte de la prueba escrita

Tildes y puntuación:

-De uno a tres errores: 0,25 sobre 10 puntos

-De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10

-De seis a nueve: -1 punto sobre 10.

-Más de nueve errores: suspenso sobre 10.

Grafemas y concordancia:

-De uno a tres errores: 0,25 sobre 10 puntos

-De cuatro a seis errores: - 1 punto sobre 10

-Más de seis errores: suspenso sobre 10

Compromiso ético.

Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales. el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según la disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2009).

Entre otros principio, el estudiante deberá tener en cuenta que serán sancionables con una calificación de 0 puntos en la parte de la asignatura afectada, los siguientes supuestos: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias).

8.3.- Normativa general de evaluación

URL a la Normativa

http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf

8.4.- Normas básicas de aprovechamiento académico (aprobadas en Junta de Centro del 30/07/12):

URL a la Normativa

http://www.ceuandalucia.es/documentos/normas-aprovechamiento-academico.pdf

8.5.- Alumnos que al matricularse hayan acreditado sus circunstancias académicas especiales

El Centro pondrá a disposición de los estudiantes que se encuentren en las circunstancias descritas en el Artículo 26

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

8.5.- Alumnos que al matricularse hayan acreditado sus circunstancias académicas especiales

del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla, entre las que aparece la necesidad de "compaginar los estudios con la actividad laboral", y que lo hayan acreditado al matricularse, los servicios de apoyo y asesoramiento necesarios para desarrollar la asignatura, supervisados por la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios del Centro. Estos se concretarán en un sistema de adaptación curricular, que podrá afectar, entre otros, a los instrumentos de evaluación, itinerarios, seminarios y tutorías.

Este plan de adaptación quedará concretado al inicio de la actividad docente en la asignatura.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

9. BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía General

Introducción:

J. MONTERO AROCA (Coord.), Derecho jurisdiccional II. Proceso civil. 24 ed. Tirant 2016.

J. M. ASENCIO MELLADO, Derecho Procesal Civil. 3ª ed. Tirant 2015.

Bibliografía Específica de cada bloque temático

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

CEU
CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	GD208.- Derecho penal. Parte especial II
Titulación	DERECHO
Curso	SEGUNDO
Carácter	Presencial
Modalidad	2º SEMESTRE
Duración	150 HORAS
Créditos totales	6
Horas lectivas	90
Horas de trabajo personal	60
Departamento/área de conocimiento	Derecho Penal
Localización	Facultad de Derecho Univ Sevilla /Campus CEU Andalucía Bormujos (Sevilla)

2. Objetivos docentes específicos

1º Aplicación de los elementos de la teoría jurídica del delito y de las consecuencias penales a casos prácticos.

2º Capacidad para aplicar la teoría jurídica del delito y de las consecuencias penales a supuestos de hecho concretos.

3º Aprender a desarrollar una técnica que permita la interrelación de los diversos elementos del delito como fundamento para el estudio de la Parte especial.

4º Habilidad en el manejo de las fuentes de información jurídico-penales, en especial, las bases de datos jurisprudenciales.

5º Servirse de las fuentes legales, jurisprudenciales y doctrinales para argumentar y solucionar casos.

6º Dominar el lenguaje técnico jurídico-penal para argumentar verbalmente en situaciones de contradicción (juicio oral) y por escrito en los escritos penales (fundamentalmente la sentencia).

3. Competencias específicas

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Cognitivas (Saber) Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio. Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y visión interdisciplinar de los problemas jurídicos. Uso preciso de la terminología especializada de la materia. Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer) Utilización de los principios y valores constitucionales como herramienta de interpretación del ordenamiento jurídico. Manejo de fuentes jurídicas legales (textos normativos especializados), jurisprudenciales y doctrinales. Lectura e interpretación de textos jurídicos. Redacción de escritos jurídicos básicos en materia penal. Desarrollo de la oratoria jurídica. Capacidad de expresarse oralmente ante un auditorio. Capacidad para elaborar y presentar una decisión jurídicamente fundamentada.

4. Competencias transversales genéricas

Capacidad de análisis y síntesis. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. Comunicación oral y escrita. Capacidad de aprender y actualizar los conocimientos. Capacidad crítica y autocrítica. Resolución de problemas. Trabajo en equipo. Utilización de la red informática (internet) en la obtención de información y comunicación de datos.

5. Contenidos y bloques temáticos.

BLOQUE I.

I. INTRODUCCION A LOS DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO Y EL ORDEN SOCIOECONOMICO

II. HURTO Y ROBO. HURTO Y ROBO DE USO DE VEHICULOS A MOTOR

III. EXTORSION. USURPACION

IV. ESTAFA. APROPIACION INDEBIDA. DEFRAUDACION DEL FLUIDO ELECTRICO

BLOQUE II.

V.INSOLVENCIAS PUNIBLES. ALTERACION DE PRECIOS. SUSTRACCION DE COSA PROPIA A SU UTILIDAD SOCIAL

VI.DAÑOS

VII. DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL. DELITOS CONTRA EL MERCADO Y LOS CONSUMIDORES

VIII. DELITOS SOCIETARIOS. RECEPTACION Y BLANQUEO DE CAPITALES

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

BLOQUE III.

IX.DELITOS CONTRA LA HACIENDA PÚBLICA Y CONTRA LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES. DELITOS CONTRA LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS EXTRANJEROS

X. FALSEDADES

XI. DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PÚBLICA

XII. DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

BLOQUE IV.

XIII. DELITOS CONTRA LA CONSTITUCION. REBELION

XIV.DELITOS CONTRA LA CORONA. ULTRAJES A ESPAÑA

XV. DELITOS CONTRA LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO Y LA DIVISION DE PODERES

XVI.DELITOS RELATIVOS AL EJERCICIO DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS. DELITOS CONTRA DERECHOS INDIVIDUALES GARANTIZADOS CONSTITUCIONALMENTE

BLOQUE V.

XVII. DELITOS CONTRA EL ORDEN PÚBLICO. TENENCIA, TRÁFICO Y DEPOSITO DE ARMAS, MUNICIONES O EXPLOSIVOS

XVIII. ORGANIZACIONES Y GRUPOS CRIMINALES. TERRORISMO.

XIX. DELITOS DE TRAICION Y CONTRA LA PAZ O LA INDEPENDENCIA DEL ESTADO Y RELATIVOS A LA DEFENSA NACIONAL

XX. DELITOS CONTRA LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

SEMINARIOS

El profesor de la asignatura explicará a lo largo del semestre las distintas lecciones del programa. Se empleará una metodología participativa. Estos seminarios requieren la previa preparación por parte del alumno a través del Manual recomendado y del material indicado por el profesor. Los seminarios conllevan un conjunto de ideas y conceptos que tienen que ser desarrollados y puestos en práctica por el alumno. En ellos se abordarán las prácticas y los trabajos de síntesis.

TRABAJOS DE SÍNTESIS

Se realizarán trabajos prácticos evaluables, individuales o en grupo, que tratarán de alcanzar y abarcar las competencias del Grado en Derecho y que versarán sobre el contenido de la lección estudiada.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Para poder acogerse al sistema de evaluación se realizarán controles de asistencia.

CONVOCATORIA ORDINARIA. EVALUACIÓN CONTINUA: La nota estará integrada en un 60% por el examen final que será obligatorio realizar y por un 40% de evaluación continua.

El 40% de evaluación continua se obtiene: 1) En los trabajos de síntesis a realizar según las lecciones del programa de la asignatura, 2) Actividades definidas por el profesor a lo largo del cuatrimestre.

La prueba final versará sobre las cuestiones planteadas y desarrolladas en el aula.

El examen podrá constar de una parte de test y una parte de preguntas de desarrollo.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: El alumno que no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria, deberá presentarse al examen final de la convocatoria extraordinaria, que abarcará toda la materia contenida en la asignatura. En la calificación de la convocatoria extraordinaria no se aplicarán los porcentajes establecidos en la evaluación continua.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	GD207.- Derecho penal. Parte especial I
Titulación	DERECHO
Curso	SEGUNDO
Carácter	Presencial
Modalidad	1er. SEMESTRE
Duración	150 HORAS
Créditos totales	6
Horas lectivas	90
Horas de trabajo personal	60
Departamento/área de conocimiento	Derecho Penal
Localización	Facultad de Derecho Univ Sevilla /Campus CEU Andalucía Bormujos (Sevilla)

2. Objetivos docentes específicos

Objetivo del curso es el conocimiento y comprensión por los estudiantes de la Parte especial del Derecho Penal, tanto desde una perspectiva general como en su vertiente aplicativa a supuestos de hecho concretos. En particular, se trata de conocer y comprender los diferentes tipos de delitos y faltas contenidos en el Código penal, las categorías a las que pertenecen en función de los valores jurídico-penales protegidos, las relaciones intrasistemáticas entre las diferentes modalidades delictivas, así como sus concretas particularidades.

3. Competencias específicas

-Aplicación de los principios del derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos.

-Desarrollo de un discurso jurídico correctamente estructurado, tanto de forma oral como escrita.

-Desarrollar la capacidad para la búsqueda, obtención y el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).

4. Competencias transversales genéricas

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

-Capacidad para aplicar la teoría a la práctica.

-Capacidad de aprender.

-Capacidad para utilizar la red informática (internet) en la obtención de información.

-Desarrollo de la capacidad de análisis y síntesis.

-Liderar equipos de trabajo.

-Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo.

-Desarrollo de la capacidad de exposición y argumentación.

5. Contenidos y bloques temáticos.

BLOQUE I.

TEMA 1. Del homicidio y sus formas.

1.1. Homicidio.

1.2. Asesinato.

1.3. Actos de colaboración al suicidio.

1.4. Eutanasia.

TEMA 2. Del aborto.

TEMA 3. De las lesiones.

1.- Concepto de lesión.

2.- Lesiones comunes.

2.1. Introducción.

2.2.- Tipo básico.

3.- Lesiones leves.

4.- Maltrato leve.

5.- Lesiones agravadas.

6.- Provocación, conspiración y proposición.

7.- Lesiones imprudentes.

8.- El consentimiento en las lesiones.

9.- La obtención, el tráfico ilícito y el trasplante de órganos humanos.

10.- La participación en riña.

TEMA 4. De las lesiones al feto.

TEMA 5. Delitos relativos a la manipulación genética.

BLOQUE II.

TEMA 6. Delitos contra la libertad.

6.1 Coacciones.

6.2 Amenazas.

6.3 Detenciones ilegales y Secuestros.

TEMA 7. De las torturas y otros delitos contra la integridad moral.

TEMA 8. De la trata de seres humanos.

TEMA 9. Delitos contra la libertad e indemnidad sexuales.

9.1. Consideraciones comunes.

9.2. Agresiones sexuales.

9.3. Abusos sexuales.

9.4. El Acoso.

9.5. Delitos de exhibicionismo y provocación sexual.

9.6. Delitos relativos a la prostitución.

TEMA 10. De la omisión del deber de socorro.

BLOQUE III.

TEMA 11. Delitos contra la intimidad, el derecho a la propia imagen y la inviolabilidad del domicilio.

1. Descubrimiento y revelación de secretos.

2. Quebrantamiento del secreto profesional.

3. Delitos contra la inviolabilidad del domicilio.

4. Allanamiento de morada de particular.

5 Allanamiento del domicilio de persona jurídica y de establecimientos abiertos al público.

6. Comisión por autoridad o funcionario público.

TEMA 12. Delitos contra el honor.

12.1. Consideraciones previas.

12.2. La Injuria.

12.3. La calumnia.

TEMA 13. Delitos contra las relaciones familiares.

13.1. Consideraciones generales.

13.2. Delitos contra el estado civil familiar.

13.3. Delitos contra los derechos y deberes familiares.

TEMA 14. De los delitos relativos a la ordenación del territorio y el urbanismo, la protección del patrimonio histórico y el medio ambiente.

14.1. Delitos relativos a la ordenación del territorio y urbanismo.

14.2. Delitos contra el patrimonio histórico.

14.3. Delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente.

TEMA 15. De los delitos contra la seguridad colectiva.

15.1. Delitos relativos a la energía nuclear y a las radiaciones ionizantes.

15.2. Estragos.

15.3. Otros delitos de riesgo provocados por explosivos y otros agentes.

15.4. Delitos de Incendios.

15.5. Delitos contra la salud pública.

TEMA 16. Delitos contra la seguridad vial.

16.1. Consideraciones previas y elementos comunes.

16.2. La conducción con exceso de velocidad.

16.3. La conducción bajo la influencia de estupefacientes, drogas toxicas, sustancias psicotrópicas o bebidas alcohólicas.

16.4. La conducción con temeridad manifiesta.

16.5 la conducción con manifiesto desprecio por la vida de los demás.

16.6 Regla concursal del Art. 382 CP.

16.7 La negativa al sometimiento de las pruebas de alcoholemia.

16.8. La conducción sin el correspondiente permiso o licencia.

16.9. La creación de un grave riesgo para la circulación.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

SEMINARIOS

El profesor de la asignatura explicará a lo largo del semestre las distintas lecciones del programa. Se empleará una metodología participativa. Estos seminarios requieren la previa preparación por parte del alumno a través del Manual recomendado y del material indicado por el profesor. Los seminarios conllevan un conjunto de ideas y conceptos que tienen que ser desarrollados y puestos en práctica por el alumno. En ellos se abordarán las prácticas y los trabajos de síntesis.

TRABAJOS DE SÍNTESIS

Se realizarán trabajos prácticos evaluables, individuales o en grupo, que tratarán de alcanzar y abarcar las competencias del Grado en Derecho y que versarán sobre el contenido de la lección estudiada.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Para poder acogerse al sistema de evaluación continua es precisa la asistencia al 70% de las clases (se realizarán controles de asistencia).

CONVOCATORIA ORDINARIA. EVALUACIÓN CONTINUA: La nota estará integrada en un 60% por el examen final que será obligatorio realizar y por un 40% de evaluación continua. Esta última sólo podrá ser computada a los alumnos que hayan cumplido los criterios mínimos de asistencia a clase (70%).

El 40% de evaluación continua se obtiene: En los trabajos de síntesis y en general de evaluación continua, a realizar según las lecciones del programa de la asignatura.

La prueba final versará sobre las cuestiones planteadas y desarrolladas en el aula.

El examen podrá constar de una parte de test y una parte de preguntas de desarrollo.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: El alumno que no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria, deberá presentarse al examen final de la convocatoria

extraordinaria, que abarcará toda la materia contenida en la asignatura. En la calificación de la convocatoria extraordinaria no se aplicarán los porcentajes establecidos en la evaluación continua.

Normativa de evaluación del CES Cardenal Spínola:

Compromiso ético: Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según la disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2009). Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán sancionables con una calificación de 0 puntos en la parte de la asignatura afectada, los siguientes supuestos: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias. La evaluación de la asignatura tanto en la segunda como en posteriores convocatorias se realizará exclusivamente en base a un examen escrito. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente).

El Centro pondrá a disposición de los estudiantes que se encuentren en las circunstancias descritas en el Artículo 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla, entre las que aparecen la necesidad de "compaginar los estudios con la actividad laboral", y que lo hayan acreditado al matricularse, los servicios de apoyo y asesoramiento necesarios para desarrollar la asignatura, supervisados por la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios del Centro. Estos se concretarán en un sistema de adaptación curricular, que podrá afectar, entre otros, a los instrumentos de evaluación, itinerarios, seminarios y tutorías. Este plan de adaptación quedará concretado al inicio de la actividad docente en la asignatura.

Programa de la Asignatura

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO
Titulación	GRADO EN DERECHO
Curso	SEGUNDO
Carácter	OBLIGATORIA
Duración	CURSO COMPLETO
Créditos totales	9= 225 HORAS
Horas lectivas	112,5
Horas de trabajo personal	11,5
Área Departamental	DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES
Localización	DERECHO INTERNACIONAL
Profesor responsable	Dr. Enrique Manuel Puerta Domínguez empuerta@ceuandalucia.es

2.Objetivos docentes específicos

1. Interpretar jurídicamente la evolución histórica que ha dado lugar al ordenamiento jurídico internacional, especialmente, las claves del siglo XXI y los retos actuales del mundo globalizado. Se pretende que el alumnado adquiera una formación suficiente para una visión más rigurosa y constructiva de la realidad internacional que supere el escepticismo que generalmente se tiene de este sector del Derecho.

2. Explicar el marcado carácter voluntarista del Derecho internacional (la importancia del consentimiento del Estado en obligarse). Entender que en la esfera internacional países como España están condicionado por las competencias que en el marco internacional tiene asumidas la Unión Europea como ente actor en la comunidad internacional, dotado de personalidad propia; habrá de saber manejar el juego de ambos entornos de Derecho supranacional (clásico o bilateral por un lado, y de integración por otro).

3. Comprender las particularidades de la sociedad internacional escasamente institucionalizada y poco vertebrada. El alumno/a adquirirá conciencia de la relevancia del proceso de institucionalización internacional.

4. Analizar e interpretar con espíritu crítico las fuentes de Derecho internacional público, ya sean éstas Tratados internacionales, normas consuetudinarias, actos jurídicos unilaterales o actos normativos de Organizaciones Internacionales. Podrá manejar directamente las fuentes originarias diferenciando su valor jurídico y, así, en qué medida obligan al Estado.

5. Analizar con espíritu crítico las competencias del Estado respecto a las personas, territorio, espacio aéreo y marítimo.

6. Comprender la personalidad jurídica de la persona en el medio internacional. Capacidad de obrar, medios al alcance del individuo para hacer valer sus derechos, posibilidades en el marco de la responsabilidad internacional.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

7. Conocer la jurisprudencia de la Corte Internacional de Justicia, único órgano judicial internacional con competencia general ratione materiae y universal ratione personae.

8. Asimilar su lenguaje y el estudio de la fundamentación jurídica de los casos más importantes.

9. Analizar con espíritu crítico la regulación jurídica de los conflictos internacionales, con especial consideración a la conformación a Derecho de los actuales. Dará especial importancia a la utilización de medios de arreglo pacífico y las excepciones a la prohibición del uso de la fuerza.

10. Entender y comprender el marco legal que regula las transacciones económicas a nivel internacional, en la perspectiva de España como Estado miembro de la Unión Europea, la cual actúa como bloque o región geoestratégica en el comercio internacional.

3.Competencias específicas

ED. 05 Interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico de acuerdo con los valores éticos.
ED. 11 Desarrollar la oratoria jurídica.
ED. 12 Desarrollar la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.
ED. 13 Adquirir la capacidad de redactar escritos jurídicos.
ED. 16 Desarrollar las técnicas de argumentación jurídica

4.Competencias transversales y genéricas

GD. 06 Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
GD. 23 Capacidad de aprender
GD. 34 Capacidad para utilizar la red informática (internet) en la obtención de información
GD. 01 Negociación, argumentación y mediación en el entorno profesional
GD. 02 Expresión correcta oral y escrita, tanto en la lengua propia como en una lengua extranjera.)
GD. 07 Desarrollo de la capacidad de exposición y argumentación
GD. 08 Desarrollo de la capacidad de resolución de problemas
GD. 11 Capacidad de resolución de situaciones conflictivas o problemáticas con decisión y criterios claros
GD. 12 Adquirir valores y principios éticos
GD. 13 Capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio
GD. 14 Capacidad para utilizar la red informática (internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos

5.Contenidos y bloques temáticos

Bloque temático I: NATURALEZA JURÍDICA, FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, Y SU INTEGRACIÓN EN LOS ORDENAMIENTOS INTERNOS

TEMA 1.- NATURALEZA JURÍDICA Y FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

1.1.- Introducción general al curso; la naturaleza del Derecho Internacional Público como ordenamiento legal supranacional en base de no integración (remisión)
1.2.- Aproximación a los orígenes históricos y al sistema de fuentes del Derecho Internacional Público
1.3.- Normas convencionales; el Derecho de los Tratados internacionales, según el Convenio de Viena de 1969
- 1.3.1.- Antecedentes y proceso de elaboración del Convenio de Viena
- 1.3.2.- Tipología de los tratados internacionales
- 1.3.3.- Procedimiento de celebración o conclusión de los tratados internacionales; sus fases
- 1.3.4.- Las reservas a los tratados internacionales
- 1.3.5.- Efectos de los tratados internacionales
- 1.3.6.- Interpretación de los tratados internacionales
- 1.3.7.- Enmienda y modificación de los tratados internacionales
- 1.3.8.- Nulidad de los tratados internacionales
- 1.3.9.- Terminación y suspensión de la aplicación de los tratados internacionales
- 1.3.10.- Suspensión de la aplicación de los tratados internacionales

1.4.- Otras fuentes de la juridicidad internacional.
- 1.4.1.- Normas consuetudinarias, la costumbre internacional; concepto, elementos definidores, clases y efectos
- 1.4.2.- Principios generales del Derecho y jurisprudencia en la juridicidad internacional
- 1.4.3.- Normas emanadas de las Organizaciones Internacionales (remisión)
- 1.4.4.- Otros procesos de creación del Derecho Internacional público: actos unilaterales de los Estados; aquiescencia y *"estoppel"*

1.5.- Alcance del Derecho Internacional Público y relaciones entre sus diversas fuentes

TEMA 2.- LA INTEGRACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO EN LOS ORDENAMIENTOS INTERNOS

2.1.- Consideraciones generales. Sistemas de incorporación de la legalidad internacional en los sistemas jurídicos internos de los Estados; dualismo y monismo
2.2.- Cuestiones relativas integración de las diversas normas del Derecho Internacional en los ordenamientos nacionales según su naturaleza
2.3.- Recepción, jerarquía y aplicación de las normas jurídicas internacionales en el ordenamiento jurídico español

Bloque temático II: ACTORES BÁSICOS DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO; ESTADO Y PERSONA

TEMA 3.- EL ESTADO COMO SUJETO DEL DERECHO INTERNACIONAL

3.1.- Concepto y elementos constitutivos del Estado
3.2.- Aparición y transformación del Estado; reconocimiento de Estados y reconocimiento de Gobiernos
3.3.- Espacio terrestre; sus límites jurídico-internacionales
3.4.- Régimen de las aguas y espacios marítimos
- 3.4.1.- Aguas interiores
- 3.4.2.- Mar territorial
- 3.4.3.- Zona contigua
- 3.4.4.- Estrechos

3.4.5.- Estados archipiélago
3.4.6.- Plataforma continental
3.4.7.- Zona económica exclusiva
3.4.8.- Alta mar
3.5.- Ámbitos geográficos con circunstancias especiales; espacios aéreo y ultraterrestre, y situación para la Antártida.
3.5.1.- Espacio aéreo
3.5.2.- Espacio ultraterrestre
3.5.3.- El territorio antártico
3.6.- Modificaciones operadas sobre el ámbito geográfico de los Estados; la sucesión de Estados
3.6.1.- Efectos generales de la sucesión de Estados sobre los tratados
3.6.2.- Efectos de la sucesión de Estados con relación a la nacionalidad
3.6.3.- Efectos de la sucesión sobre otras cuestiones; bienes, archivos y deudas de Estado

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

TEMA 4.- LA ACCIÓN DEL ESTADO EN LA ESFERA INTERNACIONAL

4.1.- La representación exterior del Estado, máximas autoridades; Jefes de Estado y de Gobierno y Ministerios de Asuntos Exteriores
4.2.- Misiones diplomáticas; aproximación al Derecho diplomático y consular
4.2.1.- Concepto, iniciación y elementos constitutivos de las misiones diplomáticas
4.2.2.- Funciones diplomáticas
4.2.3.- El estatus diplomático; inviolabilidad e inmunidad de jurisdicción
4.2.4.- Órganos diplomáticos y consulares; definición, funciones, inmunidades y privilegios

TEMA 5.- LA PERSONA EN EL DERECHO SUPRANACIONAL; NACIONALIDAD Y EXTRANJERÍA

5.1.- Consideraciones generales; legitimación y subjetividad del individuo en Derecho Internacional
5.1.1.- Subjetividad del individuo en el Derecho Internacional
5.1.2.- Legitimación del individuo en el Derecho Internacional; legitimación activa y pasiva
5.2.- Nacionalidad y régimen jurídico de la extranjería
5.2.1.- Concepto y régimen jurídico de la nacionalidad en el Derecho internacional; nacionales y extranjeros
5.2.2.- La problemática de los apátridas en el Derecho Internacional
5.2.3.- Régimen jurídico de extranjería según el ordenamiento internacional

ANEXO AL TEMA 5.- NACIONALIDAD Y EXTRANJERIA EN EL DERECHO ESPAÑOL Y DE LA UNION EUROPEA

A5.1.- La nacionalidad en Derecho español
A5.1.1.- Adquisición
A5.1.2.- Conservación
A5.1.3.- Pérdida
A5.1.4.- Recuperación
A5.1.5.- Doble nacionalidad
A5.1.6.- La prueba de nacionalidad
A5.2.- Cuestiones de inmigración y extranjería en el Derecho español
A5.2.1.- Derechos y deberes de los extranjeros en España
A5.2.2.- Condiciones de entrada en territorio español
A5.2.3.- Situaciones administrativas de los extranjeros en España
A5.2.4.- Permisos de trabajo y su reglamentación legal
A5.2.5.- Régimen sancionador aplicable a los extranjeros en España
A5.3.- La Ciudadanía europea; su delimitación en el Tratado de Lisboa y derechos conexos a

la misma
A5.3.1.- El derecho de libre circulación y residencia
A 5.3.2.- El derecho a la participación política en el lugar de residencia
A 5.3.3.- El derecho a la protección diplomática y consular
A5.3.4.- Protección de los derechos de los ciudadanos en vía no jurisdiccional
A5.3.5.- Otros derechos de actuación en el plano institucional

TEMA 6.- DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN DEL INDIVIDUO EN LA ESFERA SUPRANACIONAL; LA CONDICIÓN DE REFUGIADO

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

6.1.- El tratamiento internacional de los derechos humanos
6.1.1.- La protección universal de los derechos humanos; la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas
6.1.2.- La protección regional de los derechos humanos; el sistema de protección de los derechos fundamentales del Consejo de Europa
6.1.3.- Los derechos fundamentales en la Unión Europea; la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea y otros instrumentos
6.2.- La protección internacional del individuo a cargo de los Estados; derecho de asilo y condición de refugiado
6.2.1.- Formas de manifestación de asilo y refugio
6.2.2.- Normativa internacional sobre asilo y refugio
6.2.3.- Tratamiento interno de la cuestión del asilo y refugio; situación en España

Bloque temático III.- ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

TEMA 7.- LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

7.1.- Configuración actual y orígenes históricos de las organizaciones internacionales de carácter universal. La Organización de Naciones Unidas (ONU)
7.1.1.- La Sociedad de Naciones como antecedente inmediato de las organizaciones internacionales de alcance universal
7.1.2.- Funcionamiento y estructura orgánica de la Sociedad de Naciones
7.2.- La Organización de las Naciones Unidas; fines y principios
7.3.- Composición y estructura orgánica de Naciones Unidas
7.3.1.- La Asamblea General
7.3.2.- El Consejo de Seguridad
7.3.3.- Secretaría General y Secretario General
7.3.4.- El Tribunal Internacional de Justicia
7.3.5.- El Consejo Económico y Social
7.3.6.- Organismos especializados de Naciones Unidas
7.4.- Las organizaciones internacionales de alcance regional. Estudio en el continente europeo; el Consejo de Europa
7.4.1.- Naturaleza y fines del Consejo de Europa; la condición de Estado miembro
7.4.2.- Estructura orgánica del Consejo de Europa

ANEXO AL TEMA 7.- LAS ORGANIZACIONES DE DEFENSA MUTUA: LA ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DEL ATLANTICO NORTE (OTAN)

7A.1.- Naturaleza y fines del Tratado del Atlántico Norte
7A.2.- Estructura orgánica de la Alianza Atlántica

Bloque temático IV.- DINÁMICA APLICATIVA DEL DERECHO INTERNACIONAL E INTRODUCCION AL COMERCIO EXTERIOR

TEMA 8.- RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL, MECANISMOS DE APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL Y ARREGLO DE CONTROVERSIAS

8.1.- Una aproximación; los Estados ante su responsabilidad internacional

8.2.- Métodos extrajudiciales de resolución de conflictos (diplomáticos y políticos)
8.2.1.- Negociación diplomática.
8.2.2.- Buenos oficios y mediación internacional
8.2.3.- La conciliación internacional
8.2.4.-La investigación internacional
8.3.- El arbitraje internacional
8.4.- La jurisdicción internacional
8.5.- La solución de controversias a cargo de organizaciones internacionales
8.6.- Mecanismos para asegurar la aplicación del Derecho internacional, aplicación ordinaria y mecanismos de sanción
8.7.- Respuestas unilaterales; las medidas de auto-tutela y sus formas de manifestación
8.8.- Sanciones internacionales
8.9.- Represión del crimen internacional
8.10.- El control del uso de la fuerza en las relaciones internacionales; el principio general de la prohibición al recurso a la fuerza armada
8.11.- Legítima defensa; concepción, fundamento, condiciones y clases de legítima defensa
8.12.- Referencia al sistema de seguridad colectiva de Naciones Unidas

ANEXO GENERAL.- APROXIMACION GENERAL A LAS LINEAS BASICAS DE DERECHO ECONÓMICO SUPRANACIONAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LA UNIÓN EUROPEA

AG.1.- Libertades del Mercado Interior y Políticas comunes; elementos determinantes e impropiedad del criterio nominal para su diferenciación
AG.2.- La libre circulación de mercancías y análisis general. Vertientes interior y exterior; la Unión aduanera y la Política comercial común
AG.2.1.- Supresión de los derechos de aduana y de las exacciones de efecto equivalente a los derechos de aduana
AG.2.2.- Supresión de restricciones cuantitativas y de las medidas de efecto equivalente a las restricciones cuantitativas
GA.3.- El Mercado Único Europeo
AG.3.1.- Supresión de barreras físicas
AG.3.2.- Supresión de barreras fiscales
AG.3.3.- Supresión de barreras técnicas; armonización de normas técnicas
AG.4.- La Unión Europea y su personalidad jurídica internacional
AG.4.1.- La Unión Europea y el ordenamiento jurídico internacional; las relaciones entre Derecho internacional y Derecho europeo
AG.4.2.- La Unión Europea y los ámbitos de actuación internacional en el marco de sus competencias propias; los acuerdos externos de la Unión Europea
AG.4.2.1.- Consecuencias derivadas de las competencias expresamente atribuidas por el Derecho originario; los acuerdos de asociación
AG.4.2.2.- Consecuencias derivadas de las competencias implícitas y suplementarias; teoría del paralelismo de competencias
AG.4.2.3.- Procedimiento de celebración de acuerdos; el caso de los conocidos como acuerdos mixtos
AG.4.2.4.- Los acuerdos externos como fuente del Derecho de la Unión Europea

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

La metodología se verificará con las siguientes modalidades
Exposición oral de profesores
Exposición oral de alumnos

Resolución de ejercicios prácticos
Talleres
Estudio de casos
Entrevistas/Tutorías
Análisis de materiales didácticos
Debates
Actividades en centros educativos

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

La asistencia, participación e implicación de los alumnos en las tareas de clase será un eje fundamental de la evaluación debido al carácter de la asignatura.
Los materiales básicos de la asignatura estarán colgados en Moodle, siendo el fundamento esencial para la realización de los exámenes teóricos. Pero esta circunstancia no debe interpretarse en el sentido de que la enseñanza sea virtual y no se tenga que acudir personalmente a clase. La asistencia asidua a clase se recomienda encarecidamente, no porque sea “obligatoria” de modo injustificado, sino que la experiencia demuestra que los alumnos que optan por una política de absentismo continuado conocen posteriormente, al menos en un significativo número de casos, pobres resultados académicos. Muchos de ellos adolecen de falta detenimiento, carencia en la maduración de conceptos y sobre todo, de una participación más estrecha y vivida en clase que refuerce los vínculos con el profesor y el resto de compañeros de clase (y esta socialización es esencial en un estudio equilibrado de las ciencias jurídicas). En este sentido no es nada que, con unos mínimos de implicación y atención, no se pueda arreglar con una actitud que revierta dichas actitudes perjudiciales, de manera que debe irse a las clases presenciales, preguntar en clase lo que no se entienda, acudir a tutorías y dejarse ilustrar por el profesor, mejor antes que después del examen. En este sentido han de saber que todos los todos los profesores del CEU están a su absoluta disposición del alumnado con relación a lo arriba indicado, pero el alumno debe comprometerse a poner de su parte asimismo en lo que le corresponde. A este tenor se someterán en clase ejercicios de autoevaluación para realizar en el aula, de modo que la inasistencia o pérdida de puntos por absentismo del alumno ha necesariamente de repercutir negativamente en la nota final del curso.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Se realizará, un examen escrito al final de la asignatura, que versará sobre el contenido de los cinco bloques temáticos.
La evaluación de la asignatura consta de dos notas: 1) el portafolio de actividades indicado por el profesor de la asignatura (máximo 4 puntos) y del examen final escrito cuyo contenido temático contemplará los bloques temáticos (máximo 6 puntos).
Para que se le pueda tomar en consideración los tres puntos equivalentes de la evaluación continua el alumno deberá superar el examen escrito de toda la asignatura con la calificación mínima aprobatoria, es decir un 5 sobre 10.
Copiar parte o la totalidad de un examen o una actividad supondrá el suspenso automático de la parte afectada y, consecuentemente, supondrá de hecho el suspenso de toda la asignatura hasta la siguiente convocatoria.
El profesor de la asignatura podrá realizar una entrevista de evaluación cuando lo considere oportuno a cualquier alumno, con la finalidad de complementar la evaluación discente.
Normativa de evaluación del CES Cardenal Spínola:
Expresión Escrita.
La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos para la superación de las pruebas de evaluación.
Los errores ortográficos y de expresión se valoraran de la siguiente forma:
Penalización mínima aplicada a la puntuación de la parte de la prueba escrita
Tildes y puntuación:
-De uno a tres errores: 0,25 sobre 10 puntos
-De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10
-De seis a nueve: -1 punto sobre 10.

-Más de nueve errores: suspenso sobre 10.
Grafemas y concordancia:
-De uno a tres errores: 0,25 sobre 10 puntos
-De cuatro a seis errores: - 1 punto sobre 10
-Más de seis errores: suspenso sobre 10
Compromiso ético.
Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro según la disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2009).
Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán sancionables con una calificación de 0 puntos en la parte de la asignatura afectada, los siguientes supuestos: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias.
La evaluación de la asignatura consta de dos notas: la de las pruebas escritas y las correspondientes al portafolio de actividades o prácticas indicado por el profesor de la asignatura a lo largo del curso con la debida antelación y plazo improrrogable (salvo fuerza mayor) para su recepción.
Con relación a la evaluación continua de las prácticas se propondrán diversas actividades, que puntuarán en evaluación continua hasta el total de 4 puntos en concepto de prácticas arriba indicado. En la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente. El valor de las puntuaciones obtenidas en las prácticas se guardará en todo caso hasta la última convocatoria ordinaria de recuperación del curso.
Para que la evaluación continua pueda ser evaluada será necesario entregar los trabajos en fecha y según los criterios establecidos por el profesor de la asignatura. En el caso de que un trabajo no se entregue en la fecha establecida, el mismo tendrá una calificación de 0. El examen escrito que se producirá al final del cuatrimestre comprenderá un máximo 6 puntos. Para que se le pueda tomar en consideración los cuatro puntos equivalentes al total de la evaluación del curso en materia de prácticas el alumno deberá superar el conjunto de exámenes escritos en toda la asignatura con una calificación mínima aprobatoria de 2,5 sobre el total de 6.
Los trabajos tendrán una vigencia máxima para ser guardados a efectos de recuperación hasta la última convocatoria ordinaria por recuperación total del curso. La evaluación de la asignatura tanto en la segunda como en posteriores convocatorias se realizará exclusivamente en base a un examen escrito.
Se indica que algunas de las prácticas propuestas en clase, en número no inferior a dos, se realizarán con respecto a algún texto legal (sentencia, dictamen y similares), colgándolas previamente en la plataforma Moodle, para proceder a completarlas presencialmente en clase con el cuestionario que se proponga en dichas sesiones. Dichas circunstancias se harán saber en la plataforma Moodle con la debida antelación.

CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Programa de la Asignatura

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	GD205 Derecho Constitucional III
Titulación	Grado de derecho
Curso	Segundo
Carácter	Obligatoria
Duración	Segundo cuatrimestre
Créditos totales	6 ECTS (150 horas)
Horas lectivas	
Horas de trabajo personal	
Área Departamental	Derecho
Localización	4ª planta. CEU Cardenal Spínola. (Bormujos) Sevilla

2.Objetivos docentes específicos

El objetivo básico de la asignatura será conocer el sistema constitucional español de derechos fundamentales, su sistema de garantías y su desarrollo legislativo, así como familiarizarse con las técnicas de aplicación e interpretación de los mismos conforme a la Constitución, teniendo la jurisprudencia del Tribunal Constitucional como referencia.

3.Competencias específicas

Capacidad interpretativa de la Constitución y de sus normas de desarrollo

Comprensión sistemática de los derechos fundamentales y sus garantías

Conocimiento y comprensión de las normas de desarrollo de los derechos fundamentales

Capacidad para manejar criterios de interpretación y aplicación de los derechos fundamentales

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

4.Competencias transversales genéricas

- Resolución de problemas
- Conocimientos generales básicos
- Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Trabajo en equipo
- Habilidades para trabajar en grupo
- Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
- Compromiso ético
- Habilidades de investigación
- Capacidad de aprender
- Comprensión de culturas y costumbres de otros países

3. Contenidos y bloques temáticos

Relación sucinta de los contenidos (bloques temáticos en su caso)

LECCIÓN 1: Teoría general de los derechos fundamentales. 1. Concepto e historia: de las declaraciones de derechos a la integración en la Constitución. 2. El doble carácter de los derechos fundamentales. 3. Titularidad: ciudadanos y extranjeros. 4.-Los derechos en la Constitución Española de 1978, reconocimiento y niveles de protección.

LECCIÓN 2: El derecho a la igualdad. 1.La igualdad en el artículo 14 y otras menciones a la igualdad. 2. La igualdad y los derechos fundamentales. 3. Igualdad y desigualdad como ficciones explicativas y ordenadoras de la convivencia. 4. La igualdad ante la ley. 5. La igualdad en la aplicación de la ley. 5. Igualdad y no discriminación

LECCIÓN 3. Los derechos constitutivos de la personalidad. 1. El derecho a la vida. 2. El derecho a la integridad física y moral. 3. La libertad

ideológica. 4. La libertad religiosa. 5. La libertad personal: detención preventiva y prisión provisional. 6. Los derechos de la personalidad: honor, intimidad y propia imagen.

LECCIÓN 4: Los derechos de la comunicación física, intelectual y social. 1. La libertad de residencia y de circulación. 2. La libertad de expresión. 3. Derecho a la producción y creación literaria, artística, científica y técnica. 4. La libertad de cátedra. 5. El derecho a la información. 6. El derecho de reunión. 7. El derecho de asociación.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

LECCIÓN 5: Los derechos de participación: los derechos individuales como fundamento de los poderes del Estado. 1. El derecho de participación política. 2. Derecho de acceso a la función pública. 3. El derecho a la tutela judicial efectiva sin indefensión y demás garantías procesales. 4. Las garantías procesales comunes a todo tipo de procesos. 5. Las garantías específicas del proceso penal. 6. El principio de legalidad en el Derecho sancionador. 7. Orientación de las penas y derechos de las personas condenadas. 8. Derecho a la educación y libertad de enseñanza. 9. Libertad sindical y derecho de huelga. 10. El derecho de petición.

LECCIÓN 6: Los derechos y deberes de las personas. 1. Los deberes constitucionales: el deber de defender a España y el deber de contribuir al sostenimiento de los gastos públicos. 2. Derecho al matrimonio. 2. Derecho a la propiedad. 3. Derecho de fundación. 5. Derecho al trabajo y libertad de profesión u oficio. 6. Los Colegios Profesionales. 7. Derecho a la negociación colectiva y medidas de conflicto colectivo. 8. Libertad de empresa en el marco de la economía social de mercado. 9. Los principios rectores de la política social y económica.

LECCIÓN 7: La garantía constitucional de los derechos. 1.El derecho a la seguridad como punto de partida. 2. Las garantías de los derechos en la Constitución Española: A) Clasificación de las garantías; B) Los ámbitos de protección de las garantías. 3. Las garantías normativas. 4. La garantía orgánica: el Defensor del Pueblo. 5. Las garantías jurisdiccionales: A) Los instrumentos nacionales de protección: amparo judicial y amparo constitucional. B) La protección supranacional de los derechos: ámbito europeo e internacional.

LECCIÓN 8: La Constitución y las situaciones de crisis: la suspensión de algunos derechos. 1. El Derecho Constitucional ante la anormalidad. Características del derecho de excepción. 2. El Derecho Constitucional de excepción o la suspensión general de algunos derechos: los estados de alarma, excepción y sitio. 3. La suspensión individual de algunos derechos: personas afectadas, supuestos y derechos susceptibles de suspensión.

LECCIÓN 9: Práctica. Debate conjunto Educación y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Grupos de tres alumnos (uno por grado). Temas:

1.-Acoso escolar, acoso docente y de entrenadores.

2.-Legislación, prevención escolar intervención a través del deporte

3.-La inclusión de niño/as con NEEs desde el marco legal, desde el aula y desde el deporte.

Defensa de los grupos de forma oral durante 10 minutos.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

Exposición oral de profesores
Exposición oral de alumnos
Resolución de ejercicios prácticos
Talleres
Estudio de casos
Seminarios
Entrevistas/Tutorías
Debates
Participación en eventos

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

1) EVALUACIÓN CONTINUA, basada en la asistencia, participación e implicación de los alumnos en las tareas de clase. Su valor es el 20 % de la nota final y para aplicarla ES OBLIGATORIO ASISTIR AL MENOS AL 80% DE LAS HORAS DE CLASE PRESENCIALES, realizar las actividades propuestas en tiempo y forma y obtener en el examen escrito final de la asignatura la calificación mínima de aprobado, es decir 5 puntos sobre 10.
Una vez explicada por el profesor la mitad de la asignatura (bloques temáticos I y II) se realizará un EXAMEN PARCIAL sobre la misma. Los alumnos que lo superen irán a los exámenes finales de enero y junio sólo con la segunda parte de la asignatura (bloques III y IV).
El examen escrito final de la asignatura para los alumnos de evaluación continua en enero versará sobre los bloques temáticos que tengan pendientes y tendrá un valor del 80% de la nota final.
2) EVALUACIÓN ÚNICA para los alumnos que no cumplan la asistencia obligatoria mínima, decidan no acogerse a la evaluación continua o la suspendan: tendrán que realizar un examen teórico-práctico al final del cuatrimestre de toda la materia, que supondrá el 100% de la nota de la asignatura.
En ambos sistema de evaluación, para evaluar al alumno se tendrá en cuenta la asistencia, actitud y participación activa en las clases teóricas, la preparación de los materiales necesarios para las clases prácticas, la resolución razonable y fundada de los problemas planteados y la calidad de la exposición escrita y oral.

En las pruebas escritas se valorarán el conocimiento suficiente de la materia, la claridad y orden expositivo, la capacidad de relacionar conceptos, de llevar a cabo reflexiones críticas en torno a las cuestiones planteadas y la destreza a la hora de manejar los materiales de trabajo (Manuales, artículos doctrinales, normas, jurisprudencia, etc.).

El alumno deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual, suspendiendo el examen conductas tales como copiar, falsear bibliografía, suplantar identidades o plagiar en todo o parte trabajos ajenos sin acreditar debidamente su autoría.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Programa de la Asignatura

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	GD204 Derecho Constitucional II
Titulación	Grado de derecho
Curso	Segundo
Carácter	Obligatoria
Duración	Primer cuatrimestre
Créditos totales	6 ECTS (150 horas)
Horas lectivas	
Horas de trabajo personal	
Área Departamental	Derecho
Localización	4ª planta. CEU Cardenal Spínola. (Bormujos) Sevilla

2.Objetivos docentes específicos

El objetivo básico de la asignatura será conocer el sistema constitucional español y familiarizarse con las técnicas de aplicación e interpretación de la Constitución con la jurisprudencia del Tribunal Constitucional como referencia, así como la estructuración horizontal y territorial del Estado español.

3.Competencias específicas

Capacidad interpretativa de la Constitución y de sus normas de desarrollo

Comprensión sistemática de las relaciones interorgánicas y formas de gobierno

Capacidad para manejar información comparada
Capacidad de encuadramiento de la realidad política en su ámbito normativo

Conocimiento del funcionamiento del sistema representativo y de los principales órganos constitucionales

Capacidad de aplicación del modelo constitucional al contexto de la información política actual Adecuación a los valores del pluralismo y de la competencia política.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

4.Competencias transversales genéricas

- Resolución de problemas
- Conocimientos generales básicos
- Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Trabajo en equipo
- Habilidades para trabajar en grupo
- Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
- Compromiso ético
- Habilidades de investigación
- Capacidad de aprender
- Comprensión de culturas y costumbres de otros países

3. Contenidos y bloques temáticos

Relación sucinta de los contenidos (bloques temáticos en su caso)

- La participación política
- La democracia representativa y los partidos políticos
- Las elecciones: sistema electoral y proceso electoral
- La estructura del Estado: separación de poderes y régimen político
- La organización del Estado español: la Jefatura del Estado, Las Cortes Generales, el Gobierno, el Poder Judicial y el Tribunal Constitucional
- El Estado autonómico: creación, elementos constitutivos y reforma
- La Comunidad Autónoma de Andalucía

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

Exposición oral de profesores
Exposición oral de alumnos
Resolución de ejercicios prácticos
Talleres
Estudio de casos
Seminarios
Entrevistas/Tutorías
Debates
Participación en eventos

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

1) EVALUACIÓN CONTINUA, basada en la asistencia, participación e implicación de los alumnos en las tareas de clase. Su valor es el 20 % de la nota final y para aplicarla ES OBLIGATORIO ASISTIR AL MENOS AL 80% DE LAS HORAS DE CLASE PRESENCIALES, realizar las actividades propuestas en tiempo y forma y obtener en el examen escrito final de la asignatura la calificación mínima de aprobado, es decir 5 puntos sobre 10.
Una vez explicada por el profesor la mitad de la asignatura (bloques temáticos I y II) se realizará un EXAMEN PARCIAL sobre la misma. Los alumnos que lo superen irán a los exámenes finales de enero y junio sólo con la segunda parte de la asignatura (bloques III y IV).
El examen escrito final de la asignatura para los alumnos de evaluación continua en enero versará sobre los bloques temáticos que tengan pendientes y tendrá un valor del 80% de la nota final.
2) EVALUACIÓN ÚNICA para los alumnos que no cumplan la asistencia obligatoria mínima, decidan no acogerse a la evaluación continua o la suspendan: tendrán que realizar un examen teórico-práctico al final del cuatrimestre de toda la materia, que supondrá el 100% de la nota de la asignatura.
En ambos sistema de evaluación, para evaluar al alumno se tendrá en cuenta la asistencia, actitud y participación activa en las clases teóricas, la preparación de los materiales necesarios para las clases prácticas, la resolución razonable y fundada de los problemas planteados y la calidad de la exposición escrita y oral.
En las pruebas escritas se valorarán el conocimiento suficiente de la materia, la claridad y orden expositivo, la capacidad de relacionar conceptos, de llevar a cabo reflexiones críticas en torno a las cuestiones planteadas y la destreza a la hora de manejar los materiales de trabajo (Manuales, artículos doctrinales, normas, jurisprudencia, etc.).

El alumno deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual, suspendiendo el examen conductas tales como copiar, falsear bibliografía, suplantar identidades o plagiar en todo o parte trabajos ajenos sin acreditar debidamente su autoría.

Programa de la Asignatura

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	DERECHO CIVIL II
Titulación	GRADO EN DERECHO
Curso	SEGUNDO
Carácter	OBLIGATORIA
Duración	ANUAL
Créditos totales	9
Horas lectivas	225
Horas de trabajo personal	135
Área Departamental	DERECHO CIVIL
Localización	

2.Objetivos docentes específicos

El objetivo básico de la asignatura es introducir al alumno en los aspectos esenciales del Derecho de obligaciones y contratos.

El fin último es que el estudiante tenga los conocimientos y habilidades suficientes que le posibiliten gestionar la información y resolver correctamente los concretos problemas jurídicos y que pueda afrontarlos con suficiente capacidad de decisión.

En suma, adquirir las destrezas de un aprendizaje autónomo destinado a las diversas aplicaciones de la práctica jurídica.

3.Competencias específicas

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Interpretación de los textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar y utilizando los principios jurídicos como herramienta de análisis.

Aplicación de los principios del derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos

Interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico de acuerdo con los valores éticos.

Desarrollo de un discurso jurídico correctamente estructurado, tanto de forma oral como escrita.

Análisis de la realidad social desde la perspectiva del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales. Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas en su génesis y su conjunto.

Desarrollar la capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.

Desarrollar la capacidad para la búsqueda, obtención y el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).

Desarrollar la oratoria jurídica. Desarrollar la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos

Adquirir la capacidad de redactar escritos jurídicos.

Aplicar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, Internet) y en la comunicación de datos.

Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.

Desarrollar las técnicas de argumentación jurídica.

4.Competencias transversales genéricas

Capacidad de organizar y planificar
Capacidad de análisis y síntesis
Conocimientos generales básicos
Solidez en los conocimientos básicos de la profesión
Comunicación oral en la lengua nativa
Comunicación escrita en la lengua nativa
Conocimiento de una segunda lengua
Habilidades elementales en informática
Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes
Resolución de problemas
Toma de decisiones
Capacidad de crítica y autocrítica
Trabajo en equipo
Habilidades en las relaciones interpersonales
Habilidades para trabajar en grupo
Habilidades para trabajar en un equipo interdisciplinario
Habilidad para comunicar con expertos en otros campos
Habilidad para trabajar en un contexto internacional
Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
Compromiso ético
Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
Capacidad para un compromiso con la calidad ambiental
Habilidades de investigación
Capacidad de aprender
Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

5.Contenidos y bloques temáticos

BLOQUE TEMÁTICO 1 - TEORÍA GENERAL DE LA OBLIGACIÓN
LECCIÓN 1. EL DERECHO DE OBLIGACIONES
LECCIÓN 2. LA RELACIÓN OBLIGATORIA
LECCIÓN 3. LOS SUJETOS DE LA OBLIGACIÓN

LECCIÓN 4. EL OBJETO DE LA OBLIGACIÓN
LECCIÓN 5. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIÓNES: PAGO Y SUBROGADOS
LECCIÓN 6. INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIÓNES Y RESPONSABILIDAD
LECCIÓN 7. DEFENSA DEL DERECHO DE CRÉDITO
LECCIÓN 8. GARANTÍA DEL CRÉDITO
LECCIÓN 9. CONCURRENCIA DE ACREEDORES
LECCIÓN 10. MODIFICACIÓN DE LA OBLIGACIÓN
LECCIÓN 11. EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN OBLIGATORIA

BLOQUE TEMÁTICO 2. DERECHO DE DAÑOS
TEMA 12. LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
TEMA 13. PRESUPUESTOS COMUNES
TEMA 14. REPARACIÓN DEL DAÑO
TEMA 15. SUPUESTOS CON REGULACION ESPECIAL:

BLOQUE TEMÁTICO 3. CUASICONTRATOS Y ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA
TEMA 16. LOS CUASICONTRATOS.

BLOQUE TEMÁTICO 4.TEORÍA GENERAL DEL CONTRATO
TEMA 17. EL CONTRATO
TEMA 18. FORMACIÓN DEL CONTRATO
TEMA 19. EFICACIA DEL CONTRATO
TEMA 20. INEFICACIA DEL CONTRATO

BLOQUE TEMÁTICO 5. CONTRATOS EN PARTICULAR
TEMA 21. CONTRATOS TRASLATIVOS DEL DOMINIO: COMPRAVENTA, PERMUTA Y DONACIÓN
TEMA 22. CONTRATOS DE USO Y DISFRUTE: ARRENDAMIENTO DE COSAS, COMODATO Y PRECARIO
TEMA 23. CONTRATOS DE SERVICIOS Y OBRAS: SERVICIOS, OBRA, TRANSPORTE, MANDATO Y DEPÓSITO
Tema 24. CONTRATOS DE FINANCIACIÓN: PRÉSTAMO Y LEASING
TEMA 25. CONTRATOS SOCIETARIOS: SOCIEDAD CIVIL Y CONTRATO PARCIARIO

TEMA 26. CONTRATOS ALEATORIOS: RENTA VITALICIA, JUEGO Y APUESTA Y SEGURO
TEMA 27. CONTRATO DE FIANZA
TEMA 28. CONTRATOS EN LA LITIS: TRANSACCIÓN Y ARBITRAL

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

En las clases teóricas, además de la exposición completa y sistemática del contenido de la asignatura, se promoverá la participación activa del alumno.

También se realizarán ejercicios prácticos de manera continuada, tanto con carácter individual como en equipos de trabajo, que serán corregidos y evaluados por el profesor.

Se impartirán talleres específicos sobre la materia (Taller de confección de contratos).

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Se realizará un examen escrito al final de la asignatura, que versará sobre el contenido de los cinco bloques temáticos, si bien se realizarán también dos exámenes parciales eliminatorios.

La evaluación de la asignatura consta de dos notas: 1) el portafolio de actividades indicado por el profesor de la asignatura (máximo 3 puntos) y el examen final escrito cuyo contenido contemplará los bloques temáticos (máximo 7 puntos).

Para que se le pueda tomar en consideración los tres puntos equivalentes de la evaluación continua el alumno deberá superar el examen escrito de toda la asignatura con la calificación mínima aprobatoria, es decir un 5 sobre 10.

Copiar parte o la totalidad de un examen o una actividad supondrá el suspenso automático de la parte afectada y, consecuentemente, supondrá de hecho el suspenso de toda la asignatura hasta la siguiente convocatoria.

El profesor de la asignatura podrá realizar una entrevista de evaluación cuando lo considere oportuno a cualquier alumno, con la finalidad de complementar la evaluación.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Normativa de evaluación del CES Cardenal Spínola:

Expresión Escrita:

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos para la superación de las pruebas de evaluación.
Los errores ortográficos y de expresión se valoraran de la siguiente forma:
Penalización mínima aplicada a la puntuación de la parte de la prueba escrita
Tildes y puntuación:
-De uno a tres errores: 0,25 sobre 10 puntos
-De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10
-De seis a nueve: -1 punto sobre 10.
-Más de nueve errores: suspenso sobre 10.
Grafemas y concordancia:
-De uno a tres errores: 0,25 sobre 10 puntos
-De cuatro a seis errores: - 1 punto sobre 10
-Más de seis errores: suspenso sobre 10

Compromiso ético:

Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según la disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán sancionables con una calificación de 0 puntos en la parte de la asignatura afectada, los siguientes supuestos: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	GD202. INTRODUCCION AL DERECHO PROCESAL
Titulación	DERECHO
Curso	2º
Carácter	FORMACIÓN BÁSICA (F)
Duración	CUATRIMESTRAL (1er CUATRIMESTRE)
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Departamento/área de conocimiento	ÁREA DERECHO
Localización	4ª PLANTA

2. Objetivos docentes específicos

1.- Captar la importancia del Derecho Procesal para la aplicación del Derecho
2.- Conocer y comprender el objeto del proceso y su utilidad como asignatura muy práctica.
3.- Conocer y comprender los tres elementos básicos del Derecho Procesal, Jurisdicción (incluida la Organización
Judicial), Acción y Proceso.
4.- Asimilar los conceptos básicos para poder estudiar posteriormente el Derecho Procesal Civil y el Derecho Procesal
Penal.
5.- Poner en práctica los conocimientos de la asignatura

3. Competencias específicas

- Comprensión de las diferentes formas de creación del derecho, su evolución histórica y su realidad actual.

- Identificación de los principios jurídicos, así como las instituciones jurídicas específicas para cada ámbito disciplinario.
- Análisis de la realidad social desde la perspectiva del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

4. Competencias transversales genéricas

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Comunicación escrita en la lengua nativa
- Desarrollo de la capacidad de exposición y argumentación
- Desarrollo de la capacidad de resolución de problemas
- Uso y Aplicación de las TICs

5. Contenidos y bloques temáticos.

PRIMERA PARTE

TEMA 1 EL DERECHO PROCESAL

1.- Concepto de Derecho Procesal

2.- Contenido y Caracteres del Derecho Procesal

3.- Fuentes del Derecho Procesal

4.- Eficacia de las Normas Procesales.

SEGUNDA PARTE LA JURISDICCION

TEMA 2 LA JURISDICCION COMO PODER

1.- El Poder Judicial y La Potestad Jurisdiccional.

2.- Garantías Constitucionales de la Jurisdicción

TEMA 3 LA ORGANIZACIÓN JUDICIAL ESPAÑOLA

1.- Los Ordenes Jurisdiccionales

A) Clases de Jurisdicciones
B) Distribución de Juzgados y Tribunales
C) Conflictos de Competencia

3.- Los Organos Jurisdiccionales

TEMA 4 LA EXTENSION Y LIMITES DE LA JURISDICCION ESPAÑOLA

1.- Principios Generales

2.- Competencia Jurisdiccional española en el Orden Civil

3.- Competencia Jurisdiccional española en el Orden Penal

4.- Competencia Jurisdiccional española en el Orden Contencioso Administrativo

5.- Competencia Jurisdiccional española en el Orden Social

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

TEMA 5 CONSTITUCION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES

1.- Constitución de Juzgados y Tribunales

A) Organos Unipersonales
B) Organos Colegiados

2.- Funcionamiento de los Juzgados y Tribunales

TEMA 6 EL GOBIERNO DEL PODER JUDICIAL

1.- El Consejo General del Poder Judicial

2.- El Gobierno Interno de los Juzgados y Tribunales

A) Salas de Gobierno.- Clases y Funciones
B) Los Presidentes de Tribunales y Audiencias
C) Los Presidentes de Salas de Justicia
D) Los Jueces
E) Los Jueces Decanos
F) Las Juntas de Jueces
G) La inspección de Tribunales

TEMA 7 EL PERSONAL JURISDICCIONAL

1.- Introducción

2.- Jueces y Magistrados pertenecientes a la Carrera Judicial

3.- Jueces y Magistrados no pertenecientes a la Carrera Judicial

3.- Las Garantías Constitucionales de Jueces y Magistrados

4.- La Responsabilidad Judicial

TEMA 8 PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

1.- Los Letrados de la Administración de Justicia

2.- Los Cuerpos de Funcionarios al servicio de la Administración de Justicia

A) Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa
B) Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa
C) Cuerpo de Auxilio Judicial

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3.- Los Médicos Forenses

4.- La Policía Judicial

5. El Personal Colaborador

A) El Ministerio Fiscal
B) Abogados
C) Procuradores

TEMA 9 ORGANOS JURISDICCIONALES NO INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL

1.- El Tribunal Constitucional

2.- El Tribunal de Cuentas

3.- El Tribunal del Jurado

TEMA 10 TRIBUNALES SUPRANACIONALES

1.- El Tribunal Europeo de Derechos Humanos

2.- El Tribunal de Justicia de la Unión Europea

TERCERA PARTE LA ACCION

TEMA 11 LA ACCION

1.- El Derecho de Acción

2.- El Derecho a la Actividad Jurisdiccional

3.- El Derecho a la Justicia o a la Tutela Judicial Efectiva

A) Contenido
B) Manifestaciones

CUARTA PARTE EL PROCESO

TEMA 12 EL PROCESO

1.- Concepto

2.- Principios

a) Principios en general
b) Principios del Proceso Civil
c) Principios del Proceso Penal

TEMA 13 LOS ACTOS PROCESALES

1.- Concepto de Acto Procesal

2.- Requisitos de los Actos Procesales

3.- Nulidad de los Actos Procesales

4.- Clases de Actos Procesales

A) Actos procesales de las partes
   a) Actos de Postulación
   b) Actos de Causación

B) Actos del Organo Judicial
   a) Actos del Juez
   b) Inamovilidad de las resoluciones procesales. Aclaración y Rectificación

TEMA 14 LOS ACTOS DE COMUNICACIÓN

1.- Concepto y regulación legal

2.- Clases

3.- Práctica de los Actos de comunicación

4.- Auxilio Judicial y Cooperación con la Administración de Justicia

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Para la consecución de los objetivos se emplearán:

1. Clases teóricas, mediante exposiciones del profesor, debates, análisis de casos y documentos, presentación por parte de profesionales (si fuera posible),…
2. Exposiciones y seminarios a través de la lectura de documentos y materiales, debates, así como el diseño y análisis de datos.
3. Atención grupal y personal del profesor.
4. Trabajos grupales e individuales.
5. Trabajos de investigación. Autoconstrucción del conocimiento.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Se realizará un examen escrito al final de la asignatura que versará sobre el contenido del Programa de la asignatura. Para que se pueda tomar en consideración la evaluación continua, el alumno deberá superar el examen escrito con la calificación mínima de 5 sobre 10. La evaluación continua tendrá un valor porcentual del 20% en el total de la asignatura, para poder aprobar la asignatura es necesario haber aprobado el examen escrito (final), con un mínimo de 5.

El Centro pondrá a disposición de los estudiantes que se encuentren en las circunstancias descritas en el Artículo 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla, entre las que aparecen la necesidad de "compaginar los estudios con la actividad laboral", y que lo hayan acreditado al matricularse, los servicios de apoyo y asesoramiento necesarios para desarrollar la asignatura, supervisados por la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios del Centro. Estos se concretarán en un sistema de adaptación curricular, que podrá afectar, entre otros, a los instrumentos de evaluación, itinerarios, seminarios y tutorías. Este plan de adaptación quedará concretado al inicio de la actividad docente en la asignatura.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	GD201 Derecho Administrativo I
Titulación	Grado en Derecho
Curso	2º
Carácter	Obligatoria
Modalidad	Presencial
Duración	Cuatrimestral (Segundo Cuatrimestre)
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Departamento/área de conocimiento	Derecho Administrativo
Localización	Derecho

2. Objetivos docentes específicos

1. Comprensión de los conceptos fundamentales del ordenamiento jurídico administrativo relativos al funcionamiento de las Administraciones Públicas y las garantías de los ciudadanos.

2. Especial comprensión de los principios fundamentales del sistema de Administraciones Públicas.

3. Conocimiento profundo del concepto, naturaleza, desarrollo y dinámica tanto del acto administrativo, del procedimiento administrativo y del proceso contencioso-administrativo.

4. Manejo y aplicación de las normas básicas de la disciplina.

3. Competencias específicas

1. Comprensión de las diferentes formas de creación del derecho, su evolución histórica y su realidad actual.

2. Identificación de los principios jurídicos, así como las instituciones jurídicas específicas para cada ámbito disciplinario.

3. Interpretación de los textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar y utilizando los principios jurídicos como herramienta de análisis.

4. Aplicación de los principios del derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos.

5. Desarrollo de un discurso jurídico correctamente estructurado, tanto de forma oral como escrita.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

6. Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas en su génesis y su conjunto.

7. Desarrollar la capacidad para la búsqueda, obtención y el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).

8. Desarrollar la oratoria jurídica.

9. Desarrollar la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.

10. Adquirir la capacidad de redactar escritos jurídicos.

11. Aplicar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, Internet) y en la comunicación de datos.

4. Competencias transversales genéricas

1. Expresión correcta oral y escrita en la lengua propia.

2. Desarrollo de la capacidad de análisis y síntesis.

3. Desarrollo de la capacidad de localización y tratamiento de la información jurídica.

4. Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo.

5. Desarrollo de la capacidad de exposición y argumentación.

6. Desarrollo de la capacidad de resolución de problemas

7. Uso y Aplicación de las TIC's.

8. Adquirir valores y principios éticos

5. Contenidos y bloques temáticos.

Relación sucinta de los contenidos

BLOQUE I. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DERECHO ADMINISTRATIVO

BLOQUE II. SISTEMA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

BLOQUE III LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA

BLOQUE IV. LAS GARANTÍAS DE LOS CIUDADANOS

Relación detallada y ordenación temporal de los contenidos

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

BLOQUE I. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DERECHO ADMINISTRATIVO

TEMA 1 LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

I. Antecedentes históricos: Origen y evolución de la Administración contemporánea

II. La delimitación de la Administración Pública en la organización política del Estado español.

III. Concepciones doctrinales y características definitorias de la Administración Pública en la Constitución española.

TEMA 2 CONCEPTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO

I. Orígenes y evolución del Derecho Administrativo en España.

II. Las bases constitucionales del Derecho Administrativo.

III. El Derecho Administrativo como Ordenamiento jurídico. Sus características.

IV. Los sujetos destinatarios del Derecho Administrativo.

V. El sometimiento de la Administración al Derecho Administrativo: el Principio de Legalidad.

TEMA 3 LAS FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO

I. Significado y tipología de las fuentes del Derecho Administrativo.

II. La potestad legislativa del poder ejecutivo: Decreto-ley y Decreto legislativo.

III. El Reglamento: Orígenes y fundamento de la potestad reglamentaria.

IV. Titulares de la potestad reglamentaria.

V. Naturaleza de los reglamentos: Su distinción de los actos administrativos. La inderogabilidad singular del reglamento.

VI. Relaciones del reglamento con la ley: Jerarquía, reserva de ley y deslegalización.

VII. Clases de reglamentos.

VIII. El procedimiento de aprobación de los reglamentos.

IX. Invalidez de los reglamentos. Causas y vías de control.

BLOQUE II. SISTEMA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

TEMA 4 TIPOLOGÍA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

I. Las Personas jurídico públicas: Concepto y clasificación: territoriales y no territoriales.

II. Las Administraciones territoriales: la Administración General del Estado; la Administración autonómica y las Administraciones locales.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

III. Las entidades instrumentales de las Administraciones territoriales.

IV. Las Corporaciones de Derecho público.

V. El órgano administrativo: concepto y clases. La competencia y sus alteraciones.

VI. Los principios de la organización administrativa: descentralización; coordinación; colaboración; jerarquía; desconcentración; eficacia

BLOQUE III LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA

TEMA 5 EL ACTO ADMINISTRATIVO

I. Concepto de acto administrativo y su clasificación.

II. Elementos del acto administrativo: la competencia; el contenido; el presupuesto de hecho; el fin; la forma.

III. La invalidez de los actos administrativos: nulidad y anulabilidad: causas y efectos. La conservación de los actos.

IV. La eficacia de los actos administrativos. Notificación y publicación. La suspensión.

V. La ejecutoriedad de los actos. La ejecución forzosa: principios que la rigen y medios.

TEMA 6 EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

I. Concepto y función del procedimiento administrativo.

II. El régimen legal del procedimiento administrativo: Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Comparativa con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre y el procedimiento administrativo común.

III. Los principios informadores del procedimiento administrativo.

IV. Los interesados.

V. Régimen de abstención y recusación; presentación de escritos y documentos; los términos y plazos.

VI. Tramitación del procedimiento: iniciación; instrucción; y terminación: modos de finalización del procedimiento.

VII. La obligación de resolver y notificar la resolución en plazo. El silencio administrativo y el acto presunto.

BLOQUE IV. LAS GARANTÍAS DE LOS CIUDADANOS

TEMA 7 LA REVISIÓN DE LOS ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

I. La revisión de oficio: actos administrativos favorables y de gravamen, actos administrativos nulos y anulables. Sus límites.

II. Revocación de actos válidos.

III. Rectificación de errores.

IV. Recursos administrativos: concepto y significado, tipología.

V. Los recursos administrativos de alzada, potestativo de reposición y extraordinario de revisión.
VI. Las reclamaciones administrativas previas.

TEMA 8 LA JURISDICCIÓN Y EL PROCESO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

I. Planteamiento constitucional. Origen y evolución de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

II. El ámbito de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

III. Los órganos de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y sus competencias.

IV. Las partes: capacidad, legitimación y postulación.

V. El objeto del recurso contencioso-administrativo: actuación administrativa impugnable y pretensiones.

VI. El proceso contencioso-administrativo: Disposiciones comunes; procedimientos en 1ª o única instancia, abreviado y especiales.

VII. La sentencia y su ejecución. Otros modos de terminación del proceso.

VIII. Recursos contra las resoluciones judiciales. Los recursos de apelación y casación contra sentencias.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Clases teóricas

- Metodología de enseñanza aprendizaje: Desarrollo y explicación de los contenidos fundamentales de la asignatura, de acuerdo con las fuentes legislativas, bibliográficas y doctrinales.
- Competencias que desarrolla el alumno: Adquisición de conocimientos generales básicos, capacidad de análisis y síntesis, comunicación oral y escrita. Manejo de diferentes fuentes de la asignatura y recursos informáticos.
- Técnicas de enseñanza aprendizaje: Abordaje conceptual de la asignatura; elaboración de mapas conceptuales, esquemas temáticos; acción tutorial.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Clases prácticas

- Metodología de enseñanza aprendizaje: Práctica Jurídica; resolución de supuestos prácticos (de laboratorio o reales). Elaboración de Trabajos prácticos. Búsqueda, análisis y comentarios de artículos doctrinales resoluciones judiciales y dictámenes de Órganos Consultivos. Análisis de noticias de actualidad administrativa. Trabajos colaborativos en pequeños grupos. Participación en foros, Jornadas y seminarios. Visita al Ayuntamiento de Sevilla, tanto al Edificio Histórico (Bien de Interés Cultural) como al Pleno y posibilidad de Asistencia a una Audiencia del Juicio Contencioso-Administrativo.
- Competencias que desarrolla el alumno: Resolución de problemas y aplicación de la teoría a la práctica. Manejo de las fuentes legislativas, bibliográficas y doctrinales y de diferentes recursos informáticos. Pensamiento crítico y razonamiento jurídico.
- Técnicas de enseñanza aprendizaje: Resolución de casos; Análisis de Jurisprudencia (nacional y europea); Búsqueda y análisis de información jurídica a través de Bases de Datos e Internet.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

La evaluación del alumno se desarrollará mediante un examen teórico-práctico final más la evaluación continua. Cada una de estas evaluaciones representa el 50 % de la nota de la asignatura.

- Actividades de evaluación continua:

1- **Asistencia y grado de implicación en actividades presenciales y/o virtuales**, se evalúa de acuerdo a la participación activa en clase, debates, exposición oral y asistencia a Jornadas, Seminarios y Mesas Redondas de índole Jurídica
La nota del profesor representa el **10.0% de la nota** de la asignatura.

2- **Realización de trabajos, casos o ejercicios prácticos.** Se evaluará con la entrega de los casos y trabajos bien resueltos.
La calificación de los casos y trabajos entregados representa el **20.0%** de la nota de la asignatura (**10%** corresponde a los trabajos prácticos de los t**emas 1 a 4 inclusive** y el otro **10%** corresponde a la resolución de casos prácticos y a la redacción de escritos jurídicos de los **temas 5 a 8** del programa)

3.- **Al finalizar los Bloques I y II** se realizará un examen parcial de los t**emas 1 a 4 inclusive** del Programa de la asignatura. Será eliminatorio para el alumno que lo apruebe.
La nota del profesor representa el **10%** de la calificación final de la asignatura.

4.- **Participación en el Torneo de Debates Jurídicos**. La nota del profesor representa el **10.0%** de la nota de la asignatura.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Condición necesaria para la evaluación continua: Se requiere que el alumno tenga un 70% de asistencia para que se le aplique el criterio de la evaluación continua.

-Evaluación mediante una prueba escrita final:

El alumno debe aprobar este examen para certificar la asignatura Derecho Administrativo I.

1- **Al finalizar los Bloques III y IV**, se **evaluará** el dominio de los conocimientos teóricos y prácticos de la materia en relación a los **Temas 5, 6, 7 y 8. El examen representa** el **50.0% de la calificación de la asignatura**.

2- En caso de que el alumno **no cumpla** el requisito de **asistencia para aplicarle el criterio de la evaluación continua,** deberá examinarse **de la totalidad de la asignatura con un examen teórico y práctico (temas 1 a 8). El examen representa el 100.0% de la calificación de la asignatura**.

En ambos casos se evaluará el grado de conocimiento y comprensión del alumno sobre el contenido del programa, así como su capacidad para aplicar los conocimientos teóricos, normativos y jurisprudenciales pertinentes a la resolución de un supuesto o caso jurídico planteado. Para la resolución de la parte práctica se podrá utilizar únicamente la legislación que el alumno lleve al examen.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	GD. 111 Introducción histórica al Derecho Romano
Módulo	
Titulación	Grado en Derecho
Curso	Primero
Carácter	Obligatoria (O)
Duración	Cuatrimestral (1er cuatrimestre)
Créditos totales	3
Horas lectivas	30
Horas de trabajo personal	45
Área departamental	Departamento de Derecho
Localización	Cuarta Planta

2.Objetivos docentes específicos

- Introducir al alumno en el mundo jurídico romano.
- Proporcionarle los conceptos básicos para el estudio histórico del Ordenamiento jurídico y de las instituciones jurídicas públicas y privadas de Roma.
- Realizar un análisis de la evolución histórica de las fuentes de creación del Derecho romano y de los sistemas procesales que se sucedieron en Roma.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

3.Competencias específicas

E01 Comprensión de las diferentes formas de creación del derecho, su evolución histórica y su realidad actual.
E02 Identificación de los principios jurídicos, así como las instituciones jurídicas específicas para cada ámbito disciplinario.
E03 Interpretación de los textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar y utilizando los principios jurídicos como herramienta de análisis.
E04 Aplicación de los principios del derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos.
E05 Interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico de acuerdo con los valores éticos.
E06 Desarrollo de un discurso jurídico correctamente estructurado, tanto de forma oral como escrita.
E07 Análisis de la realidad social desde la perspectiva del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
E08 Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas en su génesis y su conjunto.
E09 Desarrollar la capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
E10 Desarrollar la capacidad para la búsqueda, obtención y el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E11 Desarrollar la oratoria jurídica.
E12 Desarrollar la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.
E13 Adquirir la capacidad de redactar escritos jurídicos.

E14 Aplicar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, Internet) y en la comunicación de datos.
E15 Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.
E16 Desarrollar las técnicas de argumentación jurídica.
E17 Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos
E18 Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E19 De sarrollo de la dialéctica jurídica.
E20 Capacidad de negociación y conciliación.
E21 Capacidad de creación y estructuración normativa.
E22 Comprensión del carácter histórico del Derecho y de la vinculación de sus fuentes de producción con devenir político y social.

CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4.Competencias transversales genéricas

G15 Adquirir conciencia de la exigencia profesional de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres; de respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos; así como de desempeño de acuerdo con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.
G01 Negociación, argumentación y mediación en el entorno profesional.
G02 Expresión correcta oral y escrita, tanto en la lengua propia como en una lengua extranjera.
G03 Desarrollo de la capacidad de análisis y síntesis.
G04 Desarrollo de la capacidad de
localización y tratamiento de la información jurídica.
G05 Liderar equipos de trabajo.
G06 Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo.
G07 Desarrollo de la capacidad de exposición y argumentación.
G08 Desarrollo de la capacidad de resolución de problemas
G09 Uso y Aplicación de las TIC's.
G10 Analizar, organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima.
G11 Capacidad de resolución de situaciones
conflictivas o problemáticas con decisión y criterios claros.

G12 Adquirir valores y principios éticos.
G13 Capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio.

5.Contenidos y bloques temáticos

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

BLOQUE 1. INTRODUCCIÓN: Antropología jurídica romana. Rasgos generales. Vocabulario básico.

I. TEMA 1. Concepto, fuentes y periodificación del Derecho romano.

BLOQUE 2. II. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LAS FUENTES DE CREACIÓN DEL DERECHO EN ROMA

TEMA 2. La primera constitución política romana.
TEMA 3. La formación del Ius civile
TEMA 4. Desarrollo y crisis del régimen republicano
TEMA 5. La creación de un Derecho universal, flexible y científico para la nueva comuni-dad mediterránea.
TEMA 6. Estructura política.
TEMA 7. Derecho, ciencia y poder: El Derecho romano clásico
TEMA 8. El Dominado y sus nuevas instituciones
TEMA 9. El Derecho imperial y la conservación del legado clásico en las dos partes del Imperio.
TEMA 10. La compilación justinianea.
TEMA 11. La Recepción del Derecho romano en los Ordenamientos europeos y su per-vi-vencia en la actualidad.

BLOQUE 3. III. SISTEMAS PROCESALES EN LA HISTORIA DEL DERECHO ROMANO
II. FORMACIÓN DEL SISTEMA DEL DERECHO PROCESAL CIVIL PRETORIO
Tema 12. Las acciones de la ley
Tema 13. El procedimiento formulario
Tema 14. Acciones formularias
Tema 15. Iurisdictio e imperium
Tema 16. la organización jurisdiccional y la función judicial en el procedimiento formulario
III. TRAMITACIÓN PROCESAL DE LAS ACCIONES FORMULARIAS
Tema 17. Actuaciones ante el magistrado
Tema 18. Litis contestatio y contenido de la fórmula
Tema 19. Actuaciones ante el juez
Tema 20. Ejecución de la sentencia

Tema 21.Procedimiento interdictal
IV. LA «COGNITIO EXTRA ORDINEM» y LA CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA JUDICIAL DE DERECHO
PÚBLICO
Tema 22. La cognitio extra ordinem y el desarrollo del sistema procesal postclásico.
Tema 23.Tramitación de los litigios
V.El arbitraje
Tema 24. Los arbitrajes compromisarios
Tema 25. Episcolalis audientia

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Para la consecución de los objetivos se emplearán:

1. Clases teóricas, mediante exposiciones del profesor, debates, análisis de casos y documentos, presentación por parte de profesionales (si fuera posible),…
2. Exposiciones y seminarios a través de la lectura de documentos y materiales, debates, así como el diseño y análisis de datos.
3. Atención grupal y personal del profesor.
4. Trabajos grupales e individuales.
5. Trabajos de investigación. Autoconstrucción del conocimiento.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

La asistencia, participación e implicación de los alumnos en las tareas de clase será un eje fundamental de la evaluación debido al carácter de la asignatura. Será obligatorio asistir al menos al 80% de las horas de clase presenciales para la evaluación continua.

Se realizará, un examen escrito al final de la asignatura, que versará sobre el contenido de los cinco bloques temáticos.
La evaluación de la asignatura consta de dos notas: 1) el portafolio de actividades indicado por el profesor de la asignatura junto con los resultados obtenidos en las

eventuales pruebas realizadas en clase (máximo cuatro puntos) y del examen final escrito cuyo contenido temático contemplará los bloques temáticos (máximo seis puntos).

Para que se le pueda tomar en consideración los puntos de la evaluación continua el alumno deberá superar el examen escrito de toda la asignatura con la calificación mínima aprobatoria, es decir un 5 sobre 10.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Para que la evaluación continua pueda ser evaluada será necesario entregar los trabajos en fecha y según los criterios establecidos por el profesor de la asignatura.
En el caso de que un trabajo no se entregue en la fecha establecida, el mismo tendrá una calificación de 0.

En el caso de que un alumno no cumpla la asistencia obligatoria o decida no realizar la metodología de evaluación continua en la asignatura, tendrá que realizar un examen al final del cuatrimestre que supondrá el 100% de la nota de la asignatura.

La evaluación de la asignatura tanto en la segunda como en posteriores convocatorias se realizará exclusivamente en base a un examen escrito. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Programa de la Asignatura

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	GD110 Formación histórica del derecho
Titulación	Grado de derecho
Curso	Primero
Carácter	Didáctico disciplinar
Duración	Primer semestre
Créditos totales	3 ECTS (75 horas)
Horas lectivas	30
Horas de trabajo personal	45
Área Departamental	Derecho
Localización	4ª planta. CEU Cardenal Spínola. (Bormujos) Sevilla

2.Objetivos docentes específicos

Los objetivos están predeterminados por el programa impartido. La asignatura aporta conocimientos dirigidos a la comprensión de la cultura jurídica del pasado y a la de la formación de la cultura jurídica vigente. El alumno debe conocer y entender las diferencias entre ambas y los condicionantes que contribuyeron a su generación y desarrollo.

3.Competencias específicas

Comprensión de las diferentes formas de establecimiento del Derecho. Identificación de principios jurídicos e instituciones jurídicas y su determinación espacio-temporal.

Interpretación de textos jurídicos pretéritos.

Análisis de la realidad social desde la perspectiva del Derecho.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

4.Competencias transversales genéricas

Capacidad de análisis y síntesis

Conocimientos generales básicos

Comunicación escrita en la lengua nativa

Comunicación oral en la lengua nativa

Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad

Capacidad para aplicar la teoría a la práctica

Capacidad de aprender

5.Contenidos y bloques temáticos

1 INTRODUCCION. - Aproximación a un concepto de historia del derecho español. - Consideraciones sobre el contenido y el método expositivo de un curso de iniciación a la Historia del Derecho Español: Las épocas del derecho español.

2. LA EPOCA PRIMITIVA. - Introducción. - Los problemas del conocimiento del derecho primitivo: causas y soluciones. - La realidad jurídica de esta época: los sistemas normativos y sus modos

3. LA EPOCA HISPANORROMANA. - Introducción. -La realidad jurídica. - los sistemas normativos: los derechos indígenas. El derecho romano as etapas y los factores de la romanización jurídica. - El derecho romano vulgar. - Los modos de producción del derecho. - Los libros jurídicos: las leyes municipales hispánicas

4. LA EPOCA VISIGODA. - Introducción. - La realidad jurídica. Los sistemas normativos anteriores y posteriores a la caída del Imperio romano: el derecho provincial hispanorromano; el derecho visigodo; otros sistemas normativos. - Los modos de producción del derecho. - Los libros jurídicos: los códigos visigodos.

5 . LA EPOCA ALTOMEDIEVAL (Primera parte). - La realidad jurídica de la España musulmana. - Introducción. - Los sistemas normativos: manifestaciones y fundamentos de su pluralidad. - La caracterización general del derecho musulmán. Las “raíces” del derecho musulmán. -

6. LA EPOCA ALTOMEDIEVAL (Segunda parte). -La realidad jurídica de la España cristiana. - Introducción. - Los sistemas normativos. - La diversidad técnico-jurídica. - La diversidad en función de la vigencia del derecho: el derecho territorial; el derecho local; el derecho señorial; los derechos personales. - Los modos de producción del derecho.- Los libros jurídicos: los fueros municipales

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

Las clases alternarán la exposición magistral de una problemática general con comentarios participativos basados en la utilización directa de documentación histórica, con el complemento de la lectura de manuales y monografías que el alumno debe realizar. De manera individual o en grupo, y bajo la dirección del profesor, podrán llevarse a cabo trabajos para profundizar en determinados contenidos de la asignatura. Y finalmente, las tutorías permitirán un contacto personalizado con los alumnos para facilitar su aprendizaje.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CRITERIOS GENERALES

El alumno, a través de los comentarios prácticos, de su participación en clase y de los controles, lecturas y trabajos realizados, deberá demostrar tanto un conocimiento suficiente de la materia impartida, como capacidad de síntesis y argumentación, además de un correcto uso de la lengua castellana. Podrán realizarse pruebas periódicas que contribuyan a la calificación final. Ésta resultará de una evaluación continua que podrá combinarse con una prueba final para calificar los conocimientos, las lecturas y los trabajos llevados a cabo; teniéndose en cuenta la asistencia y la participación.

MODULO EVALUATIVO

Examen que tendrá una valoración del sesenta por ciento del total de carácter obligatorio.

Realización de comentarios de textos por cada bloque que tendrá una valoración del cuarenta por ciento de la asignatura.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO (INSTITUCIONES DE LA UNION EUROPEA)
Titulación	GRADO EN DERECHO
Curso	PRIMERO
Carácter	OBLIGATORIA
Duración	PRIMER SEMESTRE
Créditos totales	6= 150 HORAS
Horas lectivas	75
Horas de trabajo personal	75
Área Departamental	DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES
Localización	DERECHO CONSTITUCIONAL, COMUNITARIO Y LIBERTADES
Profesor responsable	Dr. Enrique Manuel Puerta Domínguez empuerta@ceuandalucia.es

2.Objetivos docentes específicos

1.- Conocer el origen y evolución del proyecto de integración en Europa.

2.-Comprender la estructura compleja de la Unión Europea y el modo en que asume las competencias que le asignan los Estados para su perfeccionamiento.

3.- Conocer los instrumentos básicos para el desarrollo de los Tratados constitutivos de la Unión Europea.

4.- Comprender la aplicación el ordenamiento jurídico de la UE en sus relaciones con los derechos internos, así como el control de su cumplimiento que se realiza a través del sistema judicial de la UE.

5.- Identificarse con los principales ámbitos de actuación de la Unión Europea.

3.Competencias específicas

ED. 05 Interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico de acuerdo con los valores éticos.
ED. 11 Desarrollar la oratoria jurídica.
ED. 12 Desarrollar la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.
ED. 13 Adquirir la capacidad de redactar escritos jurídicos.
ED. 16 Desarrollar las técnicas de argumentación jurídica

4.Competencias transversales y genéricas

GD. 06 Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
GD. 23 Capacidad de aprender
GD. 34 Capacidad para utilizar la red informática (internet) en la obtención de información
GD. 01 Negociación, argumentación y mediación en el entorno profesional
GD. 02 Expresión correcta oral y escrita, tanto en la lengua propia como en una lengua extranjera.)
GD. 07 Desarrollo de la capacidad de exposición y argumentación
GD. 08 Desarrollo de la capacidad de resolución de problemas
GD. 11 Capacidad de resolución de situaciones conflictivas o problemáticas con decisión y criterios claros
GD. 12 Adquirir valores y principios éticos
GD. 13 Capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio
GD. 14 Capacidad para utilizar la red informática (internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos

5.Contenidos y bloques temáticos

Bloque temático I: NATURALEZA JURÍDICA Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA UNION EUROPEA

TEMA 1.- FUNDAMENTOS DE LA JURIDICIDAD INTERNACIONAL Y DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN EUROPEA; NATURALEZA Y PRINCIPIOS JURÍDICOS DE LA UNIÓN EUROPEA

1.1.- Introducción general. La noción de institución jurídica supranacional, y sus modalidades; el Derecho de integración y sus rasgos diferenciadores en referencia al conjunto de la legalidad internacional
- 1.1.1.- Derecho internacional convencional
- 1.1.2.-Derecho internacional emanado de organizaciones internacionales y sus modelos: Modelo de reciprocidad y modelo de integración

1.2.- La naturaleza jurídica de la Unión en una pauta de Derecho de la integración
1.3.- Valores, Objetivos y Principios fundamentales del Derecho de la Unión Europea
1.4.- Las competencias de la Unión Europea y sus clases
- 1.4.1.- Competencias según su esencia: Competencias de atribución, implícitas y suplementarias
- 1.4.2.- Competencias europeas en su relación con las competencias nacionales; competencias exclusivas, compartidas y concurrentes
- 1.4.3.- Competencias según el reparto de funciones entre las instancias europeas y las nacionales; competencias de decisión y de ejecución
- 1.4.4.- Los principios limitadores de la competencia de la Unión Europea; principios de atribución de competencias, de subsidiariedad y de proporcionalidad

1.5.- La pertenencia a la Unión Europea desde la perspectiva institucional
- 1.5.1.- El procedimiento de adhesión a la Unión Europea
- 1.5.2.- Reglas para la salida o abandono de la Unión Europea

ANEXO AL TEMA 1.- VISION HISTORICA DEL PROCESO JURÍDICO DE LA INTEGRACION EUROPEA Y SU REFLEJO EN EL DESARROLLO DE LOS TRATADOS CONSTITUTIVOS

1A.1.- Surgimiento del fenómeno de integración en el continente europeo tras la Segunda Guerra Mundial; principales actores y tendencias en juego. Entre la Unión Política y las solidaridades de hecho
1A.2.- El nacimiento de las Comunidades Europeas; los Tratados de París y Roma. Las Comunidades como Derecho de integración. La decisiva labor fundacional del Derecho de la Unión Europea a cargo de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia; nacimiento de las técnicas jurídicas de la primacía y del efecto directo
1A.3.- De la C.E.E. a la Comunidad Europea; el Acta Única Europea
1A.4.- Surgimiento de la Unión Europea en el Tratado de la Unión Europea, y sus etapas de reforma. Los procesos de Maastricht, Ámsterdam y Niza. Aparición de la estructura de pilares
1A.5.- Fracaso del Proyecto de Tratado Constitucional para Europa y surgimiento de los Tratados de Lisboa; consolidación de la UE, Tratado de la Unión Europea (TUE) y Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE). Supresión de la estructura de pilares
1A.6.- Visión de futuro; tensiones actuales y nuevos retos

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Bloque temático II: INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS DE TOMA DE DECISIONES EN LA UNION EUROPEA

TEMA 2.- INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS DE TOMA DE DECISIONES EN LA UNION EUROPEA

2.1.- Singularidad y relevancia de la estructura institucional para el desarrollo del Derecho y las competencias de la Unión Europea
2.2.- Introducción al aparato institucional de la Unión Europea; circunscripción de su ámbito de estudio al contexto del Derecho de integración
- 2.2.1.- La Comisión Europea
- 2.2.2.- El Consejo de la Unión Europea
- 2.2.3.- El Consejo Europeo
- 2.2.4.- El Parlamento Europeo

2.3.- Instituciones consultivas
- 2.3.1.- El Comité Económico y Social
- 2.3.2.- El Comité de las Regiones

2.4.- Procedimientos de toma de decisiones y adopción de actos por las instituciones de la Unión Europea; orígenes, evolución y configuración actual

ANEXO AL TEMA 2.- EL SISTEMA JURISDICCIONAL DE LA UNION EUROPEA

2A.1.- Estructura de las judicaturas europeas
2A.2.- El reparto de funciones entre las diversas instancias judiciales de la UE
2A3.- Modos de trabajo de las judicaturas europeas; el procedimiento ordinario

Bloque temático III: EL SISTEMA DE FUENTES EN LA UNIÓN EUROPEA Y LAS RELACIONES ENTRE EL DERECHO DE LA UNIÓN Y LOS SISTEMAS JURÍDICOS NACIONALES

TEMA 3.- LOS RASGOS CARACTERISTICOS DEL DERECHO DE LA UNION EUROPEA Y SUS RELACIONES RESPECTO DE LOS ORDENAMIENTOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS

3.1.- La primacía
3.2.- La aplicabilidad directa
3.3.- El efecto directo y sus modalidades
3.4.- La responsabilidad patrimonial por incumplimientos al Derecho de la Unión Europea

3.5.- Ulteriores evoluciones en la aplicación del Derecho de la Unión Europea
3.5.1.- La doctrina de la interpretación conforme
3.5.2.- La posibilidad de alegación

TEMA 4.- EL SISTEMA DE FUENTES DEL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA: DERECHO ORIGINARIO, DERECHO DERIVADO OBLIGATORIO Y MECANISMOS DE CONSTRUCCION DEL DERECHO EUROPEO

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

4.1.- El Derecho originario
4.2.- Actos de Derecho derivado obligatorios
4.2.1.- Reglamentos
4.2.2.- Directivas
4.2.3.- Decisiones
4.2.4.- Consideraciones sobre la entrada en vigor de los actos del Derecho derivado obligatorio
4.3.- Actos de Derecho derivado no obligatorios; Recomendaciones y Dictámenes
4.4.- Mecanismos de construcción característicos del ordenamiento jurídico europeo; reconocimiento mutuo, armonización de legislaciones y cooperaciones reforzadas (remisión)
4.5.- Reconocimiento mutuo
4.6.- La armonización de legislaciones y sus modalidades
4.6.1.- Armonización genérica
4.6.2.- Armonizaciones específicas
4.6.3.- Armonización total
4.6.4.- Armonización opcional
4.6.5.- Armonización de nuevo enfoque

ANEXO AL TEMA 4.- OTRAS FUENTES Y MECANISMOS DEL DERECHO DE LA UNION EUROPEA

4A.1.- Actos convencionales
4A.1.1.- Acuerdos concluidos por la Unión Europea con terceros Estados
4A.1.2.- Decisiones de los representantes de los Gobiernos de los Estados miembros reunidos en el seno del Consejo
4A.1.3.- Otras modalidades de actos convencionales
4A.2.- Actos atípicos o *"sui generis"*
4A.2.1.- Actos obligatorios; los reglamentos de régimen interno y las *"otras decisiones"*
4A.2.2.- Actos no obligatorios
4A.3.- Las cooperaciones reforzadas

Bloque temático IV: LA GARANTÍA JUDICIAL DE LA INTERPRETACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DEL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA

TEMA 5.- EL SISTEMA PROCESAL DE LAS JUDICATURAS EUROPEAS; ESPECIAL ESTUDIO DE LA CUESTION PREJUDICIAL Y LA JURISPRUDENCIA

5.1.- Introducción a las vías procedimentales directas ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea; recursos de anulación, carencia, incumplimiento, cuestión incidente de los Reglamentos y vía para suscitar la responsabilidad de las instituciones europeas (remisión)
5.2.- La cuestión prejudicial y su importancia para determinar la efectividad del Derecho de la Unión Europea en los Estados miembros a cargo de los Jueces nacionales
5.2.1.- Naturaleza jurídica comparada de la cuestión prejudicial a los niveles europeo y nacional
5.2.2.- La cuestión prejudicial como realidad procesal con relación a las jurisdicciones nacionales; sugerencia u obligación
5.3.- Normas jurídicas de la Unión Europea susceptibles de ser objeto de la cuestión prejudicial
5.4.- Límites de la competencia del TJUE en el marco de la cuestión prejudicial

5.5.- Autoridad, efectos y limitación en el tiempo de las sentencias del TJUE propias de la cuestión prejudicial
5.6.- La labor de creación del Derecho de la Unión Europea a cargo de las judicaturas europeas
5.6.1.- Principios generales del Derecho europeo
5.6.2.- La jurisprudencia de los Tribunales europeos; valor y alcance normativo

ANEXO AL TEMA 5.- EL SISTEMA PROCESAL DE LAS JUDICATURAS EUROPEAS EN SUS MODALIDADES DIRECTAS DE RECURSO

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

5A.1.- El recurso de anulación
5A.1.1.- Actos susceptibles de recurso de anulación
5A.1.2.- Sujetos legitimados para interponer el recurso
5A.1.3.- Las condiciones de admisibilidad del recurso para los actores no privilegiados
5A.1.4.- Argumentos relativos a la anulación
5A.1.5.- Plazos y efectos jurídicos de la interposición del recurso
5A.1.6.- Efectos, ejecución y autoridad de la sentencia recaída en el recurso de anulación
5A.2.- El recurso por omisión o de carencia
5A.2.1.- Naturaleza jurídica del recurso de carencia: omisiones recurribles
5A.2.2.- Cuestiones previas de admisibilidad del recurso
5A.2.3.- Los recurrentes: la situación de los actores no privilegiados
5A.2.4.- Alegaciones tendentes a constatar la inactividad
5A.2.5.- Efectos de la sentencia recaída en el recurso de carencia
5A.3.- El control incidente sobre la legalidad de los reglamentos
5A.3.1.- Naturaleza jurídica y significación
5A.3.2.- Conexión del control incidente con otras vías de recurso a nivel europeo
5A.3.3.- Efectos de la sentencia
5A.4.- El recurso para suscitar la responsabilidad extracontractual de la Unión Europea
5A.4.1.- Presupuestos procesales concernientes a la responsabilidad extracontractual de la Unión Europea
5A.4.2.- Condiciones de admisibilidad del recurso
5A.4.3.- Condiciones en cuanto al fondo
5A.4.4.- Plazos, efectos de la sentencia y naturaleza de la compensación
5A.5.- El recurso por incumplimiento
5A.5.1.- Naturaleza jurídica y modalidades
5A.5.2.- Cuestiones de procedimiento; las fases informal y formal
5A.5.3.- Aspectos de fondo; naturaleza y modalidades del incumplimiento
5A.5.4.- Significado y efectos de la sentencia
5A.5.5.- Los mecanismos de sanción agravada contra los Estados miembros

Bloque temático V: LA EJECUCIÓN NACIONAL DEL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA

TEMA 6.- EL ENCAJE DEL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA EN LOS ORDENAMIENTOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS Y SU APLICACIÓN POR LOS TRIBUNALES NACIONALES; ESPECIAL REFERENCIA AL CASO ESPAÑOL
6.1.- Modos de incorporación de la legalidad de la Unión Europea desde los ordenamientos legales nacionales; dualismo, monismo, principales problemáticas y soluciones adoptadas por los Estados miembros
6.2.- Situación en España
6.2.1.- La solución constitucional española para incorporar el Derecho de la Unión Europea
6.2.2.- Las obligaciones para las Administraciones públicas en la ejecución de las normas europeas y mecanismos adoptados para su cumplimiento
6.2.3.- Incidencia de la integración europea para fenómeno de descentralización territorial y sus implicaciones en la problemática característica derivada del Estado de las

Autonomías
6.2.4.- Posición del ordenamiento europeo en el sistema jurídico español según la labor de las jurisdicciones españolas

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

La metodología se verificará con las siguientes modalidades
Exposición oral de profesores
Exposición oral de alumnos
Resolución de ejercicios prácticos
Talleres
Estudio de casos
Entrevistas/Tutorías
Análisis de materiales didácticos
Debates
Actividades en centros educativos

La asistencia, participación e implicación de los alumnos en las tareas de clase será un eje fundamental de la evaluación debido al carácter de la asignatura.
Los materiales básicos de la asignatura estarán colgados en Moodle, siendo el fundamento esencial para la realización de los exámenes teóricos. Pero esta circunstancia no debe interpretarse en el sentido de que la enseñanza sea virtual y no se tenga que acudir personalmente a clase. La asistencia asidua a clase se recomienda encarecidamente, no porque sea "obligatoria" de modo injustificado, sino que la experiencia demuestra que los alumnos que optan por una política de absentismo continuado conocen posteriormente, al menos en un significativo número de casos, pobres resultados académicos. Muchos de ellos adolecen de falta detenimiento, carencia en la maduración de conceptos y sobre todo, de una participación más estrecha y vivida en clase que refuerce los vínculos con el profesor y el resto de compañeros de clase (y esta socialización es esencial en un estudio equilibrado de las ciencias jurídicas). En este sentido no es nada que, con unos mínimos de implicación y atención, no se pueda arreglar con una actitud que revierta dichas actitudes perjudiciales, de manera que debe irse a las clases presenciales, preguntar en clase lo que no se entienda, acudir a tutorías y dejarse ilustrar por el profesor, mejor antes que después del examen. En este sentido han de saber que todos los todos los profesores del CEU están a su absoluta disposición del alumnado con relación a lo arriba indicado, pero el alumno debe comprometerse a poner de su parte asimismo en lo que le corresponde. A este tenor se someterán en clase ejercicios de autoevaluación para realizar en el aula, de modo que la inasistencia o pérdida de puntos por absentismo del alumno ha necesariamente de repercutir negativamente en la nota final del curso.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Se realizará, un examen escrito al final de la asignatura, que versará sobre el contenido de los cinco bloques temáticos.
La evaluación de la asignatura consta de dos notas: 1) el portafolio de actividades indicado por el profesor de la asignatura (máximo 4 puntos) y del examen final escrito cuyo contenido temático contemplará los bloques temáticos (máximo 6 puntos).
Para que se le pueda tomar en consideración los tres puntos equivalentes de la evaluación continua el alumno deberá superar el examen escrito de toda la asignatura con la calificación mínima aprobatoria, es decir un 5 sobre 10.
Copiar parte o la totalidad de un examen o una actividad supondrá el suspenso automático

de la parte afectada y, consecuentemente, supondrá de hecho el suspenso de toda la asignatura hasta la siguiente convocatoria.
El profesor de la asignatura podrá realizar una entrevista de evaluación cuando lo considere oportuno a cualquier alumno, con la finalidad de complementar la evaluación discente.
Normativa de evaluación del CES Cardenal Spínola:
Expresión Escrita.
La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos para la superación de las pruebas de evaluación.
Los errores ortográficos y de expresión se valoraran de la siguiente forma:
Penalización mínima aplicada a la puntuación de la parte de la prueba escrita
Tildes y puntuación:
-De uno a tres errores: 0,25 sobre 10 puntos
-De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10
-De seis a nueve: -1 punto sobre 10.
-Más de nueve errores: suspenso sobre 10.
Grafemas y concordancia:
-De uno a tres errores: 0,25 sobre 10 puntos
-De cuatro a seis errores: - 1 punto sobre 10
-Más de seis errores: suspenso sobre 10
Compromiso ético.
Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales. el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según la disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2009).
Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán sancionables con una calificación de 0 puntos en la parte de la asignatura afectada, los siguientes supuestos: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias.
La evaluación de la asignatura consta de dos notas: la de las pruebas escritas y las correspondientes al portafolio de actividades o prácticas indicado por el profesor de la asignatura a lo largo del curso con la debida antelación y plazo improrrogable (salvo fuerza mayor) para su recepción.
Con relación a la evaluación continua de las prácticas se propondrán diversas actividades, que puntuarán en evaluación continua hasta el total de 4 puntos en concepto de prácticas arriba indicado. En la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente. El valor de las puntuaciones obtenidas en las prácticas se guardará en todo caso hasta la última convocatoria ordinaria de recuperación del curso.
Para que la evaluación continua pueda ser evaluada será necesario entregar los trabajos en fecha y según los criterios establecidos por el profesor de la asignatura. En el caso de que un trabajo no se entregue en la fecha establecida, el mismo tendrá una calificación de 0. El examen escrito que se producirá al final del cuatrimestre comprenderá un máximo 6 puntos. Para que se le pueda tomar en consideración los cuatro puntos equivalentes al total de la evaluación del curso en materia de prácticas el alumno deberá superar el conjunto de exámenes escritos en toda la asignatura con una calificación mínima aprobatoria de 2,5 sobre el total de 6.
Los trabajos tendrán una vigencia máxima para ser guardados a efectos de recuperación hasta la última convocatoria ordinaria por recuperación total del curso. La evaluación de la asignatura tanto en la segunda como en posteriores convocatorias se realizará exclusivamente en base a un examen escrito.
Se indica que algunas de las prácticas propuestas en clase, en número no inferior a dos, se realizarán con respecto a algún texto legal (sentencia, dictamen y similares), colgándolas previamente en la plataforma Moodle, para proceder a completarlas presencialmente en clase con el cuestionario que se proponga en dichas sesiones. Dichas circunstancias se harán saber en la plataforma Moodle con la debida antelación.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	Teoría del Derecho
Titulación	Grado en Derecho
Curso	Primero
Carácter	Formación Básica
Modalidad	Presencial
Duración	Cuatrimestral (1er cuatrimestre)
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Departamento/área de conocimiento	Departamento de Derecho
Localización	Cuarta Planta

2. Objetivos docentes específicos

- Dominio del lenguaje jurídico, y formación de mentalidad jurídica.

- Adquisición y desarrollo de las habilidades precisas exigidas por la comunicación oral y escrita en el ámbito jurídico.

- Capacidad de razonamiento y análisis crítico en relación con la realidad del Derecho (incluyendo por tanto el manejo de la doctrina, legislación jurisprudencia), a partir del dominio de los conocimientos jurídicos precisos.

- Manejo de los criterios lógicos y epistemológicos de la interpretación y aplicación del Derecho.

- Conocimiento de las estructuras básicas del sistema jurídico, de sus

funciones sociales y de sus dimensiones morales.

- Conocer los aspectos fundamentales y básicos de nuestra cultura jurídica para una mejor comprensión e interpretación del Derecho y otras formas de organizar la realidad.

- Trabajo en equipo.

3. Competencias específicas

1. ED.05 Interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico de acuerdo con los valores éticos
2. E11 Desarrollar la oratoria jurídica
3. E13 Adquirir la capacidad de redactar escritos jurídicos
4. E16 Desarrollar las técnicas de argumentación jurídica.

4. Competencias transversales genéricas

1. GD.01. Capacidad de análisis y síntesis
2. GD.02. Conocimientos generales básicos
3. GD.03. Habilidades para trabajar en grupo
4. GD.07. Comunicación escrita en la lengua nativa
5. GD.08. Comunicación oral en la lengua nativa
6. GD.20. Compromiso ético
7. GD.23. Capacidad de aprender

5. Contenidos y bloques temáticos.

BLOQUE 1: PRESSUPUESTOS CONCEPTUALES Y DOCTRINALES

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

TEMA 1. PRESUPUESTOS DE LA EXPERIENCIA JURÍDICA

1.1 Las disciplinas iusfilosóficas en el contexto general de los estudios jurídicos

1.2 La experiencia jurídica y el sentimiento jurídico

1.3 Concepto elemental y previo del Derecho

1.4 Noción etimológica del Derecho

TEMA 2. LAS DEFINICIONES DEL DERECHO

2.1. Dificultades que plantea la definición del Derecho

2.2 Definiciones reales y nominales

2.3. Definición explicativa del Derecho

TEMA 3. EL DERECHO COMO EXPERIENCIA JURÍDICA

3.1. La estructura tridimensional del Derecho: validez, eficacia y legitimidad

3.2. La Ciencia del Derecho

TEMA 4. ACEPCIONES DEL TÉRMINO DERECHO

4.1. Derecho objetivo y derecho subjetivo

4.2. Desarrollo histórico del derecho subjetivo

4.3. Modalidades del derecho subjetivo

4.4. Críticas del derecho subjetivo

4.5. Derecho Público y Derecho Privado

4.6. Las Fuentes del Derecho

TEMA 5. DERECHO NATURAL Y DERECHO POSITIVO

5.1. Derecho Natural y Derecho Positivo

5.2. El iusnaturalismo. Concepto y fundamentación

5.3. Síntesis histórica del Iusnaturalismo

5.4. Positivismo jurídico. Concepto y Fundamentación

5.5 Síntesis histórica del Positivismo Jurídico

TEMA 6. CONCEPCIONES SOCIOLOGISTAS DEL DERECHO

6.1. Concepto y fundamentación.

6.2. Síntesis histórica de las concepciones sociologistas

BLOQUE 2: DERECHO Y SOCIEDAD: DERECHO, MORAL Y POLITICA COMO FORMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL

TEMA 7. DERECHO, MORAL Y POLÍTICA EN PERSPECTIVA HISTÓRICA: TEORÍA Y PRÁCTICA.

7.1. Normas de conducta y leyes naturales

7.2. Reglas técnicas y normas éticas

7.3. Derecho, Moral y Política en perspectiva histórica

TEMA 8. RELACIONES ENTRE EL DERECHO Y OTROS SISTEMAS NORMATIVOS

8.1. Relaciones entre Derecho, Moral y Política.

8.2. Relaciones entre Derecho y usos sociales. La costumbre jurídica

TEMA 9. PODER POLÍTICO, COACCIÓN Y DERECHO: EL ESTADO DE DERECHO

9.1. Derecho y Fuerza. Coacción y coercibilidad

9.2. La soberanía popular

9.3. El Estado de Derecho: concepto y tipos.

BLOQUE 3: DERECHO Y NORMA: LA NORMA, EL ORDENAMIENTO Y EL SISTEMA JURÍDICO

TEMA 10. LA NATURALEZA DE LA NORMA JURÍDICA

10.1. Concepto y caracteres

10.2. Posturas imperativistas y anti-imperativistas

TEMA 11. LA ESTRUCTURA LÓGICO-LINGÜÍSTICA DE LA NORMA

11.1. Supuesto de hecho y consecuencia jurídica

11.2. Norma jurídica y proposición normativa.

TEMA 12. EL DERECHO COMO SISTEMA: ORDENAMIENTO JURÍDICO Y FUENTES DEL DERECHO

12.1. Ordenamiento y sistema jurídico

12.2. La coherencia del ordenamiento jurídico: Las antinomias legales

12.3. La plenitud del ordenamiento jurídico: Las lagunas. Integración de las lagunas

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

TEMA 13. INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DEL DERECHO

13.1. Condiciones y teorías de la interpretación

13.2. La aplicación del Derecho

BLOQUE 4: DERECHO Y VALOR: EL DERECHO JUSTO

TEMA 14. LOS VALORES JURÍDICOS

14.1. La fundamentación de los valores jurídicos.

14.2. Fundamentación objetivista

14.3. Fundamentación subjetivista.

14.4. Fundamentación intersubjetivista.

TEMA 15. JUSTICIA, SEGURIDAD Y BIEN COMÚN.

15.1. La Justicia. Evolución histórica.

15.2. Dimensiones o tipos de la Justicia.

15.3. El bien común

15.4. La seguridad jurídica.

15.5. La tensión entre la Justicia y la seguridad jurídica.

TEMA 16. LOS DERECHOS HUMANOS

16.1. Concepto de derechos humanos. Límites internos y externos.

16.2. Los derechos humanos en la historia.

16.3. Positivación e interpretación de los derechos humanos

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Para la consecución de los objetivos se emplearán:

1. Clases teóricas, mediante exposiciones del profesor, debates, análisis de textos y documentos, etc.
2. Exposiciones y seminarios a través de la lectura de documentos y materiales, debates.
3. Atención grupal y personal del profesor.
4. Trabajos grupales e individuales.
5. Trabajos de investigación. Autoconstrucción del conocimiento.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

La asistencia, participación e implicación de los alumnos en las tareas de clase será un eje fundamental de la evaluación debido al carácter de la asignatura. Será obligatorio asistir al menos al 80% de las horas de clase presenciales para la evaluación continua.

Se realizará un examen escrito al final de la asignatura que versará sobre el contenido de los cinco bloques temáticos.

La evaluación de la asignatura consta de dos notas:

1) el portafolio de actividades indicado por el profesor de la asignatura (máximo 3 puntos)
2) el examen final escrito cuyo contenido temático contemplará los bloques temáticos (máximo 7 puntos).

Para que se le pueda tomar en consideración los tres puntos equivalentes de la evaluación continua el alumno deberá superar el examen escrito de toda la asignatura con la calificación mínima aprobatoria, es decir un 5 sobre 10.

Para que la evaluación continua pueda ser evaluada será necesario entregar los trabajos en fecha y según los criterios establecidos por el profesor de la asignatura.
En el caso de que un trabajo no se entregue en la fecha establecida, el mismo tendrá una calificación de 0.

En el caso de que un alumno no cumpla la asistencia obligatoria o decida no realizar la metodología de evaluación continua en la asignatura, tendrá que realizar un examen al final del cuatrimestre que supondrá el 100% de la nota de la asignatura.

La evaluación de la asignatura tanto en la segunda como en posteriores convocatorias se realizará exclusivamente en base a un examen escrito.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	GD. 107 Instituciones de Derecho Romano
Módulo	
Titulación	Grado en Derecho
Curso	Primero
Carácter	Formación básica (F)
Duración	Cuatrimestral (2º cuatrimestre)
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área departamental	Departamento de Derecho
Localización	Cuarta Planta

2.Objetivos docentes específicos

- Conocimiento y comprensión de las instituciones jurídicas de Derecho Romano.

- Desarrollo de la capacidad analítica y crítica jurídicas.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3.Competencias específicas

- Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos
- Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
- Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
- Desarrollo de la oratoria jurídica. Capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio.
- Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.
- Capacidad de redactar escritos jurídicos.
- Dominio de las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (Bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía).
- Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.
- Conocimientos básicos de argumentación jurídica.
- Capacidad de creación y estructuración normativa.
- Comprensión y conocimiento de las principales instituciones públicas y privadas en su génesis y en su conjunto.
- Comprensión de las distintas formas de creación del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.

4.Competencias transversales genéricas

- Adquisición de valores y principios éticos.
- Desarrollo de la capacidad de trabajar en equipo.
- Capacidad de negociación y conciliación.
- Capacidad para utilizar la red informática (internet) en la obtención de información.
- Capacidad para utilizar la red informática (internet) en la comunicación de datos.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

5.Contenidos y bloques temáticos

BLOQUE 1. DERECHO DE FAMILIA

1. Persona y familia en Roma. Capacidad jurídica y capacidad de obrar. Teoría de los tres estados. Personas colectivas. Figuras próximas a la fundación.
2. Matrimonio. Régimen económico matrimonial: la dote. Situación de los hijos de familia. Tutela y curatela.

BLOQUE 2. DERECHOS REALES

3. Concepto de derecho real. Actio in rem y actio in personam. Tipos de cosas.
4. Modos de adquirir.
5. Posesión: sus clases. Posesión del ager publicus. Posesión pretoria. Posesión civil o usucapión. Figuras afines.
6. Propiedad civil y propiedad pretoria.
7. Usufructo.
8. Servidumbe.
9. Superficie y enfiteusis.

BLOQUE 3. DERECHO DE OBLIGACIONES

10. Concepto de obligación. Fuentes de las obligaciones.
11. Estipulaciones. Novación. Figuras afines.
12. Mutuo, comodato y depósito.
13. Compraventa.
14. Arrendamientos. Mandato. Sociedad.
15. Garantías personales y garantías reales.
16. Obligaciones nacidas de actos ilícitos. Delitos

BLOQUE 4. DERECHO DE SUCESIONES

17. La sucesión hereditaria. Tipos.

18. Herederos, legatarios y fideicomisarios.
19. La donación

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Para la consecución de los objetivos se emplearán:

1. Clases teóricas, mediante exposiciones del profesor, debates, análisis de casos y documentos, presentación por parte de profesionales (si fuera posible),…
2. Exposiciones y seminarios a través de la lectura de documentos y materiales, debates, así como el diseño y análisis de datos.
3. Atención grupal y personal del profesor.
4. Trabajos grupales e individuales.
5. Trabajos de investigación. Autoconstrucción del conocimiento.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

La asistencia, participación e implicación de los alumnos en las tareas de clase será un eje fundamental de la evaluación debido al carácter de la asignatura. Será obligatorio asistir al menos al 80% de las horas de clase presenciales para la evaluación continua.

Se realizará, un examen escrito al final de la asignatura, que versará sobre el contenido de los bloques temáticos.

Para que la evaluación continua pueda ser evaluada será necesario entregar los trabajos en fecha y según los criterios establecidos por el profesor de la asignatura.

En el caso de que un trabajo no se entregue en la fecha establecida, el mismo tendrá una calificación de 0.

En el caso de que un alumno no cumpla la asistencia obligatoria o decida no realizar

la metodología de evaluación continua en la asignatura, tendrá que realizar un examen al final del cuatrimestre que supondrá el 100% de la nota de la asignatura.

La evaluación de la asignatura tanto en la segunda como en posteriores convocatorias se realizará exclusivamente en base a un examen escrito. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Programa - Proyecto docente

Historia del derecho

1. DATOS BÁSICOS

NOMBRE:					
Historia del derecho					
CÓDIGO:	GRADO EN QUE SE IMPARTE:	AÑO PLAN ESTUDIOS	PROFESOR TITULAR/AGREGADO:		Nº BLOQUES TEMATICOS:
GD106	Derecho	2009	José Fernando Gabardón de la Banda		5
CURSO:	TIPO ASIGNATURA:	SEMESTRE:	CRÉD. ECTS ASIGNATURA:	Nº HORAS TOTALES:	
Curso 1º	Básico	2º Semestre	6	150	
MÓDULO:				CRÉD. ECTS MÓDULO:	
Ciencias Jurídicas Básicas				24	

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

2. DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES

NOMBRE:	APELLIDOS:	TELÉFONO:	
José Fernando	Gabardón de la Banda	954488000	☑ Coordinador
ÁREA DE CONOCIMIENTO/SECCIÓN:	DESPACHO:	eMAIL:	
Ciencias Sociales	Departamento de Expresión, Ciencias sociales y Religión	fgabardon@ceuandalucia.com	
TUTORIAS:			
Consultar en https://www.ceuandalucia.com/atencion_alumnos/consultas.html			

3. JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTO

Justificación y contexto dentro de la titulación:

La asignatura de Historia del Derecho tiene una relevancia fundamental en los estudios de Grado, pues el alumno conoce a través de la asignatura los diferentes ordenamientos jurídicos que se han desarrollado en España a lo largo del tiempo y así puede hacer una comparación entre los actuales sistemas.

Conocimientos y destrezas previas:

Conviene un tanto que se domine la expresión castellana oral y escrita, así como las reglas más básicas de la aritmética. No está tampoco de más una cierta base de cultura general, a ser posible nacida de la lectura de libros de variada especie. No resultará ocioso el adecuado manejo de las normas más elementales de urbanidad

Recomendaciones:

Aplicarse al estudio con seriedad y como si se tuviese una férrea vocación intelectual y académica

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales	Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4	BT5
GD.23 Capacidad de aprender	Aprender Historia del Derecho, como si la vida se le fuese en ello.	☑	☑	☑	☑	☑
GD.30 Inquietud por la calidad	Inquietarse por libros de gran contenido intelectual	☑	☑	☑	☑	☑
GD.34 Capacidad para utilizar la red informática (internet) en la obtención de información	Utilizar internet, para la busqueda de información	☑	☑	☑	☑	☑
Competencias generales	Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4	BT5

Programa - Proyecto docente
Historia del derecho

4. COMPETENCIAS

Competencias generales		Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4	BT5
GD.05	Liderar equipos de trabajo.	Es capaz de trabajar en equipo	☐	☑	☑	☑	☑
GD.07	Desarrollo de la capacidad de exposición y argumentación	Argumenta y razona en clase	☐	☑	☑	☑	☑
GD.09	Uso y Aplicación de las TICs	Utiliza medios informáticos para la busqueda de la información	☑	☑	☑	☑	☑
Competencias especificas		**Indicadores**	**BT1**	**BT2**	**BT3**	**BT4**	**BT5**
ED.01	Comprensión de las diferentes formas de creación del derecho, su evolución histórica y su realidad actual.	Comprende las formas de creación del Derecho	☐	☑	☑	☑	☑
ED.02	Identificación de los principios jurídicos, así como las instituciones jurídicas específicas para cada ámbito disciplinario.	Es capaz de conocer los principios y su relación con las ciencias jurídicas	☑	☑	☑	☑	☑
ED.05	Interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico de acuerdo con los valores éticos	Realiza una interpretación a través de los valores éticos de una sociedad democrática	☐	☑	☑	☑	☑
ED.08	Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas en su génesis y su conjunto	Conoce las principales instituciones jurídicas	☑	☑	☑	☑	☑
Competencias por materia		**Indicadores**	**BT1**	**BT2**	**BT3**	**BT4**	**BT5**
E01	Comprensión de las diferentes formas de creación del derecho, su evolución histórica y su realidad actual.	Comprende la historia y su i nfluencia en la visa jurídica	☑	☑	☑	☑	☑
E03	Interpretación de los textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar y utilizando los principios jurídicos como herramienta de análisis.	Interpreta los textos de una manera conjunta	☑	☑	☑	☑	☑
G12	Adquirir valores y principios éticos	A través de la historia del Derecho adquiere principios éticos	☑	☑	☑	☑	☑

5. OBJETIVOS

Los objetivos están determinados por el programa impartido, ya que la asignatura aporta unos conocimientos relacionados con los
precedentes del sistema vigente. El alumno debe conocer otros sistemas jurídicos y entender las razones históricas y políticas que
condicionaron tanto el establecimiento como la modificación de los mismos.

6. CONTENIDOS

6.1. Bloques temáticos

B.T. 1	LA EPOCA BAJOMEDIEVAL (Continuación).-El proceso y el resultado de la recepción del ius conmune en los diferentes coronas y reinos hispánicos. El derecho marítimo-mercantil.- Los modos de producción del derecho.- Los libros jurídicos más

Programa - Proyecto docente
Historia del derecho

6. CONTENIDOS

6.1. Bloques temáticos

	representativos. Su exposición en función del denominado proceso de la territorialización del derecho común medieval: la tensión dialéctica entre derecho territorial de las coronas o de los reinos versus el derecho local.
B.T. 2	LA EPOCA AUSTRIACA [la Monarquía Universal de las Españas].- Introducción.- La realidad jurídica.- los sistemas normativos: los derechos de las coronas o reinos que integran la Monarquía. Los intentos de imposición de un único derecho a toda la Monarquía.- El derecho indiano.- El derecho mercantil.- Los modos de producción del derecho.- Los libros jurídicos: Las recopilaciones de los reinos hispánicos.
B.T. 3	LA EPOCA BORBONICA (EL SIGLO XVIII) [La Monarquía Universal de España]. Introducción.- La realidad jurídica.- Los sistemas normativos: El Derecho patrio, nacional o español; y los derechos forales. Fundamento, contenido e intensidad de la relativa situación de unificación jurídica alcanzada en el Siglo XVIII.- Los modos de producción del derecho.- Los libros jurídicos: las Recopilaciones del derecho español
B.T. 4	LA ÉPOCA DE LA CODIFICACION (EL SIGLO XIX).- Introducción.- La realidad jurídica.- Los sistemas normativos: el derecho general español y la codificación. Los derechos especiales o forales. Los rebrotes de particularismos jurídicos.- Los modos de producción del derecho.- Los libros jurídicos del derecho español: las constituciones y los códigos.
B.T. 5	LA ÉPOCA DE FRANCO.- Introducción .- La estructura política del ?Nuevo estado?: Las Leyes Fundamentales de Franco.- La realidad jurídica.- El sistema normativo de España: centralización y uniformización. Apéndices y compilaciones civiles. ? La producción del derecho: su personalización.- Los libros jurídicos: revisiones y modificaciones de los códigos.

7. METODOLOGIA

Previsión de horas globales de trabajo

Total Horas previstas: **150**

	BT1		BT2		BT3		BT4		BT5	
	H.Pres.	NO Pres.	H.Pres.	NO Pres.	H.Pres.	NO Pres.	H.Pres.	NO Pres.	H.Pres.	No Pres.
	12	18	12	18	12	18	12	18	12	18
Exposición oral de profesores	☑	☐	☑	☐	☑	☐	☑	☐	☑	☐
Exposición oral de alumnos	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☑	☐
Resolución de ejercicios prácticos	☐	☑	☐	☐	☑	☐	☐	☐	☐	☐
Seminarios	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☑

Programa - Proyecto docente
Historia del derecho

7. METODOLOGIA

Previsión de horas globales de trabajo	BT1 H.Pres.	BT1 NO Pres.	BT2 H.Pres.	BT2 NO Pres.	BT3 H.Pres.	BT3 NO Pres.	BT4 H.Pres.	BT4 NO Pres.	BT5 H.Pres.	BT5 No Pres.
Entrevistas/Tutorías	☐	☐	☐	☑	☐	☐	☐	☑	☐	☐
Análisis de materiales didácticos	☑	☐	☐	☑	☐	☐	☑	☐	☑	☐
Debates	☑	☐	☐	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☑

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

8.1. Instrumentos de evaluación

Las técnicas de evaluación que se aplicarán en esta asignatura vienen reflejadas en el siguiente cuadro

	BT1 Horas Tr. Pr.	BT1 Horas Tr. No Pr.	BT1 Val.	BT2 Horas Tr. Pr.	BT2 Horas Tr. No Pr.	BT2 Val.	BT3 Horas Tr. Pr.	BT3 Horas Tr. No Pr.	BT3 Val.	BT4 Horas Tr. Pr.	BT4 Horas Tr. No Pr.	BT4 Val.	BT5 Horas Tr. Pr.	BT5 Horas Tr. No Pr.	BT5 Val.
Portafolio						10%			10%			10%			10%

8.2. Criterios de evaluación

Se realizarán, cinco exámenes escritos, correspondientes a los cinco bloques en los que esta dividida la asignatura.

La evaluación de la asignatura consta de dos notas: 1) el portafolio de actividades indicado por el profesor de la asignatura (máximo 2 puntos) y de la media de los cinco exámenes escritos realizados durante el curso cuyo contenido temático contemplará todos los bloques (máximo 8 puntos).

Para que se le pueda tomar en consideración los cuatro dos puntos equivalentes de la evaluación continua el alumno deberá superar todos los exámenes escritos de la asignatura con la calificación mínima aprobatoria, es decir un 5 sobre 10.

Copiar parte o la totalidad de un examen o una actividad supondrá el suspenso automático de la parte afectada y, consecuentemente , supondrá de hecho, el suspenso de toda la asignatura hasta la siguiente convocatoria.

El profesor de la asignatura podrá realizar una entrevista de evaluación cuando lo considere oportuno a cualquier alumno, con la finalidad de complementar la evaluación discente.

Normativa de evaluación del CES Cardenal Spínola:

Expresión Escrita.

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos para la superación de las pruebas de evaluación.

Los errores ortográficos y de expresión se valoraran de la siguiente forma:

Penalización mínima aplicada a la puntuación de la parte de la prueba escrita

Tildes y puntuación:

-De uno a tres errores: 0,25 sobre 10 puntos

-De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10

-De seis a nueve: -1 punto sobre 10.

-Más de nueve errores: suspenso sobre 10.

Grafemas y concordancia:

-De uno a tres errores: 0,25 sobre 10 puntos

-De cuatro a seis errores: - 1 punto sobre 10

-Más de seis errores: suspenso sobre 10

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

8.2. Criterios de evaluación

Compromiso ético.

Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales. el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según la disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2009).

Entre otros principio, el estudiante deberá tener en cuenta que serán sancionables con una calificación de 0 puntos en la parte de la asignatura afectada, los siguientes supuestos: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias.

8.3.- Normativa general de evaluación

URL a la Normativa

http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf

8.4.- Normas básicas de aprovechamiento académico (aprobadas en Junta de Centro del 30/07/12):

URL a la Normativa

http://www.ceuandalucia.es/documentos/normas-aprovechamiento-academico.pdf

8.5.- Alumnos que al matricularse hayan acreditado sus circunstancias académicas especiales

El Centro pondrá a disposición de los estudiantes que se encuentren en las circunstancias descritas en el Artículo 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla, entre las que aparecen la necesidad de "compaginar los estudios con la actividad laboral", y que lo hayan acreditado al matricularse, los servicios de apoyo y asesoramiento necesarios para desarrollar la asignatura, supervisados por la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios del Centro. Estos se concretarán en un sistema de adaptación curricular, que podrá afectar, entre otros, a los instrumentos de evaluación, itinerarios, seminarios y tutorías.

Este plan de adaptación quedará concretado al inicio de la actividad docente en la asignatura.

9. BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía General

Introducción:

Las Épocas del Derecho Español A. Merchán Álvarez Tirant lo Blanch

A. Merchán Álvarez El derecho Histórico de los Pueblos de España

Bibliografía Específica de cada bloque temático

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Filosofía del derecho
Titulación	Grado en Derecho
Curso	Primero
Carácter	Formación Básica
Modalidad	Presencial
Duración	Cuatrimestral (2o cuatrimestre)
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Departamento/área de conocimiento	Departamento de Derecho
Localización	Cuarta Planta

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

2. Objetivos docentes específicos

- Adquisición y desarrollo de las habilidades precisas exigidas por la comunicación oral y escrita en el ámbito jurídico.

- Esta disciplina tiende a garantizar la formación cultural y crítica del alumno.

- Capacidad de razonamiento y análisis crítico en relación con la realidad del Derecho (incluyendo por tanto el manejo de la doctrina, legislación jurisprudencia), a partir del dominio de los conocimientos jurídicos precisos.

- Manejo de los criterios lógicos y epistemológicos de la interpretación y aplicación del Derecho.

- Conocer los aspectos fundamentales y básicos de nuestra cultura jurídica para una mejor comprensión e interpretación del Derecho y otras formas de organizar la realidad.

- Trabajo en equipo.

3. Competencias específicas

1. ED.03. Interpretación de los textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar y utilizando los principios jurídicos como herramienta de análisis.
2. E11 Desarrollar la oratoria jurídica
3. E15 Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.
3. E16 Desarrollar las técnicas de argumentación jurídica.

4. Competencias transversales genéricas

1. GD.02. Conocimientos generales básicos
2. GD.03. Habilidades para trabajar en grupo
3. GD.07. Comunicación escrita en la lengua nativa
4. GD.12 Adquirir valores y principios éticos
5. GD.13 Capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio
6. GD.23. Capacidad de aprender

5. Contenidos y bloques temáticos.

PRIMERA PARTE

PRESUPUESTOS DE CONCEPTUACIÓN

(ONTOLOGÍA JURÍDICA)

Tema 1: El concepto de Filosofía del Derecho

1.1 Noción de Filosofía del Derecho

1.2 Aproximación histórica al concepto Filosofía del Derecho

1.3 La Filosofía del Derecho en sus aspectos subjetivo y objetivo

1.4 Definición sistemática de la Filosofía del Derecho

Tema 2: La Filosofía del Derecho como disciplina filosófica

2.1 La Filosofía del Derecho como Gnoseología jurídica

2.2 La Filosofía del Derecho como Ontología jurídica

2.3 La Filosofía del Derecho como Deontología jurídica

SEGUNDA PARTE

HISTORIA DEL PENSAMIENTO JURÍDICO

(FENOMENOLOGÍA JURÍDICA)

Tema 3: Platón y el Derecho en el Estado de la “República”

Tema 4 Aristóteles y la Teoría de la justicia

Tema 5: Cicerón y la jurisprudencia Romana

Tema 6: Las dos ciudades de San Agustín

Tema 7: El iusnaturalismo de Santo Tomás

Tema 8: Los derechos humanos en los iusnaturalistas clásicos españoles

Tema 9: Absolutismo y Pacto Social en Thomas Hobbes

Tema 10: Tolerancia y libertad en John Locke

Tema 11: Kant y los derechos humanos

TERCERA PARTE

VALORES JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS

(DEONTOLOGÍA JURÍDICA)

Tema 12: Cultura cívica y derechos humanos: las tesis de John Rawls, Martha Nussbaum y Jürgen Habermas

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Para la consecución de los objetivos se emplearán:

1. Clases teóricas, mediante exposiciones del profesor, debates, análisis de textos y documentos, etc.
2. Exposiciones y seminarios a través de la lectura de documentos y materiales, debates.
3. Atención grupal y personal del profesor.
4. Trabajos grupales e individuales.
5. Trabajos de investigación. Autoconstrucción del conocimiento.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

La asistencia, participación e implicación de los alumnos en las tareas de clase será un eje fundamental de la evaluación debido al carácter de la asignatura. Será obligatorio asistir al menos al 80% de las horas de clase presenciales para la evaluación continua.

Se realizará un examen escrito al final de la asignatura que versará sobre el contenido de los cinco bloques temáticos.

La evaluación de la asignatura consta de dos notas:

1) el portafolio de actividades indicado por el profesor de la asignatura (máximo 3 puntos)
2) el examen final escrito cuyo contenido temático contemplará los bloques temáticos (máximo 7 puntos).

Para que se le pueda tomar en consideración los tres puntos equivalentes de la evaluación continua el alumno deberá superar el examen escrito de toda la asignatura con la calificación mínima aprobatoria, es decir un 5 sobre 10.

Para que la evaluación continua pueda ser evaluada será necesario entregar los trabajos en fecha y según los criterios establecidos por el profesor de la asignatura.
En el caso de que un trabajo no se entregue en la fecha establecida, el mismo tendrá una calificación de 0.

En el caso de que un alumno no cumpla la asistencia obligatoria o decida no realizar la metodología de evaluación continua en la asignatura, tendrá que realizar un examen al final del cuatrimestre que supondrá el 100% de la nota de la asignatura.

La evaluación de la asignatura tanto en la segunda como en posteriores convocatorias se realizará exclusivamente en base a un examen escrito.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	GD 104. ECONOMÍA POLÍTICA Y HACIENDA PÚBLICA
Titulación	GRADO EN DERECHO
Curso	1º
Carácter	Formación básica
Modalidad	Presencial
Duración	Cuatrimestral (1º cuatrimestre)
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Departamento/área de conocimiento	Departamento de Derecho
Localización	4ª planta

2. Objetivos docentes específicos

Iniciar al alumno en los conceptos fundamentales de la economía. Plantear las relaciones básicas de los modelos micro y macroeconómicos, de forma que el alumno pueda establecer la relación funcional entre las variables que identifican los sistemas económicos. Desarrollar el conocimiento de la terminología económica habitual en el lenguaje cotidiano. Favorecer en el alumno la capacidad de reflexionar sobre los problemas económicos más importantes, tales como el desempleo, la inflación, los ciclos económicos o las desigualdades entre los países, culturas y sociedades.

3. Competencias específicas

1. E29 Capacidad para razonar en términos económicos. Reflexionar por sí mismo sobre temas de la realidad social en dichos términos.
2. E30 Desarrollar la capacidad para utilizar el lenguaje económico.
3. G15. Adquirir conciencia de la exigencia profesional de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres; de respeto y promoción

de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos; así como de desempeño de acuerdo con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

4. G16 Fomentar el espíritu emprendedor.
5. E28 Familiarizar al estudiante de Derecho con las teorías y herramientas básicas de la ciencia económica a fin de comprender los fenómenos económicos.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

4. Competencias transversales genéricas

GD. 01. Capacidad de análisis y síntesis.

GD. 02 Conocimientos generales básicos.

5. Contenidos y bloques temáticos.

BLOQUE TEMÁTICO 1:

PROBLEMAS ECONÓMICOS GENERALES

TEMA 1. LA ECONOMÍA POLÍTICA Y LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

1.- La Economía.

2.- Las grandes ramas del pensamiento económico.

3.- Las necesidades humanas.

4.- Los bienes económicos

TEMA 2. LA ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

1.-La producción y los factores productivos.

2.- Escasez, elección, desigualdad

3.- Qué, cómo y para quién producir bienes y servicios.

4.- Los sistemas económicos.

BLOQUE TEMÁTICO 2:

MICROECONOMÍA

TEMA 3. EL INTERCAMBIO DE MERCADO

1.- La economía de mercado.

2.- Los agentes que intervienen en el mercado.

3.- Producción y distribución. El equilibrio económico.

4.- El funcionamiento elemental del mercado: oferta, demanda y precios

TEMA 4. LA COMPETENCIA PERFECTA

1.- Los supuestos y los efectos de la competencia perfecta.

2.- Los consumidores en competencia perfecta: el óptimo del consumidor.

3.- El comportamiento de la empresa: el óptimo del productor.

4.- La imposibilidad de la competencia perfecta.

5.- Los límites del mercado como sistema de asignación.

TEMA 5. LOS MERCADOS IMPERFECTOS

1 -El monopolio y su tipología.

2.- El oligopolio, coordinación y competencia.

3.- Competencia monopolista. Diferenciación de producto, publicidad y consumo.

BLOQUE TEMÁTICO 3:

MACROECONOMÍA

TEMA 6. PROBLEMAS MACROECONÓMICOS: NATURALEZA Y MEDICIÓN

1.- El análisis macroeconómico

2.- La medición de los flujos económicos.

3.- Los agregados macroeconómicos.

TEMA 7. CONSUMO, AHORRO E INVERSION

1.- El consumo.

2.- El ahorro.

3.- La inversión.

TEMA 8. EL SECTOR PÚBLICO Y LA POLÍTICA FISCAL.

1.- El Sector Público y la economía.

2.- La política fiscal: gastos públicos, ingresos públicos. Déficit público y deuda del Estado

3.- La política fiscal y la demanda agregada.

TEMA 9. EL DINERO Y LA POLÍTICA MONETARIA.

1.- El sistema bancario y la creación de dinero.

2.- La demanda de dinero y la oferta monetaria.

3.- La política monetaria.

4.- Relaciones entre política monetaria y política fiscal.

TEMA 10. EL SECTOR EXTERIOR: COMERCIO Y PAGOS INTERNACIONALES.

1.- El comercio internacional.

2.- La balanza de pagos.

3.- Los pagos internacionales.

4.- El sistema Monetario Internacional.

BLOQUE TEMÁTICO 4:

PROBLEMAS ECONÓMICOS CONTEMPORÁNEOS

TEMA 11. EL DESEMPLEO

1.- El desempleo.

2.- Las teorías convencionales del desempleo.

3.- Las políticas de empleo.

TEMA 12. LA INFLACIÓN

1.- Naturaleza, fuentes y efectos de la inflación.

2.- Las teorías convencionales de la inflación.

3.- La relación entre inflación y desempleo.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Para la consecución de los objetivos se emplearán:

1. Clases teóricas, mediante exposiciones del profesor, debates, análisis de casos y documentos, presentación por parte de profesionales (si fuera posible),…
2. Exposiciones y seminarios a través de la lectura de documentos y materiales, debates, así como el diseño y análisis de datos.
3. Atención grupal y personal del profesor.
4. Trabajos grupales e individuales.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

La asistencia, participación e implicación de los alumnos en las tareas de clase será un eje fundamental de la evaluación debido al carácter de la asignatura. Será obligatorio asistir al menos al 80% de las horas de clase presenciales para la evaluación continua.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Se realizará, un examen escrito al final de la asignatura, que versará sobre el contenido de los cuatro bloques temáticos.

La evaluación de la asignatura consta de dos notas: 1) el portafolio de actividades indicado por el profesor de la asignatura (máximo 3 puntos) y 2) del examen final escrito cuyo contenido temático contemplará los bloques temáticos (máximo 7 puntos).

Para que se le pueda tomar en consideración los tres puntos equivalentes de la evaluación continua el alumno deberá superar el examen escrito de toda la asignatura con la calificación mínima aprobatoria, es decir un 5 sobre 10.

Para que la evaluación continua pueda ser realizada será necesario entregar los trabajos en fecha y según los criterios establecidos por el profesor de la asignatura.
En el caso de que un trabajo no se entregue en la fecha establecida, el mismo tendrá una calificación de 0.

La evaluación de la asignatura tanto en la segunda como en posteriores convocatorias se realizará exclusivamente en base a un examen escrito.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

CEU
CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	GD103 DERECHO PENAL. PARTE GENERAL
Titulación	DERECHO
Curso	1º
Carácter	FORMACIÓN BÁSICA (F)
Duración	CUATRIMESTRAL (2º CUATRIMESTRE)
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Departamento/área de conocimiento	ÁREA DERECHO
Localización	4ª PLANTA

2. Objetivos docentes específicos

-Conocer los principios informadores del sistema penal.
-Conocimiento de los elementos de la teoría jurídica del delito y de las consecuencias penales.
-Capacidad para aplicar la teoría jurídica del delito y de las consecuencias penales a supuestos de hecho concretos
-Aprender a desarrollar una técnica que permita la interrelación de los diversos elementos del delito como fundamento para el estudio ulterior de la Parte especial (Derecho penal II)
-Habilidad en el manejo de las fuentes de información jurídico-penales, en especial, las bases de datos jurisprudenciales.
-Servirse de las fuentes legales, jurisprudenciales y doctrinales para argumentar y solucionar casos.
-Dominar el lenguaje técnico jurídico-penal para argumentar verbalmente en situaciones de contradicción (juicio oral) y por escrito en los escritos penales (fundamentalmente la sentencia).
-Percibir la trascendencia social de la justicia penal.

3. Competencias específicas

-Interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico de acuerdo con los valores éticos.
-Desarrollar la oratoria jurídica.
-Desarrollar la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.
-Adquirir la capacidad de redactar escritos jurídicos.
-Desarrollar las técnicas de argumentación jurídica
-Identificación de los principios jurídicos, así como las instituciones jurídicas específicas para cada ámbito disciplinario.
-Aplicación de los principios del derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos.
-Desarrollar la capacidad para la búsqueda, obtención y el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
-Desarrollar la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.
-Adquirir la capacidad de redactar escritos jurídicos.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4. Competencias transversales genéricas

-Capacidad para aplicar la teoría a la práctica -Capacidad de aprender.
-Capacidad para utilizar la red informática (internet) en la obtención de información.
-Negociación, argumentación y mediación en el entorno profesional.
-Expresión correcta oral y escrita, tanto en la lengua propia como en una lengua extranjera.)
-Desarrollo de la capacidad de exposición y argumentación
-Desarrollo de la capacidad de resolución de problemas
-Capacidad de resolución de situaciones conflictivas o problemáticas con decisión y criterios claros
-Adquirir valores y principios éticos
-Capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio
-Capacidad para utilizar la red informática (internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos

5. Contenidos y bloques temáticos.

PRIMERA PARTE: PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS DEL DERECHO PENAL

TEMA 1: EL DERECHO PENAL

1.- Concepto
2.- Fundamento de la Intervención Penal

TEMA 2: LA NORMA PENAL

1.- Estructura
2.- Finalidad y Funciones
3.- Clases de normas penales
4.- Elementos de la norma penal
5.- El delito
6.- La pena
7.- La medida de seguridad

TEMA 3: PRINCIPIOS LIMITADORES DEL IUS PUNIENDI

1.- El Principio de Legalidad
2.- El Principio de Intervención Mínima
3.- El Principio de Culpabilidad

TEMA 4: LA INTERPRETACION DE LA LEY PENAL

1.- Concepto y Principios
2.- Clases de interpretación
3.- Prohibición de la analogía

TEMA 5: AMBITO TEMPORAL DE LA LEY PENAL

1.- Vigencia de las leyes penales
2.-La irretroactividad de la ley penal
3.- El momento de comisión del delito

TEMA 6: AMBITO ESPACIAL DE LA LEY PENAL

1.- El Principio de territorialidad
2.- La extraterritorialidad de la ley penal

TEMA 7: AMBITO PERSONAL DE LA LEY PENAL

1.- Límites personales
2.- Fueros especiales y exenciones

TEMA 8: CLASIFICACION DE LOS DELITOS

1.- Por su gravedad
2.- Por su naturaleza
3.- Por su perseguibilidad
4.- Por el sujeto activo
5.- Por la conducta
6.- Por la afección del bien jurídico
7.- Según los elementos subjetivos del injusto

SEGUNDA PARTE: TEORIA GENERAL DEL DELITO

TEMA 9: EL COMPORTAMIENTO HUMANO PENALMENTE RELEVANTE

1.- El comportamiento humano como núcleo del delito
2.- Teoría de la Acción

TEMA 10: LA TIPICIDAD

1.- Concepto
2.- El Tipo Penal: Estructura, composición, técnicas de elaboración y contenido
3.- La tipicidad como primera secuencia del delito

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

TEMA 11: ELEMENTOS DEL TIPO OBJETIVO

1.- La acción y omisión típica
2.- Relación de causalidad e imputación objetiva
3.- Los sujetos de la acción
4.- El objeto de la acción

TEMA 12: ELEMENTOS DEL TIPO SUBJETIVO

1.- El Dolo
2.- El error de tipo
3- Otros elementos subjetivos del injusto
4.- La imprudencia. El delito imprudente
5.- El tipo objetivo y subjetivo de la imprudencia
6.- La imprudencia grave y menos grave.
7.- La imprudencia profesional

TEMA 13: LA ANTIJURIDICIDAD COMO SEGUNDA SECUENCIA DEL DELITO

1.- Concepto y manifestaciones
2.- Las causas de justificación
2.1. La legítima defensa
2.2. El estado de necesidad
2.3. El cumplimiento de un deber y el ejercicio legítimo de un derecho, oficio o cargo
2.4. El consentimiento

TEMA 14: LA CULPABILIDAD COMO TERCERA SECUENCIA DEL DELITO

1.- Contenido y elementos de la culpabilidad
2.- Fundamento

TEMA 15: LA IMPUTABILIDAD O CAPACIDAD DE CULPABILIDAD

1.- Rasgos conceptuales de la imputabilidad
2.- Causas de exclusión o atenuación de la imputabilidad
3.- La anomalía o alteración psíquica
4.- Los estados de intoxicación
5.- La alteración en la percepción

6.- La “actio libera in causa”
7.- La minoría de edad

TEMA 16: EL CONOCIMIENTO DE LA ANTIJURICIDAD DE LA CONDUCTA

1.- El error de prohibición
2.- La objeción de conciencia
3.- La inexigibilidad de otra conducta: causas de exclusión de la culpabilidad que responden a la idea de inexigibilidad de otra conducta.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

TEMA 17: LA PENALIDAD

1.- Concepto y Presupuestos
2.- Las condiciones objetivas de penalidad
3.- Las excusas absolutorias
4.- Las causas de extinción de la responsabilidad criminal y sus efectos

TEMA 18: FORMAS DE REALIZACION DEL DELITO: EL ITER CRIMINIS

1.- El ITER CRIMINIS
2.- La tentativa
3.- La consumación del delito

TEMA 19: AUTORIA Y PARTICIPACION

1.- Sujetos activos del delito
2.- Las formas punibles de intervención en el delito
3.- Los autores y partícipes
4.- La Teoría del Dominio del Hecho
5.- El concepto de autor en el Código Penal
6.- Problemas de la autoría
- 6.1. La autoría en los delitos de propia mano
- 6.2. La ampliación sobrevenida del plan
- 6.3. La llamada participación sucesiva
- 6.4. La coautoría accesoria
- 6.5. La coautoría imprudente
- 6.6. La autoría en los delitos cometidos por procedimientos que faciliten la publicidad
- 6.7. La responsabilidad penal de las personas jurídicas

7.- La participación en el delito
- 7.1. Las formas de participación en la fase ejecutiva
- 7.2. Aspectos subjetivos de la participación
- 7.3. La participación por omisión
- 7.4. La Inducción
  - 7.4.1. Elementos objetivos
  - 7.4.2. Elementos subjetivos
- 7.5. La complicidad
- 7.6. El encubrimiento
- 7.8. Los actos preparatorios

TEMA 20: TEORIA DE LOS CONCURSOS

1.- Unidad de acción y de delito
2.- Concurso de delitos
3.- Concurso de leyes

TEMA 21: LAS CIRCUNSTANCIAS MODIFICATIVAS DE LA RESPONSABILIDAD CRIMINAL

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

1.- Teoría General
2.- Respeto al principio non bis in idem. La regla especial del Art. 67
3.-Las circunstancias atenuantes
4.- Las circunstancias agravantes
5.- La circunstancia mixta de parentesco

TERCERA PARTE: CONSECUENCIAS JURIDICAS DEL DELITO

TEMA 22: CLASES DE PENAS

1.- Por su naturaleza
2.- Por su gravedad
3.- Penas principales y accesorias
4.- Otras clasificaciones

TEMA 23: LA DETERMINACION DE LA PENA

1.- La Individualización de la pena
2.- La determinación cualitativa de la pena: la elección del grado
3.- La determinación cuantitativa de la pena: determinación de la pena en su mitad superior e inferior
4.- Reglas para la determinación de la pena en el caso de concurso de delitos
5.- El cálculo de la pena: pena superior e inferior en grado
6.- La determinación de la pena de multa
7.- La determinación de la pena impuesta a las personas jurídicas

TEMA 24: LA EJECUCION DE LA PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD

1.- Derecho Penitenciario: Concepto, naturaleza y fuentes
2.- El régimen penitenciario español
3.- El tratamiento penitenciario
4.- El Juez de Vigilancia Penitenciaria
5.- Las formas sustitutivas de ejecución de las penas privativas de libertad

TEMA 25: LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL CODIGO PENAL

1.- Presupuestos y garantías de aplicación
2.- Clases de medidas de seguridad

3.- Régimen de aplicación de las medidas privativas de libertad y no privativas de libertad
4.- Duración de las medidas y vicisitudes en su aplicación
5.- Quebrantamiento de la medida de seguridad

TEMA 26: LA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DEL DELITO

1.- Rasgos generales y alcance
2.- Las personas civilmente responsables

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

TEMA 27: LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LOS MENORES DE EDAD

1.- Líneas generales
2.- La Ley del Menor
3.- Medidas aplicables a los menores de edad
4.- Duración, ejecución y modificación de las medidas

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

En el plan de estudios, la Parte General del Derecho Penal se enmarca en el estudio del Derecho positivo, en concreto de una parte esencial del Derecho Público cual es la de los principios informadores del Derecho Penal y elementos de la teoría del delito y las consecuencias penales. De esta manera el alumno se inicia en el conocimiento y estudio de los elementos conceptuales y aplicativos básicos de esta rama del ordenamiento jurídico. La asignatura "Derecho penal, Parte General" aporta al alumno un conjunto de contenidos jurídicos y competencias que encajan en los perfiles profesionales a los que se orienta esta titulación de Grado. Es decir, en profesiones como la administración de justicia, la abogacía o el asesoramiento jurídico, pues un eficaz desempeño de estas profesiones requiere de un profundo conocimiento de las bases sustanciales del "Derecho penal. Parte general". En esta asignatura se desarrollan las bases que servirán de apoyo a las asignaturas de "Derecho penal. Parte especial I y II".

Se recomienda para un mejor acceso a la materia, haber cursado las asignaturas de Teoría del Derecho, Derecho Constitucional, Introducción

Histórica del Derecho Romano, e Introducción Histórica del Derecho, adquiriéndose los conocimientos y competencias propias de las mismas.
Son igualmente aconsejables la asistencia y participación en clase.
Todo estudiante debe conocer y respetar las normas básicas de aprovechamiento académico de los alumnos de la
Fundación San Pablo CEU, aprobadas en Junta de Centro el 21/05/2012 y visibles en la web oficial del Centro.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Se realizará un examen final y un examen eliminatorio de materia a ser posible. La evaluación de la asignatura consta de dos notas: 1) La nota obtenida en el examen final que deberá ser superior a 5 sobre 10 y 2) el resultado de la evaluación continua consistente en asistencia las clases y participación en las mismas.

Copiar parte o la totalidad de un examen o una actividad supondrá el suspenso automático de la parte afectada y, consecuentemente, supondrá de hecho, el suspenso de toda la asignatura hasta la siguiente convocatoria. El profesor de la asignatura podrá realizar una entrevista de evaluación cuando lo considere oportuno a cualquier alumno, con la finalidad de complementar la evaluación discente.

Normativa de evaluación del CES Cardenal Spínola:
Expresión Escrita.
La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos para la superación de las pruebas de evaluación.
Los errores ortográficos y de expresión se valoraran de la siguiente forma:
Penalización mínima aplicada a la puntuación de la parte de la prueba escrita
Tildes y puntuación:
-De uno a tres errores: 0,25 sobre 10 puntos
-De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10
-De seis a nueve: -1 punto sobre 10.
-Más de nueve errores: suspenso sobre 10.
Grafemas y concordancia:
-De uno a tres errores: 0,25 sobre 10 puntos
-De cuatro a seis errores: - 1 punto sobre 10
-Más de seis errores: suspenso sobre 10

Compromiso ético:
Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según la disposición adicional segunda de

la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2009). Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán sancionables con una calificación de 0 puntos en la parte de la asignatura afectada, los siguientes supuestos: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias.

CEU Cardenal Spínola
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

La evaluación de la asignatura tanto en la segunda como en posteriores convocatorias se realizará exclusivamente en base a un examen escrito. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente. El Centro pondrá a disposición de los estudiantes que se encuentren en las circunstancias descritas en el Artículo 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla, entre las que aparecen la necesidad de "compaginar los estudios con la actividad laboral", y que lo hayan acreditado al matricularse, los servicios de apoyo y asesoramiento necesarios para desarrollar la asignatura, supervisados por la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios del Centro. Estos se concretarán en un sistema de adaptación curricular, que podrá afectar, entre otros, a los instrumentos de evaluación, itinerarios, seminarios y tutorías. Este plan de adaptación quedará concretado al inicio de la actividad docente en la asignatura.

Programa - Proyecto docente

Derecho Constitucional I

1. DATOS BÁSICOS

NOMBRE:					
Derecho Constitucional I					
CÓDIGO:	GRADO EN QUE SE IMPARTE:	AÑO PLAN ESTUDIOS	PROFESOR TITULAR/AGREGADO:		Nº BLOQUES TEMATICOS:
GD102	Derecho	2009	Juan José Bonilla Sánchez		1
CURSO:	TIPO ASIGNATURA:	SEMESTRE:	CRÉD. ECTS ASIGNATURA:	Nº HORAS TOTALES:	
Curso 1º	Básico	1er. Semestre	6	150	
MÓDULO:				CRÉD. ECTS MÓDULO:	
Derecho Constitucional, Comunitario y Libertades				30	

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

2. DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES

NOMBRE:	APELLIDOS:	TELÉFONO:	
Juan José	Bonilla Sánchez	954488000	☑ Coordinador
ÁREA DE CONOCIMIENTO/SECCIÓN:	DESPACHO:	eMAIL:	
Derecho	Departamento de Derecho	jbonilla@ceuandalucia.es	
TUTORIAS:			
Consultar en https://www.ceuandalucia.es/atencion_alumnos/consultas.html			

NOMBRE:	APELLIDOS:	TELÉFONO:	
Lorena	Ostos Galiani	954488000	☑ Coordinador
ÁREA DE CONOCIMIENTO/SECCIÓN:	DESPACHO:	eMAIL:	
		lostos@ceuandalucia.es	
TUTORIAS:			
Consultar en https://www.ceuandalucia.es/atencion_alumnos/consultas.html			

3. JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTO

Justificación y contexto dentro de la titulación:

El fin último del Grado en Derecho será que el estudiante tenga los conocimientos y habilidades suficientes que le posibiliten gestionar la información y resolver correctamente los concretos problemas jurídicos que se plantean en el día a día y que pueda afrontarlos con suficiente capacidad de decisión. Desarrollará su capacidad de organización, análisis y síntesis trasmitiendo en lenguaje verbal y escrito las conclusiones que alcance.

La asignatura pretende el conocimiento básico del Derecho Constitucional en las siguientes áreas: El Estado, La Constitución y sus garantías; El constitucionalismo español y la Constitución española de 1978; El Ordenamiento Jurídico español y el sistema de fuentes del Derecho.

Se procura, igualmente, formar a los alumnos en los principios y valores constitucionales, de gran importancia en la función diaria de quién desea ser auténtico jurista y más en campos tan sensibles como los que se analizan en estos estudios.

Así, es objetivo fundamental trasmitir a los estudiantes la necesaria sensibilidad social, política, económica y medio ambiental así como del compromiso ético.

Conocimientos y destrezas previas:

Programa - Proyecto docente
Derecho Constitucional I

3. JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTO

No se requieren. Ha de manejarse correctamente el lenguaje oral y escrito, tanto ortográfica como sintácticamente. La oratoria es la herramienta básica del jurista, tanto delante de los Tribunales como fuera de ellos.

Recomendaciones:

Son muy conveniente los conocimientos informáticos a nivel de usuario de sistemas operativos, editores de textos y buscadores en Internet, para aceder a las bases de datos de legislación y jurisprudencia y a innumerables recursos docentes

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales / Competencias generales / Competencias especificas / Competencias por materia		Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4
G02	Expresión correcta oral y escrita, tanto en la lengua propia como en una lengua extranjera.	Expresa de manera oral y escrita los contenidos de la asignatura en los examenes, trabajos y exposiciones	☑	☑	☑	☑
G03	Desarrollo de la capacidad de análisis y síntesis.	Contempla la realidad, la estudia, la ordena y es capaz de concretarla	☑	☑	☑	☑
G04	Desarrollo de la capacidad de localización y tratamiento de la información jurídica.	Habilidad para encontrar y seleccionar los recursos jurídicos para después tratarlos	☐	☑	☑	☑
G05	Liderar equipos de trabajo	Desarrolla la capacidad de ordenar las tareas y encomedar a otros su realización	☑	☑	☑	☑
E15	Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.	Capacita para interpretar los preceptos y compararlos con otros	☐	☑	☑	☑
E16	Desarrollar las técnicas de argumentación jurídica.	Faculta para argumentar y contrargumentar, replicar y duplicar, oralmente y por escrito.	☑	☑	☑	☑
G01	Negociación, argumentación y mediación en el entorno profesional.	Habilita para alegar, razonar y motivar las pretensiones y para alcanzar acuerdos	☐	☐	☐	☑
E11	Desarrollar la oratoria jurídica.	Capacita para exponer los conceptos e ideas usando el lenguaje y la terminología juridicos	☑	☑	☑	☑

Programa - Proyecto docente
Derecho Constitucional I

4. COMPETENCIAS

Competencias por materia		Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4
E12	Desarrollar la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos	Permite comprender e interpretar el Derecho Constitucional	☑	☑	☑	☑
E13	Adquirir la capacidad de redactar escritos jurídicos.	Capacita para redactar los documentos que exigen los procesos constitucionales	☐	☐	☐	☑
E14	Aplicar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, Internet) y en la comunicación de datos.	Habilita para acceder y tratar datos informáticos con trascendencia constitucional	☐	☐	☑	☑
E06	Desarrollo de un discurso jurídico correctamente estructurado, tanto de forma oral como escrita.	Entrena para argumentar, razonar y fundar un debate constitucional	☑	☑	☑	☑
E07	Análisis de la realidad social desde la perspectiva del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.	Permite estudiar la sociedad desde una perspectiva política	☑	☑	☐	☐
E08	Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas en su génesis y su conjunto.	Faculta para conocer en rofundidad el Estado, la división de poderes y los Derechos Fundamentales	☑	☑	☑	☑
E09	Desarrollar la capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.	Permite el estudio de los valores y derechos constitucionales como soporte y límite del Derecho	☑	☑	☑	☐
E10	Desarrollar la capacidad para la búsqueda, obtención y el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).	Enseña a manejar las fuentes de creación y conocimiento del Derecho	☐	☐	☑	☑
E02	Identificación de los principios jurídicos, así como las instituciones jurídicas específicas para cada ámbito disciplinario.	Enseña los principios, valores y derechos Constitucionales, los poderes e instituciones del Estado y la Constitución como norma superior del Ordenamiento	☑	☑	☑	☑
E03	Interpretación de los textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar y utilizando los principios jurídicos como herramienta de análisis.	Facilita el conocimiento de los criterios generales de interpretación del Derecho y de los métodos específicos de interpretación constitucional	☑	☑	☑	☑

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Programa - Proyecto docente
Derecho Constitucional I

4. COMPETENCIAS

Competencias por materia		Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4
E04	Aplicación de los principios del derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos.	Permite llevar a la realiadad práctica los principios y valores cnstitucionales	☐	☐	☑	☑
E05	Interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico de acuerdo con los valores éticos.	Habilita para comprender y adaptar el Derecho a la realidad conforme a criterios de igualdad, libertad, justicia y pluralismo	☑	☑	☐	☐
G06	Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo.	Facilita la organización y división del trabajo	☑	☑	☑	☑
G07	Desarrollo de la capacidad de exposición y argumentación.	Entrena para discurrir ordenada y fundadamente, tanto oralmente como por escrito	☑	☑	☑	☑
G08	Desarrollo de la capacidad de resolución de problemas	Enseña a solucionar supuestos de hecho aplicando el Derecho Constitucional	☑	☑	☑	☑
G09	Uso y Aplicación de las TICs.	Enseña a utilizar las tecnologías de la información y comunicación en el estudio del Derecho Constitucional	☑	☑	☑	☑
G10	Analizar, organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima.	Capacita para desarrollar el ejercicio profesional del Derecho con excelencia	☑	☑	☑	☑
G11	Capacidad de resolución de situaciones conflictivas o problemáticas con decisión y criterios claros.	Habilita para solucionar correctamente los supuestos controvertidos mediante criterios razonables y jurídicos	☑	☑	☑	☑
G12	Adquirir valores y principios éticos	Transmite los valores constitucionales de dignidad, respeto, igualdad, libertad, justicia, pluralismo y solidaridad, entre otros.	☑	☑	☐	☐
G13	Capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio.	Permite perder el miedo escénico y exponer su discurso usando el lenguaje jurídico-constitucional	☑	☑	☑	☑

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Programa - Proyecto docente
Derecho Constitucional I

4. COMPETENCIAS

Competencias por materia		Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4
G15	Adquirir conciencia de la exigencia profesional de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres; de respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos; así como de desempeño de acuerdo con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.	Enseña los valores constitucionales de dignidad, respeto, igualdad, libertad, justicia, pluralismo y solidaridad, entre otros.	☑	☑	☑	☑
E01	Comprensión de las diferentes formas de creación del derecho, su evolución histórica y su realidad actual.	Estudia las Fuentes materiales y formales del Derecho del estado	☑	☑	☑	☑

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

5. OBJETIVOS

La asignatura pretende el conocimiento básico del Derecho Constitucional en las siguientes áreas: El Estado, La Constitución y sus garantías; El constitucionalismo español y la Constitución española de 1978; El Ordenamiento Jurídico español y el sistema de fuentes del Derecho.

Se procura, igualmente, formar a los alumnos en los principios y valores constitucionales, de gran importancia en la función diaria de quién desea ser auténtico jurista y más en campos tan sensibles como los que se analizan en estos estudios. Así, es objetivo fundamental trasmitir a los estudiantes la necesaria sensibilidad social, política, económica y medio ambiental así como del compromiso ético.

Las Competencias transversales genéricas de la asignatura son la capacidad de análisis y síntesis de la realidad política y del Derecho Constitucional, la adquisición de conocimientos generales básicos en la materia, las habilidades para trabajar en grupo, las facultades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes, la capacidad de crítica y autocrítica y la capacidad para aplicar la teoría jurídica a la práctica.

Las competencias específicas instrumentales potencian las capacidades y aptitudes de análisis y síntesis; de razonamiento crítico; de resolución de problemas; de decisión; de relacionar conceptos y la claridad expositiva, oral y escrita. Las interpersonales fomentan el trabajo en equipo; la coordinación y puesta en común, la pérdida del miedo escénico y la oratoria jurídica y forense. Y las organizativas enseñan a optimizar y la planificar los recursos disponibles y el tiempo de trabajo.

6. CONTENIDOS

6.1. Bloques temáticos

B.T. 1	*EL ESTADO COMO OBJETO DEL DERECHO CONSTITUCIONAL. Lección 1. EL ESTADO. 1. Los orígenes del Estado. 2. Los elementos constitutivos de la definición del Estado: pueblo, poder y territorio. 3. Estado liberal y Estado democrático.

6. CONTENIDOS

6.1. Bloques temáticos

B.T. 2

4. La personalidad jurídica del Estado.

*LA CONSTITUCIÓN.

Lección 2. LA CONSTITUCIÓN

1. El poder constituyente y los poderes constituidos.
2. El proceso constituyente.
3. Evolución del concepto de Constitución.
4. Tipos de Constitución: material y formal.

Lección 3. CONTENIDO E INTERPRETACION DE LA CONSTITUCION.

1. Contenido de la Constitución.
2. La interpretación constitucional.
   a) Diferencias con la interpretación de la ley.
   b) Formas de interpretar la Constitución:
      b.1. originarias:
         *Aplicación de las reglas jurídicas tradicionales
         *Aplicación de reglas específicas: el método tópico.
   b.2. evolutivas.

Lección 4. LAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES (I) EL CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD DE LA LEY.

1. Las garantías constitucionales en general.
2. Origen y desarrollo del control de constitucionalidad de la ley.
   a) La garantía "política" de la Constitución.
   b) La garantía jurídica: el control por los Tribunales.
   c) La ?judicial review? o control judicial norteamericano.
   d) El control concentrado europeo puro y mixto.
   e) El modelo francés.
   f) El modelo español de control de constitucionalidad: caracteres.
      *El Recurso y la cuestión de inconstitucionalidad: Actos impugnables
   *Fundamento de la impugnación: el canon de la constitucionalidad.
   *Legitimación, plazos y procedimientos.
   *Efectos de la sentencia del Tribunal Constitucional.

Lección 5. LAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES (II) LA REFORMA DE LA CONSTITUCION.

1. La rigidez y la flexibilidad constitucional

6. CONTENIDOS

6.1. Bloques temáticos

	a) La reforma de la Constitución como norma jurídica: La tradición estadounidense. b) La reforma constitucional en Europa. Su evolución en las diversas etapas del constitucionalismo: revolución, liberalismo y democracia. 2. La reforma y la revisión de la Constitución Española de 1978. a) Diferencias y supuesto en los que tienen lugar. b) Iniciativa y prohibiciones. c) Deliberación y aprobación parlamentaria. d) Ratificación popular.
B.T. 3	*EL ESTADO CONSTITUCIONAL ESPAÑOL. Lección 6. EL CONSTITUCIONALISMO EN ESPAÑA. 1. Idea de las Constituciones Históricas españolas. 2. La Transición política española. a) Voladura del régimen franquista b) Ley para la Reforma Política. 3. El proceso constituyente español. Lección 7. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. 1. Estructura y características de la Constitución española. 2. España como Estado Social y Democrático de Derecho. a) De Derecho. b) Democrático: soberano, plural y participativo. c) Social. 4. Unidad del Estado y descentralización política. El Estado de las Autonomías. 5. Las señas de identidad del Estado español.
B.T. 4	*EL DERECHO Y SUS FUENTES. Lección 8. EL DERECHO. 1. El Derecho del Estado como Ordenamiento Jurídico. a) Sistema unitario. b) Sistema coherente. c) Sistema completo. 2. Valores y principios informadores del Ordenamiento Jurídico español. 3. El Derecho Constitucional como ciencia. Evolución histórica. 4. El Derecho Constitucional como Derecho del Estado. Lección 9. LA REGULACION CONSTITUCIONAL DE LAS FUENTES DEL DERECHO. 1. Concepto, tipos y caracteres de las Fuentes del Derecho.

6. CONTENIDOS

6.1. Bloques temáticos

2. Las reglas de ordenación del sistema de fuentes:
    a) El principio de jerarquía: la pirámide normativa.
    b) El principio de competencia.

*El bloque de la constitucionalidad.

*Las normas competenciales de la Constitución.

3. La Constitución como ?fuente de las fuentes del Derecho?.
    a) Vinculación.
    b) Eficacia directa.

4. Los Reglamentos Parlamentarios.

Lección 10. LOS TRATADOS INTERNACIONALES Y EL DERECHO EUROPEO.

1. Los Tratados: Concepto y principios de Derecho Internacional Público.
    a) La creación, reforma y derogación de los Tratados.
    b) Eficacia e interpretación de los Tratados.
    c) La posición de los Tratados en el sistema de fuentes.
    d) Los tipos de Tratados según la Constitución.
    e) El control previo de constitucionalidad de los Tratados.
2. El Derecho de la Unión Europea.
    a) Principios informadores y garantías de su aplicación.
    b) Las fuentes del Derecho europeo.

Lección 11. LA LEY.

1. Concepto y caracteres de la Ley.
2. El lugar de la Ley en la Constitución.
    a) El principio de legalidad
    b) El principio de reserva de ley
3. La fuerza de Ley y sus límites.
4. La Ley Ordinaria.
    a) Tipos de leyes ordinarias.
    b) El procedimiento legislativo ordinario.
    c) Procedimientos legislativos especiales: comisión, lectura única y urgente.
5. La Ley Orgánica: Concepto y naturaleza.
    a) Las materias reservadas a la LO.
    b) El procedimiento de elaboración y reforma de la LO.
    c) Relaciones entre la Ley Orgánica, Ley Ordinaria y Reglamento.

Lección 12. LA POTESTAD NORMATIVA DEL GOBIERNO.

1. Los actos del Ejecutivo con fuerza de Ley.

6. CONTENIDOS

6.1. Bloques temáticos

a) El Decreto Legislativo.

- La delegación legislativa por las Cortes: clases y límites.
- El decreto legislativo del gobierno.
- El control de los decretos legislativos.

b) El Decreto-Ley.

- El presupuesto de hecho habilitante.
- Las materias excluidas.
- La tramitación parlamentaria.

2. Los actos del Ejecutivo sin fuerza de ley: Los Reglamentos.

Lección 13. LAS OTRAS FUENTES DEL DERECHO.

1. La costumbre.
2. Los principios generales del Derecho.
3. La jurisprudencia del Tribunal Supremo y la doctrina del Tribunal Constitucional.
4. Las fuentes del Derecho autonómico.

a) El Estatuto de Autonomía: Naturaleza, contenido, posición.

b) Otras normas autonómicas: Leyes, actos con fuerza de ley y reglamentos.

7. METODOLOGIA

Previsión de horas globales de trabajo Total Horas previstas: 150	BT1 H.Pres.	BT1 NO Pres.	BT2 H.Pres.	BT2 NO Pres.	BT3 H.Pres.	BT3 NO Pres.	BT4 H.Pres.	BT4 No Pres.
	4	8	20	40	8	8	28	34
Exposición oral de profesores	☑	☐	☑	☐	☑	☐	☑	☐
Exposición oral de alumnos	☑	☐	☑	☐	☑	☐	☑	☐
Resolución de ejercicios prácticos	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑
Estudio de casos	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑
Entrevistas/Tutorías	☐	☑	☐	☑	☐	☑	☐	☑
Análisis de materiales didácticos	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑
Debates	☑	☐	☑	☐	☑	☐	☑	☐
Nueva Metodología...	☐	☑	☐	☑	☐	☑	☐	☑

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

8.1. Instrumentos de evaluación

Las técnicas de evaluación que se aplicarán en esta asignatura vienen reflejadas en el siguiente cuadro

	BT1 Horas Tr. Pr.	BT1 Horas Tr. No Pr.	BT1 Val.	BT2 Horas Tr. Pr.	BT2 Horas Tr. No Pr.	BT2 Val.	BT3 Horas Tr. Pr.	BT3 Horas Tr. No Pr.	BT3 Val.	BT4 Horas Tr. Pr.	BT4 Horas Tr. No Pr.	BT4 Val.
Diario	X			X			X			X		
Trabajo escrito/ensayo	X	X		X	X		X	X		X	X	

Programa - Proyecto docente
Derecho Constitucional I

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

8.1. Instrumentos de evaluación

Las técnicas de evaluación que se aplicarán en esta asignatura vienen reflejadas en el siguiente cuadro

	BT1			BT2			BT3			BT4		
	Horas Tr. Pr.	Horas Tr. No Pr.	Val.	Horas Tr. Pr.	Horas Tr. No Pr.	Val.	Horas Tr. Pr.	Horas Tr. No Pr.	Val.	Horas Tr. Pr.	Horas Tr. No Pr.	Val.
Resolución de problemas	X	X		X	X		X	X		X	X	
Pruebas prácticas	X	X		X	X		X	X		X	X	
Análisis de casos	X	X		X	X		X	X		X	X	
Exposiciones orales	X			X			X			X		
Examen escrito (evaluación continua)	X			X			X				X	
Examen escrico (no evaluación continua)	X			X			X				X	

8.2. Criterios de evaluación

1) EVALUACIÓN CONTINUA, basada en la asistencia, participación e implicación de los alumnos en las tareas de clase. Su valor es el 20 % de la nota final y para aplicarla ES OBLIGATORIO ASISTIR AL MENOS AL 80% DE LAS HORAS DE CLASE PRESENCIALES, realizar las actividades propuestas en tiempo y forma y obtener en el examen escrito final de la asignatura la calificación mínima de aprobado, es decir 5 puntos sobre 10.

Una vez explicada por el profesor la mitad de la asignatura (bloques temáticos I y II) se realizará un EXAMEN PARCIAL sobre la misma. Los alumnos que lo superen irán a los exámenes finales de enero y junio sólo con la segunda parte de la asignatura (bloques III y IV).

El examen escrito final de la asignatura para los alumnos de evaluación continua en enero versará sobre los bloques temáticos que tengan pendientes y tendrá un valor del 80% de la nota final.

2) EVALUACIÓN ÚNICA para los alumnos que no cumplan la asistencia obligatoria mínima, decidan no acogerse a la evaluación continua o la suspendan: tendrán que realizar un examen teórico-práctico al final del cuatrimestre de toda la materia, que supondrá el 100% de la nota de la asignatura.

En ambos sistema de evaluación, para evaluar al alumno se tendrá en cuenta la asistencia, actitud y participación activa en las clases teóricas, la preparación de los materiales necesarios para las clases prácticas, la resolución razonable y fundada de los problemas planteados y la calidad de la exposición escrita y oral.

En las pruebas escritas se valorarán el conocimiento suficiente de la materia, la claridad y orden expositivo, la capacidad de relacionar conceptos, de llevar a cabo reflexiones críticas en torno a las cuestiones planteadas y la destreza a la hora de manejar los materiales de trabajo (Manuales, artículos doctrinales, normas, jurisprudencia, etc.).

El alumno deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual, suspendiendo el examen conductas tales como copiar, falsear bibliografía, suplantar identidades o plagiar en todo o parte trabajos ajenos sin acreditar debidamente su autoría.

- Taller de estudio comparativo de un ejemplo de cada una de las diferentes Fuentes del Derecho. Alcance, materia, estructura, procedimiento, situación en la jerarquía normativa, órgano competente

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

8.2. Criterios de evaluación

1- Justificación del objetivo perseguido con la actividad propuesta: identificar las Fuentes del Derecho de una simple lectura rápida, familiarizarse con su estructura y características

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

2.- Habilidades mínimas y que serán exigibles al alumno para la superación de la actividad: comprensión lectora, comprensión de términos jurídicos relacionados con las Fuentes del Derecho y los órganos e instituciones de los que emanan, capacidad de análisis

3.- Propuesta de criterios de evaluación de la actividad, implicación en el proyecto docente de la asignatura: cada trabajo de estudio realizado por el alumno se valorará de 0 a 10 según criterios de calidad jurídica, originalidad y profundización en la materia. Constituirá el cierre al estudio de las Fuentes del Derecho en nuestro ordenamiento jurídico

4.- Número de horas y duración. Cuatrimestre de impartición: 4h de trabajo en clase. Primer cuatrimestre.

5.- Medios materiales y auxiliares necesarios para el desarrollo de la actividad: documentos proporcionados en clase, manual y apuntes de la asignatura, Constitución Española.

- Taller de estudio comparativo de la estructura y los contenidos de la Constitución Española de 1978 en relación con la Constitución vigente de otro Estado Miembro de la Unión Europea, a elegir por el alumno

1- Justificación del objetivo perseguido con la actividad propuesta: comprobar las particularidades y similitudes de la Constitución Española en comparación con las Constituciones de los países democráticos de su entorno más próximo, apreciar el enfoque del constituyente en su contexto histórico

2.- Habilidades mínimas y que serán exigibles al alumno para la superación de la actividad: comprensión lectora, comprensión de términos jurídicos, expresión escrita en términos jurídicos, capacidad de análisis y de síntesis

3.- Propuesta de criterios de evaluación de la actividad, implicación en el proyecto docente de la asignatura: cada trabajo de estudio realizado por el alumno se valorará

de 0 a 10 según criterios de calidad jurídica, originalidad y profundización en las diferencias y similitudes de las Constituciones comparadas

4.- Número de horas y duración. Cuatrimestre de impartición: 4h de trabajo en clase. Primer cuatrimestre.

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

8.2. Criterios de evaluación

5.- Medios materiales y auxiliares necesarios para el desarrollo de la actividad: manual y apuntes de la asignatura, Constitución Española, Constitución del país de la UE elegido por el alumno

Criterios de evaluación aplicables a la segunda y siguientes convocatorias

Examen teórico-práctico de los 4 bloques temáticos

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

8.3.- Normativa general de evaluación

URL a la Normativa

http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf

8.4.- Normas básicas de aprovechamiento académico (aprobadas en Junta de Centro del 30/07/12):

URL a la Normativa

http://www.ceuandalucia.es/documentos/normas-aprovechamiento-academico.pdf

8.5.- Alumnos que al matricularse hayan acreditado sus circunstancias académicas especiales

El Centro pondrá a disposición de los estudiantes que se encuentren en las circunstancias descritas en el Artículo 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla, entre las que aparecen la necesidad de "compaginar los estudios con la actividad laboral", y que lo hayan acreditado al matricularse, los servicios de apoyo y asesoramiento necesarios para desarrollar la asignatura, supervisados por la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios del Centro. Estos se concretarán en un sistema de adaptación curricular, que podrá afectar, entre otros, a los instrumentos de evaluación, itinerarios, seminarios y tutorías.

Este plan de adaptación quedará concretado al inicio de la actividad docente en la asignatura.

9. BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía General

Introducción:

--Curso de Derecho Constitucional, PÉREZ ROYO, JAVIER

Edit. Marcial Pons, Madrid, 2016. ISBN 978-84-9768-465-1.

--Manual de Derecho Constitucional, AGUDO ZAMORA, MIGUEL y otros autores

Edit. Tecnos, Madrid, 2016. ISBN 978-84-309-5181-9.

--Constitución española, Normativa o Código de Derecho Constitucional actualizados a 2017.

--PLATAFORMA DEL CEU CES Cardenal Espínola.

Bibliografía Específica de cada bloque temático

Otros recursos bibliográficos

El Profesor de la Asignatura ha donado a la Biblioteca del CEU un número considerable de Manuales y Textos legales de la bibliografía recomendada, así como Libros y Revistas de relevancia constitucional, de su propiedad particular y regalados por sus compañeros los Profesores del Departamento de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho, o por otros Profesores de la Universidad de Sevilla, para ponerlos a disposición de los alumnos.

Esta asignatura dispone de un espacio en el campus virtual como recurso de apoyo al aprendizaje: ***http://www.intraceu.ceuandalucia.es/***